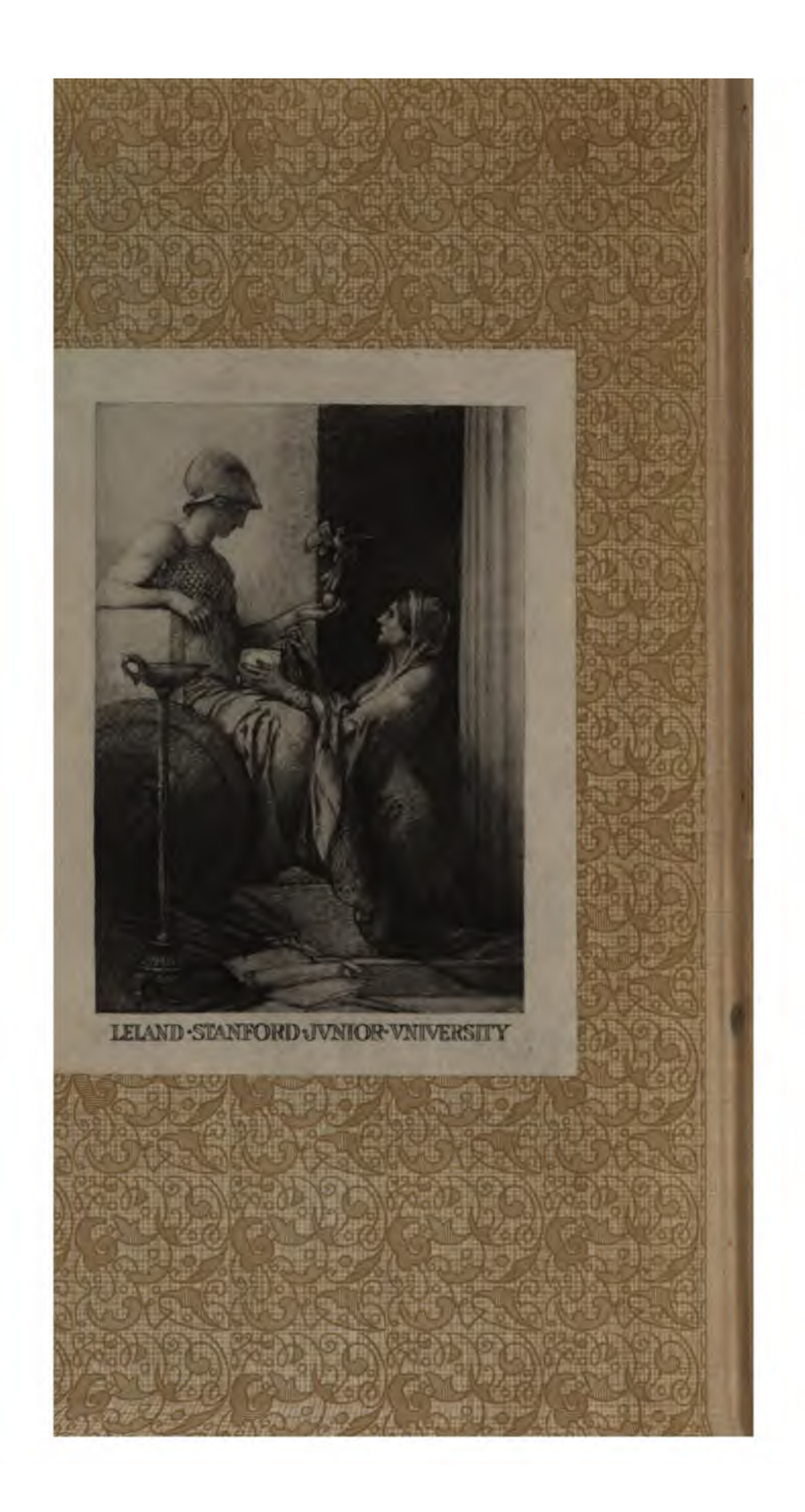
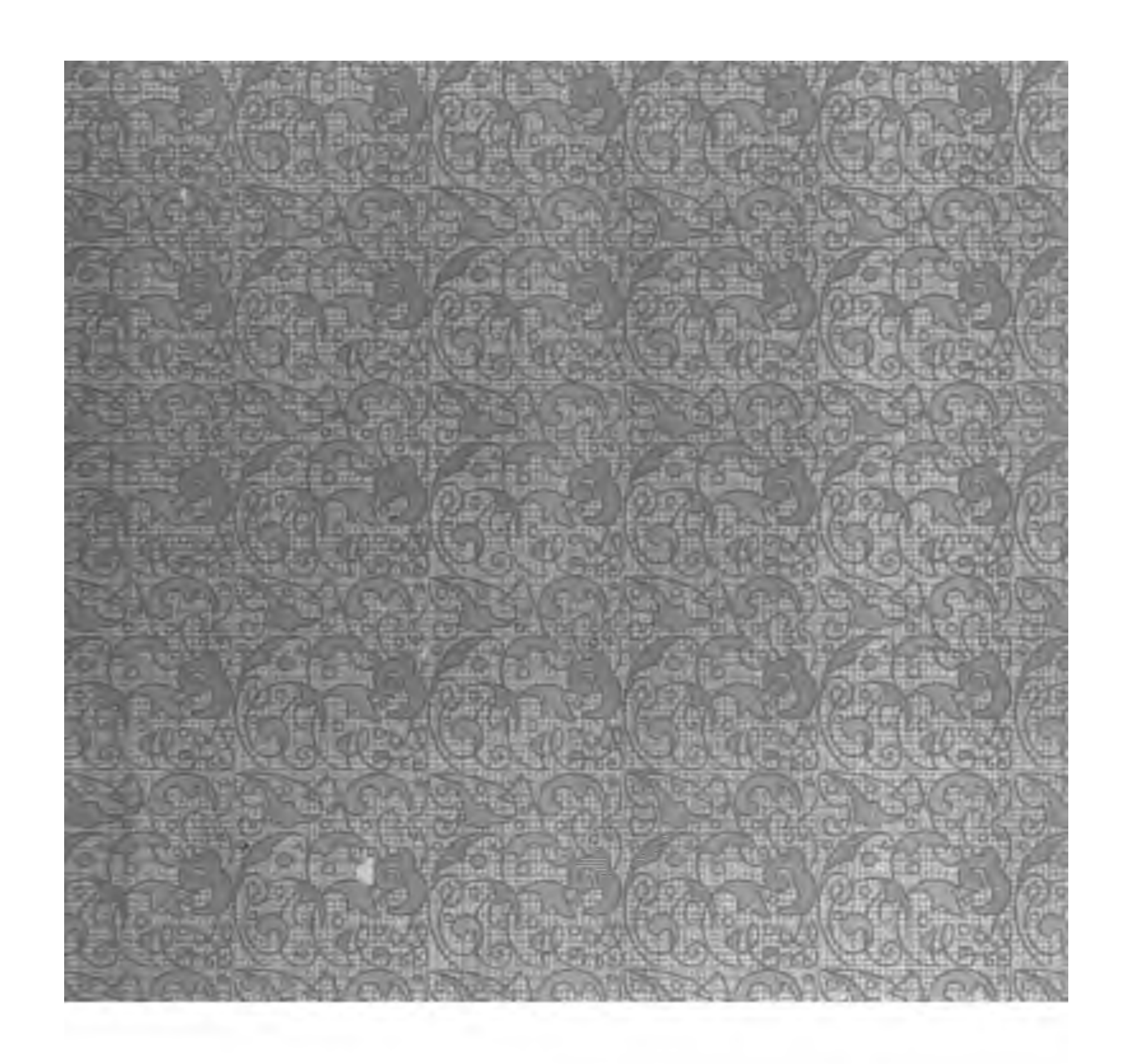






OBRAS COMPLETAS

DE

DON ANDRES BELLO

Santiago, Setiembre 5 de 1872.

Por cuanto el Congreso Nacional ha discutido i aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEI

ART. 1.° En recompensa a los servicios prestados al país por el señor don Andres Bello, como escritor, profesor i codificador, el Congreso decreta la suma de quince mil pesos, que se inscribirá por terceras partes en los presupuestos correspondientes, para que se haga la edicion completa de sus obras inéditas i publicadas.

ART. 2.° La Universidad nombrará a uno o dos comisionados que se entiendan con los de la familia del ilustre autor, para proceder a la edicion de dichas obras, haciendo las contratas con los impresores, obteniendo en virtud de recibos los fondos que se decretaren, invirtiéndolos i respondiendo de su inversion.

ART. 3.° La edicion no será de ménos de dos mil ejemplares, i de ellos se entregarán quinientos al Estado, quien no podrá venderlos a ménos de dos pesos cada volúmen. El resto de la edicion corresponderá a los herederos respectivos.

ART. 4.° El texto de esta lei irá impreso en el reverso de la primera pájina de cada volúmen.

I por cuanto, oido el Consejo de Estado, lo he aprobado i sancionado; por tanto, promúlguese i llévese a efecto como lei de la república.

FEDERICO ERRÁZURIZ.

ABDON CIFUENTES.

OBRAS COMPLETAS

DE

DON ANDRES BELLO

EDICION HECHA BAJO LA DIRECCION DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO

DE LA LEI DE 5 DE SETIEMBRE DE 1872

VOLUMEN VIII

OPÚSCULOS LITERARIOS I CRÍTICOS

III



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESO POR PEDRO G. RAMIREZ

1885

INTRODUCCION

I

El presente tomo contiene siete producciones inéditas de don Andres Bello, a saber:

Del ritmo i el metro de los antiguos;

Del ritmo latino bárbaro;

Del ritmo acentual i de las principales especies de verso en la poesía moderna;

La rima;

Sobre el oríjen de las varias especies de verso en la poesía moderna;

Romances del ciclo carlovinjio; i

Romances derivados de las tradiciones británicas i armoricanas.

Todas ellas están sacadas de borradores descompajinados i casi ilejibles.

Hago esta prevencion para que los defectos que se noten, se imputen, como es razonable, ya a la mala intelijencia del copista, ya a la imperfeccion inevitable de una primera redaccion, que el autor habria correjido o mejorado oportunamente.

Cualquiera que recorra esas producciones observará que Bello ha insertado en otros artículos algunos trozos

íntegros de los trabajos recien publicados; pero no se ha querido hacer en ellos supresion, ni variacion de ningun jénero.

Por varios motivos fáciles de colejir, se ha considerado preferible que los manuscritos se imprimiesen tales como se hallaban.

Es evidente que la memoria relativa a la rima está incompleta.

Entre los papeles de que se trata, habia dos que merecen tambien el honor de la estampa.

El primero de ellos es el fragmento que sigue:

«Descendiendo del *Poema del Cid* a las otras composiciones asonantadas que en nuestra lengua se usaron, nos hallamos, despues de un largo intervalo, con nuestros romances viejos, cuya versificacion ofrece a primera vista una novedad; i es que solamente las líneas pares asuenan. Pero cualquiera conocerá que esta diferencia no consiste mas que en el modo de escribir los versos; porque, divididos cada uno de los del *Cid* en dos, tendremos versos cortos alternadamente asonantes:

Apriesa cantan los gallos
e quieren quebrar albores,
cuando llegó a San Pero
el buen Campeador.
El abad don Sancho,
cristiano del Criador,
rezaba los matines
a vuelta de los albores.
Ili estaba doña Jimena
con cinco dueñas de pro, etc.*

* Conviene tener presente que don Andres Bello sostiene que, «segun la práctica de los poetas en la primera edad de la lengua, no se contaba para la asonancia la *e* de la *última* sílaba de las palabras

I por el contrario, reuniendo cada dos versos de dichos romances en uno, resultará una serie de versos largos que solo se diferenciarán de los del *Cid* en la mayor regularidad del ritmo:

No lloredes vos, condesa; de mi partida no hayais pesar.
No quedais en tierra ajena, sino en vuestra a vuestro mandar,
que, ántes que de aquí me parta, todo yo os lo quiero dar.
Podeis vender cualquier villa, i empeñar cualquier ciudad;
como principal heredera que nada os puedan quitar.
Quedareis encomendada a Olivéros i a Roldan,
al emperador i a los doce que a una mesa comen pan, etc.

«Nuestros romances viejos pueden repartirse en dos clases: los unos narrativos, como la mayor parte de los que comprende el *Cancionero de Ambéres* de 1555; i los otros líricos, cuales son casi todos los que se hallan en el *Cancionero Jeneral*. Acerca de los segundos, solo observaré que solian escribirse en consonantes, i que eran de ordinario composiciones cortas, en que se guardaba una sola rima desde el primer verso hasta el último. Pero los otros deben mirarse como fragmentos de composiciones largas, de jestas o poemas históricos i caballerescos, cuya mayor parte ha perecido en la jeneral ruina i dilapidacion de nuestras antiguas riquezas poéticas. Efectivamente, aunque presentados como obras inconexas en los romanceros, se buscan i llaman evidentemente unos a otros, desenvolviendo un mismo hilo de historia, de manera que sucede muchas veces acabar un romance anunciando que alguno de los personajes va a decir algo, i empezar el siguiente, sin mas introduccion, con las palabras mismas que el tal personaje

graves, sin duda porque se proferia de un modo algo débil i sordo, semejanza de la *e* muda francesa.»

se supone haber proferido. Estos, pues, que ahora se llaman romances distintos, eran estancias de un solo romance o jesta; i de aquí tomaron el nombre. Por eso, cuanto mas antiguos son (juzgando de la edad en que se compusieron por el lenguaje), tanto mas se asemeja su versificacion a la del *Cid*, ya en lo irregular del ritmo, ya en las leyes de la asonancia.»

Don Andres Bello proyectó escribir una obra sobre el ritmo antiguo i el ritmo moderno; pero la imposibilidad de encontrar un editor que la imprimiese, fué causa de que no llevara a completo término ese propósito.

Cinco de los artículos inéditos insertos en este tomo, i otros publicados en el VII, son sin duda capítulos de ese libro.

Con el objeto de que se vean las dificultades que los españoles-americanos tenian para encontrar un editor, copiamos el párrafo siguiente de una carta dirijida a Bello desde Bruselas con fecha 20 de abril de 1826 por un señor Cortes.

«A fuerza de dilijencia he conseguido, en fin, componerme con un librero para que emprenda la edicion de las *Cartas* de Carli, traducidas por nuestro amigo Loinaz. Todo lo que yo he podido obtener, es que se me den cien ejemplares en papel que yo haré cartonar para enviarlos a Loinaz. Tambien he estipulado que el librero no podrá enviar ningun ejemplar de esta obra a la Guaira, para que de este modo pueda nuestro amigo vender los suyos mas fácilmente.»

Es claro entónces que don Andres Bello no habria descubierto jamas un editor que hubiese consentido en imprimir una obra que solo habria interesado a los literatos i a los eruditos.

El segundo de los papeles a que he aludido es el siguiente:

«La palabra *hada* es la latina *fata,* plural de *fatum.*

«Aunque esta etimolojía no es nuestra, como algunos han dudado de ella, la comprobaremos con algunas observaciones:

1. *Fata* es el nombre italiano de *hada.*

2. *Fata* se convirtió en *hada* por una conmutacion de letras familiarísima al castellano.

3. *Fata* se convirtió en *fée,* que es el nombre frances de *hada,* por el mismo proceder que *nata* en *née, amata* en *aimée, probata* en *prouvée,* i así otro número infinito de voces.

4. Los plurales neutros latinos pasaron muchas veces a singulares femeninos en las lenguas romances, por la semejanza de terminacion i de artículo. Hé aquí algunos ejemplos:

Plural neutro latino.	Singular fem. castellano.	Italiano.	Frances.
Animalia	Animalia, alimaña	.....	.....
Castella	Castiella, Castilla	.....	.....
Cornua	Cuerna	.....	Corne.
Folia	Hoja	.....	Feuille.
Gesta	Jesta	.....	Geste.
Grana	Grana	.....	Graine.
Insignia	Insignia	Insegna	Enseigne.
Labia	Labia	.....	.....
Ligna	Leña	.....	.....
Luminaria	Luminaria, lumbrera	Lumiera	Lumière.
Mirabilia	Marabilla	Maraviglia.	Merveille.
Nomina	Nómina	Nómina	.....
Ova	Hueva	.....	.....
Pira	Pera	Pera	.....
Poma	Poma	.....	Pomme.
Seminalia	....	.....	Semeille.
Signa	Seña	.....	.....
Tempora (tiempos).	Tempora	.....	.....
Tempora (sienes)	....	Tempia	Tempe.
Valla	Valla	.....	.....
Vela	Vela	Vela	Voile.
Volatilia	....	.....	Volaille.

5. Las *hadas* son los *hados* mismos representados en el lenguaje poético como unos entes misteriosos que gobernaban el universo i señalaban a cada cual su destino futuro. En el lenguaje popular, se verificaba otro tanto; i a esto me parece aludir Ciceron cuando dice (*De divinatione* II.19): Anile sane et plenum superstitionis fati nomen ipsum. Sabido es que las expresiones metafóricas de ideas filosóficas han dado oríjen a una gran parte de la mitolojía de todos los pueblos.

6. Finalmente, *fadas* en el castellano antiguo significaba unas veces los *hados*, i otras las *hadas:*

Asaz quesiera Dário en el campo fincar,
mas non ge lo quisieron las *fadas* otorgar.
(*Alejandro*, 1260.)

Señora doña Rama, yo por mi mal vos vi,
que las mis *fadas* negras non se parten de mí.
(*Arcipreste de Hita*, 798.)

Fecieron la camisa duas *fadas* en la mar.
(*Alejandro*, 89.)

O vienno ennas nubes, o lo ádujo el viento,
o lo adujo la *fada* por su encantamiento.
(*Alejandro*, 156.)»

En este tomo, se publica tambien por primera vez el discurso que el rector de la universidad debió leer ante esta corporacion el año de 1859; pero que el mal estado de su salud le impidió presentar.

Ha costado mucha fatiga descifrarlo.

II

Don Andres Bello procuró el fomento de la instruccion pública en Chile con sus textos, con sus escritos, con su enseñanza oral.

Animado de un celo ardiente por la difusion de las luces, promovió la accion del gobierno i de la sociedad para el logro de tan santa empresa.

Apénas llegó a Chile, sostuvo de palabra i por la prensa la necesidad de estudiar las ciencias naturales, i la ventaja de ensanchar o reformar las demas asignaturas, especialmente la de la gramática, que se hallaba en un atraso deplorable.

A su juicio, la enseñanza científica debia marchar conjuntamente con la enseñanza literaria, si se deseaban un progreso sólido i una gloria cierta.

Una buena parte de este volúmen es un testimonio irrecusable de los asertos anteriores.

El ilustre sabio comenzó su propaganda en favor de las ciencias naturales, indicando en el número 3 de *El Araucano,* correspondiente al 2 de octubre de 1830, las inmensas ventajas que su conocimiento podia proporcionar al país.

«Chile, dotado de los mas proficuos dones de la naturaleza, colocado en la extremidad austral del mundo de Colon, a las puertas del grande océano, i habitado por una poblacion deseosa de mejoras i exenta de añejas preocupaciones, solo necesita que una mano hábil i laboriosa descorra el velo que encubre tantos veneros de riqueza. La espedicion científica contratada con el profesor Gay, realizará, tan importante objeto: ella hará que la agricultura i mineralojía sacudan el yugo rutinero que las agobia desde los tiempos de la conquista, que se apoderen de los descubrimientos modernos; que, conocida la jeolojía del país, se proporcione a la naturaleza de los terrenos la cultura de las plantas, i se aclimaten otras extrañas, pues casi todas prosperan en un suelo

privilejiado, que bajo la zona templada participa de varios temperamentos para dar vida al chirimoyo i al naranjo al lado del manzano i del cáñamo, i alimenta los ganados encima de los mas preciosos metales.

«Los trabajos que se emprendan sobre la botánica i química enriquecerán a la medicina i a las artes, descubriendo nuevas sustancias, o dando a conocer las ya descubiertas en otras partes, i criando talvez pingües artículos de cambio. Las producciones químicas en un país que abunda de todos los metales, que posee vastas minas de alumbre, de sulfatos, de hierro i cobre, de cristales de roca, de plantas marinas i de bosques inmensos para la extraccion de álcalis fijos, proveerán fácilmente al comercio de nuevos artículos en el gran mercado americano, en que ninguna otra nacion podrá sostener la concurrencia.

«Mucho mas fecundos i prodijiosos deben ser los resultados que se obtengan de la jeografía i estadística: ellos manifestarán a nuestros antiguos opresores el país que perdieron, i la absoluta imposibilidad de recuperarlo: mostrarán a nuestros lejisladores la inmensidad de recursos que poseemos para ser una nacion rica e inexpugnable.

«Si la zoolojía i la ornitolojía no presentan en Chile los variados primores de las rejiones equinocciales, al ménos se verá que tiene todos aquellos animales que acompañan al hombre en sus trabajos, que lo alimentan i visten, i que sus razas, léjos de dejenerar, se mejoran.

«Esta capital se adornará con un gabinete de historia natural a cuya vista nacerá en nuestros jóvenes la aficion a una ciencia que recrea con utilidad del jénero humano i que produce ideas sublimes. Los extranjeros que

lo visiten tendrán que admirar, los sabios que aprender, i los manufactureros en donde encontrar muestras de las materias de sus establecimientos, clasificadas i expresadas con la nomenclatura técnica i su correspondencia vulgar.

«Sería en extremo sensible que la expedicion no llenase todas las esperanzas que prometen el celo i talentos del digno profesor que la dirije, por la pequeñez de los recursos que se le franquean, i por la excesiva delicadeza del gobierno; pero es de esperarse que las autoridades provinciales i los ciudadanos todos cooperen activamente i segunden las benéficas intenciones de Su Excelencia para que no se malogre esta ocasion de corroborar el crédito que disfruta el país en otras partes del mundo, de atraer la industria extranjera i reanimar la nuestra.»

Cuando don Andres Bello vino a Chile, solo habia tres carreras en auje: la de abogado, la de agrimensor i la de eclesiástico.

El resultado de tal situacion era que solo se estudiaban con detenimiento la jurisprudencia, la matemática i la teolojía.

La medicina no tenia cátedras, ni adeptos.

Don Andres Bello levantó su prestijiosa voz para estimular a la juventud a que abandonara ese retraimiento injustificable que provenia de rancias ideas aristocráticas.

Decia a este respecto en el número 124 de *El Araucano,* fecha 25 de enero de 1833:

«¿Por qué, siendo tan excesivo el número de los jóvenes que se dedican a las profesiones legales, se ve casi enteramente abandonada una carrera que en el estado actual del país conduciria con mucha mas facilidad

i seguridad a la reputacion i a la fortuna? ¿Por qué se mira con tanto desden la nóbilísima profesion de la medicina, tan importante a la humanidad, i cultivada con tanto ardor i esmero en todos los países civilizados? Desearíamos ver combatida esta dañosa preocupacion por los padres de familia ilustrados, i por todas las personas que tengan algun influjo sobre la juventud; i desearíamos sobre todo que ésta se convenciese de la necesidad en que se halla por su propio interes de dedicarse a otra carrera que la ya excesivamente sobrecargada de la jurisprudencia. Sabemos con placer que, gracias a la solicitud del gobierno, está ya organizado en el Instituto Nacional el nuevo ramo de ciencias médicas para cuya enseñanza se abrirán en el próximo año escolar cátedras de anatomía, medicina i farmacia, servidas por profesores hábiles. Lo único que falta, es un número competente de alumnos.»

I en *El Araucano* número 283, fecha 5 de febrero de 1836, Bello agregaba:

«A principios del año escolar, se abrirá en el Instituto Nacional una clase de anatomía; i aprovechamos esta ocasion para llamar la atencion de los jóvenes a este ramo importante del saber. Por una antigua preocupacion, se ha mirado con desprecio la profesion médica, i ciertamente sin ningun fundamento. El estudio de las ciencias solo puede avergonzar a los necios; i la medicina, ademas de ocupar entre ellas un lugar distinguido, es quizá la mas útil. Por esta razon le han cultivado todas las naciones del mundo. Sin ocurrir a los griegos i romanos, ni a los árabes que hicieron de ella un estudio detenido, repararemos que en Europa es tan estimada como las matemáticas, la jurisprudencia, etc.,

segun lo acreditan las muchas obras que salen a luz, i las memorias presentadas a las academias i otros cuerpos literarios. Estas razones bastarian para que en Chile se la mirase con ménos indiferencia: pero hai otra mas poderosa i es la falta de carrera para los jóvenes. Por ahora solo contamos con la de la iglesia, a que se dedican pocos, i la del foro, que se considera mas apetecible. Siendo tantos los alumnos de los establecimientos públicos de educacion, el resultado será que a la vuelta de diez años tendremos un ejército de abogados que no sabrán en que emplearse i que maldecirán de su suerte viendo perdido el trabajo de tantos años. La profesion de la medicina suplirá este vacío i lo suplirá con ventaja, pues a todos consta que es una de las mas lucrativas. Si el motivo de este desprecio ha sido ver consagrados a ella hombres oscuros, este inconveniente ha desaparecido en el dia; i en fin, abriendo la carrera jóvenes de las primeras familias, les imitarán otros de la misma clase i se notará al cabo una igualdad que a nadie humille.»

III

El Araucano fué para su principal redactor una especie de cátedra desde la cual promovió el cultivo de las ciencias i de las letras por medio de artículos propios o traducidos del ingles o frances, a que, de cuando en cuando, solia agregar algunas notas.

Para que el lector pueda contemplar por sí mismo esa enseñanza continua, voi a trascribir un artículo traducido por Bello, e inserto en *El Araucano*, número 541, fecha 8 de enero de 1841.

REFUTACION DEL ECLECTISMO, POR PEDRO LEROUX
PARIS, 1839

Todos los jóvenes, que, como nosotros, terminaron sus estudios hacia el fin de la restauracion, recordarán el brillo verdaderamente extraordinario con que lució por dos años, en la facultad de las letras, la enseñanza filosófica de M. Cousin. Miéntras que M. Guizot ilustraba con sus doctas lecciones la historia de la civilizacion moderna, i rastreaba la jenealojía de aquella clase media, cuyo reinado estaba ya cerca; miéntras que M. Villemain, empleando en la crítica literaria una vasta erudicion, i un gusto delicado i seguro, tomaba hábilmente su rumbo entre dos escuelas rivales, cuya lucha, tan ruidosa entónces, está casi olvidada en nuestros dias; M. Cousin, a su regreso de Alemania, reunia, como sus dos colegas, una numerosa juventud al rededor de su cátedra. Una elocucion brillante, una pantomima expresiva, que parecia revelar el trabajo interior del pensamiento, miras históricas que llevaban la estampa de una elocuencia real i de una aparente osadía, i acaso mas que todo cierta tendencia a sacar la filosofía de las arduas rejiones de la metafísica para hacerla intervenir en los acontecimientos contemporáneos, era mas de lo necesario para deslumbrar a una juventud que la universidad de la restauracion habia mantenido en un santo retiro sin comunicar con los filósofos del siglo XVIII, i a quien se leian devotamente todos los juéves las conferencias del señor abate Frayssinous. El elocuente profesor anunciaba una filosofía nueva; habia encontrado la solucion del enigma; se colocaba como un mediador i un árbitro

entre las doctrinas extremas; materialistas i espiritualistas iban a deponer sus antiguos rencores i a darse el ósculo de paz sobre el altar del *eclectismo*. No pudimos resistir a tantos alicientes; el entusiasmo fué grande. Desgraciadamente sobrevino la revolucion de julio; i la nueva filosofía, que no habia previsto semejante golpe, i habia saludado algo prematuramente la carta de 1814 como el tratado de eterna alianza entre los partidos, sorprendida i desconcertada por esta tempestad, abandonó luego la direccion espiritual de las intelijencias para tomar la cuestion política de los intereses nacientes. Los apóstoles del eclectismo vinieron a ser, el uno par de Francia, el otro miembro de la cámara de diputados: i de entónces acá el eclectismo ha ido a parar a donde va a parar todo, a donde fueron la carta de 1814 i la contienda entre los clásicos i los románticos; ha sido consignado al olvido, i ni aun se habla de él. Mas el eclectismo, aunque desamparado por la opinion, no habia sido todavía el blanco de ningun ataque especial i dogmático: aun reina de hecho en la enseñanza universitaria, donde tiene patronos poderosos; i si otras doctrinas mas sustanciales i fuertes salieron a luz posteriormente, no se habian presentado con los arreos de la filosofía, i el eclectismo por falta de competidores quedaba único heredero de la metafísica materialista de Condillac. Bajo este solo punto de vista, el libro que acaba de publicarse por M. Pedro Leroux mereceria ya fijar la atencion de todos los espíritus filosóficos, como punto de partida de una filosofía nueva, i como primer combate regular de esta filosofía con la ecléctica; pero la atencion será todavía mayor en aquéllos que, como nosotros, han podido, por los trabajos de M. Leroux que han aparecido en la

Enciclopedia Nueva, apreciar su alcance mental, lo sólido de sus conocimientos, i aquella viva claridad con que un corazon jeneroso ilumina hasta las rejiones mas misteriosas de la intelijencia.

Ántes de instruir directamente el proceso del eclectismo, M. Leroux fija desde luego de un modo rápido los principios con que va a juzgarle. Toda la primera parte de su libro se emplea en desenvolver este pensamiento: «que el eclectismo sistemático es contrario a la idea misma de la filosofía.» Vamos a reproducir aquí la trama de sus raciocinios.

Se llaman *eclécticos*, segun el diccionario de la Academia, los filósofos que, sin adoptar un sistema, escojen las opiniones mas verosímiles. Quitando a la definicion la condicion de no adoptar un sistema, el eclectismo es lo que Diderot llamaba la filosofía de todos los hombres sensatos desde el principio del mundo, porque claro es que, como todos los sistemas tienen un fin i un sujeto comun, no han podido ménos de tocarse en multitud de puntos. Acostumbrados, como lo hemos estado hasta ahora, a estudiar separadamente a los filósofos, sin investigar el lazo que los une, no hacemos mas que columbrar esta verdad: «que todos los espíritus forman en el tiempo i el espacio una cadena indefinida, de que cada jeneracion i cada hombre en particular es un eslabon.» Si el eclectismo fuese la investigaci n de este vínculo misterioso que liga unas con otras todas las jeneraciones pensadoras, no se podria ménos de aplaudir altamente una empresa tan bella. Pero lo que es imposible admitir es que álguien pueda ser filósofo sin tener un sistema, o que se puedan conciliar sistemas opuestos si no es absorbiéndolos en un sistema mas vasto, i some-

tiéndolos al imperio de una verdad mas comprensiva.

Todos los filósofos que han merecido este nombre, han tenido un sistema; porque el filósofo no es solo el secretario de los progresos, el anotador de las operaciones ajenas, sino principalmente, i sobre todo, el hombre inspirado, que, encarnando en sí mismo, bajo la forma mas jeneral i mas elevada, las necesidades de la humanidad, segun él las concibe en cada tiempo, busca el sentido de este eterno enigma, cuya solucion progresiva se crea i se fija de siglo en siglo por el trabajo de la humanidad; pues aunque la verdad es desnuda, absoluta, i siempre idéntica consigo misma, el espíritu limitado del hombre no puede percibirla sino de un modo imperfecto i relativo, que varía segun las épocas, i segun el desarrollo de la vida colectiva de nuestra especie. Por entre el desórden aparente de los sistemas, como por entre las peripecias confusas de la historia, el jénero humano camina sin cesar hacia una intelijencia mas clara i una práctica mas completa de su verdadero destino. El sentimiento que tiene de su vida propia, enjendra en cada época fórmulas nuevas, como enjendra formas políticas, que rompe i renueva en cada escala de su vasta jornada. Así no sería mayor insensatez el dejarse llevar al escepticismo, a vista de todos esos sistemas, de cuyos fragmentos está sembrada la ruta de la humanidad, que el creer que la humanidad puede vivir sin un sistema, sin creencias relativas a ella misma, sin una solucion cualquiera del problema, o que esta solucion se haya dado ya definitivamente, o se halle esparcida en los libros, i no reste otra cosa que irla a buscar i recojer en ellos.

Así en todas las épocas, los filósofos (que no deben separarse de los hombres relijiosos) no se han ceñido a co-

mentar lo pasado; ántes bien han manifestado lo presente. Ya preparan i fundan relijiones; ya, como los padres de la iglesia, las comentan i desenvuelven; ya, como los Descartes i Leibniz, exploran, bajo la éjida del dogma, un campo que ha quedado libre i neutral. El escéptico mismo duda en nombre de una creencia virtual; duda sobre algo i contra algo; su duda tiene un sentido, una direccion, una base; i es en cierto modo una afirmacion. Los filósofos que se pudieran designar bajo el nombre de pensadores libres, aunque no tengan siempre la conciencia de la direccion de sus pensamientos, tienen a lo ménos sobre algunos puntos aislados doctrinas propias, por las cuales se han hecho dignos del honroso título de filósofos, i pertenecen a una familia cualquiera de pensadores. Todos ellos, ademas, han pretendido traer al mundo algo nuevo; i hasta ahora, a nadie habia ocurrido pensar que la filosofía fuese ya una obra finalizada, i que no restase mas que el trabajo de recojer a derecha e izquierda sus pedazos dispersos. Pero, dado caso que la obra de la filosofía estuviese concluida, ¿bajo qué caractéres reconoceremos lo que hai de verdadero i de falso en los varios sistemas que en todos tiempos han repartido entre sí el dominio de los espíritus? ¿Cómo distinguiremos el trigo de la cizaña? ¿A qué medida comun reduciremos las doctrinas contradictorias? Para escojer, es necesaria siempre una razon, un motivo de preferencia; para conciliar dos términos opuestos, es preciso un tercer término que comprenda a los dos en lo que tengan de esencial, es decir, que cuando fuese tan cierto, como en realidad es absurdo, que la filosofía está hecha, i que solo se trata de recojer i reunir sus oráculos esparcidos en los libros de las varias escuelas, siem-

pre sería necesario un sistema para elejir i conciliar. Habia, pues, bastante razon para decir que el eclectismo sistemático era contrario a la idea misma de la filosofía.

No seguiremos a M. Leroux en el exámen de las numerosas contradicciones que señala en las obras de M. Cousin, i que explica bastante bien por la sucesiva influencia que han ejercido sobre M. Cousin los diferentes maestros cuyas banderas ha seguido, como Laromiguière, Royer-Collard, Fichte, Kant, Schelling, Hegel; contradicciones por otra parte nada extrañas en un espíritu que, no apoyándose en ningun sentimiento propio, solo puede reflejar i no combinar las soluciones diversas de los problemas filosóficos. Solo nos detendremos un momento en la refutacion que hace M. Leroux del método psicolójico de Cousin, llevado aun mas adelante por M. Jouffroy.

M. Cousin, en el acto mismo de declarar que la filosofía estaba concluida, i el eclectismo era el único método razonable, incurrió en una inconsecuencia bastante natural en un espíritu tan activo como el suyo, i quiso innovar a su vez. El método psicolójico fué el fruto de esta noble ambicion. Fijémonos, pues, en este método, que M. Cousin considera como su título mas sólido a los ojos de la posteridad.

Hasta aquí todos los filósofos, comenzando por Bacon, padre de la filosofía experimental, habian creído que la observacion directa no era aplicable a los fenómenos de la intelijencia,* i que el espíritu humano no podia cono-

* El método psicolójico ha sido siempre conocido en la filosofía, ni puede haber filosofía sin él. Locke, Berkeley, Reid, Dugald Stewart, miraron las percepciones de la conciencia como fuente de todos los conocimientos que el alma puede tener de sí misma. (*Nota de Bello.*)

cerse a sí mismo, sino volviendo sobre sus operaciones anteriores.* Aunque todos los filósofos han reconocido esta verdad, Cousin afirma que la filosofía no se distingue de la física sino por la naturaleza de los fenómenos que una i otra observan. De aquí dedujo M. Leroux, que Cousin no habia comprendido jamas qué cosa era la filosofía; porque, como el alma humana es una fuerza animada, activa, dotada de sentimiento, no se trata solo de observarla como un fénómeno bruto, sino de desenvolverla en todas sus direcciones.** Para observar el mundo exterior, el no-yo, tenemos órganos especiales: ojos para ver, manos para palpar, etc.. Pero el alma, el foro interno, ¿por qué medio puede observarse? Cousin i Jouffroy responden: por la conciencia. Esto merece atencion. Tenemos sin duda conciencia de nuestra vida propia; pero como la vida en nosotros no es mas que la comunion perpetua del yo i el no-yo, no podemos tener conciencia de nosotros mismos, sino en los fenómenos que resultan de esta comunion. Si un objeto cualquiera nos mueve a ira, tenemos conciencia del sentimiento de ira que experimentamos; pero con el sentimiento expira la conciencia. ¿Qué haremos pues? Si estamos verdaderamente irritados, casi no podemos pensar en lo que

* No parece que el alma pueda volver sobre sus operaciones anteriores, sino recordándolas, reproduciéndolas hasta cierto punto en la memoria. ¿I qué hace entónces sino observarlas con el instrumento que Cousin i Jouffroy llaman *conciencia*, como lo habian llamado muchos de sus predecesores? Todo lo que podria deducirse de la asercion de los señores Leroux i Guéroult sería que la conciencia no puede observar las operaciones orijinales del alma, sino solamente los recuerdos de ellas, despertados por la memoria. Pero aun esto nos parece inexacto. (*Nota de Bello.*)

** I esto es cabalmente lo que no puede hacerse sino por medio de la conciencia. (*Nota de Bello.*)

está pasando en nosotros;* i si dejamos de estarlo, ya no podemos observar en nosotros el fenómeno.**

¿No es verdad, dice Jouffroy, que veis el mundo exterior con vuestros ojos, con vuestros sentidos? Pues del mismo modo percibís con vuestra conciencia lo que pasa en vosotros. Hai psicolójicamente dos naturalezas: la del físico i la del psicólogo. El físico observa con sus ojos i sus instrumentos; el psicólogo tiene una especie de ojo i de microscopio que se llama *conciencia*, i que él dirije.

—¿A qué objeto? preguntaremos a M. Jouffroy.

—A su propio sér.

—¿Con que el yo por medio de la conciencia conoce el yo?

—Seguramente.

—Pero donde no hai mas que el yo observador, i el yo observado, no hai mas que el yo. ¿Qué será, pues, la conciencia? Seguramente no puede ser otra cosa que el mismo yo.

—Sin duda.

—Con que lo que viene a decirnos M. Jouffroy es que el yo, por medio del yo, conoce al yo;*** o variando los términos, que la conciencia, por medio de la conciencia, conoce a la conciencia.**** El método psicolójico nos

* ¿Por qué nó? ¿Cómo habrian descrito los poetas i los moralistas los efectos de la ira, i de las otras pasiones en el alma, si no los hubiesen observado en sí mismos? (*Nota de Bello.*)

** ¿Por qué nó? ¿No sobreviven a las afecciones orijinales del alma sus recuerdos, i no puede el alma observarlas en ellos? (*Nota de Bello.*)

*** I nada puede ser mas cierto que esta proposicion de Jouffroy; que, por otra parte, no es una verdad nueva, sino antiquísima en la filosofía. (*Nota de Bello.*)

**** Sofisma. La conciencia es el alma obrando de cierto modo par-

fuerza a recordar la historia de aquel hombre que se ponia a la ventana para verse pasar por la calle.*

Un niño de diez años, añade M. Leroux, echaria por tierra el sistema de M. Jouffroy haciendo esta simple observacion: es imposible pensar sin pensar en algo, i si se piensa en algun objeto, se piensa en este objeto, i no se puede observar el pensamiento.**

Repetimos que no es posible analizar una obra como la de M. Leroux. Nos basta que nuestro rápido bosquejo dé a conocer la importancia de esta polémica. En cuanto a las ideas propias, emitidas por este escritor, sobre la converjencia de los trabajos de la filosofía desde Descartes, sobre la identidad de la relijion i de la filosofía, sobre la doctrina del progreso combinada con la de lo ideal, i sobre la confirmacion que de todos los trabajos modernos han recibido la teolojía cristiana i el dogma de la Trinidad, estos asuntos nos han parecido demasiado graves para tratarlos a la lijera. Nos contentaremos con recomendarlas a los espíritus meditativos, aficionados a las contemplaciones relijiosas i filosóficas; i desde

ticular. Pero por eso mismo no podemos considerar el alma i la conciencia como términos sinónimos. (*Nota de Bello.*)

* No hai la menor analojía entre las percepciones de la conciencia i las de los sentidos. Siempre nos ha parecido impropia, i poco filosófica, la denominacion de *sentido íntimo* que solia darse a la facultad con que el alma se percibe a sí misma. (*Nota de Bello.*)

** Años há que el doctor Brown habia hecho este argumento para negar la existencia de la conciencia, como facultad distinta de las otras del alma. Pero el raciocinio rueda sobre un supuesto falso: «que el alma no puede pensar en dos cosas a un tiempo.» Si el alma no pudiese pensar en uno o mas objetos simultáneamente, ¿cómo percibiria semejanzas i diferencias? ¿Cómo percibiria relacion alguna? ¿Cómo juzgaria? ¿Cómo raciocinaria? ¿Qué ideas complejas le seria posible formar? (*Nota de Bello.*)

ahora les anunciamos que hallarán en el libro de M. Leroux, no solo doctrinas jenerosas i consoladoras, sino un vigor de estilo, una fuerza de discusion, una vida i un movimiento, que la filosofía parecia haber olvidado desde la edad de Rousseau.

Adolfo Guéroult.

Las notas cortas, pero sustanciosas, que acompañaban el artículo copiado, despertaban la curiosidad sobre la cuestion propuesta, i hacian meditar, hablar i discutir acerca de ella.

Don Andres Bello ha refutado victoriosamente en su *Filosofía del Entendimiento* las objeciones de Tomas Brown contra la existencia de la percepcion intuitiva.

Sería ocioso repetir sus argumentos.

Juan Stuart Mill ha sostenido la misma doctrina de Tomas Brown, pero, en mi humilde concepto, carece de razon en este punto.

El hecho es que hai fuerzas que experimentan diversas modificaciones sin tener conocimiento de ellas, miéntras que el alma posee la facultad de percibir los fenómenos de que es teatro.

La cuestion está reducida a observar lo que sucede, i a consignar fielmente lo que se observa.

La conciencia filosófica no es una vana tautolojía.

IV

La intelijencia vigorosa de don Andres Bello se aplicó al estudio de todo lo existente desde lo infinitamente pequeño hasta lo infinitamente grande.

Cuando jóven, se puso a examinar las costumbres de las hormigas, i consignó sus observaciones en una prolija memoria, que destruyó despues de haber leído otra relativa al mismo asunto, redactada por el naturalista suizo Huber, la cual quitaba toda novedad a la suya.

El hombre que se tendia en la tierra para escudriñar un hormiguero, sabía levantar la vista al cielo, o jirarla en torno suyo, para penetrar los innumerables arcanos del universo.

Recordaré que ha escrito sobre la realidad del mundo externo, i sobre la existencia de Dios.

Una feliz casualidad me ha hecho descubrir, i una larga paciencia ha permitido poner en limpio, tres artículos inéditos de don Andres Bello referentes a la *Filosofía Fundamental* compuesta por don Jaime Bálmes, los cuales vienen a completar los tres publicados en el tomo VII.

Hélos aquí.

FILOSOFÍA FUNDAMENTAL POR DON JAIME BÁLMES

I

Si en algun punto el sabio i profundo autor de la *Filosofía Fundamental* ha quedado inferior a sí mismo, es, a nuestro juicio, en el de la relacion del mundo interno de las sensaciones con un mundo externo. Culpa será de nuestra escasa intelijencia; pero, hablando francamente, nos parecen destituidos de toda fuerza los argumentos de Bálmes contra el sistema idealista que no admite, o por lo ménos pone en duda, la existencia sustancial de la materia. El modo en que propone la cuestion,

pudiera hacer creer que no la ha considerado bajo su verdadero punto de vista.

«¿De la existencia de este mundo interno, que resulta del conjunto de las escenas ofrecidas por las sensaciones, podemos inferir la existencia de un mundo externo?»

«Para la inmensa mayoría de los hombres, la existencia de un mundo real, distinto de nosotros, i en comunicacion continua con nosotros, está al abrigo de toda duda.»

Bálmes tiene razon hasta cierto punto; pero es preciso aclarar qué es lo que se entiende jeneralmente por *realidad* del mundo externo o de la naturaleza corpórea.

Lo que se llama *real* en este asunto, es la regularidad i la consecuencia de los fenómenos. Creemos que un árbol existe realmente: 1.° porque vemos que todos los hombres lo perciben como nosotros; 2.° porque lo sometemos al exámen de varios sentidos a un tiempo, principalmente al del tacto, i el testimonio de cada uno de ellos apoya i confirma el de los otros; 3.° porque, repetido este exámen, nos da constantemente un mismo resultado; i si no nos lo da, si, por ejemplo, notamos que le faltan a este árbol algunas ramas, o que ha desaparecido del lugar que ocupaba, podemos explicarnos estas diferencias por medio de ciertos accidentes que conocemos, o conjeturamos, por cuanto guardan una perfecta consonancia con las leyes de la naturaleza, leyes independientes de nosotros, i a cuyo dominio están sujetas nuestras sensaciones i las de todos los hombres. En una palabra, suponemos que nuestras sensaciones son producidas por causas que no están en nosotros, que existen fuera de nosotros. Ahora bien, la realidad del mundo

corpóreo así entendida solo puede ser rechazada por el extravagante escepticismo que duda de todo: lo que niegan los idealistas a la materia, es cosa diversa. El verdadero punto de la cuestion no está en la existencia de causas externas, extrínsecas al yo, independientes del yo, sino en el de la naturaleza de esas causas. Los idealistas reconocen que hai causas externas: el mundo corpóreo es para ellos el conjunto de estas causas; lo que se trata de saber es qué sean. ¿Son seres concretos, sustancias verdaderas, como lo es nuestro espíritu, aunque destituidas de intelijencia i de sensibilidad? ¿O son leyes jenerales que determinan el encadenamiento de las sensaciones i las hacen suceder unas a otras en el alma, segun reglas constantes, conocidas en gran parte, sujetas a la experiencia i al cálculo; leyes que el supremo autor de la naturaleza ha establecido i conserva; leyes que no existen, sino en su voluntad soberana, i que obran sobre los espíritus creados inmediatamente, i no por el intermedio de otras sustancias creadas que carecen de vida i sentimiento?

Dos imájenes groseras pueden servirnos para concebir la cuestion.

Supongamos una vasta máquina, compuesta de diferentes órdenes de teclas, a las cuales corresponden, segun ciertas condiciones, diferentes órdenes de sonidos; que estas teclas se mueven por sí mismas, i combinan i armonizan sus movimientos con sujecion a leyes constantes, procediendo de este juego de las teclas las respectivas series i combinaciones de sonidos; i que ciertos ajentes extraños a la máquina pueden mover algunas de las teclas, las cuales a su vez mueven otras en conformidad a las mismas leyes i pro-

ducen dentro de ciertos límites alteraciones en el juego natural de la máquina, de las que resultan series i combinaciones parciales de sonidos. Esta máquina es una imájen del mundo corpóreo, segun lo conciben los materialistas (comprendiendo bajo este título a todos los que reconocen la existencia sustancial de los cuerpos, sea que reduzcan a ellos cuanto existe, o que admitan otras clases de cosas); las teclas son los cuerpos; los sonidos son las sensaciones; los ajentes extraños son las almas a cuyas voliciones es dado imprimir movimientos parciales al mundo material, i por medio de ellos hacer servir la materia a sus necesidades i comunicar entre sí. Las leyès de la naturaleza corpórea están encarnadas en seres reales, sustanciales, a que damos el nombre de cuerpos o de materia.

Para los idealistas, que pudieran llamarse con mas propiedad espiritualistas, no existe la máquina de que hemos hablado. Esas leyes que los partidarios de la materia sustancial han colocado en las teclas, las colocan ellos directamente en los sonidos. El universo corpóreo no existe para ellos, sino en las leyes primitivamente impuestas por el criador a las sensaciones, leyes que producen directamente los encadenamientos i conjunto de sensaciones que nos atestigua la conciencia, leyes cuya actividad puede ser hasta cierto punto modificada por las voliciones de los espíritus sin intermedio alguno.

La razon sin la revelacion nada tiene que la decida a preferir el sistema materialista al idealista o vice-versa. Ambos son igualmente posibles; i ambos explican igualmente bien las apariencias fenomenales. Pero el sistema idealista es el mas sencillo de los dos; la materia sustan-

cial es una suposicion ociosa; el sér supremo no necesitaba de su instrumentalidad para que sintiésemos lo que sentimos, para que se desarrollase la vida animal con todas las modificaciones i vicisitudes de que es susceptible, para que existiese la sociedad civil con sus ciencias i artes, i para que el destino del hombre, la verdad, la virtud, fuesen exactamente lo que son. Decimos la razon sin la revelacion, pues el dogma católico de la transubstanciacion contradice abiertamente al idealismo. Así el protestante Berkeley, que, no contento con la posibilidad de su sistema, se aventuró a sostener su existencia actual, lo miraba como un poderoso argumento contra las doctrinas de la iglesia romana.

Premitidas estas consideracionss, continuemos nuestro exámen.

«Salta a los ojos, dice Bálmes, que debe de ser errónea una ciencia que se oponga a una necesidad i contradiga un hecho palpable; no merece el nombre de filosofía la que se pone en lucha con una lei que somete a su indeclinable imperio la humanidad entera, incluso el filósofo que contra esta lei se atreve a protestar. Todo lo que ella puede decir contra esa lei será tan especioso como se quiera; pero no será mas que una vana cavilacion, cavilacion que, si la flaqueza del entendimiento no bastare a deshacer, se encargaria de resistirla la naturaleza.»

Todo eso está mui bien dicho contra los que negaren o dudaren que nuestras sensaciones deben precisamente tener causas i que esas causas no dependen de nosotros, que no podemos sustraernos a ellas, sino dentro de una esfera limitadísima i valiéndonos de ellas mismas. Pero nada vale contra el sistema idealista ra-

cional, que no se opone a ninguna necesidad, ni contradice a ningun hecho palpable. ¿Qué necesidad sentimos de suponer que las sensaciones son producidas por seres a parte, i no por leyes jenerales que bajo ciertas condiciones las 'eterminan? Los materialistas suponen, digámoslo así, dos dramas, de los cuales el que pasa en los sentidos es una traduccion de otro que pasa fuera del alcance de éstos, i de que nada sabríamos, si no se nos revelase por el primero. Pero, si basta el primero para la satisfaccion de todas nuestras necesidades, ¿en qué acepcion es necesario el segundo? ¿Hai algun instinto irresistible que nos haga figurarnos bajo cada sensacion un no-yo que existe como el yo, i que destituido de sensibilidad i de entendimiento, apénas puede definirse i concebirse? La naturaleza no nos ha dado instintos superfluos; i ninguno lo sería mas que el que indicase al hombre una verdad metafísica que no puede servirle de nada.

El idealismo, repetimos, no contradice a ningun hecho palpable. Palpamos ciertamente causas externas, esto es, experimentamos sensaciones de tactilidad que tienen causas distintas del alma que siente; sobre esto, no cabe duda; lo que la admite es la naturaleza de estas causas; i la razon humana no tiene medio de explorarla. Decir que el idealismo se opone a un hecho palpable, es hablar el lenguaje del vulgo. La tactilidad es en el concepto vulgar la esencia de la materia. Decir a un hombre que la materia no existe realmente, sería como decirle que no experimentamos sensaciones táctiles; sería negarle un hecho de que le es imposible dudar. Pero este es un hecho que los idealistas no niegan; lo que niegan está mas allá. Así el fondo de la cuestion entre

materialistas e idealistas es una quisquilla metafísica, que, no solo carece de todo valor en la vida, sino que tampoco sirve para nada en la ciencia. Lo que importa en este asunto, es fijar la idea de lo que se disputa. Hecho esto, se percibirá fácilmente que las dos escuelas contienden sobre una cuestion incomprensible, cuya existencia o no existencia a nada conduce, ni teórica, ni prácticamente.

El grande argumento de Bálmes es la diferencia entre las sensaciones recordadas por la memoria i las sensaciones actuales. Sobre las unas, tiene imperio la voluntad; sobre las otras, no lo tiene.

«Estoi experimentando, dice, que se me representa un cuadro, o en lenguaje comun, veo un cuadro que tengo delante. Supongamos que este sea un fenómeno puramente interno, i observemos las condiciones de su existencia, prescindiendo de toda realidad externa, inclusa la de mi cuerpo, i de los órganos por los cuales se me trasmite, o parece trasmitirse la sensacion. Ahora experimento la sensacion; ahora nó: ¿qué ha mediado? la sensacion de un movimiento que ha producido otra sensacion de ver, i que ha destruido la vision primera; o pasando del lenguaje ideal al real, he interpuesto la mano entre los ojos i el objeto. ¿Cómo es que, miéntras hai la sensacion última, no puedo reproducir la primera? Si existen objetos exteriores, si mis sensaciones son producidas por ellos, se ve claro que estarán sujetas a las condiciones que los mismos les impongan; pero, si mis sensaciones no son mas que fenómenos internos, entónces no hai medio de explicarlo.»

La explicacion es obvia. Ha mediado una volicion: la volicion ha producido una alteracion con cierto encade-

namiento de sensaciones. ¿No reconocen los idealistas que las voliciones de los espíritus modifican a las leyes naturales, alterando las condiciones de su actividad, i subordinándolas dentro de ciertos límites (estrechísimos sin duda) al imperio del hombre?

De este argumento, elegantemente amplificado, concluye Bálmes «que los fenómenos independientes de nuestra voluntad, i que están sujetos en su existencia i en sus accidentes a leyes que nosotros no podemos alterar, son efecto de *seres* distintos de nosotros mismos.» Si *seres* significa sustancias materiales, negado: las premisas de Bálmes no encierran semejante consecuencia, porque todos esos fenómenos en su existencia i sus accidentes pueden ser efecto de leyes jenerales dictadas por el *Sér* Supremo, que, dadas ciertas condiciones, produzcan en cada punto del espacio los fenómenos internos de que las almas tienen conciencia.

«Si el sistema de los idealistas ha de subsistir, dice el autor de la *Filosofía Fundamental*, es preciso suponer que ese enlace i dependencia de los fenómenos que nosotros referimos a los objetos externos, solo existe en nuestro interior, i que la causalidad que atribuimos a los objetos externos, solo pertenece a nuestros propios actos.

«Tirando de un cordon que está en el despacho, hace largos años que suena una campanilla, o en lenguaje idealista, el fenómeno interno formado de ese conjunto de sensaciones en que entra eso que llamamos *cordon* i *tirar de él*, produce o trae consigo ese otro que apellidamos *sonido de la campanilla*. Por el hábito, o una lei oculta cualquiera, existirá esa relacion de dos fenómenos cuya sucesion nunca interrumpida nos causa la ilusion

por la cual trasladamos al órden real lo que es puramente fantástico. Esta es la explicacion ménos irracional de que pueden echar mano; pero con pocas observaciones se puede hacer sentir todo lo fútil de semejante respuesta.»

Ántes de discutir las observaciones de Bálmes, hagamos alto en lo que precede. Los idealistas no llaman ilusorias o fantásticas, sino las mismas cosas a que la jeneralidad de los hombres da este título. El cordon i la campanilla son para ellos objetos reales, tomando esta palabra en el significado que ántes expusimos. La figura de un hombre que los ojos ven, i las manos no pueden palpar, sería para ellos, como para los demas, un espectro, una fantasma. No creen ellos que las sensaciones actuales estén encadenadas por hábitos anteriores, ni por leyes ocultas, sino por leyes jenerales establecidas por el Criador, de las cuales conocemos no pocas. Este es a lo ménos el idealismo de Berkeley, filósofo que no solo reconoció la certeza de las leyes naturales, testificadas por los sentidos, sino que él mismo contribuyó a ilustrar algunas, las relativas a la vista, por ejemplo. El idealismo que confunde la vijilia con el sueño i niega toda fe a los sentidos, es mas bien un escepticismo absurdo, que no vale la pena de refutarse. Volvamos a la *Filosofía Fundamental.*

«Hoi tiramos del cordon, dice Bálmes, i cosa extraña, la campanilla no suena... ¿cuál será la causa? El fenómeno causante existe; porque sin duda pasa dentro de nosotros el acto que llamamos tirar del cordon; i sin embargo tiramos, i volvemos a tirar, i la campanilla no suena. ¿Quién ha alterado la sucesion fenomenal? ¿Por qué poco ántes un fenómeno producia el otro, i ahora

nó? En mi interior no ha ocurrido novedad: el primer fenómeno lo experimento con la misma claridad i viveza que ántes; ¿cómo es que no se presenta el segundo? ¿cómo es que este último lo experimentaba siempre que queria con solo excitar el primero, i ahora nó? El acto de mi voluntad lo ejerzo con la misma eficacia que ántes; ¿quién ha hecho que mi voluntad sea impotente?»

Este es un raciocinio que cae sin fuerza ante el idealismo de Berkeley, que mira el encadenamiento de las sensaciones como independiente de la voluntad de las almas. Para que las sensaciones que llamamos *tirar el cordon* produzcan las que llamamos *sonar la campanilla*, son necesarias ciertas conexiones; i llegando a faltar una de ellas, el primer fenómeno deja de acarrear el segundo.

«Es de notar, continúa Bálmes, que, cuando quiero explicarme la falta de la sucesion de estas sensaciones que ántes iban siempre unidas, puedo recurrir a muchas que son mui diferentes como fenómenos internos, que, como tales, no tienen ninguna relacion ni semejanza, i que solo pueden tener algun enlace en cuanto corresponden a objetos externos. Al buscar por qué no suena la campanilla, para explicarme la razon de que se haya alterado el órden regular en mis apariencias, puedo pensar en varias causas, que por ahora consideraremos tambien como meras apariencias, o fenómenos internos. Puedo recibir las sensaciones siguientes: el cordon roto, el cordon enzarzado, la campanilla rota, la campanilla quitada, la campanilla sin badajuelo. A todas estas sensaciones puedo yo referir la falta del sonido; i el referirlo a ellas será lo mas irracional del mundo si las considero como simples hechos internos, pues, como sensaciones, en nada se parecen; i solo discurro racional-

mente si a cada una de estas sensaciones le hago corresponder un objeto externo, bastante por sí solo a interrumpir la conexion del acto de tirar del cordon, con la vibracion del aire productora del sonido.»

Nada mas débil que semejantes argumentos. En lo mismo que se parecen los hechos externos, se parecen las sensaciones correspondientes. Todas ellas suponen interrumpida una conexion necesaria entre lo que llamo *tirar el cordon* i lo que llamo *el aire vibrante en los oídos*.

Los raciocinios de Bálmes prueban bien que nuestras sensaciones tienen causas distintas del yo, independientes en gran manera del yo. No prueban, como él pretende, que existe fuera de nosotros un conjunto de sustancias materiales sometidas a leyes necesarias, i que sean esas sustancias lo que produce sensaciones, sino que hai leyes necesarias, o mas bien constantes, a las cuales, mediata o inmediatamente, nuestras sensaciones están sometidas.

Nosotros miramos el sistema idealista como una hipótesis falsa, porque se opone al dogma católico, pero cuya falsedad no puede la razon demostrar por sí sola.

II

La extension i el espacio es la materia en que mas discordes están las opiniones de los filósofos. En la *Filosofía Fundamental*, no hallamos nada que conduzca a conciliarlos.

Bálmes hace consistir la extension en la multiplicidad i la continuidad, i la juzga absolutamente inseparable de la idea de cuerpo: proposiciones admitidas, segun creemos, por todas las escuelas de filosofía. Observa con

igual fundamento que la extension tiene la particularidad de ser percibida por diferentes sentidos, siendo ella misma en sí i separada de toda otra calidad, como el color o la tactilidad, incapaz de percibirse sensitivamente. En particular, dice, ninguna calidad es necesaria a la perceptibilidad de la extension, pero *disyuntivamente* sí; una u otra de estas calidades le es indispensable; si alguna de ellas no la acompaña, es imposible percibirla.

La extension considerada en nosotros (continúa Bálmes) no es una sensacion, sino una idea. Esto merece aclararse.

La semejanza, considerada en nosotros, no es una sensacion, sino una relacion particular entre dos o mas afecciones del alma; entre dos o mas sensaciones, si se trata de cuerpos. Si *idea* quiere decir *relacion*, la semejanza corpórea, considerada en nosotros, no es una sensacion sino una idea; no pertenece a lo meramente sensitivo, sino a lo intelijente. Con la extension, sucede lo mismo.

La extension es una relacion o conjunto de relaciones de una especie particular, que consiste en considerar dos o mas cosas materiales como extrapuestas entre sí, como *fuera* unas de otras, de manera que no podemos sentirlas, sino separadamente; i reducido el órgano a un punto, es necesario que medie entre cada dos sensaciones una sensacion del esfuerzo que se requiere para pasar el órgano sobre las cosas extrapuestas. La relacion de extraposicion es, pues, el elemento de la extension, como la relacion de sucesion es el elemento de la duracion. Concebimos la primera concibiendo un conjunto de puntos tanjibles o visibles como extrapuestos uno a otro;

concebimos la segunda como una serie de afecciones espirituales que se suceden una a otra.

La relacion llamada de sucesion es simple; es imposible descomponerla en elementos diferentes de ella. Al contrario, analizando la relacion de extraposicion se echa de ver que no es simple, sino compuesta. Supongamos, por ejemplo, dos puntos tanjibles o visibles *A*, *B*. La extraposicion entre *A* i *B* consiste en que a la sensacion táctil o visual de *A* *sucede* una sensacion de esfuerzo, i a la sensacion de esfuerzo la sensacion táctil o visual de *B*. Toda extension es un conjunto de extraposiciones percibidas de esta manera, actual o potencialmente.

Concebida la extension de este modo, no suscribimos a que sea, como pretende Bálmes, un hecho primario de nuestro espíritu. Todas las otras relaciones tendrian igual derecho para ser consideradas como hechos primarios. No la produce ninguna sensacion, ninguna afeccion del alma por sí sola; sino que nace de un conjunto de sensaciones o de otras afecciones que el alma compara i juzga.

Pasemos ahora al capítulo VII del libro III, que es uno de los consagrados al espacio.

«El *espacio* (dice Bálmes): hé aquí uno de los profundos misterios que en el órden natural se ofrecen al flaco entendimiento del hombre. Cuanto mas se ahonda en él, mas oscuro se le encuentra. El espíritu se halla como sumerjido en las mismas tinieblas que nos figuramos allá en los inmensos abismos de los espacios imajinarios. Ignora si lo que se le presenta son ilusiones o realidades. Por un momento, le parece haber alcanzado la verdad, i luego descubre que ha estrechado en sus bra-

nos una vana sombra. Forma discursos que en otras materias tendria por concluyentes, i que no lo son en ésta, porque se hallan en oposicion con otros que parecen concluyentes tambien. Diríase que se encuentra con el límite que a sus investigaciones le ha puesto el Criador: i que, al empeñarse en traspasarle, se desvanece, siente que sus fuerzas flaquean, que su vida se extingue, como la de todo viviente al salir del elemento que le es propio...

«El profundizar este abismo insondable no es perder el tiempo en una discusion inútil. Aun cuando no se llegue a encontrar lo que se busca, se obtiene un resultado mui provechoso, pues se tocan los límites señalados a nuestro espíritu...

«¿Qué es, pues, el espacio? ¿Es algo en la realidad? ¿Es solo una idea? Si es una idea, ¿le corresponde un objeto en el mundo externo? ¿Es una pura ilusion? La palabra espacio, ¿está vacía de sentido?

«Si no sabemos lo que es el espacio, fijemos al ménos el sentido de la palabra, que con esto fijarémos tambien en algun modo el estado de la cuestion. Por espacio, entendemos la extension en que imajinamos colocados los cuerpos, esa capacidad de contenerlos, a la que no atribuimos ninguna calidad de ellos, excepto la extension misma.

«¿Será el espacio un puro nada?...

«Yo creo que esta opinion encierra contradicciones que difícilmente se pueden conciliar. Quien dice *extension-nada*, se contradice en los términos; i sin embargo a esto se reduce la opinion de que estamos hablando.»

No vemos que el espacio considerado como un puro nada, o la extension-nada, envuelva contradiccion alguna.

El grande argumento de Bálmes para pensar así es aquel axioma escolástico: *nihili nullæ sunt propietates;* axioma que debe ceñirse a las propiedades positivas, que en lo material se reducen todas a verdaderas acciones de los objetos entre sí o en el alma.

Ahora bien, ¿qué es la extension del espacio? ¿Es acaso la extraposicion de puntos reales, tanjibles o visibles? Nó. Es la extraposicion de puntos imajinarios; extraposicion tan imajinaria, como los puntos entre los cuales la concebimos. Puntos imajinarios, porque no ejercen, ni podemos concebir en ellos, ninguna accion entre sí, ni sobre el alma; i entre los cuales concebimos realmente relaciones, como las concebimos entre cantidades i figuras, que no existen, sin que demos por eso realidad alguna objetiva ni a ellos, ni a las relaciones que concebimos entre ellos.

La capacidad de recibir cuerpos que atribuimos al espacio, es lo que a Bálmes ha parecido mas incompatible con el espacio-nada. Pero esta capacidad ¿qué es? La no resistencia del espacio puro a los cuerpos, calidad tan negativa, como la absoluta inercia, como la intanjibilidad, como la invisibilidad. Aquí encontramos otra prueba de las ilusiones que produce el lenguaje. De que la palabra capacidad no envuelve ningun elemento negativo, no debe deducirse que la calidad representada por ella sea precisamente positiva. La capacidad de volar es algo positivo, porque es el poder de ejecutar una accion verdadera. La capacidad de sentir es positiva, porque es la posibilidad de experimentar afecciones reales. Pero la capacidad de recibir cuerpos, que es la impotencia de resistirles, no tiene nada de positivo. Si el espacio no fuese capaz de recibir cuerpos, les *resistiria;*

ejerceria necesariamente una especie de accion sobre ellos; contendria la fuerza que empleasen los cuerpos para penetrarle; lo cual pugna evidentemente con la idea de espacio puro, precisamente porque el espacio puro es nada, o *nihili nullæ sunt propietates.*

Se opondrá probablemente que el espacio, recibidos los cuerpos, subsiste; i la nada, recibidos los cuerpos, desaparece. Luego no es lo mismo una cosa que otra.

Este argumento carece de fuerza. El espacio puro es la capacidad potencial; i el espacio lleno, la capacidad actual. El espacio puro es la nada; el espacio lleno es la misma nada. Si de la idea del espacio lleno deducimos los cuerpos que lo ocupan, el residuo es la nada.

Si esta explicacion no pareciese enteramente satisfactoria, compárense las dificultades que ella ofrece con las de otra cualquiera, con las de la idea de Bálmes, sobre todo, de la que él mismo saca consecuencias que, a mi juicio, son otros tantos argumentos *ad absurdum* contra su propia doctrina, como veremos mas adelante. Sigámosle ahora en las aplicaciones que hace del axioma *nihili nullæ sunt propietates* al concepto del espacio-nada.

«Si en un aposento se reduce a la nada todo lo que en él se contiene, parece que las paredes no pueden quedar distantes. La idea de distancia incluye la de un medio entre los objetos; la nada no puede ser un medio; es nada.»

Pero ¿quién no ve que la idea de un medio negativo no repugna a la nada? Es verdaderamente asombroso el prestijio que tiene para un entendimiento tan perspicaz la inmensa vitalidad del lenguaje. *Mediar la nada entre las paredes,* o como decimos en castellano, *no mediar*

nada, le parece atribuir un sér a la nada, como si esto significara otra cosa que no mediar cosa alguna, de la misma manera que, cuando decimos que un hombre descontentadizo de nada gusta, no queremos decir que le gusta la nada, sino que no le gusta cosa alguna.—Si el intervalo es nada (añade), no hai distancia,—porque apoyarle en la nada, hacerle propiedad de la nada, es, a su juicio, afirmar la posibilidad del ser i no ser a un mismo tiempo. Pero ¿a qué buscar un apoyo en que repose la distancia, que es una mera relacion entre las paredes?

Otra dificultad parecida a la precedente es la del movimiento en el espacio. «Si el espacio es nada, el movimiento es nada tambien; i por lo mismo no existe. El movimiento ni puede existir ni concebirse, sino recorriendo cierta distancia: en esto consiste su esencia. Si la distancia es nada, no recorre nada; luego no hai movimiento.» El movimiento puede existir i concebirse desde que los cuerpos varían de distancia entre sí; desde que varía entre ellos esta relacion particular que llamamos distancia. La relacion es entre ellos, i no pertenece a la nada. La distancia, a la verdad, es extension; pero ya hemos dicho que la extension en el espacio es la extension de los cuerpos que actualmente contiene, o que podemos imajinar en él.

No seguiremos a Bálmes en la discusion de la doctrina de Descártes, Leibniz, Clarke i Fenelon sobre el espacio. A nosotros nos parece que la definicion de Leibniz es la mas satisfactoria de todas: el espacio es una relacion, un órden, no solo entre las cosas existentes, sino tambien entre las posibles, como si ellas existiesen.

Examinemos la explicacion de Bálmes.

«Analizando la jeneracion de la idea del espacio, dice, se encuentra que no es mas que la idea de la extension en abstracto. Si tengo ante mis ojos una naranja, puedo llegar por medio de abstracciones a la idea de una extension pura, igual a la de la naranja. Para esto, comenzaré por prescindir de su color, sabor, olor, blandura o dureza, i de cuanto pueda afectar mis sentidos. Entónces no me queda mas que un sér extenso, el cual, si le despojo de la movilidad, se reduce a una porcion de espacio igual al volúmen de la naranja.

«Claro es que estas abstracciones puedo hacerlas sobre el universo entero; lo que me dará la idea de todo el espacio en que está el universo.

«Abstrayendo, prescindimos de lo particular, i nos elevamos a lo comun. Si en el oro hago abstraccion de las propiedades que le constituyen oro, i atiendo únicamente a las que posee como metal, me quedo con una idea mucho mas lata, la de metal, que conviene no solo al oro, sino tambien a todos los demas metales. Con la abstraccion, he borrado el límite que separaba el oro de los demas metales; i me he formado una idea que se extiende a todos, que no especifica ni excluye ninguno. Si de la idea de metal abstraigo lo que le constituye metal, i me atengo únicamente a lo que le constituye mineral, he borrado otro límite; i la idea es mas jeneral todavía. I, si subiendo por la misma escala, paso sucesivamente por la idea de inorgánico, cuerpo, sustancia, hasta la de sér, habré llegado a un punto en que la idea se extiende a todo.

«Con esto, se echa de ver que la abstraccion sube a la jeneralizacion, borrando sucesivamente los límites que

distinguen i como que separan los objetos. Aplicando esta doctrina a las abstracciones sobre los cuerpos, encontraremos la razon de la ilimitabilidad de la idea del espacio.»

Todo esto (dicho sea con el respeto que nos merece el agudo i profundo injenio del filósofo español) nos parece mas especioso que sólido. La idea de jénero no excluye ninguno de los caractéres de las especies; no incluye a ninguno en particular, pero los incluye todos disyuntivamente. El hombre en jeneral no es el hombre europeo, ni el asiático, ni el americano, ni el negro, ni el blanco, ni el de color cobrizo; pero es sin duda un hombre que pertenece a este o a aquel lugar de la tierra, i que tiene cierto color. Estos conceptos disyuntivos entran necesariamente en la idea del hombre en jeneral. Prescindir del color o del país no es excluir el color ni el país, sino dejar de considerarlos i determinarlos por el momento, sin que por eso dejemos de verlos vagamente, por decirlo así, en lontananza.

En la extension jeneralizada, sucede lo mismo. Prescindimos del límite, pero no excluimos la idea del límite. Si lo excluimos, concebimos necesariamente extension infinita; es sin duda lo que sucede en la capacidad potencial que atribuimos al espacio.

No es cierto que, cuando pedimos la idea de la extension en abstracto, i sin embargo terminada, pedimos una cosa contradictoria.—Un límite dado quitaria sin duda a la extension la jeneralidad. Pero un límite vago, un límite que no es este, ni aquel, ni esotro, pero que por fuerza ha de ser alguno, es absolutamente necesario a la extension jeneralizada, si no se supone infinita.

Bálmes resume su doctrina en las proposiciones siguientes:

«1.ª Que el espacio no es mas que la extension misma de los cuerpos;

2.ª Que la idea del espacio es la idea de la extension;

3.ª Que las diferentes partes concebidas en el espacio, son las ideas de extensiones particulares, en las que no hemos prescindido de sus límites;

4.ª Que la idea del espacio infinito es la idea de la extension en toda su jeneralidad, i por tanto, prescindiendo del límite;

5.ª Que la imajinacion de un espacio indefinido nace necesariamente del esfuerzo de la imajinacion en que destruye los límites, siguiendo la marcha jeneralizadora del entendimiento;

6.ª Que donde no hai cuerpo, no hai espacio;

7.ª Que lo que se llama distancia no es otra cosa que la interposicion de un cuerpo;

8.ª Que, en desapareciendo todo cuerpo intermedio, no hai distancia; hai, pues, inmediacion, hai contacto, por necesidad absoluta;

9.ª Que, si existiesen dos cuerpos solos en el universo, es metafísicamente imposible que disten entre sí;

10.ª Que el vacío, grande o pequeño, coacervado o diseminado, es absolutamente imposible.»

No nos detendremos en las cinco primeras proposiciones, porque ya queda dicho lo que pensamos acerca de ellas.

Sobre la sexta, notaremos que de ella, si el espacio, como opina nuestro autor, es la extension del universo, se sigue necesariamente que, donde cesa el universo, cesa el espacio; pero el espacio así considerado no es el espacio, como lo considera la jeneralidad de los hombres. Suponiendo finito el universo, mas allá de sus límites

es posible la existencia de otros cuerpos, de otros universos; esa posibilidad es en otros términos la capacidad de recibir cuerpos, la no-resistencia a los cuerpos; cualidad que, como hemos dicho, constituye el espacio puro, que no se diferencia de la nada. Decir que mas allá de los límites del universo no hai espacio, es decir que falta allí todo, i que falta al mismo tiempo la carencia de todo, que es la nada; lo cual es evidentemente contradictorio.

La séptima proposicion nos da tambien una idea turbada e inadmisible de la distancia. La distancia de dos cuerpos es una relacion particular entre ellos, que, segun el modo de pensar de todos los hombres, subsistiria, aunque se aniquilara todo el universo, ménos ellos.

De la novena proposicion, nos atrevemos a decir que nos parece absurda, i que, como consecuencia del sistema de Bálmes, es un argumento poderoso contra su teoría.

Lo mismo decimos de la décima. En la idea del vacío, no hai nada que repugne al entendimiento; i el presbítero Bálmes no lo ha concebido así, sino porque ha dado una extension excesiva al precitado axioma escolástico.

No objetaremos a la teoría de Bálmes la necesidad del vacío determinado que, segun la teoría corpuscular, es necesario para el movimiento de los cuerpos en el universo, porque esta teoría es una hipótesis, i los fenómenos de la raridad i densidad, de la dilatacion i condensacion, pudieran absolutamente explicarse sin ella.

De la íntima constitucion de la materia, no sabemos nada. El mismo Bálmes se espanta de la extrañeza de las consecuencias a que conduce su principio, i sospecha que se oculta algun error en él. Las del capítulo

XIII son aun mas repugnantes, permítasenos decirlo, al sentido comun. Creemos que basta presentarlas, para que se aprecie el principio de que incontestablemente se derivan:

Si existiese un cuerpo solo, no podria moverse, porque se moveria en la nada.

III

Los argumentos que hace Bálmes contra la concepcion del espacio-nada, ofrecen una prueba notable del imperio que pueden tener los hábitos escolásticos sobre las intelijencias mas elevadas.

Si se reduce a la nada todo lo que se contiene en un aposento cerrado, parece, dice, que las paredes no pueden ya quedar distantes, porque la distancia es un intervalo, i la nada no puede ser un intervalo, porque la nada no puede tener cualidades; i si el intervalo es nada, no hai distancia.

Pero el axioma *nihili nullæ sunt propietates* no se opone a que atribuyamos predicados negativos a la nada. Nadie seguramente condenará por absurdas estas proposiciones: *la nada no tiene color, la nada no puede tocarse, la nada no puede producir efecto alguno;* i el que diga que la nada no puede hacer resistencia a los cuerpos ni al movimiento, léjos de decir un absurdo, expresará una verdad incontestable, evidente. Ahora bien, la capacidad que atribuimos al espacio-nada no es otra cosa que la imposibilidad de hacer resistencia. La idea de distancia entre las paredes de un aposento que supongamos enteramente vacío de materia, no es mas que la idea del movimiento necesario para que un móvil cualquiera, intro-

ducido en el aposento, se trasporte de una pared a la pared opuesta. Decir, pues, que en la nada no puede haber movimiento, porque ese movimiento en la nada es nada, supuesto que *nihili nullæ sunt propietates*, ¿no es un miserable juego de palabras?

Pero el mejor modo de hacer ver hasta qué punto ese axioma ha descarriado a Bálmes, es presentar al lector los corolarios que él mismo deduce de la idea que le ha parecido mas aceptable entre cuantas se puedan formar del espacio.

«Donde no hai cuerpo no hai espacio.»

«Lo que se llama distancia, no es otra cosa que la interposicion de los cuerpos.»

«En desapareciendo todo cuerpo intermedio, no hai mas distancia; hai una inmediacion, hai contacto por necesidad absoluta.»

«Suponiendo que existan dos cuerpos solos en el espacio, es metafísicamente imposible que disten entre sí.»

«El vacío, grande o pequeño, coacervado o diseminado, es absolutamente imposible.»

«Un cuerpo solo no puede moverse, porque el movimiento encierra por necesidad el correr distancia, i no hai distancia cuando no hai mas que un cuerpo.»

«Un cuerpo con ángulos salientes,* existiendo solo, es un absurdo; porque su figura exije que el punto A, vértice de un ángulo, diste del punto D, vértice de otro ángulo, la distancia AD. Esta distancia no puede existir, porque donde no hai cuerpo no hai distancia.»

* *Entrantes,* dice el autor; pero creo que ha querido decir *salientes*, porque no alcanzo cómo pueda entenderse su raciocinio, si se aplica a los que se han llamado comunmente ángulos *entrantes*, que se internan en la superficie terminada por líneas, o en el sólido terminado por superficies.

El universo se halla, segun Bálmes, en este caso. La superficie que le termina carece de prominencias i cavidades aun infinitísimas; i eso en virtud de una necesidad metafísica, de manera que la Omnipotencia misma no hubiera podido darle otra forma.*

El sentido comun de Bálmes no ha podido ménos de protestar contra tan extrañas aserciones. «Si el lector, dice Bálmes, me pregunta lo que pienso sobre ellas, i sobre el principio en que estriban, confesaré injenuamente que, si bien el principio me parece verdadero i las consecuencias lejítimas, no obstante, la extrañeza de algunas de ellas me infunde sospechas de que en el principio se oculta algun error, o que el raciocinio con que se infieren las consecuencias, adolece de algun vicio, que no es fácil notar. Así mas bien presento una serie de conjeturas i de raciocinios para apoyarlas, que no una opinion bien determinada.» A mí me parece que toda la armazon dialéctica de Bálmes va por tierra desde que se reconozca que la *capacidad* del espacio puro significa *no-resistencia;* cualidad que nadie querrá disputar a la nada.

Cualquiera que sea la opinion que nos formemos del sistema idealista no menospreciado por Bello como una hipótesis, siempre se leerán con mucho interes las pájinas en que lo ha defendido con su dialéctica acostumbrada.

La discusion referente al espacio ofrece igual o mayor interes.

Un viaje, aunque rápido, emprendido en esas rejio-

* *Filosofía Fundamental*, tomo II, pájinas 200 i siguientes.

nes misteriosas de horizontes inmensos, a que no alcanzan los sentidos, atrae, ilustra, fascina.

Muchas de las impugnaciones del filósofo americano no dejan lugar a réplica.

V

El 25 de noviembre de 1834, la Biblioteca Nacional de Chile abrió sus puertas al público.

La instalacion fué una fiesta a que asistieron el presidente de la república, los ministros del despacho i varios empleados i particulares.

El establecimiento debia abrirse todos los dias desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, excepto los domingos.

Don Andres Bello tachó de poco cómodo el arreglo indicado, pues no era fácil que pudieran concurrir a tales horas casi todos aquellos en quienes debia suponerse mas inclinacion a leer o consultar alguna obra, o mas necesidad de hacerlo.

En cambio, defendió la disposicion que prohibia que los concurrentes penetrasen en los salones donde los libros estaban colocados.

«Algunas personas de las que han visitado la Biblioteca, dijo en *El Araucano* número 221 de 5 de diciembre de 1834, han extrañado que no se les permitiese entrar a su interior. Estamos seguros de que los que han pronunciado esta queja no se han detenido a considerar los graves daños que de semejante práctica se seguirian al establecimiento, pues no sería posible conservarlo, si se dejase entrar a las piezas donde están depositados los libros, i sobre todo si cada cual tuviese la facultad de ir

a los estantes a sacar los que excitasen su curiosidad. Una biblioteca tiene poco que ver. Estantes, pergaminos i pastas no son objetos cuya inspeccion pueda causar el menor deleite a la vista. Se va a las bibliotecas a leer. Si se necesita un libro en particular, es infinitamente mas cómodo pedirlo al que sabe donde se halla i puede proporcionarlo en un momento; i si se quiere elejir entre las obras de la biblioteca, con hojear el catálogo se hace la eleccion en pocos minutos.

«Para adoptar otro método, sería menester que hubiese una tropa de celadores en cada salon. Sería la mayor insensatez presumir que todos los que visitan un establecimiento público tendrán suficiente probidad para abstenerse de menoscabarlo o dañarlo; i la posibilidad de que no la tenga uno solo, hace necesario observarlos a todos. Las precauciones adoptadas en Santiago no son todavía tan estrictas, como las que se hallan establecidas en la biblioteca del museo de Lóndres i en otras de Europa.

«La nuestra presenta ya un mediano caudal de libros en casi todos los ramos de instruccion, aunque es grande el número de obras mancas. Esto da a conocer el abandono en que se ha tenido este precioso depósito en años anteriores, i la necesidad de las reglas que se han puesto en práctica para evitar nuevos desfalcos. Predomina en ella, como era de esperar, la parte eclesiástica; pero tiene un buen surtido de jurisprudencia civil, filosofía, jeografía, historia, viajes, variedad de ediciones de los clásicos latinos i griegos (particularmente de los primeros) i sus mas afamadas versiones; i no le faltan algunos de aquellos objetos curiosos, que mas por su rareza, que por su mérito intrínseco, llaman la atencion

de los aficionados a la bibliografía. En los ramos de ciencias naturales, matemáticas i medicina, es algo escasa; pero el celo de nuestro gobierno por el cultivo de las letras nos alienta a esperar que dentro de poco habrá desaparecido este vacío.»

Posteriormente don Andres Bello apoyó con eficacia la siguiente circular dirijida por el ministro de instruccion pública don Manuel Montt a los intendentes de provincia para que los dueños de imprenta remitiesen a la Biblioteca Nacional dos ejemplares de todas las obras que publicasen.

La circular i el artículo de que hablo aparecen en *El Araucano* número 610, fecha 29 de abril de 1842.

«Santiago, abril 27 de 1842.

«El gobierno está informado de que los administradores de imprentas, contraviniendo a lo prevenido en la lei de 24 de julio de 1834, no remiten a la Biblioteca Nacional el número de ejemplares de cada uno de los impresos que publican, i que, a excepcion del *Mercurio* de Valparaíso i de la *Gaceta del Comercio* de la misma ciudad que se mandan con exactitud, apénas se le pasa, de tarde en tarde, uno que otro de los papeles que se dan a luz. Con el objeto de evitar esta escandalosa defraudacion que se hace a la Biblioteca, me ordena el presidente de la república prevenir a V. S. dé las órdenes convenientes para que los impresores residentes en su respectiva jurisdiccion, remitan puntualmente a dicho establecimiento, dos ejemplares de cada una de las obras, periódicos o papeles sueltos que publiquen, conforme a lo prevenido por el artículo 13 de la enunciada lei, obligándoles asimismo a reintegrar aquellos impresos que

hubieren omitido mandar en el tiempo pasado, i apercibiéndoles, finalmente, que, en caso de contravenir a las resoluciones anteriores, se procederá contra ellos en los términos que prescriben las disposiciones vijentes sobre la materia.

«Dios guarde a V. S.

MANUEL MONTT.»

«Debemos señalar una omision culpable bajo varios aspectos, i principalmente por la reiterada infraccion de una disposicion conveniente i benéfica: tal es la que se menciona en la circular ministerial, inserta en el presente número de *El Araucano*, respecto de algunas imprentas, en las que no se cumple con las leyes vijentes acerca del depósito en la Biblioteca Nacional de toda clase de obras i papeles impresos; no es nueva semejante omision; i el celoso director de la Biblioteca Pública, despues de muchos pasos infructuosos cerca de los administrad res inexactos de aquellas imprentas, la habia hecho notar al gobierno en diversas ocasiones. Citaremos solo una comunicacion de este funcionario, datada a 10 de junio de 1839, en la que, despues de indicar las inmensas dificultades que habia tenido que vencer para formar una coleccion de impresos «en favor de los que deseen estudiar la historia i comparar los progresos de la ilustracion de nuestro país», se hace cargo del artículo 10 de la lei de 24 de julio de 1834, que proveia para lo sucesivo en esta parte, por medio del depósito en la Biblioteca; «pero desgraciadamente (añade) es desobedecida esta benéfica disposicion; nadie consigna el número de ejemplares prevenidos por la lei; se tiene un hombre asalariado para que recorra las imprentas i recoja los impresos que se dan a luz, i ni aun así se con-

sigue la recaudacion de todos los que se publican.» El gobierno no debia desentenderse de semejantes reclamos; i en consecuencia dictó un decreto para hacer efectiva la disposicion de la lei, i perseguir a los infractores.

«A este decreto supremo, de fecha 18 de junio de 1839, se refiere principalmente la circular ministerial de que hemos hecho mérito, i es ciertamente sensible que tengan que emplearse semejantes medios, cuando deberia ser mas que suficiente el tenor solo de la lei, para que se cumpliese con una disposicion que no puede llamarse onerosa, i de una utilidad tan demostrada para el público, i aun para los mismos impresores. Sabida es la dificultad que hai actualmente para formar una coleccion regular de los escritos periódicos de la época de la independencia, i aun de muchos contemporáneos, que no se encuentran en las mismas imprentas en que fueron publicados, i que apénas existirán en el país tres o cuatro de estas colecciones, recojidas a costa de mucha dilijencia i de gastos desproporcionados por unas pocas personas celosas de la conservacion de los pequeños monumentos nacionales que poseemos en esta línea. En la Biblioteca Pública, al ménos, si la lei fuese cumplida con exactitud, se encontraria un depósito arreglado de estos escritos, que serian asegurados contra la incuria de los indiferentes i contra las injurias del tiempo, i donde podrian ser consultados por todas las personas estudiosas, tanto nacionales como extranjeras, que deseen instruirse en la historia, la estadística jeneral o particular de un ramo, las costumbres i el estado de civilizacion i cultura del país en diferentes épocas, compararlas entre sí, etc., etc.

«Se ve, por lo tanto, que, para este depósito, no solo

son indispensables los periódicos políticos i literarios, sino tambien todas las obras i papeles sueltos, de cualquiera jénero, científicas, judiciales, estadísticas, etc., aun cuando conciernan a intereses particulares, como los informes en derecho u otras que se presentan en las cortes de justicia; las que se refieren a un ramo, como las listas de precios corrientes, los prospectos i transacciones de sociedades industriales; i en jeneral todo lo que se imprima, por transitorio o indiferente que aparezca; que rigorosamente nada puede serlo, para el que busca precedentes, o estudia a fondo una época cualquiera.

«Así tambien la lei lo ha previsto, i comprende justamente en la obligacion del depósito, sin excepcion alguna, todo jénero de escritos: ella debe ser obedecida, i estamos seguros que se exijirá rigurosamente su observancia. Es de esperarse que no llegue este caso, i que los actuales administradores de imprentas se apresurarán a mandar a la Biblioteca Nacional todas sus publicaciones, sin necesidad de reconvenciones de parte del establecimiento, asegurando de este modo sencillo al país un depósito completo de todas sus producciones, i en el que, rejistrándose lo pasado i lo presente, se aumente el caudal de nuestros conocimientos, i puedan leerse al mismo tiempo, por las personas sagaces, los destinos a que somos llamados para lo venidero.»

El ministro de estado i el redactor del periódico oficial querian que la Biblioceca de Santiago tuviese, entre los tesoros acumulados del saber humano, un archivo completo de la literatura chilena.

VI

Desde que vino a Chile, don Andres Bello fué uno de los mas ardientes partidarios de que se formara una estadística exacta, que suministrase datos precisos sobre el estado del país.

Solo ella podia proporcionar una base firme para emprender reformas convenientes, i un crisol seguro para aquilatar las teorías escojitadas en la soledad del gabinete.

El 9 de enero de 1835, comenzó a insertar en el número 226 de *El Araucano* un artículo referente a estadística traducido del *Foreign Review*, el cual, segun su opinion, encerraba consideraciones fáciles de aplicar a Chile.

A la conclusion añadia:

«En un país dado, el incremento de la poblacion debe anivelarse al de los medios de subsistencia, segun los desenvuelva la condicion intelectual e industrial de la sociedad. Si éstos crecen ménos velozmente que aquélla, como sucede en los países en que el principio moral no tiene toda la fuerza conveniente, la consecuencia es la miseria de las clases inferiores, con el cortejo de vicios, delitos, enfermedades, pestes, de todos los medios, en fin, que emplea la naturaleza para restablecer el equilibrio, disminuyendo al mismo paso la duracion media de la vida, indicante segurísimo de la debilidad del principio moral. Se engañarian los que creyesen que esta condicion mórbida se cura radicalmente multiplicando las subsistencias; la poblacion creceria sin duda con ellas, pero si la educacion, si el cultivo moral no inspirase hábitos de prudencia; si el pueblo no se hiciese mas próvido, ordenado i frugal, seguiríamos viendo como

ántes el espectáculo de la indijencia i la depravacion, al lado de una próspera industria. Este desarreglo puede, por consiguiente, encontrarse en todas las condiciones de la sociedad, ya ascienda, ya decline, ya se mantenga estacionaria en la escala de la produccion económica; i así como la súbita obstruccion de alguna de las fuentes productivas agrava de tiempo en tiempo el mal, los nuevos recursos creados por la intelijencia humana pueden tambien aliviarlo i paliarlo, aunque nunca serán suficientes para efectuar por sí solos una curacion verdadera.

«Mejorar la suerte del pueblo debe ser la primera atencion del gobierno, no solo porque su fin principal es la felicidad del gran número, sino porque los objetos secundarios de riqueza i de fuerza exterior no pueden obtenerse sólidamente sin ella. Donde se corta la duracion media de la vida, que es lo mismo que decir, donde el el pueblo es indijente i miserable, ya hemos visto que, tomando un término medio, la utilidad de cada individuo es limitada, i una porcion enorme del capital de la sociedad se consume en el mantenimiento de jeneraciones que desaparecen rápidamente, dejándola un escaso retorno.

«Mas, para mejorar la suerte del pueblo, el primer paso es conocerle a fondo, i por desgracia carecemos de datos estadísticos. Tiempo hace que el gobierno se afana en obtenerlos; i ¿se creerá que, despues de reiteradas órdenes e instancias, no han podido lograrse listas mensuales de los nacimientos, matrimonios i muertes, i que faltan estas tan necesarias noticias aun respecto de las parroquias de la capital? A los estados del cementerio de Santiago, publicados en este periódico, se reduce todo lo que en materia de documentos estadísticos se recibe

hasta ahora con precision i regularidad. Volveremos dentro de poco a este importante asunto.»

Efectivamente volvió a tratar la cuestion en el número 244 de *El Araucano* de 8 de mayo de 1835, en el cual decia entre otras cosas:

«Influye principalmente en la alta mortalidad la desproporcion entre el incremento de la poblacion i el de los medios de subsistencia que están a el alcance de la jeneralidad de los habitantes; i esta desproporcion, sea cual fuere el estado de prosperidad de un país i la fecundidad de sus recursos, no puede reducirse a su justo nivel, si no se difunden en las clases inferiores los hábitos de aseo, comodidad i buena conducta, que tienden jeneralmente a disminuir el número de los nacimientos, i multiplican el de los que sobreviven a los peligros de que está rodeada la infancia. Bajo este aspecto, no podemos dudar que se verifica en Chile una progresion lenta que hace subir el término medio de la vida humana, indicante seguro de la verdadera felicidad social. Pero mucho pudiera hacerse para acelerar este progreso, i el primer paso es procurarnos datos estadísticos por documentos dignos de fe.»

I en el número 249 de 12 de junio del mismo año, publicaba el siguiente editorial:

ESTADÍSTICA DE CHILE

DEPARTAMENTO DE RANCAGUA

«En este departamento, hai 72,346 habitantes.

«Hai 35,052 hombres i 37,994 mujeres; para cada 1,000 hombres hai 1,065 mujeres.

«Las personas casadas ascienden a 21,817; de cada 33 personas de todas edades i sexos, las 10 son casadas.

«Los párvulos son 16,301; de cada 100 personas, las 22 son párvulos.

«La mitad de la poblacion se compone de individuos que pasan de 21 años de edad. La poblacion útil contada entre los 15 i 60 años compone los cinco novenos del total. Hai un septuajenario por cada 32 personas.

«Este departamento c nsta de doce subdelegaciones: Santa Cruz (poblacion, 3,716), Hijuélas (4,157), Chácaras del Norte (3,546), Codegua (6,058), Lindéros (7,084), Maipo (11,850), San Pedro (8,501), Alhué (4,261), Peumo (6,535), Coltauco (5,775), Doñihue (3,448), Caren (7,415).

«En la subdelegacion de Santa Cruz, los párvulos (407) forman solo la novena parte del total, circunstancia que ofrece un indicio mui favorable de la salubridad del aire i de la condicion moral del pueblo, si se tiene presente que en esta subdelegacion el número de matrimonios excede al término medio del departamento, pues hai 28 personas casadas por cada 100 de todas edades i sexos. La mitad de los habitantes pasa de 29 años de edad; la poblacion útil comprende casi los dos tercios del total; i hai un septuajenario por cada 19 personas.

«La subdelegacion de Maipo presenta mui diferente aspecto. Los párvulos (4,442) componen mas de un tercio del total, i sin embargo no hai mas que 10 personas casadas por cada 54. La mitad de la poblacion se compone de personas que solo pasan de 11 años de edad; la poblacion útil no alcanza a los dos quintos del total; i hai un septuajenario por cada 49 personas.

«En la proporcion del número de párvulos con el total de la poblacion, influyen dos circunstancias, el número de nacidos i el de muertos. De dos poblaciones que

crezcan con igual rapidez, en aquélla será mayor a proporcion el número de párvulos, en que fuere mas grande la mortalidad; i vice versa, de dos poblaciones en que fuere igual la mortalidad, en aquélla será mayor el número de párvulos, donde fuere mas rápido el incremento. Por consiguiente, donde vemos gran número de niños i jóvenes, podremos inferir una de dos cosas: o que crece con mucha celeridad la poblacion, o que la mortalidad anual es considerable.

«Es de creer que en la subdelegacion de Maipo concurren ambas causas a un tiempo. La circunstancia de ser tan grande en ella el número de párvulos i tan pequeño el de los matrimonios, ofrece un indicio nada favorable de la condicion moral del pueblo, a lo que son consiguientes, como todos saben, la miseria en que se cria la infancia i el estrago que las enfermedades hacen en esta época delicada de la vida.

«En la subdelegacion de Santa Cruz, es sin duda mucho mayor el número de nacimientos que son frutos de enlaces lejítimos. Nacen ménos a proporcion que en el distrito de Maipo; pero el número de niños que se salvan de los peligros de la infancia i figuran despues en las otras épocas de la vida es a proporcion mucho mas grande en Santa Cruz.

«Estos datos nos parecen de bastante interes para fijar la atencion de los observadores; valuar por ellos el verdadero estado del pueblo en cada seccion del territorio de la república; averiguar las causas que aceleran o retardan su incremento material, su civilizacion i felicidad; i formar un juicio exacto, o por lo ménos aproximado, de la constitucion moral i física de la sociedad en que vivimos.

«Es mui sensible que no tengamos datos algunos sobre el movimiento de la poblacion, i lo peor es que no podremos adquirirlos en mucho tiempo. Del número de nacimientos, nada se sabe aproximadamente por la costumbre que hai en Chile de bautizarse los recien nacidos en sus casas sin participacion ni conocimiento de los párrocos, pues muchos de ellos crecen o mueren sin pasar por el rito solemne del *óleo*, i sin dejar, por consiguiente, vestijio alguno de su existencia en los libros parroquiales. ¿Cómo, pues, podrá saberse la diferencia entre los nacimientos i las muertes anuales, i la razon en que se halla esta diferencia con el total de la poblacion?

«Hai, fuera de éstas, otras causas de inexactitud en los libros parroquiales; i no podemos ménos de creer que se llevan con la mayor neglijencia i abandono, cuando vemos que, en un departamento de mas de setenta mil almas, la suma de las listas de muertos presentadas por los curas no alcanza a seiscientos en el espacio de un año, debiendo ser por lo ménos triple.»

El 27 de octubre de 1843, el ministro del interior don Ramon Luis Irarrázaval dictó un decreto para fundar en Santiago una oficina de estadística que acopiase noticias sobre el aspecto físico i producciones de la república, sobre el número de sus habitantes con distincion de sexos, edades i ocupaciones, sobre el movimiento de la poblacion, etc., etc.

Aunque el plan era demasiado vasto para el reducido número de empleados asignados a la nueva oficina, i aunque, por lo tanto, solo podia reputarse como un mero ensayo, don Andres Bello patrocinó la idea en el número 658 de *El Araucano* fecha 31 de marzo de 1843.

«En varias ocasiones, ha llamado el gobierno la atencion de las cámaras a la necesidad urjente de datos estadísticos que sirvan de fundamento a las medidas administrativas, i no pocas veces hemos tocado tambien esta interesante materia en nuestro periódico, aunque lamentándonos de los obstáculos que varias causas físicas i morales oponen a la adquisicion de noticias exactas, aun sobre aquellos objetos que son el cimiento i el punto de partida de la ciencia. Pero es preciso dar principio a la obra, luchar con estos obstáculos; i contentándonos con el partido que podemos sacar por ahora de las circunstancias, avanzar gradualmente, hasta que el trabajo sucesivo de algunos años acumule suficientes conocimientos para la formacion de una estadística que, si no completa, deje al ménos poco que desear en cuanto a la certeza de los resultados que obtenga.

«No es nuestro ánimo inspirar esperanzas brillantes, que solo pudieran realizarse en largo tiempo i con la extirpacion de hábitos profundamente arraigados en la poblacion, no solo de los campos, sino de las ciudades i de la capital misma. Las dificultades son grandes en una materia en que todo está por crear; i no debe disimularse que no podemos contar con los recursos de todas clases que se necesitan para superarlas i que otros gobiernos tienen la felicidad de hallar a la mano.

«Nuestro objeto por ahora es dirijir la atencion de nuestros lectores al decreto de 27 del corriente expedido por el ministerio del interior. Se establece en la capital una oficina compuesta de dos empleados que servirán desde luego en comision, i de los cuales el que va a tener la direccion del ramo es ya conocido del público por trabajos anteriores, a que se debe el primer ensayo

sobre la estadística de Chile; coleccion metódica de todas las noticias que a la fecha de su publicacion pudieron recojerse a costa de prolijas investigaciones. El decreto enumera rápidamente los objetos en que debe ocuparse la oficina: jeografía física i política, número i movimiento de la poblacion, estado moral i relijioso de los habitantes, industria indíjena i extranjera, vias de comunicacion, establecimientos de educacion primaria i científica, establecimientos de beneficencia, etc. El jefe de la oficina deberá arreglar sus operaciones a las órdenes e instrucciones que se le pasen por el ministerio del interior; para llevarlas a efecto, se entenderá directamente con todas las autoridades i funcionarios administrativos, i pasará cada seis meses al mismo ministerio un resúmen de sus trabajos, expresando las dificultades que hayan ocurrido, i los medios que considere a propósito para vencerlas, a fin de que por el supremo gobierno se dicten las providencias convenientes. El gobierno, en fin, hará dar a la prensa cada año un repertorio nacional que contenga todos los datos estadísticos adquiridos sobre los puntos que dejamos indicados, i que le parezcan dignos de ver la luz pública. Tal es el plan, vasto i laborioso sin duda, pero que en su gradual desarrollo promete resultados importantes.

«De una buena estadística, depende en gran parte el acierto de las medidas administrativas, pero no es esto solo lo que la hace preciosa. Ella da antecedentes seguros a los que piensan i escriben sobre los medios de desenvolver los recursos naturales del país; sin la luz que ella suministra, solo pueden hacerse hipótesis aventuradas, i cálculos que no merecen confianza. Ella ofrece a los capitalistas i negociantes extranjeros una base sóli-

da para dirijir sus especulaciones; para plantear empresas que rindan utilidades a sus autores i al público, cuyo interes está aquí íntimamente unido con el de los particulares. ¿Cómo puede el espíritu de especulacion industrial encaminarse a un campo inexplorado, cuyas calidades ignora, de cuyas riquezas i aptitudes físicas i morales no tiene idea? Para juzgar de la escasez de las noticias que circulan en Europa sobre este país, basta recorrer las mejores obras de jeografía, los mejores diccionarios de comercio publicados hasta ahora en Inglaterra i Francia. I lo peor de todo es que se suplen a veces los conocimientos de que allí se carece con pormenores erróneos i aun ridículos, tomados de viajeros ignorantes o superficiales, de lo que pudiéramos dar algunos ejemplos curiosos. La obra del señor Gay llenará en parte este vacío; i no dudamos que la nueva oficina hará tambien contribuciones interesantes a la jeografía i la estadística de nuestro suelo.»

VII

El predilecto para Bello entre los establecimientos de Chile fué el Instituto Nacional.

Le consideraba en *El Araucano* número 602, fecha 4 de marzo de 1842, como el «precioso plantel de nuestra juventud, primer fruto sustancial de nuestra gloriosa revolucion, que debia seguir la suerte de ella, sucumbir cuando sucumbió la patria, renacer mas bello el dia de la restauracion de esta misma patria, i dar desde poco tiempo despues al estado los varones distinguidos que debian dirijirlo, defenderlo e ilustrarlo.»

Asistia con frecuencia a los exámenes para interrogar

a los alumnos en gramática castellana, latin, filosofía, derecho, sin desdeñar por eso los colejios privados, i casi siempre daba en la prensa cuenta de sus observaciones.

El 8 de febrero de 1839, decia en *El Araucano* número 441:

«El último año escolar ha dado resultados tan satisfactorios, que nos creemos obligados a felicitar por ellos a los amantes de la civilizacion chilena i de los buenos estudios. El Instituto Nacional ha sido, como era de esperarse, el que mas parte ha tenido en este progreso de la educacion literaria.»

I así en otras ocasiones.

Don Andres Bello concurria igualmente a las distribuciones de premios, que deseaba se hicieran con gran pompa i solemnidad.

Léase lo que escribia en el número 594 de *El Araucano* correspondiente al 7 de enero de 1842.

«Los exámenes, distribuciones de premios i demas fiestas de colejios, han sido a la conclusion del próximo año pasado mas interesantes que en ninguna otra época; porque nunca habíamos poseído tantos establecimientos de educacion, ni jamas habian sido tan numerosamente asistidos. Hace quince años solamente que no existia en la capital otra casa de educacion propiamente dicha que el Instituto; i ni ocurria siquiera la idea de un establecimiento para niñas. Hoi contamos con ese mismo Instituto, que ha crecido cada dia en extension e importancia, i que, por las numerosas cátedras i distinguidos profesores que posee actualmente, se ha hecho como la escuela normal i centro de los estudios del país. La capi-

tal contiene ademas cinco colejios para jóvenes que concurren i rinden exámenes en el Instituto Nacional, otros tantos de señoritas, fuera de una multitud de establecimientos subalternos de ambos sexos i de escuelas gratuitas municipales, conventuales, etc. para hombres. Uno de aquellos colejios de niños i otro de señoritas han sido formados el año que espira, el que ha visto tambien dar principio a una institucion gratuita para niñas pobres, protejida i auxiliada por el supremo gobierno.

«Así tambien los papeles públicos en todo el mes pasado, i aun ántes de él, nos han dado relaciones mas o ménos pomposas de los exámenes, de exposiciones de trabajo de los educandos o educandas, i de las distribuciones de premios en los diferentes colejios, excepto en el primero de todos: el Instituto Nacional. Nos es satisfactorio publicar ahora el acta de profesores del Instituto sobre los jóvenes que se han hecho acreedores a los primeros premios i una lista de aquellos que han merecido el *accesit*, o se han distinguido por su aplicacion i buena conducta. Del mismo modo, hemos sido favorecidos con algunas observaciones acerca del poco interes que se muestra por el público, i principalmente por los padres de familia, en los progresos del Instituto, a vista de la pequeña concurrencia a sus exámenes i actos públicos, de personas de afuera. Convenimos, por nuestra parte, en la justicia de estas observaciones, principalmente en cuanto tiende a manifestar que el mejor estímulo para los adelantamientos de la juventud consiste en el aplauso que reciben de sus parientes i amigos, o en aquel sentimiento naciente de gloria, o de amor propio racional i moderado, que, léjos de sofocarse en el principio

de la carrera del jóven, debe dirijirse i estimularse como oríjen de la elevacion de ánimo i de todas las bellas acciones. A esto contribuye, sin duda, i mui poderosamente, la publicidad de semejantes actos; i es esencial al mismo tiempo en la educacion de los jóvenes, considerados como ciudadanos de una república, i llamados mas tarde al ejercicio activo de esta ciudadanía, o como destinados a las carreras del foro, de la Universidad i la tribuna parlamentaria, en las que se necesitan los hábitos, formados desde temprano, de presentarse i hablar en público con cierta soltura i facilidad.

«I si tales estímulos de gloria o semejante publicidad los consideramos útiles e importantes respecto de los jóvenes educandos, ¿con cuánta mayor razon no se hacen apetecibles para sus dignos profesores, consagrados a una carrera ardua, difícil i laboriosa, sin mas premio por ahora que la conciencia de los grandes bienes que proporcionan a la sociedad con sus laudables esfuerzos, i sin ninguno de aquellos alicientes de honor i gloria que hacen soportables las privaciones, i que alijeran en cierto modo el peso de ocupaciones áridas, monótonas i sin lucro inmediato, o correspondiente siquiera a la fatiga i el trabajo? Tal es la posicion de la clase digna i meritoria de los profesores del Instituto Nacional: felizmente el gobierno la comprende en toda su extension, i trata de mejorarla. Esperemos que se le abra una carrera enteramente nueva en la futura Universidad de Chile, llamada a dar importancia, publicidad i recompensa a los estudios literarios i científicos, a ponerlos en honor en todo el país, i a servir principalmente con su poder e influencia, al primer establecimiento de la república, que no ha cesado desde su fundacion de dar al estado

sujetos de un mérito esclarecido, i que siempre se ha afanado por introducir nuevos métodos i mejoras en la enseñanza moral, social i científica que está a su cargo.»

Bello profesaba al Instituto Nacional un afecto paternal; se empeñaba en la mejora de sus textos i de sus métodos; i se regocijaba con sus adelantamientos i sus triunfos.

Se fijaba hasta en la pronunciacion de los niños.

Los alumnos del Instituto Nacional no hicieron mas que pagarle una deuda de gratitud, cuando acompañaron en masa su ataúd a la última morada.

VIII

Don Andres Bello pensaba que la lacra de la literatura chilena era la incorreccion del lenguaje.

Fuera de pocas i honrosas excepciones, los neolojismos i los solecismos abundaban en nuestras obras, como los cardos i los abrojos en un terreno sin cultivo.

Esa literatura se anunciaba tan robusta como variada; pero se presentaba al mundo bajo un traje desaliñado, que la deslucia i afeaba.

La escuela, el colejio i la prensa suministraron a Bello medios poderosos i adecuados para inculcar a la juventud el recto uso de las palabras i frases.

Los volúmenes anteriores manifiestan sus esfuerzos incansables para que nuestros oradores hablasen i nuestros literatos escribiesen con la perfeccion correspondiente a las brillantes dotes de que estaban adornados.

Los hechos han venido a probar con evidencia irrecu-

sable que sus consejos no fueron vanos, i que sus esfuerzos no fueron infructuosos.

Voi a copiar un artículo suyo inédito, que entra en el órden de ideas i de trabajos a que me refiero.

CORRECCIONES LEXICOGRÁFICAS

Con este título, se ha publicado en Valparaíso por el licenciado don Valentin Gormaz, un pequeño cuaderno que, a nuestro juicio, es una apreciable muestra de los conocimientos i laboriosidad de su autor, empleados en un objeto eminentemente patriótico. Esta publicacion sería de mucha utilidad en las escuelas i colejios como complemento de la instruccion gramatical que en esos establecimientos se dispensa a la juventud.

A primera vista, podria juzgarse que en estas correcciones se trata de los vicios i faltas en que solo incurren el ínfimo vulgo o personas que no han recibido sino la mas escasa educacion; pero no es así. Son poquísimos los que, despues de haber frecuentado por algunos años dichos establecimientos, no tengan algo que aprender en el modesto opúsculo del señor Gormaz. Nosotros, que hemos hecho un largo estudio de la lengua, no tenemos empacho en confesar que le somos deudores de algunas provechosas advertencias.

Debemos decir, sin embargo, que hemos encontrado omisiones notables, i aun algunos conceptos que nos parecen erróneos; lo que no es de extrañar, siendo tanta la multitud de voces i frases impropias de que está plagado entre nosotros el castellano.

Daremos algunos ejemplos.

APOLOJÍA

Se ha falseado casi universalmente por los escritores sur-americanos el significado de esta palabra, haciéndola equivalente a *elojio* o *panejírico*. La Real Academia la define así: «Discurso que se hace de palabra o por escrito en *defensa* de alguna persona u obra.» La frase rayada es esencial: hace la apolojía de un persona o cosa el que refuta los hechos o vicios que se le imputan. Para comprobar la exactitud de esta definicion, bastaria recordar la célebre *apolojía* de Sócrates; esto es, el discurso que se supone pronunciado por este filósofo ante sus jueces en el proceso criminal que le habia sido intentado sobre sus opiniones i conducta; discurso de que Platon i Jenofonte nos han dejado dos diferentes versiones. Recuérdense tambien las *apolojías* que de la relijion cristiana se escribieron en los primeros siglos de nuestra éra por San Justino, por Atenágoras, por Meliton, obispo de Sárdes, por Apolinario, obispo de Hierápolis, por Teófilo, obispo de Antioquía, por Tertuliano, por Minucio Félix, por Oríjenes, etc.* Todos los diccionarios que he consultado, están conformes con la definicion de la Academia Española; i no hai necesidad de citar el gran número de *apolojías* que con este título se han publicado en los tiempos modernos i en España, entre las cuales es mui conocida la del padre Sarmiento en defensa de los escritos de Feijoo. Ni es dicífil explicar la corrupcion que ha sufrido esta palabra en América.

* Añádase a éstas la *Apolojía* de Apuleyo contra los que le acusaban de majia, i que está comprendida en la coleccion de sus obras.

Uno de los mejores medios de justificar la conducta de una persona, es alegar sus buenas acciones i cualidades; i por tanto es naturalísimo que las apolojías contengan frecuentemente pasajes laudatorios; pero en tales casos, el panejírico es siempre un medio de defensa.

ABNEGACION

El uso que se hace de esta palabra, es erróneo. Parece que se la ha querido hacer equivalente a la palabra francesa *dévouement,* que significa una cosa diferente. Un acto de abnegacion es aquel en que renunciamos un goce o interes nuestro en provecho ajeno, i sobre todo por un motivo relijioso o patriótico. Pero *dévouement,* segun la Academia Francesa, es el abandono que hacemos de nuestra voluntad a la voluntad de otro, estando *dispuestos a servirle en toda ocasion:* i denota asimismo algunas veces el acto en que uno *se expone a un gran peligro en defensa de una causa, de la relijion, la patria, etc.;* lo cual ya se ve que significa algo mas que renuncia, desinteres o desprendimiento, que es todo lo que se encierra en *abnegacion.* Comparando a *abnegacion* con *dévouement,* encontraremos en aquélla algo de meramente negativo, al paso que en éste se presenta al espíritu la idea de un acto o de una serie de actos positivos. Si entre varios aspirantes a un empleo, el que tuviese la seguridad de obtenerlo no entrase en concurrencia, con el objeto de que por su desistimiento lo obtuviese otra persona con ventaja del servicio público, ejecutaria un acto meritorio de abnegacion. En la historia romana, se cuenta que, declarada la guerra a los latinos i acampados los dos cónsules Manlio i Decio a presencia de los

enemigos, tuvieron ambos un sueño misterioso en que se les reveló que aquel jeneral que se sacrificase a los dioses alcanzaria la victoria. Empeñada la accion, como Decio notase que su division comenzaba a flaquear, llamó al pontífice para que le dictase las palabras solemnes con que debia sacrificarse a los dioses; despues de lo cual se arrojó a lo mas denso de la refriega i expiró sobre un monton de cadáveres enemigos. Con este sacrificio (*dévouement* en frances), se alcanzó efectivamente la victoria, merced, sin duda, a las creencias supersticiosas de los romanos. No creo que tengamos en castellano una palabra mas adecuada que *sacrificio* para denotar la misma idea. En el *Diccionario Frances-Español* de don Ramon Joaquin Domínguez, se explica mui bien *dévouement*: «Accion de sacrificarse o inmolarse voluntariamente en las aras de la patria, del deber, del honor, de la relijion, del amor, de la libertad, etc.» Es cierto que en todo sacrificio hai necesariamente algo o mucho de abnegacion, i de aquí proviene, sin duda, la confusion que se ha hecho de las dos ideas. Entre nosotros, se ha llevado el abuso hasta formar un adjetivo *abnegado*, que la lengua no reconoce en ningun sentido, i que, si pudiera tener alguno, designaria la persona que se niega perentoriamente a lo que de ella se exije. Nótese que la preposicion latina *ab* introduce o refuerza en los verbos la idea de desprendimiento o repulsa, como se ve en *abdicar*, *abjurar*, *abrogar*.

ABROGAR

Este verbo es uno de los que suelen usarse mas impropiamente entre nosotros, dándole el significado de

arrogar. *Abrogar* es anular, revocar lo que por lei o privilejio se hallaba establecido; i *arrogar* es atribuirse, apropiarse lo ajeno, i particularmente el acto que en el derecho romano se llamaba *arrogacion*. Cuando se dice, pues, que álguien *se abroga* una autoridad, jurisdiccion o título que no le corresponde, se habla mal: se debe decir *se arroga*.

APERCIBIR

Apercibirse de no es frase castellana en el sentido de *percibir*. No será inoportuno copiar aquí el siguiente artículo del *Diccionario de Galicismos* de don Rafael María Baralt. «*Se apercibió del fraude*. Galicismo grosero. *Apercibirse* no significa, como en frances, *advertir*, *reparar*, *notar*, *conocer*, sino *prevenirse*, *disponerse*, *aparejarse para alguna cosa*, verbi gracia: *Apercibirse a la*, *para la guerra; a*, *para luchar; de armas*. Salvá (*Gramática*) trae: *Apercibirse de una vision;* pero este es precisamente el galicismo que se censura.» Se incurre en él cuando se dice que una cosa pasó *desapercibida*.

BALEAR

Balear en la significacion de *fusilar* no es voz castellana. En el significado de *pasar por las armas*, tenemos, ademas de *fusilar*, el verbo *arcabucear*, como puede verse en el *Diccionario* de la Academia.

AFUSILAR

Afusilar tampoco lo es.

CONCHO

Yo no sería tan severo, como el señor Gormaz, con esta palabra, porque sus sustitutos castellanos *borra*, *broza*, *hez*, tienen el inconveniente de prestarse a sentidos diferentes, miéntras que *concho* tiene siempre una misma significacion. *Sedimento* convendria mejor; pero *concho* es la raíz de *aconchar*, *aconcharse* i *aconchado*, a que *sedimento* no se acomoda.

EQUÍVOCO

Usan muchos esta palabra en el sentido de *equivocacion*, que no le da el castellano. *Equívoco* es: «Lo que se puede entender de diversas maneras.» Así una conducta *equívoca* es aquella que se presta a dos conceptos: uno de aprobacion o indiferencia, i otro de desaprobacion o vituperio, que es el que mas amenudo se sujiere; un hombre de conducta *equívoca* es aquel cuyos actos, aunque no declaradamente malos, parecen no conformarse en todo a las reglas del honor i de la probidad. *Equivocacion* es error o engaño: se habla, pues, pésimamente cuando se dice que álguien *está equívoco* por decir que *está equivocado*.

ROL

Nada es mas comun en todo jénero de escritos, i especialmente en nuestros periódicos, que las expresiones *hacer un rol, un gran rol, un rol distinguido*. En castellano, se dice que *hace papel* el sujeto que tiene

alguna representacion en cualquier línea, en la república u otra parte (*Diccionario* de la Academia); entre actores, se llama *papel* la parte de comedia, escrita, que se da a cada uno para que la estudie, segun la persona que ha de representar en ella (*ibidem*), lo que por extension se aplica al carácter que alguno tiene o se arroga en la sociedad. Significa propiamente lista o catálogo, i particularmente la nómina de la marinería de un buque, autorizada por el respectivo comandante de marina. Traducir *faire un grand rol* por *hacer un gran rol*, es imitar al que traduciendo la frase castellana: «El duque N. hacía mucho papel en Madrid», dijo en frances: «Le duc N, faissait beaucoup de papier à Madrid.»

ROLAR I ENROLAR

Rolar i *enrolar* no son palabras castellanas, i para nada se necesitan; aunque bien pudiera usarse la segunda en sentido de introducir a una persona en un rol o nómina de marineros.

SENDOS, SENDAS

Es notable el uso que de este adjetivo suele hacerse en el dia por los que no han percibido su primitiva i jenuina significacion en los escritores castellanos anteriores o mui cercanos al reinado de Cárlos III. Si hemos de estar a las definiciones de nuestros modernos lexicógrafos, *sendos* es un verdadero Proteo, que se presta a significados varios segun el paraje en que se encuentra, i que, en lugar de contribuir con las otras palabras al sentido de la frase, nos ofrece un ejemplo singula-

rísimo de lo contrario, pues recibe de ellas el suyo. Principiaremos por el que tuvo en todas las épocas precedentes. Decíase antiguamente *sennos*, i así lo encontramos en el poema del *Cid*, versos 731 i 732:

> Trescientas lanzas son, todas tienen pendones:
> sennos moros mataron, todos de sennos colpes;

lo que quiere decir que cada lanza mató a un moro, i cada uno mató a su moro de un golpe.

En el *Alejandro*, copla 1702:

> Trae * trescientas duennas vírjenes con caballos lijeros,
> Que darien lide a sennos caballeros;

esto es, cada una a un caballero.

Ábrase por cualquiera parte la edicion de Gonzalo Fernández de Oviedo, de la Real Academia de la Historia; i no tardará en salir al encuentro algun ejemplo de este mismo uso de *sendos*, siendo en muchos de ellos inadmisible el significado de buenos, fuertes, grandes, famosos, descomunales, que en ciertos diccionarios se le atribuyen, bien que con la cautela de añadir otros *tales*, o de cerrar la enumeracion con un *etcétera*, que da cabida a cuanto se quiera imajinar para salir de toda dificultad. En un pasaje de Gonzalo Fernández de Oviedo, se dice que el emperador Cárlos V condecoró *con sendos hábitos de Santiago* a dos individuos que se habian distinguido en su servicio. I para no cansar mas, recórrase la multitud de ejemplos acumulados en mi *Gramática*, donde se trata de los numerales distributivos; todos los cuales ejemplos se explican de un modo uniforme, que es el mismo que dejamos apuntado, sin que jamas sea necesario añadir calificacion alguna a la idea de unidad

* La reina de las Amazonas.

distributiva. Aun en este siglo, escritores célebres que se han esmerado en la propiedad del lenguaje, como Clemencin, el duque de Rívas i Martínez de la Rosa, han autorizado el uso que llamo propio i jenuino. La Academia está en lo cierto cuando da a *sendos* por equivalente el adjetivo latino *singuli*, que siempre tuvo el sentido de unidad distributiva, como en este pasaje de Tito Livio, libro 40, capítulo 4: *In viduitate relictæ filiæ, singulos filios parvos habentes;* que es como si dijéramos: quedaron viudas sus hijas, que tenian sendos hijos pequeños. La Real Academia Española no reconoce el número singular de sendos, que en verdad ¿cómo podria tenerlo sin ponerse en contradiccion con el significado que siempre tuvo? I cuando añade este sabio cuerpo que esta unidad se toma unas veces activa i otras pasivamente, hace una observacion oportunísima: así se dice activamente *les dió sendos palos* cuando es uno el que los da i mas de uno los que los reciben, i *le dieron sendos palos* cuando los apaleadores son muchos i el apaleado uno solo. Por consiguiente, *le dió sendos palos* es, atendiendo a la propiedad de la palabra, un barbarismo, supuesto que sea uno el ajente i uno el paciente. Acaso fué el padre Isla el primero que aventuró en castellano esta absurda locucion; pero téngase presente el juicio que hace de sus obras un eminente filólogo de nuestros dias (don Pedro Felipe Monlau en el tomo XV de la *Biblioteca* de Rivadeneira) «Isla, dice, no es en rigor lo que se llama un escritor clásico. Su lenguaje no siempre es terso i *correcto*......... en sus cláusulas, advertimos harto amenudo *faltas de relacion*, ... *imperfecciones de sentido, etc.*»

El artículo quedó inconcluso.

La tarea era larga para una persona tan ocupada como el autor.

Las palabras de que don Andres Bello iba a tratar, despues de las mencionadas, eran *chileño* i *entretencion*, que alcanzó a apuntar en el papel que acabo de copiar.

Ignoro lo que pensaba escribir acerca de ellas.

El *Diccionario* de la Academia Española enseña que *chileño* es el natural de Chile, i lo perteneciente a este país de América; i que *chileno* se aplica solo a las personas.

Creo que esta docta corporacion habrá de convenir en que somos los habitantes de Chile los llamados a decidir acerca de estas dos palabras.

Pues bien, en Chile, i segun entiendo en toda la América Española, se usa invariablemente el vocablo *chileno*, ya como sustantivo, ya como adjetivo, ya se aplique a las personas, ya se emplee para designar lo perteneciente a nuestro país; jamas se usa el vocablo *chileño*.

Entretencion se usa vulgarmente entre nosotros por *entretenimiento*.

IX

El autor de la *Gramática Castellana* no era uno de esos puristas meticulosos i exajerados que rechazan toda innovacion, por razonable que sea, i que reducen el lenguaje a una especie de fórmula sacramental, en que no es lícito variar una tilde.

No caia por eso en el extremo opuesto.

Cuando hablaba, o escribia, no encerraba con seis llaves las reglas gramaticales, como Lope de Vega los

preceptos dramáticos, bien que no se asemejase a un devoto escrupuloso que considera como pecado grave la accion mas inocente.

Indudablemente queria la pureza, la regularidad i la fijacion del castellano; pero se sometia al uso de la jente ilustrada i al desenvolvimiento inevitable de una lengua viva.

Sus ideas sobre esta materia están consignadas con la mayor claridad en unos apuntes que sacó para redactar una crítica minuciosa del *Diccionario de Galicismos*, escrito por don Rafael María Baralt.

Es de sentir que esos apuntes hayan pasado apénas de la letra *A*, i que no hayan sido completados i revisados por su eminente autor, pero, así i con todo, serán leídos con interes i provecho.

DICCIONARIO DE GALICISMOS

Por don Rafael María Baralt

Este es un libro que hacía falta en los países castellanos de uno i otro hemisferio, i que celebramos haya tenido aceptacion en Santiago, que no era donde ménos se necesitaba. Predicadores, abogados, catedráticos, historiadores, poetas, periodistas, este libro es un exámen de conciencia, que, si la vuestra no está de todo punto extragada, os hará mas mirados en el uso del habla, i mas cautos contra el contajio de los malos ejemplos. De mí puedo asegurar que, leyéndolo, me ha sucedido mas de una vez decirme a mí mismo: *Peccavi*.

Tiene el *Diccionario de Galicismos*, entre otras recomendaciones, la de leerse con gusto i hacerse perdonar,

por la tersa i luminosa doctrina que contiene, la severidad con que nos echa en cara nuestros deslíces i frajilidades; si bien hallo de cuando en cuando excesiva la severidad, no enteramente segura la doctrina, i algo arbitrarios los fallos. Excepciones hai que, en igualdad de circunstancias, se admiten i se rechazan, i principios tambien, ya expresos, ya implícitos, que no me parecen fundados en razon.

Prohibir absolutamente la introduccion de voces i frases, vocablos i modos de decir *cinctutis non exaudita Cethegis*, sería lo mismo que extereotipar las lenguas, sería sofocar su natural desenvolvimiento.

Son las lenguas como cuerpos organizados que se asimilan continuamente elementos nuevos, sacándolos de la sociedad en que viven, i adaptándolos bajo la forma que es propia de ellas a las ideas que en ésta dominan, renovadas incesantemente por influencias exteriores, como la atmósfera de que los vejetales se alimentan. Pero no debemos dar demasiada latitud a esa semejanza, llevándola mas allá de lo que conviene a la fácil, breve i lúcida enunciacion del pensamiento. Es una condicion reconocida para lejitimar la introduccion de un vocablo o frase nueva su necesidad o utilidad, por manera que se logre con ella señalar un objeto, expresar una idea, adecuadamente, sin anfibolojía, sin rodeos, cuando la lengua no tiene otro modo de hacerlo. Figurémonos lo fecunda que sería de incertidumbres i perplejidades una lengua caprichosa, de frases i modos de decir exóticos, en que tropezase a cada paso el lector, obligándole a una atencion desacostumbrada i penosa. El lenguaje tiene su belleza propia, que se desluce con afectadas galas, i solo consiente aquéllas que le sientan bien por-

que convienen a su conformacion i fisonomía nativas.

Pero, de todas las novedades, las que mas daño hacen son las acepciones nuevas que se dan a las voces cuya significacion ha fijado la lengua. Bajo este aspecto, merecen tenerse presentes muchos de los artículos del *Diccionario de Galicismos;* pero hai algunos en que su sabio autor nos parece excesivamente escrupuloso. ¿Por qué no ha de poder decirse, por qué ha de ser malo: *abandonar un sistema erróneo, abandonar un método embarazoso, abandonarse a la voluntad de la Providencia?* Algunas de las sustituciones propuestas por el señor Baralt me parecen poco felices. *Renunciar esperanzas* es admisible, aunque no necesario; pero *renunciar sistemas! renunciar métodos! Abandonarse en manos de la Providencia* es mas castizo i mas expresivo, sin que por eso deba condenarse como vicioso *abandonarse a la voluntad de la misma,* o mas frecuente i mejor *abandonarse a ella,* i si pusiésemos *el cielo* en lugar de la *Providencia,* ¿le daríamos tambien *manos* para abandonarnos a ellas? No estamos obligados a decir siempre lo mejor; basta lo bueno.

En jeneral, lo que deja mas que desear en este libro es la conversion de frases que se condenan justa o injustamente como galicismos a frases castellanas. ¿A quién satisfacerá que, en lugar de *desilusionar,* se diga, no ya *desengañar,* que se le acerca ciertamente, aunque no alcance a significar lo mismo, sino *ilustrar, instruir, advertir?*

He dicho que los significados nuevos dados a palabras conocidas i usuales constituyen imperdonables neolojismos. Pero téngase presente que una acepcion metafóri-

ca, si la metáfora es lejítima, no es una acepcion nueva. El primero que dijo *matar la luz* empleó una bella metáfora, sin uso alguno; i tan feliz pareció este uso de *matar*, que, a fuerza de repetirse, tomó el carácter de propio, i como tal lo reconoce la Academia. La metáfora sujiere simultáneamente dos ideas: la que corresponde a la voz propia i la de la imájen presentada por la voz metafórica; i si no es grande i obvia la semejanza entre las dos, la expresion es oscura, i por consiguiente, viciosa. *Apagar la vida* me parece hallarse en el mismo caso que *matar la luz*, aunque no mencionado ni como propio, ni como metafórico en el diccionario académico.

Si es permitida la introduccion de vocablos nuevos, convendrá averiguar ante todo qué condiciones los lejitiman.

La primera es la necesidad o utilidad. Si para expresar una idea tenemos que valernos de una perífrasis, nadie negará la conveniencia de crear o adoptar un signo que la dé a conocer concretadamente i sin rodeo. Si se trata de un animal recientemente conocido, de una planta exótica naturalizada en nuestro suelo, de una máquina o de un utensilio nuevo, de un objeto cualquiera que hasta ahora no ha tenido nombre en la lengua, es necesario dárselo, sea que lo saquemos de otra lengua antigua o moderna, sea que lo formemos sin salir de la nuestra.

La segunda de dichas condiciones es que se dé al recien formado vocablo una fisonomía, en cuanto posible fuese, castellana; bien que en esta materia es necesario dar mas libertad i amplitud al lenguaje de las ciencias i artes. Las ciencias son cosmopolitas; i en ellas importa

mucho que lo que se escribe en un país se entienda perfectamente en los otros, de manera que una voz técnica haga nacer en la mente del lector, a cualquier nacion que pertenezca, la idea que le tiene asignada la ciencia, sin diferencia alguna, lo cual lograríamos sin duda mucho mas fácilmente empleando la misma voz, con una nominacion castellana, que traducirla por otra equivalente. Así, aunque *aparasolado*, por ejemplo, significa de un modo mui castellano i mui pintoresco la disposicion de las flores de ciertas plantas, en obras de botánica destinadas a los que cultivan esta ciencia, me pareceria mas conveniente *umbela* que *parasolado*, i plantas *umbeladas* que plantas *aparasoladas*, para indicar esta disposicion de las flores. Por la misma razon, preferiria yo hojas o flores verticiladas a hojas o flores de anada o rodaje. Pero es preciso que, al castellanizar una voz técnica, lo hagamos con el debido discernimiento. A cierto órden de reptiles, llaman los naturalistas en latin *saurii*, en frances *sauriens*; i nosotros debemos llamarlos *saurios*, tomando la voz latina (*parce detorta*, como recomienda Horacio), no *saurianos*, ni mucho ménos *sorianos* como ha hecho un estimable naturalista de nuestros dias. Extiéndese esto mismo a los nombres propios.

Presupuesta la conveniencia de un vocablo nuevo, yo no escrupulizaria formarlo de una raíz castellana, segun los modos de derivacion que se usan comunmente en nuestra lengua, i a que se desarrolle su organizacion, como la de las plantas en sus ramas, vástagos i flores. Una vez admitido *impresionar*, como verbo activo derivado de *impresion*, ¿por qué no admitiríamos a *impresionable*, como nombre verbal derivado de *impresionar?* El señor Baralt toma, creo, bajo su proteccion a *impresionable*,

que la Academia no reconoce, pero no en el significado que, a mi juicio, le conviene mejor; i sostiene, como cosa evidente, que pertenece a la primera clase de los derivados en *able*, cuya significacion es activa, como *deleitable*, lo que deleita. Yo creo, al contrario, que debe clasificarse con los que significan posibilidad i *pasion*, *impresionado*, que es la significacion ordinaria de los adjetivos verbales en *able* o *ible*, i por tanto, la que mas fácilmente ocurre al lector u oyente. Creo que a pocos ocurriria llamar *corazon impresionable* al que puede hacer impresion viva, i que si oís que *una persona es fácil, lijera o profundamente impresionable*, todo el que supiese lo que quiere decir *impresion* e *impresionar* entenderia que se trataba de una persona que es fácil o lijera o profundamente *impresionada*. ¿Qué importa que en frances se diga *impresionable* en el mismo sentido? ¿Debemos abstenernos de una derivacion castellana en su sentido natural, porque los franceses tengan en su lengua una derivacion semejante? ¿Puede evitarse que dos lenguas hermanas se asemejen en muchísimas cosas? Es que tenemos, dice el señor Baralt, un adjetivo que significa exactamente lo mismo: el adjetivo *sensible*. Pero, si es así, me tomaria la libertad de preguntarle: ¿podrá decirse en castellano que una persona es *fácilmente sensible*, como puede decirse que es *fácilmente impresionable?* Si en alguno de los dos sentidos hai algo que no es conforme a la índole de nuestra lengua, es ciertamente en el del señor Baralt, porque es una excepcion, miéntras que el otro ocurre a cada paso, entra en el proceder ordinario de la lengua, es, en una palabra, la regla. Lo mismo sucede en los verbales en *bilis* latinos.

I si de *impresion* sale rectamente *desimpresionar*, reconocido por la Academia, ¿por qué nó de *ilusion*, *desilusionar?* El *Diccionario de Galicismos* lo rehusa por dos razones: primera, porque no tenemos el simple *ilusionar*, como los franceses a *illusioner;* segunda, porque tenemos ya un verbo que significa lo mismo, *desengañar*. Lo primero no importa. Tómese el lector el trabajo de recorrer la larguísima lista de verbos que comienzan en castellano por la partícula compositiva *des;* i se verá que no son pocos los que proceden inmediatamente de nombre, sin el intermedio de verbo. No se *abejan* las colmenas, i sin embargo, se *desabejan;* i no se *acerba* un licor, aunque se *desacerba;* i se *desagua* un terreno, aunque no se *agua;* ni permite la lengua *airar* a un hombre (como no sea moverle en ira); ni *amorar* a nadie, aunque sí *desamorarle*. Esto en las primeras columnas, i sin recurrir a las otras del *Diccionario: descabezar*, *descabritar*, *desgafar*, *despabilar*, etc., etc. Ademas, yo no veo por qué no pudiera usarse en ocasiones oportunas *ilusionar*, que de seguro sería entendido de todos, aunque no hubiese saludado el frances. La segunda razon es todavía mas débil. Entre *desilusionar* i *desengañar*, hai la misma diferencia que entre *ilusion* i *engaño*.

Paréceme igualmente que el señor Baralt se sale una que otra vez de los límites propios de una obra como la suya, i eso aun dando al título toda la extension i significado que no tiene, puesto que en ella se trata de señalar los vocablos, jiros i modos de decir viciosos que hemos tomado recientemente, no solo del frances, sino de una lengua extranjera en jeneral, o que talvez hemos formado en nuestra propia lengua adulterando las na-

turales acepciones o combinaciones de las palabras castellanas. Entiendo, pues, que el señor Baralt ha querido darnos un diccionario de *neolojismos* (viciosos, se entiende); i en este supuesto he dicho que traspasa a veces los límites que corresponden al asunto que se propuso. Una repeticion prosódica, por ejemplo, como las que se notan en las pájinas 578 i siguientes, no es un vicio de lenguaje, sino de estilo; es el abuso de una figura retórica, nó un neolojismo. Frai Luis de Granada hizo frecuente uso de ella; i seguramente nadie le contará entre los escritores afrancesados. Hé aquí uno de infinitos pasajes que pudieran aquí citarse de sus obras:—¿Qué comparacion puede haber entre deleites de tierra, i deleites de cielo? ¿entre deleites de carne i deleites de espíritu? ¿entre deleites de criatura i deleites del Criador? Porque claro está que, cuanto las cosas son más notables i mas excelentes, tanto son mas poderosas para causar mayores deleites.—Dudamos que el señor Baralt quisiera chapodar este ejemplo, como los que copia, de manera que viniese a decir:—¿Qué comparacion puede haber entre deleites de tierra i de cielo, de carne i de espíritu, de criatura i del Criador? porque claro está que, cuanto las cosas son mas notables i excelentes, tanto son mas poderosas para causarlos mayores—descartando un *mas*, dos *entres*, seis *deleites*. La repeticion, como todas las figuras de retórica, puede ser expresiva o inoportuna; pero esto solo no bastaria para tildarla como afrancesada. Prescindo de los casos en que la repeticion es absolutamente necesaria, como este mismo ejemplo lo prueba. La preposicion *de* se encuentra seis veces en el primer miembro del ejemplo; i no podríamos suprimirla una sola, sin decir un despropósito.

Lo mismo digo del abuso de la metáfora. Absurdo sería, i no pequeño, imajinar que los vocablos no pueden recibir otras acepciones metafóricas que las señaladas por el *Diccionario* de la Real Academia Española. Cuando la Academia señala una de ellas, lo que quiere decir, si no me engaño, es que la tal acepcion se ha hecho frecuente en el uso comun de la lengua, en términos de poder usarse como propia. En cuanto a los sentidos figurados que no constan en el *Diccionario*, su lejítimo empleo no es cosa que pertenece a la jurisdiccion de la gramática o la lexicografía, sino de la retórica, esto es, del buen gusto en la eleccion de los pensamientos o el estilo. Cabalmente la novedad de las imájenes es una de las calidades que realzan su lejítimo empleo, aun en el estilo didáctico. De lo cual se sigue que, cuando se toma una palabra en sentido metafórico de que no haga mencion la Academia, la metáfora puede ser inoportuna, puede ser violenta, puede ser de mal gusto, pero no por eso será un neolojismo (tomando esta palabra en mal sentido, que es el que ordinariamente le damos); i el haberse usado en otra lengua no hace al caso. Si la metáfora satisface a las condiciones que se requieren para el recto uso de esa especie de tropos, no hai mas que pedir; i el haberla tomado de la lengua francesa podrá ser una imitacion, i a lo sumo un plajio, pero nó un galicismo. Trasparente es una cualidad que los modernos críticos franceses atribuyen al estilo cuando pone de manifiesto, o en toda su luz, los pensamientos del autor, a la manera de un cuerpo diáfano que se interpone entre nuestra vista i los objetos materiales. La imájen no puede ser ni mas adecuada, ni mas expresiva, ni mas clara, ni mas breve. ¿I no podremos nosotros emplear en

el mismo sentido las palabras *trasparente*, *diafanidad*, sin que se nos acuse de galiparlistas?

Peor me parece todavía cuando se reprueba una locucion por el solo hecho de asemejarse a otra que los franceses emplean corrientemente en su lengua, porque tiene, segun se dice, *un sabor galicano*. Esto me recuerda el *cupit hæresim* de que tanto abusó el santo oficio. Si en la tal locucion todas las palabras están usadas en el sentido propio o en el metafórico que por un uso frecuente ha merecido mirarse como tal, i si la construccion está arreglada a los preceptos de la gramática, nada significa la semejanza que tenga con otro jiro o modo de decir frances, ingles, italiano o de cualquiera otra lengua. Ni veo razon por qué, en igualdad de circunstancias, esté mas a cubierto la adopcion de un jiro latino, que nó la de una expresion francesa.

No parece bien que la lengua francesa sea una sentina, de donde nada bueno puede venirnos, sino infeccion i peste, sin que haya cuarentena que lo purifique, únicamente por existir allí, eso en medio de estársenos colando por todos los poros las ideas, las doctrinas, las costumbres, las modas francesas. *Est modus in rebus.*

A USADA POR *PARA*

Con mucha frecuencia, se conmutan una por otra estas dos preposiciones en castellano; i no siempre es fácil decidir a cuál de ellas se deba la preferencia.—«¿El yugo de la virtud es pesado *al* hombre o *para* el hombre?»—El señor Baralt reprueba la primera de estas construcciones; pero creo que en el lenguaje de la poesía, que exije amenudo el réjimen latino, sonaria talvez mejor *pesado al hombre: grave homini.*

En lo que con ménos desconfianza difiero del *Diccionario*, es en la censura de la frase: «A tales hombres, nada puede ser imposible,» porque el ser posible o imposible, agradable o molesto, fácil o difícil, rije el dativo de los pronombres declinables: «Te es fácil,» «nos es molesto,» «no parece serles imposible;» I *a tales hombres* es precisamente ese mismo dativo. ¿A quién ofenderia que se dijese empleando un pleonasmo que es frecuentísimo en castellano: *A tales hombres* nada puede *serles* imposible? ¿I no sería solecismo garrafal *para tales hombres puede serles?* De donde me parece deducirse que, en el ejemplo cuestionado, no solo es lejítimo *a*, sino preferible a *para*.

A USADA POR *CON*

Segun el *Diccionario*, es galicismo «vender a pérdida,» sin embargo de la analojía de esta frase con «vender a crédito,» «vender a dinero,» i otras cuantas como «vender a prueba o a plazo,» «vender a vil o mal precio,» «prestar a interes,» «imponer un capital a fondo perdido,» etc. Pero, pocas líneas mas abajo, se admite «reñir a sable o pistola,» porque hai en castellano otras expresiones idiomáticas del mismo jénero, como «ponerse a brazos con alguno,» «andar a estocadas,» etc. Creo que entre estas últimas es ménos obvia la analojía, que entre las anteriores; i con todo eso, «vender a pérdida» se condena como afrancesado, i «pelear a espada,» nó. *Cur tan varie?*

A USADA POR *POR*

«A lo que veo, tan malo es hoi como ayer.» *Por lo que veo* quiere el *Diccionario* que se diga; i estando a esa

decision, es preciso que sean tambien neolojismos «a lo que parece,» «a lo que conceptúo,» «a lo que preveo,» de uso comunísimo. Pero el mismo *Diccionario* establece a la pájina 607 que *segun* i *a lo que* son expresiones equivalentes; i de sus ejemplos se deduce que tan bueno es *a lo que creo*, *a lo que opino*, como *segun creo*, i *segun opino*. ¿Por qué, pues, no hemos de admitir *a lo que creo*, como un equivalente propio i lejítimo de *segun creo?*

Copio el párrafo siguiente porque la doctrina en él enunciada me parece abrir la puerta a un modo de discurrir ciertamente laxo en materia de neolojismos, doctrina que inutilizaria mucha parte de los saludables avisos del *Diccionario*, con los cuales está en pugna abierta.

—«I *a esta causa*, los sabios no suelen menospreciallos (los refranes), ántes llegarse a ellos, como a buenos consejeros.» (GARAI, *Cartas.*) Hoi pasaria por galicismo la expresion *a esta causa*, frecuente en las obras de nuestros antiguos. Ciertamente, lo mas propio es *por esta causa*, a ménos que, cambiada la estructura de la frase, no se dijese: *A esta causa debe atribuirse el que los sabios, léjos de menospreciarlos, se hayan llegado siempre a ellos, como a buenos consejeros*. La expresion de Garai es, pues, una elípsis.—

Yo convengo en que hoi se preferiria con razon a la frase anticuada de Garai cualquiera de las corrientes, *por esto*, *por esta causa*, etc. Con lo que sí estoi mal, es con la idea que el autor nos da de la elípsis. Explicando por esta figura aquella frase (lo que de suyo significaria poco), apénas habria locucion viciosa que no pudiese justificarse a la sombra de una elípsis imajina-

ria, sobre todo, si se mirase como una elípsis la que se nos presenta como tal en el pasaje que hemos copiado.

—La elípsis (dice mui bien la Academia en la cuarta edicion de su *Gramática*, i creo que lo repite en la quinta) es una figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que, siendo necesarias para completar la construccion gramatical, no hacen falta para el sentido i su intelijencia, ántes, si se expresaran, quitarian la gracia de la brevedad i la enerjía a las expresiones.—

Los ejemplos con que se ilustra la definicion, no pueden ser mas adecuados. Solo me permitiré notar que no hai para qué suponer que esté incompleta la expresion *Madrid capital de España*, subentendiendo *que es* entre *Madrid* i *capital*, porque la gramática no se opone a que se usen dos sustantivos continuados, que es un proceder frecuentísimo de nuestra lengua, i aun de todas las lenguas; i no hai elípsis donde nada hace falta a la construccion rigorosamente gramatical. ¿Hai alguna razon para que no pueda señalarse un mismo objeto por medio de dos sustantivos continuados, cuando ambos son propios i oportunos? Si no debe suponerse elípsis donde no se necesita para la integridad de la oracion, mucho ménos admisible será cuando se funda en una suposicion que la lengua desmiente. Hai muchos nombres propios que reciben artículo por el uso corriente de la lengua; i en que, por lo tanto, no hai para qué concebir elípsis alguna, porque la gramática no es mas que la exposicion del uso corriente. Puede, a la verdad, haberse orijinado este uso de una primitiva elípsis, que, a fuerza de repetirse, dejó al fin de ocurrir al entendimiento. Pero, en el caso de que hablamos, no es así. Si se dice *el Tajo*, entendiéndese entre el artículo i el nombre propio *el*

apelativo *rio*, ¿qué es lo que se entiende en *la* Esgueva i *la* Guama, que tambien son rios? Si en *la* Morea se ha suprimido *península*, ¿qué es lo que se ha suprimido en *el* Peloponeso, que es precisamente la misma península? Si en *el* Ferrol i *el* Callao se subentiende *puerto*, ¿qué es lo que se subentiende en los nombres femeninos, como *la* Guaira? Pero ¿quién no ve que el jénero del artículo de nombres propios que no significan macho o hembra es sujerido constantemente por la terminacion, i que se dice *la* Francia, *la* China, *la* Grecia, porque la terminacion *a* pide ese jénero; i *el* Ferrol, *el* Japon, *el* Indostan, porque estas terminaciones son claramente masculinas? prueba perentoria de que el artículo en esos nombres no tiene relacion con ningun apelativo tácito.

Pero lo mas importante es aclarar que la repuesta elípsis no debe hacer variacion alguna en la expresion de la frase, ni en el número i naturaleza de los elementos que la componen. La frase elíptica debe ser una porcion integrante de la frase completa, i nada mas. Así, «concluida la funcion, nos volvimos a casa», no es elíptico el ablativo absoluto, porque en él se subentiende *luego que se concluyó*, pues esa expresion no lo llena, sino que se le sustituye otra expresion de naturaleza enteramente diversa. *Luego que se concluyó* no es complemento de *concluida*, sino una explicacion, una paráfrasis.

Este modo de considerar la elípsis es el antiguo i jenuino. Apelo sobre ello a todas las gramáticas anteriores al año de gracia de 1854.

Bástenos citar a los lectores de cierta edad, la que era mas manoseada en las aulas de latinidad hasta casi nuestros dias: el *Arte* de Nebrija.

Segun este principio, la expresion de Garai, no es

elíptica, i la explicacion del señor Baralt no la completa, sino la parafrasea.

He dicho que, aceptando la doctrina del párrafo copiado, sería facilísimo justificar muchas locuciones viciosas. Por ejemplo, «liberal al exceso» es una expresion censurada justísimamente por el señor Baralt; pero se podria lejitimar subentendiendo *liberal* hasta llegar *al exceso*. «Allí fué el desear de la espada de Amadis», es una locucion de Cervántes que el señor Baralt desaprueba; entiéndase *el auxilio, la posesion* de la espada, i la locucion no será incorrecta, sino elíptica.

«No veo aquí a leer,» «No veo aquí a coser,» son evidentes galicismos, segun el señor Baralt; mas, segun el mismo señor, personas mui competentes miran esas construcciones como lejítimas en virtud de una elípsis: «No veo, *puesto* aquí a leer» o «a coser.» ¿Qué puede, sin inconsecuencia, oponer a este modo de discurrir el señor Baralt? La elípsis imajinada por esas personas carece de todo fundamento cierto o probable; pero al fin se parece de todo a todo a la figura que los gramáticos han llamado así; lo que en verdad no puede decirse de la suya en la explicacion de la frase de Garai.

A USADA POR *DE*

El desprecio a las leyes dice el *Diccionario* que es una mala expresion, i ordena se diga *el desprecio de las leyes, o el desprecio que se hace de las leyes.*

Yo creo que es bueno lo uno i lo otro, i en jeneral mas claro *a* que *de* en las frases de este jénero. Hai muchos sustantivos que significan afectos del alma hacia un objeto exterior, i que se hallan en relacion inme-

diata de parentesco, digámoslo así, con verbos activos de la misma significacion i raíz: *apreciar*, *aprecio; despreciar*, *desprecio; venerar*, *veneracion; aborrecer*, *aborrecimiento; odiar*, *odio; temer*, *temor;* etc. Estos sustantivos pueden, por lo tanto, usarse activa o pasivamente: en «el desprecio a las leyes o de las leyes» el significado es pasivo, porque las leyes son la cosa despreciada; en «Los primitivos cristianos se sometian heroicamente a las persecuciones i al desprecio del mundo,» el sentido es activo, porque el que desprecia es el mundo. Por consiguiente, *el desprecio del mundo* es de suyo una expresion anfibolójica. Así «el desprecio del mundo era la gloria de los primitivos cristianos» admite dos sentidos: los primitivos cristianos se gloriaban de despreciar el mundo, o de ser despreciados por el mundo. Dígase *a* en el primer sentido i *de* en el segundo; i cesará todo peligro de duda. Si no me equivoco, el uso del dia autoriza, en las construcciones de que hablamos, el réjimen *a;* i no importa que este uso sea reciente, si tiene a su favor dos cosas nada insignificantes: la aceptacion jeneral i la claridad. ¿Será incorrecto decir «el desprecio de los primitivos cristianos a las vanidades del mundo;» i deberemos dar la preferencia a la inelegante frase «el desprecio de las vanidades del mundo de los primitivos cristianos,» o a la perífrasis «el desprecio de las vanidades del mundo que era propio de los primitivos cristianos?» El réjimen *a* tiene, pues, en muchos casos, la ventaja de la brevedad. Recomiéndale ademas la analojía, porque hai sustantivos que piden precisamente *a:* «la veneracion a las leyes,» «la obediencia a los majistrados,» «la consagracion a Dios,» etc., frases todas que, por lo ménos, se presienten por

obvias i naturalísimas elípsis, como la veneracion, i la obediencia que se debe, la consagracion que se hace, etc.

En resolucion, hai casos en que parece indiferente *a* o *de* en el sentido pasivo: «el temor a la muerte o de la muerte;» i casos en que la claridad de la sentencia pide exclusivamente *a* en el mismo sentido: «el odio a los tiranos.» Cuando concurren ambos sentidos, deben evitarse circunloquios rastreros, distinguiéndolos con las respectivas preposiciones: «el miedo de los niños a la oscuridad.» El sentido activo pide siempre *de*. Yo creo representar de este modo el uso corriente del dia. Se recomendarán otras frases como mas castizas; pero ¿qué quiere decir *castizo?* antiguo, i nada mas. ¿I no sería permitido a las lenguas rejuvenecerse, miéntras conserven su organismo, miéntras lo nuevo se incorpora a lo viejo, sin hacer violencia a sus hábitos conocidos?

El *Diccionario* reprueba (pájina 14): «El absoluto i completo abandono de nosotros mismos a la voluntad de la Providencia.» ¿I por qué? Porque en castellano se dice «abandonarse en manos de la Providencia» i no «a manos.» Pero, si no se le ponen manos a la Providencia, no vale nada el argumento. ¿Podríamos abandonarnos a los vicios, i no a la voluntad de la Providencia? Véase el *Diccionario* de la Real Academia en *abandonar* i *abandono*.

Copio del *Diccionario de Galicismos:*

—«¿A Dido huyes?» se lee en una antigua traduccion de la *Eneida* citada por Garces en su obra titulada *Fundamento del vigor i elegancia de la lengua castellana*. Este autor, para quien todo lo antiguo era sagrado, dice, con tal propósito, que cuando *huir* significa *tener odio* lleva la preposicion *a*, sin tener para ello mas fundamento

que el pasaje citado. *Huir,* diga Garces lo que quiera, no rije *a,* sino cuando se emplea para expresar lugar hacia donde se huye, verbi gracia: «huir o huirse *a la* ciudad».—

Estoi por Garces. *Huir a* por *huir de,* o en otros términos, construir este verbo en un sentido activo a manera de latinismo, no es tan raro en nuestros escritores clásicos, como el señor Baralt imajina. Ahí está frai Luis de Leon, que no me dejará mentir.

> Qué descansada vida
> la del que huye el mundanal ruido.
>
> No es dado al que allí asienta,
> si ya el cielo dichoso no le mira,
> huir la torpe afrenta.
>
> Recíbeme en tu cumbre,
> recíbeme; que huyo perseguido
> la errada muchedumbre,
> el trabajar perdido,
> la falsa paz, el mal no merecido.

I Lope de Vega:

> ¿A dónde vas por despreciar el nido
> al peligro de ligas i de balas
> i el dueño huyes que tu pico adora?

DIVERSOS USOS DE *A*

Leemos en el *Diccionario:*

—«Sabía hacer una jaula de pájaros, que solamente a *hacerlas* pudiera ganar la vida.» En esta frase del *Qui-*

jote de Cervántes (prescindiendo del trastrueque de la concordancia de *jaula* i *hacerlas*, trastrueque mui comun en los autores antiguos, los cuales hacian muchas veces la concordancia con las ideas mas bien que con las palabras), en dicha frase, repito, acaso verá alguno calcada la locucion francesa *à les faire;* i lo está en efecto. Pero, así en frances, como en castellano, la expresion es lejítima, porque es elíptica, i quiere decir que *solamente dedicándose* o *aplicándose a hacerlas pudiera ganar la vida*. Por lo demas, fuera de este caso (no mencionado, que yo sepa, en ninguna gramática de nuestra lengua), *a* no se usa con el infinitivo, sino de dos maneras: una, al principio de la oracion, a la cual comunica sentido condicional, i entónces corresponde a la conjuncion *si*, verbi gracia: «Que, a *decirme* el peligro en que andaba.... sin duda creo se remediara.» (Santa Teresa.) «*A saber yo* que habia de venir;» «*A decir* verdad;» «A *conocer* su perfidia.» La otra manera es cuando, delante del infinitivo, se le junta el artículo definido, i vale tanto como el jerundio, verbi gracia: «*Al examinar* la obra,» esto es, *examinando la obra*.—

Con perdon del señor Baralt, *a* se junta en muchos otros casos con el infinitivo: «salgo a andar,» «voi a comprar,» «me puse a escribir, etc.»

ABLE, IBLE

Segun el señor Baralt, los adjetivos de estas terminaciones, que jeneralmente se derivan de verbos, enuncian meramente una cualidad, como *deleitable*, lo que deleita; o significan merecimiento como *amable*, lo que es

digno de ser amado; o posibilidad, como *durable*, lo que puede durar, *conciliable*, lo que puede ser conciliado.

Nótese, dice, que los adjetivos de estas dos últimas clases (la última mayormente) tienen significacion pasiva.

No es exacto: *durable* (que es uno de los ejemplos) no tiene tal significacion, como tampoco *estable*, *espantable* i algunos otros. Pero, como regla jeneral sujeta a ciertas excepciones autorizadas por el uso, no admite duda que el significado pasivo es el que en estos adjetivos prevalece.

¿A cuál de las tres clases pertenece el adjetivo afrancesado *impresionable?* A la primera evidentemente, responde el señor Baralt, es decir, a la de aquellos que enuncian meramente una cualidad; significaria, pues, si se admitiese en castellano, la cualidad de conmover, de hacer impresion.

Primeramente, ¿se puede decir en castellano *impresionar?* La Academia dice que sí, aunque limitándolo al sentido de excitar por medio de la palabra impresiones vivas en los ánimos. Así se diria con perfecta propiedad: «El orador dejó profundamente impresionado al auditorio.»

En segundo lugar, ¿se pueden sacar de un verbo castellano derivados formados en *able* o *ible*, i no es esto perfectamente conforme a la índole de la lengua? El señor Baralt dice que sí, con tal que no tengamos vocablos con que se signifique la misma idea, i da por ejemplo *imprevisible*, lo que no se puede prever.

En tercer lugar, aceptando el adjetivo *impresionable*, ¿cuál sería su significacion conforme al jenio de la lengua? El *Diccionario* halla que pertenece *evidentemente* a su primera categoría de los derivados en *able* o *ible*,

es decir, que significa meramente una cualidad, calificacion algo vaga, a mi juicio, porque tan cualidad es ser capaz de producir impresiones, como ser capaz de recibirlas. Lo que hai de certísimo, es que estos verbales, cuando nacen de verbos activos, llevan jeneralmente el sentido pasivo: *penetrable* es lo que puede ser penetrado; *concebible*, lo que puede ser concebido; *inexplicable*, lo que no se puede explicar; *imprevisible*, lo que no puede ser previsto. Tal es la regla jeneral. Las excepciones que, como *deleitable* (lo que deleita), tienen sentido activo, son comparativamente rarísimas. Así, al nuevo derivado *imprevisible*, el mismo señor Baralt concede sin dificultad el significado pasivo: «lo que no puede ser previsto.» Mui lince debe de ser el que perciba mayor conformidad a la índole del castellano en el sentido pasivo de *imprevisible* que en el de *impresionable*. El significado de accion, nuestra lengua, tan rica de inflexiones, lo tiene asignado a otra clase de derivados, los en *ivo*, como *productivo*, lo que es capaz de producir, *excitativo, aperitivo, imajinativo*, etc.; i segun este hábito de la lengua, podríamos mui bien llamar *impresivo* lo que es capaz de hacer impresion en los ánimos.

Finalmente, ¿hai en castellano otro vocablo que pudiera hacer las veces de *impresionable* en el sentido pasivo? —Nada se puede expresar con él, que el castellano *sensible* no reproduzca exactamente,— responde el señor Baralt. No somos de esa opinion. *Sensible* es jeneral i vago, i un si es no es anfibolójico. Nada, por el contrario, mas definido, mas específico, que *impresionable*. «La elocuencia de Mirabeau no podia dejar de excitar vivamente a un auditorio tan *impresionable*, como el suyo.» ¿Pudiera sustituirse *sensible?*

ACAPARAR, ACAPARADOR

Esto de dar un término jenérico por equivalente de un término específico ocurre varias veces en el *Diccionario*. El *acaparamiento* es una especie de monopolio sin duda, pero de una especie que se puede llamar singular, porque enajena sin prohibicion de la autoridad, como el *estanco*, i sin contrato previo con otro proveedor que vende ciertos artículos a un precio fijo, como el *asiento*. Así ni *estanco*, ni *asiento* significan precisamente lo mismo. *Atravesar* es interponerse; i se aplica particularmente a los que se interponen entre los vendedores i el público para hacer un acopio de cierto artículo i venderlo despues a precio exorbitante; pero es preferible, porque es mas determinado i preciso, *acaparar*. *Acaparar*, *acaparador* i *acaparamiento* no son, pues, galicismos superfluos, como dice el señor Baralt, sino convenientes, i aun necesarios. *Comprar para hacer monopolio* es una perífrasis.

ACTA

—El que *toma acta*, dice con razon el *Diccionario*, bien puede tomar sin escrúpulo paja i cebada.—Corro el peligro de ver que se me aplique la misma vareta; pero me ocurre una duda, i desearia verla resuelta por un hombre tan perspicaz en esta materia, como el señor Baralt. ¿Se puede decir con rigorosa propiedad que un borrico *toma* paja i cebada, como lo supone el chiste? ¿No es verdad que *tomar* en el sentido de comer o beber lleva envuelta la idea de tomar con la mano i llevar

a la boca lo que se come o bebe? Así a lo ménos me parece que debe ser, atendiendo al oríjen probable de esta acepcion de *tomar*.

ACUERDO

Nada se gana en mi humilde opinion con sustituir *conciliar* a *poner de acuerdo* en: «Siempre se tarda mucho en poner las costumbres de acuerdo con las leyes.» Ambas expresiones son metafóricas, i significan una misma cosa; pero *poner de acuerdo* es ménos vulgar i trillado, i por lo mismo, preferible.

ADJETIVO

«El concurso atónito se quedó en silencio.» El *se* me parece superfluo. Por lo demas, no veo nada en esta frase que merezca la nota de impropio o de afrancesado. El señor Baralt sustituye: «Atónito el concurso, enmudeció.» Pero ¿qué mas tiene *enmudecer* que *quedar en silencio?* Si hubiese de reprocharse toda palabra o frase que no fuese la mejor posible en un caso dado, ¿a dónde iríamos a parar?

ADMINISTRACION

Casi todas las censuras de las acepciones modernas de esta palabra, me parecen demasiado severas. Cuando se denota con ella la conducta de los ministros, no se puede poner en su lugar *gobierno*, sin faltar a la propiedad constitucional de estos vocablos. Se critica la *administracion* de un medicamento, i se manda decir en

este caso *propinacion*. ¿Por qué, si es permitido administrarlo? (Véase el *Diccionario* de la Academia en *propinar*.) Ademas, propinar es dar a beber; i en rigor, las medicinas que no se beben, no se propinan. ¡Pobre enfermo a quien se propinasen cantáridas!

AFECTAR

Recibe la forma refleja por mas que diga el *Diccionario*. Si en buen castellano se dice activamente: «Muchos afectan jenerosidad,» ¿por qué nó en sentido pasivo: «Se afecta muchas veces la jenerosidad»? La crítica del señor Baralt es, sin embargo, justísima, limitada a las construcciones en que *afectarse* es un verbo reflejo de toda persona: yo me afecto, tú te afectas, nos afectamos, etc.

AFORTUNADAMENTE

Creo, no obstante la autoridad respetable del señor Alcalá Galiano, que donde se puede decir *por fortuna*, se puede decir con igual propiedad *afortunadamente*. No puede haber mas perfecta sinonimia.*

AGREDIR, AGRESIVAMENTE, AGRESIVO

—Tenemos *agresion* i *agresor, agresora;* ¿por qué no hemos de tener, como los franceses, *agresivo, agresiva* i *agresivamente?* Tambien poseen ellos el verbo *agresser,*

* El *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española, duodécima edicion, da la razon a Bello, puesto que, al definir el adverbio *afortunadamente*, dice que significa *por fortuna*.

que entre nosotros podria ser mui bien *agredir.* Todo ello viene de la fuente comun, de la madre latina, que decia *aggressio, onis; aggressor, oris; aggredior, edi.*—

Perfectamente pensado, si algo vale mi juicio. Pero el señor Baralt no ha sido igualmente graciable con otros vocablos de nuevo cuño en circunstancias análogas a las de *agredir* i *agresivo.**

AISLAR

—En la frase: «Se aislaron de todo humano comercio,» es galicismo, porque la Academia no atribuye a nuestro verbo acepcion metafórica. No creo que haya inconveniente en dársela, mayormente teniendo, como tenemos, *aislado, da,* en significacion de *solo, retirado.*—

Así dice el señor Baralt, aunque protestando que por su parte preferirá siempre algunos de los otros verbos que ya tenemos: *separar, secuestrar* i otros. Sobre gustos, nó hai disputa. Yo por la mia me inclino a creer que ninguno de esos verbos alcanza a la fuerza de *aislar* en su sentido propio equivalente al de las expresiones latinas *undique dispecere, circumsepire. Aislar* es un verbo de imájen.**

ALARMAR

En el sentido de inquietar, turbar, es una metáfora expresiva. ¿Es ésta de aquéllas que vulgarizadas entran

---

* El *Diccionario* de la Real Academia, duodécima edicion, acepta el adjetivo *agresivo,* i por lo tanto implícitamente el adverbio que de éste puede formarse.

** La última edicion del *Diccionario* de la Academia da a *aislar* la acepcion figurada de retirar a una persona del trato i comunicacion de la jente.

en el dominio público i se consignan en los diccionarios? El señor Baralt dice que en el dia se da con bastante jeneralidad a este verbo la acepcion de que se trata. Con eso basta. La Real Academia se la dará tambien el dia ménos pensado, como lo ha hecho con tantos otros vocablos. Los diccionarios no forman el uso de las lenguas, sino lo verifican.

Cuando un diccionario anota una acepcion como metafórica, quiere decir que está suficientemente jeneralizada para que la consideremos como propia, aunque secundaria, porque de otro modo no perteneceria a la jurisdiccion del diccionario, sino de la retórica, la cual prescribe que se *sostenga* la metáfora, esto es, que otras palabras del contexto contribuyan a la representacion de la misma imájen. Así sucede en uno de los ejemplos censurados por el señor Baralt: «Es una conciencia a *prueba de bomba*, que nada ni nadie *alarma*.» Aunque *alarma* hubiera allí aparecido por la primera vez en este sentido, no habria justicia para censurarlo, porque la metáfora concertada del modo dicho, es permitida a todos; i las que por su novedad nos sorprendan, son precisamente las que mas nos agradan.*

ALCANCE

No veo por qué sea preciso decir: «Esta aria es *demasiado alta* para mi voz,» en lugar de: «Esta aria no está *al alcance* de mi voz.» ¿I será malo decir que no está a nuestro alcance, que está demasiado alta, para que podamos llegar a ella con la mano? Porque esa, i

* Efectivamente, el *Diccionario* de la Real Academia, da a *alarmar* la acepcion figurada de que se trata.

no otra, me parece haber sido la idea que condujo orijinalmente al uso metafórico, hoi vulgarizado de *alcance, alcances*.

ALGUNO

«Todos los extranjeros no son bárbaros,» es ciertamente una colocacion que ofende por desusada, pero no de un otro modo. «No todos los extranjeros son bárbaros,» puede variarse para que contente el oído. El mejor: «No son bárbaros todos los extranjeros,» sería naturalmente claro i admisible, aunque no tan elegante.

ALTERNATIVA

En el sentido de *alternacion*, galicismo que me acuso de haber cometido muchas veces, i propongo firmemente la enmienda.*

ALTO

Solo un ejemplo de los que se censuran me parece justificable: «Tiene el espíritu *alto* i el alma *baja.*» *Alto* me parece aquí una metáfora elegante sostenida por el contraste de los dos adjetivos.

ALLÁ

No hago alto en este artículo, sino porque en él me sale al paso el adjetivo *innoble*, que sin duda se puede

* Sin embargo, el *Diccionario* de la Academia autoriza ya esta accepcion.

emplear sin escrúpulo una vez que corrientemente se le da esta forma. Yo, sin embargo, he dicho siempre, i seguiré diciendo *ignoble*, miéntras la Real Academia le reconozca como lejítimo. *Innoble* me suena tan mal, como me sonarian *innorante, innominia, innoto,* que proceden de la misma raíz latina, i como *connacion, connado* en vez de *cognacion, cognado* contra el oríjen latino.

ANORMAL

Adjetivo, como *normal*. El *Diccionario* que repasamos, dice que se toma a veces sustantivadamente, como en esta frase: «Ciertos sabios parece que han tenido empeño i firme propósito de explicar lo *normal* por lo *anormal.*» En lo cual encuentro, si no un error, una advertencia superflua.

Yo miro como un error craso considerar al adjetivo como sustantivado en frases como *lo bueno, lo malo, lo útil, lo normal,* porque en ellas el verdadero sustantivo es *lo,* como lo es en *lo de ayer, lo de dominio público, lo de los magos se les creyó,* que dice Quevedo, hablando de ciertos valentones que se alababan de haber pasado muchos trances i riesgos, a no ser que se diga que *de ayer, de dominio público, de los magos,* son expresiones sustantivadas, lo cual sería trastornarlo todo.

No tienen nada de sustantivos las frases *de ayer, de dominio público, de los magos.* ¿Cómo no se ve que se dice *lo de ayer* exactamente como *la cosa o las cosas de ayer;* que una palabra que envuelve la idea de cosa o sustancia es precisamente sustantivo; i que, si las palabras se distinguen unas de otras por su oficio, ninguna

ejerce el del sustantivo mas indudablemente que *lo?* Nada de esto se ve, porque la censurable rutina pone a los sabios una venda en los ojos.

Los neutros *ello, lo, esto, eso, aquello*, tienen la particularidad de significar una cosa o muchas sin determinacion de número, i por lo tanto, sin variedad de terminacion, pero construyéndose con el singular de los adjetivos i de los verbos, como los nombres colectivos.

Pero sea de esto lo que se fuere, no hallo para qué se nota como una particularidad la construccion de *normal* i *anormal* con este *lo*, porque de cualquier modo que ello se explique, es propiedad comunísima de todos los adjetivos. Otra cosa notaré, i es la etimolojía de *anormal* que en el *Diccionario de Galicismos* se hace venir del griego, viniendo directa i acertadamente del latin donde tenemos el sustantivo *norma*, que se conserva sin alteracion en castellano, i el derivado *abnormis*, donde basta la letra *b* para que se rechace la idea de toda derivacion i composicion griega.

ALUSION

No se dice en castellano *hacer alusion*, segun el señor Baralt, porque el carácter de la alusion no permite que se haga, sino que se dé a entender o se indique. Hé aquí una sutileza metafísica que no está a mis alcances. ¿Conque el que solo indica no hace nada? ¿La indicacion no es un acto tan verdadero i positivo, como la manifestacion, aunque de distinta especie? La Academia se sirve de la frase *hacer referencia;* i en su *Diccionario* parecen una misma cosa la *alusion* i la *referencia*, o si la primera se distingue de la segunda es como la especie

se distingue del jénero. Por lo demas, de la diferencia que señala el señor Baralt entre ambos vocablos pudiera sacarse un excelente artículo para un diccionario de sinónimos.

ANTAGONISMO

Antagonismo i *antagonista* son vocablos cognados que se derivan de una misma raíz griega, i significan literalmente contralucha i contraluchadores; pero en griego se extendió a toda especie de combate o contienda, aunque mas particularmente a la competencia en los premios jimnásticos con que se celebraban los juegos solemnes i los funerales de personajes distinguidos. En castellano, *antagonista* es lo mismo que adversario, contendor, rival.

¿Se puede dar la misma extension al significado de *antagonismo?* Parece que sí por la cognacion de estos dos vocablos.

Creo, con todo, que esta palabra *antagonismo* ha sido tomada del lenguaje técnico de la anatomía, en que se llaman músculos antagonistas los que tienden a producir movimientos contrarios, como los que hacemos para levantar o bajar un brazo, i antagonismo esta oposicion de tendencias, de donde infiero que deberia limitarse esta voz en su sentido metafórico, a la contrariedad de tendencias que depende de la naturaleza de las cosas, i que podria mui bien concebirse i decirse que: «Hai antagonismo entre el comercio i la industria fabril.»

APARECER

—«Entónces fué cuando por primera vez *se le apareció*

la idea del mal,» leo en una novela. Como para los españoles, la idea del mal no es imájen milagrosa, ni alma en pena, sombra, espectro, ni cosa que lo valga, dicen en tal caso: «Entónces fué cuando.... *se le ocurrió* la idea del mal.»—

No concibo cómo se pueda preferir: «Entónces fué cuando por la primera vez se le ocurrió la idea del mal,» a una frase tan pintoresca i enérjica como: «Entónces fué cuando se le apareció la idea del mal.» Precisamente, porque el aparecerse se dice propiamente de las sombras i espectros (como supone el señor Baralt), la idea del mal es en la frase criticada como una sombra o espectro para el alma a quien por primera vez se presenta. *Se le ocurrió* es aquí lo mas prosaico i rastrero que podria decirse.

«Reducida de este modo a sus verdaderos elementos, *aparece* la relijion como un poderoso i fecundo principio de asociacion i cultura.» Para quitar a *aparece,* sustituye el señor Baralt la perífrasis *se manifiesta en su verdadero punto de vista de poderoso*, etc. Si *aparecer* es neolójico en este sentido, debe admitirse como necesario, tanto mas que viene inmediatamente de la raíz latina *apparere*.

—«Su vida, como la vida de las flores, se redujo a *aparecer* un dia para morir al siguiente.» ¿No sería mejor: «Su vida, como la de las flores, está tan unida al morir, que brilla un dia i al siguiente desaparece?»—

Es una linda i poética sustitucion la del señor Baralt; pero nadie está obligado a decir lo mejor: lo bueno basta. Lo que yo quisiera quitar del ejemplo es el árido i abstracto *se redujo*. Sería mejor *como una flor*, i conti-

nuar *no hizo mas que*. Ademas, *desaparecer* lejitima a su simple *aparecer*.

APARTE

Parece ser una regla de crítica en el *Diccionario de Galicismos* que una frase en que todas las palabras se toman en su sentido propio, i su construccion es claramente castellana, no es permitida, si existen palabras i una construccion semejantes en frances.

Dice el señor Baralt:

—«*Aparte de* todo lo que *hai de desgracia* en este accidente, ya se comprenderá *hasta qué punto* es irreparable la pérdida, etc.» leo en un periódico flamante. En pocas palabras, tres galicismos.—

Que *punto* significa término, extremo, grado, lo convencen las frases castellanas: «Su osadía llegó hasta el punto de....» «Su osadía llegó a tal punto que....» reconocidas como lejítimas por el señor Baralt. Que se construye lejítimamente con *hasta*, estos mismos ejemplos lo prueban; i si es así, ¿por qué no hemos de decir: «Hasta qué punto es capaz de cegar a los hombres una deslumbrante prosperidad, las alteraciones de la vida de Napoleon lo han hecho patente?» ¿Qué tiene *hasta qué punto* para que hayamos de ponerlo en el índice del expurgatorio? La circunstancia de hallarse en frances la frase *jusqu' à quel point*, que es de todo a todo semejante: no hai mas. Pero, si hubiéramos de desterrar del castellano toda frase que pudiese verterse palabra por palabra de otra lengua que tiene tanta semejanza con la nuestra, como hija de la misma madre, ¿qué sería del castellano?

APRECIABLE

Es claro que, como derivado de *apreciar*, se le pueden aplicar lejítimamente todos los sentidos de su raíz. Por otra parte, *apreciar* en el sentido de poner precio es palabra autorizada por la Academia, que tambien la reconoce como lejítima en la acepcion de calificar, graduar, estimar. A esto me atengo. Por consiguiente, es apreciable un sonido cuando se puede determinar su tono, el lugar que ocupa en la escala; i se puede mui bien decir que: «La razon del diámetro a la circunferencia no es rigorosamente apreciable;» i que: «Los mínimos trascursos del tiempo, como un décimo de segundo, por ejemplo, son imperceptibles a los sentidos, i solo pueden apreciarse por medio del raciocinio o de los instrumentos injeniosos de que se sirven los astrónomos.» Los equivalentes propuestos por el señor Baralt, o son vagos como *conjeturables*, o perifrásticos como *lo que puede ser medido*, o ambas cosas a la vez, como *lo que puede o no ser discernido*.

¿Qué podria sustituir el señor Baralt en el sentido de que se trata? conjetura? discernimiento? posibilidad de medirse?

Apreciacion es ménos castizo que *aprecio*, i preferible con todo, porque *aprecio* tiene variedad de acepciones que lo hacen algo anfibolójico.

ATENDIDO

El señor Baralt está mui mal con el uso del participio *atendido* en estas frases de Clemencin:

«Es mas verosímil, *atendido* su carácter satírico (el de Cervántes) i poco afecto a la Mancha, que en esto quiso ridiculizar a los manchegos.»

«*Atendidas* las ideas comunes de los de su linaje i profesion, mas debió serle asunto de asco, que de risa.»

Juicio es este a que no podemos asentir. *Atender* es, segun la Academia, verbo ya neutro, ya activo: *prestar atencion a*, *tomar en consideracion*, de lo cual se sigue que tiene el participio *atendido, atendida* (tomado en consideracion) i el derivado *atendible* (digno de tomarse en consideracion). Siendo esto así, ¿por qué han de ser *galicismos excusados i hasta groseros* las expresiones *conocida la relacion, atendidas las ideas*, modo de hablar tan jeneralizado en el dia? Porque tenemos las expresiones *atento a*, *atendiendo a* i otras varias. Pero el que dice *atendidas las circunstancias, atendido el caso*, no introduce nada nuevo en castellano, si se ha de estar al *Diccionario* de la Academia, pues por una de las reglas mas frecuentes de nuestra lengua, de todo verbo activo nace natural i lejítimamente un participio pasivo, como nace un jerundio, como naturalizado un extranjero, nacen despues ciudadanos por el mismo hecho sus hijos lejítimos.

Pero dice el señor Baralt que el caso de Clemencin no es el de los ablativos absolutos latinos, porque, —puesto que así sea, la frase completa equivale a *estando* o *siendo atendido su carácter, estando* o *siendo atendidas las ideas*, modos de hablar que no son castellanos.—

En castellano, no tenemos ablativos absolutos, porque no tenemos ablativos, ni aun en los poquísimos nombres que se declinan por casos. ¿Cómo podria ser ablativo absoluto, ni ablativo ninguno *yo testigo*, en el sentido

de *siendo yo testigo* (que es uno de los ejemplos del señor Baralt), una vez que *yo* no se usa jamas como caso oblicuo, sino como caso nominativo?

El señor Baralt llama locuciones bárbaras las que se forman con los jerundios *siendo* i *estando* i los llamados ablativos absolutos. Bárbaras no son nunca, sino poco usadas en ciertas construcciones castellanas, perfectamente admisibles en verso. «No siendo suficientemente atendidas las circunstancias de un hecho, es difícil calificarlo.» Puede sin duda expresarse lo mismo de una manera mas elegante; pero ¿no hai medio entre lo elegante i lo bárbaro? A nadie debe exijirse lo mejor, repito; basta lo bueno, lo que carece de vicio. I téngase presente que, no solo son los jerundios *siendo* i *estando* los que pueden concebirse entre los supuestos ablativos absolutos, sino otros varios, como serian *quedando, hallándose, pensando*, etc., i los respectivos participios *habiendo sido*, *habiendo quedado*, etc. Despues de todo, es el uso jeneral el que decide. Pero, en el dia, ¿cuántos serán (no siendo tocados de purismo) los que prefieran *atento a* al participio de los ejemplos de Clemencin? Hágase la verificacion, i júzguese.

En cuanto a los llamados ablativos absolutos en jeneral, me parece mui fundada i sensata la opinion del señor Baralt, que los mira como proposiciones elípticas subordinadas a otra principal. Yo no diria, con todo, proposiciones, sino frases elípticas, tomando, por supuesto, la elípsis, no en el sentido peculiarísimo del señor Baralt, sino en el antiguo i corriente de las gramáticas de todas las lenguas. La elípsis se tomará unas veces de un modo; otras, de otro: «Fuimos a la Merced; pero,

estando ya acabada la funcion, tuvimos que volvernos a casa;» «*Luego que fué destruida, habiendo sido destruida, hallándose destruida* Cartago, volvió Roma sus armas contra sí misma.» No cuento, entre los modos de llenar la elípsis, *una vez destruida*, que el señor Baralt, acepta, porque modificada así la frase, subsiste el ablativo absoluto.

ATRAVESAR

Es una expresion metafórica: «en los dias, los tiempos, las circunstancias que atravesamos»; i, si como se dice, no se conoce en castellano para expresar este concepto mas que el verbo *alcanzar*, no tenemos realmente ninguno, porque entre los dos verbos hai una diferencia obvia: «*Alcanzaron* a la revolucion francesa todos los que la vieron; pero ¿cuántos de éstos la *atravesaron*?» Hace, pues, falta la acepcion metafórica, i de seguro se jeneralizará, i la rejistrará la Academia, que siempre lo hace en tiempo i razon.

AUMENTAR

«Las disposiciones del gobierno aumentaron el descontento popular;» verbo activo. «El descontento popular se aumentó;» verbo reflejo, malamente llamado recíproco. Hasta aquí creo que estamos conformes el señor Baralt i yo. Pero pasa a criticar como galicismo «el descontento popular aumentó»; verbo neutro. Sin embargo, se dice correctamente, segun el mismo caballero: «el dia ha aumentado de calor», donde *aumentar* es evidentemente neutro. Dícese, es verdad, que debe enten-

derse por elípsis: «el dia ha aumentado *la fuerza de su calor.*» Entiéndase, pues, adoptando la misma elípsis: «el descontento popular ha aumentado *su fuerza*»; i asunto concluido. El tránsito de los verbos activos a neutros en virtud de su jeneralizacion, es un hecho frecuentísimo, i pudiera decirse un procedimiento continuo, aunque gradual de las lenguas. Consulte el señor Baralt, por vida suya, la *Minerva* del ilustre filólogo español Francisco Sánchez de las Brózas, i lea su capítulo *De verbis neutris vel falso in dictis,* i escandalícese.

ATENUANTE

Como adjetivo sustantivado, no tiene nada que sea contrario a la índole de la lengua castellana, en que son muchísimos los sustantivos que no han tenido otro oríjen, como oyentes, circunstantes, asistentes, delincuentes, vecinos, advenedizos, eclesiásticos, seglares, antiguos, modernos, los trájicos (*Epístola Moral* de Rioja), los afrancesados (*Diccionario de Galicismos*), los doctos, los ignorantes, nombres apelativos de personas; llanos, desiertos, yermos, trópicos, paralelos, esferoide, elipsoide, romboide, tanjente, secante, móvil, premisas, antecedentes, nombres apelativos de cosas. En el lenguaje técnico de la estética, tenemos los corrientemente usados *el bello, el sublime, el patético.* En el uso medical de *atenuante,* se entiende obviamente *medio, medicamento,* i lo mismo puede aplicarse a *excitante, estimulante, emoliente, calmante, etc.:* «Se administraron al enfermo los mas activos estimulantes.» Desde que un adjetivo o clase de adjetivos, a fuerza de construirse amenudo con un sustantivo determinado lo sujiere de suyo, tarda poco la len-

gua en suprimir el sustantivo, embebiéndolo, por decirlo así, en el adjetivo, que de esta manera se sustantiva; i esto en muchos casos hasta el punto de ofendernos como redundante i desapacible al oído la frase primitiva completa. La elípsis es uno de los mas positivos i poderosos ajentes en la vida de las lenguas.

AUTORIDAD

Se califica de superfluo el adjetivo en *autoridades constituidas;* pero confieso que no entiendo el raciocinio con que el señor Baralt pretende probarlo.—Voz superflua (son sus palabras textuales), porque, entre nosotros, quien dice *autoridad* entiende i da a entender que es *autoridad constituida*, esto es, establecida conforme a las leyes, o establecida de suyo, pero de un modo eficaz; donde nó, o es autoridad ilejítima, ilegal, usurpada; o no es autoridad ninguna, porque carece de fuerza i eficacia.—Segun eso, hai autoridades ilejítimas i autoridades impotentes que carecen de la fuerza necesaria para hacerse obedecer. ¿No habrá, pues, ocasiones en que convenga la denominacion censurada para designar las autoridades establecidas conforme a las leyes o las autoridades que, no siendo creadas lejítimamente, se sostienen por la fuerza? «Autoridades ilegales..... (ilejible).... la lei a las autoridades constituidas» donde es de ver que una misma autoridad puede ser constituida e ineficaz.

BAJO

Se admite *en el punto de vista de la justicia*, *de la conveniencia;* i se critica *bajo el punto de vista.* Sea en hora

buena. No encuentro que la Academia haya reconocido lo uno o lo otro. Observo tambien que los equivalentes..... por cuadrar a muchísimos casos.

Examinar *a todas luces* no es examinar *en* o *bajo* un punto de vista determinado. Examinar un asunto a la luz de la razon o de la experiencia se refiere a los medios de que se sirve el entendimiento para juzgar bien, i no al término a que se encamina, o al tema fundamental que se propone establecer. No es lo mismo estudiar a la luz de una lámpara, que dirijir a ella la vista.

Pero, en conclusion, ¿se debe decir *en* o *bajo el punto de vista?* Aunque yo he dicho siempre *bajo*, confieso que, leído el *Diccionario de Galicismos*, me encuentro algo suspenso. Despues de todo, si *bajo* es comunísimo en el dia, i cuenta ya sus cincuenta años de antigüedad, como testifica el señor Baralt, podemos emplearlo sin escrúpulo. Si el uso lo admite hoi, la Academia lo sancionará mañana, segun un modo de proceder liberal i circunspecto a la vez.

BASTANTE I BASTAR

Bastar para es lo corriente; pero *bastarse* es admisible, i aun tiene la ventaja de ocupar ménos espacio en verso, cosa no tan insignificante como pudiera parecer, porque el castellano es una de las lenguas que dicen ménos en igual número de sílabas..... (ilejible).....

BATIR

Batir el monte no es simplemente explorarle o descubrirle, sino recorrerlo, dando gritos i haciendo estrépito

para que, espantadas las reses, salgan de sus guaridas i vengan a los puestos donde las aguardan los cazadores; i en este sentido, no es frances, sino purísimo castellano. Véase el *Diccionario* de la Academia en *batida*.*

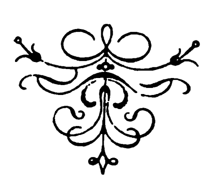
En muchas vidas de santos i de varones piadosos, se lee la frase estereotipada: *Pertransit benefaciendo*.

Del mismo modo, en la biografía del primer rector de la Universidad de Chile puede escribirse con toda exactitud: *Pasó su existencia enseñando*.

El majisterio de don Andres Bello ha continuado ejerciéndose aun despues de su fallecimiento, no solo por sus obras impresas durante su vida, sino tambien por las producciones publicadas despues de su muerte.

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI.

* El *Diccionario* de la Real Academia da a la expresion *batir el monte* la acepcion sostenida por Bello.



OPÚSCULOS LITERARIOS I CRÍTICOS

DEL RITMO I EL METRO

DE LOS ANTIGUOS

Una lengua que consta de sílabas largas i breves, cuyas cuantidades se acercan sensiblemente a la razon de 2 a 1, puede sacar del órden i proporcion en que estas varias sílabas se suceden, diferentes especies de ritmos, desconocidos en las lenguas modernas. Por ejemplo, sucédense las sílabas en tal órden i proporcion, que vayan formando pequeñas cláusulas de cuatro tiempos, divididas en dos partecillas o incisos iguales:

For-mo | sam-reso | na-re do | ces-Ama | ryl-lida | .

Este artificio no podia ménos de agradar al oído familiarizado con la pronunciacion i valor lejítimo de las sílabas; pues el placer que causa todo ritmo no proviene de otra cosa que de la percepcion de cierta regularidad simétrica. Lo mismo sucederia, si en vez de la razon de igualdad entre las partecillas o incisos, se guardase constantemente la razon de 1 a 2, verbi gracia:

Li-cet | su-per | bus-am | bu-les | pe-cu | ni-a | ;

At-il | la-brevi | bus-im | pli-ca | ta-vi | pe-ris | ;

o la de 3 a 2; verbi gracia:

Φημὶ-δὲ βρο | τοῖσι-πυλὺ | πλεῖστα-παρέ | χειν ἐ-γὼ | ;

o cualquiera otra. En todas estas frases, hai verdadero ritmo, o comensuracion de tiempo; i aquella brevísima pausa que solemos hacer entre una sílaba i otra, o si se quiere, el tránsito de sílaba a sílaba, es la accion o movimiento que señala i demarca los intervalos de tiempo, i determina el ritmo.

Pero, en una lengua cuyas sílabas sean todas de igual cantidad, no hai combinacion alguna de palabras en que no se puedan concebir cuantos ritmos se quieran, señalados por pausas silábicas. Así esta línea:

Ya caminaba fujitivo Enéas,

se puede reducir o al ritmo $^{2}/_{2}$,

Yā-cā | mī-nā | bā-fū | jī-tī | vō E-nē | ās;

o al ritmo $^{1}/_{2}$,

Yā-cāmī | nā-bā fū | jī-tivō Ē | nē-ās;

o a cualquiera otro imajinable; de que se sigue que en realidad no tiene ritmo alguno señalado por pausas silábicas; pues lo que se acomoda a toda especie de medidas, claro está que no puede ofrecer movimientos ni proporciones determinadas.

Este jénero de ritmo en que las pausas silábicas ocurrian a intervalos determinados i comensurables, era el fundamento de toda la versificacion antigua, i lo que se llamaba RITMO por excelencia. En efecto, ademas de las pausas referidas, los griegos i romanos empleaban otros accidentes de las palabras para otras medidas de tiempo, que, combinándose con la primera, hacian mas compleja i artificiosa la estructura del verso; pero estas otras medidas constituian lo que llamaban METRO. Ritmo, en el significado jeneral que le hemos dado hasta ahora, abraza todos los medios posibles de reducir el razonamiento a períodos i cláusulas comensurables; i por consiguiente, con igual propiedad puede aplicarse al *ritmo* que al *metro* de la antigua poética, o por mejor decir, los comprende ambos. Pero no era esta acepcion jeneral la que le daban los gramáticos i filósofos de la Grecia i el Lacio. Lo que llamaban éstos *ritmo*

en sus versos, era una parte sola del ritmo con que estaban construidos; i en el mismo significado parcial, voi a tomar esta voz desde ahora.

En el pasaje ántes citado de Platon, se percibe a las claras que el ritmo no tenia nada que ver con el acento, sino con aquel otro accidente de las palabras que las hacía veloces o tardas: ὁ ῥυθμὸς ἐκ τοῦ ταχέος καὶ βραδέος... γέγονε. Es de notar que Platon no se sirvió aquí de las voces comunes breve i largo, βραχέος καὶ μακροῦ; i la razon es obvia. Era indiferente al ritmo que todas las cláusulas se formasen de sílabas breves, o que en ciertos parajes se sustituyese a dos de éstas una larga. Pero le era indispensable que cada cláusula constase precisamente de cierto número de tiempos, i que los dos incisos de cada cláusula tuviesen entre sí una razon determinada. Importábale la velocidad o tardanza de toda la cláusula, esto es, el número de tiempos que comprendia, i le importaba asimismo la velocidad respectiva del primer inciso al segundo; pero miéntras tales dimensiones fuesen constantes, no se cuidaba de que esta o aquella sílaba particular fuese larga o breve. El ritmo computaba solamente los tiempos, i salva la razon de éstos, dejaba en plena libertad al poeta para mezclar a su arbitrio las sílabas de una especie con las de otra.

Consideremos una cláusula *rítmica*, por ejemplo, la que consta de cuatro tiempos divididos en dos incisos iguales. Podemos formar una cláusula de esta especie con un pié espondeo, dáctilo, anapesto, o proceleusmático. Por consiguiente, una cláusula *rítmica* es como una fórmula abstracta, que contiene i envuelve, si se permite decirlo así, varios piés. En la cláusula $^2/_2$. se comprenden los piés que acabo de nombrar; en la cláusula $^1/_2$ se comprenden el yambo i el tríbraco; en la cláusula $^2/_1$ el troqueo i el tríbraco; en la cláusula $^1/_3$ el anfíbraco, el anapesto i el proceleusmático; etc. Habia, pues, tanta diferencia entre las cláusulas rítmicas i los piés (aunque algunos autores han confundido lo uno con lo otro), como la que hai entre lo determinado i lo indeterminado, entre el jénero i la especie.

Las leyes del *ritmo* dejaban, por su indeterminacion, cierta

libertad que el rigor i severidad del *metro* rehusaban frecuentemente al poeta. Las leyes particulares que daban al *ritmo* cierto aire i forma determinada, i que convertian cada una de sus especies en innumerables especies de *metro*, se reducian a dos clases, determinacion de cesuras, i determinacion de piés. El *ritmo* era de suyo indefinido: las leyes *métricas* era lo que le ajustaba a períodos de un número fijo de cláusulas; i para señalar los distintos períodos, como tambien los distintos miembros de cada período, se hizo uso de otra pausa mayor que la de entre sílaba i sílaba, es a saber, de la pausa entre diccion i diccion, llamada *cesura*, i reforzada frecuentemente por aquellas otras pausas que el sentido requiere. El verso anapéstico dímetro, por ejemplo, era un período de cuatro cláusulas $^2/_2$, en que, ademas de la cesura final que lo cerraba, debia realzarse con cesuras intermedias el fin de las cláusulas, o por lo ménos la mitad del período. Pero las cesuras intermedias no siempre, ni aun las mas veces, dividian el período o verso en partes iguales: por el contrario, en casi todas las especies de *metro* la estructura mas agradable era la que cortaba el período en miembros de desiguales dimensiones. Finalmente, así como se exijian ciertas cesuras, se evitaban cuidadosamente otras.*

La determinacion de piés constituia la otra diferencia entre el *ritmo* i el *metro*. Por ejemplo, el hexámetro heroico era un período de seis cláusulas $^2/_2$, pero que no daba lugar ni al anapesto, ni al prosceleusmático, i en la sexta cláusula ni aun al dáctilo.**

---

* Rhythmis libera spatia, metris finita sunt. Quintiliano, *Institutio Oratoria*, XI, 4.

** Rhythmi spatio temporum constant, metra etiam ordine, ideoque alterum esse quantitatis videtur, alterum qualitatis.... Rhythmus aut par est, ut dactylus.... aut sescuplex, ut pæon.... aut duplex, ut iambus.... Sunt hi et metrici pedes; sed hoc interest, quod rhythmo indifferens est, dactylusne ille priores habeat breves an sequentes; in versu pro dactylo poni non potest anapæstus aut spondæus, nec pæon eadem ratione a brevibns incipiet at desinet. Ib.

Aristídes Quintiliano define al ritmo, σύστημα ἐκ χρόνων κατά τινα τάξιν συγκειμένων. Hablando de los metros, dice que ἐκ τῶν ποδῶν συνίστανται, i

Para hacer evidente la diferencia entre el *ritmo* i el *metro* de los autores griegos i latinos, analicemos por menor el hexámetro heroico. Las leyes *rítmicas* pedian solamente una serie de cláusulas $^2/_2$. Las leyes *métricas* prescribian, en primer lugar, una cesura al fin de cada sexta cláusula, mediante lo cual resultaba reducido el *ritmo* a períodos de determinada extension. En segundo lugar, pedian que de los cuatro piés que formaban cláusulas $^2/_2$, solo se admitiesen el espondeo i el dáctilo; en otros términos, pedian que todos los primeros incisos (que sin faltar al ritmo podian formarse con una sílaba larga o con dos breves) se formasen constantemente con una larga; mediante lo cual debian tener todos ellos, no solo una misma duracion, sino un mismo aire i movimiento. En tercer lugar, exijian que la última cláusula fuese siempre espondeo. I en cuarto lugar, que de las varias estructuras que podian dar al período las cesuras intermedias, se prefirieran las que le cortasen en dos o tres miembros desiguales, segun se ve en estos versos:

14. 10.
Oderunt peccare boni | virtutis amore.

10. 14.
Ut jugulent hominem | surgunt de nocte latrones.

11. 13.
Labitur et labetur | in omne volubilis ævum.

6 8 10
Ingentes; | vallemque boves, | amnemque tenebant.

8 6 10
Impulit in latus, | ac venti, | velut agmine facto.

Pero si el poeta violaba alguna de estas leyes, introduciendo, por ejemplo, anapestos o prosceleusmáticos, el *metro* dejeneraba en mero *ritmo;* por lo cual en estos versos:

C̆ăpĭtĭbŭ' nutantes pinus, rectosque cupressos,

M̆ĕlănūrum, turdum, merulamque, umbramque marinam,

define al metro en jeneral, σύστημα ποδῶν ἐξ ἀνομοίων συλλαβῶν συγκειμενῶν, ἐπὶ μῆκος σύμμετρον. *De musica* I.

infrinjió Enio la severidad del *metro*, i se arrogó una licencia *rítmica*. Lo mismo sucedia, si se colocaba un dáctilo en el sexto lugar, como expresamente lo dice Terenciano:

> Hoc sat erit monuisse, locis quod quinque frequenter
> jugem videmus inveniri dactylum.
>
> Sed non et sextum pes hic sibi vindicat unquam,
> nisi quando *rhythmum*, non *metrum* componimus.
>
> Namque *metrum* certique pedes, numerique coercent,
> dimensa *rhythmum* continet lex temporum.

Cualquiera percibirá que tanto las leyes *rítmicas* como las *métricas* tenian por objeto asimilar las cláusulas a los períodos; i aunque es verdad que las varias estructuras del hexámetro heroico, en cuanto dependientes del número i tamaño de los miembros en que le distribuian las cesuras, no se sucedian en series uniformes; sin embargo, refiriéndose en cada estructura a cierto modelo que existia de antemano en la mente de los lectores u oyentes ejercitados, debia producir el placer que en todos casos resulta de la regularidad de dimensiones.

Sabido es tambien que, aunque una sílaba larga i dos breves fuesen una misma cosa para la medida del tiempo, no lo eran en cuanto al aire, movimiento i expresion que daban al verso. Las sílabas breves se precipitaban; las largas parecian moverse con sosegada lentitud. Aquellas convenian mejor a los modos de ser de nuestra alma en que las ideas se agolpan i se suceden unas a otras rápidamente; estotras al contrario decian mas bien con la serenidad del espíritu, con los asuntos solemnes o melancólicos. Debia, pues, la constante recurrencia de sílabas largas en los primeros incisos de las cláusulas dar al verso una marcha constantemente grave i majestuosa; i al mismo tiempo quedaba al arbitrio del poeta formar los segundos incisos con largas o breves para producir aquella variedad de aires i movimientos, que, sin perjuicio del carácter jeneral de esta especie de metro, se conformasen con la variedad de asuntos; a cuyo efecto contribuian en gran manera las diferentes proporciones de los miembros, i la colocacion, a veces

natural i esperada, a veces extraña, i aun irregular de las cesuras.

Períodos habia tambien que se componian de varias especies de *ritmo*. El verso sáfico, por ejemplo, constaba de cinco cláusulas, de las cuales (segun la manera de Horacio) la primera, cuarta i quinta eran troqueos; la segunda, espondeo; la tercera, dáctilo; i por consiguiente, el *ritmo* era unas veces de la especie $^2/_1$, i otras veces de la especie $^2/_2$.

En fin, habia períodos en que no solo variaba el *ritmo* con arreglo a leyes fijas, mas aun se dejaba en algunas cláusulas al arbitrio del poeta el escojer entre ciertos *ritmos*, de lo cual tenemos ejemplo en el senario yámbico de la trajedia, que en las cláusulas pares exijia el *ritmo* $^1/_2$, i en las impares el mismo *ritmo* u el $^2/_2$; consintiendo aun mayor libertad el de la comedia.

Conocíanse, pues, tres clases de períodos. En los primeros (que se adaptaron a la epopeya, el poema didascálico i la elejía), el *ritmo* era uno mismo en todas las cláusulas. En los segundos (que, por mas apropiados para expresar el tumulto de las pasiones, se adjudicaron principalmente a la poesía lírica), variaba el *ritmo*, pero con arreglo a leyes fijas, que determinaban sus mutaciones i el órden preciso en que debian verificarse; lo cual era necesario para adaptarlos a la música. I los terceros (que por acercarse mas al habla comun se creyeron los mas a propósito para el drama), permitian cierta variedad irregular de *ritmos*, en que se dejaba mas que en los otros jéneros de *metro* a la eleccion o conveniencia del poeta.

Pero, ademas de estos pequeños períodos, llamados *versos*, habia otros mayores, llamados *sistemas* o estrofas, en que entraban gran número de aquéllos. Los sistemas pueden reducirse a las mismas tres clases que los versos. El dístico elejiaco, por ejemplo, es un sistema en que el *ritmo* es invariablemente $^2/_2$. El tetrástico sáfico es un sistema compuesto de tres versos sáficos, en que el *ritmo* pasa de $^2/_1$ a $^2/_2$ i de $^2/_2$ a $^2/_1$ en parajes determinados, i de un verso adónico, que consta de dos cláusulas $^2/_2$. Finalmente, entre las odas de Horacio tenemos sistemas compuestos enteramente de yámbicos, i alternativamente

de seis, i de cuatro cláusulas, las pares $^1/_2$, i las impares $^2/_2$ o $^1/_2$.

Cuanta mayor libertad se dé al poeta en la formacion del *metro*, tanto mas ha de acercarse el verso a la prosa. Si tenemos, pues, presente que los cómicos latinos usaban de mucha variedad de *metros*, que frecuentemente los mezclaban de un modo irregular, que en muchas de las cláusulas podian escojer entre los *ritmos* $^2/_2$ i $^1/_2$, que no prestaban una atencion escrupulosa a las cesuras, i que aun usurparon no pocas veces la licencia de usar como breves las sílabas que solo eran largas por la situacion, i no por la naturaleza de la vocal, no extrañaremos que Horacio, juez severísimo, i admirador apasionado de los griegos, censurase tanta laxitud como contraria a la precision i armonía *métrica*, ni que a Ciceron le pareciesen los yámbicos de la comedia latina desmayados. Pero el mismo Ciceron apunta el motivo que tuvieron los poetas para adoptar aquella manera de versificacion en la comedia, propter *similitudinem sermonis;* i aun mas claramente el delicadísimo gramático Terenciano Mauro:

> Sed qui pedestres fabulas socco premunt,
> ut quæ loquuntur sumpta de vita putes
> vitiant iambon tractibus spondaicis,
> fidemque fictis dum procurant fabulis,
> in *metra* peccant arte, non inscitia.

La causa de que las estrofas líricas pareciesen prosa, como lo testifican Ciceron i Dionisio de Halicarnaso, era diferente. En los períodos *monorrítmicos* (verbi gracia, el hexámetro heroico), la semejanza de las cláusulas entre sí era bastante para distinguir el verso de la prosa, aunque se profiriese uno solo; pero si el período constaba de muchos *ritmos* que no formasen una serie simétrica (verbi gracia, el sáfico), era menester oír muchos períodos, para que pudiese encontrarse aquel órden, aquella simetría, de que dimana el placer de toda versificacion. Semejantes períodos, para el que no se habia familiarizado con ellos de antemano, i que, por tanto, no podia referirlos a un modelo intelectual, considerados cada uno de por sí, no se di-

ferenciaban de la prosa. Apliquemos esto por via de ilustracion al ritmo acentual de los modernos. En el verso octosílabo de los líricos italianos:

> Méco viéni, e ascólta il gráto
> susurrár del venticéllo,

cada línea de por sí tiene una simetría que no se puede escapar al oído ménos ejercitado; al paso que en el verso octosílabo de los dramáticos españoles:

> En el teatro del múndo
> todos son representántes,

no hai mas simetría que la que resulta de ocurrir el acento en cada séptima sílaba; i por consiguiente, cada línea de por sí no se distingue de la prosa; de manera que el ritmo se halla solamente comparando una línea con otra, o lo que viene a ser lo mismo, con un modelo que de antemano exista en el alma. En este caso, pues, no es la semejanza de las cláusulas lo que produce placer, sino la semejanza de los períodos.

Demos ahora un paso mas, i consideremos una estrofa que no sea en sí misma simétrica. El placer resultará entónces de la semejanza, no de los períodos, sino de los sistemas enteros. Pero cuanto mas larga i compleja sea la cadena de *ritmos* i de movimientos que se compara, tanto será mas difícil percibir la comensuracion. Así la semejanza de las cláusulas era obvia, i no podia ménos de halagar el oído mas torpe; la de los períodos no lo era tanto; la de las estrofas cortas, como las que Horacio adoptó en sus odas, lo era ménos; i la de las estrofas largas, como las de Píndaro i las de los coros del drama griego, ménos todavía. ¿Deberá, pues, parecer extraño que Ciceron i Dionisio no pudiesen sin mucha dificultad percibir semejanzas que consistian en la repeticion de series larguísimas, compuestas de elementos sumamente varios? Pero los contemporáneos de Píndaro i Eurípides, que encontraban en las obras de aquellos poetas combinaciones *métricas* con que estaban familiarizados, percibian órden i hermosura donde el oido de los griegos de edades posteriores, i con mucha mas

razon el de los romanos, hallaba solamente un cáos de *ritmos* i movimientos diversos, sin gracia i sin designio alguno.

En los ditirambos, debia de suceder en parte lo mismo. Los ditirambos no formaban estrofas o sistemas regulares; pero probablemente se componian de períodos i de pequeños sistemas que eran familiares a los griegos, i que su oído reconocia inmediatamente en la declamacion o en el canto.

Creo que basta lo dicho para formar idea de la versificacion griega i latina. Algunos pretenden que era el acento, así en el *ritmo*, como en el *metro* antiguo, lo que señalaba las cláusulas, a la manera que lo hace en nuestra poesía moderna. Pero es difícil conciliar esta opinion con la doctrina de los antiguos o con su práctica. Cuando en sus obras se trata de versificacion, de *ritmo* o de *metros*, nunca se hace mencion de acentos, sino de cuantidades. Los retóricos que, como Aristóteles i Ciceron, escribieron sobre el *ritmo* oratorio, no hablan jamas de dicciones barítonas u oxítonas, como hubiera sido natural si el *ritmo* hubiera tenido que ver con la entonacion; sino de yambos, troqueos, dáctilos, peones, i demas variedades de piés. Lo único en que parece aludirse al acento, es la division de las cláusulas *rítmicas* en *ársis* i *tésis*, esto es, *elevacion* i *depresion;* que unos quieren se entendiesen simplemente del pié o la mano para compasear las cláusulas; i otros opinan, apoyándose en la autoridad de Prisciano i Mariano Capela, que se entendia tambien de la voz, señalándose con aquellos movimientos externos los espacios de tiempo entre las inflexiones de ella. Pero ¿en qué sentido se ha de tomar esta elevacion i depresion de la voz? ¿Diremos que el acento agudo de las palabras debia coincidir con el ársis de las cláusulas *rítmicas?* La práctica de los griegos i romanos lo contradice. En los hexámetros de Homero, por ejemplo, el ársis última carece muchísimas veces de acento. En los de Virjilio i demas poetas latinos, concurre de ordinario el acento con la última ársis; pero en el hexámetro latino es frecuentísima la cesura llamada pentemímeris, que divide en dos partes iguales la tercera cláusula, cerrando un miembro con el ársis, i dando principio al otro con la tésis; i como en aquella lengua no se

acentuaba la última sílaba, i los miembros del período métrico no solian terminar en monosílabos, la consecuencia forzosa de semejante estructura debia ser que el acento se hallase casi siempre en la tésis de la segunda cláusula; verbi gracia:

Ar-ma vi | rum-que cá | no,
Ty-tire, | tu-pátu | læ,
Vul-nus a | lit-vé | nis

Los dos parajes principales del hexámetro eran los finales de los dos miembros en que lo dividia la cesura. Allí era donde importaba, mas que en ninguna otra parte, contentar el oído. Allí, pues, ménos que en ninguna otra parte, se hubiera dejado de proporcionar al ársis una sílaba aguda, si este acento le hubiera sido esencial, o si la concurrencia de ambas hubiera sido particularmente agradable.

Estas dificultades solo pueden salvarse recurriendo con Vossio a la suposicion verdaderamente triste i desesperada de que las palabras no se entonaban en el verso conforme a sus acentos naturales, sino, segun lo pedia el metro, elevándolas constantemente en una mitad de la cláusula i deprimiéndolas en otra. Pretende, pues, Vossio que el hexámetro se entonaba así:

Tytire, tu patulǽ recubáns sub tegmine fagi.

I el pentámetro así:

Labitur éx oculís nunc quoque gutta meís;

i el senario yámbico de este modo:

Suis et ipsa Roma viribús ruít.

Pretende, en una palabra, que la estructura del metro tenia por objeto poner en perpetua contradiccion los tonos del verso con los del habla; que la habilidad del poeta consistia en construir las palabras de modo que al declamarlas o cantarlas fuese necesario dislocar sus acentos; i que el placer causado por la versificacion se cifraba en hacer una guerra perpetua a los hábitos de los lectores i oyentes. Porque, si así no era, ¿a

qué fin evitar con tanto empeño en el pentámetro elejiaco el terminarle con voz monosílaba que no fuese enclítica, cuando cabalmente una voz monosílaba que no fuese enclítica era lo que se necesitaba para que concurriese el acento con el ársis? ¿Qué cosa mas desatinada i absurda puede imajinarse en ningun sistema de versificacion, qué procurar a toda costa dividir el hexámetro heroico en la mitad de la tercera cláusula, cuando esta estructura debia forzosamente separar el ársis i el acento, en cuyo consorcio se supone que estaba vinculada la armonía? Que los poetas no pudiesen siempre unirlos, aunque lo procurasen, lo miraríamos como una prueba, o de su poca destreza, o de lo incómodo de aquel artificio; pero no está en esto la dificultad, sino en que los poetas procuraban frecuentemente separarlos. Con que es menester decir que el mérito del verso griego i latino consistia cabalmente en lo contrario de lo que forma la belleza del nuestro, que es la conservacion de los acentos naturales de las palabras; i de este modo el empeño de acercar dos sistemas rítmicos diferentes viene a parar en hacerlos contrarios e irreconciliables. No se puede sufrir la idea de un *ritmo* que no esté fundado, como el nuestro, sobre los acentos, i se admite como racional i filosófica la idea de un *ritmo* fundado en la total subversion de los acentos.

Mas vale atropellar, como hacen otros, por la autoridad de Quintiliano i de los gramáticos, i sentar desde luego por principio que, en materia de acentos no supieron éstos lo que se dijeron. Bien es verdad que los que condenan los acentos de las escuelas i de los libros sin mas motivo que el no poder ajustarlos con su sistema, deberian indicarnos otras reglas de acentuacion, aunque fuese por via de hipótesis. Veríase entónces que la perpetua coincidencia del ársis con la sílaba aguda no solo repugna a la doctrina recibida de acentuacion, sino tambien a cualquiera otra, en que los acentos sean fijos, como los de las lenguas modernas; pues, admitida semejante suposicion, unas mismas sílabas de unas mismas palabras deben ser agudas en un verso i graves en otro, segun coincidan con el ársis o con la tésis.

No sé que ninguno de los escritores antiguos haya dicho que el ársis trastornase el acento natural de las palabras, pasándole de unas sílabas a otras; ni que en el vasto catálogo de escolios i comentarios de poetas que nos han quedado, se dé noticia de un solo acento agudo que se deba a la mera influencia del ársis. Quintiliano i otros gramáticos, que nos informan de la mutacion del acento en las palabras, a consecuencia de la agregacion de enclíticos, que era comun a la prosa con el verso, i de los alargamientos de sílabas breves, que se permitian en ciertas circunstancias al poeta, no hubieran dejado de hacer particular mencion de la que el ársis producia, segun se dice, tan frecuentemente en toda especie de *ritmo* i de *metro*. Existe un pasaje de Quintiliano, en que refiere que algunos de sus contemporáneos acentuaban la sílaba final de ciertas palabras para distinguirlas de otras en el sonido; i el ejemplo de que se vale es notabilísimo. Dice que en estos versos de Virjilio:

. . . . quæ circum littora, circum
piscosos scopulos . . . .

hacian aguda la última de *circum;* lo cual manifiesta que ni ellos ni Quintiliano consideraban el tono de la sílaba anterior como necesariamente afectado por el ársis, pues una palabra no podia tener dos acentos. Mario Victorino, despues de decir que el ársis i la tésis significaban ciertos movimientos del pié, añade: *Item arsis est elatio temporis, soni, vocis; thesis depositio et quædam contractio syllabarum.* Lo que de aquí parece colejirse es que el ársis obraba tanto en el tiempo o cuantidad de las sílabas, como en la voz o acento; i pues no vemos que abrazase la naturaleza de las sílabas bájo el primer aspecto, convirtiéndolas de breves en largas (prescindo de casos rarísimos que no entraban en el proceder ordinario del arte), tampoco se ha de creer que alterase sus cualidades tónicas.

No se puede dudar que el ársis de los antiguos era semejante a aquel impulso o movimiento que en la música moderna señala el compas, i que no exije de necesidad que la nota herida sea mas larga o mas aguda que las inmediatas, consis-

tiendo mas propiamente, si no me equivoco, en reforzar o arreciar los sonidos, que en extender los tiempos o elevar los tonos. El ársis cargaba sobre aquellos parajes del verso en que, o perpetuamente, como en los primeros incisos del hexámetro heroico, o mas frecuentemente, como en los segundos del verso yámbico, entraban sílabas largas. Pero el movimiento *métrico* no alargaba las sílabas; porque era obligacion del poeta combinar las palabras de manera que su prolacion natural se conformase con aquel movimiento. Síguese de aquí que, si la conexion del ársis con el acento hubiera sido tan íntima como la que tenia con la cuantidad, el poeta hubiera puesto igual cuidado en construir las palabras de tal manera que sus tonos naturales formasen las modulaciones que el metro exijia. Con arreglo a este principio, se habrian distribuido las cesuras; i las formas favoritas del hexámetro hubieran sido:

> Pœni pervortentes omnia circumcursant,
> Sparsis hastis longis campus splendet et horret;

las cuales no eran mas difíciles que las otras. I pues vemos que esta es cabalmente la estructura que los poetas ponian mas empeño en evitar, i que otro tanto sucedia en casi todas las demas especies de versos; lo mas que puede concederse al ársis en favor de Prisciano, Capela, i Mario Victorino (que no son autoridades de primer órden) es que, por un efecto del impulso que se daba a la sílaba, se levantase un poco el tono, haciéndose lo agudo mas agudo i lo grave ménos grave; pero no tanto que saltase la voz todo el intervalo que separaba lo grave de lo agudo.

Si en algunos *metros* latinos, como el hexámetro heroico, el pentámetro elejiaco, el senario yámbico, el sáfico, el glicónico i otros, se nota una cierta distribucion regular de acentos, debe tenerse presente, lo primero, que éstos se encuetran tan frecuentemente en la tésis como en el ársis; i lo segundo, que en la lengua latina eran un efecto necesario de la regularidad de las cesuras.* Los griegos diferian casi siempre de los lati-

* Consideremos el efecto de la cesuras en una de las mas comunes

nos en los acentos, i sin embargo se conformaban amenudo con ellos en las cesuras; con que éstas eran de la esencia del metro, nó los acentos.

Como en nuestra pronunciacion latina i griega no se conserva la diferencia de largas i breves, que era natural aun a la del ínfimo vulgo de Roma i de Aténas; como el *ritmo* consistia en la medida de los tiempos que se gastaban en pronunciarlas; i como las leyes del *metro* no hacian otra cosa que imprimir cierto carácter i movimiento al *ritmo*, que era su fundamento i la materia que informaban, claro está que solo podemos percibir oscura i débilmente la belleza i armonía de la versificacion antigua. En latin, la division del período *métrico* en ciertos miembros por medio de las cesuras acarrea, como hemos observado, cierta especie de uniformidad en la acentuacion, que no deja de agradar al oído, pero que, en todos los versos que no tienen número fijo de sílabas, se acerca mas a la medida informe i ruda de nuestro poema del *Cid*, que a la regularidad exacta a que estamos acostumbrados en la versificacion moderna. Contraigámonos al hexámetro heroico. El acento de la sexta ársis, que para los latinos caia casi constantemente en un mismo paraje del verso, para nosotros, que damos a todas las sílabas una duracion sensiblemente igual, viene unas veces mas temprano i otras mas tarde, segun el número de espondeos que hai en él. Lo mismo se aplica a los acentos que suelen ocurrir en otros parajes. En suma, lo que para los latinos era exactamente comensurable, sin dejar por eso de ser vario; para nosotros no puede tener regularidad alguna, sino cuando a fuer-

formas del yámbico trímetro, que los romanos llamaban senario; es a saber:

⏓ – | ⏑ – ⏓ | – ⏑ – | ⏓ – ⏑ – |
Licet supérbus ámbules pecúnia.

Dadas estas cesuras i piés, el acento latino caia necesariamente sobre los lugares que he señalado; pero en griego, con los mismos datos, admitia muchísimas variaciones; que, si no me engaño en el cálculo, subian a cincuenta i cuatro, prescindiendo de las diferencias de tono, indicadas por las señales ´, `, ~; i considerando el tono ` como verdaderamente grave, subian a ciento cuarenta i cuatro.

za de lectura, nos hemos formado un gran número de modelos o tipos, a que referimos las diversísimas formas de que es susceptible cada *metro;* en las cuales no puede hallar nuestro oído aquella uniformidad de *ritmo*, que nacia de la compensasion de largas i breves. En estos versos:

> Formosam resonare doces Amaryllida silvas,
> Constitit atque oculis Phrygia agmina circumspexit,
> Amphion Dircæus in Actæo Aracyntho,

que formaban una misma especie de período *métrico*, i lo que es mas, se componian de cláusulas *rítmicas* de una misma especie, el que no haya estudiado la prosodia i versificacion antigua apénas hallará la mas lijera semejanza; i si con el tiempo llega a hacerse agradable esta incomensurable variedad de cadencias, es porque el lector se acostumbra a cada una de ellas, i adquiere la facultad de reconocerlas, segun se le presentan; de la misma suerte que reconoceria cada diferente especie de verso en una composicion mezclada de muchos, que le fuesen de antemano familiares.

Hablo aquí meramente del placer del oído; i no pretendo disputar el grado superior de deleite que experimentan los que están bastantemente familiarizados con la prosodia griega i latina para percibir instantáneamente si las cuantidades que entran en un período *métrico* son todas lejítimas o nó. Para los que poseen esta ventaja, cada sílaba tiene su carácter, i el verlas figurar conforme a él en combinaciones artificiosas, no puede ménos de causarles placer, tanto porque el entendimiento contempla en ello regularidad i órden, como porque se halla en estado de avaluar la dificultad vencida. Pero este placer es puramente intelectual. Sé tambien que el conocimiento de las cuantidades redunda en beneficio del oído, haciendo que al leer el verso retardemos o apresuremos las sílabas para compensar en algun modo el peso con el número. Pero este mismo partido que sacamos de las cuantidades, i lo que gana con él, aun en nuestra imperfecta pronunciacion, la armonía de los versos antiguos, es una prueba experimental de la doctrina comun de los gramáticos, i del engaño que padecen los que

quieren reducir el *ritmo* griego i latino a la regularidad de los acentos.

Pasando de los versos latinos a los griegos, aquellas vislumbres de armonía que nacen de la acentuacion nos abandonan, i quedamos enteramente a oscuras. Entre dos hexámetros acentuados a la griega, no hai amenudo mayor semejanza por lo que respecta a los tonos, que entre un senario i un hexámetro latinos. En estos dos hexámetros:

> Ἠύτε πῦρ ἀΐδηλον ἐπιφλέγει ἄσπετον ὕλην,
> Ὥς ἄρα φωνήσας ἵμασεν καλλίτριχας ἵππους,

las cadencias de Homero se asemejan a las de Virjilio; pero en estos otros:

> Ὥς ἄρα φωνήσαντε, καθ' ἵππων ἀΐξαντε,
> Χεῖράς τ' ἀλλήλων λαβέτην, καὶ πιστώσαντο,

la acentuacion es parecida a la del senario latino. Para evitar este inconveniente, se sigue en muchas escuelas la práctica de entonar el verso griego a la latina, que es en realidad engañarse, i querer suplir con una armonía extranjera al idioma de los griegos la que el trascurso de los tiempos ha hecho desaparecer de sus obras. Si nos acostumbrásemos a la que resulta de la regularidad de las cesuras, i de la compensacion de largas i breves, acaso no sería necesaria semejante ilusion.



DEL RITMO LATINO-BÁRBARO

Harto sabidas son las causas que corrompieron el idioma latino. Su perniciosa influencia comenzó a sentirse inmediatamente despues que los ilustres injenios del siglo de Augusto elevaron aquel idioma al mas alto punto de perfeccion; i se manifestó desde luego viciando las cuantidades, esto es, igualando la duracion de las vocales. Los *metros* latinos vinieron entónces a ser lo que todavía parecen al oído de aquellos que no están familiarizados con la prosodia latina, esto es, unos períodos de duracion incierta i de cadencias poco determinadas, en que las graves i las agudas se suceden a veces con una oscura apariencia de regularidad i simetría. Su composicion continuó sin embargo ajustándose a las reglas antiguas, pero solamente en las escuelas, o por los que solicitaban la aprobacion de los intelijentes. En los cantares de la plebe, o en las obras de los que solo aspiraban a contentar oídos vulgares, no se hizo mas que imitar rudamente los versos de Virjilio, Horacio i Terencio, despojados de aquel *ritmo* fundamental que consistia en la compensacion de las largas con las breves, i que era el alma del *metro*.

La mayor parte de estas composiciones informes perecieron; i las pocas que lograron sobrevivir a tantos siglos de barbarie i desolacion, no nos hacen mirar la pérdida de las otras como sensible. De las mas antiguas que se conservan son las *Instrucciones* de Conmodiano, escritas a imitacion del hexáme-

tro,* i el salmo de San Agustin contra los donatistas, en trocaicos octonarios, sin observancia de cuantidades.**

No pudiendo ya compensarse una larga con dos breves, porque no habia ni breves ni largas, el número de las sílabas vino a ser la única medida del tiempo. Redújose cada *metro* a número determinado de sílabas, para que la cesura o pausa final ocurriese a intervalos iguales; i se conservaron como esenciales a la nueva versificacion aquellas cesuras intermedias i aquellos acentos, que solian ocurrir en ciertos parajes de la antigua. Por ejemplo, en los autores de la buena edad, el senario yámbico terminaba frecuentemente en esdrújulo: pues en los senarios yámbicos de la media latinidad vino a ser aquel acento de la antepenúltima una regla invariable. Por un

* *Instructiones adversus Gentium Deos.* Hé aquí las primeras líneas:

Præfatio nostra viam erranti demostrat,
respectumque bonum, cum venerit sæculi meta,
æternum fieri, quod discredunt inscia corda.
Ego similiter erravi tempore multo,
fana prosequendo parentibus insciis ipsis.
Abstuli me tandem inde legendo de lege.
Testificor Dominun, doleo. Proh civica turba!
inscia quod perdit pergens deos quærere vanos, etc.

Sobre la edad de Conmodiano, que se cree haber vivido en Italia, i aun en Roma, están discordes los eruditos. La opinion mas comun le coloca en el siglo IV de la era cristiana. Sebastiano Pauli, en su *Disertacion sobre la poesía de los Santos Padres*, le hace subir al II. Lo mas probable es que floreció en el III. Véase Fabricio, *Bibliotheca latina mediæ et infimæ ætatis.*

** San Agustin destinó esta obra para el vulgo, como él mismo lo dice: «Volens etiam causam donatistarum ad ipsius humillimi vulgi, et omnino imperitorum atque idiotarum notitiam pervenire, psalmum qui eis cantaretur.... feci.» (*Retractatio*, I, 20.) Hé aquí algunos versos:

Modum si excessit Macarius, conscriptum in christiana lege,
vel legem regis referebat, ut pugnaret pro unitate,
non dico istum nihil peccasse, sed vestros pejores esse.
Quis enim præcepit illis per Africam sic sævire?
Non Christus, non imperator probatur hoc permisisse,
fustes et ignes privatos, et insaniam sine lege.

motivo semejante, el yámbico tetrámetro cataléctico de la media latinidad se sujetó, no solo a la cesura que le dividia en dos partes, la primera de ocho i la segunda de siete sílabas, mas tambien a dos acentos que hacian terminar el primer miembro en diccion esdrújula, i el segundo en llana o grave, esto es, acentuada sobre la penúltima. En resolucion, nació un nuevo RITMO, que retuvo en gran parte las cesuras i acentos del *metro* antiguo, distribuyéndolos a intervalos cuya única medida era el número de las sílabas.

La constante regularidad de los acentos fué el distintivo de aquel nuevo sistema RÍTMICO, a lo ménos desde que llegó a tomar un carácter fijo: pues al principio no parece que se hizo mucho caso de los tonos. En efecto, se conservan algunas poesías de este jénero, en que todo el artificio se reduce prescindiendo de la rima, a la colocacion de las cesuras a intervalos iguales, medidos por el número de sílabas, sin la menor consideracion con el acento. Así está compuesto por no citar muchos otros ejemplos, el ritmo de San Columbano, fundador del monasterio Boviense, sobre la vanidad de la vida mortal; i gran parte de los versos insertos en las epístolas de San Bonifacio Moguntino.*

Aquellos versos de nuevo cuño, que eran en los que se deleitaba el vulgo, se llamaron RÍTMICOS, para distinguirlos del *metro*, esto es, de aquellos versos que todavía se componian en las escuelas i por los hombres de letras, con rigorosa observancia de las cuantidades, conservando a cada sílaba el mismo valor que le habian dado los poetas del siglo de oro. Pero no

* Mundus iste decréscit, | et quotidie tránsit:
nemo vivens manébit, | nullus vivus remánsit.
Totum humanum génus | ortu utitur pári,
et de simili vita | fine cadit æquáli.
Deferentibus vítam | mors incerta súbripit;
omnes superbos vágos | mœror mortis córripit....
Lubricum quod lábitur | conantur colligere,
et hoc quod se sedúcit | minus timent crédere, etc.

Así empieza el ritmo de San Columbano. (*Veterum Epistolarum Hibernicarum Sylloge*, a Jacopo Usserio.)

debe confundirse el RITMO de la media edad con el *ritmo* de Platon i Terenciano Mauro. Los antiguos llamaron versos *rítmicos* aquellos en que, desatendidas las leyes del metro, que prescribian determinados piés, se guardaban solamente las del *ritmo*, que se contentaba con cláusulas, en que los tiempos se ajustasen a ciertas medidas i proporciones, considerando siempre una larga como equivalente a dos breves. Por ejemplo, las leyes del *metro* llamado hexámetro heroico pedian necesariamente espondeos i dáctilos; pero el *ritmo* de aquella edad no exijia tanto rigor, i se contentaba con cualesquiera piés de igual duracion a los expresados, dando lugar a los anapestos i proseeleusmáticos. Por consiguiente, este *ritmo* procedia sobre el principio de la compensacion de largas i breves. Pero el RITMO latino-bárbaro procedia sobre el principio de que todas las sílabas eran iguales; i luego que llegó a la perfeccion que era propia de su naturaleza, redujo todas las especies de verso, i todos los miembros homólogos de cada especie, a determinado número de sílabas; sin lo cual es claro que no hubiera podido haber comensuracion de tiempos.

En todas las lenguas i en todas las edades, ha habido una poesía vulgar i plebeya, mas licenciosa en su práctica que la culta i noble, ejercitada por los literatos. La poesía vulgar o ménos perfecta de los buenos tiempos de la lengua latina se llamó *rítmica*, porque solo se ajustaba a la medida de tiempos, que se llamó antonomásticamente *ritmo;* i la poesía vulgar de los siglos bárbaros se llamó RÍTMICA, porque la antigua poesía vulgar se habia llamado así, i porque ella tambien se ajustaba a cierta medida de tiempos, que el oido indicaba; violando, por consiguiente, las reglas de la prosodia escrita, que habian dejado de conformarse con el idioma viviente. Bajo otros respectos, habia tanta diferencia entre uno i otro ritmo, como hubo entre la pronunciacion latina de la corte de Augusto, i la de los monasterios del siglo X.

Sin embargo, el marques Maffei,* el caballero Muratori,** i

* *Dissertazione sopra i versi ritmici*, al fin de su *Storia Diplomática*.

** *Antiquitates italicæ, Dissertatio VL.*

otros críticos eminentísimos, confundiendo el uno con el otro, imajinaron que aquellos versos ajustados a número fijo de sílabas, i uniformemente acentuados que estuvieron en boga desde el siglo IV, se habian estilado desde la mas alta antigüedad, i que en ellos se compusieron siempre los cantares plebeyos i rústicos de los romanos. Cita Maffeï, en prueba de ello, los versos saliares del tiempo de Numa i los versos saturnios. No ignoro la dificultad de reducir las reliquias que de ellos nos han quedado a metros regulares, i a un *ritmo* fundado sobre la compensacion de largas i breves; pero el mismo erudito verones se hizo cargo de la corrupcion del texto; i aunque no se le hiciera, quedaria siempre por vencer la no ménos grave dificultad de reducirlos al ritmo de las edades posteriores, el cual, por el número constante de sílabas i por la regularidad de los acentos, tenia un carácter decidido, que no es fácil equivocar con otro, ni se puede dejar de percibir donde existe; i que ciertamente no aparece en aquellas antiguallas romanas. Los versos de la comedia latina, alegados al mismo propósito,* tampoco le favorecen. El desenfado i licencia del verso cómico se parecen mucho ménos que la exactitud rigorosa del trájico al número fijo de sílabas i uniforme cadencia de la poesía latino-bárbara; i no podia satisfacer al oido en sistema alguno que no estuviese fundado sobre la compensacion de largas i breves. I en cuanto a los versos cantados por la soldadesca en los triunfos, los que trae Suetonio se sujetan a las leyes del trocaico tetrámetro cataléctico.**

Tambien se han buscado en el griego ejemplos de poesía no sujeta a la observancia de cuantidades; i se cree haberlos encontrado en los ditirambos, i en las odas que corren bajo el nombre de Anacreonte. Los ditirambos se componian de varios *ritmos*, i en el órden que éstos guardaban se sabe que se dejaba

* *Exposé de la classe d'histoire et de littérature ancienne*, juillet, 1815.

** Los versos *Galliam Cæsar subegit*, etc. son tan regulares como cualesquiera trocaicos de Eurípides. Los otros que trae Suetonio siguen las leyes del trocaico de la comedia latina.

mucho a la discrecion del poeta, como que era una especie de composicion, en que con el abandono e irregularidad se solicitaba expresar la ajitacion del alma; pero discurrir por eso que aquellos versos tenian algo de comun con el RITMO de que habla Beda, es confundir cosas diferentísimas. En fin, el doctísimo Godofredo Hermann* ha manifestado satisfactoriamente que las grandes licencias que se creia encontrar en los versos de Anacreonte provenian o de las erradas lecciones de los códices, o de la no ménos errónea doctrina que habia confundido una especie de verso con otra, o de haberse prohijado al lírico griego composiciones modernas, escritas despues que, dejenerada tambien la lengua de Homero i de Demóstenes, se introdujeron en ella los versos llamados *políticos*, esto es, vulgares; en que, a semejanza de la poesía latina de la media edad, se abandonaron las cuantidades.

La denominacion de rítmicos dada a ciertos versos por contraposicion a la de métricos, envolvió en todos tiempos la idea de imperfeccion i de vulgaridad. El *metro* fué en todos tiempos el tipo o modelo a que se referian cuando se les calificaba de imperfectos, i de aquí ha procedido el error de los que imajinaron que los *versus inconditi* en que se deleitaba el rudo vulgo en una época, eran los mismos que regalaban sus oídos en otra. Mas, para desimpresionarnos de este error, basta hacernos cargo de que la compensacion de una larga por dos breves era tan necesaria en una lengua que tenia largas i breves, como hubiera sido absurda e imposible en la poesía vulgar de otra lengua, que daba igual duracion a todas las sílabas.

La variedad de acepciones de la voz ritmo (que creció en latin, cuando se extendió este nombre a la rima) hace preciso que se tenga algun cuidado en su uso. Ritmo, en su acepcion mas jeneral i antigua, es cualquiera division regular i simétrica del tiempo. Los griegos llamaron particularmente *ritmo* la que resultaba de la sucesion de sílabas largas i breves, produciendo cláusulas de determinada duracion; i en el mismo sentido usaron esta voz los romanos hasta la edad de Teren-

* *Elementa doctrinæ metricæ*, II, 39. Edicion de Glasgow.

ciano Mauro. Pero, en los siglos medios, se llamó RITMO la medida del tiempo que resultaba del número de sílabas i colocacion de los acentos, i posteriormente se dijo así tambien la rima. Sería de desear que tuviésemos una palabra distinta para designar cada una de las tres primeras acepciones, como tenemos para la cuarta; i he procurado remediar esta falta, representándolas de diferente modo en la escritura. En lo restante de este capítulo, no hablaré de otro ritmo que del acentual o latino-bárbaro.

Parece natural creer que cada uno de los *metros* antiguos diese oríjen a una especie particular de RITMO. El hexámetro i el pentámetro, no obstante su celebridad en los tiempos felices del latin, no siguieron en el mismo favor, durante la decadencia de esta lengua. Hexámetros RÍTMICOS se encuentran pocos; pentámetros, poquísimos.* Tampoco creo que fuese mui popular el yámbico tetrámetro cataléctico. Pero el senario yámbico se usó muchísimo, reducido a doce sílabas, con una cesura entre la quinta i la sexta, i acentos en la cuarta i décima; la cual habia sido una de sus mas comunes formas ántes de corromperse el latin. A esta especie de ritmo, pertenecen los versos a la muerte de Carlo Magno, que trae Muratori;** los que cantó la guarnicion de Módena en 924, cuando aquella ciudad se defendia contra los húngaros;*** los de San Paulino, patriarca

* Muratori cita algunos, *Antiquitates italicæ, Dissertatio* XL.

** *Scriptorum Rerum Italicarum*, Tomo II, P. II.

A solis ortu usque ad occidua
littora maris planctus pulsat pectora:
hei mihi misero!

Ultramarina agmina tristitia
tetigit ingens cum merore nimio
hei mihi misero!

Franci, romani, atque cuncti creduli
luctu punguntur et magna molestia:
hei mihi misero! etc.

Obsérvese que en estos versos no se comete jamas la sinalefa.

*** Muratori, *Antiquitates italicæ, Dissertatio XL, ad calcem.*

de Áquila, a la muerte del duque Erico en 799;* los que se compusieron a la del abad Hugon, hijo de Carlo Magno;** etc.

Otra especie de verso yámbico, que los poetas RÍTMICOS manejaron mucho, fué el dímetro. Los himnos mas antiguos de la iglesia se compusieron de ordinario en este verso; pero con sujecion a las leyes *métricas*, esto es, a la observancia de cuantidades. Posteriormente se abandonaron éstas, i se le dió en recompensa el número fijo de ocho sílabas con el postrer acento en la antepenúltima, que habia sido su mas ordinaria forma.

Los RITMOS trocaicos no se usaron ménos que los yámbicos. Del octonario tenemos una muestra en el salmo ántes citado de San Agustin contra los donatistas. Pero de todos ellos el que estuvo en mas favor, segun la multitud de composiciones que en él han sobrevivido, fué el tetrámetro cataléctico, dividido constantemente en dos miembros, el primero de ocho sílabas, llano, i el segundo de siete, esdrújulo. En esta especie de RITMO escribieron San Isidoro,*** Ejinardo,**** San Pedro Damian,***** el autor de la *Descripcion de Verona*, publicada

* Lebeuf, *Dissertatio* I, 426.

** Lebeuf, *Recueil de divers écrits*, I, 349.

A estos últimos se interpone en cada cuarta línea un adónico, de la misma suerte que se hacía en los sáficos, verbi gracia:

Nam rex Pipinus lacrimasse dicitur,
cum te vidisset ullis absque vestibus,
nudum jacere turpiter in medio
pulvere campi.

En efecto, el verso sáfico i el senario yámbico, aunque métricamente diversísimos, eran casi una misma cosa para los poetas RÍTMICOS, que solo atendian a cesuras i acentos. La única diferencia estaba en la terminacion, siendo la del yámbico esdrújula, i llana o grave la del sáfico; pero, en una versificacion acentual, son de poca importancia las sílabas que vienen despues de la última aguda.

*** El himno *Audi, Christe, tristem fletum, amarumque canticum*. (Leyser, *Historia poetarum et poematum medii ævi*, sæc. VIII.

**** La pasion de los santos mártires Marcelino i Pedro. (Leyser, IX.)

***** El himno, *Ad perennis vitæ fontem mens sitivit arida*, atri-

por el padre Mabillon,* el de las alabanzas de Milan, que trae Muratori;** i otros innumerables. Aun en aquellos versos cuyo corrompidísimo lenguaje manifiesta haber sido compuestos por hombres iliteratos para el uso del ínfimo vulgo, se empleaba a menudo este RITMO, como lo acreditan los que cantó el ejército del emperador Luis II, cuando éste se hallaba cautivo en poder de Adelgiso, duque de Benevento.***

Los griegos tuvieron tambien grande aficion a esta especie de trocaicos RÍTMICOS que llamaron por antonomasia *políticos;* pues esta denominacion en su verdadero sentido era tan jeneral como la de RÍTMICOS. Pero lo mas digno de notarse es, que, mediante el diverso, i en algunos puntos opuesto sistema de la acentuacion griega i de la latina, los RITMOS que compusieron los griegos a imitacion de la forma *métrica* mas ordinaria de sus trocaicos tetrámetros cataléeticos vinieron a parecerse en todo i por todo a los yámbicos de quince sílabas de la media latinidad; es decir, que se dividian en dos miembros, el primero de ocho sílabas terminado en voz esdrújula, i el segundo de siete, en llana.****

buido erróneamente a San Agustin por Jorje Fabricio (Coleccion de poesías cristianas), i por Crescimbeni (*Comentarii* I, capítulo 9). Encuéntrase en el tratado de las *Meditaciones*, que ciertamente no es del santo doctor. i hai fuertes razones para sospechar que se escribió en el siglo XII. Véase el apéndice del tomo VI de la edicion de sus obras por los benedictinos de San Mauro.

* Véase la disertacion sobre los versos RÍTMICOS, al finde la *Historia Diplomática* del marques Maffei.

** Muratori, *Scripores rerum italicarum*, t. II, p. II.

*** Muratori, *Antiquitates italicæ, Dissertatio XL, ad calcem.*

**** Por ejemplo:

Ἡμεῖς δὲ τὸ ἐπίταγμα τὸ σόν, ὦ Στεφηφόρε,
ἀποπληρῶσαι δέλοντες, ὡς δοῦλοι τοῦ σοῦ κράτους,
πολιτικοῖς ἐφράσαμεν, ὡς δυνατόν, ἐνλόγοις,
τὴν τῶν ᾀσμάτων δύναμιν, ἐξήγησιν, καὶ γνῶσιν.
(Psello, *Paráfrasis del cántico de los cánticos.)*

Pero conviene observar que en toda la versificacion RÍTMICA de los griegos, la terminacion aguda se consideró como equivalente a la

A los RITMOS trocaicos me parece que debe referirse otra especie de verso mui socorrida en los siglos medios, el cual constaba de dos miembros, el primero de siete sílabas, esdrú-

esdrújula, i así los versos que siguen (con que principia el *Libro histórico* de Tzétzes) son de la misma especie que los anteriores:

Ἀκριβεστάτως ἐκμαθεῖν φίλτατε κεχρημένος
Μιᾶς ἐμῆς ἐπιστολῆς σύμπασαν ἱστορίαν, etc.

Digo la *terminacion aguda*, comprendiendo bajo este título la que se señalaba con los acentos grave o circunflejo: la primera, porque, segun la opinion comun de los eruditos, aun en los buenos tiempos no se diferenciaba de la aguda, señalada con el acento de este nombre, sino en ser ménos fuerte a causa de que los griegos debilitaban el tono de todas las voces oxítonas, que no terminaban sentencia; i la segunda, porque la distincion entre lo agudo i lo circunflejo supone la varia duracion o cuantidad de las vocales, i desapareció necesariamente con ella.

Se ha disputado mucho si los versos políticos (hablo siempre de los que se llamaron mas particularmente así) nacieron del *metro* yámbico o del trocaico. La autoridad de Eustacio es decisiva: καὶ δηλοῦσι τοῦτο φανερῶς οἱ δημοτικοὶ στίχοι, οἱ τὸ παλαιὸν μὲν τροχαϊκῶς ποδιζόμενοι, καθὰ καὶ Αἰσχύλος ἐν Πέρσαις δηλοῖ, ἄρτι δὲ πολιτικοὶ ονομαζόμενοι. (It. A. p. 11.)

En efecto, las cesuras i acentos esenciales de los versos políticos son en todo i por todo los mismos que se observan en estos trocaicos de los *Persas* de Ésquilo:

Ὦ βαθυζώνων ἄνασσα Περσίδων ὑπερτάτη,
Μῆτερ ἡ Ξέρξου γεραιά, χαῖρε, Δαρείου γύναι.

Los poetas latinos de la media edad cultivaron esta misma especie de RITMO, pero derivada del yámbico tetrámetro cataléctico, llamado comunmente hiponacteo; al cual solian darse en latin los mismos acentos i cesuras que a los versos políticos en griego, verbi gracia:

Dixitque sese illi ánnulum, dum luctat, detraxisse.
(*Terencio.*)

Inepte thalle, móllior cuniculi capillo,
vel ansoris medúllula, vel imula oricilla....
Idemque thalle, túrbida rapacior procella, etc.
(*Catulo.*)

De esta manera, dos metros diferentísimos, i aun contrarios en su naturaleza, produjeron una misma especie de RITMO, mediante igual contrariedad entre la acentuacion de los griegos i la de los latinos.

julo, i el segundo de seis, llano, i se usaba ordinariamente en coplas de cuatro versos de una sola rima.*

Pero sería inexcusable detener mas al lector en menudencias tan áridas, i relativas a una versificacion que solo merece conocerse por haber dado oríjen a la que ahora se estila en casi toda Europa. Concluiré observando que los versos RÍTMICOS nacidos entre la plebe, i largo tiempo desdeñados de los literatos, fueron poco a poco ganando terreno, al mismo paso que el latin iba caminando a su último estado de corrupcion, i que, descuidadas las letras, se hacía cada vez mas dificultoso i raro el conocimiento de la antigua prosodia. Los literatos mismos empezaron entónces a cultivarlos, i de la dejenerada jerigonza del pueblo pasaron al latin de las escuelas i monasterios. Así que una gran parte de las composiciones RÍTMICAS que se conservan tuvieron por autores a los hombres de mas instruccion e injenio que florecieron en aquellas edades tenebrosas.

* Como aquellos de Gualtero Mápes, arcediano de Oxford, en alabanza del vino:

Mihi est propositum in taberna mori,
vinum sit appositum morientis ori,
ut dicant, cum venerint, angelorum chori:
Deus sit propitius huic peccatori.



DEL RITMO ACENTUAL

I DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE VERSOS

EN LA POESÍA MODERNA

Si hubiera de seguirse escrupulosamente la razon de los tiempos, deberia tratarse aquí de la rima, que apareció en la poesía latina a la época misma que el *metro* dejeneraba en el ritmo de los siglos medios; pero es tan íntima la conexion entre la materia de este discurso i la del anterior, que juzgué indispensable acercarlas.

Prescindiendo, pues, por ahora, de la rima, la medida de los tiempos se hace en la poesía moderna, como en la de los siglos medios, por cesuras i acentos. La cesura final viene acompañada de una pausa que no permite la sinalefa entre el fin de un verso i el principio de otro; i es indiferente para el ritmo que esta cesura venga inmediatamente despues de la última sílaba aguda, o que intervengan algunas sílabas graves, que formen con la aguda un mismo vocablo; de manera que, o considerando dichas sílabas graves como necesarias, podemos suponer que, cuando faltan, se suple por medio de la pausa final el tiempo preciso para el complemento del período rítmico; o mirándolas como superfluas, podemos imajinar que, cuando existen, se embeben en la pausa.

Pero convendrá declarar con mas presicion qué es lo que se debe entender por este embebimiento de las sílabas en la cesura

final. El oído exije cierto espacio de tiempo entre el último acento agudo de una línea, i el primer sonido de la siguiente; i con tal que se le dé este espacio, le es indiferente que se le llene de sílabas graves en todo u en parte, o que se le deje enteramente vacío. Bien es que aun con estas pequeñas diferencias se tiene algunas veces cuenta; i en el dia no está bien recibido entre nosotros emplear promiscuamente los finales agudo, grave i esdrújulo, cuando se componen obras serias en verso endecasílabo; pero el uso jeneral, que los reputa por equivalentes en otros estilos i jéneros de metro, i la libertad de mezclarlos a arbitrio que se permitieron, aun en las estancias heroicas, los grandes maestros de la poesía moderna, nos obligan a reconocer, en jeneral, que las sílabas graves que siguen al último acento agudo, no son esenciales al ritmo. Digo *en jeneral*, porque en realidad no hai accidente, por pequeño que sea, en la prolacion de las palabras, de que no pueda hacerse uso para señalar intervalos de tiempo, i que por tanto no pueda entrar esencialmente en el ritmo. Supongamos que un poeta quisiese reducir a cierta regla constante la sucesion de los finales agudo, llano i esdrújulo. ¿No es claro que resultarian de aquí series análogas, en que a iguales intervalos de tiempo esperaria i encontraria el oído unos mismos accidentes? ¿i no naceria de la regular repeticion de estos accidentes un ritmo verdadero? Esto es cabalmente lo que hacen ahora los franceses, sujetando a una alternativa perpetua las rimas aguda i llana, que llaman masculina i femenina; alternativa que exijen en toda especie de verso i de estilo, i por consiguiente se debe mirar como una parte esencial de su sistema rítmico. Pero los límites que me he propuesto no abrazan estas modificaciones particulares del sistema comun de los europeos.

Síguese de lo dicho que, miéntras el final agudo, llano u esdrújulo no se considere hacer diferencia en el verso, convirtiéndole de una especie en otra, es un error contar la última sílaba de los versos llanos en el número de las esenciales; i que por consiguiente las denominaciones de octosílabo i endecasílabo dadas por los españoles e italianos a los versos que tienen el último acento sobre la séptima i la décima, son ab-

solutamente impropias. La causa de computarse diferente el número de sílabas esenciales a cada metro, consiste en que cada nacion ha mirado el final que ocurria mas amenudo en su lengua, como el único natural i propio. En español e italiano, las rimas llanas son mas fáciles i comunes que las agudas i esdrújulas: en ingles, al contrario, (i lo mismo sucedia en frances, ántes de establecerse la alternativa de la rima femenina con la masculina, que es práctica reciente), si se abre cualquier poema, se verá que el final agudo aparece mas frecuentemente que ningun otro. Era, pues, tan natural a un frances o a un ingles el considerar como superflua la última sílaba del verso grave, como a un español o italiano la del esdrújulo. De lo cual se deduce que ambas lo son igualmente.

Esta propiedad de rechazar la sinalefa, i de hacer indiferentes la presencia o ausencia de las sílabas graves despues de la postrera aguda, es en el dia peculiar a la cesura final, i lo que la distingue de la otra cesura, que en algunas especies de versos debe ocurrir en medio de ellos; de manera que donde quiera que se presenta una cesura con este carácter, allí es necesariamente el fin del período rítmico. Segun este principio, el alejandrino de don Gonzalo de Berceo, en que la cesura media goza de todos los privilejios de la final, parece que se debe considerar como una reunion de dos distintos hexasílabos; al paso que el alejandrino mas moderno de los franceses, que, si hai sílaba grave en la cesura media, exije que termine en vocal, para que se elida con el hemistiquio siguiente, que ha de comenzar asimismo en vocal, se deberá reputar por un verdadero dodecasílabo. Pero esta diferencia de cesuras no fué conocida de los fundadores de la poesía moderna. Para ellos, la cesura final i la media venian acompañadas de una pausa tal, que en ambas se dejaba de cometer la sinalefa, i se miraban las graves como nulas; lo cual no parecerá extraño, si se tiene presente que no reputaban la sinalefa por necesaria, ni aun cuando concurrian vocales fuera de la cesura; de que tenemos multitud de ejemplos no solo en los mas antiguos poemas de las lenguas modernas, sino tambien en los versos latinos de los siglos medios. En efecto, era natural que la pronuncia-

cion del latin se acomodase a todos los hábitos que prevalecieron en el habla ordinaria.*

Esta práctica se explica naturalmente suponiendo que así como varía de una nacion a otra la duracion de la pausa entre los varios vocablos,** así tambien ha variado en las diferentes

---

* Com vos ozroiz, se je önques en di.
Como vosotros oireis, sí yo jamas de ello hablo.
(*Gerard de Vienne.*)
Cil li conta ce que il sot de fi.
El le contó lo que él supo de fijo.
(*Ib.*)
Era ün simple clérigo, pobre de clerecía.
(*Milagros de Nuestra Señora.*)
Que despierta ël pueblo que siedo adormido.
(*Sacrificio de la Misa.*)
Vatum poli öracula.
(*Breviario Mozárabe.*)
Iste ëlectus Joannes diligendi promptior
(*Ib.*)
A Solis ortu üsque ad occidua
littora maris, etc.
(*Rhythmus in obitum Caroli Magni*,
Muratori, *Scriptores rerum italicarum*, t. II, p. II.)

Esta omision de la sinalefa llegó a ser frecuentísima en latin, sobre todo en los versos no sujetos a la observancia de cuantidades.

** Los italianos pasan mas rápidamente que los españoles de una vocal a otra, sea en uno mismo, sea en distintos vocablos; i así *reo*, *mio*, que en medio de un verso italiano tienen la duracion de una sílaba, para los españoles valen constantemente dos. De aquí proviene elidirse tan amenudo las vocales finales de los italianos, como en *quest' ora*, *pover' uom*, que en castellano casi nunca sucede; i el no parecerles a ellos duras ciertas sinalefas que en nuestra versificacion difícilmente se tolerarian.

Los españoles respectivamente hacen mayor uso de la sinalefa que los ingleses; i así el hiato de estos versos:

The fairest she of all the fair of Troy,
(*Pope.*)
Howl o'er the marts and sings thro' ev'ry wind,
(*Id.*)

sería desagradable en nuestra lengua.

De aquí nace un defecto harto comun en la pronunciacion inglesa

épocas de una misma lengua; i que en otro tiempo era mayor que en el dia.*

En consecuencia, debia ser ménos ofensivo el hiato, i la sinalefa no tan frecuente como ahora. I como esta pausa se exajera en las cesuras métricas, i en el fin mas que en el medio del

de los españoles, que es pasar con demasiada velocidad de la vocal final de una diccion a la inicial de otra, profiriendo, verbi gracia, *very amiable*, como si solo formase cuatro sílabas. Los ingleses, al contrario, pronunciando el castellano, se detienen demasiado entre los vocablos. El saludo ordinario *cómo está usted*, en que para nosotros no hai mas de cuatro sílabas, en boca de un ingles suele tener cinco o seis.

Parece que cuanto mas abundan las vocales en una lengua, tanto mayor es la volubilidad con que se pronuncia, menor de consiguiente la pausa entre diccion i diccion, mas frecuente la sinalefa en el habla comun, i mas necesaria en el verso.

* En favor de esta suposicion, se puede observar que cuando la lengua descarta una articulacion que separaba dos sonidos vocales, se conserva por mucho tiempo una pausa entre las vocales contiguas. En *liar*, por ejemplo, acostumbramos todavía detenernos entre la *i* i la *a* tanto espacio como si se conservase la *g* de *ligare*. Donde hoi decimos *reina*, disílabo, decian nuestros mayores *reïna*, trisílabo, en el mismo tiempo que *regina*. Nuestro *ser* era *seer*, de *sedere*, i nuestro *siendo, seyendo* de *sedendo*. *Volaille* era *volaïlle* de *volatilia; chanteur, chanteör* de *cantatore*, i así en otras innumerables voces castellanas, francesas, etc. El proceder de las lenguas en las mas de sus contracciones i abreviaciones ha sido ahogar primero los sonidos articulados, sin hacer novedad en el tiempo o duracion de las sílabas; disminuir luego la pausa entre las vocales vecinas, reduciéndolas a diptongos; i convertir en seguida los diptongos en sonidos simples. Lo mismo que en una sola diccion, se verifica entre dos. Primero se decia *la fermosura*, díjose luego *la ërmosura* en cinco sílabas, luego *la ermosura* en cuatro; i en italiano se hubiera dado un paso mas diciendo *l'ermosura*. La omision de la sinalefa en voces que comenzaban por *h*, dió motivo a que algunos pensasen que nuestros poetas castellanos del siglo XVI aspiraban esta letra, pronunciando *jermosura, jablo, jasta*, etc.; pero si así fuese, hubieran omitido siempre la sinalefa en dichas voces, i no viéramos que un mismo escritor (frai Luis de Leon) la comete i la omite en una misma voz, aunque mas ordinariamente lo segundo.

Si consideramos, pues, el gran número de articulaciones finales que se desvanecieron en el tránsito del latin al romance, no parecerá ex-

verso, la cesura media de los primeros versificadores debia prolongarse un poco mas que nuestra cesura media, i en la misma proporcion su cesura final mas que nuestra cesura final.

Otra causa que no pudo ménos de contribuir a esto, fué la coincidencia perpetua de las pausas de la sentencia con las del ritmo. En nuestra versificacion, el período lójico suele ir por un camino, i el período rítmico por otro distinto; lo cual, léjos de ser un defecto, se mira con razon como necesario para dar gracia i variedad al metro. Pero no sucedió así en la primera época de la poesía de pueblo alguno.*

Los versificadores mas antiguos de las lenguas modernas construian las palabras de manera que bastaba el sentido para repartirlas en los miembros o hemistiquios del verso, i el lector ménos ejercitado no podia ménos de hacer, al tiempo de pronunciarlas, una pausa considerable en la cesura media, i otra

---

traño que, en tiempos tan cercanos a la lengua materna, fuese mas frecuente el hiato, i ménos desagradable que ahora.

Naturalísimo era pronunciar *que ël* de *quod ille*, *era ün* de *erat unus*, *despierta ël* de *experrectat ille;* i que hecho familiar el hiato, se extendiese a los casos en que no lo autorizaba la etimolojía, i aun a la pronunciacion del latin. Finalmente, el omitir tan amenudo la sinalefa supone de necesidad el hábito de hacer entre los vocablos una pausa mayor que la que se acostumbra en el dia.

* A buen seguro que no se hallará en todo Berceo una copla como la siguiente del Arcipreste de Hita:

Como dice Aristóteles, cosa es verdadera,
el mundo por dos cosas trabaja: la primera,
por haber mantenencia; la otra cosa era,
por haber juntamiento con fembra placentera.

En todo el *Poema del Cid*, creo que no hai mas de un solo ejemplo de sentencia terminada en principio de verso; que es este:

Vuestra virtud me vala, | Gloriosa, en mi egida, |
e me ayude: ella me acorra | de noche e de dia. |

El paralelismo, si es lícito decirlo así, del sentido con el metro, es uno de los caractéres que distinguen nuestros romances verdaderamente antiguos de las imitaciones del siglo XVI o XVII.

mayor en la cesura final. Aunque ambas cesuras absorbian igualmente las sílabas graves i rechazaban la sinalefa, la respectiva desigualdad de su duracion distinguia sensiblemente el fin de los miembros o hemistiquios, del fin de los versos enteros.

Pasando ahora de las cesuras a los acentos, la primera cuestion que se presenta es, si hai entre las modernas alguna lengua destituida de acento, o en otros términos, si hai pueblo que no acostumbre elevar la voz en una sílaba invariable i fija de cada diccion. Algunos críticos franceses sostienen que no hai acento en su lengua. A mí, sin embargo, confieso que me hacen fuerza los argumentos que en apoyo de la opinion contraria alega el señor Scoppa en sus *Principios de la versificacion.** Las leyes del acento frances parecen ser mas simples i uniformes que las que gobiernan el de las otras lenguas, elevando constantemente la última vocal de todas las dicciones, salvo que esta vocal sea la *e* femenina o sorda. Semejante simplicidad comparada con lo vario de las otras lenguas, i aun de algunos dialectos de la francesa, es acaso lo que ha dado motivo a pensar que esta última carece absolutamente de tonos. Es natural que los franceses pronuncien el latin conforme a los hábitos que han contraído en el habla comun; i ya que en su manera de recitarle percibimos distintamente que elevan siempre la voz en la última sílaba,** ¿no es de creer que esto provenga de que así lo hacen en su idioma nativo?

Pero cualquiera opinion que se forme respecto del acento frances en el estado presente de esta lengua, no es dudable que en el frances antiguo se conservasen por mucho tiempo aque-

* Parte I, capítulo I, i siguientes.

** De aquí es que el asclepiadeo latino:

Mœcenás atavís edité regibús;

tiene hoi a los oídos franceses la misma cadencia i número que su alejandrino; i de aquí procede tambien que los hexámetros i pentámetros con que los franceses han querido recientemente imitar en su lengua la estructura de aquellos versos latinos, parezcan a nuestros oídos enteramente destituidos de ritmo.

llas modulaciones que las otras lenguas de la Europa Meridional heredaron de su madre la latina. La supresion de las sílabas finales graves de los vocablos latinos, salvo las que tomaron la *e* femenina, caracterizó al romance frances desde mui temprano; i conservando sus vocablos el acento agudo en la misma sílaba que solia elevarse el latin, era menester que fuesen oxítonos; i solamente cuando la vocal de la última sílaba era la *e* femenina, barítonos. Esto, sin embargo, no pudo haber sido tan jeneral en los primeros tiempos del frances como ahora, i debió irse estableciendo gradualmente, al mismo paso que se iban ahogando i desvaneciendo las sílabas graves finales del idioma latino; porque la conversion de un habla en otra es necesario que se haga lentamente i por grados imperceptibles.

El acento parece obedecer en todas las lenguas, i en todas las épocas de una lengua, a la lei fundamental de elevar una vocal en cada diccion, i no mas de una. Con todo, así como ántes observé que esta lei no era tan universal, que no hubiese algunas palabras destituidas de acento agudo, así tambien debo observar ahora que lo de no haber mas de una sílaba aguda en cada vocablo no es tan rigorosamente exacto, que no pueda muchas veces reconocer el oído en una misma diccion dos elevaciones de la voz, la una a la verdad fuerte, i la otra débil, pero ambas suficientemente perceptibles. Para que esto se verifique, es necesario que la diccion tenga tres o mas sílabas, i entónces, a mas del acento principal, se percibirá otro secundario, que en ningun caso está contiguo al primero; verbi gracia:

2 1 2 1 1 2 2 1
Naturaleza, fuentecilla, lágrima, barbaridad.

La mejor prueba de la existencia de este acento es la que suministra en algunas lenguas la práctica de los poetas, que comunmente, i por un proceder ordinario del arte, emplean como equivalentes la sílaba aguda i la última sílaba de una diccion esdrújula.* Así, en efecto, lo acostumbran hacer los grie-

* Es preciso confesar que en la versificacion italiana i española no se saca ningun partido de la afinidad de estas dos especies de sílabas.

gos en sus versos políticos,* i los ingleses.** Sin embargo de esto, cada vez que se hablare de sílabas graves en esta obra,

excepto en dos casos: el primero, cuando en los versos que deben terminar con diccion esdrújula, se emplea como tal la reunion de dos vocablos, el uno grave, i el otro monosílabo agudo, bien que el último de tal naturaleza que sin mucha violencia se pueda pronunciar como enclítico; verbi gracia:

.... Gustaste il più odorifero
o il più soave giammai? Non *sentivi tu*
come piccava?
(Ariosto, *Cassaria*, acto III.),
Fanciullo in casa allevato ed *avuto l'ho*
in luogo di figliuolo.
(Id. *I suppositi*, acto IV.);

i el segundo, cuando se emplean como agudas las dicciones esdrújulas, que terminan en pronombres enclíticos, verbi gracia:

Tirsi, *paréceme* que estás turbado,
(Jáuregui, *Aminta*, acto III.),
Ora *consuélale*, que como quiera
que el desdichado muera, tú le matas.
(Id. acto IV.)

Es verdad que la conducta de los poetas en uno i otro caso se mira como una especie de licencia; pero no hai licencia poética que no tenga su razon, o llámese pretexto, en la naturaleza. ¿Por qué se permite alguna vez colocar la última sílaba de *paréceme*, i no la de *parecióme*, bajo el acento métrico, sino porque en la última sílaba de las voces sdrújulas hai un acento secundario, que falta en las graves?

* Verbi gracia: Πίσκοπος του Δαμαλᾶ,
Μήτε νου μήτε μηαλὰ,
Τὰ λιγὰ δεν ἤθελες,
Τὰ μεγάλα γύρευες.
Τράβα τὸ χερόμηλο,
Κούνα τ' Αραπόπουλο.

El obispo de Damalá, descontento con los pequeños peces que se le traian, quiso ir él mismo a pescar. Apresado por un corsario de Berbería, como fuese inútil para otra especie de trabajo, se le ocupó en mecer la cuna de un niño. A esto alude el epigrama anterior.

«Obispo de Damalá, ni cordura ni seso. No quisiste lo chico, envidiaste lo grande. Da vueltas a la cigüeña; mece al hijo del árabe.»
(Mitford, *Harmony of language*, Sect. XV, art. 4.)

** There are four minds, which like the *elements*,
might furnish forth creation. *Italy!*

se designarán con esta denominacion todas aquellas que no se hallen bajo el acento primario.

De todas las especies de verso que se usaron en el latin de los siglos medios, la que tuvo mas boga, principalmente en la poesía eclesiástica, fué el dímetro yámbico, ora ajustado a la observancia de cuantidades, ora nó; i su forma ordinaria, i casi pudiera decirse invariable, fué la de ocho sílabas con terminacion esdrújula:

Arbor decora et fúlgida,
ornata regis púrpura.

Time, which hath wrong'd thee with ten thousand rents
of thine imperial garment, shall deny
and hath denied to ev'ry other sky
spirits which soar from ruin. Thy decay
is still impregnate with *divinity*, etc.
(Lord Byron, *Childe Harold*, IV.)

If from *society* we learn to live,
'Tis *solitude* should teach us how to die.
(Ib.)

Es una observacion que se ha hecho ántes de ahora por Mr. Mitford (*Harmony of language* sect. VII), i por el siciliano Scoppa (*Principios de la versificacion*, tomo III, p. 355), que en aquel célebre cántico nacional de los ingleses, *God save the king*, el verso es frecuentemente agudo en donde la música lo requiere esdrújulo: i así los italianos han adoptado mejor la letra a la música, traduciendo:

God save great George our king,
god save our noble king,
god save the king,

por

Che il ciel propizio
salvi il magnánimo
nostro gran re.

La existencia de los dos acentos principal i secundario está reconocida por los ortoepistas ingleses, i ambos se puede decir que son de igual importancia en la versificacion de este idioma; i así, cuando el verso termina en voz esdrújula, el acento secundario final es el que debe coincidir con el último acento métrico. Tan natural es esto a los ingleses, que Mr. Hobhouse, literato profundamente versado en la poesía italiana, parecia tener dificultad en concebir que el endecasílabo esdrújulo se redujese al mismo ritmo que el llano u el trunco. (Véase su *Essay on the present literature of Italy*, impreso con sus *Illustrations of Childe Harold*, páj. 364.)

Nació de ella el verso hexasílabo, que solo se le diferencia en no serle necesarias las sílabas graves finales. Esta especie de verso es antiquísima en la poesía moderna. Usáronla en el romance frances, Everardo, abad de Kirkham, que floreció en la primera mitad del siglo XII;* i Felipe de Than, que escribia por los principios del mismo siglo;** en el castellano, el Arci-

* Este Everardo tradujo en hexasílabos los dísticos de Caton. Hé aquí una muestra de su versificacion i estilo:

Or proiez pur le móine
ke Deeus son cuer eslóine
de mal e de pecchié,
e k'il lui doint sa grâce
ke il la chose fâce
sulunc la verité.
(Ahora rogad por el monje,
que Dios su corazon aleje
de mal i de pecado,
i que le dé su gracia,
para que la cosa haga
segun la verdad.)
(Rochefort, *Glossaire*, II, páj. 760.)

** Felipe de Than fué autor de dos poemas en hexasílabos: el *Liber de creaturis*, que es un tratado de cronolojía, lleno de erudicion; i el *Bestiario*, que es un tratado sobre los cuadrúpedos, aves i piedras preciosas, traducido del latin. Hé aquí un pasaje del *Bestiario*: descríbese el instinto maravilloso del erizo para cojer i cargar las uvas:

El tens de vendenger
lores munte al palmer.
La ú la grappe veit,
la plus méure seit.
S'in abat le raisin,
mult li est mal veisin.
Puis del palmer descent,
sur les raisins s'estent.
Puis de sus se vulote,
ruunt cume pelote.
Quant est trés bien chargét,
les raisins embrocét,
eissi porte pulture
a ses fils par nature.

preste de Hita,* i el judío *Rabí Don Santo;*** i en la lengua inglesa, el autor desconocido de la jesta o poema histórico del rei Horn.***

El yámbico dímetro dió oríjen a otra especie de verso de grande uso en la poesía francesa e inglesa. En efecto, si se pasa de la sexta a la octava sílaba, el último acento de aquel metro:

(En el tiempo de vendimiar,
entónces monta a la vid.
Allí donde el racimo ve,
el mas maduro coje.
Así de allí derriba la uva,
mui mal vecino le es.
Luego de la vid desciende,
sobre las uvas se tiende,
luego encima se revuelca
redondo como pelota.
Cuando está mui bien cargado,
i las uvas prendidas,
así lleva alimento
a sus hijos por instinto.)
(Rochefort, *État de la poésie française dans les XII et* XIII siécles, páj. 67.)

* El Arcipreste de Hita mezcló esta medida con otras, como se puede ver en los *Gozos de Santa María*, pájina 268 del tomo IV de la coleccion de Sánchez, i en la cántica, pájina 277 del propio tomo.

** Hé aquí dos coplas de sus *Consejos i documentos al rei don Pedro:*

Por nascer en espino
la rosa, yo non siento
que pierde, ni el buen vino
por salir del sarmiento.
Non vale el azor ménos
por nascer en vil nio,
nin los exiemplos buenos
por los decir judío.
(Sánchez, *Coleccion* I, páj. 180 i 182.)

*** Ellis (*Specimens*, chapt. II) dice que ademas de la jesta del rei Horn, se escribieron en verso hexasílabo muchas otras obras inglesas, i que por su frecuente aplicacion a los poemas históricos i caballerescos, se le llamó el *minstrel-metre*, o metro de los juglares.

Arbor decora et fulgidá
ornata regis purpurá;

tendremos exactamente el verso octosílabo frances,

Si criemes Dieu, tu l'amerás,
et serviras, et honorrás,
en terre auras a grant plenté,
jamais ne seras esgaré.*

Pero ¿qué es lo que dió motivo a la traslacion del acento a la última sílaba, traslacion tan repugnante al jenio de la lengua latina, como opuesta al proceder comun por donde los metros del Lacio i los ritmos de la media edad se convirtieron en los versos modernos? Yo encuentro la causa de semejante anomalía (que ciertamente lo es) en las modulaciones que se daban, i todavía se dan, en los cánticos de la iglesia, a los himnos compuestos en aquella especie de metro; las cuales observan exactamente una medida o compas tal, como si se acentuase cada sílaba par:

Elécta digno stípité
tam sáncta mémbra tángeré.

Debe tenerse presente que la antigüedad de esta especie de himnos sube a los primeros siglos de la éra cristiana; que las tonadas con que los juglares entonaban el verso eran al principio imitadas del canto gregoriano;** i que, a lo ménos en el frances, no habia modo de adaptar la del dímetro yámbico (medida cabalmente la mas favorita de la poesía eclesiástica) a ninguna combinacion de palabras que no formase versos octosílabos.

Para encarecer la gran popularidad de este verso, basta decir que en él se cantaban regularmente los *fabliaux*, consejas o cuentos jocosos que formaron uno de los ramos mas favoritos

* *Criemes*, temes; *honorrás*, honorarás; *plenté*, abundancia. (*Castoiement d'un père a son fils*; Barbazan, *fabliaux*, tomo IV, edicion de 1808.)

** Le Beuf. *Dissertations*, tomo II, pájina 120; i La Borde, *Essai sur la Musique*, II, 146.

de la poesía vulgar desde el siglo XI; i que tambien se le solia emplear en los romances o poemas históricos hajiográficos o caballerescos, de los franceses i provenzales; de que se pueden citar por ejemplos la mayor parte de los que escribió Roberto Wace, poeta famoso del siglo XII; la historia de los reyes anglo-sajones por Jofre de Gaimar, la de las guerras de Troya i la de los duques de Normandía por Benoit de Saint More, ambos de la misma edad que Wace; el viaje de San Brandan al paraíso terrestre, que es de principios del propio siglo; la vida de San Josafat i la de los siete durmientes por Chardry, que floreció en el siguiente. Tambien se escribieron amenudo en este verso la oda o cancion, el apólogo (como los de María de Francia, contemporánea de Chardry), las obras de moralidad (como la traduccion de los proverbios por Sanson de Nantueil), el poema didáctico (por ejemplo, el de los *Enseñamientos* de Aristóteles, o *Secreto de los secretos* de Pedro de Vernon, que, como Sanson de Nantueil, floreció en el siglo XII), i en suma todas las especies de poesía que se cultivaban por aquellos tiempos.

El verso octosílabo tuvo grandísimo uso en el idioma provenzal, i todavía le tiene en el ingles,* pero entre nosotros apénas hai vestijio de que fuese conocido. Yo a lo ménos, la única muestra que he visto de él en castellano (anterior a don Tomas de Iriarte, que le imitó de la moderna poesía francesa en su fábula de *El Manguito, el Abanico i el Quitasol)* es la cántica que don Gonzalo de Berceo introduce en el *Duelo de la vírjen María,* poniéndola en boca de los soldados que custodiaban el sepulcro de Cristo:

Non sabedes tanto descanto
que salgades de so ël canto....

* En la forma que le dieron los ingleses, acentuando las sílabas pares, le han hecho recobrar la cadencia i aire antiguo del yámbico dímetro, que el jenio de la lengua francesa, i la libertad de los que versificaron en ella habian hecho en gran parte desaparecer:

The máster sáw the mádness rife,
his glówing chéeks, his árdent éyes.
(*Dryden.*)

Vuestra lengua tan palabrera
haros dado mala carrera....
Todos son homes plegadizos,
rio-aduchos, mezcladizos.

El yámbico tetrámetro cataléctico fué tambien imitado en las lenguas modernas, como ya lo observó Mr. Tyrwhitt, que, en su ensayo sobre la versificacion de Chaucer, refiere a dicho metro la del *Ormulum*, paráfrasis de los evanjelios, por un tal *Orm* u *Ormin*, que se cree haber existido hacia el reinado de Enrique II de Inglaterra. En esta obra, el verso se divide constantemente, como en aquella especie de yámbicos, en dos miembros, el uno de ocho sílabas, que termina en voz aguda o esdrújula, i el otro de siete que termina constantemente en voz grave;* i el propio mecanismo se puede observar en una parte de los versos del idilio o cancion dialogada de Ciullo de Alcamo, poeta siciliano de fines del siglo XII, inserta en la coleccion de antiguas poesías italianas de Leon de Allacci. Cada estrofa consta de cinco versos, los tres primeros de quince sílabas, sujetos al artificio que acabo de explicar, si no es que la terminacion esdrújula del primer miembro es constante; i los otros dos al parecer decasílabos, como los que despues compusieron Dante i Petrarca, bien que mucho ménos regulares. Hé aquí algunos de los de quince sílabas:

* De aquí aquella medida, tan comun en las antiguas baladas, aunque representada como dos versos distintos:

Earl Douglas on a múlkwhite steed
most like a baron bóld,
ro de foremost of the cómpany
whose armour shone like góld.
Every white will háve its black
and ev'ry sweet its sóur.
This foud the lady Christabell
in an untimely hour.

Estos versos, en efecto, no se diferencian de los del *Órmulum*, sino en que *bold, gold, sour, hour* son monosílabos agudos debiendo ser disílabos graves, lo que en el final del verso importa poco para el ritmo acentual. La disposicion en las rimas en las antiguas baladas, recuerda bien claramente que cada dos versos formaban al principio uno solo.

Rosa fresca aulentíssima, ch'appari in ver l'estáte,
le donne te disíano pulcelle e maritáte....
Tu non mi lasa vívere ne sera ne maitíno....
Molte sono le fémine ch'hanno dura la tésta.

El Allacci cita otros versos de la misma especie, sacados de otras antiguas composiciones; como este:

Virgo beata, ajútami. ch'io non perisca a tórto,

i los cuatro de esta copla:

Fa ben quando sé gióvane, che poi invecherái
le buon fatti e ditti óttimi ad altri insegnerái,
lo bene sempre séquita, quando tu fatto l'hái,
e di te quello dícasi, che d'altri tu dirái.

A la verdad, puede dudarse si los sicilianos quisieron imitar con tales versos los trocaicos griegos o los yámbicos latinos. Las cesuras i acentos de los unos i de los otros eran absolutamente semejantes; pero lo que hace mas difícil de resolver esta cuestion es que los sicilianos tuvieron casi tanta comunicacion con los griegos como con los latinos. En los otros pueblos meridionales de Europa, no puede ofrecerse la misma duda, porque en ellos fué infinitamente superior la influencia de la lengua i literatura del Lacio.

Si comparamos los anteriores hiponacteos de Ciullo de Alcamo con el antiguo alejandrino frances i español, no hallaremos otra diferencia, sino que en el alejandrino las sílabas que venian despues del acento métrico de la sexta se consideraban en uno i otro miembro como indiferentes para el ritmo; pudiendo de consiguiente constar el verso entero, ya de quince sílabas, i entónces era idéntica su estructura con la del hiponacteo siciliano, verbi gracia:

De yerbas et dë árbores et de toda verdúra,
como diz Sant Jerónimo, manará sangre pura;
(Berceo, *Signos del juicio.*)
Siempre laudes anjélicas ante mi cantarédes;
(Ibidem.)

ya de catorce, terminando ambos hemistiquios en voz grave, por ejemplo:

Mandez a Charlemáine le bon roi radoté
que le tréu vous rénde de France le regné;*
(Roman de Charlemagne, manuscrito, Museo Británico, *Bibliotheca Regia*, 15. E. VI.)
Tels y a qui vous chántent de la reónde táble;**
(Roman du Chevalier au Cygne, manuscrito ib.
Darlis han malas cenas et peores yantares,
grant fumo a los ojos, grant fedor a las nares,
vinagre a los labros, fiel a los paladares
fuego a las gargantas, torzon a los ijares;
(Berceo, *Signos del Juicio.)*

o el primero en voz esdrújula i el segundo en aguda; verbi gracia:

Ca nunca hobo mácula la su virginidát;
(Berceo, *Milagros de Nuestra Señora.)*

ya de trece terminando un hemistiquio en grave i otro en aguda; verbi gracia:

Ventelent et ondóyent banieres et pennón....
En palais et en chámbres est si grant la clartéz,
a cil qui la regárde semble tout aluméz;***
(Roman de Charlemagne, manuscrito citado.)
Mais je ne vous dirái ne mensonge ne fáble;
(Roman du Chevalier au Cygne, manuscrito citado.)
Apareciól' la mádre del rei de magestát;
(Berceo, ib.)
Ca desque se hombre vuélve con ellas una véz,
siempre va ën arriédro e siempre pierde préz;
(Poema de *Alejandro.)*
De la parte del sól vi venir una séña;
(Arcipreste de Hita.)

* *Radoté*, lo mismo que *radoteur; tréu*, tributo; *regné*, reino.
** *Reónde* lo mismo que *ronde*.
*** *Ventelent*, tremolan; *pennon*, pendones; *en chambres*, en las cámaras.

ya finalmente de doce, siendo ambos hemistiquios truncos, verbi gracia:

Richement sont servís a table les barónes;
(Roman de Charlemagne, manuscrito citado.)
el veer, el oir, el oler, el gustar.
(Berceo, id.)

Por aquí echará de ver cualquiera que el verso alejandrino (llamado así, segun se cree comunmente, por haberse empleado, aunque no por la primera vez, en la jesta o poema hisrórico de *Alejandro*, escrita en frances a los principios del siglo XIII por *Alejandro* de Bernay, Pedro de San Cloot, Juan le Venelais, Lambert li Cors, i otros) no es mas que un hiponacteo latino, en que las sílabas que vienen despues del último acento métrico de cada miembro, que es el de la sexta sílaba, no se reputan necesarias para el ritmo. Si alguno, sin embargo, quisiere considerarle como dimanado de la reunion de dos yámbicos dímetros, no le pondré embarazo. La cuestion es enteramente nominal, una vez que el hiponacteo no es mas que un dístico de yámbico dímetros, con la sola diferencia de faltar al segundo verso una sílaba, que por venir despues del último acento, no se considera como necesaria en el ritmo acentual de las naciones modernas.



LA RIMA

I

SOBRE EL ORÍJEN DE LA RIMA

I

Pócas cuestiones, entre las concernientes a la historia de la literatura moderna, han ejercitado tantas plumas, o dado motivo a tanta variedad de opiniones, como la del oríjen de nuestra rima. Lo que parece indudable, despues de las muestras de antiguas rimas latinas alegadas por Muratori, Tyrwhitt i otros,*

* A las que se mencionan en el texto me ha parecido añadir la lista siguiente, que comprende algunas otras de las mas notables i auténticas.

1. Varias poesías, entre ellas una bajo el nombre de *Aldelmo,* insertas en las epístolas 1, 64 i 99 de las de San Bonifacio Moguntino.

2. Algunos versos del mismo Aldelmo interpolados en su tratado *De virginitate.*

3. Varios himnos i cánticos del antifonario Bencorense, que fué publicado por Muratori con otros manuscritos de la biblioteca ambrosiana, i le parecia del siglo VII, o, cuando mas, del VIII.

4. Otros cuatro himnos del oficio de Nuestra Señora, que corre con las crónicas de Monte Casino por Leon Marsicano i Pedro Diácono, i que, segun Ánjelo de Nuce, abad de aquel monasterio, que escribia por 1660, contaba ya entónces mas de mil años de antigüedad.

5. El ritmo de San Columbano sobre la vanidad de la vida mortal, que se halla en la coleccion de epístolas hibérnicas por Jacobo Usserio.

6. Los himnos *O lux beata Trinitas* de San Ambrosio, *Jesu re-*

es que su uso era frecuentísimo en Europa, ántes de la irrupcion de los árabes. Tres de ellas merecen particular atencion.

Entre los acrósticos de Conmodiano, hai uno (el último) cuyos versos terminan constantemente en *o*. La obra toda por la rudeza del estilo i versificacion debe mirarse como una muestra de la poesía vulgar del siglo III.*

El salmo de San Agustin contra los donatistas está escrito con el mismo artificio. Todos los versos (pasan de doscientos) acaban en la letra *e;* i es de advertir que este cantar se desti-

---

fulsit omnium de San Hilario de Árles, *Martyris ecce dies Agathæ* de San Dámaso, i *Rex Christe factor omnium* de San Gregorio Magno. El himno *Chorus novæ Jerusalem*, que Quadrio cita como de San Ambrosio, se halla en la coleccion de poesías cristianas de Jorje Fabricio bajo el nombre de San Fulberto, obispo de Chártres, i los benedictinos de San Mauro no hallaron suficiente fundamento para colocarle entre las obras del santo obispo de Milan. Probablemente es uno de tantos que se llamaron ambrosianos por haberse compuesto a imitacion de los de San Ambrosio, en coplas de cuatro versos yámbicos dímetros. Tampoco se puede hacer alto sobre el himno *Ad perennis vitæ fontem* que Crescimbeni i Jorje Fabricio atribuyen a San Agustin, i otros con mejores fundamentos a San Pedro Damiano. Encuéntrase en el tratado de las *Meditaciones*, que ciertamente no es del santo doctor, i hai fuertes razones para sospechar que se escribió en el siglo XII.

Otros himnos pudieran citarse en que la rima, aunque no regular i constante, es frecuentísima, como el *Magno salutis gaudio* de San Gregorio, los dos de Venancio Fortunato que empiezan *Agnoscat omne sæculum*, el *Vexilla regis prodeunt* i el *Tibi laus perennis autor* del mismo, el *Jesu quadragenariæ* i el *Beata nobis gaudia* de San Hilario, etc.

Véase Muratori, *Antiquitates italicæ Dissertatio* XL; Tyrwhitt, *Essay on the language and versification of Chaucer;* Mr. Sharon Turner, *On the origin of rhyme, Archæologia or Miscellaneous tracts relating to antiquities*, volúmen XIV; Mr. de Roquefort, *De l'état de la poésie française dans le XII et XIII siècles*, pájinas 30 i siguientes; etc.

* Sobre la edad de Conmodiano, están discordes los eruditos. La opinion comun le coloca en el siglo IV. Sebastiano Pauli en su *Disertacion sobre la poesía de los Santos Padres* le hace subir al II. Lo mas probable es que floreció en el III. Consúltese a Fabricio, *Bibliotheca latina mediæ et infimæ ævi*.

naba a la ínfima plebe, i a los que no tenian ninguna tintura de instruccion, como lo dice expresamente el santo. En una composicion de esta especie, era natural que se adoptasen las formas de la poesía vulgar.

Un pasaje de la *Vida de San Faron*, obispo de Meaux, la cual se atribuye a Hildegario, obispo de la misma ciudad, acredita lo familiar que era la rima a los franceses desde los principios del siglo VII, pues la usaban en las cantinelas populares i rústicas. El historiador refiere que, en celebridad de la victoriosa expedicion de Clotario II, rei de Francia, contra los sajones, se hizo una cantinela *al modo rústico*, la cual andaba en boca de todos, i las mujeres mismas la repetian a coros. Las coplas de esta cantinela que cita Hildegario son rimadas; i en ella parece que se observó tambien la unidad de rima.*

* Dicen así, (adoptando la leccion de Mr. de Roquefort, *De l'état de la poésie française*, pájina 362):

De Clotario est canere, rege francorum,
qui ivit pugnare in gentem saxonum.
Quan graviter provenisset missis saxonum,
si non foret inclytus Faro de gente burgundionum!...
Quando veniunt in terram francorum,
Faro ubi erat princeps, missi saxonum,
instinctu Dei transeunt per urbem meldorum,
ne interficiantur a rege francorum.

Para entender estos versos, es necesario tener presente que Clotario habia determinado dar muerte a ciertos embajadores de los sajones. San Faron, convirtiéndolos a la fe cristiana, logró apaciguar la ira del rei.

Mr. Sharon Turner piensa que estas coplas fueron traducidas del dialecto jermánico de los francos, en que supone se hizo orijinalmente la cancion; porque es probable, dice, que no se hablaba entónces un latin tan puro, i porque aquélla con que en 883 se celebró la victoria del rei Luis sobre los normandos se compuso en franco-tudesco. Pero esta suposicion repugna al texto. Hildegario, o quienquiera que fuese el autor de la *Vida de San Faron*, se apoya en la rusticidad de aquellos versos para probar lo célebre que era el santo entre toda clase de jentes. Por otra parte, dudo que a nadie se haga creíble que una cancion teutónica haya podido ser entendida i repetida por la jeneralidad del pueblo frances en tiempo alguno. El latin de aquel

Estos i otros ejemplos prueban que, ántes de haber oído la Europa el primer acento arábigo, le eran ya familiares las consonancias poéticas en una lengua de que a la sazon estaban naciendo nuestros dialectos vulgares, i ya las habian consagrado, por decirlo así, los cánticos que resonaban dia i noche en todas las iglesias de occidente. No hai para qué imajinarse que los españoles aprendiesen de los árabes la rima, i luego la comunicasen a las otras naciones de Europa, cuando se sabe que en todas las que hablaban latin era conocida desde los primeros siglos de la éra cristiana.

Un literato frances de mucha i merecida celebridad dice que los provenzales tomaron ciertamente de los árabes su aficion a la poesía acompañada de canto i de instrumentos, i cree probable que, pagados principalmente de la rima, que hasta entónces solo habian oído en los cánticos severos de la iglesia, la comenzaron a usar en sus versos.* ¿Mas por ventura ha sido peculiar a los árabes la poesía cantada i acompañada de instrumentos, i no se conocia en Europa ántes del siglo VIII, como en todos los otros países i en todas las otras edades del

---

cantar, i aun el latin de las escuelas, era mas a propósito para ello, como que se usaba todavía en el púlpito, i por largo tiempo continuó empleándose en las leyes, juicios, diplomas, escrituras i toda especie de documentos públicos. Le Beuf es de sentir que hasta el siglo VIII no dejó de entenderse jeneralmente en Francia el latin fácil, como el de ciertas vidas de santos, que todavía se conservan, i que se sabe se compusieron en aquella época para el uso del pueblo. (*Memorias de la Academia de las inscripciones*, XVII, 720.)

En cuanto al epinicio de Luis, no están de acuerdo los críticos sobre la persona en cuya alabanza se cantó. Por 880, habia dos Luises reyes de Francia; uno i otro habian sido vencedores de los normandos; uno i otro tenian dos hermanos llamados Carlomano i Cárlos; de modo que las señas que da el poema convienen igualmente a los dos. Los que se inclinan al Luis de la Francia oriental, cuyos dominios eran en mucha parte jermánicos, alegan, entre otros argumentos, que no era probable se cantase en tudesco donde se hablaba jeneralmente romance. Pero no sabemos que esta otra cancion fuese popular, como la de Clotario; i consta que, en la corte de los reyes francos de occidente, se honraba su lengua i poesía paterna.

* Guinguené, *Histoire littéraire d'Italie*, P. I, cap. 5, sec. 1.

mundo?* Por los ejemplos que acabo de citar, parece que en Europa los cantares rimados de la plebe precedieron a los eclesiásticos. Pero, aunque éstos hubiesen dado la primera idea de la rima ¿qué significaba la severidad de la iglesia para que no se imitase su estilo en tiempos i paises donde todo era eclesiástico, i aun pudiera decirse monástico, educacion, letras, poetas i poesías?** Las mas antiguas que se conocen en las lenguas modernas son obras de eclesiásticos, i se reducen a vidas de santos, relaciones de milagros, traducciones de algunas partes de la sagrada escritura i otros asuntos piadosos. Las modulaciones mismas de los juglares no eran mas que un remedo del canto gregoriano.***

II

Ménos dificultad hallaríamos en admitir que los pueblos del norte trajesen la rima al sur de la Europa, si supiésemos que la usaban, como los árabes, ántes de su comunicacion con las provincias del imperio romano. Pero los documentos que de ello se alegan no tienen la antigüedad necesaria.****

* «La union del canto con la poesía es tan antigua como la una i el otro. Los pueblos bárbaros, i aun las tribus salvajes, tienen canciones; todas las naciones cultas han tenido cantos regulares», etc. *Histoire littéraire d'Italie*, P. II, cap. 26.

«La Italia las habia conocido sin duda (las canciones) bajo la dominacion de los godos i los longobardos, pero no queda el menor vestijio de ellas.» ib.

** Véanse los dos primeros capítulos de la citada *Histoire littéraire*.

*** Le Beuf, *dissertation II*, 120; i La Borde, *Essai sur la musique*, II, 146.

«Todos estos cantares (los del siglo XIII) derivados por la mayor parte de los de la iglesia, eran sin duda bastante simples,» etc. *Historie littéraire d'Italie*, P. II, cap. 26.

**** El epinicio cantado a Luis, rei de Francia, es de fines del siglo IX. El poema de la *Gracia* o *Paráfrasis Evanjélica*, i otras obras de Otfrido, monje weisemburguense, pertenecen al mismo siglo. El fragmento del *Coloquio de Cristo con la Samaritana*, que trae Frickio en su apéndice al *Tesoro* de Schilter, se dice ser antiquísimo, sin especificarse la época de su composicion; pero lo mas que puede subir

Para probar que la rima era mui antigua entre los francos, i como natural a su lengua, se cita un pasaje de Otfrido que, a mi parecer, indica lo contrario. Hállase en la carta a Liutberto, arzobispo de Maguncia, en que le acompaña su poema evanjélico; i no es otra cosa en sustancia, que un aviso relativo al modo con que se han de leer sus versos para que se perciba el artificio de la consonancia.* Pero las menudencias en que entra Otfrido como que dejan traslucir la solicitud de un autor que ensaya un jénero de composicion inusitado. El mismo Otfrido, ponderando la barbarie i rudeza de su lengua, dice expresamente que *en ningun tiempo habia sido limada por medio de composiciones escritas, ni con arte alguna.*

Otro argumento de que se valen los partidarios de los jer-

es al siglo VIII. La cantinela gótica, inserta por Estefanio en su comentario a la *Historia Danesa* de Sajon Gramático, se dice tambien que es mui antigua. En ella, se recorre la historia de los longobardos desde su salida de la Quersoneso Címbrica hasta que Carlomagno puso fin a su dominacion en Italia; i de aquí se deduce que es posterior a este suceso; pero cuánto, no es posible saberlo, ni hai fundamento para conjeturar con Estefanio que sea de la edad del mismo Carlomagno. En fin, los *Nibelungen* (poema épico en que figuran los jermanos i los hunos), aunque compuesto sobre otros mas antiguos, debe referirse bajo su forma actual rimada al siglo XII o XIII. De las poesías rúnicas, se hará mencion particular mas adelante.

* «Non quo series scriptionis hujus metrica sit subtilitate conscripta; sed schema homœoteleuton assidue quærit. Aptam enim in hac lectione, et priori decentem et consimilem quærunt verba in fine sonoritatem, et non tantum per hanc inter duas vocales, sed etiam inter alias litteras sæpissime patitur conlisionem *sinaliphæ;* et hoc nisi fiat, extensio sæpius litterarum inepte sonat dicta verborum. Quod in communi quoque nostra locutione, si solerter intendimus, nos agere nimium invenimus. Quærit enim linguæ hujus ornatus et a legentibus *sinaliphæ* lenem et conlisionem lubricam præcanere, et a dictantibus homœoteleuton, id est, consimilem verborum terminationem observare.» *Otfridus ad Liutbertum.* El *homœoteleuton asidue quærit,* que dice Otfrido de su obra, se ha citado aplicándole violentamente a la lengua; i no ménos violento uso se ha hecho del *linguæ ornatus quærit homœoteleuton,* que, si se atiende al contexto, se hallará que solo quiere decir *linguam (hactenus rudem et nulla arte expolitam) ornare debemus homœoteleuton.*

manos, es la derivacion de esta misma palabra *rima*, que quieren venga de las antiguas lenguas teutónicas.* Yo por mí no veo qué motivo haya para separarse de la vulgar etimolojía que deriva a rima de ῥυθμός. Sabemos que en la media latinidad se conocieron dos jéneros de composiciones poéticas: unas *métricas*, ajustadas a las reglas de la prosodia antigua;

* *Rim* era número en el diálecto sajon, i lo mismo significaba *rime* en el franco-tudesco; de donde parece derivarse *irrimen*, que se halla en el dístico siguiente de la *Paráfrasis Evanjélica* I, 2:

Ist ira lob ioh giuvaht
thaz thiu *irrimen* ni maht.

Quiere decir (hablando de la Santísima Vírjen): «es tanta su alabanza, que no puedo numerarla,» esto es, «ponerla en número o verso,» no precisamente, «rimarla,» como pretende Mr. Turner. Haciendo todo el favor posible a estas voces teutónicas, ofrecen exactamente la misma idea que la voz griega ῥυθμός, adoptada mui temprano por los latinos en su significado de número oratorio o poético, i tan cercana a *rima* como se puede apetecer. No hai, pues, necesidad de ir a buscar entre los sajones o entre los francos lo que nos tenemos dentro de casa. I ¿quién quita que *irrimen* venga tambien de ῥυθμός? En los escritos mas antiguos sobre que se han formado los glosarios teutónicos, se encuentran voces de oríjen griego i latino. Basta citar, por la relacion que dicen al asunto presente, las voces *metres* i *prosun*, metro i prosa, que se hallan contrapuestas en la *Paráfrasis Evanjélica*, I, 1:

Ist iz *prosun* slihti
thar drenckit thih rihti,
o do *metres* kleini
the ist gouma filu reini;

que se interpreta así en el *Tesoro* de Schilter:

Sive est *prosa* simplex;
hoc refocillat te in rectum,
sive *metrum* subtile,
huic est attentio multum pura.

Otra raíz indicada por Mr. Turner es la palabra sajona *dryme*, verso, que nace de *drym* o *dream*, regocijo, modulacion, música, órgano; i con la partícula prepositiva *ge*, consonancia, armonía. Sin embargo, en *gedrym* la idea de correspondencia o semejanza, está precisamente afecta a la partícula, como sucede en la voz *consonancia*.

i otras *rítmicas*, en que, desatendidas las cuantidades, solo se procuraba sujetar los versos a un número constante de sílabas, i a lo mas, imitar en ellos la acentuacion i las cesuras del metro propiamente dicho. Sabemos tambien que tanto el metro, como el ritmo, admitia el artificio regular i seguido de las consonancias; pero ni uno ni otro lo exijia necesariamente.* Parece, pues, que, en cuanto a la lengua latina, no habia mas razon para asociar con la voz *ritmo* que con la voz *metro* la idea de las consonancias. Pero otra cosa fué en las lenguas modernas derivadas de la latina. La poesía que se cultivó en ellas no tuvo nada que ver con la duracion o cuantidad de las sílabas, sino solamente con su número i con la distribucion de los acentos i cesuras; en una palabra, fué toda rítmica. Ademas, la semejanza de terminaciones vino a ser en ellas una compañera inseparable del verso; de modo que, en el innumerable catálogo de poesías en romance anteriores al siglo XV, rarísima se hallará que no sea rimada. Llegó, pues, a considerarse aquel artificio como una parte o requisito preciso de la versificacion; i *rimar* o *hacer ritmos* significó desde entónces combinar las palabras por tal arte que a un mismo tiempo halagasen el oído con la regular colocacion de los acentos i cesuras i con la semejanza de los finales; nueva acepcion de la voz *rhythmus*, que adoptaron los escritores de los últimos tiempos de la latinidad,** i a

* Así la égloga de Teodulo está en metro i rima; la *Alejandreida* de Gualtero en metro sin rima; los versos cantados por los soldados del emperador Luis II, que trae Muratori en la disertacion XL de sus *Antiquitates italicæ* en ritmo sin rima; i los opúsculos arriba citados de San Columbano, San Bonifacio i Aldelmo, en ritmo rimado.

** Véase la tercera parte de *El Laberinto*, poema didáctico de Everardo Betuniense, escritor del siglo XIII, inserto en la *Historia poetarum et poematum medii ævi*, de Leyser. Igual acepcion dió a la voz *rhythmus* Antonio de Tempo, autor de una *Summa artis rhythmicæ vulgaris*, del año 1332, manuscrito de las bibliotecas Estense i Ambrosiana, citado por Muratori (*Antiquitates italicæ medii ævi*, disertacion XL). Du Cange, verbo *rhythmici versus*, cita pasajes de Álvaro de Córdoba, de San Bonifacio i de otros autores en prueba del antiguo uso de *rhythmicus* en la acepcion de *rimado*. Mr. Sharon Turner, en la primera de las disertaciones sobre la rima (*Archæologia*

la cual se apropió en romance el mismo sustantivo con terminacion femenina. I con esta misma significacion ocurre muchas veces la voz *rimo* en la carta del marques de Santillana al condestable de Portugal, documento precioso cuya publicacion deben las letras a don Tomas Antonio Sánchez.

Pero, volviendo a la pretendida extraccion jermánica de la rima, no deja de ser reparable que estén desnudas de este ornamento las poesías que se conservan de los anglo-sajones. Ni en el fragmento de Cadmon, que es del siglo VII, i acaso el monumento mas antiguo que se conoce de poesía septentrional, ni en el cantar sobre la victoria de Brunanburgo, compuesto en el siglo X, se echa de ver conato alguno a la rima.* Mr. Tyrwhitt, el erudito i juicioso editor de Chaucer, se inclina a creer, en vista de las muestras recojidas por Hickes, que la versificacion de aquel pueblo no estaba sujeta ni a la traba de las aliteraciones o consonancias iniciales, que fué el carácter dominante de la poesía rúnica, ni ménos a la de las consonancias finales, que de tiempos atras se habian frecuentado en la poesía latina, así de la iglesia i de las escuelas, como del vulgo.

II

DE LA ALITERACION

Tres especies de rima se conocieron en la media edad: la

or *Miscellaneous tracts*, volúmen XIV) trae otro de Aldelmo al mismo propósito. Pero no está claro si *rhythmicus* en estos pasajes significa *rimado* o *no sujeto a cuantidades*. Es de reparar que San Bonifacio (Epistola 65) designa la rima con esta larga perífrasis: una eademque littera, comparibus linearum transitibus aptata. Otfrido la llama *schema homœoteleuton*. Mr. Tyrwhitt cita un pasaje curioso de un escritor del siglo XI (*De Miraculis Sancti Vulframni*, apud Dackein *Acta Sanctorum ord. Ben.* III, 329) en que las poesías francesas de Tibaldo de Vernon se dicen compuestas *ad quandam tinnuli rhythmi similitudinem*, esto es, a semejanza del *ritmo sonsonete*. El epiteto *tinnulus* (observa el mencionado anticuario) prueba que la voz *rhythmus* por sí sola no significaba rima. (*Essay on Chaucer, language and versification.*)

* Hickes, *Thesaurus linguarum veterum septentrionis*, tomo I. Ellis, *Specimens of early english poets.*

aliteracion, que se ha desterrado ya de la poesía; el consonante, o rima propiamente dicha, que sigue empleándose en la versificacion de todas las lenguas de Europa; i el asonante o rima vocal, que al presente solo se usa en nuestra Península. Empezaré por la que me parece mas antigua de todas, que es la aliteracion; como ella no tiene nada que ver con nuestra literatura, me ceñiré a dos o tres observaciones sobre su mas probable oríjen.

La aliteracion consiste esencialmente en la semejanza de las articulaciones iniciales de los vocablos; artificio que perfeccionaron los poetas de Dinamarca e Islanda, levantándole a un grado de dificultad i complicacion increíble. Pero en este discurso me propongo solamente considerarla bajo su mas antigua i simple forma.

Jeneralmente se piensa que la aliteracion es de oríjen teutónico. Aliterado es el verso en que está escrito el fragmento de un antiquísimo poema aleman, que contenia la historia de dos guerreros Hildebrando i Hadubrando, i que se cree haber sido compuesto lo mas tarde en el siglo VIII de la éra cristiana. Dicho fragmento se publicó en Casel el año de 1812, i es el monumento mas temprano que poseemos del uso jermánico de esta especie de rima.

Pero hasta ahora, que yo sepa, no se ha reparado en el que de ella hicieron los escritores latinos de la media edad. En la epístola 69 de las de San Bonifacio Moguntino, que floreció por el siglo VIII, se introducen cuatro poemas, el uno de ellos atribuido al obispo anglo-sajon Aldelmo, que murió en 709, i cuyas poesías, tanto latinas como sajónicas, fueron mui celebradas de sus contemporáneos. La versificacion de este poema ofrece al mismo tiempo los dos artificios de la aliteracion i de la rima, i apénas se encontrarán en él dos versos de seguida sin una doble i a veces triple i aun cuádruple consonancia inicial, como el lector percibirá en los pasajes que siguen:

Spissa statim spiramina
*d*uelli *d*ucunt agmina....
Horum archon atrociter
*f*amam verrens *f*erociter

*f*uribundus cum *f*lamine....
Unde *t*itanis *t*urbida
*l*abuntur *l*uminaria....
*T*remebat *t*ellus *t*urbida....
Neque *g*uttæ *g*raciliter
*m*anabant, sed *m*inaciter.
mundi *r*otam *r*orantibus....
*T*urbo *t*erram *t*eretibus
grassabatur *t*urbinibus, etc.

Lo mismo se echa de ver, aunque no con tanta frecuencia, en los otros poemas de esta i de las epístolas 61 i 64, de la coleccion de Serario. En el antifonario Benchorense publicado por Muratori, i que este erudito cree del siglo VII, hallamos tambien muestras nada equívocas de que por aquella edad estaba la aliteracion en mucho favor, entre los versificadores latinos ménos cultos, que probablemente solo aspirarian a agradar a la plebe con ella. Aliterado es el himno de San Conjilo en dicho antifonario; i el propio artificio parece que se procuró en la inscripcion que se puso en Roma a la estatua del sofista griego Proeresio:

*R*egina *r*erum *R*oma *r*egi eloquentiæ.

Pudiera creerse que semejante estilo de versificar habia sido introducido en Inglaterra i en el mediodía de Europa por los bárbaros que desmembraron el imperio romano, si Donato no hiciese mencion de esta especie de sonsonete, como un primor o una afectacion, que se percibia de cuando en cuando, aun en los versos de los mejores poetas latinos. A la verdad, los ejemplos que se citan de Virjilio i de otros escritores del siglo de Augusto parecen casuales; pero ¿qué diremos de la frecuencia con que ocurre la aliteracion en los fragmentos de Ennio? Entre muchos otros versos que, en prueba de ello, podria suministrar de lo que se conserva de sus obras, que es bien poco, trasladaré solamente los que siguen:

At *t*uba *t*erribili sonitu *t*aratantara dixit.
Veluti siquando *r*incleis *r*enatica *r*elox
apta silet canis....

Orator sine pace redit regique refert rem.
Rem repetunt regnumque petunt....
Quæque freto cava cœruleo cortina receptat.
Nec sese dedit in conspectum corde cupitus.
Africa terribili tremit horrida terra tumultu.
O Tite tute tati, tibi tanta, tyranne, tulisti.
Severiter suspectionem ferre falsam futilium est.
Ut quod factum est futile, amici, nos feramus fortiter.
Lumine sic tremulo terra et cava cœrula candent.

El mismo estudio se percibe en algunos fragmentos de Nevio; como en la inscripcion que compuso para su sepulcro:

Mortalis immortalis flere si foret fas,
flerent divæ camenæ Nævium poetam.
Itaque postquam est orcino traditus thesauro,
obliti sunt Romæ loquier latina lingua.

Hai, pues, fundamento suficiente para creer que los latinos se deleitaron en la aliteracion, a lo ménos desde la edad de Nevio i Ennio; i ya que no la aprendieron de los griegos, se puede conjeturar que era propia de su antigua versificacion nacional. Posteriormente, habiendo prevalecido en su literatura el estilo i gusto de la Grecia, los que escribieron para la jente culta, se desdeñaron de usar un aliño que tenia cierto sabor de vejez i rusticidad; pero esto no quita que se conservase mucho tiempo en los cantares de la plebe, i que de allí la tomaran los bárbaros que invadieron el imperio.

III

DE LA RIMA PROPIAMENTE DICHA

Muratori manifestó en la disertacion XL de sus *Antigüedades Itálicas* que desde el siglo III o IV de la éra cristiana empezaron a verse composiciones latinas en que la rima aparecia, no como adorno accidental, sino como lei constante; de donde se sigue que no fué introducida por los árabes, ni tampoco parece que lo fué por las tribus jermánicas, pues vemos que

están destituidos de este ornamento los mas antiguos poemas que nos quedan de los alemanes i anglo-sajones.

Puede alegarse, con todo, que nuestro surtido de literatura teutónica i céltica es demasiado escaso para que, sobre las reliquias que poseemos de ambas, se pueda formar juicio seguro, i que no era fácil se conservasen las producciones de aquellas lenguas bárbaras, como las del idioma culto de occidente, medio universal de comunicacion en una parte tan considerable de Europa. Es cierto que, aun con esta ventaja, apénas nos han quedado rimas latinas de fecha anterior al siglo VIII, sino en las composiciones que la iglesia recibió entre sus cánticos o que sirvieron para la instruccion relijiosa de los fieles. I a primera vista no parece tan verosímil que ocurriese desde luego a los latinos la idea de rimar sus versos, como que alguno de los recien convertidos celtas o jermanos, acostumbrado en su lengua nativa al artificio de las consonancias, hubiese querido engalanar con ellas la versificacion eclesiástica.

Tambien se dice que la rima es antiquísima entre chinos, indios, persas i otros pueblos del Asia; i como las comunicaciones entre la Europa i el Oriente suben a la antigüedad mas remota, i los habitantes de la primera son de oríjen asiático, se alega que, para admitir la extraccion oriental de nuestra rima, no es necesario que nos la hayan enseñado los árabes.

Pero si la rima nos ha venido en alguna caravana, junto con otras drogas i especias del Oriente; si salió de la torre de Babel, o se salvó del diluvio universal en el arca, para tormento de los poetas i anticuarios posdiluvianos, ¿cuál es la causa de que los griegos, confinantes con el Asia, i en parte asiáticos, la hayan conocido tan tarde, recibiéndola, segun todas las apariencias, de los franceses o de los italianos?

La verdad es que los latinos no tomaron de ningun pueblo la rima, porque ésta nació espontáneamente en su lengua. Sus primeros rudimentos estaban envueltos en las formas de la composicion oratoria i poética de los griegos i de los romanos. Fomentados por el mal gusto, comenzaron a desarrollarse en las primeras edades del imperio; i acelerada por causas que todos saben la corrupcion del latin, i la ruina total de las letras

en occidente, crecieron i lozanearon hasta convertirse en una parte esencial de nuestro sistema rítmico.

Todos saben que, en el latin, el período oratorio era mucho mas simétrico que en los idiomas modernos. Hacíase consistir esta simetría en construir dos o mas cláusulas, de manera que constasen de elementos análogos colocados en un mismo órden.* Se contraponian, pues, los nombres i verbos en inflexiones análogas, i como en ninguna parte resalta mas la correspondencia de las palabras i de las ideas que al fin de las cláusulas, era natural que éstas terminasen amenudo en vocablos de una misma especie, i declinados de un mismo modo, en unos mismos casos del nombre, o en unos mismos tiempos del verbo. Nacia de aquí muchas veces la rima, sin que el orador la buscase, ni aun pensase en ella. Pero vinieron los retóricos, i dando por sentado que se habia hecho de estudio lo que por lo comun habia sido casual, i aun inevitable, imajinaron los homeoteleutos, los homeoptotos, los parisos, los isocolos, el *similiter cadens*, el *similiter desinens*, i otras inepcias i puerilidades, que, afectadas luego, plagaron todas las producciones del injenio.

Entraba, sin embargo, en todas estas figuras, como condicion indispensable i precisa, la analojía de los términos; i creo no se hallará ejemplo de ellos, alegado por los retóricos, en que las palabras correlativas sean de diversa naturaleza gramatical. Por el contrario, muchas veces falta la consonancia, i solo se

* Pondré aquí, no para prueba de lo que digo, sino para darme a entender con mas facilidad, un ejemplo de Ciceron:

Sic confirmo, quirites, hac lege agraria pulcra atque populari dari vobis nihil, condonari certis hominibus omnia; ostentari populo romano agros, eripi etiam libertatem; privatorum pecunias augeri, publicas exhauriri; denique, quod est indignissimum, per tribunum plebis, quem majores præsident libertatis, custodemque esse voluerunt, reges in civitate constitui.

Dari está simétricamente opuesto a *condonari; vobis* a *certis hominibus; nihil* a *omnia; ostentari* a *eripi; agros* a *libertatem; privatorum* a *publicas; augeri* a *exhauriri;* i finalmente *augeri, exhauriri, constitui* son elementos homólogos que hacen juego entre sí por la semejanza de naturaleza i de situacion.

halla la analojía.* Empleaban, pues, la rima, no para halagar el oído con el sonsonete, sino para dar bulto i color a la correspondencia de las ideas, al reves de lo que sucede en nuestra versificacion, donde la semejanza material de las palabras es tanto mas agradable, cuanto menor es su semejanza formal.

Este principio de simetría se aplicaba tambien al verso; i sin que el poeta anduviese a caza de consonancias, forzosamente las producia.** Pero, ademas de esta causa, que era comun a la prosa con el verso, habia otra no ménos fecunda de rimas en la composicion poética, es a saber, la separacion del sustantivo i del epíteto, i su colocacion respectiva en la cesura i en el final del verso, i a veces en los finales de dos versos contiguos:

Volvitur et plan*i* raptim pelit æquora camp*i*.
(*Lucrecio.*)
Dicit in æternos aspera verba deos.
(*Tibulo.*)
Flendo turgidul*i* rubent ocell*i*.
(*Catulo.*)
Impube corpus, quale posset impia
lenire thracum pector*a*.
(*Horacio.*)
Formidolos*æ* dum latent silvis fer*æ*
dulci sopore languid*æ*.
(*Horacio.*)

Como el sustantivo i el epíteto pertenecian muchas veces a una misma declinacion, su concordancia no podia ménos de ocasionar rimas frecuentes en el estilo ménos estudiado, i hasta en la conversacion familiar. Asi pues lo que las hacia parecer

* Verbi gracia, en este pasaje de Ciceron, que Quintiliano da por ejemplo de un triple homeoteleuto:
Vicit pudorem *libido*, timorem *audacia*, rationem *amentia*.

** Por ejemplo:

Cœlum *nitescere*, arbores *frondescere*,
vites lætificæ pampineis *pubescere*,
rami baccarum ubertate *incurvescere*, etc.

Versos de autor desconocido, citados en la primera *Tusculana*.

artificiales en la poesía era su distancia misma, i el estar situadas i contrapuestas en los lugares mas obvios, esto es, en las pausas de la versificacion. Pero que semejante estructura no tenia por objeto la rima es evidente, pues a cada paso la vemos adoptada, sin que las palabras contrapuestas rimen.

Mr. Guinguené trae a la pájina 495 del tomo I de su *Historia literaria de Italia* los versos siguientes de la primera oda de Horacio en prueba del frecuente uso de las consonancias en los poetas latinos del siglo de Augusto:

Evitata rot*is* palmaque nobil*is*.
Terrarum domin*os* evehit ad de*os*.
Hunc si nobil*ium* turba quirit*ium*.
Illud si prop*io* condidit horre*o*
quidquid de libyc*is* verritur are*is*.
Stratus nunc ad aqu*æ* lene caput sacr*æ*.

Pero en esta misma oda se hallan los versos siguientes en que hai simple concordancia sin rima:

Mœcenas atavis edite regibus.
Certat tergiminis tollere honoribus.
Agros attalicis conditionibus.
Est qui nec veteris pocula Massici.
Nec partem solido demere de die.
Spernit nunc viridi membra sub arbuto.
Seu visa est catulis cerva fidelibus.
Seu rupit teretes marsus aper plagas.
Nympharumque leves cum satyris chori.

No parece que en la poesía clásica la consonancia del sustantivo con el adjetivo era mas frecuente i estudiada cuando se contraponia así en las cesuras i finales, que en otra situacion cualquiera.

La separacion del sustantivo i del epíteto, aunque no necesaria para la elegancia del estilo poético, sonaba sin embargo mucho mejor en éste, que en el período oratorio. Así se ve que los poetas recurrian frecuentemente a ella, i parece como que hacian gala de aquel desvío de la construccion ordinaria, presentándole del modo mas aparente para herir con viveza el oído.

Podemos tambien resolverla en el principio de simetría, que talvez sujirió aquel medio para establecer, dentro de una misma cláusula, cierta correspondencia entre los remates de los hemistiquios o de los versos. Como quiera que sea, los mejores poetas la usaron mui moderadamente; i Ovidio fué, segun creo, uno de los primeros que se excedieron en su uso; el cual, haciéndose cada dia mas frecuente, produjo aquella fastidiosa uniformidad de cadencia i de estructura que observamos en los versos de los primeros siglos de la éra cristiana. I como de aquí resultaban a cada paso rimas en los pasajes que mas llamaban la atencion, no era extraño que parecieran estudiadas, i que sucesivamente lo fuesen; i que al cabo llegasen a ser un aliño indispensable del verso.

Pero lo que contribuyó sobre todo a introducir un nuevo modo de versificar fundado en la union de la consonancia con el ritmo, fué la corrupcion del lenguaje latino, en que, oscurecida la diferencia de largas i breves, se hizo necesario agregar o sustituir a las antiguas leyes métricas otra especie de armonía mas perceptible a los oídos del vulgo. Las consonancias, que al principio habian sido un efecto necesario de la contraposicion de ideas análogas, i que, si alguna vez se buscaban, era solo para expresar aquella analojía con mas viveza, dejaron entónces de hablar al entendimiento i de tener conexion alguna con el sentido. Dióseles, pues, la plenitud necesaria para la satisfaccion del oído, a quien ya únicamente se dedicaban; i pareciendo tanto mas felices, cuanto eran ménos fáciles de procurar, llegó por último a cifrarse el primor del arte en que las voces consonantes tuvieran entre sí la menor afinidad gramatical que fuese posible.*

* No hablo aquí de otra afinidad que la que resulta de la derivacion por inflexiones semejantes. Así *venia* rima mejor con *dia*, que con *sentia*; *blancura*, mejor con *pura*, que con *hermosura*; *amado*, mejor con *prado*, que con *estimado*; *convino*, mucho mejor con *destino*, que con *previno*; i la rima de los adverbios en *mente* es intolerable. Esto se funda en la naturaleza de las cosas, porque toda inflexion es un elemento significativo; i de consiguiente, rimar dos palabras que terminian en inflexiones de igual valor, viene a ser como rimar una palabra

Una progresion como esta, desde efectos casuales hasta reglas constantes, i la que tambien se observa desde la simplicidad de los primeros rimadores hasta las varias especies i artificiosas combinaciones de rimas que empiezan a aparecer desde el siglo VIII, forman, a mi parecer, una prueba segura de que la lengua latina no recibió, de ninguna otra, semejante modo de versificar, i de que la poesía verdaderamente rimada no es mui anterior en aquella misma lengua a los dias de San Ambrosio i de San Agustin. En efecto, por lo que nos queda de estos santos doctores, no parece que el arte hubiera hecho todavía progresos; ni, hasta el siglo II o III de la éra cristiana, llegaron al mas alto punto los abusos en la composicion oratoria i poética, que fueron como los precursores de un sistema regular de consonancias.

IV

SOBRE EL ASONANTE O RIMA VOCAL

Ántes de examinar el oríjen i uso antiguo de esta especie de rima, se me permitirá, a beneficio de los extranjeros aficionados a nuestra literatura, exponer sucintamente las leyes a que está sujeta en nuestra lengua, i que, como voi a manifestar, son exactamente las mismas que observaron los versificadores latinos de la media edad, i los franceses. El que no la conozca perfectamente i no esté familiarizado con ella, no podrá jamas percibir las bellezas de la versificacion de nuestros dramas i romances líricos. A la verdad, todos los críticos extranjeros que han tratado de nuestra poesía, la mencionan; pero sería fácil probar con sus obras mismas que los mas o la conocieron imperfectamente, o ignoraron del todo su artificio.

consigo misma. No por esto repruebo la latitud que el uso de los mejores poetas autoriza en este punto, i sin la cual no sería posible componer largos poemas, o el escritor se vería precisado a sacrificar a la felicidad de la rima bellezas de un órden superior.

Lo mas singular es que los eruditos franceses que modernamente i con tanto acierto se han dedicado a explorar las antigüedades de su poesía nacional, no sospechasen la existencia de esta rima en las obras que manejaban; resultando de aquí el condenarse muchas veces como imperfecto i bárbaro en la versificacion de aquellas obras lo que en realidad está rigorosamente ajustado a reglas.

El *consonante* o rima completa conviene, como todos saben, en la semejanza de las vocales i de las articulaciones; el *asonante* prescinde absolutamente de las articulaciones, i se limita a la semejanza de las solas vocales.

Dos especies de consonante se conocieron en la poesía latina de la edad media: el uno monosílabo, reducido a la correspondencia de la última vocal o diptongo, i de la articulacion o articulaciones siguientes, si las habia; i el otro disílabo, que comprendia la vocal o vocales de la penúltima sílaba i todas las letras siguientes hasta el fin de las respectivas dicciones. El consonante monosílabo fué el mas antiguo, i aparece ya como artificio regular i constante en una de las instrucciones de Conmodiano, en algunos himnos antiquísimos, atribuidos a San Ambrosio, i en el salmo de San Agustin contra los donatistas. En estos versos de Neron, que ridiculiza Persio, hai consonancia monosílaba, probablemente casual:

> Torva mimallone*is* implerunt cornua bomb*is*
> et raptum vitul*o* caput ablatum superb*o*
> bassaris et lyncem Mænas....

Pero es disílaba, aunque ciertamente casual, la que se observa en los finales de estos versos de Horacio:

> Non satis est pulcra esse poemata, dulcia s*unto;*
> et quocumque volent animun auditoris ag*unto.*

Nosotros, como los italianos i los portugueses, no conocemos mas que una especie de consonante, el cual debe abrazar todas las letras finales desde la vocal acentuada inclusive; *rubí*, por ejemplo, hace consonancia con *alelí*, *útil* con *fútil*, *pálido* con *cálido;* de modo que en las dicciones agudas basta la consonan-

cia monosílaba, pero en las llanas o graves es necesaria la de dos sílabas, i la de tres en las esdrújulas. Así tambien en la antigua versificacion francesa la extension o número de sonidos finales que abrazaba la rima completa, dependia de la situacion del acento, siendo monosílaba en las dicciones agudas, i en las graves disílaba: pero, como mas adelante se hiciese demasiado débil o incierta la acentuacion de aquella lengua, sus poetas sujetaron el consonante a otras reglas, que en sustancia se redujeron a darle mas número de letras a proporcion que eran mas débiles o de mas frecuente ocurrencia los sonidos finales.

La consonancia monosílaba puede cifrarse a veces en la semejanza de las solas vocales, como entre *musa* i *templa*, entre *rubí* i *alelí;* pero en este caso es esencial la ausencia de toda articulacion final, lo cual nunca se verifica en el asonante, que, cifrándose únicamente en la semejanza de las vocales, jamas exije ni que haya ni que deje de haber articulaciones. No está, pues, escrita en asonantes, como dice por inadvertencia un autor célebre, sino en consonantes monosílabos, aquella cancion militar de los modeneses contra los húngaros, compuesta a principios del siglo X:

O tu, qui servas armis ista mœnia,
noli dormire, moneo, sed vigila.
Dum Hector vigil exstitit in Troia,
non eam cepit fraudulenta Grœcia.
Prima quiete, dormiente Troia,
laxavit Sinon fallax claustra perfida;
per funem lapsa occultata agmina
invadunt urbem et incendunt Pergama, etc.

Las reglas de la asonancia se pueden reducir a una sola, es a saber, que las dicciones se asemejen en la vocal acentuada, i en la vocal de la última sílaba, como en *blanco* i *mármol*, *flores* i *ponen*, *diáfano* i *cándido*.

Por consiguiente, en las dicciones agudas la asonancia solo pide la semejanza de la vocal acentuada, que es al mismo tiempo la vocal de la última sílaba; así *razon* i *flor*, *jardin* i *turquí* asuenan lejítimamente.

La aplicacion de esta regla solo puede ocasionar embarazo cuando ocurren diptongos o triptongos. En este caso, la semejanza no comprende mas que las vocales dominantes, esto es, las acentuadas, si la sílaba tiene acento, o si el diptongo es final e inacentuado, las últimas. Así en la primera sílaba de *láuro*, la vocal dominante es *a*; en la primera sílaba de [illegible] *ciénto*, la vocal dominante es [illegible]; en la segunda sílaba de [illegible]*cia*, *a*; en la segunda de [illegible]; i en los monosílabos [illegible] *dió*, *Tái* lo son respectivamente [illegible]. Por consiguiente, [illegible]*ro* es asonante de [illegible] de [illegible] de [illegible], *pálio* de [illegible], [illegible] de [illegible], [illegible] de [illegible].

Las vocales que no son dominantes, hacen en tales diptongos o triptongos el papel de articulaciones, pronunciándose en el mismo tiempo que si verdaderamente lo fueran; i en efecto estas vocales serviles provienen frecuentemente de articulaciones. Por ejemplo, en *auto* (*actus*) la *u* se ha sustituido a la *c* variando la naturaleza del sonido, mas no su duracion, ni su importancia relativa; en los disílabos italianos *bianco*, *piano*, hace el mismo papel la *i*, que en las voces primitivas *blanco*, *plano* la *l*; la *i* de *reinar* i *afeitar* es la *g* i la *c* de *regnare*, *afectare*; i en la lengua griega los participios en εις terminaron primitivamente en εντς, cuyo final conservaron los latinos. Así pues, la distincion que hacemos de vocales dominantes i serviles, tiene su fundamento en la importancia relativa de los sonidos, i está mui léjos de ser caprichosa, como han imajinado algunos.

Una diccion aguda es claro que no puede asonar lejítimamente, sino con otra de la misma especie. Pero una diccion grave puede asonar con una esdrújula. Esto, sin embargo, se mira ya como una licencia que los mejores versificadores evitan. Otra licencia, suficientemente autorizada en español, es la de considerar la *i* como equivalente a la *e*, i la *u* a la *o* en las sílabas inacentuadas; de manera que *fácil* asuena con *grándé*, i *Vénus* con *ciélo*.

Ultimamente las dicciones consonantes (siempre que lo sean desde la vocal acentuada, como en castellano, italiano i frances) son por el mismo hecho asonantes; porque la rima vocal

es una parte integrante de la rima completa. Por eso, en las obras asonantadas antiguas, se halla gran número de consonantes; pero los modernos son en esta parte mas delicados, i la frecuencia de las consonancias en semejantes obras se mira al presente como desaliño.

Probablemente la asonancia fué en su oríjen una relajacion de las leyes rigorosas de la consonancia, ya fuese con el objeto de hacer ménos difícil la union de la rima con el metro, miéntras continuaron en uso las reglas de la prosodia latina, que fijaban la duracion de las sílabas; o ya condujese a ello la práctica, tan comun en aquel tiempo, de sujetar gran número de versos consecutivos a una sola rima.

No me propongo hacer un catálogo completo de las obras en asonantes que nos quedan de la media edad; basta a mi propósito demostrar la antigüedad de esta especie de rima, dar alguna idea de su frecuente uso i popularidad en latin i frances, i manifestar la conformidad de las reglas a que estuvo sujeta en estas lenguas i en la castellana.

I. La primera muestra, a mi parecer indubitable, de su existencia, i talvez no la mas antigua que se conserva, es la que nos ofrece la cuarta de las epístolas Hibérnicas, recojidas por Jacobo Usserio; que es la de San Columbano, fundador del monasterio Boviense, i por consiguiente se escribió a fines del siglo VI o principios del siglo VII. En este ritmo, se observaron constantemente unidas la consonancia monosílaba con la asonancia, es decir que los dos finales de cada dístico presentan dos vocales semejantes, i tambien lo son la articulacion o articulaciones finales, si las hai; verbi gracia:

> Totum humanum genus ortu utitur p*ari*,
> et de simili vita fine cadit æqu*ali*....
> Quotidie decrescit vita præsens quam am*ant*,
> indeficienter manet sibi pœna quam par*ant*....
> Cogitare convenit te hæc cuncta, am*ice*,
> absit tibi amare hujus formulam v*itæ*.

Solo se echa ménos este artificio en el primer dístico, que dice así:

Mundus iste transit, et quotidie decrescit:
nemo vivens manebit, nullus vivus remansit.

Pero es evidente que debe leerse:

Mundus iste decrescit, et quotidie transit,

pidiéndolo así no solo la rima, sino la division del verso en dos hemistiquios heptasílabos, a que constantemente se sujetó el poeta, omitiendo las sinalefas.

II. En la vida de los santos padres Tason i Taton, escrita en prosa por Autperto, abad de San Vicente del Vulturno, que murió en 778, e inserta en el cronicon de aquel monasterio, que publicó Muratori (*Scriptores rerum italicarum*, I, p. II), se interpolan algunos pasajes en verso asonante, pero no son los versos los que se hacen asonar entre sí, sino los hemistiquios. Hé aquí dos de estos pasajes:

Mundus ad ima r*uit*, miseros ad Tartara d*ucit*;
mutemus vestes: nostras Deus instrue mentes;
ne sit quod fort*is* fur latro tollere poss*it*.

———

Hic prius abject*us* fit postea pastor honest*us*,
undenis act*is* postquam Taso præficit ann*is*.
Ad finem d*u*rans complevit tempora m*u*lta,
qui fuerat m*a*gn*us* studiis, opibus quoque larg*us*.

Aquí vemos solicitada, como en los versos de San Columbano, la semejanza completa del final, ademas de la mera asonancia: *actis*, *annis*; pero no constantemente, pues vemos mera asonancia en *fortis*, *possit*; *durans*, *multa*.

III. En este mismo *Cronicon Vulturnense*, escrito hacia 1100, se hallan otros pasajes asonantados; como los que principian así:

Si spes et v*irtus*, mors sit honor, vivere Christ*us*,
tibia nunc dicat mea luctu corda recisa, etc.

IV. En las *Actas de los Santos*, dia 4 de marzo, hai un poema histórico en alabanza de San Apiano, monje de San Pedro in Cœlo Aureo, que floreció poco despues de fundado aquel monasterio por Luitprando, rei de Lombardía; i este

poema consta de versos sujetos a la misma lei de asonancia entre los hemistiquios; verbi gracia:

Assiduo v*ultum* lacrimarum flumine c*urvus*
lavit, et exars*it* flammas exstinguere carn*is*, etc.

I si alguna vez falta el asonante, es por vicio del texto, como en el verso:

Vir bonus amov*it* rabios et bella dracon*um*,

en que evidentemente debe leerse *draconis*, esto es, *diaboli*.

V. A San Jebeardo, arzobispo de Ravena, que falleció en 1044, se le puso el siguiente epitafio, que se conserva en una crónica anónima del siglo XIII, publicada por Bacchino, abad de Santa María de la Croma, i posteriormente por Muratori en el tomo II, parte I, de su citada coleccion:

Pontificis magn*i* corpus jacet hic Gebeard*i*,
per quem sancta dom*us* crevit et iste loc*us*.
Plurima donav*it* quæ tali lege leg*avit*,
quæ patitur J*udas* raptor ut ipse l*uat*.
Christo funde preces; oh lector, dic miserere.

VI. En el siglo XI, floreció San Pedro Damian, autor del himno:

Ad perennis vitæ fontem mens sitivit arida,

que Jorje Fabricio i Crescimbeni atribuyeron erradamente a San Agustin. Mas de los cuatro quintos de los versos de que consta este himno, que es bastante largo, asuenan entre sí; i la asonancia es amenudo de tres vocales, i la acompaña la consonancia monosílaba; por ejemplo:

Ad perennis vitæ fontem mens sitivit ar*ida*,
claustra carnis præsto frangi clausa quærit an*ima*,
gliscit, ambit, eluctatur exsul, frui patr*ia*.

Dum pressuris ac ærumnis se genit obnox*iam*,
quam amisit, cum deliquit, contemplatur glor*iam*;
præsens malum auget boni perditi memor*iam*, etc.

Sucede tambien amenudo que las dos mitades del mismo hemistiquio asuenan entre sí, como se ve en carn*is*, frang*i*; pressur*is*, ærumn*i*; am*isit*, del*iquit*.

VII. Pero talvez la muestra mas curiosa de asonantes latinos es *la Vida de la Condesa Matilde*, escrita hacia los años de 1100, por Donizon, monje benedictino de Canosa. Esta obra tendrá poco mas o ménos la extension de las *Jeórjicas*, i exceptuando el capítulo VIII del libro primero, i algunos versos de otro autor, que se insertan en el capítulo III del libro segundo, está toda perfectamente asonantada, como se ve en el pasaje siguiente:

Auxilio P*etri* jam carmina plurima f*eci*.
Paulo, doce mentem nostram nunc plura referre,
quæ doceant pœnas mentes tolerare serenas.
Pascere pastor oves Domini Paschalis amore
assidue c*urans*, comitissam maxime s*upra*,
sæpe recordatam Christi memorabat ad aram,
ad quam dilectam studuit transmittere quendam,
præ cunctis Romæ clericis laudabiliorem,
scilicet ornat*um* Bernardum presbyterat*u*,
ac monacham plane, simul abbatem quoque sanctæ
umbrosæ vall*is*. Factis plenissima sang*uis*,
quem reverenter *amans*, Mathildis cum quasi papam,
caute susc*epit*, parens sibi mente fid*eli*, etc.

Así está todo el poema; i no es este el único de su especie que salió de la pluma de Donizon. Otro compuso en hexámetros i pentámetros con el título *Enarratio Genesis*, que en tiempo de Muratori se conservaba manuscrito, i por los versos que de él se citan se echa de ver que estaba ajustado a la misma estructura de rimas que el precedente.

Es bien singular que Muratori i Leibnitz, que dieron sendas ediciones de esta *Vida de Matilde*, no percibiesen la lei de asonancia a que se sujetó el autor, segun lo manifiestan no pocas de las lecciones nuevas que proponen para aclarar ciertos pasajes oscuros. Por ejemplo, Muratori queria que se leyese *coctæ* por *certe*, *durus* por *dirus*, *amentes* por *amantes* en estos versos:

Dixit ei: certe pecudes hi si simul essent,
noverat esse *pius* miseris, altis quoque *dirus*,
audaces tandem terram Mathildis amantes.

I en este otro,

Tutos corr*umpis*, victores comprimis *urbis*,

Leibnitz conjetura que la verdadera leccion no es *urbis*, sino *orbis*.

VIII. Otro escritor que usó mucho del asonante, bien que no con la constante regularidad del historiador de Matilde, fué Gofredo de Viterbo en su *Panteon*, especie de crónica universal sembrada de pasajes en verso, que parecen interpolarse para alivio de la memoria. El poeta no se ciñe a determinado número, especie, ni órden de rimas; pero son tan frecuentes las asonancias, que no pueden deberse al acaso.

El poema citado de Donizon bastaria para poner fuera de toda duda la existencia del asonante en la versificacion latina de la media edad. La asociacion de esta rima con la consonancia monosílaba, que se ve en los escritores mas antiguos, fué como una transicion de la rima completa a la semejanza de las solas vocales, en que se cifra, como hemos dicho, el asonante, i a que se limita Donizon, siendo puramente accidentales las consonancias que se encuentran en su obra, como sucede tambien en nuestros romances épicos i líricos. Pero sería difícil decidir si este artificio rítmico empezó primero en el latin de las escuelas i monasterios, o en los dialectos romances del vulgo. Tampoco sabré decir si los que escribieron en latin acostumbraron usar el asonante en *estancias monorrimas*, como lo hicieron siempre los franceses, i a imitacion de éstos nosotros, quiero decir, repitiendo un mismo asonante en gran número de versos consecutivos, i tomando sucesivamente otro i otros asonantes que, repetidos de la misma manera, formaban en un largo poema otras tantas estancias o divisiones, cada cual de una sola rima. Me inclino a que los versificadores latinos usaron tambien así el asonante, no solo porque este jénero de ritmo es de suyo acomodado para este efecto, sino tambien porque tenemos ejemplos de una misma consonancia continuada sin interpolacion

de otra en obras latinas de alguna extension, como en la última de las instrucciones de Conmodiano, en el salmo de San Agustin contra los donatistas, i en la cancion militar de los modeneses contra los húngaros. La misma uniformidad de final se advierte en el fragmento de la cantinela rústica con que los franceses celebraron las victorias de Clotario II sobre los sajones (Bouquet, *Recueil* III, pájina 505). Es de advertir que estos cantares o se compusieron por hombres iliteratos, o fueron destinados expresamente al uso de la plebe; i que la instruccion de Conmodiano es al mismo tiempo la composicion latina mas antigua que pueda decirse rimada. Parece, pues, que esta prolija repeticion de un mismo final fué una de las primeras formas que se dieron a la rima en los cantares del pueblo, si ya no fué la primera de todas; i es natural que se introdujese luego en la versificacion asonante, que es la que se presta mejor a ella.

IX. Cuando el Viterbiense escribia, esto es, por los fines del siglo XII, era ya comunísimo el asonante en la poesía vulgar de los franceses, que siempre le usaron en estancias monorrimas a veces larguísimas, i casi siempre en alejandrinos o decasílabos. En alejandrinos i estancias monorrimas, está compuesto el *Viaje de Carlomagno a Constantinopla*, que es el romance mas antiguo que se conoce, pues se compuso, segun lo indica el lenguaje, en el siglo XI. Existe esta curiosa antigualla en el Museo Británico (*Bibliotheca Regia* 16, E. VIII), i la dió a conocer Mr. de la Rue (*Rapport sur les travaux de l'Académie de Caen*, pájinas 198-201), aunque lo que dice de su versificacion es erróneo. En los pasajes siguientes, verá el lector clarísimamente las mismas reglas de asonancia explicadas arriba, i que aun usan hoi los españoles. El asonante es monosílabo o de una sola vocal en dicciones agudas, i de dos en las graves; por ejemplo:

Saillent li escuier, curent de tute part.
Ils vunt as ostels conreer lur chevaus.
Li reis Hugon li Forz Carlemain apelat,
lui et les duzce pairs, si s'trait a une part.
Le rei tint par la main; en sa cambre les menat
voltive, peinte a flurs, e a perres de cristal.

Une escarbuncle i luist et clair reflambeat,
confite en un estache del tens le rei Golias.
Duzce lits i a bons, de cuivre et de metal,
oreillers et velus et lincons de cendal;
li trezimes en mi et taillez a cumpas, etc.*

Par ma foi, dist li reis, Carles ad feit folie,
quand il gaba de moi par si grant legerie.
Herberjai-les her sair en mes cambres perrines.
Si ne sunt aampli li gab si cum il les distrent,
trancherai-lur les testes od m'espée furbie.
Il mandet de ses humes en avant de cent mile.
Il lur ad cumandet que aient vestu brunies.
Il entrent al palais; entur lui s'asistrent.
Carles vint de muster, quand la messe fu dite,
il et li duzce pairs, les feres cumpainies.
Devant vait li emperere, car il est li plus riches,
et portet en sa main un ramisel de olive, etc.**

---

* La siguiente es traduccion literal:

Salen los escuderos, corren por toda parte.
Van a las hosterias a cuidar de sus caballos.
El rei Hugon el Fuerte a Carlomagno llamó,
a él i a los doce pares; trájolos a parte:
al rei tomó de la mano; a su cámara los llevó
embovedada, pintada de flores, i de piedras de cristal.
En ella lució un carbunclo, i claro resplandeció,
engastado en una clava del tiempo del rei Goliat.
Doce lechos allí hai buenos, de cobre i de metal,
almohadas, i velludos, i sábanas de cendal;
el décimo tercio en medio i hecho a simetria, etc.

** Por mi fe, dijo el rei, Cárlos ha hecho locura,
cuando se burló de mí con tan gran lijereza.
Alberguélos ayer noche en mis cámaras de pedrería.
Si no son cumplidos los escarnios, así como ellos los dijeron,
cortaréles las cabezas con mi espada acicalada.
Hizo llamar de sus hombres mas de cien mil.
Él les ha ordenado que se vistan (armas) bruñidas.
Ellos entran en el palacio; en torno a él se sentaron.
Cárlos vino del monasterio, cuando la misa fué dicha,
él i los doce pares, las fieras compañías.

X. Otro de los romances o poemas caballerescos mas antiguos que se conservan en la misma lengua, es el de Guillermo de Orange o Guillermo el Desnarigado *(Guillaume au court nez)* de que habla largamente Catel. (*Mémoire de l'histoire de Languedoc*, libro III, pájinas 567 i siguientes.) Éste se compuso en endecasílabos asonantes, como se ve por el siguiente pedazo de una estancia en que se describe el combate de Guillermo con el jigante Isóres o Isauro:

Dex! dit Guillaume, con cist sarrazin plaide!
Que quis je ci, quant je ne mi'i essaie?
Aler m'en vueil, ains que li soleux raie,
car ne vueil pas que Loois me sache.
Se cist iert mort, perdu erent li autre.
Dist au paien: tu es moult deputaire;
petit me prises, et je ne te pris gaires.
La hache tint, à ses deux mains la hauce.
Fiert en le comte, merveilleux cop le frape,
amont en l'heaume, si que tot li embarre.
Sus en abat et berils et topaces,
mes de la coiffe ne pot il tracher maille, etc.*

Para pronunciar estos versos como se debe, esto es, como se cantaban en el siglo XII, i para que el oído, i no solamente la vista, perciba el artificio del ritmo, es menester sonar distinta-

Delante va el emperador, porque él es el mas rico,
i lleva en su mano un ramillo de olivo, etc,

* Dios! dijo Guillermo, ¡cómo este sarraceno habla!
¿Qué pienso yo aquí, que no me ensayo en él?
Irme quiero, ántes que el sol raye,
porque no quiero que Luis sepa de mí.
Si éste fuere muerto, destruidos serán los otros.
Dijo al pagano: tú eres un gran belitre.
En poco me aprecias, i yo no te aprecio en mucho.
El hacha empuñaba, con sus dos manos la levanta,
Descarga en el conde, terrible golpe le da
encima del yelmo, así, que todo lo abolla.
Abajo echa berilos i topacios,
mas de la cofia no pudo cortar malla, etc.

mente la *a* i la *i* en el diptongo *ai*, la *a* i la *u* en el diptongo *au*, cargando el acento sobre la primera vocal, como lo hacemos en las voces castellanas *aire*, *lauro*. No se puede dudar que esta fuese antiguamente la pronunciacion de dichos diptongos, como un medio necesario entre los sonidos primitivos latinos i los modernos franceses. Así *fragilis*, *gracilis* se convirtieron primero en *fräïle* i *gräïle*, para pasar despues a *frêle* i *grêle*. Así de *alter*, *altus*, se formó primero *äütre*, *häüt*, que despues sonaron *otre*, *hot*. Lo mismo se debe aplicar a los otros diptongos, siempre que la asonancia lo requiera, que en los romances mas antiguos es casi siempre. Notaremos tambien, para no volver a este asunto de la pronunciacion, que *in* sonaba en todos casos como en castellano, de modo que *divin*, *pelerin* asonaban en *i;* pero *en* siempre asonaba i consonaba en *a;* lo cual indica que esta última alteracion de sonido sube a la infancia de la lengua francesa.

XI. El romance de *Guillermo de Orange* no es ciertamente posterior al siglo XII; i no le cede en antigüedad el de *Urjel Danes* (*Ogier le Danois*), citado por los benedictinos de San Mauro en el tomo VIII, pájina 595 de la *Historia literaria de Francia*. El principio de este romance, que tambien fué escrito en decasílabos asonantes, es como sigue:

> Oiez, signors; que Jesu ben vos face,
> li glorious, li rois esperitable.
> Plaist-vos oir canchon de grant linage;
> C'est d'Ogier, li duc de Danemarche.*

XII. Otra jesta escrita en endecasílabos asonantes es la de *Guarínos de Lorena (Garins le Loherains)* frecuentemente citada en los glosarios de Du Cange i Roquefort, i de que copia algunos pasajes Sinner en sus extractos de poesías del siglo XIII, aunque pertenece indudablemente al anterior. Conviene adver-

* Oid, señores: que Jesus os haga bien,
el glorioso, el rei espiritual.
Plégaos oir cancion de gran nobleza;
ella es de Urjel, duque de Dinamarca

tir que los varios manuscritos de este romance, si bien semejantes en la sustancia de las cosas, difieren mucho en el lenguaje i versificacion, habiéndose procurado reducirla a consonantes en los mas modernos, como se puede juzgar por el principio, que en el códice de la biblioteca de Berna es como sigue:

Vielle chanson voire vueillez oir,
de grant istoire et de merveillous pris.
si com li wandre vindrent en cest païs:*

I en el códice de Mr. Roquefort:

Vielle chanson voire plest-vos oir,
de bon istoire, vos dirai sauz mentir,
si com li vendre par merveilleus air
vindrent en France crestiens envair.**

XIII. Tambien parece del siglo XII el *Viaje de Carlomagno a Jerusalen*, escrito en alejandrinos asonantes, i mencionado por el mismo Sinner en su catálogo de la biblioteca de Berna; donde se copian, entre otros versos de este romance, los que siguen:

Desor s'en va Basin sans nule demorance,
et a passée Luques, Lombardie et Plaisance...
A Paris est venu li dus par un dimange.
La trova Charlemaine, lou riche roi de France.
qui de ses douze pers menoit si grant morance.
par son neveu Rolland tire sa barbe blanche, etc.***

* Vieja cancion verdadera quieran oír,
de grande historia i de maravilloso precio,
de cómo los vándalos vinieron a este país.

** Vieja cancion verdadera plégaos oír,
de buena historia, os diré sin mentir,
de cómo los vándalos con terrible furor
vinieron a Francia, los cristianos a invadir.

*** Vase luego Basino sin ninguna tardanza,
i ha pasado a Luca, Lombardía i Plasencia.
A Paris ha llegado el duque un dia domingo.
Allí encuentra a Carlomagno, el rico rei de Francia,
que por sus doce pares hacía tan gran duelo.
Por su sobrino Roldan, mesa su barba blanca, etc

XIV. A la misma especie de verso i rima que el precedente, i acaso tambien a la misma edad, pertenece el romance de *Guido de Borgoña*, manuscrito de la biblioteca harleyana del Museo Británico (N.° 527), como es fácil ver por este pasaje:

Un matin se leva Karles de Seint Denise,
devant lui fist mander la riche baron*ie*,
et cil viennent tuit, ke ne l'osent desd*ire*.
Il lur a reisoné, si lur a prist à d*ire*:
seignurs, dist l'emperere, ne lerrai ke ne vus d*ie*:
si vus tus le volez, mun quer le des*ire*,
ke cestes dames returnent a France la garn*ie*,
sí menent avec elles lur nieces et lur filles, etc.*

XV. Muchas estancias del *Jerardo de Viena* i del *Buéves de Commarchis* (Códice 20, B. XIX de la *Bibliotheca Regia* del Museo Británico), son tambien asonantes, pero en la mayor parte se ha procurado reducir estos poemas a la rima completa, alterando, segun yo pienso, el texto primitivo. Compúsose el primero en endecasílabos, i el segundo en alejandrinos, que, como he dicho, fueron las medidas a que se apropió el asonante, pues el único ejemplo que he visto de esta rima en otra especie de verso, es el cuento de *Aucassin et Nicolette*, escrito alternativamente en prosa i verso heptasílabo. Sus pasajes versificados son otras tantas estancias monorrimas; verbi gracia:

Quant or voit li quens Garins
de son enfant Aucassin,
qu'il ne porra departir
de Nicolette au cler vis,
en une prison l'a mis,

* Una mañana se levantó Cárlos de San Dionisio;
a su presencia hizo llamar la rica baronía;
i ellos vienen todos, que no le osan desobedecer.
Señores, dijo el emperador, no dejaré de deciros:
si vosotros todos lo quereis, mi corazon lo desea,
que estas damas se vuelvan a Francia la guarnecida,
i lleven consigo sus sobrinas i sus hijas, etc.

en un celier sosterin,
qui fu fais de mabre bis.
Quant or i vint Aucassin
dolans fu, ains ne fu si.
A dementer si se prist,
si com vos porez oir:
Nicolette, flors de lis,
douce amie o le cler vis,
plus es douce que raisins....
L'autrier vi un pelerin,
nes estoit de Limosin,
malades de l'esvertin.
Si gisoit ens en un lit,
moult par estoit entrepris,
de grant mal amaladis.
Tu passas devant son lit,
si soulevas ton traïn,
et ton pelison ermin,
la cemise de blanc lin,
tant que ta gambette vis.
Garis fu li pelerins....
Douce amie, flors de lis,
biax alers, et biax venirs,
biax jouers, et biax bordirs
biax parlers et biax delis,
dox baisers et dox sentirs,
nus ne vos poroit hair.
Por vos sui en prison mis,
en ce celier sosterin,
u je fai moult male fin.
Or m'i convenra morir.*

* Cuando, pues, ve el conde Guarínos
a su hijo Alcasin,
que no le podrá separar
de Nicoleta la de linda cara,
en una prision le ha puesto,
en una bóveda subterránea,
que fué construida de mármol pardo.
Cuando, pues, vino a ella Alcasin,
doliente fué; jamas lo fué tanto.

Puede verse este cuento, escrito con mucha gracia i sencillez, en la coleccion de *fabliaux* de Barbazan, tomo III, edicion de 1808.

Creo que bastan estos ejemplos para convencernos de la semejanza absoluta entre el asonante de los franceses i el nuestro. En efecto, la antigua poesía castellana se amoldó en este, como en otros puntos, sobre el estilo i reglas de la francesa. Sin embargo, hai una particularidad, en que parece a primera vista que se diferenciaba la asonancia del *Cid* i de nuestros primeros romances, de la que usaron los franceses desde el

A lamentar se puso,
así como podreis oir:
Nicoleta, flor de lis,
dulce amiga, la de linda cara,
mas dulce eres que uva.
El otro dia vi un peregrino,
natural era del Limosin,
enfermo de perlesía.
Dentro yacia en una cama,
mui mucho estaba impedido,
de grave mal postrado.
Tú pasaste ante su lecho,
alzaste un poco la falda,
i tu peliza de armiño,
i túnica de blanco lino,
así que el pié te vi.
Curado fué el peregrino.
Dulce amiga, flor de lis,
bellas idas, bellas venidas,
bello jugar, bello triscar,
bello hablar, bello solazar,
dulces besos, i dulces alientos,
nadie pudiera aborreceros.
Por vos, estoi en prision puesto,
en esta bóveda subterránea,
donde llego a mui mal fin.
Aquí me será fuerza morir.

En la *Historia de la literatura del mediodia de la Europa* por Sismondi, hai algunos extractos de este cuento, pero corrompidísimos por falta de conocimiento en el lenguaje antiguo frances.

siglo XI, i de la que usamos hoi dia nosotros. Segun nuestra práctica actual i la de los trovadores franceses, no asuenan nunca las dicciones agudas con las graves; pero nada es mas comun en la antigua versificacion de los castellanos. *Criadór*, por ejemplo, asonaba con *albóres*, *voluntád* con *mádre*, *córtes* con *León*, *Calvári* con *Golgotá*. Esto, sin embargo, solo se verificaba cuando la última vocal de la diccion grave era la *e* o la *i*, vocales de sonido débil aun en nuestra pronunciacion moderna, i que lo eran mucho mas en la antigua; pues a veces no se hacia caso de ellas, ni aun para la medida del verso. Por consiguiente la *e* o la *i* no acentuada de la última sílaba se miraba como muda, i talvez se suprimia del todo en la pronunciacion, en gracia del asonante; licencia, que tambien estaba en uso hasta cierto punto en el frances de aquella edad, convirtiéndose, por ejemplo, *porte* en *port*, *parólet* en *paróll*, *homme* en *hom*, para que asonaran en *o;* de manera que toda la diferencia parece consistir en que los franceses lo hacian raras veces, i entónces tenian cuidado de escribir las sílabas como debian pronunciarse.

Cuando se comenzaron a publicar nuestros romances viejos, se percibió la necesidad de escribirlos de modo que se salvase i disimulase aquella imperfeccion de la rima. Pero se hizo todo lo contrario de lo que debiera haberse hecho, dando una *e* inacentuada a las dicciones agudas en vez de quitársela a las graves. No hai duda que el primero de estos arbitrios debia ser mas agradable al oído, i mas conforme a la presente pronunciacion del castellano, que no permite multiplicar las articulaciones finales de los vocablos, ni terminarlos en *ll*, *ch*, u otras letras. Pero los autores de aquellos romances no juzgaron ni sintieron como nosotros; i si se hubo de darlos a luz como fueron escritos orijinalmente, no debió tratarse de contentar al oído a expensas de la razon i de la verdad, creando formas nuevas de palabras, que no se oyeron en ninguna época de la lengua. Por ejemplo, ¿con qué podrá autorizarse el escribir *mase* (mas), *yae* (ya), *hae* (ha), *estaráse* (estarás), i otros vocablos semejantes, de que abundan los romances impresos? Es necesario no haber saludado las antigüedades castellanas, para

persuadirse que en tiempo alguno haya sido tal la pronunciacion de estas palabras.

Entre nosotros, ha llegado a ser lei jeneral de toda composicion asonantada, que solo las líneas pares asuenen; pero no fué así al principio, ántes bien, todos los versos asonaban, formando ordinariamente largas estancias monorrimas, como hemos visto que era la práctica de los franceses. El alejandrino i el endecasílabo, fueron tambien en castellano las únicas medidas en que se empleó la asonancia; pero nuestro alejandrino asonante, abandonado casi enteramente a los juglares, se hizo ménos regular i exacto en el número de sílabas, que el de los franceses, como se puede ver en el *Poema del Cid;* i de sus dos hemistiquios, escritos como versos distintos, nació lo que hoi llamamos *romance octosílabo*, porque al fin prevaleció la costumbre de darles ocho sílabas con el acento en la séptima, en lugar de siete con el acento en la sexta, que hubiera sido la estructura correspondiente al alejandrino exacto. En efecto, a pesar de la gran rudeza de los versos, o sea corrupcion del texto primitivo, del *Poema del Cid*, hallamos en él muchos pasajes, que con solo separar los hemistiquios, se convierten en otros tantos pedazos de verso octosílabo, no mas irregular que el de los que llamamos romances viejos.

Es, pues, claro, que en este metro la asonancia alternativa solo se debe a la division del antiguo verso largo en dos cortos, o en otros términos, a la práctica de escribir los hemistiquios como versos enteros. El de siete sílabas con asonantes en las líneas pares, como el de las *Barquillas* de Lope de Vega, debió del mismo modo su oríjen a la separacion de los hemistiquios del alejandrino exacto de asonancia continua, como los siguientes del *Cid:*

Tornaba la cabeza,
e estábalos catando,
vió puertas abiertas
e uzos sin cannados,
alcándaras vacías,
sin pieles e sin mantos, etc.

En otra parte, he indicado el oríjen de que probablemente nacieron nuestras seguidillas; es a saber, del endecasílabo frances de esta estructura:

Moult fu quens Turgibús | de grant vaillánce,
quant par chevalerie | s'en vint en Fránce.
(*Fabliaux* de Barbazan, tomo II, páj. 217,
edicion de 1808.)

Dividido cada uno de estos versos en dos, alterna el de siete sílabas con el de cinco, i la rima (sea consonante o asonante) queda en las líneas pares.

En cuanto al endecasílabo con asonancia alternativa, que llamamos romance heroico, esta es una invencion modernísima, desconocida aun en la edad de Lope de Vega i de Calderon, i contraria a los principios i práctica de los antiguos. No es menester volver a la versificacion del *Poema del Cid* para probarlo. Usábase introducir este metro en los estribillos de los romances líricos, pero siempre con asonancia continua, como en los siguientes del *Romancero jeneral:*

Todo el sagrado mar junto no basta,
cuando el fuego de amor el alma abrasa.

Tanto os cansa mi vida, tanto tarda
el verdugo cruel que la amenaza.

¿Cómo podré vivir, si me combaten
sinrazones, amor, olvido i cárcel?

En el romance *Despues que te andas, Marica*, se pone este absurdo estribillo:

Miedo me pones, niña Bivero,
de que tienes de aflojar en mis amores.

Lease:

Miedo me pones, niña, vive Heródes,
que tienes de aflojar en mis amores.

Resulta de todo, que el rimar en nuestras obras asonantadas una línea sí i otra nó, se debió primeramente a la division de

un verso en dos; i que esta alternativa, que hasta fines del siglo XVII solo se verificaba en los versos cortos, se extendió posteriormente a los largos. Voi a terminar este discurso, con algunas reflexiones sobre la naturaleza i usos del asonante.

Algunos condenan esta especie de rima como imperfecta i bárbara. Pero ¿qué principio hai en la naturaleza de las cosas, que, una vez admitido el homeoteleuto i semejanza de terminacion para señalar el ritmo, prescriba que esta semejanza sea mas bien de un modo que de otro? Pudiera mirarse el asonante como un artificio pueril, de la misma clase que los acrósticos, laberintos i otras invenciones en que se deleitaron edades ménos cultas, cuando no fuese inmediatamente perceptible al oído; pero, aunque las relaciones que exije entre los sonidos finales no sean tan obvias como en la rima completa, lo son suficientemente para los objetos de la versificacion; i lo son en tanto grado, que en los romances i seguidillas, dos jéneros de composicion los mas favoritos del vulgo, se emplea rara vez otra rima que la asonante.

Otra tacha que suele ponerse a esta especie de rima es el ser, segun se dice, demasiado fácil. Pero, por mucho que lo fuese, nunca podria serlo tanto como el verso suelto. No convendré, sin embargo, en que el asonante, perfeccionado por nuestros poetas castellanos de los siglos XVI i XVII, haya de darse como un artificio rítmico demasiado fácil, adecuado solo para el diálogo, o para cantares del vulgo. Disminuyen mucho la facilidad de las rimas la necesidad de repetir muchas veces una misma, la práctica de evitar el consonante, que en algunas terminaciones es frecuentísimo, i la mayor correspondencia que debe haber entre las pausas de la versificacion asonantada i las del sentido. Cuando en el asonante disílabo la vocal inacentuada es la *e*, no es mui fácil seguirle, sobre todo si la vocal acentuada es la *i* o la *u*. Las combinaciones *óa*, *óo*, *úa*, i *úo* son tambien difíciles de seguir; i en jeneral todo asonante en que la vocal acentuada es la *u*, es de mucho mayor dificultad que la rima completa. Ademas es bien sabido que hai asonantes sumamente difíciles i en que sería de todo punto imposible componer dos o tres centenares de versos.

De las tres especies de rima que han estado en uso en las lenguas de Europa, la aliterativa, la asonante i la consonante, la primera me parece que debe ser la ménos agradable, segun la observacion justísima de Ciceron, *notatur maxime similitudo in conquiescendo*. De las otras dos, la consonante es preferible para las rimas pareadas, cruzadas, o de cualquier otro modo mezcladas; pero la asonante es, no solo la mas a propósito, sino la única que puede oírse con gusto en largas estancias, o composiciones enteras monorrímicas. El consonante es igualmente perceptible i agradable en todas las lenguas; pero, así como la aliteracion es mas acomodada para los dialectos jermánicos en que dominan las articulaciones, así el asonante se halla mejor con aquellos otros idiomas, que, como el castellano, abundan de vocales llenas i sonoras.

Una ventaja, si no me engaño, lleva el asonante a las otras especies de rima, es a saber, que, sin caer en el inconveniente del fastidio i monotonía, produce el efecto de dar a la composicion cierto aire i colorido particular, segun la asonancia que se emplea, lo que talvez proviene de que cada vocal tiene cierto carácter que le es propio, demasiado débil para percibirse desde luego, pero que con la repeticion toma cuerpo i se hace sensible. Segun la impresion que dejan en mí los varios asonantes, creería que algunos de ellos se adaptan mejor que otros a ciertos afectos; por ejemplo, las vocales llenas *a*, *o* me parecen convenir mejor a los asuntos graves i magníficos;* la *i*, por el contrario, a lo patético i a la elejía. Sin embargo, es mui fácil que este o aquel sonido hable de un modo particular al espíritu de un individuo, en virtud de asociaciones casuales, i por consiguiente erróneas.

Lo que sí creo ciertísimo es que, cuanto mas difíciles los asonantes, otro tanto son mas agradables en sí, prescindiendo de la

* Fastum et ingenitam hispanorum gravitatem, horum quoque inese sermoni facile quis deprehendet, si quis crebram repetitionem literæ A, vocalium longe manificentissimæ, spectet.... Sed et crebra finalis clausula in *o* vel *os* grande quid sonat. Isaac Vossius, *De poematum cantu et viribus rhythmi*.

conexion que puedan tener con las ideas o afectos; ya sea que el placer producido en nosotros por cualquiera especie de metro o de ritmo, se proporcione en parte a la dificultad vencida; o que el oído se pague mas de aquellos finales que le son ménos familiares sin serle del todo peregrinos; o sea finalmente que la repeticion de estos mismos finales corrija i tempere la superabundancia de otros en la lengua.

Nuestros poetas modernos no han sacado quizá todo el partido que pudieran de estos diferentes colores i caractéres de la asonancia, para dar a sus obras el atractivo de la variedad; i me parece que en el uso de ella se han impuesto leyes demasiado severas, i que en realidad perjudican a la armonía. Que se guarde un mismo asonante en los romances líricos, letrillas i otras breves composiciones está fundado en razon; pero no comprendo por qué motivo se haya el poeta de sujetar a uno solo en todo un canto de un poema épico, aunque conste de mil o mas versos, sin que pueda alegarse en favor de esta práctica ni el placer del oído, a quien, léjos de agradar, atormenta el martilleo de una desinencia tantas veces repetida, ni el mérito de la dificultad, habiéndola sin comparacion mayor con la variedad de la asonancia, que en seguir indefinidamente una sola, apelando a ciertas terminaciones inagotables, como lo hace por necesidad, dejando las ménos abundantes, que son sin duda las mas gratas.

Ya que se ha querido añadir a las tres unidades del drama la del metro (que no prescriben Aristóteles ni Horacio, ni es conforme a la práctica de los antiguos* dramáticos castellanos),

---

* «*In comœdia maximé claudicamus, licet Terentii scripta ad Scipionem Africanum referantur; quæ tamen in hoc genere sunt elegantissima, et plus adhuc habitura gratiæ, si intra versus trimetros stetissent.* Quintiliano, *Institutio Oratoria* X, I. Mirificum sane magni rhetorici judicium. Optabat scilicet ut fabulæ Terentianæ, quæ in primo cujusque actu ac scena a trimetris inchoantur, eodem metro ac tenore per omnes actus scenasque decucurrissent. Crederes profecto hominem nunquam scenam vidisse, nunquam comœdum partes suas agentem spectavisse. Quid voluit? Quod nec Menander, nec ullus grœcorum fecit, Terentius ut faceret? ut ira, metus, exultatio,

pudiera a lo ménos habérsele dejado la variedad de rimas, que tanto deleita en las comedias de Lope de Vega i Calderon. ¿Por qué no se ha de diferenciar el asonante a lo ménos en las diferentes escenas? ¿Por qué no se han de realzar de este modo los lances, las impresiones, las inesperadas transiciones de un afecto a otro; ya que no variando de metro, como lo hicieron todos los trájicos i cómicos, griegos i latinos, a lo ménos variando la rima?

Esta nueva unidad ha contribuido a la languidez, pobreza i falta de armonía, que con pocas excepciones caracterizan el teatro español moderno. Ella da a la versificacion una monotonía soporosa, obligando al poeta a renunciar las asonancias mas agradables, que son, como lo hemos observado, las mas difíciles.

dolor, gaudium, et quietæ res et turbatæ, eodem metro lente agerentur? Ut tibicen paribus tonis perpetuoque cantico spectantum aures vel delaflaret vel offenderet? Tantum abest ut eo pacto plus gratiæ habitura esset fabula ut quantumvis bene morata, quantumvis belle scripta, gratiam prorsus omnem perdidisset. Id primi artis inventores pulcre videbant; delectabant ergo varietate ipsa, diversaque ἤθη κ' πάθη diverso carmine repræsentabant. Bentley, Σχεδάσμα.



ROMANCES DEL CICLO CARLOVINJIO

Los mas antiguos poemas narrativos de que los troveres nos han dejado muestras, o al ménos noticias, se compusieron en alabanza de Carlomagno, i de los principales magnates de su corte; pero sucedió lo que era de esperar en obras, cuyos autores se propusieron por principal objeto entretener a sus oyentes. Las proezas de aquellos guerreros se abultaron de unos en otros romances. Sus tradiciones se plagaron de milagros i encantamientos. Los hechos de unos se atribuyeron a otros por equivocaciones a que dió lugar la semejanza de nombres o de alguna circunstancia notable. De esta mezcla de errores históricos e invenciones poéticas, resultó aquel mundo mitolójico de reyes i caballeros, emires i jigantes, desafíos i batallas, que existia ya a fines del siglo XI, segun parece por la *Crónica* del pseudo Turpin* en que se refundieron algunas de las tradiciones i leyendas populares, que entónces corrian.

Si el objeto con que se escribió la *Crónica*, no fué otro, como lo manifiesta ella misma, que promover las miras de engrandecimiento de un prelado de España, es evidente que el autor no sacó de su cabeza todos los hechos que refiere. Lo que se

* Mucho se ha escrito sobre Turpin i su *Crònica*. De las investigaciones que hice sobre este asunto durante mi residencia en Europa, resulta probarse hasta la evidencia que la *Crónica* se compuso en Galicia por los años de 1092, i que su autor no fué español sino frances. Por una notable coincidencia de indicios se colije que la escribió Dalmacio, monje benedictino frances, i obispo de Iria. No puedo exhibir ahora los fundamentos que me asisten para pensar así, porque ocuparian demasiado espacio. Me propongo someterlos en breve al exámen de los intelijentes.

debe pensar es que mezclaria las fábulas de su invencion con otras que andaban ya acreditadas por escritores de mas antigüedad. De otro modo no era posible que ni aun en aquella edad ignorante i supersticiosa se mirase su pretendida historia, sino como un tejido de patrañas. Dejando a un lado todo lo perteneciente a Compostela, i ciertos milagros i revelaciones que tienen mas de monacal que de romancesco, creo que, en cuanto a las hazañas de los franceses en la Península, i a la desastrada derrota de Roncesválles, fué un mero compilador, i que Reinúldos, Olivéros, Argolando, Ferraguto, Marsilio, i otros muchos de los personajes que menciona, eran ya conocidos cuando él tomó la pluma, i habian figurado algun tiempo en los romances i jestas. Por eso muchas de aquellas ficciones tienen ciertas sombras i léjos de historia.

Es hecho cierto que los sarracenos se apoderaron a principios del siglo VIII de Narbona i de la Septimania; i que infestaron poco despues la Aquitania i la Borgoña hasta amenazar a Poitiers i a Tours; pero el que los rechazó i venció fué Cárlos Martel, cuyos hechos se confundieron en los romances i tradiciones vulgares con los de Carlomagno. Es hecho cierto que este príncipe hizo una espedicion a la Península, i ocupó gran parte del país entre los Pirineos i el Ebro; no a la verdad llamado por el apóstol Santiago, sino por algunos principales sarracenos, que intentaban con su ayuda restablecer la dominacion de los abasidas, destronando al *emir al Moumenim* o Miramamolin Abderrama. Estas mismas voces *emir al* pasaron a los romances en el título de *admiral* o amiraldo, que se da en ellos a los califas, verdaderos o imajinarios, de Babilonia, Persia, España, etc., i que encontramos ya en la *Crónica* de Turpin. Es hecho cierto que Carlomagno se apoderó de Pamplona, i la desmanteló; circunstancia que dió oríjen a la fábula de la milagrosa ruina de sus muros, debida, segun Turpin, a la intercesion de Santiago. Es hecho cierto que Aquisgran fué hermoseada por el mismo príncipe i adornada de edificios suntuosos hacia 796;* de modo que Turpin en

* Sismondi. *Histoire des français*, paj. 355.

esta parte se alejó apénas de la verdad. En la comitiva de guerreros que acompañan a Carlomagno, hai varios personajes históricos, si bien algunos grandemente desfigurados. De Roldan o Rotolando, se sabe que era gobernador de la costa de Bretaña, i que de hecho fué muerto en el descalabro que padeció la retaguardia del ejército franco, asaltada por los montañeses gascones; funcion en que murieron otros principales señores, i de que se fabricó por los poetas la batalla de Roncesválles, tan célebre en las leyendas romancescas de Carlomagno.* Gaiféros, rei de Burdéos, es Waifer o Guaifer hijo de Hunoldo, duque de Aquitania; aquel Waifer, que estuvo largo tiempo en guerra contra Pipino el Breve**, i cuyo sepulcro se mostraba extramuros de la ciudad de Burdéos, aunque por haberse gastado un poco la inscripcion, creyó el vulgo que era Caifas quien estaba allí sepultado.*** Urjel Danes *(Ogerius Rex Dani)* fué caudillo de una de las expediciones de piratas normandos que en el siglo IX infestaron la Francia.**** El nombre mismo de Turpin es una corrupcion del de Tilpin, que fué verdadero arzobispo de Reims i contemporáneo de Carlomagno; Ganelon, a quien los castellanos llamaron Galalon, no es otro, segun Ducatel, que Wenilon, que de hombre bajo fué hecho arzobispo de Sens por Cárlos el Calvo, a cuyos beneficios correspondió con ingratitud i traicion, abandonándole para seguir el partido de Luis el Jermánico.***** Asi que, en el Carlomagno de Turpin i de los antiguos romances tenemos tres Cárlos distintos: Cárlos Martel, Carlomagno i Cárlos el Calvo. El jefe de la raza carlovinjia oscureció las glorias de las otras personas de su nombre, i se engrandeció con sus despojos, a manera de un rio caudaloso que, sin mudar el suyo, arrastra los tributos de una multitud de vertientes.

Lo oscurecidos i desfigurados que aparecen estos personajes i sucesos en Turpin, manifiesta que este falsificador no consultó

* Sismondi, *Histoire des français*, tomo II, páj. 262.
** Sismondi, *Histoire des français*, tomo II, paj. 201, i siguientes.
*** Ducatel, *Mémoires de Languedoc*, páj. 540.
**** Sismondi, *Histoire des français*, tomo III, páj. 107.
***** Ducatel, *Mémoires de Languedoc*, páj. 546.

las memorias auténticas de Carlomagno, i que las fuentes donde bebió estaban ya turbias con las consejas del vulgo i las invenciones de los poetas. De otro modo, no hubiera incurrido en equivocaciones tan groseras; no se hubiera llamado Turpin, sino Tilpin; en una palabra, hubiera acertado a injerir con mas arte lo fabuloso en lo histórico. Su interes era que su *Crónica* fuese mirada como una relacion auténtica, escrita por un testigo ocular de los hechos; por consiguiente debió conservar con la mayor fidelidad aquel fundamento de verdad, en que trataba de apoyar sus cuentos i sin el cual no era posible acreditarlos. Si no lo hizo, fué porque siguió incautamente a los romances, o a crónicas que los habian copiado, creyendo encontrar en unos u otros aquel fondo de historia, que necesitaba para sus mentidas apariciones, concilios i privilejios.

Hallamos tambien en la *Crónica* de Turpin indicios claros de que en su tiempo corrian ya romances llenos de proezas fabulosas de Carlomagno i de otros personajes de la historia de Francia. Turpin alude lijeramente, como a cosa sabida, a ciertas aventuras de Carlomagno en España, durante su destierro de los estados paternos; como fueron el haberse refujiado a Toledo, corte del almirante Galifer o Galafre, de quien recibió la órden de caballería, i cuya hija tomó por esposa, i el haber hecho la guerra i dado muerte a Braimante, rei árabe, enemigo de su suegro. Tenemos en estas aventuras un romance perfectamente caracterizado, i el mismo en que despues se ejercitaron multitud de plumas de varias naciones, entre ellas la del italiano que compuso *I Reali di Franza*, que es de los primeros tiempos de la lengua italiana. Este destierro de Carlomagno parece tuvo su fundamento histórico en algunos sucesos de la juventud de Cárlos Martel, que cayó en desgracia de su padre Pipino de Heristal, i estuvo efectivamente desterrado de su corte, i preso en Colonia en poder de su madrastra Plectruda; de modo que aquí, como otras veces, confundieron los poetas vulgares a Cárlos Martel con Carlomagno, i a Pipino de Heristal con Pipino el Breve. Las aventuras de aquel romance estaban ya bastante acreditadas en España misma, cuando escribió el arzo-

bispo don Rodrigo, que alude lijeramente a ellas.* Pero aun testifica mas positivamente Turpin que en su tiempo era ya antigua la costumbre de componer relaciones métricas de hechos caballerescos, cuando, al mencionar a un Ocelo, conde de Nántes, dice *de hoc canitur cantinela usque in hodiernum diem, quia innumera fecit mirabilia.*

De las antiguas cantinelas o jestas de los troveres, la de mas celebridad fué la de Rotolando o Roldan, a quien llamaron los castellanos Roldan, i los italianos Orlando; reproducida sustancialmente por el pseudo Turpin. De su existencia a mediados del siglo XI tenemos un dato auténtico. En la batalla de Hastings (1066), un caballero normando, llamado Taillafer, lanzó su caballo en las filas enemigas, entonando *el canto de Roldan*. Roberto Wace, poeta anglo-normando del siglo XII, en su *Roman du Rou*, refiere este hecho en versos que traducidos dicen así:

> Taillafer, que mui bien cantaba,
> en un caballo que velozmente corria,
> delante del duque iba cantando
> de Carlomagno i de Roldan
> i de Olivéros i de los barones
> que murieron en Roncesválles.**

Guillermo de Malmesbury, que floreció a principios del mismo siglo, habia ya mencionado este hecho, i el ilustre historiador de la *Conquista de Inglaterra por los normandos* le ha dado lugar en su relacion de aquella famosa jornada.

No concibo en qué se fundase M. de la Rue*** para creer que

---

* *De rebus hispanis*, lib. IV, cap. 10.

** La *Cantinela Rollandi*, o *Chançon de Rollant*, no era una cancion lírica, como han creido algunos, ignorando sin duda que las jestas versificadas solian llamarse *chansons* i *cantinelæ*. Los troveres no han dejado muestras de composiciones líricas en alabanza de nadie; i por el contrario no son pocos los romances franceses a que sus autores mismos dieron el título de *chansons*, como el de la *Jesta de Mio Cid* llamó *cantares* las secciones en que la dividió.

*** *Report des travaux de l'Académie de Caen*, citado por Roquefort, *Poesie française des siècles XII et XIII*, p. 206.

este romance de Roldan, cantado por Taillafer, fuese el del *Viaje de Carlomagno a Jerusalen i Constantinopla*, que se conserva manuscrito (i es el único ejemplar conocido) en el Museo Británico de Lóndres,* donde tuve ocasion de leerlo. El asunto, como lo indica el título, es una peregrinacion de Carlomagno i los doce pares a la Tierra Santa, de donde volvieron cargados de reliquias. Pasando por la capital del imperio de Oriente, se vieron en peligro de perecer a manos del emperador Hugon, que, encolerizado por sus bufónicas fanfarronadas, les amenazó con la muerte si no las ejecutaban al pié de la letra. Se salvaron con el auxilio del cielo.

Este romance nos ofrece una muestra mui notable del uso antiguo del asonante en la epopeya caballeresca. Está escrito en alejandrinos, i dividido en estrofas desiguales, de gran número de versos, que en cada estrofa terminan todos en un mismo asonante, ya grave, ya agudo; tipo rítmico, que corresponde, como veremos en otra parte, a la época de la lengua francesa en que se pronunciaban distintamente las vocales de los diptongos, i que subsistia a fines del siglo XII o a principios del XIII, lo mas tarde.

Hai en este romance algunas descripciones bastante poéticas, como la de la perspectiva de Constantinopla, con sus águilas, torres i puentes, sus arboledas de pinos i laureles, i el césped florido de los campos circunvecinos, en que veinte mil caballeros, vestidos de seda i de blancos armiños, juegan al ajedrez o a las damas o llevan sus halcones i azores, i tres mil hermosas doncellas en briales de seda a franjas de oro, van deportándose con sus amantes; la de la alcoba magnífica de Hugon, alumbrada por un enorme carbunclo (especie de iluminacion repetida despues en los romances hasta el *Orlando Enamorado* de Mateo Boyardo), de su carroza no ménos magnífica, i de su palacio, sustentado en cien columnas de mármol nieladas de oro. Tal era la idea que se tenia del esplendor i magnificencia de la gran metrópoli del Oriente.

Otro romance que tuvo su oríjen en la historia de Francia, es el

* Bibliotheca Regia 16, E. VIII.

de Guillermo *el Chato* o sea *el de la nariz cortada (Guillaume au court nez)* o Guillermo de Orange, compuesto por otro Guillermo, apellidado *de Bapaume*, i mencionado por Sinner en su *Catálogo de la Biblioteca de Berna*, por Catel en las *Memorias de la Historia de Langüedoc*, por los benedictinos, autores de la *Historia literaria de Francia*, por Ducange i otros. Este Guillermo, segun la historia, tuvo por esposa una señora llamada Guitburga, militó bajo Carlomagno, que le hizo duque de Tolosa, i se hallaba al lado de Ludovico Pio en Aquitania, invadida por el sarraceno Abdelmelek, el cual ganó en 793 una gran victoria sobre el ejército frances, que mandaba Guillermo. Si los hajiógrafos no han confundido dos personajes distintos, este mismo Guillermo fué el que fundó el monasterio de Lodeva en el valle de Jelon, donde acabó sus dias i fué venerado por santo. Hasta aquí la historia. Los troveres cuentan que ganó varias victorias sobre los sarracenos de España, a quienes dicen que expulsó de Orange; que se casó con una princesa mora, a la cual dió el nombre de Guibor (corrupcion manifiesta de Guitburga); i que despues vistió la cogulla. Estaba Guillermo retirado del mundo, i reinaba en Francia Ludovico Pio, cuando puso cerco a Paris el jigante Isauro, rei sarraceno de Coimbra. Ludovico, apurado por el enemigo, se acordó de Guillermo. Se le busca por todas partes. Un mensajero del rei acertó a pasar por la ermita en que moraba el santo anacoreta, i platicando con él sin conocerle, le habla del aprieto en que se hallaba Paris, i de lo que se habia afanado buscándole, como a quien estaba reservada la gloria de vencer a Isauro. Partido el mensajero, se arma Guillermo, se pone en camino, llega por la noche al campo de los infieles, lidia con el jigante, le corta la cabeza, se la envía al rei Ludovico, i vuelve a encerrarse en su ermita. En el siglo XIII, se mostraba en Paris, segun Catel, la sepultura de Isauro, la cual tenia veinte piés de largo, aunque no estaban allí la cabeza i pescuezo del jigante.

Guillermo de Orange tenia ya su romance en tiempo de Orderico, que floreció a principios del siglo XII, pero no se puede afirmar que fuese el mismo de que acabamos de dar idea, por-

que un mismo personaje solia dar materia a diversos romances, i un mismo romance tomaba diversas formas, segun variaba la lengua, i se iban injiriendo nuevas hazañas i aventuras en la leyenda. Orderico no quiso tomar del romance la relacion de os hechos de Guillermo, porque le pareció autoridad sospechosa; de modo que, desde el principio del siglo XII, empezaron a mirarse estas obras por la jente instruida, que era una pequeñísima porcion de la sociedad, como composiciones poéticas que no merecian mucha fe. Orderico prefirió sacar sus noticias de una relacion compuesta por *hombres relijiosos i doctos*, pero aun entre ellas hai cosas que no son de mejor calidad que el combate con el jigante de Coimbra.

El romance de *Guillaume au court nez*, segun las muestras que he visto, estaba escrito en largas estrofas de endecasílabos asonantados, con un solo asonante en cada estrofa.

Otro de los mas antiguos romances de que hai noticia es el de *Ogier le Danois*, a quien los castellanos llamaron *Urjel Danes*, i dieron el marquesado de Mantua. «A principios del otoño de 851, dice Sismondi,* una flotilla de doscientos cincuenta botes al mando del dinamarques Ogier, el mismo que habia saqueado a Ruan algunos años ántes, se presentó sobre las costas de Frisia. Estos normandos amenazaban a dos reinos a un tiempo. Internándose a grandes distancias de sus naves, que remontaban simultáneamente el Rin, el Meusa i el Sena, penetran hasta Gante, donde incendian un monasterio famoso; otros suben a Aquisgran, capital del emperador Lotario, reducen a cenizas los conventos mas ricos i el palacio de Carlomagno, i llegan hasta Tréveris i Colonia, metiéndolo todo a sangre i fuego; otros marchan sobre Beauvais, queman ciudades i granjas, i destruyen los célebres monasterios de Fontenelle i de San Jerman de Flay. Los dinamarqueses invernaron en el país; i cuando lo dejaron en el estío de 852, fué para trasportarse a Burdéos, i hacerla teatro de sus estragos i depredaciones.» Pero no fueron probablemente estos hechos de los normandos los que celebraron los troveres; el Urjel de la historia i el de los romances no

* *Histoire des français*, tomo III, páj. 107.

tuvieron talvez otra cosa de comun que la patria i el nombre. Los normandos dieron el suyo a la Neustria. Establecidos allí, adoptaron la relijion i el idioma de los habitantes; i habiendo traído del norte la epopeya histórica, cultivada por todas las razas jermánicas, dispensaron una señalada proteccion a los troveres, que con este motivo introducirian en sus cantares personajes o asuntos a que ya habian dado celebridad los escaldos, i que se mezclaron i confundieron gradualmente con los de la historia de Francia. Urjel fué uno de los héroes arrebatados por el torbellino de las glorias históricas i mitolójicas de Carlomagno.

El antiguo romance de Urjel no debe confundirse con el que compuso Adener en el siglo XIII, i que mencionaré algo mas adelante. Los benedictinos, autores de la *Historia Literaria de Francia*, citan un romance de *Osigier*, que, segun ellos, se cantaba en Borgoña a mediados del siglo XI. Este Osigier i el pirata normando, que se le asemeja un poco en el nombre, fueron distintas personas.

Sabemos de otros antiguos romances derivados de la historia francesa: uno de Reináldos de Montalban (que tampoco debe confundirse con el que compuso Hugon de Villener en el siglo XIII); otro de Alberico de Borgoña; otro de Guarin de Lorena (Garins le Loherains). Turpin menciona ya estos personajes, que para mí es casi lo mismo que si citara expresamente los romances que de ellos se cantaban; porque la erudicion de aquel impostor era toda de martirolojios i romances.

El de Guarínos de Lorena no me era conocido sino por los glosarios de Ducange i de Roquefort, que lo citan amenudo. En estas citas, pude entrever que el verso era constantemente endecasílabo,* i asonantado, en estrofas o coplas de una sola rima, lo cual he visto plenamente confirmado en la edicion impresa de esta obra, que despues ha llegado a mis manos, i es una de las que comprende la *Coleccion de Romances de los doce pares* que publica M. Paulino Paris.** «El romance, dice

* Decasílabo, segun la computacion francesa.

** Mucho siento no haber visto de esta coleccion mas que el *Guarin*

el ilustrado editor, por mejor decir, la cancion de Guarínos, hace parte de otro poema todavía mas vasto, que tiene el título jeneral de *Chanson des Loherens*, la cual contiene las historias: 1.° del duque Hervis de Metz; 2.° de Guarínos de Lorena i Begon de Belin, sus hijos; 3.° de Jirberto, hijo de Guarínos, i de Hernaldo i Jirberto, hijos de Begon; i 4.° de una cuarta jeneracion, que los continuadores llevaron hasta Guarínos de Monglane.» El editor cree que esta vasta epopeya, de que se conserva gran número de copias, casi todas del siglo XII, es mas antigua que las canciones de jesta del ciclo carlovinjio. La parte en que se trata de Guarínos consta de quince mil versos, i está dividida, como la *Jesta de Mio Cid*, en tres *cantares* (*chansons*), acaso de diversos autores, uno de ellos Juan de Flagy, a quien pertenece indudablemente el tercero, que es el mas bello i poético de los tres, i que, sin embargo, no se ha publicado completo.

M. Paris, que, si se me permite expresar mi opinion sobre esta materia, es uno de los escritores que mejor han comprendido el espíritu de la bella poesía de los troveres, no encuentra en todas las epopeyas antiguas i modernas ningun pasaje que le parezca superior a la narrativa de la muerte i funerales de Begon, que se refieren a la larga en este último cantar. Hai en ella rasgos bellísimos, en medio de una difusion que fatiga.

Alberico, relijioso de la abadía de Tres-Fuentes, que vivió a mediados del siglo XIII, menciona otros antiguos romances derivados de la historia de Francia. Hablando de la hija de Desiderio, rei de los longobardos, que Carlomagno tomó por esposa i repudió al cabo de pocos años, dice así: «Sobre el repudio de esta reina, que se llamó Sibilia, han tejido los cantores franceses una bellísima fábula, donde se habla de un hombre infame, cuyas jactancias acarrearon la desgracia de aquella princesa; de un perro de caza que lidió maravillosamente con el traidor

de Lorena; ni me es dado procurarme los otros tomos ántes de la remision de estos apuntes para la *Biblioteca Española.* Tanto mas lo siento, cuanto, segun el prefacio del tomo 1.° de *Guarin,* el autor cree haber fijado en los anteriores la fecha de los mas antiguos romances de los doce pares.

Macario a presencia de Cárlos, i le dejó vencido; del suplicio afrentoso que sufrieron Macario i sus cómplices; del labrador Warochez, que condujo maravillosamente a la reina hasta restituirla a su padre; de su encuentro con el salteador Guirimardo; de la expedicion de Riocher, emperador de Constantinopla, (que se supone padre de Sibilia) contra los franceses, a la cabeza de un ejército griego; de Ludovico, hijo de la misma Sibilia, que se casó con Blancaflor, hija del duque Naaman; de Carlomagno, cercado en el monte Widemar por su hijo Ludovico i los griegos; de la reconciliacion de Carlomagno con la reina; de los seis traidores del linaje de Galalon; i de otras cosas entreveradas en dicha fábula i por la mayor parte falsísimas; las cuales, aunque deleitan i mueven a los oyentes, ya a risa, ya a lágrimas, se alejan demasiado de la historia, i se inventaron por miras de lucro.»

En la crónica de Alberico, se menciona tambien el romance de Amico i Amelia, que existe, segun entiendo, en latin i en frances, i del romance de Urcon, cautivado por Isoredo de Coimbra, i libertado por su hijo Milon, con cuya ayuda recobra sus estados i su esposa Belisenda, i toma venganza del tirano Ugon de Bourges. El mismo autor menciona otros romances (*cantilenæ*) en que se referia la muerte del sarraceno Edmundo (Almonte en la epopeya italiana) a manos de Roldan, que aun no habia sido armado caballero; la de Agolando, a manos de Carlomagno; i las proezas de Guido de Borgoña i de Jerardo de Frado, padre del arzobispo Turpin. Finalmente hallamos en Alberico la jenealojía de la célebre casa de Monglane, que dió tres o cuatro jeneraciones de caballeros famosísimos en la historia romancesca de Carlomagno i Ludovico Pio.

Guarin de Monglane, de la estirpe de los caballeros de Lorena, tuvo, segun los troveres, cuatro hijos, Arnaldo de Belanda, Jerardo de Viena, Renier de Jénova, i Milon de Apulia. Arnaldo fué padre de Almerico de Narbona, projenitor fabuloso de los Manríquez de España, que, casado con Esmengarda, hermana de Bonifacio, rei de Pavía, enjendró a Bernardo de Brusban, padre del paladin Beltran, a Buéves o Bóves de Commarchis, que lo fué de Jibelino i Jerardo, a Guillermo de Orange, Guarínos

de Anscaume, que murió a manos de los sarracenos de España, Arnaldo de Orleans, Aimer de Venecia, i Jibelino de Andernas, llamado tambien Jiberto. Renier de Génova fué padre del famoso Olivéros; Milon de Apulia lo fué de Simon de Apulia; i de las hijas de Almerico nacieron Ricarte de Normandía, Fulcon de Candía i Elías de Provenza; sin contar otros caballeros de ménos fama. Esta jenealojía la sacó Alberico de los romances, que la dan, sin embargo, con notables diferencias, en que no es del caso ocuparnos.

Es probable que la mayor parte de estos caballeros tuvieron, como Almerico de Narbona i Guillermo de Orange, sus romances particulares. Existen en el mismo códice del Museo Británico el de Jerardo de Viena, Buéves de Commarchis i Jibelino de Andernas. En el *fabliau des deux Bordéors Ribaus*, publicado por M. de Roquefort en su *Poesía Francesa de los siglos XII i XIII* (pájinas 290 i siguientes), se da una lista de los romances mas populares que corrian en el siglo XIII, en que se compuso el *fabliau;* i esta lista contiene, entre otros varios, los de Roldan, Reináldos, Guido de Borgoña, Urjel de Dinamarca, Guarínos de Lorena i Urson de Beauvais, mencionados atras, i los de Guillermo de Orange, Almerico de Narbona, Jerardo de Viena, Buéves del Commarchis, Bernardo de Brusban, Olivéros, Fulcon i Jibelino, que pertenecen a la familia de Monglane.

La mayor parte de los caballeros de esta familia, o son enteramente imajinarios, o en el progreso de las fábulas romancescas se han alejado tanto de su tipo histórico, que no es fácil reconocerlos. Guillermo de Orange, de quien arriba hice mencion, Bernardo de Brusban, que parece haber sido Bernardo, conde de Barcelona, en tiempo de Ludovico Pio, i que, en tal caso, no fué hermano sino hijo del anterior Guillermo, Jerardo de Viena, duque de las dos Borgoñas, que se sublevó, no contra Carlomagno, como quiere su romance, sino contra Cárlos el Calvo, i Bernardo son talvez los únicos de cuyos nombres i aventuras se columbra algun rastro en la historia. Tambien podemos observar con relacion a estos caballeros que muchos de ellos fueron celebrados por los poetas largo tiempo ántes de haberse tejido la jenealojía precedente, con-

traria, no solo a la historia, sino a los mas antiguos romances.

Las composiciones citadas son por la mayor parte de fecha anterior al siglo XIII. Las mas modernas, como el *Jerardo de Viena*, el *Almerico de Narbona*, el *Buéves*, el *Jibelino*, deben referirse lo mas tarde a los principios de dicho siglo, por la mencion o indicios de ellas que encontramos en Alberico; bien es verdad que, como un mismo personaje i asunto fué tratado amenudo por poetas de diversas edades, es difícil establecer la identidad de los romances citados por escritores antiguos con los que se conservan en las bibliotecas de Europa. Debemos, por tanto, para rastrear la antigüedad de uno de éstos, atender principalmente al lenguaje, estilo i versificacion de la obra, a las costumbres i escenas que se introducen, al número i caractéres de las ficciones en que aparecen ajentes sobrenaturales, a lo mas o ménos refinado de las ideas de honor i de los afectos amorosos. Bajo estos respectos, el *Jerardo*, *Almerico*, *Buéves* i *Jibelino*, que comprende el códice del Museo Británico, no desdicen de la éra indicada; i podemos, con alguna verosimilitud, suponerlos algo anteriores a la crónica de Alberico. Por lo que toca al primero, Guido Alardo (pájina 224) asegura que se compuso en 1130 en la ciudad misma de Viena; pero, no informándonos de los fundamentos que tuvo para creerlo así, queda al arbitrio del lector dar a esta asercion el crédito que guste.

El autor del *Jerardo de Viena* (a mi parecer uno de los mejores, i de que por eso copiaré algunos pasajes para que sirvan de muestra) se nombra a sí mismo en estos versos:

A Bar-sor-Aube, un chastel seignori,
s'asist *Bertrans* en un vergier flori,
un gentil clers, *qui ceste* chanson fist.

En Bar-sor-Aube, un señoril castillo,
Beltran sentóse, en un verjel florido,
jentil trover que estos cantares hizo.

El establecimiento de Jerardo, hijo de Guarínos, en la ciudad de Viena del Delfinado, i su levantamiento contra Carlomagno, forman el asunto del poema, en que hacen papel gran nú-

mero de personajes romancescos de la corte de Carlomagno i de la familia de Monglane. Jerardo rechaza del modo mas terco las insinuaciones amorosas de una duquesa de Borgoña, que despechada se casa con el emperador. La duquesa, por vengarse de la altivez de aquel caballero, hace que una noche le bese el pié, a la sazon de inclinarse Jerardo a besar el de Cárlos por la investidura del ducado de Viena; i algun tiempo despues se alabó de esta accion delante de toda la corte. Estaba presente Almerico, que, mirando aquel hecho como una afrenta de su familia, denuesta brutalmente a la emperatriz, i aun la hubiera dado la muerte, a no haberse interpuesto los otros barones. Tan léjos estaba todavía el romance de aquel sentimiento de galantería i respeto al bello sexo que en los caballeros andantes de tiempos posteriores tocó la raya de la idolatría. Almerico, escapado de París, alborota a Viena; júntase toda la familia de Monglane; i habiendo pedido en vano satisfaccion, toma las armas. Carlomagno pone cerco a Viena. La vasta campiña de esta ciudad es el teatro de varios desafíos, encuentros, batallas, justas i otros incidentes caballerescos. El jóven Roldan tiene allí ocasion de conocer a la hermana de Olivéros, la bella Alda, cuyas gracias describe el poeta con una elegancia i una simplicidad admirables:

Diciendo así, volvió la grupa Orlando.
Aprieta al bruto el espolon dorado;
revuelve luego, i cierra apresurado
con Olivéros, paladin bizarro.
Todas las damas al florido campo
las bellas justas a mirar llegaron.
Allí llegó Alda bella, la del claro
rostro, que tuvo gran beldad; el manto,
bellamente prendido, no mui largo,
flotar dejaba por el hombro abajo.
La hermosa orla apénas toca el prado.

¿Quereis oír de su beldad divina?
Lleva en la frente una corona rica
de bellas piedras que gran lumbre envian;
debajo, el rubio pelo se ensortija.

Tuvo de halcon mudado las pupilas;
frescas i coloradas las mejillas,
como en abril la rosa matutina;
blanca la tez, cual flor que el prado cria;
delicadas las manos i pulidas;
el pié, jentil; el talle, a maravilla;
súbele roja sangre a las mejillas.
La cristiandad no vió mujer mas linda.

Despues de otros sucesos de menor importancia, los dos partidos conciertan un combate singular que ponga fin a su querella i a los males de la guerra civil. Carlomagno elije por su campeon a Roldan; Jerardo, a Olivéros. Una isla del Ródano es el lugar señalado al efecto. El ejército imperial desde su campamento, las damas i caballeros vieneses desde las almenas de la ciudad, son los espectadores de esta escena terrible en que está comprometida por una parte la autoridad de Cárlos, por otra el honor de Monglane. El poeta manifiesta algun arte en los anuncios i preparativos de la lid, i pinta con sensibilidad la angustia de Alda, hermana del uno de los dos lidiadores i amante del otro. Olivéros se viste una armadura que habia sido de Enéas i de Roboan, la cual recibió de manos de un judío Joaquin, que, habiendo sido contemporáneo de Pilátos, alcanzó a los tiempos de Carlomagno, i habitaba entónces en Viena. Roldan se ciñe su famosa Durandal, que él mismo habia quitado al sarraceno Almon. Llegados a la isla,

cada cual al caballo hincó la espuela,
i el fuerte escudo a su rival presenta;
i del caballo en la veloz carrera
pasan el uno al otro en la pradera.
Grandes golpes se dan; pedazos vuelan
de las nieladas hastas que se quiebran.
De fino temple los arneses eran,
que a tan fiero batir no se falsean.
Ni uno ni otro en el choque vino a tierra;
i Olivéros airado se despecha
de que en la silla Orlando se mantenga.
De su espada Altaclara la hoja tersa

hace brillar; i a Orlando en la cimera
hiere: van por el suelo hojas i piedras,
i el rico yelmo hecho pedazos queda.

El duque Orlando al buen corcel oprime
i a Durindana, que al costado ciñe,
fiero desnuda i a Olivero embiste.
En el yelmo, da el golpe irresistible:
abajo echó topacios i rubíes.

El caballo de Olivéros fué tajado de medio a medio; el jinete, sin embargo, quedó en pié. Grandes fueron el temor e inquietud de los vieneses al ver desmontado a su campeon; pero nada igualó al dolor de Alda:

Alda la bella a la ventana mira;
la mano tiene puesta en la mejilla;
con mui grande dolor llora i suspira,
viendo a su hermano a quien Roldan derriba
de su corcel lozano de Castilla.
Tal duelo tiene la beldad pulida,
que llorosa corriendo a la capilla
ante el altar la triste se arrodilla.

Alda la bella en el tallado mármol
privada cae de sentimiento; el blanco
suelo sus bellas lágrimas mojaron,
i el nuevo armiño i el brial preciado.
—Glorioso Dios! piedad de mi quebranto!
Dame oír que vencido i denostado
ni el caro amante sea, ni el hermano.

Olivéros tiene la dicha de desmontar igualmente a su antagonista, matándole el caballo. Entónces:

Acuchíllanse en son con los aceros;
en los escudos dan golpes tremendos;
vuela la pedrería de los yelmos;
i heridos uno i otro arrojan fuego.
Brillan a la redonda los reflejos.
Hombre no vió jamas tan duro encuentro.
. . . .

En la gran isla, lejos del alto cerco
del muro vienen, los caballeros
con gran furor esgrimen los aceros.
No se han piedad, ni se conocen miedo,
que cada cual es un [illegible] fiero
i no mostrará espaldas al soberbio
contendor, si se le diera un reino.
Con las desnudas hojas se embistieron
de modo tal que escudos se rompieron,
i los bruñidos yelmos deshicieron.
Poco los cascos de oro les valieron,
que, cual si fuesen blanda seda, hendieron.
Chispas en derredor resplandecieron.

Rómpesele a Olivéros la espada: nuevos lamentos de Alda:

Santa María! (con gran duelo dijo).
Caro Olivéros! Mísero destino!
Si yo te pierdo, el cielo me ha concluido,
i jamas será Orlando mi marido,
el mejor hombre que ha espada ceñido.
¡Ántes de monja vestiré cilicio!
Ai! a mi hermano combatiendo miro
con quien me amó como leal amigo.
Triste seré, cualquiera que vencido
de los dos sea! Pártelos, te pido,
pártelos, reina coronada! Dijo,
i sin color, Jerardo, que la vido
desmayar, la levanta compasivo.

Olivéros apela a los puños; Roldan no quiere pelear con ventaja:

Sir Olivéros, bravo sois, pardiez!
Vuestro templado acero roto habeis;
i yo en la diestra tengo estotro, que es
de tal bondad, que no se puede en él
hacer rasguño, ni amellarlo. Ve,
busca una espada a todo tu placer,
que soi sobrino yo del rei frances,
i si te mato, ¿qué dirán? que a quien
vi desarmado, di la muerte.—Ve,

i una copa de vino has de traer,
que, si verdad te digo, tengo sed.

El judío Joaquin proporciona al desarmado caballero la famosa Altaclara, que habia sido del emperador romano Claramundo. Sigue el combate; las dos espadas hacen prodijios; últimamente un ánjel separa los combatientes; i les manda emplearlas en los sarracenos de España. Roldan i Olivéros se juran eterna amistad; de allí a pocos dias se hace la paz entre Carlomagno i Jerardo; i la bella Alda da la mano al paladin Roldan, que, ántes de consumar el matrimonio, parte con el emperador en demanda de España:

El duque Orlando entró en la rica sala,
a la bella Alda vió, la que en el alma
le causa tanto amor; i fué a besarla.
Su rico anillo el duque dióle en arras;
i ella le dió la bella enseña blanca
que despues fué de tanto nombre i fama,
cuando ganando vino por la España
tantos castillos i ciudades tantas.
Mas sarracenos (¡déles Dios la paga!)
partieron para siempre a Orlando i Alda;
i no hubo de ellos heredero en Francia.

El *Almerico* refiere los grandes hechos del caballero asi llamado, hijo de Arnaldo de Belanda, sus guerras contra el tudesco Savary, que le disputaba la mano de la princesa Esmengarda de Pavía i contra los árabes i babilonios en la defensa de Narbona, que le habia sido encomendada por el emperador Carlomagno. El poeta describe así la sala del palacio del almirante o soldan de Babilonia:

En medio de la alta sala del palacio principal,
un árbol de cobre habia, que por arte singular
en un molde fué vaciado, i cubierto de oro; tal
que no pienso que en la tierra pueda nadie imajinar
pájaro que no se vea sobre sus ramas posar;
i lo bueno es que tenia toda avecilla su par.
El májico que lo hizo, hombre fué de habilidad.
Dicen que en el paraíso supo las piedras tajar

i con esmaltes vistosos componer i variar
i que tiene por nigromancia el viento en ellas su hogar
asi que, soplando el viento, óyenle todos cantar,
cada cual a su manera, i con tanta suavidad,
que no juzgo que haya hombre que de oir se pueda hartar;
i si cólera le aqueja, cuando le oye sonar,
a la cólera sucede en su pecho blanda paz.

Esta exajeracion de los prodijios de las artes es una de las especies de maravilloso a que ocurren amenudo los antiguos romances. En el antiquísimo del viaje de Carlomagno a Constantinopla, hai una descripcion mui semejante a la que acabamos de copiar.

Balbuena desenvolvió posteriormente la misma idea, pintando en su *Bernardo* las maravillas i preciosidades del palacio de Aleixa.

Entre las obras de Adenez o Adans, llamado *li roi* o *el rei*, por haber sido rei de armas del duque de Brabante, o segun conjeturan otros, por haber sido coronado en una academia poética, se enumera, yo no sé con qué fundamento, un *Aymer de Narbonne*. Ademas floreció a mediados del siglo XIII; i no es posible que Alberico hubiese podido tener a la vista sus obras; pero el romance de que acabo de hablar me parece mas bien escrito por Beltran li Clers, el autor del *Jerardo de Viena*, no solo por la absoluta semejanza de estilo i verso, indicio ciertamente falible, sino porque el poeta, al terminar el *Jerardo*, se excusa de contar la trájica expedicion de Carlomagno a España como asunto sabido de todos, i ofrece continuar la historia de la familia de Monglane, al paso que el *Almerico* empieza cabalmente por la vuelta de Carlomagno a Francia, despues de la derrota de Roncesválles, a que se agrega la circunstancia de estar juntas estas dos composiciones en el códice anteriormente citado, que es de una antigüedad respetable.

El *Buéves de Commarchis* presenta alguna mas variedad de aventuras. Contiene los hechos de Buéves i de sus hijos en Barbastro, donde Buéves mata una desaforada serpiente, que arrojaba fuego por la boca. Apoderado de aquella ciudad, que era la torre del almirante de España, saquea sus ídolos i templos,

cuya riqueza i magnificencia describe el poeta con el colorido propio de los romances. Sitian a Barbastro el almirante de España i el muftí de Córdoba; i sucede una multitud de combates en que los amores de Jerardo, hijo de Buéves, i de Malatría, princesa de Córdoba, forman un episodio entretenido. Buéves queda al fin pacífico señor de Barbastro, i Malatría da la mano a Jerardo, llevándole en dote gran número de estados i ciudades, entre ellas, Búrgos, Córdoba, Tudela, Toledo, Pamplona, etc.

No hablaré del *Jibelino de Andernas*, ni de otros romances que ofrecen sustancialmente la misma idea, esto es, el establecimiento del héroe en una ciudad, provincia o reino que le es forzoso ganar o defender con la espada. La historia i costumbres de la edad media debieron sujerir amenudo esta especie de asuntos. El imperio romano se desmembró, o por mejor decir, se desmoronó en innumerables fragmentos, presa de aventureros que se los ganaron, repartieron i disputaron a mano armada. Tal fué el orijen de todas las casas reinantes i de toda la antigua nobleza de Europa. Así Rolon se estableció con sus normandos en la Neustria, i fué el héroe de uno de los romances de Wace, que en realidad es una historia versificada. Así Guillermo Fierabras, vencedor de los sarracenos i griegos, se enseñorea de Apulia i lega su nombre a los poetas, que le dieron una celebridad fabulosa. Así Roberto Guiscardo, prototipo talvez de aquel Guiscardo que los troveres cuentan entre los hermanos de Reináldos de Montalban, sale de su patria, pelea tambien con los sarracenos i griegos, i de caballero particular se hace soberano de la Calabria i de la Sicilia. Así Gofredo de Bullon, conquistador de Jerusalen, i por no citar ejemplos extranjeros, Rui Diaz, conquistador de Valencia, fueron celebrados por los poetas desde principio del siglo XII.

Pero no dejaré los romances tomados de la historia de Francia sin mencionar particularmente los de Carlomagno que comprende el códice 15, E. VI de la Biblioteca Real del Museo Británico. En éstos, hallamos aventuras mas entretenidas i variadas i mas amenidad en las descripciones.

El primero contiene la guerra de Carlomagno contra el almi-

rante de Persia, que le manda una embajada, exijiendo le reconozca por soberano i le pague tributo. Esta embajada se componia de cuatro reyes; uno de ellos arroja el guante en presencia de Cárlos: dispútanselo Berardo i Baldovinos: el emperador, a pesar de este insulto, respeta en ellos el carácter de embajadores, i los festeja espléndidamente en su palacio:

Allí viérades azores, allí viérades neblíes,
i jerifaltes mudados i otros pájaros jentiles.
Viérades nobles donceles con mantos verdes i grises,
de cibelinas bordados i de armiños señoriles,
de cendales lleno el viento i la tierra de tapices.

Hallamos aquí entre los paladines de Carlomagno a Guillermo Fierabras. El emperador les encomienda el cuidado i servicio de los cuatro reyes: i despues de un magnífico banquete, salen al campo a justar i bohordar, con cuyo motivo se hace una reseña de varios campeones de la cristiandad con sus arneses i caballos, a saber, Carlomagno, Olivéros, Viviano de Agramonte, Anjiléros, Urjel, Jerardo de Viena, Renier de Jénova, Baldovínos, Roldan, Guischardino, Jeraldo de Rosellon. Despues de la vuelta de los embajadores, los doce pares van en peregrinacion al santo sepulcro, i son hechos prisioneros por el almirante. Habiendo logrado hacerse de armas i caballos, rompen por medio de la corte, desbaratan cuanto se les pone delante i prenden al senescal Sinádes, que les fué a el alcance con una numerosa hueste de turcos. Sinádes, convertido al cristianismo, los hace dueños de la torre de Abilena. Allí sufren un riguroso cerco, en que el poeta mezcla varios incidentes de guerra con los amores de Sinádes i de Licoriada, hija del almirante; todo termina en la libertad i victoria de los paladines socorridos por Carlomagno i por el rei de Jerusalen, la cual se supone estaba entónces en poder de cristianos.

Guillermo Fierabras es un ejemplo de las metamorfósis que experimentaron varios personajes históricos en la mitolojía de la media edad. En el romance anterior, le hemos visto paladin de Carlomagno, que, segun la historia, floreció dos siglos ántes. En otro de la misma coleccion, Fierabras es un sarra-

ceno, soldan de Babilonia i Alejandría. Cárlos iba en demanda de España, cuando le sale al encuentro Fierabras, que trae consigo tres espadas finísimas, obra de los mismos artífices de cuyas manos habian salido la Gandura de Cárlos, la Altaclara de Olivéros i otras espadas de cuenta. Ademas trae Fierabras a la grupa dos redomas de oro llenas del preciosísimo bálsamo que despues se llamó de su nombre, i que, segun el autor de este romance, era el mismo que habia servido para unjir el cuerpo de Cristo, cuando fué depositado en el sepulcro. Al ver el pagano la tienda de Cárlos, i en ella el águila imperial con las alas abiertas en ademan de volar hacia España, se abrasa de ira, i denuesta al emperador i sus barones, desafiándolos uno a uno, dos a dos, o como quieran. Cárlos ordena que Roldan salga al campo. Éste, resentido por cosas pasadas, se excusa; de lo que el emperador recibe tal enojo que le da una terrible bofetada en medio de la corte. Roldan se retira amostazado; i el emperador queda en el empeño de buscar un antagonista al pagano que era el terror de la cristiandad. Sábelo Olivéros, que a la sazon estaba herido i en cama. A pesar de la oposicion de su escudero Guarínos, se venda las heridas, i se arma. El emperador no le permite ir a pelear por el estado en que se halla; mas Galalon, a quien pareció aquella, una excelente ocasion de deshacerse de Olivéros, se vale de un privilejio singular que gozaban los doce pares, i era que, sobreviniendo entre dos de ellos una disputa, otro par tuviese la facultad de decidirla. Galalon sentencia contra Cárlos, i Olivéros se presenta al pagano. Dícele que se llama Guarínos, i que recientemente habia recibido la órden de caballería. Fierabras rehusa medirse con un novel caballero de tan poca fama, mayormente observando que estaba pálido i ensangrentado. Olivéros insiste. Fierabras admirado de su valor le ruega, por la fe que debe a su Dios crucificado i a Cárlos, que le descubra su verdadero nombre. Olivéros se lo descubre en efecto; i el pagano se ve precisado a armarse. El mismo Olivéros le abrocha las armas, i le tiene el estribo. Sigue un terrible combate en que el hijo de Renier es malamente herido; pero tiene la fortuna de aturdir de un golpe a su contrario i de echarle abajo las redomas,

una de las cuales alza i bebe. Olivéros arroja las redomas a un rio, las cuales, en lugar de ir al fondo con el peso del oro, flotaron por la virtud milagrosa del bálsamo; mas arrebatadas por la corriente, desaparecieron. Indignado Fierabras, embiste con toda su fuerza, i descarga otro golpe, que, deslizándose sobre el yelmo de Olivéros, va a dar sobre la cabeza del caballo, i la separa del cuello. Olivéros, saltando en pié, vitupera al pagano aquel hecho, como contrario a las leyes de caballería. Fierabras jura no haber sido de intento; le ofrece otro caballo; i no siendo éste aceptado, desmonta. Carlomagno, que no estaba distante, i ve el encarnizamiento con que de nuevo se acuchillan los dos combatientes, hace aquí una devota oracion mui semejante a la de Jibelino en el romance de *Almerico*, i a la de doña Jimena en el *Cid*. Despues de varios lances, Olivéros tiene la dicha de acertar a su contrario un golpe que le derriba peligrosamente herido. El jóven soldan es en aquel momento iluminado del cielo; i confesándose rendido, pide a Olivéros le lleve consigo, i le haga cristiano. El frances, en efecto, despues de vendarle las heridas, monta a caballo, i se lo lleva; pero el ejército sarraceno viene en demanda de su señor, i, aunque Olivéros hace prodijios, al fin, viendo que tarda el socorro de los suyos, se apea, recuesta al herido caballero sobre la yerba, dejándole una de las espadas, i trata de abrirse camino por entre los enemigos, de quienes ya estaba cercado. Éstos le prenden, i se lo llevan maniatado, i con una venda en los ojos. Llegan Cárlos i los paladines. Roldan i Urjel matan multitud de sarracenos, cabalgando el uno a Viellentin i el otro a Broyefort; mas, aunque estos caballeros i la demas jente cristiana hacen un horrible destrozo, no consiguen librar a Olivéros, ántes bien otros principales guerreros cristianos cayeron en manos del enemigo. Carlomagno se retira desazonado. Fierabras va en su compañía, recibe el bautismo, i es tratado con la mayor distincion. Los prisioneros cristianos son trasportados a Egremora, ciudad de España, segun parece, i residencia del almirante Balan, padre de Fierabras. Sepultados en un oscuro calabozo, la bella Floripes, hija de Balan, se da traza de bajar allá por la noche i de trasladarlos a su estancia, donde ella

misma cura las heridas de Olivéros, i les proporciona la compañía de sendas princesas con quienes pasan regocijadamente la noche. Ella entre tanto suspira de amor por el ausente Guido de Borgoña, a quien habia conocido en Francia. Acaece al mismo tiempo que Cárlos i Balan se mandán mutuamente embajadas, reclamando cada cual sus prisioneros i reconocimiento de soberanía. Cárlos ademas exije que Balan se bautice, i que le entregue las santas reliquias que ha sacado de Jerusalen i de Roma. Eran los embajadores cristianos Roldan, Nanjino de Baviera, Ricarte de Normandía, Tierry o Teodorico de Ardénas, Urjel de Dinamarca i Guido. En el camino, se encuentran con los embajadores de Balan; se desafian; combaten; los cristianos vencen; les cortan a todos las cabezas; i las cuelgan de los arzones, para facilitar sin duda con ellas la espinosa negociacion de que iban encargados. Esto sucedió cerca del castillo de Mantible, en cuyo puente, sostenido sobre arcos i pilares de mármol, está de centinela un jayan que cobra de los pasajeros un terrible tributo:

de cien hermosas doncellas i cien halcones mudados,
i cien fuertes palafrenes i cien corceles lozanos,

ademas de una gran cantidad de oro i plata. Roldan derriba al jigante del puente abajo. Con esto, los cristianos pasan sin mas oposicion a Egremora; i son admitidos a presencia del almirante, que se enfurece al oír la embajada i ordena que aquella misma tarde sean despedazados. Pónelos en libertad Florípes, como a los otros presos; i entre todos sorprenden el palacio con muerte de no pocos, de manera que Balan tuvo que arrojarse por una ventana huyendo de la irresistible Durandal. Hácense fuertes en aquel palacio, i Florípes acompaña allí a su esposo Guido. Esta princesa tiene un cinto de maravillosas virtudes; el almirante quiere se le hurte; i al intento se vale del habilísimo ladron Sorpin de Grimolea, que talvez inspiró al Boyardo su Brunelo; lo cierto es que hai gran semejanza entre las aventuras de este sitio i las del castillo de Albraca. Florípes pierde el cinto, i los cristianos sufren un asedio rigorosísimo, en que les llegan a faltar de todo punto las provisiones. En vano in-

voca Floripes a sus dioses Jupin, Apolin, Tervagan, Margot; el hambre crece; la princesa se desmaya; Roldan, Guido, Naimo, i otros de los paladines hacen una salida con el objeto de proveerse de víveres, como lo verificaron despues de un reñido combate; pero, vueltos a la torre, se echan ménos a Guido. Allí fué el duelo i lágrimas de Floripes:

Señores, ¿dónde está Guido? ¿Dónde está mi esposo fiel?
Con vosotros le llevasteis, i volvérmele debeis.

Calderon, que del asunto de este romance hizo su injeniosa i divertida comedia *El puente de Mantible*, parece haberlo seguido aquí mui de cerca. Probablemente tuvo a la vista alguno de nuestros viejos romances traducido, como lo serian muchos de ellos, del frances. En fin, se cobra la persona de Guido; Carlomagno acorre a sus paladines; muertos Galafre, que defiende a Mantible, i dos jigantes, marido i mujer, que habitaban una cueva vecina, toma la ciudad de Egremora; prende a Balan; i le da la muerte. Lo mismo se hizo con todos los que no quisieron recibir el bautismo. Fierabras parte con Guido, esposo de Floripes, los estados del almirante, su padre; el emperador se vuelve, llevando consigo la corona de espinas, los clavos i demas reliquias en cuya demanda habia venido a España.

El códice que comprende estos romances llamados de Carlomagno, es del siglo XIV; i los romances mismos parecen haberse compuesto, a lo ménos recibido la forma que tienen, a los principios de aquel siglo. En ellos, vemos ya algo mas de lo sobrenatural i marvilloso que poco despues se derramó con tanta prodigalidad en los poemas épicos italianos i en los libros de caballerías. Pero en este punto es preciso confesar que la historia romancesca de Carlomagno i los doce pares fué hasta entónces mucho ménos rica i variada que la de Arturo i los caballeros de la Tabla Redonda.



ROMANCES

DERIVADOS DE LAS TRADICIONES BRITÁNICAS I ARMORICANAS

Los celtas, como los jermanos, acostumbraban poner en verso las proezas de sus reyes i capitanes para cantarlas en las festividades, regocijar los banquetes i trasmitir las glorias nacionales a la posteridad. Sus bardos, que, a la manera de los escaldos jermánicos, eran juntamente poetas i músicos, i acompañaban sus cantos con el harpa, llamaron la atencion de los escritores griegos i romanos. Pero semejante modo de perpetuar la memoria de las cosas pasadas, tarda poco en alterarlas, hasta que la verdad se pierde de vista bajo el cúmulo de errores e invenciones que se levantan sobre ella. Así nació la epopeya de todos los pueblos que la tuvieron orijinal. Así se formó la mitolojía de Arturo i de los caballeros de la Tabla Redonda, que fué una de las fuentes principales del gran caudal de leyendas i romances que en la media edad inundaron la Europa.

Créese que Arturo (a quien los franceses i castellanos llamaron Artús) reinó en el siglo VI de la éra vulgar sobre los britanos o habitantes de la isla Britania, que hoi comprende la Inglaterra i la Escocia. Bien es verdad que algunos niegan redondamente la existencia de este monarca. Cualquiera opinion que adoptemos en el particular, es innegable a lo ménos que las invenciones poéticas, fundadas en su historia o leyenda, suben hasta el siglo IX. Nennio que (segun los que le dan ménos antigüedad) escribió por aquel tiempo, nos ofrece ya, como en

bosquejo, los principales hechos que despues hallamos amplificados i desenvueltos en el *Bruto* de Gofredo de Monmouth, que fué, en cierto modo, respecto de los romances de Arturo i de la Tabla Redonda, lo que la *Crónica* del falso Turpin para con los romances de Carlomagno i los doce pares. Precedieron tambien al *Bruto* varias leyendas devotas en que se hacía mencion de las soñadas expediciones i conquistas de Arturo en el continente, del rapto de su esposa Jinebra por Melvay, rei de Somerset, de los amores del mismo Melvay con la princesa Glandura, de las correrías de Caradoc en Armórica, de la conversion del rei Marco, marido de la bella Iseo, i de otros sucesos i personajes que despues ocuparon mucho lugar en los romances i cantinelas bretonas. Últimamente los contemporáneos de Gofredo recibieron el *Bruto* como una mera version de un orijinal británico, i hablan de Arturo, como de un personaje cuya fama estaba difundida por todo el orbe, si bien reconociendo que su historia habia sido en gran manera alterada i corrompida por los poetas.*

Estas tradiciones, sin embargo, parecen haberse conservado mejor en la Armórica, que en el país de su nacimiento. Establecidas en él varias jentes de oríjen jermánico, la lengua de los naturales quedó reducida a los estrechos límites de Gáles, Cornwall i algunos condados de Escocia. En lo restante de la Gran Bretaña, prevaleció el habla sajona; i de su roce con el frances, que, introducido por los normandos de la Neustria, subsistió largo tiempo en la corte i ejército de los conquistadores, resultó la lengua inglesa, cuya formacion se refiere jeneralmente al siglo XII. Esta revolucion no fué favorable a la antigua poesía británica; los bardos dejaron de ser tenidos en honor, i de su tema favorito parece que solo se conservaban en Inglaterra fragmentos inconexos i noticias vagas, cuando Gofredo de Monmouth, hijo i habitante de Gáles, queriendo resucitarlo, se valió de manuscritos armoricanos i no galeses.

* Véase la introduccion de Mr. Ellis a la seccion tercera de sus *Specimens of early english metrical romances* i las *Recherches sur les bardes* por M. de la Rue.

Efectivamente, la Armórica se hallaba en mui distinto caso. El comun orijen i la semejanza de lenguaje* atrajeron a aquel país gran número de britanos, que, hostigados de la tiranía sajona, abandonaban en bandadas sus hogares para buscar asilo en el continente.** La Armórica empezó entónces a llamarse Bretaña; i sus habitantes, bretones. A esta nueva Bretaña, se trasplantaron las tradiciones de la antigua; i el caudal de los bardos insulares, considerablemente enriquecido por la imajinacion de sus sucesores armoricanos, adquirió una celebridad de que anteriormente no habia gozado. Si el rei Arturo i el encantador Merlin, si las Jinebras e Iseos, los Lanzarotes i Tristanes sonaron de un cabo de Europa al otro, las crónicas i lais de los bretones, ya orijinales, ya traducidos al latin, fueron la veta que labraron i de donde sacaron mas materiales los poetas de la media edad, sin esceptuar los de las mismas Inglaterra i Escocia.

Gofredo de Monmouth, relijioso benedictino, despues obispo de San Asaph, escribió en prosa latina su crónica, llamada vulgarmente *El Bruto*, hacia 1138, trasladándola, segun dice, de manuscritos bretones, que Walter Calenio, arcediano de Oxford, habia recojido en Bretaña. El título de la obra en los ejemplares impresos es *Britaniæ utriusque regum et principum origo et gesta insignia a Galfrido Monemuthensi ex antiquissimis britannici sermonis monumentis in latinum sermonem traducta*. La crónica empieza por el establecimiento de Enéas en Italia, i el nacimiento de Bruto, su biznieto, que va a la Grecia, i se hace rei de la colonia troyana, fundada allí por Eleno hijo de Príamo. Se puede sospechar que por lo ménos estos i otros ribetes clásicos se deben a Gofredo, ya que no al arcediano de Oxford. Juntando despues una flota de trescientas veinte i cuatro galeras, Bruto se dirije a la antigua Albion, habitada de jigantes, donde un oráculo le habia pronosticado que reinarian él i su raza. Acosados de las sirenas, arriban a la costa de Francia, donde encuen-

* Ellis' *Specimens of the early english poets*, cap. I.

** Leyden's. *Introduction to the compleint of Scotland.*

tran otra colonia de troyanos, fundada por Corineo. Despues de varios sucesos en Mauritania i en Francia, gobernada entónces por doce reyes, que gozaban de igual potestad sobre todo el país, i a quienes Wace, que versificó esta historia en su *Bruto*, da el nombre de pares, se apoderan de Albion i exterminan a los jigantes. Bruto da su nombre a Britania; Corineo, a Cornwall; Locrino, Camber i Albanacto, hijos de Bruto, a Lógres, Cambria i Albania. Uno de los descendientes de Bruto fué el rei *Leir* o *Lear*, de cuya historia sacó Shakespeare el asunto de su trajedia de este título. Otro de la misma estirpe fué Brenno, cuya invasion de Italia, como la de Britania por Julio César, están adornadas de incidentes caballerescos. Las heridas de Croceamors, espada de César, son incurables; pero el jeneral romano la pierde en un combate singular con Nennio, hermano del rei Casivelauno, que al fin reconoce el señorío de Roma. La Britania, sin embargo, no se somete formalmente al imperio romano hasta el tiempo del emperador Claudio, i aun entónces ménos por armas que por negociaciones, casándose Arsirago, rei del país, con una princesa de la familia imperial. Hasta aquí el libro primero.

Los britanos reciben el cristianismo. Los veintiocho flámines i tres archiflámines son convertidos en igual número de obispos i arzobispos. Elena, hija de Coel, rei de Italia, se casa con el jeneral Constancio, i da a luz al gran Constantino. El senador Maximiano llega de Roma, i por traicion de Caradoc, duque de Cornwall, destrona al rei Octavio, con cuya hija se casa no obstante la oposicion del príncipe Conan Meriadoc.—Maximiano conquista la Armórica, que da a Conan; se hace dueño de la Francia, la Alemania i la Italia; i sube al trono imperial.—Conan pide por esposa a la princesa Úrsula, sobrina de Caradoc, i un número competente de vírjenes para sus oficiales i soldados a fin de poblar la Armórica. Se juntan en efecto once mil vírjenes nobles, i sesenta mil plebeyas, que se embarcan con Úrsula. Sobreviene una tormenta en que perecen las sesenta mil; las restantes llegan a Colonia, en Alemania, i allí mueren en defensa de la fe i de su virjinidad a manos de Guanino, rei de los hunos, i Melga, rei de los pictos, que eran

dos famosos piratas.—Constantino, rei de Britania, deja tres hijos: Constante, Aurelio Ambrosio, i Uter Pendragon, con cuya discordia por la sucesion a la corona termina el libro segundo.

Libro tercero. Voltigern, hombre de malas artes, se apodera del primojénito Constante, i le hace coronar en Lóndres; mas apénas logra que el jóven rei ponga en sus manos todas las plazas fuertes del reino, le hace matar i usurpa el trono. Aurelio i Pendragon se refujian a la Armórica, llamada ya Bretaña. En esto, llega a la isla un caballero sajon llamado Henjisto con numeroso séquito; el rei, agradecido de sus servicios, le da tierras, i aun le permite que envíe por mas jente a Sajonia. Henjisto tiene una hija hermosísima, llamada Rodwen, de quien se enamora Voltigern en un festin. Hé aquí cómo describe este lance el poeta Wace, que algunos años mas adelante versificó en frances el *Bruto:*

Una doncella entre ellos vino
de rostro i talle peregrino,
que por Henjisto fué enjendrada
i Rodwën era llamada.
Hermosura grande tenia;
en todo el reino igual no habia.
Henjisto llama por mensaje
al rei para hacerle homenaje;
i vino el rei privadamente;
i ve la numerosa jente
i el noble castillo almenado
que el duque Henjisto ha levantado.
Henjisto al rei ha recibido.
Un gran banquete le ha servido;
i cuando el rei hubo bebido,
i del beber se ha enardecido,
sale jentil, apuesta i bella
de la cámara la doncella.
No pienso que crió natura
otra tan linda criatura.
De un ciclaton, que es un tesoro,
vestida está; la copa de oro

que trae, de vino asaz colmada,
al rei le ofrece arrodillada.

El rei bebe, se abrasa de amor; se casa con Rodwen, i da en premio a su padre la tierra de Kent. Los britanos, ofendidos del favor con que trata a los advenedizos, le deponen i coronan a Voltimer, su primojénito, que muere envenenado por su madrastra. Voltigern, restaurado al trono, llama a su suegro que viene con gran golpe de jente i asesina traidoramente a trescientos sesenta de los principales barones, salvándose solo Eldulfo, conde de Glocester, que, con una estaca hallada al acaso, mata a setenta de los enemigos. Los sajones se apoderan de todo el país, i Voltigern huye a Gáles.

Libro cuarto. Ciertos encantadores aconsejan a Voltigern edificar una torre; i como, puesto a ello, lo que se levantaba en un dia amaneciese derribado al siguiente, consultados de nuevo, responden que regase los cimientos con la sangre de un niño enjendrado sin padre. Voltigern manda buscar por todas partes este prodijio, i le traen el jóven Merlin Ambrosio, habido en una monja por un espíritu, que, para cohabitar con ella, tomaba la forma de un caballero. Merlin, entendiendo que el rei quiere darle muerte, le convence de la ignorancia de sus encantadores en el oculto misterio de la torre; i le asegura que debajo de aquélla habia un estanque, i en el fondo de éste dos grandes piedras, que cerraban la entrada de un salon subterráneo, guarida de dos grandes dragones, el uno blanco i el otro rojo. Todo se halló verdadero. De allí a poco da Merlin otra prueba de su ciencia profética, prediciendo a Voltigern que Aurelio Ambrosio i Uter Pendragon volverian a la Gran Bretaña, destruirian a los paganos, i le quemarian vivo.

En el libro siguiente, despues de la muerte de Voltigern, que en efecto pereció en una torre a que sus enemigos pusieron fuego, se renueva la guerra contra los sajones con mas vigor que nunca. Henjisto es hecho prisionero i degollado. Trátase de elevar un monumento a los barones asesinados por este tirano; i consultado Merlin, aconseja que se traigan al intento unas piedras enormes que habian sido amontonadas en Irlanda por los jigantes, trasportadas las cuales a Inglaterra, asegurarian

su prosperidad futura. Uter Pendragon trasporta las piedras; i se levanta con ellas el edificio proyectado, que es el célebre monumento de Stone-Henge, cerca de Salisbury.

A la vista de un cometa maravilloso que ocupaba gran parte del cielo, i de cuya boca salian dos rayos resplandecientes que se extendian sobre la Irlanda i sobre la Francia, pronostica Merlin la muerte de Aurelio, la exaltacion de Uter, i las glorias de Arturo. Aurelio muere envenenado por un sajon, i es sepultado en Stone-Henge.

En el libro sexto, Uter Pendragon sube al trono, manda esculpir dos dragones a semejanza del cometa, coloca el uno en la catedral de Winchester, i del otro hace su estandarte o seña de guerra. Habiendo sojuzgado la Escocia, va a Lóndres a coronarse, i allí se enamora de Ijerna, mujer de Gorlosi, reyezuelo de Cornwall. El marido, celoso, parte sin despedirse del rei; Uter Pendragon le pone cerco en un castillo donde se habia refujiado. Su mujer estaba encerrada en otra fortaleza, llamada Tintagol, cuya situacion era tal, que tres caballeros, dice Wace, pudieran defenderla contra cien mil. Los encantos de Merlin trasforman a Uter, que, bajo la figura de Gorlosi, se introduce fácilmente en la fortaleza, i goza de la hermosura de Ijerna. Entónces es concebido Arturo. Gorlosi muere en una accion de guerra; i Uter es envenenado, como su predecesor, por los sajones, i sepultado en Stone-Henge.

El libro séptimo contiene los hechos de Arturo. Wace, adornando como suele la narracion de Gofredo, pinta con colores bastante poéticos la armadura de este monarca; el yelmo (que habia sido de su padre) cubierto de oro i piedras preciosas, i con un dragon por cimera; las calzas de bien templado acero; la bella espada Escalibon o Caliburna, que habia sido fabricada en Avalon, i nadie podia tocarla desnuda sin morir; el fogoso caballo; el escudo, en que habia pintada una imájen de Santa María, i la lanza Bruna, que habia sido el terror de Britania:

Calzas de acero se ha vestido,
bien aderezado i bruñido,
i un arnes de mucha riqueza,
digno de su real grandeza;

i se ciñó la bien templada
Escalibon su fina espada,
forjada en Avalon sin duda.
¡Ai del que la toca desnuda!
Cubierta llevaba la frente
con el yelmo resplandeciente,
i por delante la visera;
toda de oro labrada era,
i de oro los aros en torno;
i lleva encima por adorno
una figura de dragon.
Mucho relumba el morrion,
que de su padre fuera un dia,
con muchas piedras de valía.
Luego monta el corcel lozano;
no semeja follon villano
con el escudo terso i bello
que tiene colgado del cuello,
en que retratada se ve,
en testimonio de su fe,
con gran primor i maestría,
la señora Santa María.
Asaz gruesa i luenga, armada
de una aguda punta acerada,
su lanza, que Bronten se nombra,
a toda la Bretaña asombra.

Esta isla de Avalon, donde se fabricó la espada de Arturo, era, como veremos mas adelante, la habitacion del hada Morgana. Arturo se casa con la bella Guenhara o Jinebra, dama de extraccion romana, educada en la corte de Cador, duque de Cornwall. Auxiliado de Oel, rei de la Bretaña armoricana, derrota en repetidos encuentros a los sajones, conquista la Hibernia, la Escocia, la Francia, la Irlanda, la Noruega; da este último reino a su cuñado Losh, padre del célebre Galvano; i vuelto a Inglaterra, se corona solemnemente, asistiendo a las fiestas, que fueron de una magnificencia sin igual, innumerables príncipes i barones de toda la cristiandad, entre ellos los doce pares de Francia. Tras esto, recibe una embajada del imperio romano requiriéndole vasallaje i tributo. Resuelto a defender a todo

trance la independencia de su patria, levanta un numeroso ejército, con que se propone nada ménos que invadir a Roma. Deja encargado el gobierno a su esposa Jinebra, i su sobrino Modrid (el mismo, segun parece, que se llama Melvay en la vida latina de San Jíldas, citada por el abate La Rue). Dirijiéndose al lugar señalado para la reunion de las tropas, recibe noticias de cómo Elena, sobrina de Oel, ha sido robada por un corpulento jayan, venido de las partes de España, que la tiene cautiva en la cima del monte que hoi, dice Gofredo, se llama de San Miguel (el mismo de que habla Berceo en sus *Milagros de Nuestra Señora*, coplas 317 i 433). Arturo va en demanda del jayan, pero llega tarde para salvar a Elena, que muere de pavor al verse en brazos del monstruo, i es sepultada por su anciana nodriza en aquel monte, que con este motivo se llamó de la Tumba. El rei se encamina a la cueva del jigante, que se alimenta, como otro Polifemo, devorando pedazos de carne medio cruda, que le ensangrientan la cara i barba. Sigue un reñido combate. El jigante recibe una herida mortal, como eran jeneralmente las de la hadada Caliburna, i cae con estruendo espantoso, a semejanza, dice Gofredo, de una encina desarraigada por los vientos.

Arturo desembarca en Francia i manda una embajada a los romanos, prohibiéndoles poner pié en aquella parte de sus estados. Uno de los embajadores era Galbano, que, a presencia del emperador, creyéndose insultado por uno de los palaciegos, le da la muerte. Los embajadores dejan apresuradamente el palacio, i escarmentando a los que van en su alcance, vuelven salvos a presencia del rei. Arturo, Galvano i Oel ganan grandes victorias, i estaban ya para pasar a Roma, cuando Arturo recibe noticias de haberse alzado Modrid con el reino, despues de haber seducido a su esposa Jinebra. Sigue la guerra contra Modrid i los sajones, en que mueren Galvano i Modrid, i el mismo Arturo es mortalmente herido. Jinebra toma el velo, i Constantino, hijo de Cador, se ciñe la diadema británica.

El libro octavo contiene los reinados de Constantino i de otros sucesores de Arturo, i la conquista de casi toda la isla por los sajones, que se convierten al cristianismo.

El libro noveno contiene la historia de Cadwan i Elfrido, soberano el primero de los britanos, i el segundo de los sajones, a quienes suceden respectivamente Cadwalein i Edwin. Este último vence a los britanos i obliga a Cadwalein a refujiarse en Irlanda, i de allí a poco en Bretaña cerca del rei Salomon, su pariente. Las victorias de Edwin se habian debido principalmente a la cooperacion de un astrólogo español, que, instruido por el curso de los astros i el vuelo de las aves, le da parte de todos los designios i movimientos de su enemigo. Cadwalein resuelve deshacerse a toda costa del astrólogo; su sobrino Briano se encarga de la empresa, i disfrazado de peregrino le mata en la corte de Edwin. Cadwalein renueva entónces la guerra con mejor suceso, i, habiendo vencido i muerto a Edwin en una batalla, recupera el trono. Lo restante de la crónica es de poco interes.

Sobre esta reseña de las invenciones de los bardos británicos i armoricanos, observaremos que, cuando escribió Gofredo, la mitolojía británica habia comenzado a mezclarse con la francesa, prestándose mutuamente algunas ideas los escritores de una i otra. Así Gofredo introduce a los doce pares en la coronacion de Arturo, i Turpin cuenta entre los paladines de Carlomagno al armoricano Oel, cuyos hechos dice que eran mui celebrados en los cantares.

Debe observarse igualmente que Gofredo, o bien el autor del manuscrito orijinal breton, con el objeto sin duda de conciliar alguna autoridad a la obra, no dió lugar a muchas de las fábulas que ya corrian acerca de Arturo, i de otros personajes que figuran en ella.

Guillermo de Malmesbury, contemporáneo del monje de Monmouth, pondera los delirios de los bretones acerca de Arturo, i sin embargo reputa verdaderos algunos de los hechos mas increíbles que se le atribuyen, como el de haber lidiado él solo con novecientos en el cerco del monte Badónico, i haberlos desbaratado por el favor de la Santa Vírjen, cuya imájen llevaba en sus armas. De este hecho, segun puedo acordarme, no se hace mencion en Gofredo. Tampoco hallamos en su traduccion una palabra acerca de las expediciones de

Arturo al Oriente, a que aludieron Alano de Insulis, i Alejandro de Bernay, uno de los autores del poema frances de *Alejandro*, ambos escritores del siglo XII.*

Hubo dos Merlines: uno que tuvo el apellido de Ambrosio i fué compañero de Voltigern, Aurelio Ambrosio, Uter Pendragon i Arturo; i otro, el Merlin Caledonio, llamado el Salvaje, porque se retiró a vivir en los bosques. Este segundo es el héroe de un poema latino de Gofredo de Monmouth; si bien Gofredo parece haberlos hecho una sola persona. Merlin, segun el poema, militó con tres de sus hermanos en la guerra que hicieron Rodarco, rei de Cumberland, i Pereduro, rei de Demecia en Escocia, contra Gwendolan, rei de los britanos. En esta guerra, fueron desbaratados los escoceses, i muertos los tres hermanos de Merlin, que pasa tres dias i tres noches llorando sobre su sepulcro, pierde el juicio, i huye de la sociedad de los hombres. Ganilda, su hermana, mujer de Rodarco, se vale para sacarle de los bosques, de un menestral o cantor, que se acerca al lugar de su residencia, i acompañándose con el harpa, canta los pesares de Gwendolen, mujer de Merlin, i de su hermana Ganilda. Merlin depone su melancolia i se deja conducir a Rodarco; pero el bullicio del palacio i el deseo de sus amados bosques le trastornan otra vez el juicio. Merlin es indiferente a todas las honras i dádivas del rei, i ni aun la música le hace impresion. Para que permanezca en la corte, es necesario tenerle encerrado. Entónces comenzó a dar muestras del don de profecía, de que le habia dotado el cielo. Un dia el rei acariciaba a su esposa, i le quitaba de la cabeza una hoja seca. Merlin, al verlo, prorrumpió en una carcajada, que excitó la curiosidad de la corte; i obligado a decir la causa, respondió que la simplicidad del rei era lo que le habia movido a risa; que aquella hoja se le habia enredado a Ganilda en el cabello, cuando folgaba en el jardin con su amante. La reina, para probar su inocencia i la locura de Merlin, le manda que profetice cuál ha-

* Me remito sobre este particular a la obra citada del abate La Rue, i a lo dicho sobre *Merlin*, poema latino del mismo Gofredo, i sobre el *Bruto* de Wace.

bia de ser la suerte de un pajecillo que se le presenta tres veces bajo diferentes disfraces. Merlin responde la primera vez que morirá despeñado; la segunda, colgado de un árbol; la tercera, ahogado. Con esto, queda Rodarco satisfecho; mas al cabo de algunos años, cayendo el paje de la cima de un risco, quedó engarzado de las piernas a un árbol, i con la cabeza sumerjida en un hondo torrente: muere a un tiempo despeñado, colgado i ahogado. Ya para entónces se habia retirado Merlin de la corte. Para gozar de la soledad mas a su sabor, se habia divorciado de Gwendolen. Conociendo por el aspecto del planeta Vénus que ella iba a tomar otro esposo, le lleva un presente nupcial de ciervos, gamos i cabras monteses. El novio no pudo disimular la risa; el profeta airado arranca los cuernos del ciervo en que iba caballero, se los tira a la cara i lo mata. Llévanle preso a Rodarco, i da nuevas pruebas de su ciencia profética. Al fin se le permite volver a las selvas, se le construye en ellas un observatorio, i le acompañan sesenta secretarios para escribir sus profecías. Visítale el bardo Thaliasin, i en un docto coloquio le hace descripcion del universo. Dentro del firmamento, que circuye todas las cosas criadas, colocó Dios el cielo etéreo, morada de los ánjeles, iluminada por el sol, a la cual se sigue el cielo aéreo, alumbrado por la luna, i habitado de ánjeles inferiores; i nuestra impura atmósfera, que infestan los malos espíritus. Una parte del mar, vecina al infierno, es intensamente caliente; otra cercana a los polos, intensamente fria; allí se cuaja una arena preciosísima, enjendrada por la influencia de Vénus. A esta parte del mar, dice el bardo, atribuyen los árabes la jeneracion de los diamantes i piedras preciosas, cuyas virtudes son tan varias como sus colores. Otra parte es templada; i en ella se crian las sales, los peces i las aves. Thaliasin pasa luego a la tierra, de cuya descripcion solo merece noticia lo relativo a la isla *de las manzanas*, que se dice tambien *Fortunada*.

Insula pomorum quæ Fortunata vocatur
ex se nomen habet, quia per se singula profert
Non opus est illi sulcantibus arva colonis.

Omnis abest cultus, nisi quem natura ministrat.
Ultro fœcundas segetes producit et uvas.

«Allí, continúa Thaliasin, es la residencia de las nueve hermanas, que revelan a los que van a visitarlas su destino futuro, segun la hora de su nacimiento. Morgana es la primojénita, i la mas hermosa i sabia. Ella conoce las virtudes de todas las yerbas, i sabe el arte de sanar dolencias, de alterar i trasformar las figuras. Ella puede atravesar el aire a vuelo; i ella enseñó a sus hermanas la majia.* A esta isla llevamos el herido Arturo, despues de la batalla en que recibió el golpe mortal; Morgana le alojó en su propia cámara; le reclinó en un lecho de oro; le cató las heridas, i nos prometió sanarle, si le dejábamos a su cuidado.-Dejámosle allí, en efecto, i volvímonos.» Despues de esta conversacion i de otras igualmente doctas, los dos bardos encuentran una fuente maravillosa, cuyas aguas restauran el juicio a Merlin. Júntase a ellos Ganilda; i los tres pasan el resto de su vida en la soledad, consagrados al servicio de Dios; con lo que termina el poema.

Estas nueve hermanas fueron las primeras hadas conocidas en el romance; despues se imajinaron otras; i se engrandecieron cada vez mas, como era natural, su poder i sabiduría. Una de sus habilidades características era la de suspender en todo o parte las funciones vitales en el cuerpo animado, i las personas que se hallaban en este caso se decian estar hadadas o encantadas, i podian permanecer de esta manera años i aun siglos. Así vivió, i aun vive, si hemos de creer a los romances, el rei Artús o Arturo en el palacio de Morgana, hasta que, andando los tiempos, sea restaurado a la Gran Bretaña, i al

* Hic jura novem geniali lege sorores
dant his qui veniunt nostris ex partibus ad se;
quarum quæ prior est fit doctior arte medendi,
exceditque suas formas præstante sorores:
Morgen ei nomen, didicitque quid utilitatis
gramina cuncta ferant, ut languida corpora curet,
arsque nota sibi qua scit mutare figuras,
et resecare novis, quasi Dædalus, aera pennis.

trono. Gofredo alude a esta tradicion de sus compatriotas en el *Bruto*, i mas claramente en el *Merlin*. En el primero, despues de la herida que Arturo recibió en su última batalla, no se dice nada de su muerte, ni que hubiese sido sepultado, como sus antecesores, en Stone-Henge, sino meramente que se hizo llevar a la isla de Avalon para que le curaran la herida; i en el segundo, refiere Thaliasin que él i otros le trasportaron a la isla Fortunada, i le dejaron al cuidado de Morgana, pero calla su vuelta. Lo cierto es que en los siglos XII i XIII estuvo mui valida la historieta del encantamento de este monarca, i de su restauracion futura:

Artús, si la jesta no miente,
herido fué en el corazon,
i le llevaron a Avalon
para sus llagas medicar.
Diz que allí está, i ha de tornar;
i no hai breton que no le aguarde.
Puede ser que temprano o tarde
a Bretaña retorne vivo.
Yo, maese Wace, que esto escribo,
no quiero decir de su fin,
mas de lo que dijo Merlin:
que siempre dudoso sería,
i se cumplió su profecía,
pues nunca se sabrá de cierto
si el rei Arturo es vivo o muerto.

Alando de Insulis asegura que corria riesgo de ser apedreado en Bretaña el que desmintiese las hablillas populares acerca de Arturo. La credulidad de los bretones en este punto llegó a ser proverbial.

Somniator animus,
respuens presentia,
gaudeat inanibus;
quibus si credideris.
exspectare poteris
Arcturum cum bretonibus.

dice Pedro de Blois, escritor del siglo XIII; i el abate La Rue

ha recojido otros pasajes de poetas franceses de la misma edad, que hacen al mismo propósito.

El primero que se sepa haber tratado en frances las tradiciones de los bardos, fué Gofredo Gaimar, que compuso hacia el año 1146 * una historia en verso de los reyes sajones, continuacion de otro poema que comprendia la de los reyes británicos, principiando por la expedicion de los argonautas, i en que, segun él mismo declara, habia correjido varios errores del monje de Monmouth, mediante ciertos manuscritos galeses que tuvo a la vista. Pero esta historia británica se ha perdido; solo queda la de los reyes anglo-sajones, i aun de la segunda solo queda un ejemplar, que es el de la Biblioteca Real del Museo Británico.

Wace, natural de Jersey, versificó en la misma lengua las tradiciones británicas, tomando por asunto el de la crónica latina de Gofredo de Monmouth. Este poema, llamado comunmente *Le Brut d'Angleterre*, se compuso por 1115, i en él sigue el poeta frances paso a paso al cronista latino; pero añade siempre circunstancias i pormenores, que hacen mas gráfica i animada la narracion, i a veces introduce algunas fábulas omitidas por el primer autor. Tal es la del combate de Arturo con el jigante Rison, que viste una pelliza de barbas de reyes, i manda buscar la de Arturo, ofreciéndole, en honor de sus caballerías, que haria con ella la orla. Pero la mas importante de estas adiciones es la relativa a la institucion de la Tabla Redonda, sobre que no se dice una palabra en el orijinal latino. Wace habla de ella en estos términos:

Hizo Artús la Redonda Tabla,
de que tanto en Bretaña se habla.
Los que un asiento en ella tenian
en todo iguales parecian;
honrados eran a la par.
No hubo allí mas alto lugar
en todo cuanto alumbra el sol
desde occidente hasta el Mogol.

* Ellis's *Specimens of poets*, etc. cap. 2. La Rue, *Recherches*, etc.

Escoto, breton o frances
no era reputado cortes,
si la corte no visitaba
del rei Artús, i no llevaba
vestidura, arnes i divisa,
segun la usanza, i de la guisa
que los caballeros solian
que en la corte de Artús servian.
De lejas tierras aportaban
los que honor i prez deseaban
para oír sus caballerías,
i para ver sus mesnadias,
i conocer a sus barones,
i recibir sus ricos donos.

¿Qué mas pruebas podemos apetecer de que ni la jesta latina de Gofredo, ni la francesa de Wace, deben mirarse como un depósito completo de las ficciones de los bardos británicos i armoricanos, segun el punto a que ya habian llegado a principios del siglo XII? Es claro que ambas obras se escribieron con pretensiones de historia, i que por tanto no pudo ménos de excluirse lo que tenia mas visos de fábula, es decir, lo mas brillante i romanesco de aquellas ficciones.

Por aquí podemos calcular el vuelo que para entónces habia tomado la mitolojía de la edad media, principalmente en Bretaña. Los bretones fueron sin duda los que mas contribuyeron a enriquecer el romance, i a quienes se debe la mayor parte de los materiales, de que despues se aprovecharon tanto los poetas de Francia, Italia i España.

Es probable que la isla de Avalon, mencionada por Gofredo i por Wace, es una misma con la Fortunada de Merlin. El nombre de Avalon fué el que prevaleció en los romances. Pero las hadas solian visitar otros lugares, i revelar en ellos su presencia con maravillas. De éstos, ninguno tuvo tanta fama en los siglos XII i XIII, como la floresta de *Broceliande* o *Brecheliant*, donde las hadas revelaban su presencia con estupendos prodijios. Menciónala Wace en el romance de los duques de Normandía, donde en una reseña de caballeros dice así:

I los de junto a Brocelianda,
que en boca de bretones anda,
extensa floresta sombría,
que goza de gran nombradía.
Sale hacia un lado del padron
la fontana del Berenton,
a cuya sombra el cazador
va a refujiarse del calor;
mete el cuerno en el agua fria,
i con ella el padron rocía;
i caer luego se miraba
copiosa lluvia que regaba
no sé por cual oculto modo
la selva i el contorno todo.
I si los bretones no mienten,
allí de los hombres consienten
las hadas ser vistas, i cosas
acaecen maravillosas.
Águilas se ven i milanos,
i ciervos grandes i lozanos;
mas han desertado la fuente.

Tanto se hablaba de esta selva, que Wace quiso ir a certificarse por sus propios ojos de los prodijios que se contaban de ella. Él mismo se burla de su credulidad en estos versos:

Yo tambien con el ansia ardiente
de ver tan altas maravillas
a visitar fuí las orillas
de Berenton i Broceliandа,
que en boca de bretones anda.
Maravilla ninguna vi;
si necio entré, necio salí.
Lo mismo que me fuí, me vengo:
necedad busqué; me la tengo.

«Cuando Cristiano de Troyes, dice M. de la Rue, va a contar los hechos de Ivano, llamado el caballero del Leon, le lleva a la selva de Brecheliant, donde encuentra animales monstruosos, hombres salvajes, leones, leopardos, serpientes; le hace visitar la fuente de Berenton, i derramar el agua con la taza

de oro, colgada de la encina, que le da sombra; sobreviene repentinamente una tempestad, i el héroe se ve en grave peligro. Hugo de Mery en su *Torneo del Antecristo* refiere las guerras de San Luis contra el duque de Bretaña, i dice que, hecha la paz, fué a Brocelianda, i vió las mismas cosas que Ivano luego que regó, como él, con la taza encantada el padron o columna que estaba al lado de la fuente. En el romance de *Bruno de la montaña*, o *el pequeño Tristan restaurado*, el héroe debe su coronacion a las hadas de Brocelianda. Gualtero de Metz, describiendo en su *Imájen del mundo* las maravillas del universo, se extiende mucho sobre esta portentosa floresta. Pero no solo los poetas; mencionan tambien i creen sus prodijios los historiadores.»

A fines del siglo XII, se compusieron en frances varios romances de Arturo i de los caballeros de la Tabla Redonda. Se dice que Enrique II, rei de Inglaterra, se hizo trasladar en prosa francesa varios manuscritos bretones, i que en este trabajo se emplearon Rusticiano de Pisa, Roberto i Ellis de Borron, Luces, señor del castillo de Gast, cerca de Salisbury, Gualtero Map, jentilhombre de Enrrique II, i Galse le Bloud, pariente del mismo rei.* Pero los anticuarios de la Gran Bretaña niegan la existencia de estos traductores, i miran con razon los romances en prosa que se les atribuyen como obras mui posteriores al siglo XII. Lo cierto es que no hubo tal castillo de Gast, cerca de Salisbury, ni hai memoria o noticia de Luces o de sus colaboradores, sino la que ellos se suponen dar de sí mismos en obras que se les han prohijado.** Es verdad que hubo por el año 1200 un Waltero Mapes, arcediano de Oxford, autor de poesías latinas jocosas; pero el supuesto romancero del mismo nombre se llama a sí mismo *caballero del rei*, *chevalier le roi*, expresion que designa manifiestamente un hombre del siglo, i no

* Roquefort, *État de la poésie française*, páj. 146; La Rue, *Recherches sur les ouvrages des bardes*.

** Ritson, *Ancient metrical romances;* introductory dissertation, sect. I; Walter Scott, *Introduction to Sir Tristrem*, páj. XIX, (second edition).

un eclesiástico.* Es probable, como observó Mr. Ritson, que el escritor de este pasaje confundió al poeta latino con el otro Waltero, arcediano de Oxford, que dió a Gofredo de Monmouth el orijinal breton de su crónica.

Por consiguiente, el primer poeta que sepamos haya tratado asuntos británicos o armoricanos despues de Wace, es Cristiano de Troyes, que floreció por 1170, i compuso en verso el romance de *Ivano, caballero del Leon;* el de *Lanzarote del Lago*, uno de los galanes de la infiel Jinebra (obra terminada por Gofredo de Leipni, poeta de la misma edad); i el de *Perceval el Gales*, o el *Santo Greal*. Llamóse *Santo Greal* la escudilla o plato (pues se disputa sobre su verdadera forma) en que se supone que Jesucristo comió el cordero pascual en la última cena i en que José de Arimatías, al tiempo de sepultarle, recojió su sangre. Despues el mismo discípulo trajo a la Gran Bretaña esta preciosa alhaja, que durante algun tiempo fué venerada públicamente, i al fin desapareció por castigo del cielo; varios caballeros de la Tabla Redonda emprenden recobrarla i Perceval se sale con ello. Tal es el asunto del romance.

Ademas de los tres citados, se asignan a Cristiano de Troyes el de *Cliges* o *Cligel*, otro caballero de la Tabla Redonda; el de *Tristan*, amante de la reina Iseo; i el de *Erec*, príncipe armoricano que es coronado en Nántes por el rei Arturo, i lleva en esta ceremonia un manto riquísimo bordado por las hadas bretonas.** Pero esta asignacion carece de pruebas, i con respecto al *Tristan* i al *Erec*, temo que haya dado motivo a ella una suposicion equivocada. Hé aquí el fundamento de mi temor. M. Galland (en el tomo 2.° de las *Memorias de la Academia de las inscripciones)* dió a conocer un antiguo romance que trata de los hechos de Perceval, i principia de esta manera:

Cil qui fit de *Erec et d'Enide*
et les commandements d'Ovide,

* Roquefort, obra citada, páj. 149.

** Roquefort, *État de la poésie française*, pájinas 118 i siguientes; La Rue, *Recherches sur les bardes*.

et l'art d'aimer en roman mist:
. . . .
Del *roi Marc et d'Isel la Blonde*,
et de la hupe et de l'hironde,
et del rossignol la muance,
un autre conte ci commence
d'un valet qui en Grece fu
del linage le roi Artu.

Erec i *Enide* es un solo i bien conocido romance; *el rei Marco i la bella Iseo* designan seguramente el de *Tristan*. Debemos, pues, admitir que estas dos obras, i la que M. Galland dió a conocer, fueron producciones de una misma pluma; i si el *Perceval*, de que estamos hablando, es uno mismo con el de *Cristiano de Troyes*, como parece que lo dió por sentado el abate La Rue, será preciso contar los romances de *Erec* i de *Tristan* entre las obras de este poeta.

Pero esta suposicion es errónea. Porque el autor del poema mencionado por Galland dice que halló el asunto,

en un des livres del Aumaine
monsignor Saint Pierre de Biauvais;

al paso que Cristiano de Troyes expresa haberse valido para componer el suyo de un manuscrito del conde de Flándes; como se puede ver en uno de los fragmentos que trae Fauchet de este mas antiguo *Perceval*, probablemente perdido. Galland se inclina a pensar que el autor del otro sería talvez Raul de Cauvais, conocido por ciertas poesías del jénero lírico; pero ya adoptemos o nó esta opinion, que a la verdad no es de gran fuerza, siempre quedaria en pié la distincion de dos obras que se sacaron, segun declaran ellas mismas, de dos orijinales distintos.

Hé aquí el principio del romance de *Erec*, citado por el abate La Rue:

D'Erec le fils Lac est li contes,
que devant rois et devant contes
depecier et corrumpre seulent,
cil qui de chanter vivre veulent.

Estos versos convienen infinitamente mejor a la segunda mitad del siglo XIII, cuando las fábulas británicas i armoricanas habian ya suministrado materiales a multitud de romances, i debido grandes adiciones i alteraciones al injenio de los troveres, que a la edad de Cristiano de Troyes, uno de los primeros franceses que comenzaron a versificarlas.

Despues de Cristiano de Troyes, siguiendo el órden cronolójico, se debe tratar de la poetisa María de Francia, que vivió hacia 1240, i cuyos lais se miran con justa razon como de lo mas elegante, dulce i delicado que produjo la poesía de los troveres. La palabra *lais*, de oríjen céltico, significaba composiciones de jéneros diferentes, ya épicas, ya líricas; i en el primer sentido es en el que aquí se toma, denotando poemas de una sola division o canto, en que se refiere una accion grave, por lo comun amorosa, i siempre en la especie de verso que los franceses llaman octosílabo. Aquí notaremos que así como en los romances de Carlomagno tuvieron mas uso el alejandrino i endecasílabo, en los de asuntos británicos i armoricanos se empleó casi siempre el verso de ocho o nueve sílabas con el acento en la octava, sin que podamos dar razon de esta diferencia, siendo las enunciadas tres especies de versos igualmente antiguas en la lengua francesa.

María confiesa haber sacado los asuntos de sus poemas de antiguos lais bretones, que oyó cantar o recitar; i en ellos vemos amenudo la maquinaria de encantamentos i hadas, que era tan favorita de aquel pueblo. En el lai de Gugemer, hai una cierva blanca que, herida de muerte, anuncia al matador las desgracias que van a sobrevenirle; i una barca encantada cruza los mares dirijida por un poder invisible. Esta barca es toda de ébano, el velámen i jarcias de seda; i el caballero que es destinada a trasportar, encuentra en ella un magnífico lecho adornado de oro i marfil, i cubierto de una colcha riquísima de Alejandría, guarnecida de las mas finas pieles. Era de tal virtud la almohada, que la cabeza que reposaba sobre ella, no encanecia jamas; i a los dos lados ardian dos cirios sobre dos candeleros de oro, en que brillaban multitud de piedras preciosas. En el lai de Bisclaveret, un caballero se trasforma en

lobo periódicamente. En el de Lanval, aparecen Arturo i la Tabla Redonda con su acostumbrado esplendor. Lanval es amado de una hada hermosísima, que le colma de favores i de riquezas, i se lo lleva finalmente a Avalon. Graelant Mor goza de igual ventura en el lai de su nombre, i aun hoi (dice María) creen sus compatriotas que vive en compañía de su enamorada en aquella mansion de delicias.

Esta poetisa sobresale principalmente en las descripciones de escenas risueñas i amenas. Tal es la del pabellon a donde es conducido Lanval:

La roine Semiramis, etc.

Tal es la de la entrada de una de las hadas en la corte del rei Arturo:

Quant par la ville vint poignant, etc.

Pero uno de los mas bellos rasgos es el que termina el lai de Graelant Mor, cuando trasportado este caballero por las hadas, le echa ménos su fiel caballo:

Les destiers qui d'eve escapa, etc.

Su narrativa está animada de diálogos, en que no falta expresion, aunque a veces se echa ménos la delicadeza de su sexo. Su asunto favorito es el amor. Si esta pasion apénas ocupa algunos momentos a los caballeros de Carlomagno, que solo tratan de guerras, conquistas de reinos i peregrinaciones a la Tierra Santa, es al contrario el eje de toda la accion de los lais bretones, versificados por la Safo de la media edad. En ellos, los amantes profesan una especie de idolatría al objeto de su cariño, i el pundonor de los caballeros se interesa en defender la superior hermosura de su dama. Ellos en suma nos presentan ya completamente desenvuelto el carácter del romance i de la caballería andantesca.

La creencia en las hadas, que tanto papel hace en estos i otros cuentos tomados de las historias i lais de ambas Bretañas, parece haber sido antiquísima entre los celtas, particularmente

los de la Armórica. Pomponio Mela* dice que la isleta de Sena (hoi Sein cerca de la costa de Bretaña) era famosa por el oráculo de una divinidad galesa, a la cual estaban consagradas *nueve* sacerdotisas, que guardaban perpetua virjinidad, i de quienes era comun opinion que con sus encantos alteraban los elementos, se trasformaban en todo jénero de animales, curaban cualesquiera dolencias i profetizaban lo venidero, pero que solo se prestaban a los navegantes que venian exprofeso a consultarlas. Estrabon,** aunque nada dice de majia ni de encantamentos, menciona el culto de cierta divinidad análoga a Baco, cuyas sacerdotisas habitaban exclusivamente la isla; i Dionisio Periegétes*** habla de sus fiestas nocturnas, en que, coronadas de yedra, celebraban al dios con clamores i estrépito. Así pues los bardos bretones en lo que atribuyen a las hadas tuvieron poco que añadir a las ideas mitolójicas de sus mayores desde ántes de la éra cristiana.

De un encantador a un dios no hai mas diferencia que la inmortalidad; las hadas gozaron de este atributo, i aun a veces lo comunicaron a sus favorecidos; esto es todo lo que se debe a la imajinacion poética, o mas bien al natural progreso de lo maravilloso en las tradiciones vulgares.

No se sabe cómo se llamaron esta especie de semidiosas en la lengua céltica; porque la voz *hada* es la latina *fata*, plural de *fatum*.

A estos entes oscuros que ántes estaban, por decirlo así, en los confines del mundo abstracto i del universo real, las fábulas bretonas, trasladadas al romance, dieron nombres, habitacion, historia. Las hadas aparecieron entónces bajo cuerpos palpables, juntando en sí el poder de los dioses, la sabiduría de las Musas i los atractivos de las Gracias. Animadas de pasiones vivas e intelijibles, dejan como las divinidades del paganismo su mansion de delicias para conversar con los hombres, i para ayudar o contrariar sus empresas. Los lais de la poetisa normanda

* Pomponio Mela, *De situ orbis*, libro III, cap. 8.
** Estrabon, *Jeografía*, libro IV.
*** *Periegesis*, versos 570 i siguientes.

fijan la época de esta adquisicion importante que preparaba al romance los medios de competir algun dia con la riqueza i esplendor de la epopeya griega.

Uno de los lais de María contiene un lance de los amores del celebrado Tristan, cuya historia, tratada orijinalmente por los bardos británicos i armoricanos, parece haber pasado a los cantos de los troveres desde fines del siglo XII.

Cristiano de Troyes (en una cancion lírica citada por la Ravaillen) dice así:

Ainques don buvraige ne bui
dont Tristan fut empoisoné;
car plus m'a fait aimer que lui
bon cuers et bonne volunté.

Esta lijera alusion prueba mejor que nada lo familiar que era ya la historia de Tristan a los compatriotas de aquel poeta.

En un manuscrito de la librería de M. Douce, se conservan fragmentos de dos antiguos romances franceses en verso octosílabo en que se mencionan a la larga las aventuras de aquel caballero. Debemos una extensa noticia de esos fragmentos al no ménos docto anticuario que excelente poeta Sir Walter Scott en su edicion del romance ingles de *Sir Tristrem*.

El autor de uno de ellos, citando los orijinales que ha tenido a la vista para redactar su historia, habla de un *Breri*, que supo, dice, las jestas i los cuentos de todos los reyes, i de todos los barones que existieron en la Bretaña; pero menciona al mismo tiempo a un *Tomas* cuya autoridad prefiere en lo concerniente a su héroe. Se ignora quién fuese este Breri; el Tomas es, segun todas las apariencias, el mismo que se cita con este nombre en otro antiguo romance métrico de Tristan, compuesto por Gofredo de Estrasburgo en lengua tudesca;* i se hace sumamente probable que en ambas obras se designa al bien conocido poeta ingles del siglo XIII, Tomas de Erceldon.

En efecto, Roberto de Brunne, autor contemporáneo, habla de *Erceldon*, como un famoso versificador de cuentos, i men-

* Roquefort, *État de la poésie française*, páj. 476.

ciona a *Tomas* como autor de un *Sir Tristrem*, a que da la primacía entre todas las jestas rimadas.* Nada hai en el pasaje que dé a entender la identidad del *Tomas* con el *Erceldon;* pero no conociéndose otro Tomas poeta ingles de aquella éra, es verosímil que ambos nombres indican una sola persona. Resta saber si la obra publicada por Sir Walter Scott es (como sostiene el injenioso editor) el romance que debió tantos elojios a Roberto de Brunne. Pero los pasajes en que se ha querido apoyar esta identidad no son a mi parecer satisfactorios. El autor expresa en la introduccion que, estando en Erceldon, habló con Tomas, i le oyó leer la jenealojía del héroe; i en otra parte dice que se informó del mismo sujeto sobre las circunstancias de una de las aventuras que cuenta. ¿No es esto dar a entender clarísimamente que el poeta cuya autoridad se alega, i el poeta que hace uso de ella son dos personas distintas? Creo, pues, que en rigor solo podemos recibir los pasajes indicados como una confirmacion importante de la existencia i celebridad del *Sir Tristrem* compuesto por Tomas de Erceldon, i probablemente perdido.

Hemos hablado de uno solo de los fragmentos que contiene el manuscrito de M. Douce; i si se admite la exposicion que precede, es claro que debemos darle algo ménos antigüedad que al poema del rimador de Erceldon, compuesto hacia 1250. Pero no hai razon alguna que nos obligue a posponer tambien a esta fecha el otro fragmento cuyo lenguaje i estilo tienen todo el aire del siglo XII. A lo ménos me parece innegable que la historia de Tristan, segun se contiene en el romance ingles impreso, cuyo autor tomó de Erceldon la sustancia de los hechos, arroja claros indicios de haber pasado por la mano de los troveres. Los nombres de Rolan, Governail, Blancaflor, i otros, son sacados de la lengua francesa.

Lo dicho puede reducirse a las proposiciones siguientes: 1.ª La historia de Tristan fué orijinalmente inventada o adornada por los bardos, en lo cual me parece que no puede haber di-

* Fragmento de Roberto de Brunne en el apéndice al prefacio del editor de la *Crónica* de Pedro Lagtoft.

versidad de opiniones. 2.ª De los bardos pasó esta historia a los troveres o rimadores franceses de Inglaterra i Francia, como pasaron otros muchos asuntos británicos i armoricanos. 3.ª Tomas de Ercildon se valió de los romances franceses, como se valieron otros muchos poetas de su nacion, aun en asuntos orijinalmente británicos. 4.ª La celebridad de la obra de Tomas, debida talvez al órden i eleccion de los hechos, al estilo, i a lo que pondria de suyo, hizo que la consultasen i citasen los que celebraron posteriormente aquel héroe, como Gaimar en su poema histórico, i María en sus fábulas esopianas, consultaron i citaron otros manuscritos ingleses.

Como quiera que sea, el poeta ingles que Sir Walter Scott sacó a luz, i los dos poemas franceses, cuyos fragmentos ha dado a conocer, si no nos presentan la leyenda de Tristan en su primitiva pureza, a lo ménos no distan tanto de ella como los romances en prosa, o libros de caballería, que poco despues se comenzaron a componer sobre el mismo asunto. Tristan no tiene en estas obras nada que ver con el rei Arturo ni con la Tabla Redonda. Hé aquí, segun ellos, su historia.

Rolan Ris, señor de Ermonia (quizá la Armórica), se lleva el prez de un torneo en la corte de Marco, rei de Cornwall; i cautiva el corazon de Blancaflor, hermana del rei. Róbala; vuela a la defensa de Ermonia invadida por el duque Morgan, derrota al usurpador en varios encuentros; pero al fin es asesinado traidoramente. Blancaflor recibe la noticia de este desastre en el momento mismo de parir a Tristan; i espira legándole una sortija que recuerde i acredite su extraccion materna. El huérfano pasa por hijo de Roan, fiel adherente de aquella desgraciada familia; él mismo ignora quiénes habian sido sus padres; aprende todos los ejercicios i habilidades de un caballero, i es robado por unos piratas de Noruega. Arrojado por éstos en las playas de Cornwall, sus talentos, principalmente el primor con que tañe el harpa, le ganan el afecto del rei Marco, mayormente despues que, por medio de Roan, i de la sortija, se descubre ser su sobrino. Pero sabedor de la historia de su familia, se pone en camino para tomar venganza del usurpador Morgan, le mata, recobra los estados paternos, i vuelve a la corte de su tio. A

su llegada, encuentra una gran novedad. El rei de Inglaterra exije un pesado tributo; i el que viene a cobrarlo es un campeon irlandes de gran fama, llamado Morante. Tristan hace campo con él, le vence i mata, dejándole clavado un pedazo de su espada en el cráneo. Él mismo es gravemente herido en un muslo; i esta herida, hecha con un arma envenenada, se encona i cancera.

Tristan se hace insoportable a los que le rodean; deja a Cornwall acompañado de solo su fiel Governail, i su harpa; se hace a la vela; el viento le arroja a Dublin; temeroso de los parientes de Morante, oculta su nombre; su harpa le procura el favor de la reina, que era famosa en el arte de curar las heridas, i le sana. La reina tiene una hija hermosísima llamada Iseo; Tristan enseña a la princesa la música, la poesía, el ajedrez i otras habilidades; lidia con un formidable dragon que respira fuego, i le mata; su valor, sus gracias excitan en la princesa el deseo de saber quién es; examinando su espada, i comparando el pedazo que le faltaba con el que se habia sacado del cráneo de Morante, descubren que su huésped era Tristan. Por fortuna, el casamiento de Iseo con Marco le salva del resentimiento de la familia.

Tristan lleva la princesa al rei Marco. Al tiempo de la partida, la reina pone en manos de la fiel Brenguena, que acompaña a su hija, un poderoso filtro, encargándole lo dé a beber a los dos esposos la noche de la boda. Un dia, durante la navegacion a Inglaterra, estando Tristan acalorado, pide de beber, i Brenguena le presenta inadvertidamente el fatal licor. Agótanle Tristan e Iseo, i comienza en el mismo punto la pasion, que les acarreó tantos trabajos. El bajel llega a Cornwall; Iseo se casa con Marco, i la noche de la boda para ocultar sus criminales amores, hace que Brenguena ocupe su lugar en la cama del rei. De allí a poco un señor irlandes, antiguo enamorado de Iseo, viene a Cornwall, disfrazado de juglar, trayendo un harpa primorosamente construida, que excita la curiosidad de todos; pero rehusa tocar en presencia del rei, que era excesivamente aficionado a la música, si éste no le otorga el don que le pida. Marco empeña su palabra de hacerlo así; i el juglar

canta, al son del harpa, un lai en que declara que el don otorgado es Iseo. No habiendo arbitrio para dejarse de cumplir la palabra real, es entregada la reina al irlandes, el cual se hace al mar con ella; pero los alcanza Tristan, disfrazado tambien de juglar, i habiéndoles divertido un rato con la viola, salta de repente sobre el caballo de su rival, arrebata el de Iseo por la rienda, e intérnase con ella en el bosque, donde pasa una semana en su compañía, i al cabo la restituye al rei Marco. Fuera largo enumerar todos los incidentes ocasionados por los celos del marido, i todos los arbitrios de que se valen los dos amantes para verse i comunicarse, favorecidos de la injeniosa Brenguena. Un enano los espía i atiza las sospecha del rei. Tristan es desterrado, i entra en servicio de Triamor, rei de Gáles. En esta temporada, fué su combate con el jigante Urgan. Habiéndole dado la muerte, obtiene en premio la soberanía de Gáles. Tristan cede aquel estado a la hija de Triamor, i envía de regalo a su amada un perrico maravilloso, que tambien vino entónces a su poder, cuya lana estaba matizada de los mas peregrinos colores.

El buen Marco se reconcilia con nuestro caballero; vuelve a Cornwall; nuevas aventuras amorosas, nuevos celos, nuevo destierro. En esta segunda ausencia, atraviesa la España, i mata allí tres desaforados jayanes. Luego auxilia al duque de Bretaña en sus guerras, i se casa con su hija Iseo, llamada por via de distincion *la de las blancas manos;* pero fiel a sus primeros amores, no se resuelve a consumar el matrimonio. Tras esto, vence i rinde al jigante Boliagog, se apodera de su castillo, i le perdona la vida so condicion de que ha de levantar un edificio en honor de Iseo i de Brenguena. Cúmplelo así Boliagog, i en el edificio se esculpe la historia de nuestro caballero, representándose al vivo todos los personajes i sucesos indicados. Entre las esculturas, admira Ganhardin su cuñado, la de la confidenta Brenguena, que le inspira una pasion vehemente. Ansioso de verla, se dirije con Tristan a Cornwall. Los dos caballeros encuentran a sus amadas en un bosque vecino a la corte; son descubiertos; i despues de varios lances se ven precisados a retirarse a Bretaña. Pero vuelven de tiempo

en tiempo bajo diferentes disfraces. En una de las empresas que Tristan acomete en sus viajes, es herido de una lanza envenenada, i hallándose a la muerte, da aviso de su situacion a Iseo. Ganhardin se encarga de esta comision, i se concierta entre los dos amigos que la nave que ha de conducirle a Inglaterra, desplegará a su vuelta velas blancas o negras, segun las noticias que le traiga. Iseo, al recibir el mensaje, se entrega al dolor i desesperacion i resuelve atropellar por todo a trueque de ver a su amante. Sale del palacio a hurto; Ganhardin navega con ella a Bretaña, miéntras el pobre caballero, aguardando su vuelta, pasa los dias i las noches en la mayor agonía. Llega en fin la suspirada noche, i Ganhardin indica en el color del velámen las buenas nuevas de que es portador. Pero la mujer de Tristan, informada de todo, se abrasa de celos, i por atormentar a su marido, a quien la enfermedad tenia postrado en una cama, le dice que ha entrado en el puerto un bajel enlutado. El infeliz amante no pudo sobrevivir a este golpe; pronuncia tres veces el nombre de Iseo, i a la cuarta espira. En medio de las lamentaciones del pueblo, desembarca la reina, i pregunta cuál era la causa de ellas. Señora, le responde un anciano, el espejo de los caballeros, el amparo de los menesterosos, no existe ya; Tristan es muerto. La desconsolada reina se hace llevar al cadáver, se arroja sobre él, i muere tambien de dolor. Tal fué el fin de Tristan i de la bella Iseo, modelo de los asendereados galanes i amorosas damas de la andante caballería.

Hablando de Cristiano de Troyes, hicimos mencion de un romance frances de Tristan, que se atribuye sin suficiente fundamento a Raul de Beauvais; i de que solo sabemos lo poco que se dice en la memoria de M. Galland. Yo me inclino a creer que este romance, i los dos fragmentos del manuscrito de M. Douce tuvieron, todos tres, distintos autores.

Ninguna leyenda caballeresca tuvo mas popularidad que la de Tristan. Celebráronla gran número de romances métricos, tanto en las lenguas derivadas de la latina, como en las teutónicas; i fué uno de los primeros asuntos de los romances en prosa, que comenzaron a componerse por 1300, cuando, hecha

mas jeneral la lectura, dejó de ser necesario oír de la boca de los juglares aquellas historias que tanto excitaban la curiosidad i la admiracion. En estos romances, que bajo su nueva forma se llaman con mas propiedad libros de caballería, se alteraron grandemente las tradiciones de los bardos, i particularmente las relativas a Tristan. Se le supone hijo de Meliadoc, rei de Leon, ya conocido como uno de los caballeros de la Tabla Redonda, i se le llamó *Don Tristan de Leones;* al paso que su mujer Iseo fué prohijada al célebre Oel, compañero de Arturo. Los que trataron de asuntos británicos i armoricanos, como los que habian tomado los suyos de la historia de Francia, formaron árboles jenealójicos imajinarios, enlazando personajes i fábulas que al principio no tuvieron conexion alguna.

Si los lais de María, las leyendas de Lanzarote i de Tristan, introdujeron el gusto de los lances amorosos, que en las primeras obras de los troveres no tuvieron variedad ni interes; las leyendas de Arturo, Merlin, Ivano, Graalant Mor, dieron los primeros ejemplos de la bella mitolojía de las hadas i encantadoras, que luego apareció en todo jénero de romances. Así en *Parthenopex de Blois* (nuestro *Partinuples, conde del castillo de Bles)* la accion rueda sobre el casamiento de este caballero con el hada Melior. Así en *el Caballero del Cisne*, que equivocadamente se ha supuesto contener la *Historia de la conquista de Jerusalen* por Gofredo de Bullon, el enredo nace de unas cadenas hadadas, que preservan a sus dueños de ser trasformados en cisnes. Pero el mejor ejemplo de la aplicacion de las ideas británicas a las leyendas francesas, es el romance de Urjel, que se contiene en el códice 15, E. VI de la Biblioteca Real del Museo Británico. La introduccion del poema indica desde luego lo familiares i aun triviales que se habian hecho los cuentos de los caballeros de la Tabla Redonda:

Seigneurs, oyez chanson dont les vers sont plaisant...
N'est mie de la flabe Lancerot et Tristan,
d'Artu ne de Gauvian dont on parole tant.

Urjel en su nacimiento es visitado por Morgana, Glorianda, i otras hadas que le conceden varios dones i privilejios impor-

tantes, entre ellos el de no ser nunca vencido en batalla, i el de agradar a todas las damas. Despues de varias hazañas contra los sarracenos, i contra Carlomagno, que rehusaba entregarle su hijo Carloto, matador de Baldovínos (aventura que con algunas alteraciones dió asunto a nuestro viejo romance del marques de Mantua, que es el mismo Urjel), Morgana le hace llevar a Avalon, le introduce a la compañía de Arturo, le da su mano i la corona de aquel imperio. Inaccesible a las enfermedades i a la vejez, vive allí olvidado de su linaje i de la Francia, cuando le llega noticia de ser nuevamente trabajada la cristiandad por una avenida de sarracenos. Con esta ocasion, deja la compañía de Morgana; i Francia vuelve a ser teatro de sus proezas. Vencedor de los infieles, saciado de gloria i de vida (pues ya para entónces contaba sobre trescientos años) arroja a las llamas el leño fatal, a cuya conservacion estaba vinculada su existencia. Pero en aquel mismo punto aparece Morgana, apaga el tizon, i arrebatando a Urjel en un carro de fuego, le traslada otra vez a las delicias de la isla encantada.

El romance de que acabo de dar esta brevísima idea, se compuso, segun parece, hacia 1300, i no se debe confundir con otro del mismo título, que se cuenta entre las obras de Adenez, i se cita amenudo en el *Glosario latino-bárbaro* de Ducange.



SOBRE EL ORÍJEN

DE LAS VARIAS ESPECIES DE VERSO USADAS EN LA POESÍA MODERNA

Harto sabidas son las causas que corrompieron el idioma latino. Su perniciosa influencia comenzó a sentirse inmediatamente despues que los ilustres injenios del siglo de Augusto elevaron aquella lengua al mas alto punto de cultura; i se manifestó desde luego viciando las *cuantidades* de las silabas, esto es, igualando unos a otros en duracion los sonidos vocales. Los *metros* latinos vinieron entónces a ser lo que todavía parecen al oído de aquéllos que no están familiarizados con la prosodia latina, esto es, unos períodos que no pueden reducirse a tiempos ni cadencias determinadas, pero en que las graves i agudas se suceden a veces con una oscura apariencia de regularidad i simetría. Su composicion continuó sin embargo ajustándose a las reglas antiguas, pero solamente en las escuelas, o por los que solicitaban la aprobacion de los intelijentes. En los cantares de la plebe, o en las obras de los que solo aspiraban a contentar oídos vulgares, no se hizo mas que imitar rudamente los versos de Virjilio i Horacio, despojados, por la corrupcion del habla, de aquel *ritmo* fundamental, en que una sílaba larga era compensada por dos breves.

No pudiendo ya haber tal compensacion en la lengua latina, porque no habia sílabas breves ni largas, o cuyos valores se acercasen sensiblemente a la razon de 1 a 2, el número de las sílabas vino a ser la única medida del tiempo, al modo

que, si se escribiese toda una aria o sonata con notas de igual duracion, el tiempo se mediria por el número solo de las notas. Redújose, pues, cada especie de verso a determinado número de sílabas, para que la cesura o pausa final ocurriese a intervalos iguales; i se conservaron, como esenciales a la nueva versificacion, aquellas cesuras intermedias i aquellos acentos, que solian ocurrir en ciertos parajes de la antigua. Por ejemplo, en los autores de la buena edad, el senario yámbico terminaba frecuentemente en esdrújulo, como los siguientes de Horacio:

Supplex et oro regna per Prosérpinæ,
per et Dianæ non movenda númina.

Pues en los senarios yámbicos de la media latinidad vino a ser aquel acento de la antepenúltima una regla invariable; i a ella se sujetaron, por no citar otros muchos ejemplos, los versos a la muerte de Carlomagno que trae Muratori *(Antiquitates italicæ*, dissertatio XL); los que cantó la guarnicion de Módena, cuando aquella ciudad estaba en armas contra los húngaros, *(Muratori*, ibidem); los de San Paulino, patriarca de Aquilea, a la muerte del duque Erico (Lebeuf, Dissert. I, 426); i los que se compusieron a la del abad Hugon, hijo de Carlomagno (Lebeuf, *Recueil de divers écrits*, I, 349). Hé aquí, por via de muestra, algunos de los versos del cántico de Módena:

O tu qui servas armis ista mœnia.
Nos adoramus celsa Christi númina:
illi canora demus nostra júbila.

Así tambien el trocaico tetrámetro cataléctico de la media latinidad, imitando una estructura frecuente de aquel verso en los buenos tiempos, se sujetó no solo a una cesura que le cortaba en dos partes de ocho i siete sílabas, mas tambien a dos acentos que hacian terminar el primer miembro en diccion grave i el segundo en esdrújula; de manera que el metro en que cantaron los romanos al dictador César:

Ecce Cæsar nunc triúmphat qui subegit Gálliam,
Nicomedes non triúmphat qui subegit Cæsarem

dió el modelo de la especie de verso en que cantaron los monjes de la media edad:

> Ad perennis vitæ fontem mens sitivit arida,
> claustra carnis præsto frangi clausa quærit anima.

En suma, nació un nuevo sistema de versificacion que retuvo en gran parte las cesuras i acentos del metro antiguo, distribuyéndolos a intervalos de tiempo, cuya única medida era el número de sílabas.

Aquellos versos de nuevo cuño, en que se deleitaba el vulgo, se llamaron *rítmicos* para distinguirlos de los *métricos*, esto es, de aquellos versos que todavía se componian en las escuelas i por los literatos, con rigorosa observancia de las cuantidades, conservando a cada sílaba el mismo valor que le habian dado los poetas del siglo de oro. Pero no debemos confundir (como lo han hecho el marques Maffei, Muratori i otros críticos eminentisímos) el ritmo de los poetas latino-bárbaros, con el ritmo de que hablan los filósofos i gramáticos de la Grecia i el Lacio desde Platon hasta Terenciano Mauro. Los antiguos griegos i romanos llamaron versos rítmicos aquellos en que, desatendidas las leyes del metro, que prescribian determinados piés i movimientos, se guardaban solamente las de un *ritmo* fundamental, que se contentaba con cláusulas ajustadas a ciertas medidas i proporciones, considerando siempre una larga como equivalente a dos breves. Pero el ritmo latino-bárbaro procedia sobre el principio de que todas las sílabas eran iguales, i redujo por consecuencia diferentes versos i las partes de cada verso, a números fijos de sílabas; sin lo cual es claro que ya no hubiera podido haber comensuracion de tiempos. Habia, pues, tanta diferencia entre uno i otro ritmo, como hubo entre la pronunciacion latina de la corte de Augusto, i la de los monasterios del siglo X.

Es natural que cada uno de los versos antiguos diese oríjen a una especie particular de ritmo. El hexámetro i el pentámetro, tan célebres en los siglos felices del latin, no siguieron en el mismo favor durante la decadencia de esta lengua. Hexámetros rítmicos se encuentran pocos; pentámetros, poquísimos.

Pero el senario yámbico se usó mucho, reducido a doce sílabas, con cesura entre la quinta i la sexta, i acentos en la cuarta i décima; la cual habia sido una de sus mas comunes formas ántes de corromperse el latin:

Supplex et óro | regna per Prosérpinæ.
(*Horacio.*)
Illi canóta | olmus nostra júbila.
(*Cántico de Módena.*)
Luctu pungúntur | et magna moléstia.
(*Ritmo a la muerte de Carlomagno.*)
Nam rex Pipínus | lacrimasse dicitur.
(*Ritmo a la muerte de Hugon.*)

Otra especie de senario yámbico que los poetas rítmicos manejaron mucho, fué el dímetro. Los himnos mas antiguos de la iglesia se compusieron de ordinario en este verso, con sujecion a las leyes métricas, esto es, a la observancia de cuantidades. Posteriormente se abandonaron éstas; i se le dió el número fijo de ocho sílabas con el postrer acento en la antepenúltima, que habia sido su mas ordinaria forma:

Jubet cupressos fúnebres
flammis aduri cólchicis.
(*Horacio.*)
Arbor decora et fúlgida,
ornata regis púrpura,
electo digno stípite
tan sancta membra tángere.
(*Himno de Venancio Fortunato.*)
Neque guttæ gracíliter
manabant, sed minácitor:
turbo terram terétibus
grassabatur turbínibus.
(*Ritmo del obispo Aldhelmo.*)

Los ritmos trocaicos no se usaron ménos que los yámbicos. Del octonario, tenemos una muestra en el salmo de San Agustin contra los donatistas. Pero, de todos ellos, el que tuvo mas aceptacion, segun la multitud de composiciones que han sobrevi-

vido en él, fué el tetrámetro cataléctico, reducido a la estructura que poco há dijimos, a imitacion de la forma métrica mas agradable. En este ritmo, compusieron Isidoro de Sevilla, Ejinardo, Pedro Damian, el autor de la *Descripcion de Verona* publicada por el padre Mabillon, el de las alabanzas de Milan que trae Muratori, i otros innumerables.

Los griegos tuvieron tambien grande aficion a esta especie de trocaicos rítmicos, que llamaron por antonomasia *políticos*, esto es, vulgares; denominacion que en su sentido propio era tan jeneral, como la de rítmicos, que se usó en el occidente. Pero lo mas digno de notarse es que, por la diversidad, i en algunos puntos contrariedad, de las dos acentuaciones griega i latina, el ritmo que compusieron los griegos a imitacion de la forma métrica mas grata de dicho trocaico vino a parecerse de todo en todo al ritmo que en la media latinidad se imitó del antiguo yámbico tetrámetro cataléctico; es decir, que uno i otro se dividió en dos miembros, el primero de ocho sílabas, esdrújulo, i el segundo de siete, grave:

Ὦ βαθυζώνων ἄνασσα | Περσίδων ὑπερτάτη.
(*Ésquilo.*)
O bazudsónon ánasa | persídon hupertáte.
Πολιτικοῖς ἐφράσαμεν, | ὡς δυνατὸν, ἐν στίχοις.
(Miguel Pselo, *Paráfrasis del cántico de los cánticos.*)
Politicóis efrásamen, | hos dunatón, en sticois.

Vel anseris medúllula, vel | imula oricilla.
(*Catulo.*)
Dixitque sese illi ánnulum, | dum luctat, detraxisse.
(*Terencio.*)
Petrum inventum rétibus, | ut fortia confúndat,
de maris vocat flúctibus; | hic suas res pessúmdat.
(*Ritmo en honor del apóstol San Pedro.*)

De esta manera, dos metros diferentísimos, i aun contrarios en su naturaleza, produjeron un mismo ritmo, mediante igual contrariedad en los sistemas de acentuacion de las lenguas griega i romana.

Versos asclepiadeos de la estructura del de Horacio:

Mæcenas atavis edite regibus,

fueron mui usados en la media edad, ya arreglados a cuantidades, ya meramente al ritmo acentual. Cultiváronse, en fin, varias otras especies de ritmo, pero que, habiendo contribuido poco a nuestra moderna versificacion, tengo por mas conveniente dejarlas en silencio por no apurar la paciencia de los lectores con menudencias tan desapacibles.

Estos versos rítmicos, nacidos entre la plebe, i largo tiempo desdeñados de los literatos, fueron poco a poco ganando terreno, al mismo paso que el latin iba caminando a su último grado de corrupcion, i que, descuidadas las letras, se hacía cada vez mas dificultoso i raro el conocimiento de la antigua prosodia. Los literatos mismos comenzaron a cultivarlos. Una gran parte de las composiciones rítmicas que se conservan, tuvieron por autores a los hombres de mas instruccion e injenio que florecieron en aquellas edades tenebrosas. Finalmente, los varios dialectos en que se perdió el latin, recibieron aquellos ritmos de la lengua madre, i ellos forman aun las principales especies de versos, conocidos en castellano, italiano, frances, etc. Pero ántes de tratar de estos versos en particular, convendrá hacer una o dos observaciones que son jenerales.

Segun la práctica introducida por las naciones modernas, las sílabas que siguen al último acento agudo, son indiferentes para el ritmo, i pueden existir o faltar. Esto es propio de la cesura final, o pausa, que divide un verso de otro; pero los antiguos trovadores lo extendieron a la cesura intermedia en las especies de versos que la exijian. Ahora solo la cesura final excluye la sinalefa; ántes la cesura intermedia la excluia tambien, de modo que la vocal en que terminaba la primera parte del verso no se elidia con la vocal en que comenzaba la segunda parte.

Otra cosa debe tenerse presente para medir i leer nuestros antiguos versos, i es que la sinalefa no era jamas necesaria, siendo arbitrario al poeta pronunciar o nó en una sílaba las vocales concurrentes. Esto es lo que en nuestros oidos perjudica mas a la poesía de los trovadores i romanceros, i hace parecer sus ver-

sos desaliñados, o faltos de número, como que en los nuestros se deja en esta parte mui poco a la eleccion del poeta. Yo estoi mui léjos de mirar las obras de Berceo, i mucho ménos el *Cid*, como modelos de versificacion; pero, no quisiera se confundiese lo que proviene de hábitos casuales con lo que nace de la naturaleza misma de las cosas. En el cometer o nó la sinalefa, hai mas de arbitrario de lo que se piensa comunmente. Los españoles e italianos cometen la sinalefa casi siempre que hai concurso de vocales, i llegan a amalgamar hasta cuatro de estos sonidos en una sola sílaba, pronunciando, por ejemplo, «sab*ia Eu*ropa» en cuatro sílabas, prolacion que es a nuestros oídos la mas suave i natural de estas voces así colocadas. Pero un ingles juzga de un modo enteramente contrario; no comete la sinalefa sino en casos rarísimos, i prefiere el hiato a la rápida prolacion de nuestras vocales. I los franceses ¿qué dicen a esto? Que tan ásperos i desagradables les parecen los hiatos de los ingleses, como las sinalefas de los italianos; i por tanto, evitan unos i otras en su versificacion moderna, permitiendo solo la elision de las vocales mudas. Pero en realidad ninguno de estos sistemas es mas racional o natural que los otros; todos ellos tienen su oríjen en la costumbre, que por casualidad ha adquirido una nacion, o tal vez, sólo los literatos de ella.

En efecto, ¿qué fundamento hai para que nos desagrade el hiato de las vocales *a*, *e*, en este verso:

> Va ëntre mirtos serpeando el rio,

i no en éste:

> Caën de un monte a un valle entre pizarras?

¿Hai por ventura alguna diferencia en los sonidos de estas vocales de un verso al otro? ¿La pausa que solemos hacer entre diccion i diccion, no favoreceria mas a la diéresis en el primero que en el segundo? Supongamos, pues, un estado de la versificacion en que el pueblo i los poetas no hayan aun contraído hábito alguno a favor o en contra de la sinalefa, que es el caso en que debe encontrarse una poesía naciente: lo mas natural será entónces esta arbitrariedad que reprendemos en los

padres de nuestra poesía, i que sin embargo no nos ofende en Homero.

Varios metros antiguos, o, a lo ménos, los mas populares i favoritos, se convirtieron con la corrupcion de la lengua latina en otros tantos ritmos; i de éstos procedieron, como vamos a verlo ahora, las varias especies de verso, que se usan en casi todos los idiomas de Europa. Pero, ántes de particularizarlas, será bien que hagamos una observacion, que las comprende a todas; conviene a saber, que la cesura final, mediante la cual queda separado un verso de otro, hace indiferentes a la medida cualesquiera sílabas graves que vengan despues del último acento; por manera que si el verso consta de diez sílabas, i tiene el último acento en la décima, podrá tambien constar de once o doce, con tal que el último acento no varíe de sitio: en otros términos, el final agudo, grave o esdrújulo no hace diferencia en el verso, siempre que los acentos esenciales se hallen en unos mismos lugares. El verso esdrújulo debe, pues, tener una sílaba mas que el grave, i éste otra sílaba mas que el agudo de la misma especie.* I de aquí se sigue que estas graves finales no deben contarse en el número de sílabas esenciales al verso.

Nosotros, sin embargo, cuando designamos las varias especies, llamándolas octosílabo, decasílabo, etc., contamos todas las sílabas del verso grave, acaso por ser esta forma la mas comun en nuestra lengua; al reves de lo que hacen los franceses e ingleses, por predominar en uno i otro idioma las dicciones agudas. Aunque nuestras denominaciones ciertamente son impropias, debe respetarse el uso jeneral de los escritores castellanos, que las ha sancionado; pero, como en este discurso tendré que comparar los versos de distintas naciones, juzgué conveniente referirlos a un mismo tipo, que, segun la naturaleza de las cosas i la práctica mas comun de Europa, me

---

* Estos tres versos, por ejemplo, son de una misma especie:

Morado lirio i azucena candida....
La amena selva i cristalino rio....
El verde cáliz de la blanca flor....

pareció debia ser el verso agudo. Entendia, pues, por *heptasílabo* el que decimos de ocho sílabas, por decasílabo el que decimos *de once*, i así de los demas.

De todas las especies de verso que se usaron en el latin de la media edad, la que tuvo mas boga, principalmente en la poesía eclesiástica, fué el dímetro yámbico, ora ajustado a la observancia de las cuantidades, ora desembarazado de ellas; i su forma ordinaria fué la de un hexasílabo esdrújulo:

> Arbor decora et fúlgida,
> ornata regis púrpura.

Nació de ella el verso hexasílabo, que solo se diferencia de este dímetro yámbico, en no serle necesarias las sílabas graves finales. Esta especie de verso es antiquísima en la poesía moderna. Usáronla en castellano el Arcipreste de Hita i el judío rabí Don Santo; en el romance frances, Everardo, abad de Kirkham, que floreció en la primera mitad del siglo XII, i tradujo los dísticos de Caton; i Felipe de Than, que floreció por los principios del mismo siglo; en ingles, Tomas de Erceldon, que escribió en el siglo XIII las aventuras i amores de Tristan e Iseo; i el autor desconocido de la jesta o romance del rei Horn. Mr. Ellis (*Specimens*, capítulo II) dice que se escribieron en esta especie de versos otras muchas obras inglesas, i que se le llamó por excelencia el *minstrel metre*, o metro de los juglares.

El mismo yámbico dímetro dió oríjen a otra especie de verso de grande uso en la poesía francesa e inglesa; porque, si se pasa de la sexta a la octava sílaba el último acento de aquel metro:

> Arbor decora et fulgidá,
> ornata regis purpurá,

tendremos exactamente el verso octosílabo frances:

> Si criemes Dieu, tu l'ameras,
> et serviras et honorras
> et terre auras à grant plenté;
> jamais ne seras esgaré.

La causa de esta traslacion del acento se halla en la modulacion que se daba, i todavía se da, en los cánticos de la iglesia a los himnos compuestos en aquellas especies de metro. Como esta modulacion carga sobre todas las sílabas pares,

Arbór decóra et fúlgidá,

los juglares franceses (que imitaban el canto gregoriano en sus tonadas), no pudieron aplicarla a su lengua, sino sobre el verso octosílabo.

El senario yámbico tomó, ademas de la que acabo de mencionar, otra forma, en los versos de los franceses, dividiéndose en dos partes, la primera de seis sílabas terminadas en aguda, o de siete en grave, i la segunda de cinco sílabas terminadas en grave, o de cuatro en aguda:

Tel conte d'Audigiér, | qui en set póu.
A cel cop perça l'éle | d'un papeillon.
Ne vaut noient char d'óme, | s'el n'est faée.
(*Roman d'Audigier*, *Coleccion de Barbazan.*)

Los franceses no acostumbraban mezclar estas dos estructuras del endecasílabo, i reservaron para los asuntos burlescos la segunda, de que acaso se derivaron nuestras seguidillas; porque:

Con el viento murmúran,
madre, las hójas,
i al sonido me duérmo
bajo su sómbra,

es ello por ello el mismo ritmo que

Molt fu dame Rainberge | joiam et lie,
quant Audigier comménce | chevalerie.

En la primera época de nuestra poesía, el verso endecasílabo se sujetó a las mismas reglas que entre los franceses, como manifestaré cuando pase a tratar de la versificacion del *Cid*. Los franceses le perfeccionaron despues, como al alejandrino, haciendo necesaria la sinalefa entre los hemistiquios, cuando el primero terminaba en grave. Pero los italianos le conservaron en todos

tiempos la unidad latina, no admitiendo sílabas graves, superfluas entre los hemistiquios. La misma práctica introdujeron Chaucer en Inglaterra, i el marques de Santillana en Castilla.

Todas las especies de verso de que hasta ahora he tratado, nacieron de varias especies de yámbicos. Nuestro verso de arte mayor se orijinó del asclepiadeo, que se usó bastante en la poesía eclesiástica, i sobre todo en la de la iglesia española. No son pocos los himnos que en el breviario mozárabe pertenecen a este jénero de metro; como el de la fiesta de las santas Ines i Emerenciana, el que Álvaro de Córdoba compuso en honor de San Eulojio, el que en honor de San Tirso compuso Cixilano, arzobispo de Toledo, que algunos atribuyen a San Isidoro, el de la fiesta de san Torcuato i compañeros obispos, el de santa Rufina mártir, el de las velaciones, i otros.

En efecto, comparando el verso de arte mayor con el asclepiadeo, no puede dudarse que el uno es hijo del otro; el movimiento es exactamente el mismo:

Aquel que en la bárca paréce sentádo,
vestido en engáño de las bravas óndas,
en aguas cruéles mui más que no hóndas
con mucha gran jénte en la már anegádo, etc.
(*Juan de Mena, Laberinto.*)

Hunc, si mobílium túrba quirítium,
certat tergéminis tóllere honóribus;
illum, si próprio cóndidit hórreo
quidquid de líbycis vérritur áreis, etc.
(*Horacio.*)

I la semejanza parecerá completa, si atrasamos la cesura una sílaba, para suplir los esdrújulos, de que el castellano escasea:

Hunc, si mobíli | um túrba quiríti |
um, certat tergémi | nis tóllere honóri |
bus; illum, si própri | o cóndidit hórre |
o quidquid de líby | cis vérritur áre | ....

Los ingleses tienen, desde los primeros tiempos de su poesía, versos de la misma cadencia, i probablemente del mismo oríjen.

Pero los italianos los usaron poco; i yo no tengo noticia de otros en esta lengua i medida, que los del epitafio a Bruneto Latino:

Pé falli dé folli, che son troppo felli,
che fanno le fiche con fioca favella.
(Crescimbeni, *Comentarios*, lib. 1, cap. 7.)

Examinemos ahora la versificacion del *Cid*. Este poema está escrito en alejandrinos, endecasílabos, i versos cortos, mezclados sin regla alguna fija; pero el poeta se permitió la mayor libertad en su composicion, no sujetándose a número determinado de sílabas, de modo que frecuentemente apénas se percibe una apariencia oscura de ritmo. Es de creer, sin embargo, que la irregularidad i rudeza que se encuentran en sus versos, deben atribuirse en mucha parte al descuido i barbarie de los copistas, que estropearon desapiadadamente la obra.

Los hemistiquios del alejandrino del *Cid* constan amenudo de seis, siete, ocho o nueve sílabas; i con todo ocurren en él tan gran número de versos de esta especie, perfectos i regulares, que no admite duda haberse querido sujetar el autor, aunque con poco esmero, a las reglas con que lo usaron los franceses, i poco despues Gonzalo de Berceo:

Tornaba la cabeza e estábalos catando.
Vío puertas abiertas e üzos sin cannados.
Ya folgaba Mio Cid con todas sus compañas.
A aquel rei de Sevilla el mandado llegaba,
que presa ës Valencia, que non ge la ëmparan...
Arrancólos Mio Cid, el de la lengua barba...
Aquel rei de Marruécos con tres colpes escapa.

Muchos versos se reducen a la medida exacta del alejandrino, mediante la apócope de la vocal *e*, que era frecuentísima en lo antiguo:

Decidme, caballeros, ¿cómo vos plac' de far?
Las haces de los moros ya s' mueven adelant.
Que s' le non espidiese o no l' besas' la mano.

Pero el poeta ciertamente no reparaba en una sílaba mas o ménos.

Hállanse tambien gran número de endecasílabos a la manera francesa, conviene a saber, divididos en dos partes, la una de cuatro sílabas en aguda, o cinco en grave, i la otra de seis sílabas en aguda, o siete en grave:

Ojos bellidos | catan a todas partes:
miran Valencia, | como yaz' la cibdad...
Miran la huerta; | espesa es e grant.
Alzan las manos | por a Dios rogar.
Vinolos ver | con treinta mil de ármas.
Dijo Mio Cid | de la su boca atanto.
Oidme, escüellas | e toda la mi cort.

Mas, para convencerse de que el poeta conoció i se propuso imitar esta especie de ritmo, no se necesita mas que ir al verso 746, i en el centenar que sigue se verá que mas de la tercera parte se ajustan exactamente a las dimensiones indicadas.

Cuanto a las proporciones en que se combinan el alejandrino con el endecasílabo i ambos con el verso corto, bastará notar que en jeneral domina el primero; que en algunos pocos pasajes, como el que acabo de citar, figura casi exclusivamente el endecasílabo; i que en todo el poema es poco considerable el número de versos cortos. I si consideramos que, así como falta en muchos versos el segundo hemistiquio, por incuria de los copistas, no sería de extrañar, que, por la misma causa, faltara en otros tantos el primero, acaso nos inclinaremos a pensar que, en el texto primitivo, no entraron otras medidas que las del alejandrino i endecasílabo, i que los que ahora parecen versos cortos, no son mas que fragmentos del uno o del otro.

El *Poema del Cid* está escrito en estancias monorrimas asonantadas, como las del *Viaje de Carlomagno a Constantinopla*, las de *Guarínos de Lorena*, *Buéves de Commarchis*, i otros varios de los mas antiguos romances franceses; i parece que dichas estancias se llamaban en nuestro romance coplas:

Las *coplas* de este cantar aquí s'van acabando.

Pero tambien en esta parte se permitió el poeta castellano mas

libertad que los franceses a quienes imitaba; pues a veces interrumpe el asonante jeneral de una estancia, interpolando otro asonante particular ya en dos versos contiguos, ya en los dos hemistiquios de un mismo verso:

El campeador adelinó a su posada.
Así como llegó a la puerta, fallóla bien cerrada,
por miedo del rei Alfonso, que así lo habia pasado,
que si non la quebrantase, que non ge la abriese ome nado.
Los de Mio Cid a altas voces llaman.
Los de dentro non les querien tornar palabra, etc.

El Criador vos vala, Cid campeador leal!
Vo meter la vuestra seña en aquella mayor haz.
Los que el debdo avedes, veremos como la acorredes.
Dijo el campeador: Non sea por caridad.
Respuso Pero Bermuez: Non rastará por al, etc.

A Minaya Álvar Fáñez bien l'anda el caballo:
d'aquestos moros mató treinta e cuatro.
Espada tajador, sangriento trae el brazo,
por el cobdo ayuso la sangre destellando.
Dice Minaya: Agora so pagado,
que a Castiella irán buenos mandados;
que Mio Cid Ruiz Diaz lid campal ha vencida.
Tantos moros yacen muertos que pocos vivos ha dejados;
ca en alcanz sin dubda les fueron dando, etc.

No creo que el poeta introdujese jamas versos sueltos, pues algunos en que parece haberlo hecho tengo para mí que están viciados por los copistas; i la mayor parte se reducen a las reglas del romance, restituyendo la antigua pronunciacion de ciertos vocablos.

Solo en una cosa es cuidadosísimo nuestro poeta, como sus predecesores en el arte; es a saber, en aquella perpetua correspondencia, i por decirlo así, paralelismo que guardan las pausas de la versificacion con las de la sentencia; de manera que los versos forman cláusulas enteras, o inconexas entre sí, o unidas por medio de conjunciones; i cuando la sen-

tencia consta de dos pequeños miembros, corresponde a cada uno un hemistiquio del verso.

El siguiente pasaje es el único que he notado en que se viola esta regla; pero con cierta gracia i suavidad que no dice mal con el afecto que se quiere expresar:

> Vuestra virtud me vala, Gloriosa, en mi exida,
> e me ayude: ella me acorra de noch'e de dia.

A la observancia de esta regla, indispensable en composiciones que se destinaban al canto, no se sujetó ménos escrupulosamente Gonzalo de Berceo, en cuyas obras sería difícil encontrar una copla parecida a la siguiente del Arcipreste de Hita:

> Como dice Aristóteles, cosa es verdadera:
> el mundo por dos cosas trabaja: la primera,
> por aver mantenencia; la otra cosa era,
> por aver juntamiento con fembra placentera.

Igual cuidado tuvieron los poetas franceses de no pasar de un consonante o asonante a otro, sin que el sentido hiciese una pausa completa, de modo que las estancias venian a ser como otros tantos capítulos; regla tambien de que se encuentran mui pocas excepciones en el *Cid*, a no ser cuando se suspende en uno o dos versos el asonante jeneral de la estancia.

Para dar a conocer cuánto gustaban los franceses de este verso, basta decir que en él se cantaban regularmente los fabliaux o cuentos jocosos, que formaron uno de los ramos mas ricos i favoritos de la poesía vulgar desde el siglo XI. Empleábasele tambien amenudo en los poemas históricos, hajiográficos i caballerescos; en las obras de moralidad i doctrina; en los lais, o cuentos heroicos, como los de María de Francia; en el apólogo, en la oda, en la sátira. Finalmente no hubo especie de verso que fuese de uso mas universal en la lengua francesa. En la nuestra, sin embargo, apénas se encuentra vestijio de él. Los únicos octosílabos castellanos que he visto (anteriores a nuestros dias) son los de la cántica que Gonzalo

de Berceo, en el poema del *Duelo de la Vírjen María*, hace cantar a los soldados que custodiaban el sepulcro de Cristo.

De dos yámbicos dímetros unidos, nació el verso *alejandrino*, llamado así, segun se cree comunmente, por haberse empleado, aunque no por la primera vez, en el romance de *Alejandro*, que escribieron en frances a principios del siglo XIII, *Alejandro* de Bernay, Pedro de San Cloot, Juan le Venelais, Lambert li Cors, i otros. Pero es de notar que no se miran como esenciales al verso en ninguno de los dos hemistiquios las sílabas graves que siguen a la última aguda, i de aquí nace que en el alejandrino sea tan vario el número de sílabas, sin que por eso deje de ser mui sensible el ritmo que resulta de sus dos acentos constantes:

De yerbas et de árbores et de toda verdura,
como diz San Jerónimo, manará sangre pura.
(*Berceo.*)
Darlis han malas cénas et peores yantáres.
(*Berceo.*)
Ca desque hombre se vuélve con ellas una véz,
siempre va ën arriédro e siempre pierde préz.
(*Arcipreste de Hita.*)
De la parte del sól, vi venir una seña.
(*Arcipreste de Hita.*)
El veer, el oir, el oler, el gustar.
(*Arcipreste de Hita.*)
Tels y a qui vous chántent de la reónde táble.
(*Roman du Chevalier au Cygne*,
manuscrito, Museo Británico.)
Mandez à Charlemáine, le bon roi radoté,
que le treü vous rénde de France le regné.
(*Roman de Charlemaine*,
manuscrito, Museo Británico.)
Ventelent et ondóyent banieres et pennón.
(*Ibidem.*)
Mais je ne vous dirái ne mençonge ne fáble.
(*Roman du Chevalier au Cygne.*)
Richement sont servis à table les baróns.
(*Roman de Charlemaine*

Algunos opinan que el alejandrino procedió del yámbico tetrámetro cataléctico, i en efecto nadie dejará de percibir la semejanza que, en cuanto al ritmo o cadencia, tienen los versos anteriores con los siguientes hiponacteos:

Dixitque sese illi ánnulum, dum luctat, detraxísse.
(*Terencio.*)
Inepte Thalle, móllior cuniculi capíllo,
Vel anseris medúllula, vel imula oricílla...
Idemque Thalle, túrbida rapacior procélla.
(*Catulo.*)

Otros creen, llevados de igual semejanza, que se orijina de los versos políticos de los griegos, hechos a imitacion de sus antiguos trocaicos tetrámetros catalécticos. En efecto, es cosa bien curiosa, que dos metros opuestísimos en su naturaleza, el trocaico i el yámbico, mediante igual oposicion entre las leyes prosódicas de las lenguas griega i latina, llegaron a producir, cuando se perdió la diferencia de largas i breves en la pronunciacion de ambas, cadencias absolutamente semejantes, como cualquiera lo echará de ver comparando estos versos con los que preceden:

Ὦ βαθυζώνων ἄνασσα Περσίδων ὑπερτάτη.
(Ésquilo, *Persas.*)
Ἡμεῖς δὲ τὸ ἐπίταγμα τὸ σὸν, ὦ Στεφηφόρε,
ἀποπληρῶσαι θέλοντες, ὡς δοῦλοι τοῦ σοῦ κράτους,
πολιτικοῖς ἐρράψαμεν, ὡς δυνατὸν, εν στίχοις,
τὴν τῶν ᾀσμάτων δύναμιν, ἐξήγησιν, καὶ γνῶσιν.
(Miguel Pselo, *Paráfrasis del cántico de los cánticos.*)

No es dudable que algunos escritores se propusieron imitar el uno u el otro de estos dos metros (que para el caso era lo mismo); como por ejemplo, el siciliano Ciullo de Alcamo, que escribió a fines del siglo XII:

Rosa fresca aulentissima, ch'appari in ver l'estáte,
le donne te disiano, pulcelle e maritáte...

Tu non mi lasci vívere né sera né maitino...
Molte sono le fémine ch'hanno dura la tésta;

i Orm u Ormin, que en el reinado de Enrique II de Inglaterra escribió en ingles una paráfrasis de los evanjelios que de su nombre se llamó *Ormulum*. I aun es creíble que el dístico de las baladas inglesas, compuesto de un octosílabo i un hexasílabo, no es otra cosa que uno de dichos metros partido en dos por la cesura:

Earl Douglas on a milk white steed, most like a baron bóld,
rode foremost of the cómpany, whose armour shone like góld.

Pero en todas estas imitaciones del hiponacteo latino o de los citados versos políticos de los griegos, el primer hemistiquio es perpetuamente de ocho sílabas; lo cual solo se verifica de cuando en cuando en nuestros alejandrinos, i nunca en los franceses.

No creo que sea necesario refutar al erudito don Tomas Antonio Sánchez, que deriva los alejandrinos castellanos de los hexámetros i pentámetros latinos, pues por los mismos medios pudiera probarse que cuanto se ha escrito en Europa desde Cadmo acá, está en hexámetros i pentámetros.

El alejandrino tuvo grande uso en los romances o jestas de los franceses, con un artificio de rimas, que casi se apropió enteramente a este verso i al decasílabo, es a saber, terminando muchos versos de seguida en una misma rima, hasta que el poeta se cansaba i tomaba otra; resultando de esta manera dividida la obra en *estancias monorrimas*, compuestas de diez, veinte, cuarenta, i a veces docientos o mas versos, segun acomodaba al poeta, todos de terminacion semejante. La rima que se empleaba era unas veces consonante, como en el romance de *Alejandro*, i en los de *Carlomagno*, *Urjel Danes*, i el *Caballero del Cisne*, que se hallan en el códice 15, E. VI, de la Biblioteca Real del Museo Británico; i otras veces asonante, como en el *Viaje de Carlomagno a Constantinopla*, escrito en el siglo XI, en los de *Guido de Borgoña* i *Buéves de Commarchis*, que se compusieron un poco mas tarde.

Empleábase tambien el alejandrino en estancias o coplas consonantes de un número fijo de versos; de cinco, por ejemplo, en la *Vida de Santo Tomas de Cantorbery*, escrita a fines del siglo XII por Guernes, eclesiástico de Pont-Saint-Maxence en Picardía; i de cuatro en todos los poemas de Berceo, en nuestro *Alejandro*, i en muchas otras del Arcipreste de Hita. Posteriormente se introdujo en este verso la misma variedad de rimas que en los otros; i los franceses le perfeccionaron, estableciendo que el primer hemistiquio terminase constantemente en aguda; o si en grave, se elidiese con el principio del segundo hemistiquio, que habia de comenzar entónces en vocal.

Pasemos al endecasílabo. Sabido es que procede de una de las formas que tomaba mas frecuentemente el senario yámbico latino:

Phaselus iste | quem vidétes hóspites.
(*Catulo*.)

Supplex et óro | régna per Proserpinæ
per et Diánæ | non movénda númina,
per atque libros | cárminum valéntium
Defixa coélo | revocáre sídera.
(*Horacio*.)

I ya hemos visto que nada era mas comun en la latinidad bárbara que los senarios rítmicos, construidos perpetuamente con cesura i cadencia.

Pero importa notar la estructura que los antiguos franceses dieron a este verso. La cesura latina venia inmediatamente despues de una sílaba grave:

Phaselus is*te*, |
supplex et *óro*; |

I como los franceses carecieron desde mui temprano de sílabas graves llenas en los finales de las dicciones, se vieron obligados a colocar esta cesura inmediatamente despues del acento, enviando la sílaba grave al segundo hemistiquio:

Trois jors entiérs | *ot* grant joie menée
Karles li róis | *et* sa gent ennorée.
(*Roman de Guibelin*.)

I compartido así el verso, la sílaba grave que en el primer hemistiquio podia venir despues del acento, se reputaba como nula para el ritmo, aunque no comenzase el segundo hemistiquio por vocal:

> Torment le lóent | li preudom et ont chér.
> (*Girard de Vienne.*)
> Les larmes córent | sor la barbe florie.
> (*Ibidem.*)

Por manera que el primer hemistiquio constaba de cuatro sílabas terminadas en aguda o cinco en grave, i el segundo de seis sílabas en aguda, o siete en grave; i la sinalefa entre ambos no era mas necesaria en el endecasílabo, que en el alejandrino.

Usóse mucho este verso en romances i jestas, con el mismo artificio de rimar que el alejandrino, es decir, en estancias monorrimas de número indefinido de versos, a veces consonantes, como en el *Almerico de Narbona;* i mas amenudo asonantes, como en el antiguo romance de *Urjel Danes* citado por los benedictinos, autores de la *Historia literaria de Francia* (tomo VIII, pájina 595) i en los de *Guarínos de Lorena*, i *Guillermo el Desnarigado* (*Gillaume au court nez*), que menciona Sinner en su *Catálogo de la Biblioteca de Berna.*



SOBRE EL ESTUDIO

DE LAS CIENCIAS NATURALES

Se trata de indicar aquí todo el encanto que jeneralmente proporcionan las ciencias naturales, i toda la utilidad que se puede sacar de ellas. Este objeto, que no tiene necesidad de pruebas, ni aun de apolojistas, deberia, sin embargo, apoyarse en muchos ejemplos; pero multiplicándolos, seríamos arrastrados a largas discusiones que no permite en manera alguna la naturaleza de este papel, i solo nos contentaremos con emitir algunas ideas, porque la intelijencia del lector adivinará fácilmente lo demas.

La tendencia de todo ser sensible en este mundo es necesariamente a la felicidad. Esta es una regla jeneral; i todos, sin excepcion, trabajan para llegar a este anhelado fin por la via mas segura i la mas corta. Conseguida una vez la felicidad, no puede considerarse mas que bajo dos aspectos: el primero, en que la llamaremos *felicidad física*, consiste en esos placeres frívolos, en esos goces momentáneos que no pueden sustraerse del imperio del hábito, i que al poco tiempo despues vuelven a sumerjir al hombre en nuevos deseos i en un nuevo tedio; el segundo, en que le daremos el nombre de *felicidad moral*, es aquella que conmueve mui particularmente el corazon, el entendimiento i la imajinacion, i nos acostumbra desde temprano a las máximas de la virtud i al placer de la lectura. En el uno, que es sumamente seductor, desde luego no se hace

apetecer mas que la novedad que frecuentemente se busca en vano; el otro, consagrado enteramente a la meditacion, solo ocupa al hombre en ensanchar el espíritu; i sus deseos raras veces traspasan los límites de su halagüeña soledad. En fin aquél, de poca duracion, se adquiere por medios de que la razon se desdeña, i que la vejez desaprueba; i éste, envidiado por cada uno, pertenece a toda edad, a toda condicion; i tan agradable como duradero, acompaña al rico i al pobre hasta los últimos instantes de la vida, i aun a veces les abre las puertas de la inmortalidad.

Felices, pues, aquellos que pueden dedicarse desde temprano al estudio de algunos ramos de los conocimientos humanos. Todos tienen, sin duda, sus hechizos i sus ventajas, desde la poesía, que por sus brillantes cuadros conmueve i hiere la imajinacion, hasta la metafísica, que nos hace conocer los resortes secretos de nuestra intelijencia; desde la historia, que nos desenrolla las revoluciones de los imperios, i los progresos de la civilizacion, hasta la filosofía, que perfecciona las facultades intelectuales i nos hace amar la verdad. Todos estos estudios son mui dignos de cautivar el espíritu de todo ser racional; pero no son ménos los que, elevándonos a la contemplacion del universo, nos impulsan a estudiar la causa misma que le anima; aquellos que nos descubren todo lo maravilloso de esos fenómenos numerosos, tan singulares como importantes, que nos explican la teoría de los vientos i de las borrascas, la de esos relámpagos que nos alumbran con una luz tan particular, la de esos temblores que nos asombran con sus fuerzas, i nos intimidan con sus efectos, la de esos cometas, en fin, sobre los cuales absurdas supersticiones, trasmitidas por la credulidad en lo antiguo, subsisten aun en el vulgo... Todas estas maravillas, todos estos hechos tan singulares ¿no son capaces de conmover la atencion mas indiferente, i entusiasmar la imajinacion mas fria? Sin intentar avanzarnos hacia ese grande horizonte, delante del cual el perezoso echa pié atras, por el espanto que le causan su inmensidad i la dificultad de juzgarle, las cosas mas vulgares, aun aquellas que muchas personas desprecian... esos pequeños insectos, esos animalejos, esas plantas i tantos

otros objetos, aun mas viles i comunes, despreciados por unos i admirados por otros ¿no son un mundo de ideas para el que quiera conocer sus costumbres, sus armas, sus astucias e inclinaciones? ¡Cuán admirable es el encadenamiento que existe entre ellos, i la armonía que preside sus acciones i los diferentes períodos de su vida! Cuando el hombre en sus profundas meditaciones puede darse razon de todas estas maravillas, contento con su suerte, tributa gracias al Todopoderoso por haberle hecho conocer lo que el vulgo no puede concebir, ni aun comprender.

Si estos placeres, si estos goces no fuesen reales, puros, i dignos de desear, ¿cuál sería el hombre que se atreviera a dejar su país para ir a estudiar esas futilidades a naciones, por lo comun bárbaras, o entre los salvajes de la Oceanía, o a esos bosques i desiertos que solo habitan enemigos terribles de la especie humana? ¿Cuántas personas no han sido víctimas de su gran celo? Sin embargo de estos tristes ejemplos, la vieja Europa, la jóven América boreal, i muchas otras naciones ilustres ven todos los dias a sus hijos expatriarse i atravesar mares inmensos por ir a escalar montañas las mas altas, i a desafiar espantosos precipicios con el solo objeto de consultar a la naturaleza en toda su belleza, i en todo su horror. Tal es el prestijio de esta ciencia, que no hai casi país, cuyas producciones no tengan sus historiadores. Ya el centro de la formidable África ha sido pisado muchas veces por sabios europeos; i los rijidos polos boreal i austral han visto sucumbir sus heladas barreras a la dilijencia e intrepidez de los Parry, de los Weddell i de otros muchos hombres científicos a quienes una pasion decidida por todo lo que podia aumentar sus conocimientos, trasportaba a estas frias i peligrosas rejiones.

Si semejantes ejemplos no bastasen para hacer que la juventud chilena se aficione a ciencias que tienen tantos atractivos, un objeto mas noble aun, i mas filantrópico, el de la utilidad, deberia empeñar al gobierno a emplear toda clase de medios para introducir el gusto por ellas. La historia natural, la física i la química se han hecho ciencias casi populares, i la industria ha llegado a ese grado de elevacion i de perfeccion

en que la vemos, cuando los gobiernos ilustrados, convencidos de sus utilidades, hicieron abrir, casi en todas las ciudades, cursos públicos a donde concurrian fabricantes, médicos, farmacéuticos, militares, manufactureros, agricultores, etc., a tomar conocimientos, que despues iban a poner en uso en sus talleres, sus laboratorios, sus manufacturas, etc. El estudio de la naturaleza corresponde a todas las clases i a todas las condiciones: antorcha de la sociedad en jeneral, alumbra con su bienhechora luz a todos los ramos de la industria i de las ciencias, i desarrolla al mismo tiempo la imajinacion del poeta i el juicio del literato, sometiendo sus ideas a ese espíritu de lójica i de método que constituye uno de los principales atributos de las ciencias naturales.

La riqueza de un país no consiste siempre en su crédito i en sus recursos pecuniarios: es preciso que, ademas, sepa proveerse a sí mismo; i cuando haya llegado a este estado, entónces debe considerarse, no solamente rico, sino tambien libre e independiente. En el caso contrario, puede encontrarse, a veces, en posiciones demasiado peligrosas; i para dar una prueba de esta gran verdad, recordaremos el estado en que se encontró la Francia en la revolucion de 1792 a 1800. Empeñada en aquella época en una guerra continental i teniendo que luchar contra la Europa entera, vió sus puertos bloqueados por numerosas escuadras enemigas, i absolutamente interceptada la importacion de producciones coloniales. A mas de esto, aquella tierra no producia bastante sosa para el consumo de la fábrica de vidrios i jabon, i las primeras materias de la pólvora habian sido llevadas hasta entónces, de países extranjeros. En este estado, aquella hermosa nacion que habia sacudido tan noblemente el yugo del despotismo, habria sido infaliblemente la presa de las tropas extranjeras por falta de recursos, si un pequeño número de individuos dedicados a la ciencia no hubiesen probado, en medio de la gran consternacion, que se podian remediar con facilidad tan graves inconvenientes. En efecto, el botánico demostró que se podia sacar azúcar del jugo de las remolachas por medios tan fáciles i económicos, que aun se usan hasta ahora, no obstante el bajo precio de la azúcar

de las colonias. El mineralojista enseñó el modo de extraer el azufre de las piritas, i el químico, a mas de esas preciosas e importantes innovaciones que hizo en la fábrica de armas, i en todas esas operaciones que necesitaban las circunstancias, enseñó a hacer la sosa con sal comun, i a beneficiar para las fábricas de pólvora el *salpetre* que se encontró abundantemente en todas las provincias. Tal fué el resultado feliz que proporcionaron estos hombres instruidos al comercio i a la industria, que la Europa asombrada vió a la Francia mucho mas floreciente que lo que habia sido jamas, i en disposicion de no necesitar en lo sucesivo de producciones de las naciones extranjeras.

Si se reflexiona ahora sobre el estado de Chile, i si, segun los pocos terrenos que se han examinado, se procura conocer la riqueza del suelo, se verá que esta república, puede en rigor, i no obstante su falta de poblacion, proveer, al ménos, a sus habitantes de todas las materias de primera necesidad. Para esto, no se necesita de sabios, sino solo de personas que tengan algunas ideas de las ciencias naturales suficientes para conocer la naturaleza i valor de las producciones para aprovecharlas. Mas estas personas instruidas no existirán miéntras la enseñanza pública no reciba esa gran reforma en que se trabaja desde algun tiempo. El estudio de la teolojía, de la jurisprudencia, etc., es ciertamente interesante, útil, i aun necesario en ciertos casos, pero no enseña a desmontar los terrenos, ni a mejorar la cultura. ¿Cuántos jóvenes al salir de la clase vuelven la vista a las haciendas en donde tienen sus intereses, i abrazan entónces una carrera para la cual son extraños, e incapaces de mejorar de manera alguna, i se ven obligados a seguir la vieja rutina i aprovechar ciegamente lo que puede haber enseñado el resultado de una larga experiencia?

Para remediar este grande inconveniente que no solo reclama la agricultura, sino tambien todos los demas ramos de la industria, sería necesario variar un poco la direccion de los estudios, estableciendo un sistema al cual deba sujetarse todo alumno, para añadir a sus conocimientos algunas ideas sobre las ciencias útiles i agradables. Para conseguirlo, sería preciso

establecer que los estudiantes de filosofía siguiesen el primer año el curso de matemáticas, i el segundo uno de ciencias naturales, mui elemental, i dispuesto para todas las clases de alumnos. Así se empezaria por jeneralidades sobre la astronomía, explicándose los diferentes sistemas del mundo, i dándose una idea de ese conjunto que se llama universo, i se pasaria a la física exponiendo la teoría de los fenómenos mas simples i comunes. Seguiria despues la química, i concluiria el curso por consideraciones jenerales sobre la botánica, la zoolojía i la mineralojía. En este curso, no debe el profesor tener mas objeto que el de propagar el gusto por estas ciencias mediante ejemplos que llamen la atencion de los discípulos, avivándoles la imajinacion. Les explicará todos esos grandes fenómenos que se renuevan sin cesar, i procurará excitar su curiosidad, variando siempre los ejemplos i acostumbrándolos a la contemplacion de la naturaleza. Saliendo de un curso semejante, que no es mas que preparatorio, podrá un jóven entrar en los cursos especiales, i si tuviese precision de contraerse a una profesion diferente de la agricultura, del comercio i de las artes, llevaria al ménos a la sociedad algunas ideas del conjunto de las ciencias físicas e industriales. Este gusto se desarrollaria con la edad; i con el tiempo, mediante esos pequeños conocimientos, Chile podria ver hijos suyos que fomenten la industria ya con sus consejos, ya con sus capitales.

(*Araucano*. Año de 1831.)



SOBRE LA UTILIDAD

DE UN CURSO ESPECIAL DE QUÍMICA APLICADO A LA INDUSTRIA I A LA AGRICULTURA

En uno de los números precedentes, se dieron algunas ideas, bien que mui superficiales, del estudio de las ciencias en jeneral, i de las ciencias naturales en particular; se habló de los cursos preparatorios que deberian agregarse a la enseñanza pública; veánse ahora los resultados que se podrian esperar de un establecimiento especial, consagrado a la agricultura, a la química i a la historia natural.

No se sabe por qué fatalidad Chile haya estado hasta ahora sin un gabinete de historia natural, o al ménos sin una simple coleccion de las producciones de su territorio, sin embargo de que el chileno que ha viajado, no solo por Europa, sino por algunos países de América, lo ha visto en las principales ciudades de los Estados Unidos, en Méjico, en Rio Janeiro, en Lima i en Buenos Aires. Estaba reservado al gobierno del virtuoso Ovalle el cargo de llenar esta gran laguna, i el de ofrecer a la jeneracion futura un monumento tan digno de su memoria, como útil a los progresos de una alta e ilustre civilizacion.

Mas un gabinete de historia natural, aun cuando solo se componga de las simples producciones del país, no debe ser un mero objeto de curiosidad; debe ofrecer esa utilidad i ese interes que hacen apreciar mas la ciencia, prestándole mas atractivos. Al interes i a los deberes del gobierno, toca el sacar de él las mayores ventajas en beneficio de la nacion entera, ha-

ciéndole accesible a toda clase de personas, para que puedan ir sin muchas fatigas a estudiar las plantas, los minerales, etc., que quieran conocer. En este caso, un gabinete debe colocarse en un lugar que ofrezca las ventajas de hallarse en el centro de la ciudad, i que sea bastante espacioso para hacer un establecimiento de primer órden. En este establecimiento, que debe ser destinado solo al estudio de las ciencias aplicadas a la agricultura i a la industria, se reunirian la biblioteca, el gabinete de historia natural, uno de instrumentos científicos, otro de máquinas e instrumentos aratorios; i deberia disponerse, en fin, una sala capaz de servir para todos los cursos que se siguiesen allí.

La biblioteca, bastante voluminosa ya, deberia colocarse en una sola sala para que, a la elegancia que presenta su aspecto, se reuniera la economía de los empleados. Al lado de la biblioteca, vendria mui bien el gabinete de historia natural, dividido en tres salas, una para cada reino. Así se verian en una todos los preciosos minerales de oro i plata, acompañados de las numerosas variedades de hierro sulfurado, de antimonio i de plomo, tambien sulfurado, conocidos jeneralmente aquí con el nombre de *bronces;* los mármoles i pórfiros tan abundantemente esparcidos; i en fin, todos esos objetos que pertenecen a la mineralojía i a la jeolojía. La segunda sala se destinaria a la parte zoolójica, es decir, a la coleccion de cuadrúpedos, pájaros, insectos, etc.; i en la tercera, por último, se verian, en una parte, todas las plantas medicinales, económicas, etc., colocadas en herbario; i en la otra, los frutos, granos, gomas, resinas i una coleccion de todas las maderas que hai en la república. Todos estos objetos deben colocarse i clasificarse con sus nombres científicos i vulgares, i el lugar en que han sido encontrados. Despues de este gabinete, deberia haber otras dos salas, destinadas, una para los instrumentos de física, astronomía i jeografía que el gobierno posee; i otra para máquinas, i principalmente para una coleccion de esos instrumentos de agricultura, nuevamente perfeccionados en Europa que servirian para la demostracion en los cursos, i de modelos para construir otros semejantes en caso de necesidad.

La sala destinada para los cursos deberia ser absolutamente independiente de los gabinetes, bastante grande, i colocados los bancos a manera de anfiteatro, para que los educandos puedan ver las experiencias que haga el profesor, i los objetos que tenga que demostrar. Esta sala podria servir tambien para los cursos de las ciencias médicas, que sin duda se han de establecer en la república, porque es probable que las preocupaciones, que por desgracia existen aun entre algunas personas con respecto a esta profesion, en otro tiempo venerada, i hoi tan respetada por el mundo ilustrado, tengan término. Entónces se verá a los jóvenes dedicarse a estudiarla con el mismo gusto con que se consagran hoi a la economía política i a la jurisprudencia. En tal caso, el gobierno no puede dejar esta clase de educandos sin maestros i sin guias, obligados a instruirse por sí mismos, i a adivinar de cualquier modo los medios de consolar a la humanidad aflijida. No hai profesion mas importante i que exija mas saber que la medicina. Sin embargo, ¿qué recursos hai hoi para estudiarla i para adquirir esa suma de conocimientos que el estado de la sociedad tiene derecho para exijir, i de los cuales necesita un profesor para ejercer con distincion un arte tan delicado i tan difícil? Un estudiante abandonado a su solo celo i a sus mediocres recursos no puede adquirir para la práctica mas que conocimientos mui superficiales, peligrosos a veces, i quizá siempre sospechosos.

Otra de las ventajas que proporcionaria un establecimiento semejante, si tuviese alguna extension de terrenos, sería la de servir de jardin de aclimatacion. Dividiéndole en departamentos, se cultivaria en unos mucha parte de esas plantas que pueden ser útiles al país, ya en la economía doméstica, ya en las artes i la medicina; i así se podrian aclimatar sin trabajo, i casi sin gastos, algunas de esas numerosas variedades de árboles o de arbustos fructíferos que despues de cuatro siglos ha podido adquirir la Europa solo a fuerza de fatigas i de dinero; todas esas plantas tan agradables a la vista, como útiles a los perfumistas i fabricantes de licores; la mayor parte de esas numerosas variedades de legumbres que faltan aquí, i que hacen las delicias de la mesa. Finalmente, [illegible] esas plantas medicinales que

mas que ningunas otras exijen una atencion particular del gobierno. En cada año, se haria la cosecha de los granos i semillas que se distribuirian a los aficionados i agricultores instruidos, que las cultivarian con cuidado en sus chacras i haciendas, i las propagarian de provincia en provincia. No hai duda que un jardin semejante empeñará en lo sucesivo a muchas personas a hacer una especie de comercio en todo lo que pertenece a la *horticultura*, i principalmente en las plantas medicinales, que tendrán la doble ventaja de venderse a mejor precio i de ser de mejor calidad que todas las que vienen de Europa. Es preciso no equivocarse: los vejetales, así como todos los cuerpos orgánicos, envejeciéndose, pierden sus virtudes i propiedades; i la conduccion sola de Europa aquí basta algunas veces para alterarlos considerablemente. La Academia de Medicina de Paris ha conocido de tal modo esta verdad, que ha fomentado la cultura de casi todas las plantas medicinales, ya indíjenas, ya exóticas; i hasta el ruibarbo de las fronteras de la China, cosecha ahora el agricultor frances en mas o ménos cantidad.

Un establecimiento de esta clase podria servir tambien para jardines públicos i jardines de paseo, que serian mui agradables, así por la simetría, como por la variedad de árboles i arbustos que allí se cultivasen. El ocioso iria a pasar en ellos sus enfadosos momentos; i el hombre estudioso los haria la mansion de sus meditaciones. El domingo se veria al bello sexo ir a recrearse a la sombra de esos soberbios plátanos de Italia, o de los orgullosos castaños de Indias, que hacen en Paris el adorno de las Tullerías i del Luxemburgo.

Todos estos vejetales podrian adquirirse con la mayor facilidad i sin el menor gasto. El gobierno frances, deseoso siempre de hacerse útil a las repúblicas americanas, tendria un placer, i aun consideraria como deber, el facilitar todo lo que se le pudiera pedir en este jénero. Los numerosos establecimientos de aclimatacion que existen en Francia, i sobre todo en los contornos de Paris, esos numerosos semilleros reales donde se cultiva una inmensa variedad de árboles, el jardin nacional que contiene ya mas de doce mil plantas vivas i otros muchos estable-

cimientos de esta clase, proveen anualmente de una abundante cântidad de plantas nuevas, de bulbos, de semillas, etc., que se distribuyen, no solo en toda la Francia, sino tambien en casi todos los reinos de la Europa. Es glorioso para una nacion el propagar todo lo que pueda hacer mas dulce i mas agradable la suerte de los pueblos; i bajo este respecto, la Francia nada tiene que desear. Hai testigos presenciales de las numerosas remesas que se han hecho en estos últimos años a Rusia, Inglaterra i a diferentes puntos de la América i de las Indias. ¿Por qué no las haria tambien a Chile, que por su parte puede retribuirle una gran cantidad de árboles i arbustos que faltan allí? Cambiando así las riquezas vejetales, se puede obtener todo lo que la sociedad mas exijente es capaz de desear.

Los deberes del gobierno i el interes del país harán erijir algun dia el establecimiento i los cursos científicos de que se ha hablado ántes; por ahora es necesario limitarse a una sola clase, aquella que, al conocimiento de las ciencias en jeneral, añade los de las artes i de la agricultura. Bajo de este aspecto, la química llenará estas condiciones en el mas alto grado, i permitirá al profesor extenderse sobre las jeneralidades de la historia natural, física i mecánica, sin invadir, por esto, el dominio de estas ciencias, porque solo explicará, de cada una de ellas, la parte necesaria para despertar la atencion del discípulo sobre tal i tal objeto de primera utilidad.

Este curso se dividirá en dos secciones: en la primera, explicará el profesor las jeneralidades de la ciencia, o aquella parte que se llama teoría, dando a conocer lo que se entiende por cuerpos naturales, la atraccion, la electricidad, el calórico; enseñará la nomenclatura de la ciencia, i pasará, despues a algunos pormenores sobre el mecanismo de los análisis.

Adquiridos estos conocimientos fundamentales, se pasará a la historia de cada cuerpo en particular, que se estudiará mas o ménos segun su utilidad o influencia en el comercio de esta república. Esta parte de la química, que será la mas importante, se dividirá en tres grandes ramos, que son la química mineral, la vejetal i la animal. Cada ramo de éstos se dividirá asimismo en muchas secciones que se van a desenvolver aquí

con algunos pormenores. El modo manifestará la ventaja que puede proporcionar un establecimiento semejante.

La química mineral, en razon de su importancia, debe ser tratada con toda extension, al ménos en todos los objetos de primera necesidad. Se dividirá en siete secciones: en la primera, se darán nociones puramente mineralójicas sobre todas las piedras i minerales que se clasificarán por jéneros i familias; se describirán sus propiedades físicas i químicas, i aun algunas veces empíricas, para no dejar nada incierto, ni nada oscuro en todo lo que pueda hacerlos conocer a primera vista, i en todo lo que pueda hacerlos servir a las necesidades de la sociedad.

En la segunda, se describirá el modo con que se encuentran en el interior de la tierra, i el medio con que se pueden hacer los ensayos para conocer la naturaleza i propiedades de sus partes constituyentes.

En la tercera seccion, se explicará el modo de extraerlos con la mayor ventaja i economía; se hablará de los instrumentos que se usan en las grandes minas para llegar a este fin; i despues de haber dado algunas nociones sobre las diversas operaciones de su beneficio, se describirá la forma que se debe dar a los molinos, hornos i máquinas de primera necesidad.

En la cuarta, se hablará de todas las tierras en jeneral, como de la cal, las arcillas, las margas i el feldespato, etc., i se describirán los medios de conocer sus cualidades i virtudes. Las explicaciones enunciadas en este artículo deberán corresponder a la importancia de esta materia; porque con estas tierras deben algun dia preparar los chilenos sus vidrios, lozas i ladrillos, i tantos otros objetos de primera necesidad que no exijen grandes conocimientos industriales.

En la quinta, se darán algunas ideas mui superficiales sobre el modo de fabricar vidrios, ladrillos i loza.

En la sexta, se tratará de todas las sales que se emplean en las artes, en la medicina i en la economía doméstica.

En fin, en la sétima, se dará la historia de todos los minerales conocidos, que se desarrollará mas o ménos, segun su

importancia en esta república. Así será preciso tratar casi a fondo del oro, plata i cobre, i tambien del hierro, cuyos usos están tan esparcidos, i que despues de tantos siglos es uno de los primeros móviles de la sociedad.

Despues de haber concluido la química mineralójica, pasará el profesor a la vejetal, en la cual se conducirá con las mismas ideas filosóficas en el curso de las lecciones, fijándose mui particularmente en la agricultura, la parte mas útil. En este ramo, puede el profesor hacer un gran servicio a la república, formando hombres capaces de multiplicar su riqueza agrícola, dando valor a tierras absolutamente incultas, que solo esperan manos hábiles que las elaboren para pagar su tributo al comercio i a la sociedad. Este ramo se dividirá tambien en diez secciones.

En la primera, se darán algunas nociones de botánica i de fisiolojía vejetal, se explicarán los mejores sistemas inventados para distinguir tal o tal planta de todas las otras, cuyo número conocido es hoi dia admirable, i se hablará de sus propiedades i de sus composiciones químicas.

En la segunda, se hablará de la naturaleza de las tierras i de su accion sobre los vejetales, i se explicará la razon por qué las plantas se producen tan bien en ciertos terrenos i tan mal en otros; indicándose al mismo tiempo los medios de mejorarlas, de hacerlas propias para toda clase de cultura, i de remediar las que se hayan agotado, ya variando los vejetales, o ya preparando la tierra con abonos nutritivos o estimulantes.

En la tercera, se demostrará la influencia de los climas, de la temperatura i de la atmósfera sobre la vejetacion, i la utilidad de introducir en Chile muchas plantas de praderías.

En la cuarta, se describirán los instrumentos aratorios que se hayan podido perfeccionar, i se enseñará el modo de usarlos.

En la quinta, se hablará de los productos inmediatos de los vejetales, como gomas, resinas, almidon, azúcar, etc.

En la sexta, se detallará el modo de sacar toda especie de aceites, principalmente el de la oliva.

La sétima será consagrada a la teoría de la fermentacion i de la destilacion; lo que conducirá naturalmente al profesor a explicar el modo de hacer vino i vinagre i sacar aguardientes.

La octava enseñará el modo de conservar todos los productos agrícolas, como son frutos, aceites, legumbres, etc.

La nona será destinada a la explicacion de la cultura de las plantas cultivadas, como la parra, el almendro, el olivo u otras, i aquellas que pueden introducirse.

En la décima, en fin, se dedicará el profesor enteramente a la parte económica o industrial. Hablará de la tintura i de sus aplicaciones, de la preparacion de la potasa, de la sosa, del jabon, i explicará los medios de purificar las gomas, las resinas, i todos los productos de los vejetales de que las artes i la industria sacan tanto provecho.

El tercer ramo, es decir, la química animal, aunque en jeneral no es de tanta importancia, deberá, sin embargo, tratarse con alguna extension, sobre todo en una época en que las producciones de este jénero casi son las únicas que se benefician. Mas el profesor no deberá limitarse a sola la preparacion de las cecinas, grasa i cueros, sino que abrazará esta parte en toda su esfera, presentando consideraciones jenerales sobre el estudio de la zoolojía, i describirá despues con algun cuidado el modo de hacer el queso i la manteca, con que se podria hacer aquí un comercio mui lucrativo; enseñará el modo de educar las bestias para preservarlas de esas enfermedades horribles que arruinan algunas veces a un rico propietario, i hará ver, en fin, el método fácil e importante con que se crian los gusanos de seda.

¿Qué influencia no tendrá una escuela semejante, i qué revolucion no causará en la agricultura i el comercio? Sin duda, la industria no se elevará a ese grado de perfeccion en que se halla aun en las mas pequeñas naciones de Europa, porque tales resultados exijen siglos i práctica, i Chile solo puede contar años. Ademas, la industria europea arruinará siempre a cualquiera fabricante que quiera entrar en concurrencia con objetos de algun valor i cuyo consumo no sea bastante gran-

de; mas, porque esta tambien [illegible] a algunas especies, no se debe abandonar enteramente la industria. El chileno, por causa de sus circunstancias, no puede todavía aprovechar esos hermosos caolines con que se hace la porcelana, los soberbios cuarzos, magníficos mármoles, todas esas piedras de lujo, como granitos, [illegible] i tantos otros objetos mas o ménos preciosos, i mas o ménos abundantes en esta república; pero por esto no se debe inferir que todos los ramos de industria han de sufrir el mismo atraso, ni permanecer en el mismo estado de abandono. Reflexiónese bien que solo a fuerza de siglos se hace una nacion industriosa, i ya es tiempo de dar principio. Es un deber en el gobierno el fomentar en Chile lo mas pronto posible el gusto i de hacer conocer sus ventajas. Los ciudadanos se harán emprendedores cuando se multipliquen los conocimientos: empezarán por los objetos mas comunes, que desde luego serán algo mal hechos hasta que se habitúen poco a poco a las artes mecánicas: se perfeccionarán despues hasta hacerse capaces de dirijir bien a los obreros, i podrán rivalizar con las manufacturas de Europa de primera necesidad. Las de lujo vendrán despues con el tiempo i la experiencia.

Mas las mayores ventajas que puede producir este establecimiento, serán la de hacer poner en práctica algunas de esas preciosas innovaciones con que se ha enriquecido la agricultura, i la de que no se abuse de esta ciencia, que tambien tiene sus reglas i sus teorías, i ha fundado sus preceptos sobre las eternas e inmutables leyes de la naturaleza, que dirijen al agricultor de un modo sumamente seguro en el ejercicio de su estado. ¿Qué mejoras no podrian hacerse en este ramo de comercio, si los jóvenes que se dedican al campo conociesen las leyes fundamentales del arte que van a ejercer? En lugar de pedir instrucciones a la fatal rutina de un mayordomo, que no pocas veces tendrá interes en engañar, se atendrán a los conocimientos que han adquirido. Empezarán por innovaciones en pequeño, las continuarán en grande, i los resultados felices los empeñarán despues a hacer otros ensayos.

El gusto inspirado por el profesor se irá desenvolviendo i

aumentando con el éxito de las experiencias; i con el tiempo se verán hacendados cuyos trabajos no solo serán dirijidos al interes, sino tambien a ese celo i amor que requieren las ciencias i las artes para llegar a algunos grados de perfeccion.

La interesante innovacion que se realice, no quedará refujiada en la hacienda del agricultor instruido. Los amigos, i sobre todo los vecinos, desearán tambien ponerla en práctica; i propagándose así de distancia en distancia, invadirá toda la república, i proporcionará a la nacion una renta que es imposible calcular por ahora. Chile, por su feliz situacion jeográfica, puede beneficiar todos los ramos de agricultura. Gozando de todas las temperaturas, de todos los climas, i atravesado en parte por grandes rios navegables, presenta un concurso de circunstancias que pueden hacer pronosticar, con algunas razones, que las otras naciones de la parte septentrional de la América deben hacerse algun dia sus tributarias. Al gobierno corresponde el apresurar ese tiempo, i a los chilenos el aprovecharse de sus ventajas.

Pero si al contrario, la agricultura continúa dominada por la vieja i perniciosa rutina, si no se llevan a las haciendas mas que conocimientos extraños a la profesion, e incapaces de hacer la mas pequeña mejora, se trabajará siempre sin gusto i sin ideas, al modo que una máquina, que lo mismo hace ahora, que lo que hacía cincuenta años há. De este modo, heredando los chilenos los falsos principios de ahora cien años, han reducido a la república a una situacion en que no debia hallarse. No se diga que las campañas no se cultivan mejor por falta de brazos. En lo jeneral, cada hacienda mantiene bajo el nombre de inquilinos un número de familias mas o ménos grande, que solo viven con los productos de una pequeña sementera, i embrutecidos con la miseria i la haraganería, pasan mucha parte del tiempo perezosamente tendidos, i se contentan las mas veces con unas pocas papas, sin cuidar de mejorar su suerte, porque no conocen los medios de buscarla i obtenerla. Sería del deber i del interes de los propietarios el servirse de estos hombres i de sus hijos, pues,

mediante un corto salario, podrian hacer triplicar las producciones de sus tierras, i tener la satisfaccion de hacer a la patria i a la humanidad el doble servicio de formar hombres laboriosos, i de sacarlos de ese estado miserable en que las circunstancias los tienen sumidos hasta el presente.

Araucano, Año de 1831.



ESCUELAS DOMINICALES

I DE ADULTOS

Uno de los establecimientos mas benéficos de estos últimos tiempos en Inglaterra, son las escuelas dominicales, o clases gratuitas para que los pobres aprendan a leer, solamente en los domingos, sin que se les siga perjuicio en sus jornales, por pérdida de tiempo i trabajo.

Habrá poco mas de cuarenta años que un hombre benéfico piadoso, llamado Mr. Roberto Raikes, empezó a juntar los niños pobres de la villa de Painswick, en Gloucestershire, cada domingo, dándoles cartillas, i tomándose el trabajo de enseñarles a leer. En breve, se halló que los muchachos i muchachas mas adelantados servian de maestros a los otros; i distribuyendo la escuela en varias decurias, los mismos que venian a aprender contribuian a la enseñanza. Hubo ademas varios jóvenes de las cercanías, hijos de familias decentes, i a veces ricas, que, deseosos de contribuir a esta buena obra, se ofrecieron por maestros; de modo que en el espacio de veinte años tres mil niños pobres habian recibido en aquella escuela los elementos de primeras letras, con tan buenos efectos morales, que Mr. Raikes no halló el nombre de ninguno de ellos en los libros de entradas en la cárcel de Gloucester.

En 1785, se fundó una sociedad para el fomento de escuelas dominicales, con el título de *Sunday School Society*, cuyos miembros tomaron a su cargo el costear los gastos necesarios de cartillas i libros. En breve, se vieron establecidas cerca de

tres mil escuelas en varias partes de Inglaterra e Irlanda. El número de niños de ambos sexos, que aprendieron a leer, en el espacio de los primeros catorce años despues del establecimiento, fué doscientos cuarenta i seis mil setecientos veinte i cuatro. Las cartillas i silabarios que se les dieron, suben a doscientos cuarenta i nueve mil ochocientos noventa i seis; ejemplares del *Nuevo Testamento* cincuenta i cinco mil ochocientos ochenta i uno; *Biblias* completas, siete mil cuatrocientas veinte i tres: los gastos subieron a cuatro mil ciento sesenta i cinco libras esterlinas.

Las escuelas de Bell i Lancáster, que en España i Francia se llaman *escuelas de instruccion mutua*, se establecieron por aquel tiempo, contribuyendo de un modo mas extenso a la instruccion de las clases pobres. Pero el objeto de los dos establecimientos, quiero decir las escuelas dominicales i las de instruccion mutua, es mui distinto. Éstas se dirije a la educacion de los niños pobres, cuyos padres no necesitan de ponerlos a trabajar; aquéllas, a la de los que, estando empleados toda la semana, solo pueden dedicarse a la lectura los domingos.

Pero la beneficencia de los ingleses es injeniosa en extremo, i siempre está inventando nuevos modos de servir al jénero humano. A poco de haberse establecido las escuelas dominicales, se plantearon otras en el Norte de Gáles (North Wales) para *adultos*, con el objeto de enseñar a leer a los pobres que no tuvieron, en su juventud, quien los enseñase. La primera de estas *escuelas dominicales de adultos* se abrió en el territorio ya dicho, en 1811. En 1812, se abrió otra en Brístol. El primero que entró en ella a aprender el A, B, C, fué un hombre de sesenta i tres años; la primera mujer tenia cuarenta. Formóse tambien una sociedad para promover este objeto; i cuando solo habian pasado catorce meses desde su fundacion, ya existian nueve escuelas para hombres, e igual número para mujeres, en las cuales seiscientas una personas adultas habian aprendido a leer. En 1814, las escuelas de adultos en Brístol eran ya veinte i una para hombres i veinte i tres para mujeres; i el número de los que concurrian a ellas, mil quinientos.

Si atendemos a la dificultad de aprender a leer en ingles, a

causa de su ortografía, que es irregular en extremo, i la comparamos con la suma facilidad con que se lee la lengua española, el establecimiento de semejantes escuelas parece mui hacedero. La ruina i perdicion de los españoles de ambos mundos ha sido i es la ociosidad en que el gobierno ha tenido a las clases bien acomodadas. A falta de objeto de interes, la juventud se entrega al mas desenfrenado galanteo, en tanto que las jentes de edad madura, o no saben qué hacerse, o pasan el dia visitando altares: obra mui buena a su tiempo; pero que sería mucho mas agradable a Dios, si fuese acompañada de obras de caridad verdadera. El que da limosna al mendigo, talvez contribuye a la ociosidad i al vicio. Pero el que da luz al entendimiento embrutecido, humaniza a sus semejantes i los prepara a ser virtuosos. La menor instruccion alcanza a producir los efectos mas benéficos. A la verdad, mas fuerza moral, proporcionalmente, tienen los primeros rudimentos de la educacion intelectual, que la acumulacion de ciencia que constituye a un sabio. Esto se ve, mas a las claras, en los adultos que aprenden a leer, que en los niños que adquieren las primeras letras, i crecen sin saber el tesoro que en ellas tienen. El placer de un hombre hecho, que en dos o tres meses se halla capaz de gozar el contenido de un libro, que para él era ántes libro sellado con siete sellos, se puede imajinar aunque no sería fácil pintarlo. El arte admirable de la escritura es la primera puerta de los placeres intelectuales. El que se queda de la parte de afuera, puede decirse que se halla casi al nivel de la creacion animal. ¡Qué satisfaccion, pues, igualaria a la de los que, tan a poca costa como pudiera hacerse, elevasen a sus semejantes pobres, a este grado de ilustracion mental, en que el hombre se halla, en pocos meses, dotado de una nueva facultad, que casi lo transforma en otro sér! La educacion de las facultades intelectuales no debe mirarse solo como un medio de adquirir saber. Si no tuviese otro efecto que el de aumentar el número de ideas, de poco serviria, por lo jeneral, a las clases inferiores de la sociedad, i en muchos casos no contribuiria a otra cosa que a hacerlos mas infelices, o mas dañinos. El grande objeto con que nos debemos empe-

ñar en comunicar el arte fácil i admirable de la lectura a las clases pobres, es excitar en ellas un *estímulo* (uso esta voz en sentido semejante al que le dan los médicos) que los saque de una vida enteramente animal i los haga percibir la existencia de otros placeres, que los que no salen de la esfera de sensaciones. Si un mero juego, como es el de damas, embelesa a los hombres mas ignorantes que llegan a entenderlo, solo porque la atencion se fija agradablemente en las combinaciones de las piezas, mucho mas debe esperarse que un libro embebezca al pobre trabajador, si halla en él pábulo a su curiosidad, acompañado del descanso que produce toda ocupacion sedentaria i divertida. Yo he visto pobres trabajadores, a quienes ciertas personas benéficas daban lecciones de leer, repasar con el mayor ahínco el silabario, solo por el placer de hallar nuevas combinaciones de letras, i gozar de la facultad naciente que en sí sentian; como el pájaro que se deleita en batir las alas en el borde del nido.

Nada sería mas fácil que el abastecer a las clases inferiores hispano-americanas, de libros útiles i divertidos en extremo, si los intereses políticos, i el falso refinamiento, no se empeñasen en hacerlo difícil. Unos rudimentos sencillos de moral cristiana; algunas colecciones pequeñas de recetas o métodos que les fuesen útiles en sus negocios domésticos; extractos entretenidos de la historia nacional, i, en fin, tales porciones del antiguo i nuevo testamento cuales sus superiores espirituales tuviesen por conveniente—una pequeña coleccion de esta clase tendria efectos admirables en favor de la felicidad, i de la moral de aquellos pueblos.—Pero no me cansaré mas, ni cansaré a mis lectores con menudencias. Un corazon verdaderamente benéfico no puede errar en ellas. Únanse los que sientan moverse con la idea que les propongo. La experiencia les dará luces; i cuando hayan probado la felicidad i satisfaccion interna, que son fruto infalible de ocuparnos en bien de nuestros semejantes, bendecirán el dia en que se les propuso esta idea.

(*Araucano*, Año de 1831.)



OBSERVACIONES

SOBRE EL PLAN DE ESTUDIOS QUE HA FORMADO LA COMISION NOMBRADA POR EL SUPREMO GOBIERNO EN 1832

Se ha escrito tanto acerca de la educacion de la juventud, que la materia parece agotada hasta en la combinacion de los medios de dirijirla. Casi es imposible ofrecer una idea nueva sobre este punto, a no ser que sean algunas aplicaciones al estado del país. Su importancia ocupa siempre a los hombres mas eminentes en inventar medios de instruir a los jóvenes con presteza i provecho en los conocimientos necesarios a la vida; i sin duda este mismo empeño, elevando sus pensamientos a una altura desde donde pierden de vista la incapacidad de la primera edad a que consagran sus esfuerzos, les hace envolverse en teorías sublimes, formando planes que, si arrebatan la admiracion de los sabios por su injeniosa combinacion, aplicados a la instruccion de los niños, son inverificables. Algunos han conseguido desterrar de la educacion el hastío que naturalmente ocasiona, presentando a los muchachos en las lecciones objetos de placer i diversion; mas con esto solo han logrado desterrar el amor al trabajo, que desde el principio debe infundirse, crear espíritus frívolos, i comunicar una instruccion tan superficial, que a la vuelta de pocos años solo deja testimonios vergonzosos del tiempo que se ha perdido. La primera instruccion del hombre debe ser mui radical para que pueda producir frutos sazonados, i mui pausada i bien distribuida

para que sea permanente. No consiste en henchir repentinamente la cabeza de un niño de retazos de muchas ciencias, de que solo el conjunto de palabras abruma su tierna comprension, ni en hacerlo seguir una serie de clases forzadas, i tan largas, que le mantengan la mitad de la vida en un mero pupilaje. La educacion comun no es para formar sabios de primer órden, porque no todos los hombres tienen aptitudes para ello, sino para ponerlos en estado de desarrollar por sí mismos sus potencias, conocer sus derechos i obligaciones, i llenar sus deberes con intelijencia. La instruccion puede considerarse actualmente dividida en tres clases; se habla de la instruccion comun, necesaria i útil, i no de la particular i de ornato.

Se supone a un jóven instruido medianamente en la lectura, escritura i primeros rudimentos de aritmética. En este estado, debe entregársele a un preceptor que le enseñe a expresar sus pensamientos, dándole a conocer las combinaciones de su lengua nativa, i la correspondencia con ese idioma que la jeneralidad de las ciencias ha hecho suyo. Sin un perfecto conocimiento del lenguaje, sin entender la combinacion de los signos del pensamiento, sin saber manejar ese instrumento con que se trasporta el alma de un hombre a otro, sin una intelijencia cabal de los recursos maravillosos de esa propiedad del habla, oríjen primario de las mejoras que la tierra ha recibido de la mano del hombre, la instruccion posterior ni puede ser bien comunicada ni bien recibida, porque falta el único i principal conductor de las ideas del maestro al entendimiento del discípulo. La enseñanza de la lengua nativa i de la latina es la piedra fundamental de toda ciencia. No debe limitarse al conocimiento material de las reglas gramaticales, sino que en ella debe darse a conocer el jenio de cada una (para que en lo sucesivo sirva de término de comparacion con otros idiomas) i una instruccion completa de la ortografía i prosodia. En el tiempo que dure esta primera clase, no deberia distraerse la atencion del jóven con ningun otro estudio, porque toda ella es necesaria para adquirir un conocimiento completo del arte de hablar. La continua ocupacion en comparar dos instrumentos diferentes con que se manifiesta un mismo pensamiento,

le acostumbran desde temprano a la meditacion, tan necesaria para conducirlo a ideas mas elevadas i profundas.

Apoderado el jóven del pincel de las ideas, se le conduce, en la segunda clase, a la rejion del pensamiento, en donde se le enseña a formarlas, combinarlas i reunirlas. Puede decirse que en esta clase no es el entendimiento la potencia dominante, sino la razon, si acaso es permitido hacer diferencia entre una i otra. La lójica le da reglas para discurrir, i la crítica le presenta un barómetro con que medir los grados de exactitud de sus raciocinios. El pensamiento deja el extraviado i tortuoso sendero en que le mantenia inquieto la ignorancia, i poco a poco se acostumbra a marchar por una via tan recta como segura, que, por mas esfuerzos que haga, no puede sustraerse del dominio del convencimiento, que solo obra por medio de la trabazon sencilla de un antecedente con un consiguiente. En esta clase, no hace la instruccion mas que desarrollar las potencias intelectuales del jóven, i darle reglas para ponerla en ejercicio, comunicándole las nociones necesarias para fijar las ideas en lo cierto, o en lo incierto. En este jénero de instruccion, se le hace dueño de los recursos con que obran el convencimiento i la persuasion, i de los medios de aprovecharse de los conocimientos ajenos. Nada hai vago ni indeterminado en esta clase, porque el hablar con propiedad i pensar con exactitud, rechazan toda idea que no esté revestida de los caractéres de certidumbre.

Cuando ya sabe discurrir, i apreciar lo cierto i lo incierto, la educacion pasa a iniciarle en los sagrados misterios de la moral, dándole a conocer lo justo i lo injusto. Entónces se le descubre la teoría de los sentimientos, i se le dan reglas positivas para discernir lo bueno i malo de sus acciones. Se le hacen conocer los deberes para con el Sér Supremo, los que le impone su propia conservacion i los que le exijen sus semejantes, entre los cuales se incluyen esos principios, que mui impropiamente se han compilado bajo el epígrafe de derecho natural. Aquí empieza la educacion del ciudadano, pues la anterior no ha sido mas que la del hombre. Del pequeño círculo en que se le enseñó a expresar i combinar sus pensamientos, i

a conocer la verdad, se le transporta al campo vasto de ideas que le ofrecen las relaciones con los demas seres de su especie, i las obligaciones que le imponen sus deberes i la justicia. La aridez del estudio empieza a desaparecer, porque las fatigas de la cabeza ceden su lugar a los placeres del corazon. El alma del jóven se ensancha al contemplar que no vive para sí solo, i que todos los demas viven para él, cuando al lado de la moral se le presentan los principios de la ciencia social, i se le manifiesta el cuadro de los vínculos que le ligan con sus semejantes, ya como hombres, ya como ciudadanos.

Mas no es bastante al hombre el conocimiento de sí mismo i el de las relaciones que lo unen con los de su especie. Es preciso ademas, darle a conocer los seres extraños que lo rodean i sus propiedades, i desenvolverle las causas de los fenómenos de la naturaleza que asombran al vulgo; es preciso darle una idea jeneral del universo, i manifestarle cómo descienden los cuerpos, de qué modo suben los líquidos; por qué medio los objetos materiales hieren sus sentidos, i cuáles son los recursos con que un habitante de la tierra recorre las inmensas órbitas que describen los astros, i demarca cada punto de su carrera. Sin esta parte de la educacion, las ideas son mui volátiles. Hombres hai que admiran la heroicidad de Virjilio, i gustan de las dulzuras de Ovidio, sin saber formar un raciocinio, sin discernir lo justo i lo injusto, i sin conocer el punto que ocupan en el globo. La caída de una piedra es para ellos un misterio; el ascenso del agua por medio de una bomba, es un artículo de nigromancia; un movimiento de tierra, o escasez de lluvias, son los signos de las venganzas del Sér Supremo, i las grandes adquisiciones de las matemáticas les parecen paradojas. Es indispensable un curso de física para completar la educacion preparatoria, porque, sin ideas de lo que es la naturaleza, los conocimientos anteriores tienen mui poco ensanche; i habrá ocasiones en que un hombre, por instruido que esté en el arte de hablar i de pensar, i en las ciencias morales, no pueda hacer aplicacion ninguna de sus conocimientos, porque sus ideas no pasan del círculo de sus facultades mentales, i del de las relaciones con sus semejan-

tes. Si se dibujara un cuadro material de la educacion preparatoria, se veria primeramente al hombre ocupado en ejercitar sus órganos; despues en arreglar las operaciones del entendimiento; mas adelante observando los movimientos del corazon, i al fin entregado con todas sus potencias i sentidos a contemplar, discurrir, combinar, admirar i obrar.

En este estado, empieza la educacion profesional i científica, que es la tercera clase. El camino que se ha corrido en las dos anteriores, es el de los preparativos que se han hecho para poner al hombre en la carrera de los sabios. En este período, es donde se forman los jurisconsultos, los canonistas, los médicos, etc., aplicando los conocimientos adquiridos ántes, que solo pueden calificarse como ajentes del saber, pues sin ellos, cuanto se aprenda, como no encuentra fundamentos, debe ser mui superficial, i quizá reducido a retener nomenclaturas i epígrafes sin comprender las materias. La instruccion profesional, hablando con respecto a Chile, pertenece casi toda al dominio de la memoria, pues nuestros abogados, médicos i canonistas limitan sus estudios a lo que se ha escrito en otros países que pasaron por nuestro estado hace centenares de años. No tienen que fatigarse en inventar nuevas combinaciones, porque es preciso que primero se instruyan de las antiguas i conozcan las presentes para poder aplicarlas a nuestras circunstancias. Esta parte de la educacion necesita una gran reforma, i que ésta sea sostenida con tanta severidad, que contenga las innovaciones con que el espíritu novelero ha hecho subrogar, al verdadero saber profesional, un estudio de superfluidades. Si esta observacion hiere el amor propio de algunos, se les podrá responder que en el curso de la revolucion se han difundido las luces de ornato, que nuestra juventud encanta con su brillante educacion; mas el país carece de profesores expertos para los destinos que necesita nuestra actual forma de gobierno. Se discurre mucho en política, las matemáticas elementales se han hecho comunes, la ideolojía hormiguea en la cabeza de todos los estudiantes, el derecho de jentes i diplomático no son ya un arcano, en todas estas cosas se discurre con acierto; pero la profesion de abogado, no ese

arte mezquino de defender pleitos por logrería, sino la ciencia de todas las cosas necesarias para aplicar la justicia con acierto, se halla en tal abandono que ya se le considera con desprecio, i no sin poca razon, por el abuso que se hace de ella, resultado de las muchas profanaciones que ha sufrido.

El que tenga ideas verdaderas del estado civil i político i de las costumbres de Chile, no podrá ménos que tributar la mayor importancia a la profesion de abogado, porque sin ella la administracion de justicia jamas podrá arreglarse; i sin que ésta sea exactamente distribuida, todas las instituciones que se hagan para cimentar la prosperidad pública, no tendrán mas duracion que las que les dé la novedad. La administracion de justicia es el ramo principal del gobierno de un pueblo. Nada importan las decoraciones exteriores, los progresos de la industria, los adelantamientos del comercio, si el poder conservador de la propiedad carece de fuerzas i de ajentes. Las disputas heréticas de un mal teólogo, los cálculos errados de un matemático i los desaciertos de un médico, no son de tanta trascendencia como el fallo injusto de un juez. Las funciones de éste influyen sobre la moral, o la corrupcion pública, i son el resorte poderoso que propaga la primera corrijiendo la segunda; i los oficios de aquéllos están limitados a un pequeño número de individuos. Al restablecimiento de esta profesion, debe contraerse la mejora de nuestro plan de estudios; i segun las observaciones que anteceden, no es el mejor combinado el del proyecto. que publicamos en nuestro número 69. El que existe tiene sus imperfecciones mui demostradas por la experiencia; i vale mas correjirlas que entrar en la tentativa de ensayar el de ese proyecto, que apénas podrá verificarse en medio siglo, así por falta de profesores, como de local i de libros para establecer muchas de las clases que designa. A cuanta objecion se haga, se responderá, estamos ciertos, que ese plan no es para que se establezca por ahora, sino en la parte que sea posible; esto es delinear los cimientos de un gran palacio, cuando apénas se encuentran materiales para edificar una triste casa; es consignar al papel ideas fantásticas sin ninguna esperanza de utilidad. Una rápida observacion de

algunos artículos dará a conocer sus defectos, i demostrará que mejor es reformar el actual, que ya está conocido, que el hacer experiencias con aquél.

Entre los ramos que comprende la educacion preparatoria, segun el artículo 2, se encuentra la lengua griega, que por ahora no tiene objeto en Chile, i probablemente no le tendrá en muchos años, porque, para introducir en un pais las ciencias de puro ornato, es necesario que ántes se hayan establecido las que producen una utilidad real, i son indispensables para pasar a la enseñanza profesional. Se ha dicho ántes la consideracion que merece en la instruccion preparatoria el estudio de la física; i el proyecto se ha desentendido de este ramo, designando su estudio exclusivamente para los matemáticos i médicos. Es necesario agregar una clase principal que debe durar cuando ménos dos años, despues del curso de filosofía mental i moral. En la física, se dan a los estudiantes las nociones de aritmética, áljebra i jeometría expeculativa, para que puedan comprender con exactitud las leyes del movimiento, los fenómenos de la óptica, dióptrica i catóptrica, el uso de las fuerzas mecánicas, i los principios de la hidráulica, hidrostática, i demas ramos físico-matemáticos. En este curso, no se pretende formar profesores completos de física, sino que se pone a los jóvenes en carrera de que por sí mismos puedan extender sus conocimientos. Las principales profesiones de Chile son la agricultura, minería, comercio i la abogacía; todas exijen muchos conocimientos de física, i es necesario proporcionarlos en la enseñanza preparatoria.

En el proyecto, se hace seguir a los jóvenes tres clases a un tiempo, lo que no puede tener el efecto que se desea, porque, dividida la atencion en diferentes cosas, ninguna puede aprenderse bien. Aun la distribucion que se hace de los estudios de las doce primeras clases que corresponden a los cuatro años que se determinan para la latinidad, es inverificable, porque, en las clases accesorias señaladas en los artículos 6, 7 i 8, se necesitan seis años, cuando a las principales solo se designan cuatro, término aun demasiado largo con respecto a los conocimientos preparatorios que se requieren para pasar a otros

estudios. La última clase de latinidad, con el estudio de las bellas letras, es mejor dejarla de accesoria, para el período de la filosofía. Téngase presente que, despues que el jóven concluye el estudio de la lengua latina, tiene que seguir su carrera en la castellana; i al pasar a ciertas profesiones, como las teolójicas i legales, no se hallará mui corriente para entender estas ciencias, cuyo estudio debe ser indispensablemente en latin. Es preciso cuidar de que el jóven no olvide este idioma en el curso de sus estudios, como sucede actualmente. Esta preparacion es inútil para las ciencias físicas i matemáticas, pues para entrar a su estudio basta un curso de gramática castellana i de filosofía mental, que puede seguirse en el término de un año. El estudio de las matemáticas puede concluirse en el espacio de seis años; i segun el proyecto se exíjen diez, i parece que los cuatro primeros son en la mayor parte perdidos.

No es mui arreglada la distribucion que se hace del estudio de las ciencias legales. Se empieza la instruccion por el derecho de jentes, marítimo i diplomático, i se deja para lo último el conocimiento del romano, que es el oríjen i fuente de todos los derechos. Primeramente deben conocerse los principios jenerales del derecho, i pasar despues a las deducciones particulares. Sin comprender bien las relaciones de los individuos entre sí, no se pueden entender las de las naciones unas con otras. Del mismo modo es imposible formarse ideas exactas de los principios de lejislacion universal, sin saber las disposiciones del derecho cuyo conocimiento debe anteceder a aquel estudio, que el proyecto ha colocado en órden inverso. Se designa por último curso principal a las ciencias legales el de las instituciones del derecho nacional, i a no ser que quieran llamarse con este nombre nuestros boletines i gacetas, no se conocen otras que las del derecho de Castilla. Este curso, como principal, es enteramente inútil, porque, si se han de estudiar las instituciones del derecho romano, nada hai de nuevo que aprender en las de Castilla; i para lo que es notar las pequeñas diferencias entre ambos derechos, sería mejor subrogar esta clase a la subalterna de historia eclesiástica, i suma de concilios. El curso principal de esta profesion es el del derecho

romano; i por mucho tiempo que se le consagre, nunca será demasiado, porque en él se encuentran cuantas ideas pueden apetecerse, para adquirir un conocimiento radical de las demas, que son sus ramos subalternos. Cuando ménos se necesitan dos años para recibir una instruccion regular en esa ciencia reguladora de los actos de la vida social. La clase de principios de lejislacion universal debe ser accesoria i no principal, i cursarse al fin de todos los estudios de derecho, porque en ella se desenvuelven todos los conocimientos anteriormente adquiridos.

Como el objeto de este artículo es manifestar los defectos del proyecto del plan de estudios, i no formar otro nuevo, nos limitamos a lo expuesto, i a indicar que aun en la parte material es inverificable, si no se duplican ciertos cursos principales, verbi gracia, el de teolojía que, debiendo durar cuatro años, no permite que lo sigan todos los estudiantes de filosofía que llenan sus tareas en dos. Así es preciso abrir un curso de teolojía cada dos años para dar abasto. Lo mismo sucede con el de matemáticas puras. Los fondos actuales del Instituto no sufren los gastos que demanda el aumento de profesores que se necesitan. Es preciso en esta clase de instituciones contar con la posibilidad de la ejecucion, i no contentarse con el vano placer de escribir una tabla sinóptica de materias.

(*Araucano*, Año de 1832.)



TEATRO

El mundo dramático está ahora dividido en dos sectas, la clásica i la romántica; ambas a la verdad existen siglos hace, pero, en estos últimos años, es cuando se han abanderizado bajo estos dos nombres los poetas i los críticos, profesando abiertamente principios opuestos. Como ambas se proponen un mismo modelo, que es la naturaleza, i un mismo fin, que es el placer de los espectadores, es necesario que en una i otra sean tambien idénticas muchas de las reglas del drama. En una i otra, el lenguaje de los afectos debe ser sencillo i enérjico; los caractéres, bien sostenidos; los lances, verosímiles; en una i otra, es menester que el poeta dé a cada edad, sexo i condicion, a cada país i a cada siglo, el colorido que le es propio; el alma humana es siempre la mina de que debe sacar sus materiales; i a las nativas inclinaciones i movimientos del corazon es menester que adapte siempre sus obras, para que hagan en él una impresion profunda i grata. Una gran parte de los preceptos de Aristóteles i Horacio son, pues, de tan precisa observancia en la escuela clásica, como en la romántica; i no pueden ménos de serlo, porque son versiones i corolarios del principio de la fidelidad de la imitacion, i medios indispensables para agradar.

Pero hai otras reglas que los críticos de la escuela clásica miran como obligatorias, i los de la escuela romántica como inútiles o talvez perniciosas. A este número, pertenecen las tres unidades, i principalmente las de lugar i tiempo. Sobre éstas, rueda la cuestion entre unos i otros, i a éstas alude, o

por mejor decir, se contrae clara i expresamente la *Revista* de nuestro número 145,* que ha causado tanto escándalo a un corresponsal del *Correo*. Solo el que sea completamente extranjero a las discusiones literarias del dia puede atribuirnos una idea tan absurda como la de querer dar por tierra con todas las reglas, sin excepcion, como si la poesía no fuese un arte, i pudiese haber arte sin ellas.

Si hubiéramos dicho en aquel artículo que estas reglas son puramente convencionales, trabas que embarazan inútilmente al poeta i le privan de una infinidad de recursos, que los Corneilles i Racines no han obtenido con el auxilio de estas reglas, sino a pesar de ellas, sus grandes sucesos dramáticos; i que por no salir del limitado recinto de un salon i del círculo estrecho de las veinte i cuatro horas, aun los Corneilles i Racines han caído a veces en incongruencias monstruosas, no hubiéramos hecho mas que repetir lo que han dicho casi todos los críticos ingleses i alemanes i algunos franceses.

Pudiéramos haber dicho con Latouche que los novadores se apoyan en necesidades reales i en consideraciones juiciosas; que los que aspiran a la perfeccion de las artes tienen siempre razon, i los exclusivos e intolerantes yerran solos; que ciertas trabas aristotélicas, verbi gracia, las unidades de lugar i de tiempo, o las unidades de salon i cuadrante, como hoi se llaman, desacreditadas por las discusiones del siglo XVIII, han venido ya a tierra; que esta exijencia abusiva ha hecho caer a los maestros de la escena en muchos absurdos; que pocas extravagancias de las que se llaman románticas exceden a la inverosimilitud de hacer conspirar a Cinna en el inmóvil gabinete de Augusto, i de mostrarnos a los templarios indiciados, presos, interrogados, sentenciados i quemados en veinticuatro horas; i que si los imperios, las leyes, las ciencias, la política i hasta la relijiones se mudan, ¿en qué puede fundarse la excepcion de inmortalidad, para el pequeño código literario del preceptor de Alejandro?

Pudiéramos haber dicho con Sismondi que «si, en vez de

* Véase en la pájina 440 de la *Vida de don Andres Bello*.

buscar las emociones poéticas, se va al teatro con el libro de la lei en la mano, para denunciar como repugnante i disforme todo lo que se aparte de este cánon sagrado, nos privaremos de infinitos goces, no conoceremos jamas la extension del espíritu humano, i nos veremos encerrados por preocupaciones mezquinas en una ignorancia tan funesta al entendimiento como a las artes; que los críticos franceses han analizado con extremada sagacidad i finura todas las delicadezas de verosimilitud i de estilo, todos los rasgos de carácter, en las obras maestras de la escena francesa, pero no han analizado con profundidad esa lejislacion primitiva de las tres unidades, que para ellos es un artículo de fe, un dogma inatacable, i que, sin embargo, mirada de mas arriba, es absolutamente arbitraria; que los tres grandes dramáticos franceses no fundaron las reglas del teatro, ántes bien, las hallaron establecidas por escritores medio-cres que estaban en posesion de la escena ántes que ellos; que, si los antiguos no reclamaron la libertad del drama romántico, fué sin duda porque no podian mudar las decoraciones, ni desterrar de la escena los coros; que lo que se encuentra en Aristóteles acerca de las tres unidades está en un tratado oscurísimo, que se sospecha de apócrifo; i que este filósofo estaria bien léjos de pensar que se tratase su autoridad con menosprecio, i con una irrision a veces injusta, en la lójica, la metafísica, la física i la historia natural, que estudió toda su vida, i en que hizo descubrimientos importantes, i fuese venerada como lei suprema en poesía, a que, de todos los ejercicios del espíritu humano, era mas extranjero por carácter.»

Todo esto i muchísimo mas pudimos haber dicho; pero no nos hemos adelantado a tanto. Propusimos dudas; referimos opiniones ajenas; i nos remitimos al juicio i sentimientos de nuestros lectores. ¿Será, pues, corromper el gusto de la juventud convidarla al exámen de una cuestion en que están divididos los votos de los eruditos?

«Ignora usted, señor mio, (nos pregunta el campeon de Aristóteles que por esta pésima doctrina se deslució vilmente el fecundo injenio de *López* de Vega, i aun el de su portentoso contemporáneo Shakespeare?» Lope de Vega se desluce,

mando conformemente a las leyes esenciales del drama i de toda composicion, no cuando falta a los preceptos convencionales de los maestros clásicos. Pero ¿qué sabrá del *fecundo injenio* de Lope de Vega el que ni aun sabe su nombre?

El articulista nos acusa de querer introducir en Chile aquellos principios garrafales, como si ningun chileno hubiese leido a los famosos maestros Aristóteles, Horacio, Boileau i Martinez de la Rosa.—*Principios garrafales* es una impropiedad garrafal; i si hai chilenos que hayan leido a todos esos autores (como sabemos que los hai) no es por culpa de ciertos corresponsales del Correo, que han hecho de su parte todo lo posible para que mirásemos hasta la lengua de Virjilio i Horacio, como una antigualla despreciable, digna solamente de ser conocida en la edad media.

Pero, donde el discípulo del estajirita da mas a conocer su juicio i candor, es en el capítulo de las contradicciones. De las tres que nos echa en cara, la primera es esta: que, habiendo dicho que la regularidad de la trajedia i comedia fracesas parece ya a muchos monótona i fastidiosa, decimos despues que el gran Corneille se elevó con su *Cid* a lo mas bello que en este jénero nos ha dejado la antigüedad clásica, i que la celebridad de esta inmortal produccion se extendió por toda la Europa.—En esto, no hai contradiccion ninguna, i si la hai, es de los franceses i de la Europa, no nuestra.—Que el *Cid* es una hermosísima trajedia, es cosa en que todos convienen, si no es algun crítico exajerado de la escuela romántica, porque la exajeracion i el fanatismo se encuentran en todas las sectas.—Que el *Cid* obtuvo una celebridad prodijiosa, es un hecho; i que en Paris está actualmente desierto el teatro frances i todos corren con preferencia a los dramas de Scribe i compañía, es otro hecho de que podemos dar fiadores respetables.—Si los hechos se contradicen, no es culpa nuestra. Como esos, hai muchos que parecen repugnantes entre sí, i de que sin embargo no podemos dudar. Pero ¿quién ignora que el gusto varía de un tiempo a otro, aun sin salir de lo razonable i lejítimo, i que en el teatro, mas que en ninguna otra cosa, es necesaria la variedad para cautivar la atencion?

«¿No nos dirá usted (prosigue) por qué razon, despreciando las lecciones de aquel gran maestro (Corneille), consignadas en el comentario que hizo él mismo de sus obras, se ha reconocido en Paris la necesidad de variar los procederes del arte dramática?»—No sabemos por qué se nos ha de obligar a dar cuenta de las inconsecuencias ajenas, como si tuviésemos en ellas otra parte que referirlas. El hecho es cierto, i eso basta. Si nuestro censor desea saber la causa, pregúntesela al público de Paris, que sin duda celebrará como es debido la noticia del comentario que Corneille hizo de sus obras, i de que nadie sospechaba la existencia hasta ahora.

«Para esto trabajaron (dice) los clásicos de la antigüedad i sus infatigables predecesores: para pintar los diferentes afectos del corazon humano.»—Esos infatigables predecesores de los clásicos de la antigüedad serán sin duda algunos dramáticos asirios, caldeos, fenicios o ejipcios de que no tenemos noticia.

Otra contradiccion nuestra es que, habiendo dicho que el cardenal de Richelieu azuzaba a los émulos de Corneille, i excitaba a la Academia a componer la censura del *Cid*, decimos a renglon seguido que protejió las letras con munificencia, i contribuyó a la formacion del teatro frances.—Aquí trabucan de todo punto las entendederas del articulista. *Que te entienda quien te hizo*, exclama, despues de devanarse los sesos inútilmente por descifrar este enigma. ¿Se ha visto jamas un modo de criticar semejante? ¿Por qué principio de justicia o qué regla de lójica han de ser contradicciones nuestras las del cardenal de Richelieu? O mas bien, ¿qué hai de contradictorio ni de absurdo en que un primer ministro orgulloso tuviese un pique pasajero con el autor del *Cid*, i se portase en todo lo demas como un protector liberal del teatro i del mismo Corneille?

El verbo *azuzar* es otra de las cosas que han ofendido el delicado gusto del moderno Aristarco. *Serian mastines*, dice. Sin embargo, el uso que hemos hecho de este verbo es recibido i corriente, i se halla en el diccionario de la Real Academia Española. Pero, aunque lo omitiese la Academia, ¿quén no sabe que es cosa frecuentísima aplicar por semejanza a los hombres,

i aun a los seres abstractos, lo que es propio de los brutos? De la guerra i de la peste se dice que *devoran*. Cuando alguno desbarra por meterse a hablar de lo que no entiende, suele decirse que *rebuzna*. Nada es mas comun que estas metáforas en nuestra lengua i en todas las lenguas del mundo.

(*Araucano*, Año de 1833.)



LATIN I DERECHO ROMANO

Todos los argumentos que se hacen contra el estudio de la lengua latina, i que ha reproducido a la larga el *Valdiviano Federal* en su último número, se pueden reducir a uno solo: que el tiempo que se dedica al latin puede emplearse en la adquisicion de otros conocimientos mas provechosos. Alguna fuerza pudiera hacernos este argumento, si viéramos que, al paso que desaparece de entre nosotros el latin, se cultivaban las lenguas extranjeras; que, en lugar de Virjilio o Quinto Curcio, andaban en manos de los jóvenes Milton, Robertson, Racine o Sismondi; i que las clases destinadas a las ciencias naturales contaban con algun número de alumnos Pero no es así; desaparece el latin, i no vemos qué lo reemplace. Notamos tambien que los que sobresalen en los conocimientos modernos son por lo regular aquellos mismos que se han dedicado al latin; i esto era lo que naturalmente debia suceder. La enumeracion que vamos a hacer de las utilidades del estudio de aquella lengua, servirá de respuesta a los que desean verla olvidada i proscrita.

Primeramente, es difícil hablar con propiedad el castellano, si no se posee la lengua madre, de que se derivan casi todos los vocablos i frases, i a que en la construccion i el jenio se asemeja tanto. ¿De qué proviene el mal uso que se hace entre nosotros de multitud de voces, i los solecismos que se cometen amenudo hablando i escribiendo? Se dirá con razon que proceden de no estudiarse el castellano; pero es preciso añadir que una de las cosas que hacen mas fácil su estudio, i

nos llevan con mas brevedad i seguridad al uso lejítimo de sus vocablos i frases, es el conocimiento de la lengua latina. Es un error creer que se aprende la propiedad del castellano con solo estudiar la gramática de la Academia u otra alguna.

En segundo lugar, tampoco hai nada que facilite mas la adquisicion de las lenguas extranjeras, que el previo conocimiento de la latina. No hablamos de aquella adquisicion superficial que consiste en traducir un libro fácil, i en seguir con soltura una conversacion sobre materias familiares. Algo vale sin duda esta adquisicion, i es mucho mas rara de lo que se piensa. Pero, considerando los idiomas como otros tantos medios de cultura intelectual, que es bajo el aspecto que los mira el *Valdiviano*, es menester ir mas allá; es menester poseerlos de manera, que se forme una idea cabal del valor de sus signos, i de las varias modificaciones i matices que sus enlaces i condiciones dan al pensamiento; sin lo cual no es posible seguir el hilo de una discusion filosófica, ni comprender los procederes del análisis de objetos abstractos; i todavía lo es ménos percibir el mérito de las obras de injenio, donde se puede decir que la expresion es el todo. Para aquellos que no poseen las lenguas extranjeras en este grado, las composiciones de Racine, La Fontaine, Bossuet, o de Milton, Pope i Byron (no decimos nada de escritores como Shakespeare i Montaigne), pierden todo su colorido i hermosura. Comprenderán a bulto el sentido, pero no percibirán el espíritu que anima las obras maestras de las artes, de cuyo gusto debe empaparse, la juventud que las cultiva. Para llegar a este punto, concebimos que sirve de mucho aquel hábito de análisis filolójica, que se forma en el estudio de las lenguas antiguas. Esta es una llave maestra, que introduce a lo mas difícil i recóndito de los otros idiomas. Si se averigua quiénes son aquéllos que mejor entienden el idioma frances o el ingles, i son mas capaces de verterlos con propiedad en el nuestro, se echará de ver que apénas hai uno entre ciento que no haya tenido la preparacion de que hablamos.

En tercer lugar, para el cultivo de las bellas letras es de la mayor importancia el latin, no solo porque sin este medio no

es posible, a lo ménos es dificultosísimo, adquirir las lenguas extranjeras modernas de tal modo, que seamos capaces de percibir el mérito de lo que se ha escrito en ellas; sino por el valor incomparable de las inmortales composiciones de los oradores, poetas e historiadores latinos. Quisiéramos que nos dijese el *Valdiviano*, si no valen nada en su concepto las facilidades de leer a Virjilio i Ciceron en sus orijinales, o si conoce alguna version, que represente con mediana fidelidad las bellezas de estilo i de sentimiento de estos i otros escritores latinos. En aquellas obras, bebió la Europa el buen gusto; i con el renacimiento de las letras latinas i griegas, se vió rayar otra éra. La filosofía sacudió las cadenas que habian agobiado hasta entónces a la razon humana; i desapareció de las ciencias la mugre del escolasticismo. Cundió con aquella literatura resucitada el amor de la libertad, cuyas inspiraciones son tan enérjicas en las producciones de la elocuencia antigua. Todo varió de aspecto. Lo mismo sucederá entre nosotros. Con las felices disposiciones naturales de la juventud chilena, ¿cuánto no debemos prometernos de ella, si no se deja alucinar por ese espíritu de vandalismo literario, que corta el vuelo a las mas nobles aspiraciones del injenio; que, halagando a la pereza, quiere perpetuar la barbarie; i que condena, como rancios i góticos, cabalmente los mismos estudios que desterraron de Europa el goticismo, i la pulieron i civilizaron?

En cuarto lugar, la lengua latina es la lengua de la relijion que profesamos. Todo el que puede buenamente hacer su estudio, está obligado a ello, si es católico; si no se contenta con oír, sin entender, las oraciones i los sublimes cánticos de la iglesia; i sobre todo, si quiere instruirse sólidamente en su doctrina i disciplina.

En quinto lugar, apénas hai ciencia que no saque mucho partido del conocimiento de las lengúas antiguas, como que su nomenclatura es casi toda latina o griega. Sin embargo, no creemos que en el Instituto se exija a nadie el conocimiento previo del latin para cursar las clases de matemáticas o de ciencias naturales. Se pide este requisito a los que se dedican a las ciencias eclesiásticas; i el *Valdiviano* mismo reconoce

que en ellas es indispensable. Se pide tambien para los estudios legales, porque se cuenta por uno de los necesarios el de la jurisprudencia romana, i porque muchos de los glosadores i tratadistas de la nuestra han escrito en latin. I se pide para la filosofía, porque todos los que entran en ella lo hacen con la mira de pasar a las ciencias eclesiásticas i legales.

Pero el *Valdiviano* cree que es superfluo el estudio del derecho romano i perniciosa la lectura de los glosadores i tratadistas. Por lo que hace al derecho romano, nos parece que no se mira su importancia para nosotros, i aun para la mayor parte de los pueblos modernos, bajo su verdadero punto de vista. Nosotros creemos que aun la lejislacion mas clara i metódica necesita de comentarios, porque no es lo mas difícil entender las leyes (i en las nuestras no es este un negocio de pequeña dificultad), sino penetrarse de su espíritu i saber aplicarlas con acierto; operaciones delicadísimas, en que, siendo fácil al mejor entendimiento extraviarse, no le estará nunca de mas llamar a su auxilio las luces de aquellos que han ilustrado esta parte difícil de los conocimientos humanos. El jurisconsulto tiene que aplicar las leyes a todos los negocios de la vida, le es necesaria por consiguiente una exacta clasificacion de todos ellos; i como el número de las leyes es siempre infinitamente menor que el de los casos, i éstos varían infinito entre sí, sin un hilo que le conduzca por este intrincado laberinto, está en peligro de tropezar i de perderse a cada paso. Ahora bien, el derecho romano, fuente de la lejislacion española que nos rije, es su mejor comentario; en él han bebido todos nuestros comentadores i glosadores; a él recurren para elucidar lo oscuro, i restrinjir esta disposicion, ampliar aquella, i establecer entre todas la debida armonía. Los que lo miran como una lejislacion extranjera, son extranjeros ellos mismos en la nuestra.

Hai sin duda en los tratadistas un lujo excesivo de distinciones i de sutilezas; pero todas las ciencias tienen su lujo; i no es mas útil, ni mas inocente, el de la zoolojía, cuando cuenta las pintas que matizan el ala de una mariposa, o el de la botánica, cuando describe los mas menudos accidentes de una

planta que para nada sirve; ni se dirá por eso que la zoolojía i la botánica son ciencias inútiles. Se abusa de las cosas mas útiles i necesarias, i no por eso es justo proscribirlas.

Si alguna nacion pudiera dispensarse de estudiar el derecho romano i de consultar tratadistas, sería tal vez la Francia, que ha reducido poco há sus leyes a un cuerpo completo, metódico i proporcionado a la intelijencia de todos; cualidades en que no se le acerca ni aun a gran distancia el cáos enmarañado i tenebroso de la lejislacion española; i sin embargo, se cultiva en Francia con celo el derecho romano, se le ilustra con nuevos comentarios, i se glosan tambien i se comentan los códigos nacionales.

Pero se dice que Justiniano fué un príncipe tiránico, i que por consiguiente debemos, como buenos republicanos, condenar a las llamas todo lo que nos venga de un oríjen tan impuro. Hagamos, pues, lo mismo con las *Partidas*, que son un trasunto de las *Pandectas* romanas, i con esa multitud de leyes recopiladas i autos acordados que dictaron los Fernandos, Felipes i Cárlos, en un tiempo en que los monarcas de Castilla no eran ménos despóticos i arbitrarios que los emperadores de Oriente. Pero no hai necesidad de hacer lo uno ni lo otro. La forma constitucional de un estado puede ser detestable, i sus leyes civiles excelentes. Las romanas han pasado por la prueba del tiempo; se han probado en el crisol de la filosofía; i se han hallado conformes a los principios de la equidad i de la recta razon. Distingamos el derecho público del derecho privado. El primero, que es el malo, nadie lo estudia en las *Pandectas;* pero el derecho privado de los romanos es bueno, es el nuestro, i apénas hai en él una u otra cosa que necesite simplificarse o mejorarse. Esos mismos emperadores que causan tanto horror al *Valdiviano*, ejecutaron en él reformas importantes, que lo han hecho mui superior al código de hierro de la república romana, i que han sido adoptadas por la mayor parte de las naciones cultas de Europa.

El derecho romano, por otra parte, es necesario para el canónico; es necesario para el derecho de jentes; i si tenemos

la noble curiosidad de explorar las instituciones i leyes de otras naciones i de consultar sus obras de jurisprudencia a fin de aprovecharnos de lo mucho que hai en ellas de bueno i aplicable a nosotros, es necesario familiarizarnos con el derecho romano, cuyos principios i lenguaje son los de toda la Alemania, los de la Italia, la Francia, la Holanda, i una parte de la Gran Bretaña.

(*Araucano*, Año de 1834.)

EDUCACION

La educacion, este ensayo de la primera edad, que prepara a los hombres para desempeñar en el gran teatro del mundo el papel que la suerte les ha destinado, es la que enseña los deberes que tenemos para con la sociedad como miembros de ella, i los que tenemos para con nosotros mismos, si queremos llegar al mayor grado de bienestar de que nuestra condicion es susceptible. Procurar bienes i evitar males al individuo i a sus semejantes es el objeto que nos proponemos al formar el corazon i el espíritu de un hombre; i por consiguiente, podremos considerar la educacion como el empleo de las facultades mas a propósito para promover la felicidad humana.

El carácter distintivo del hombre es la susceptibilidad de mejora progresiva. La educacion, que enriquece su espíritu con ideas, i adorna su corazon con virtudes, es un medio eficaz de promover sus progresos; i miéntras mas verdaderos i mas rápidos los haga, mas contribuye a que llene perfectamente su destino el único sér que habita el globo susceptible de adelantamientos. Si es, pues, necesaria la educacion, i si es necesario perfeccionarla con las reformas que aconseje la observacion del corazon humano, es una cuestion semejante a si es necesario promover la felicidad comun i habilitar al hombre para conseguir con toda la plenitud posible los objetos que en su creacion se propuso el Hacedor.

Si bajo todo gobierno hai igual necesidad de educarse, porque cualquiera que sea el sistema político de una nacion, sus individuos tienen deberes que cumplir respecto de ella, res-

pecto de sus familias i respecto de sí mismos, en ningunos pesa mas la obligacion de protejer este ramo importante de la prosperidad social que en los gobiernos republicanos, pues segun nos lo enseña la razon, i segun lo han observado varios autores, i entre ellos particularmente Montesquieu, en ninguna asociacion es mas interesante que en las repúblicas. El objeto que los hombres se proponen en toda sociedad es la consecucion de la felicidad jeneral. Los gobiernos republicanos no son sino los representantes a la vez i los ajentes de la voluntad nacional; i estando obligados como tales a seguir los impulsos de esa voluntad, nunca podrán eximirse de dedicar sus esfuerzos a conseguir el grande objeto a que ella tiende, haciendo a los individuos, útiles a sí mismos i útiles a sus semejantes por medio de la educacion. Por otra parte, el sistema representativo democrático habilita a todos los miembros para tener en los negocios una parte mas o ménos directa; i no podrian los pueblos dar un paso en la carrera política sin que la educacion tuviese la jeneralidad suficiente para infundir en todos el verdadero conocimiento de sus deberes i sus derechos, sin el cual es imposible llenar los primeros i dar a los segundos el precio que nos mueve a interesarnos en su conservacion.

Mas no todos los hombres han de tener igual educacion, aunque es preciso que todos tengan alguna, porque cada uno tiene distinto modo de contribuir a la felicidad comun. Cualquiera que sea la igualdad que establezcan las instituciones políticas, hai sin embargo en todos los pueblos una desigualdad, no diremos jerárquica (que nunca puede existir entre republicanos, sobre todo en la participacion de los derechos públicos), pero una desigualdad de condicion, una desigualdad de necesidades, una desigualdad de método de vida. A estas diferencias, es preciso que se amolde la educacion para el logro de los interesantes fines a que se aplica. Varios autores, entre ellos mui notablemente Locke, sin embargo de su interes por la mejora de la especie humana, no han considerado la educacion sino como un don precioso reservado a las altas clases, si así nos es lícito expresarnos para denominar aquella porcion de individuos que por sus mayores bienes de fortuna, o por los hábitos de sus

padres se dedican a la profesion de las ciencias, a la direccion de grandes intereses propios, o al desempeño de los cargos públicos. Pero es no solo una injusticia, sino un absurdo, privar de este beneficio a las clases ménos acomodadas, si todos los hombres tienen igual derecho a su bienestar, i si todos han de contribuir al bienestar jeneral. Estas clases, como las mas numerosas i las mas indijentes, son las que mas exijen la proteccion de un gobierno para la ilustracion de su juventud. Mas como sus necesidades sociales son diferentes, i como su modo de existir tiene distintos medios i distinto rumbo, es preciso tambien darles una educacion análoga a esta situacion particular. Concluyeron entre nosotros los tiempos en que se negaba la intelijencia a la masa de los pueblos, i se dividia la raza humana en opresores i oprimidos.

Mui fácil es considerar que todos los hombres son susceptibles de igual extension de conocimientos; mas como no debe tratarse de dar a cada uno sino los necesarios para la felicidad que apetece en su estado, la cuestion debe únicamente ceñirse a los que mas convenientes les sean.

Está universalmente reconocido que uno de los principios de la felicidad comun es hacer al pueblo lo ménos pobre posible. Sus comodidades aumentan indudablemente con su dedicacion a los trabajos lucrativos; mas, aunque ellos sean la fuente de su riqueza, no por eso son tan incesantes que les impidan la adquisicion de conocimientos útiles i el ejercicio del entendimiento. Los primeros años de la vida son los mas a propósito para este interesante objeto. Aun considerando la necesidad de proporcionar ventajas a las labores productivas, sería conveniente que el hombre no se dedicase a ellas hasta despues de cierta edad, hasta que se hubiesen desarrollado completamente sus facultades; porque el hombre, como todos los animales, no puede producir toda la utilidad de que es capaz, si una aplicacion prematura al trabajo, no le deja adquirir el vigor i madurez que se necesitan en él. Sin estas calidades, sería contrario a la produccion, a la economía, a la salud, ese mismo trabajo, que es un manantial de prosperidad, cuando se emprende despues de los primeros años. Pero si esta época pre-

ciosa de la vida en que todavía es improductivo el brazo del hombre, se emplea en ilustrar su entendimiento, en refrenar sus pasiones, i en inspirarle el amor a la ocupacion i el hábito de las virtudes, se harán incomparablemente mas útiles a la sociedad i a él mismo las ocupaciones que le procuren despues lo necesario para su subsistencia.

De los dos ramos a que puede reducirse la educacion, esto es, la formacion del corazon i la ilustracion del espíritu, el primero en sus principios fundamentales no puede ser debido sino a la educacion doméstica. Las impresiones de la infancia ejercen sobre todos los hombres un poder que decide jeneralmente de sus hábitos, de sus inclinaciones i de su carácter, i como la época en que ellas emplean su poder es cabalmente aquella en que no conocemos mas directores de nuestra conducta que los padres, claro es que a ellos hemos de deber esta parte del ejercicio de las facultades, que sería demasiado tardía si la retardásemos hasta hallarnos en aptitud de recibir la educacion pública. En los primeros períodos de la rejeneracion de un pueblo, i de una rejeneracion como la que hemos experimentado los americanos, es casi imposible conseguir la perfeccion en la direccion de la niñez del corazon humano; hai vicios en las costumbres; las virtudes son mas bien obra del instinto que de la persuasion, i esta situacion moral no permite que la educacion doméstica se ciña a reglas fijas, cuyas aplicacion decida del buen éxito. Mas, mejorándose sucesivamente las jeneraciones con el auxilio de la educacion pública, no es difícil presajiar que llegará el dia en que podamos hacer jeneralmente un uso benéfico i filosófico de la autoridad paternal.

Por lo que hace a la educacion pública, no es necesario emplear muchos raciocinios para probar, como ya lo hemos indicado, que no debe ceñirse a preparar a los hombres para las distintas especies de carreras literarias i para las profesiones mas elevadas; porque no es el bienestar solo de una pequeña porcion de la sociedad el que se debe promover. Ponerla a el alcance de todos los jóvenes, cualesquiera que sean sus proporciones i su jénero de vida, estimularlos a adquirirla, i facilitar esta adquisicion por la multiplicidad de establecimientos i la

uniformidad de métodos, son medios eficaces para dar a la educacion el impulso mas conveniente a la prosperidad nacional. Esta es despues de nuestra emancipacion una de las mas importantes reformas: educados para obedecer, careciamos de necesidades intelectuales; pero elevados a una jerarquía política análoga a la naturaleza del hombre, las hemos visto nacer con nuestra trasformacion social, i observamos que cada dia ensancha la civilizacion el círculo de ellas.

Parece difícil a primera vista dar a la instruccion pública una jeneralidad tan grande que se consiga ponerla a el alcance de todas las clases. Pero ¿qué obstáculos se presentan en ninguna sociedad que no puedan ser allanados por leyes acomodadas al carácter, a la índole, a las necesidades i a la situacion moral de cada pueblo? Es preciso reconocer tambien que por nuestra fortuna nos hallamos ya en un siglo en que no necesitamos abandonarnos para la reforma de nuestros pueblos a las inspiraciones del jenio, sino que tenemos ejemplos que seguir, i podemos acojernos a los auxilios de una fecunda experiencia.

Por numerosa que sea la clase ménos acomodada de nuestra poblacion, no es, felizmente, el ilustrarla una obra superior a nuestros esfuerzos. Al principio sería talvez difícil lograr que los padres se desprendiesen espontáneamente de sus hijos con el estímulo de adquirir bienes cuyas ventajas desconocen; pero ¿cuántos resortes no se podrian emplear para obligarlos a este sacrificio, que no se consideraria como tal, sino miéntras no se reportasen los primeros frutos? Despues, el instruirse se haria una necesidad imprescindible, i sin ningun trabajo se verian pobladas de alumnos las escuelas. A este celo debe la Prusia el que apénas se encuentre en su territorio un jóven que no sepa leer i escribir.

Para jeneralizar i uniformar a un mismo tiempo la instruccion, nada mas obvio i eficaz que la creacion de escuelas que formen a los profesores. Consultando en ellas la perfeccion i la sencillez de los métodos, i diseminando despues a los alumnos aptos por todo el territorio de la república, como otros tantos apóstoles de la civilizacion, hallaria la juventud en todas partes los mismos medios de adquirir esta importantísima ven-

taja, i habilitarse para dedicarse desde temprano al jénero de industria que debia proporcionarle recursos para su subsistencia. En varios puntos de Europa, i con mas escrupulosidad en el norte de Alemania, se fomentan con un éxito felicísimo esta clase de establecimientos.

El círculo de conocimientos que se adquieren en estas escuelas erijidas para las clases menesterosas, no debe tener mas extension que la que exijen las necesidades de ellas: lo demas no solo seria inútil, sino hasta perjudicial, porque, ademas de no proporcionarse ideas que fuesen de un provecho conocido en el curso de la vida, se alejaria a la juventud demasiado de los trabajos productivos. Las personas acomodadas, que adquieren la instruccion como por una especie de lujo, i las que se dedican a profesiones que exijen mas estudio, tienen otros medios para lograr una educacion mas amplia i mas esmerada en colejios destinados a este fin.

En cuanto a las nociones que haya de adquirir esa gran porcion de un pueblo que debe su subsistencia al sudor de su frente, i que es en gran manera digna de la proteccion de los gobiernos, i debe considerarse como uno de los instrumentos principales de la riqueza pública, no presenta dificultades la cuestion. Los principios de nuestra relijion no pueden ménos de ocupar el primer lugar: sin ellos no podríamos tener una norma que arreglase nuestras acciones, i que, dando a los extraviados impulsos del corazon el freno de la moral, nos pusiese en aptitud de llenar nuestros deberes para con Dios, para con los hombres i para con nosotros mismos.

Como cualquiera que sea el ejercicio que se adopte, no podemos prescindir de las relaciones con los demas individuos, i como para el cultivo de estas relaciones no basta solamente la palabra, leer i escribir es una necesidad indispensable a todos los hombres, que sin este auxilio carecerian tambien de medios para conservar en seguridad i en órden los pocos o muchos negocios a que se entreguen. ¿Cómo confiarlos exclusivamente a la débil i falible custodia de la memoria?

La lectura i la escritura no se conocerian sino de una manera mui imperfecta, si no se agregase a ellas el estudio de la gra-

mática, i no podrian prestar toda la utilidad que se puede esperar de ellas para el ejercicio de cualquiera profesion, si, contentos solo con estos conocimientos, prescindiésemos de la aritmética. Este ramo, uno de los mas importantes de la educacion, porque es el que mas constante i frecuente aplicacion tiene a las relaciones de los hombres, no puede ser ignorado sin que se haga sentir su falta a cada paso de la vida; desde las mas cuantiosas i extensas especulaciones mercantiles hasta el ramo de industria mas pobre i mas humilde, necesitan de su auxilio.

Talvez sería demasiado exijir en la infancia de nuestros pueblos, pero no podria ménos de ser grato a los amantes de su prosperidad, no ceñirse a la adquisicion de estos conocimientos necesarísimos, i enriquecer la educacion popular con otras ideas no talvez indispensables en el curso ordinario de la vida, pero que elevan el alma, proporcionan medios para ocupar con provecho los momentos que dejan sin empleo las tareas que forman nuestra ocupacion principal, i constituyen la felicidad de muchos instantes de la existencia. Entre estas ideas, se pueden contar como mas interesantes algunos principios de astronomía i de jeografía, no enseñados con la profundidad de que son susceptibles estos ramos, i que requiere la posesion de otros elementos científicos, sino en lijeros compendios i en forma de axiomas i noticias, i algunas cortas nociones de historia, que den un conocimiento del mundo en los siglos pasados, i de los acontecimientos principales ocurridos desde la creacion. Aun cuando estas reducidas nociones no hagan mas que excitar la curiosidad, e infundir para satisfacerla la aficion a la lectura, se habrá hecho un bien positivo a la poblacion. ¡Cuántas horas perniciosamente sacrificadas a los vicios o perdidas en el ocio serán empleadas en un útil recreo! Talvez podrán parecer estas indicaciones sujeridas por un deseo exajerado e irrealizable de innovar; pero mui fácil será convencerse que no hai en esto exajeracion ni quimeras, si se considera que aun en muchos puntos de la India se ha dado por los misioneros ingleses toda esta i talvez mas latitud a la educacion de las clases mas miserables.

Mas, si por no ser de primera necesidad estos ramos de enseñanza se pueden omitir en los primeros tiempos de nuestra transformacion social, no es posible que suceda otro tanto con el conocimiento de nuestros deberes i derechos políticos. Rejidos por un sistema popular representativo, forma cada uno parte de ese pueblo en quien reside la soberanía, i mui difícil o imposible es conducirse con acierto en esta posicion social, si se ignora lo que podemos exijir i lo que puede exijir de nosotros la sociedad. El estudio de la constitucion debe, por consiguiente, formar una parte integrante de la educacion jeneral, no con la profundidad necesaria para adquirir un conocimiento pleno del derecho constitucional, sino recomendando solo a la memoria sus artículos, para ponerse al cabo de la organizacion del cuerpo político a que pertenecemos. Sin esto, ni podremos cumplir jamas con nuestras funciones como miembros de él, ni tendremos por la conservacion de nuestros derechos el celo que debe animarnos, ni veremos jamas encendido ese espíritu público, que es uno de los principios de la vitalidad de las naciones.

Nunca puede ser excesivo el desvelo de los gobiernos en un asunto de tanta trascendencia. Fomentar los establecimientos públicos destinados a una corta porcion de su pueblo, no es fomentar la educacion, porque no basta formar hombres hábiles en las altas profesiones; es preciso formar ciudadanos útiles, es preciso mejorar la sociedad; i esto no se puede conseguir sin abrir el campo de los adelantamientos a la parte mas numerosa de ella. ¿Qué haremos con tener oradores, jurisconsultos i estadistas, si la masa del pueblo vive sumerjida en la noche de la ignorancia, i ni puede cooperar, en la parte que le toca, a la marcha de los negocios, ni a la riqueza, ni ganar aquel bienestar a que es acreedora la gran mayoría de un estado? No fijar la vista en los medios mas a propósito para educarla, sería no interesarse en la prosperidad nacional. En vano desearemos que las grandes empresas mercantiles, los adelantamientos de la industria, el cultivo de todos los ramos de produccion, proporcionen copiosas fuentes de riqueza, si los hombres no se dedican desde sus primeros años a adquirir los conocimientos necesarios para la profesion que quieran abrazar, i

si por el hábito de ocuparse que contrajeron en la tierna edad, no se preparan para no ver despues con tedio el trabajo. Las impresiones de la niñez ejercen sobre nosotros un poder irresistible i deciden por lo comun de nuestra felicidad. Difícil es que el que deja pasar este período hermoso de la vida sumerjido en el abandono, el que no aprendió desde niño a sojuzgar la natural inclinacion al ocio, el que no se ha creado la necesidad de emplear algunas horas del dia, pueda despues mirar sin horror el trabajo i no prefiera la miseria al logro de un desahogo i de unas comodidades que juzga demasiado caras si las compra con el sudor de su frente. Con seres de esta especie, ¿habrá moral, habrá riqueza, habrá prosperidad?

(*Araucano*, Año de 1836.)



FOMENTO

DEL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS

Es sabido que, a pesar de la propagacion i adelantamientos que obtiene en nuestra época la ciencia económico-política, i de haber sido jeneralmente adoptada como base de lejislacion i administracion entre los pueblos cultos, sus mismos principios han sufrido notables excepciones, segun las circunstancias de los países en que han sido introducidos o aplicados. Estas excepciones las notamos mas o ménos practicadas en las antiguas, como en las nuevas naciones, en los pueblos adelantados en civilizacion, como en aquellos que nacen a ella, cuando se trata de leyes protectoras de las manufacturas o de las artes, i aun de los productos del suelo, por medio de premios i estímulos en favor de éstas, o de prohibiciones i trabas al comercio de afuera.

No es nuestro ánimo recomendar por ahora semejantes trabas a nuestros lejisladores; aunque desearíamos ver tratada a fondo la cuestion por nuestros hombres de ciencia, sobre hasta qué punto convendria adoptar o rechazar *por ahora* las opiniones de los economistas, con aplicacion a nuestro país, i que se indicase al ménos qué jéneros de industria deberian introducirse o fomentarse con el tiempo.

Entre tanto, creemos por nuestra parte que léjos de dejar *absolutamente* al interes individual, o al tiempo, el empeño de introducir algunos artefactos o manufacturas, léjos de

abandonarnos ciegamente a la esperanza de que con el acrecentamiento de poblacion i riqueza, se establezcan en época no distante las manufacturas mas esenciales o las mas propicias para el incremento de esta riqueza i ocupacion del pueblo, es indispensable que la accion de la lejislatura i el gobierno se emplee desde ahora en preparar i apresurar aquella época, en cuanto se pueda, si no tememos verla indefinidamente retardada, o que, cuando ella llegue por la naturaleza de las cosas, o sea en fuerza de las necesidades públicas, su marcha sea todavía demasiado lenta o incierta.

La alianza o union estrecha que existe actualmente entre las artes i manufacturas i las ciencias físicas i matemáticas, nos trazan por fortuna el camino que deberemos seguir desde luego para prepararnos a recibir las primeras con seguridad i provecho; i hé aquí tambien, en nuestro concepto, lo primero con que deberá favorecerse a nuestra futura industria manufacturera; las ciencias físicas i matemáticas deberán ser la antorcha que preceda i alumbre esta marcha o este gran progreso; i toca al gobierno estimular su estudio, propagacion, cultivo i adelantamiento, precisamente en uno de los pueblos mas bien organizados o dispuestos para esta clase de estudios, i cuya juventud, aun sin semejantes estímulos i sin aplicacion alguna lucrativa de estas ciencias, no ha cesado de manifestar su aficion i preferencia a ellas.

Es, pues, indispensable que se críen, aun cuando fuera artificialmente o sin mayor utilidad por ahora, los estímulos o carreras mas propias para mantener i propagar entre nosotros el cultivo de unas ciencias que podríamos llamar las mas útiles, si no se considerase su aplicacion bajo el aspecto del incremento de la riqueza pública, al ménos en cuanto sirven para beneficiar un número mayor de individuos, contribuyendo eficazmente a proporcionarles ocupacion i conveniencia, i a mejorar por consiguiente su condicion moral i social. Ellas deberán servir mui pronto, i aun ántes del establecimiento de la industria manufacturera, para ser aplicadas a la agricultura i a la minería, que, como es sabido, se hallan felizmente en progreso, i que no tardarán en llamar jenralmente en su auxilio

a las ciencias. Esto empieza ya a suceder parcialmente, al ménos, en fuerza de las multiplicadas subdivisiones de las tierras, que proporcionan ocupacion a los agrimensores, i de las máquinas hidráulicas i de otras clases que se están introduciendo en la agricultura, los canales de riego, los diques i otras construcciones científicas, sin numerar la de los hornos i demas ramos igualmente científicos que con mayor razon necesita actualmente la minería.

Mas las ocupaciones o empleos que se dan al presente a los hombres de ciencia, están léjos de ser suficientes para servir de estímulo o de una carrera segura que determine al estudio constante de ella. Por esta razon, vemos no pocas veces sustituido al estudio de las matemáticas, entre jóvenes que ya habian hecho con fruto la mitad del camino, el de la lejislacion, que debia proporcionarles una existencia mas honorífica, i sobre todo mas cierta, a pesar del número excesivo, al parecer, de abogados que se cuenta en el dia, i que siempre obtiene la preferencia en casi todas las carreras.

Felizmente el gobierno ha presentido esta necesidad, i previsto el futuro importante destino de las ciencias; i sin aguardar a que se complete o ponga en ejercicio el reglamento de la Universidad, o sea el plan jeneral de estudios para la república, que se está trazando, se propone desde luego el establecimiento de un cuerpo científico de injenieros civiles, dotado por la nacion, i al que serán llamados los jóvenes que mas se hayan distinguido en el estudio de las matemáticas; quienes al mismo tiempo de recibir este fomento, serán distribuidos o empleados útilmente en los diversos trabajos que requiere el estado del país, para la mejora i comodidad de las poblaciones i principalmente de los caminos, canales, puertos i demas medios de comunicacion. El servicio de estos injenieros no se hallará limitado a los trabajos que emprenda la administracion en la capital o en las provincias: se pondrán a disposicion de los particulares, siempre que se trate de alguna empresa nueva o de utilidad mas o ménos directa para el público, en que se requieran conocimientos especiales o científicos; i este será tambien un nuevo medio de fomento que pueda prestar el go-

bierno en favor de semejantes empresas, i de lucro a la vez para la clase distinguida de injenieros.

Ademas de esto, existe desde algun tiempo en la capital de la provincia de Coquimbo un colejio de minería, cuyos progresos apénas han sido percibidos del público, a pesar del esmero de su director i sus eminentes conocimientos, i de la constancia i aplicacion de sus alumnos. Varios de éstos están ya al concluir su carrera, sin que falten algunos que se hayan hecho notar por su habilidad o extraordinarios adelantamientos. La mano protectora del gobierno se extenderá mui pronto hacia estos jóvenes beneméritos, que con ménos estímulos todavía que los matemáticos de la capital de la república, no han dudado en lanzarse por una senda sembrada de dificultades i contradicciones. Otro cuerpo de injenieros de minas ha entrado ya en los cálculos del gobierno, debiendo salir de él los *peritos* que establecen las ordenanzas de minería en cada *asiento*, i que nunca han podido plantearse por falta de sujetos idóneos; los ensayadores de metales en las casas de moneda i cerca de las aduanas, por donde se extraen las barras i pastas, sin mas avaluacion que un cálculo aventurado i perjudicial igualmente al fisco i al minero; i saldrán finalmente los muchos injenieros de minas que necesitan o necesitarán con el tiempo los particulares para sus nuevas construcciones i empresas.

Convencido por último el gobierno de la necesidad de que, tanto los injenieros civiles, como los de minas, se perfeccionen en sus respectivas profesiones con el exámen i estudio práctico que proporcionan los viajes en países mas adelantados, propondrá a las cámaras lejislativas que se destine alguna suma para este objeto, con la mira de que cuatro al ménos de estos injenieros se hallen continuamente viajando; de modo que puedan sustituirse unos a otros en semejantes viajes cada dos o tres años.

En la preparacion i realizacion de estos proyectos, sabemos que se ocupa actualmente el gobierno; ellos deberán conducir desde luego, segun los principios anteriormente expuestos, al mayor desenvolvimiento i progreso de nuestra riqueza nacional en sus dos principales ramos de agricultura i minería; i deben

preparar las vias para la introduccion de las artes i las manufacturas en una época, que nos lisonjeamos en creer no esté mui distante de la nuestra; teniéndose siempre presente que los pueblos mas adelantados en esta carrera, deben su prosperidad a la propagacion de los conocimientos científicos, que han permitido a cada empresario de una manufactura cualquiera, tener a su disposicion los servicios de un injeniero o de un maquinista para auxiliar sus trabajos. Prescindimos de los descubrimientos i aplicaciones importantes que pueden hacerse por los sabios en países enteramente nuevos, i los diferentes productos que para las manufacturas i el comércio podrán sacarse de nuestro suelo; i baste por ahora la consideracion de las ventajas conocidas e inmediatas que debe derivar el país del cultivo de las ciencias físicas i matemáticas, para que manifestemos nuestros vehementes deseos de que la realizacion de los proyectos del gobierno no sea retardada o embarazada por ningun evento.

(*Araucano*, Año de 1841.)



REFORMAS NECESARIAS

I

Si la solidez de principios e ideas de los chilenos no fuera tan jeneralmente reconocida en casi todos sus actos, desde que este país pertenece a sí mismo, la presente época, en que esta preciosa calidad ha relucido mas que en ninguna otra, bastaria para fijarla a los ojos del ménos observador, como peculiar o distintiva del carácter nacional. No nos detendremos en recordar acontecimientos pasados, i ni siquiera los del año que acaba de terminar (1841), tan fecundo en hechos que atestiguan i proclaman aquella verdad; nos bastará fijarnos por un momento en lo que pasa actualmente, i preguntarnos a nosotros mismos: ¿a qué aspira, o qué es lo que desea el país?

Por nuestra parte, creemos haber interpretado fielmente estas aspiraciones o deseos de la nacion, siempre que hemos hablado de una libertad política racional i moderada, tal cual la disfrutamos actualmente; del mantenimiento de la paz interior i órden público, sin mezcla de temores para lo venidero, como felizmente se presenta a nuestra vista, en fuerza de los hechos a que hemos aludido ántes; de reformas i mejoras en el órden judicial, para asegurar con nuestros derechos individuales esta paz pública i aquella libertad; del cumplimiento i realizacion de la lei fundamental en todas sus partes, como en las leyes del réjimen interior, de la instruccion pública, organizacion de la milicia, etc.

Finalmente, nuestro gobierno comprende sus deberes a este

respecto, i no depende de su mano el que no se hallen en gran parte provistos i ejecutados; conoce las necesidades del país i sus deseos, i hace cuanto es posible para satisfacerlos. Miéntras que el pueblo a su vez, justamente confiado en la buena voluntad i patriótico empeño del gobierno, marcado en todas sus acciones, parece aspirar únicamente a mejoras materiales, o a aquellas sobre todo de que dependen el fomento de la riqueza i el bienestar jeneral.

Por eso, creemos tambien haber asegundado los deseos del país, cuando hemos tratado de estas mejoras materiales; de la remocion de los obstáculos que se oponen a su realizacion, o a los adelantamientos industriales; de la necesidad i urjencia de atender a los caminos existentes i abrir otros nuevos, así como de la navegacion interior i de nuestras costas; de las provincias del sur i su incremento, proporcionándoles la necesaria comunicacion entre ellas mismas, de un modo estable i seguro, i sin la fuerte barrera opuesta a la civilizacion i adelantamiento por la barbarie de los araucanos, enclavados en el centro de aquellas provincias, etc., etc. I creemos haber penetrado el espíritu nacional, proponiendo o indicando los medios conducentes a la consecucion de aquellos objetos, o la parte al ménos que son llamados a tomar el gobierno i cuerpos lejislativos en los diversos ramos de fomento.

Mas esta parte, o la extension de sus operaciones, solo puede medirse por el estado de nuestras rentas, o el sobrante que ellas presenten sobre los gastos de primera necesidad, para auxiliar con él los trabajos públicos de todo jénero; que de otro modo, no es posible lleguen a verificarse, por falta de especuladores para empresas enteramente nuevas o desconocidas en estos países.

De aquí la necesidad primordial que reconoce la nacion, de *grandes economías*, o lo que es lo mismo, de arreglos financieros en todos los departamentos fiscales, que deben producirlas; sin tocar por eso a dotaciones esenciales para el mejor desempeño de los diversos ramos del servicio público, o sin una parsimonia, talvez demasiado pequeña i minuciosa, que pudiera llevarnos a los extremos, i que, léjos de influir en el aumento

de la renta, mas bien pudiera contribuir a su decadencia; como sucederia principalmente con una diminucion poco considerada en el número i dotaciones de los funcionarios encargados de la recaudacion, manejo i liquidacion de estas rentas.

Hé aquí las economías o arreglos que nos hemos atrevido a recomendar al cuerpo lejislativo en mas de una ocasion, principalmente cuando hemos tratado del empréstito extranjero, i que nunca ha descuidado el actual gobierno. Séanos permitido en esta parte referirnos al ménos a los decretos i disposiciones del departamento de hacienda, insertos en los dos números anteriores de este papel.

El primero de ellos, que tiene por objeto la presentacion i arreglo de las cuentas de gastos i presupuestos anuales, es comprensivo, a nuestro modo de ver, de todo un sistema enteramente nuevo; es la ejecucion plena i franca de la lei fundamental en esta materia, o su complemento indispensable; la realizacion sustancial del sistema representativo entre nosotros, i una de las mejores prendas de desinteres i amor al órden constitucional, que pueda dar un gobierno. Con justa razon, pues, el presidente de la república, en el preámbulo de este notable decreto, considera la necesidad de establecer, por medio de él, en la administracion de las rentas nacionales, «un órden que ponga en armonía la letra i espíritu de la constitucion política del estado, con el sistema de cuenta i razon vijente en las oficinas de hacienda, i *que haga efectiva la responsabilidad de los ministros del despacho.*»

No culpemos a nadie, ni a ninguna época, de que esta responsabilidad, no se haya hecho ántes de ahora tan efectiva, como al presente; gran les frutos i útiles lecciones nos han legado las épocas precedentes, i nunca faltaron a sus hombres de estado ocupaciones vitales que debian absorber todo su tiempo. A esta causa, sin duda, debe atribuirse el retardo en la presentacion de las cuentas de gastos i presupuestos a cada lejislatura, i la prontitud o precipitacion con que se apresuraban a aprobarlas i sancionarlas. En adelante, gracias a la tranquilidad de que disfrutamos i a la liberalidad del decreto que nos ocupa, estas cuentas i presupuestos deberán ser presentados en los

primeros quince dias de la sesion ordinaria de las cámaras, abriendo el mismo gobierno el camino a la mas libre i detenida discusion de tan importantes piezas de estado, i sometiendo en ellas a la censura nacional el cuadro completo de sus actos pasados i de sus planes futuros.

A pesar de esto, seria mui pequeño el fruto de semejante censura, i se podria eludir fácilmente, sin las reglas i trabas establecidas en el citado decreto, en órden al modo de llevar las cuentas de los presupuestos en cada uno de los ministerios, en la contaduría mayor i en todas las oficinas pagadoras; siendo necesario este concierto, para que no se disponga en un año de los fondos destinados al anterior, que no puedan excederse las sumas votadas para gastos extraordinarios, imprevistos, de beneficencia, utilidad pública, etc., i que recaiga, en una palabra, la responsabilidad real i efectiva sobre el funcionario a que corresponda. Porque es evidente que las oficinas pagadoras, sin conocimiento, como han estado hasta ahora, de lo que se libraba para los gastos mencionados contra cada una de ellas, nunca podrian decidir, si estas libranzas excedian o nó a los presupuestos; circunstancia que igualmente debia ignorarse por los mismos ministros del despacho, por falta de una oficina central que llevase la cuenta de tales libranzas, i de un rejistro manual de ellas en cada ministerio, que pudiese consultarse i con el que debiesen ser confrontadas.

Es inútil decir que el citado decreto precave todos estos males para lo sucesivo; sus provisiones fáciles i sencillas están a el alcance de todos, consistiendo una de sus calidades mas recomendables a nuestro modo de ver en la claridad de sus disposiciones, i la simplificacion que establece en el modo de proceder en la materia, ahorrando al mismo tiempo inútiles i complicados trámites.

Igual carácter presentan, sin duda, los decretos del mismo departamento sobre arreglos en la administracion i economía de la renta que acaso mas los necesita, i que por medio de ellos, puede llegar a hacerse considerablemente mas productiva para el erario i ménos gravosa para el comercio i los contribuyentes o consumidores de la especie, a los que puede ademas propor-

cionárseles en mayor abundancia i de mejor calidad que hasta ahora; se comprende que tratamos de la renta de tabacos i demas especies estancadas, sobre cuya provision, principalmente en las provincias, se han elevado i elevan tantas quejas; los decretos a que acabamos de hacer referencia, son destinados a remediar en gran parte el mal, i asegurar la mas recta i pura administracion de las oficinas distantes i subalternas; miéntras que se preparan otras medidas, cuyo efecto necesario deberá ser la supresion casi total del contrabando de los tabacos, sin mayor costo ni violencia, i la bondad en las calidades que se introduzcan i distribuyan en lo sucesivo por cuenta del fisco. No debe olvidarse que esta renta fué especialmente afectada al pago de los dividendos i amortizacion de la deuda extranjera; i que su producto, por consiguiente, se creyó mas que bastante para satisfacerla; ignoramos si semejante cálculo, fundado sin duda en el producto probable de la renta bien administrada, fué o nó exacto; pero están a la vista de todos los resultados; esperemos, sin embargo, que el gobierno, asegundado por la operacion de sus medidas i por la deferencia i buena voluntad de los acreedores británicos, pueda conseguir, al mismo tiempo, un arreglo equitativo para el pago i gradual extincion de la deuda diferida, i un aumento sustancial i progresivo de rentas con que le sea dado cumplir exactamente con tan sagrado empeño.

A tan importante fin, i al de poder aplicar algunas otras entradas, o el sobrante de todas ellas (despues de satisfechas las mas urjentes necesidades del servicio público) a los primeros medios de fomento de la riqueza nacional,—deberá contribuir en gran manera, segun lo dejamos indicado, el arreglo de las demas rentas que prepara el gobierno, i principalmente el del órden económico de las aduanas, sus tarifas i el entrepuesto, para que ha sido autorizado especialmente el señor ministro del ramo. Sus trabajos preparatorios en esta parte, son ya bastante interesantes i extensos; i deberán ser concluidos i puestos en ejecucion ántes de la sesion venidera del cuerpo lejislativo, a cuyo efecto se trasladará mui pronto el expresado señor ministro a Valparaíso.

Entre tanto, nos es altamente satisfactorio percibir por las discusiones del cuerpo lejislativo, por sus votos de confianza al gobierno, i las recientes publicaciones que han aparecido sobre las rentas de la república, la parte que toma ahora el país en una materia que ántes parecia complicada, oscura i por lo mismo inabordable o tediosa, aun para aquellos que debian entender en ella. Es una señal lisonjera de los tiempos presentes, del adelantamiento de las ideas e instituciones, i del desenvolvimiento de aquella notable calidad del carácter chileno a que hicimos referencia al principio, i sobre la cual podemos fundar salvamente nuestras esperanzas de órden i estabilidad i de verdadero i sólido progreso.

II

Entre las mejoras o reformas que piden con preferencia el estado del país i la opinion nacional, señalamos en nuestro número anterior la organizacion judicial i la de la instruccion pública, como exijencias o complementos indispensables de la constitucion del estado. Aunque el texto de ella i su encargo a las próximas lejislaturas no fueran tan expresos i urjentes, el mismo estado de prosperidad a que ha llegado el país, por medio del órden público, felizmente establecido, el de su organizacion política casi consumada, el desenvolvimiento de su industria, aumento de poblacion i riqueza i mil otras causas, concurririan a demostrar la necesidad de estas reformas, sentida i palpada casi en todos los momentos de la vida pública i aun privada de los chilenos. Así tambien creemos que no haya habido otras mas reconocidas por la opinion solemnemente expresada en casi todas las lejislaturas, ántes i despues de la gran convencion, ni mas recomendadas en los mensajes, memorias i otros papeles de estado.

Los demas ramos del servicio público habian recibido de antemano alguna organizacion que ciertamente no podia llamarse perfecta, pero que al ménos era extensa o comprensiva del mismo ramo. De este modo, la organizacion del ejército,

nacida con la lucha de la independencia, o de la necesidad de la defensa del país, fué completada bien pronto; i hoi posee el estado militar sus ordenanzas i leyes orgánicas, con un ministerio i un estado mayor que velan sobre su observancia, i trabajan en su mejora o adelantamiento. No habian sido ménos favorecidas la hacienda pública i casi todas las administraciones que dependen de ella, al ménos en estos últimos años, aunque se reconozca la necesidad de su mejora gradual, o de las *grandes economías* a que aludimos en otra ocasion reciente. Tambien hemos llamado la atencion hacia los beneficios que derivaba el país del establecimiento de la policía urbana de seguridad, i las fundadas esperanzas que ella nos sujeria de su extension a la policía rural.

Mas la administracion de justicia i la instruccion pública, agregadas, como de un modo subalterno, a un ministerio recargado ya con las relaciones exteriores i las atenciones constantes i del momento que exijen en nuestro sistema central aquella policía i todo el réjimen interior i gubernativo, no podian lograr la contraccion preferente o especial, indispensables para recibir una mediana organizacion, o para acudir siquiera al remedio de los males urjentes. Que sin esta contraccion especial de la primera autoridad del estado a los ramos de justicia e instruccion pública, era imposible limitándonos por ahora al primero) adelantar un paso o velar siquiera en la observancia de las leyes i buen desempeño de los encargados de ejecutarlas, a nadie se ocultará que tenga el mas mediano conocimiento del cáos de nuestra lejislacion i sus viciosas prácticas i de las tradiciones coloniales que prevalecian naturalmente en nuestras cortes de justicia i demas tribunales. Era preciso ademas elevar esta administracion al rango de uno de los altos poderes del estado, dándole una importancia correspondiente i un órgano digno i especial cerca del primer majistrado, por cuyo intermedio se atendiese a sus necesidades, se proveyesen sus funcionarios, se promoviesen prudentemente las reformas i mejoras reclamadas por la opinion i las circunstancias, i se mantuviese entre los mismos altos poderes la armonía que exijen la lei fundamental i la conservacion del órden público.

Con tan sagrados i dignos objetos, fué establecido el ministerio de justicia, culto e instruccion pública; un ministerio que debia reunir todos los ramos que forman las costumbres i la moralidad de los pueblos, i que abrazan la relijion del estado, primera atencion de todo buen gobierno, la libertad civil, base de las demas libertades i aun los fundamentos del porvenir en la enseñanza moral i social de la juventud i la infancia. Hasta entónces mui poco o nada habia podido hacerse en estos ramos, todo estaba por crearse; mas en poco tiempo vimos, en cuanto al culto, echados los fundamentos de la nueva iglesia metropolitana i sus sufragáneas, vimos crecer cada dia la administracion de justicia en efectividad e importancia, i extenderse la instruccion pública fuera del Instituto i de la capital, a que estaba ántes casi limitada: tuvimos tribunales de comercio organizados, i lei de *juicio ejecutivo*, contra el fraude i la mala fe, o para la seguridad de los tratos; los tribunales empezaron a juzgar segun el texto de la lei i a fundar en él sus sentencias; a organizar i uniformar su réjimen interior i económico; arreglar sus competencias, i remediar los abusos introducidos en los casos de implicancia, recusacion de jueces, recursos de nulidad, etc.; el procedimiento criminal, sobre todo, fué abreviado i mejorado considerablemente, por medio de varias reglas que establecen la necesaria vijilancia sobre la exacta aplicacion de las leyes penales i la fiel ejecucion de las sentencias, las visitas periódicas de cárceles i otras muchas medidas no ménos esenciales i urjentes.

Tales fueron en globo las primeras ventajas que se lograron con la creacion del ministerio de justicia, en órden a la mejora o reforma de este ramo, hasta entónces poco entendido o descuidado. Veamos ahora algunas de las obtenidas al mismo tiempo i por el mismo ministerio, en su importante atribucion de la instruccion pública; i con solo observar desde luego que este ramo carecia, como hasta ahora, de una administracion jeneral o superior que le diese algunas reglas, las plantease, o ejecutase i aun descendiese a los detalles de su economía i distribucion en todo el país, sin dejar de velar continuamente sobre la conducta de los superiores, catedráticos i aun maestros

inferiores, se concebirá fácilmente cuán útil i necesaria era la mano criadora de un ministro, de quien dimanasen todas las órdenes i arreglos a este respecto. I si en la administracion de justicia, establecida de antemano con sus cortes de apelaciones i suprema, encargadas de aquella economía interior i superior vijilancia respecto de los tribunales i jueces inferiores, era útil i necesario el establecimiento del ministerio que debia entender en su mejora i darle reglas para correjir sus abusos, ¿con cuánto mayor fundamento, no era de desear, que este mismo ministerio extendiese sus cuidados al ramo de la educacion pública, que carecia absolutamente de direccion i centro? Así tambien sus primeros cuidados por la mejora del Instituto Nacional i restablecimiento de su departamento de internos, hicieron de este cuerpo el semillero de donde tuvieron orijen o fomento los colejios de ambos sexos de la capital, que se aprovecharon de sus lecciones i profesores, los de las provincias que se criaron o restablecieron poco despues, viniendo de ellas a recibir en el Instituto instruccion i mantenimiento gratuito muchos jóvenes pobres i los huérfanos de los ciudadanos beneméritos. La instruccion primaria fué al mismo tiempo mejorada i propagada; imprimiéronse libros a costa del estado, introdujéronse nuevos métodos, i aun se hizo el primer ensayo en los cuerpos cívicos de escuelas dominicales para adultos. En fin, sin contar con la escuela normal, que se está organizando, i que deberá dar maestros idóneos i morales a la enseñanza primaria i secundaria del pueblo, sin hacer mérito de los primeros pasos del ministerio para fomentar i protejer la de las niñas pobres i sin detenernos en los muchos reglamentos i medidas, cuyas ventajas en el impulso dado por ellas a la instruccion pública estamos palpando, no cesaremos de llamar la atencion hacia el futuro establecimiento de la universidad de Chile, cuyas bases han sido sometidas a una comision i aprobadas por ella, como no dudamos lo serán igualmente en la próxima sesion lejislativa, para que cuánto ántes sean llevadas a debido efecto. El establecimiento de la universidad, bajo el plan mas económico que ha sido posible en punto a las rentas, debe comprender, en una misma administracion, la

superintendencia jeneral de educacion, criada por la lei fundamental i el plan de estudios de la república, igualmente provisto por ella, atendiendo a un tiempo a los demas objetos universitarios i al servicio público, como auxiliar del gobierno en todos los ramos científicos i de fomento.

Por lo expuesto, o por lo que ha hecho ya el ministerio de justicia en el principio de su creacion, con respecto únicamente a los dos departamentos de que nos hemos ocupado, podrá fácilmente inferirse de cuán inmensa utilidad para el país no serán los trabajos que ejecute o emprenda en lo sucesivo sobre estos i los demas ramos de su cargo. Bastaria nombrarlos, para que no quedase la menor sombra de duda acerca de la necesidad de su desmembracion de los demas ministerios, a fin de que fuesen regularmente atendidos. Rejístrese si no, la lei orgánica de 1.° de febrero de 1837, i se verá que al ministerio del interior i relaciones exteriores están asignadas veintiseis atribuciones especiales, veintidos al de hacienda, i diezinueve al de guerra i marina, miéntras que al de justicia, culto e instruccion pública, han cabido treinta i nueve, todas ellas de primera gravedad e importancia, i que no podian permanecer como secundarias o anexas a otros ministerios, i por consiguiente desatendidas o anuladas.

Sin embargo, en un escrito reciente que ha merecido la aceptacion pública bajo muchos respectos i que ha sido justamente encomiado en las columnas de este papel,* encontramos en su introduccion algunas expresiones, cuya tendencia sería poner en duda la utilidad o necesidad de la existencia del ministerio de justicia e instruccion pública, considerada bajo el aspecto de los gastos adicionales al presupuesto que ocasiona este nuevo ministerio. Por nuestra parte, creemos que no debíamos dejar correr tales dudas, i en un escrito de esta naturaleza, llamado naturalmente a una extensa circulacion dentro i fuera del país, nos hemos empeñado, por lo tanto, en su exclarecimiento. Estamos léjos de pensar que serán necesarios para el gobierno de

* *Opúsculo sobre la Hacienda Pública de Chile*, por don Diego José Benavente.—Primer cuaderno.—*Imprenta de la Opinion.*

un millon i medio de habitantes los vastos i multiplicados establecimientos que requieren los grandes estados, i mucho ménos que se adopte en una república el boato u ostentacion de las mas pequeñas monarquías. Pero no creemos exacta la asercion del *Opúsculo* de que se esté montando nuestra administracion «segun la norma de las mas dispendiosas monarquías.» Sin duda que el millon i medio de chilenos exijia, bajo el réjimen colonial, mui pocos empleos asalariados i por consiguiente mui pequeños gastos. Mas, en su presente condicion de estado soberano, este millon i medio de habitantes, ha tenido que crear i costear los altos poderes, las relaciones exteriores i las principales administraciones que residian afuera o eran comunes a la antigua metrópoli i sus colonias, sin contar con los establecimientos navales i de guerra que requieren la paz pública i la defensa i respetabilidad del país, i que forman el gasto mas considerable del presupuesto. Con todo, semejante gasto no puede ménos de ser considerado como indispensable; ¿i no lo será igualmente la pequeña suma de nueve mil doscientos setenta i cuatro pesos, que cuesta todo el ministerio de justicia, culto e instruccion pública? ¿o deberá renunciarse a los bienes reales i positivos que, segun hemos demostrado, deriva el país del ministro especial encargado de estos importantes ramos? No creemos que sea tal la mente del autor del *Opúsculo:* la ilustracion i extensos conocimientos que demuestra en su interesante publicacion, son para nosotros una prenda segura de que estará penetrado de la importancia de la administracion de justicia i de la instruccion pública, para que desconozca el alto rango que estos elementos de bienestar i adelantamiento social han tomado en los estados modernos, i a que son llamados principalmente en estas nuevas repúblicas.

Otras observaciones del *Opúsculo* en materia de gastos o de economías que podrian introducirse salvamente i sin perjuicio del servicio público recibirian nuestra humilde i decidida aprobacion, si fuera nuestro intento entrar en la revista del citado papel, habiéndonos propuesto únicamente aprovechar la ocasion de exponer ante nuestros lectores la naturaleza de los trabajos que ocupan al ministerio de justicia e instruc-

cion pública, los beneficios que de su establecimiento ha sacado el país, i los mayores todavía que deberá esperar en adelante, en circunstancias que se trabaja empeñosamente en la formacion de códigos, en la organizacion de la instruccion pública i en otros ramos sujetos al mismo ministerio.

(*Araucano*, Año de 1842.)



INSTITUTO DE COQUIMBO

Entre los establecimientos de educacion de la república que mas especialmente deben contribuir a sus adelantamientos, merece, sin duda, un lugar distinguido el Instituto de Coquimbo, sobre el cual dimos una noticia bastante circunstanciada, hace algun tiempo. Posteriormente hemos adquirido nuevos informes acerca de los trabajos de aquel establecimiento i los grandes progresos que hacen sus alumnos, mediante el celo e infatigable laboriosidad del ilustrado profesor de mineralojía, el señor Domeyko. Sus tareas no se limitan únicamente a la educacion elemental de las ciencias que concurren a formar el mineralojista. Penetrando con sus alumnos las partes mas sublimes de estas mismas ciencias, agrega la práctica de ellas en las manipulaciones químicas, investigaciones jeolójicas, análisis metalúrjicos i otros procedimientos prácticos, que hacen apto al estudiante, al salir de la escuela, para las profesiones de que carecemos ahora con notables atrasos i pérdidas, tanto para el fisco, como para los muchos particulares que tienen interes en este ramo. Tales serian las plazas de ensayadores científicos en la casa de moneda, que evitasen desperdicios i procurasen considerables economías, por medio de buenos métodos o procedimientos; las de los mismos ensayadores cerca de las aduanas, para la exactitud de los avalúos en las exportaciones de metales; las de peritos de minas en todos los distritos o asientos, segun las ordenanzas; i mas que todo las de directores de los trabajos importantes que en este ramo emprenden los particulares, a veces con poco o ningun

suceso, i casi siempre sin aquella prevision, intelijencia i economía que solo pueden proporcionar la ciencia i la práctica combinadas, i que hacen, por falta de ella, abandonar, despues de grandes gastos, laboreos que con su auxilio serian fáciles i lucrativos. En este caso, se hallan, como es sabido, infinidad de minas que habian rendido en otro tiempo grandes riquezas, ahora aguadas o derrumbadas, i otras muchas que tampoco pueden ser trabajadas por estos u otros obstáculos, invencibles para los métodos ordinarios; sin contar con el gran número de las que no traen cuenta, por su comparativa pobreza, pero que serian lucrativas, si se aplicasen a su explotacion las máquinas o métodos que economizan brazos i tiempo, i proporcionan un producto mas abundante o perfecto.

Felizmente, empieza a conocerse entre nosotros lo que importa para todo la ciencia; i sin salir de la industria minera, oímos hablar todos los dias de nuevos hornos i nuevos métodos, de privilejios exclusivos sobre inventos del país o importados de afuera; i vemos, en una palabra, la grande influencia o mas bien la verdadera revolucion que se ha obrado en este ramo desde pocos años, con motivo de las mejoras introducidas por unos pocos extranjeros en las construcciones de hornos, beneficios de escorias, *bronces*, *ejes*, etc., ántes abandonados como inservibles i que han producido ya i producen actualmente grandes riquezas.

Sobre esta materia, recordamos habernos extendido, hace algun tiempo, con motivo del anuncio que hicimos del proyecto formado entónces, por algunas personas influyentes, de establecer una compañía por acciones a fin de estudiar i explotar las minas de diversos metales que se sabe existen en la provincia de Santiago. Ahora nos es satisfactorio anunciar que semejante sociedad se halla establecida, al ménos por lo que respecta al descubrimiento o *cateo* de las minas que puedan encontrarse en las cordilleras vecinas. Sus acciones no pasan, segun entendemos, de cuarenta, de a doscientos pesos cada una, en cuatro entregas; se ha hecho ya el pago de la primera de estas entregas, habiendo ocurrido una superabundante demanda de acciones desde que se tuvo noticia de la empresa.

Sin embargo, el establecimiento de ellas habia sido diferido, aguardando la llegada del señor Domeyko, quien debia esperar a su vez la época de las vacaciones del colejio de Coquimbo, para venir a hacerse cargo de los estudios o trabajos preliminares de la citada empresa. Sabemos que este hábil profesor ha salido ya a su viaje de exploracion, i no dudamos de los buenos resultados que obtenga.

Aplaudimos, por nuestra parte, la eleccion del señor Domeyko, como la mejor garantía para los accionistas de aquel resultado, i como un verdadero progreso del país desde que se echa mano para estas empresas de hombres de ciencia. Pocos años hace que se les preferia cualquier *cateador*, de los muchos que existen, principalmente en el norte, i que alucinaban desde luego con cierto charlatanismo u ostentacion de conocimientos, que están mui léjos de poseer, viviendo de este modo a costa de los crédulos. Mirábase entónces con cierta desconfianza a los profesores científicos; i es menester convenir en que tal desconfianza no carecia de fundamento, en vista de los que con semejantes títulos nos venian de afuera, en el ramo de minería i otros, i que en la realidad sabrian mui poco mas que nuestros cateadores, o que con mas amor a la riqueza que al cultivo de las ciencias, lo sacrificaban todo a su excesiva codicia. Felizmente, otros sujetos de verdadero saber que poseemos, aunque en mui corto número, empeñados exclusivamente, como el señor Domeyko, en la propagacion i adelantamiento de las ciencias, han venido a borrar aquellas impresiones, con una conducta ejemplar i los bienes reales que proporcionan al país. De éstos, deseamos ardientemente que muchos se establezcan entre nosotros, seguros que encontrarán un pueblo pacífico i hospitalario, un gobierno protector del mérito i celoso por los adelantamientos, i jeneralmente un estado de cosas tranquilo, próspero i feliz.

Volviendo a la sociedad de que acabamos de hablar, terminados sus trabajos de exploracion, i en posesion de los minerales que haya denunciado o descubierto, se formarán luego otras varias sociedades para su explotacion, segun las localidades o naturaleza de las faenas que hayan de establecerse. Se

va a criar, por consiguiente, un nuevo ramo de industria en esta provincia; i apénas puede calcularse la influencia que tendrá en su adelantamiento, como en el de la minería en jeneral, desde que va a recibir un nuevo impulso en el centro, donde se hallan reunidos en mayor abundancia los capitales, los conocimientos i otros recursos que deben contribuir poderosamente al desenvolvimiento i mejora de una de las mas ricas producciones de nuestro suelo.

Mas estos trabajos quedarian sin efecto, o serian demasiado limitados para llenar semejante objeto, si no se hiciesen por medio de asociaciones; a las que solo es dada la realizacion de grandes empresas, con pequeños i cómodos desembolsos de los asociados i con todos aquellos medios de suceso que no están a el alcance de los particulares en estado de aislamiento. Por estas razones, hemos abogado con tanto empeño en favor de las sociedades, hemos saludado con entusiasmo la aparicion de las primeras de ellas, i no cesaremos de conservar i propagar su espíritu, al ménos en cuanto penda de nuestros débiles esfuerzos.

Para desenvolver este espíritu de asociacion, encontramos afortunadámente entre nosotros casi todos los elementos: un pais rico i compacto, vírjen, por decirlo así, en exploraciones industriales, con abundancia de materias primeras i con las mejores disposiciones de sus hijos para todo lo que sea útil, sólido i permanente; solo falta que se vean los resultados de las primeras asociaciones, para que de ellas nazcan otras, i crezcan, prosperen i queden todas aclimatadas entre nosotros.

Merced al estado de tranquilidad en que vivimos i a la liberalidad e ilustracion de nuestro gobierno, se apresura cada vez mas la época de la prosperidad industrial de este país, por medio de los trabajos de todo jénero que se emprenden diariamente a la sombra de la paz i bajo la proteccion del mismo gobierno. Una i otra atraerán a nuestro seno los conocimientos de afuera que nos permitirán sacar provecho de la experiencia ajena en materia de industria, como lo hemos hecho i hacemos en política, evitando los escollos de los antiguos pueblos, i en que han naufragado la mayor parte de los que emprendieron con noso-

tros la misma carrera: nos atraerán del mismo modo los capitales superabundantes de la vieja Europa, para ser aquí repagados con usura, como sucede ahora con la deuda externa, i aun aquellos de los estados vecinos que vengan a buscar a Chile seguridad i conveniencia.

Tal es la suerte feliz i el prospecto de engrandecimiento que la Providencia benéfica ha destinado a la relijiosidad, cordura i prudencia de los chilenos, en medio de las desgracias sin cuento ni término, al parecer, de muchos de los pueblos hermanos. Pende, pues, de nosotros exclusivamente la continuacion de aquellos beneficios, i el que se realicen en nosotros mismos i en nuestra inmediata descendencia todos los bienes que nos promete el estado presente del pais, su órden, moralidad, i el espíritu naciente de asociacion i de empresa.

(*Araucano*. Año de 1842.)



ANIVERSARIO

DE LA VICTORIA DE CHACABUCO

La espantosa i larga anarquía que ha aflijido a casi todos los estados hispano-americanos desde los primeros tiempos de su independencia, nos parece llega ahora a una crísis favorable, que no puede ménos de conducir a su última solucion. No es este para nosotros un puro presentimiento, hijo del vivo deseo que nos anima por la paz i felicidad jeneral de los estados hermanos; es mas bien una profunda conviccion, fundada en la misma duracion del mal; en los crueles desengaños que ha sembrado por todo, i en la decision jeneral en favor del órden, que ha llegado a ser el tema, hasta de los mismos desorganizadores de ántes.

Que los estados americanos tienen en sí mismos los medios de establecer este órden, i de un modo sólido i permanente, apénas podrá ponerse en duda, en presencia de los ejemplos i brillantez de dos de estos estados, que, marchando por la misma senda, tropezando con iguales inconvenientes i sin recursos ajenos o extraordinarios, han llegado felizmente a establecer un sistema regular político i económico, que lleva todas las apariencias de estabilidad i todos los jéneros de adelantamientos.

Estos estados especialmente favorecidos son, como es sabido, Venezuela i Chile, que disfrutan de todos los bienes de la paz pública i del órden legal, a cuya sombra benéfica se desarrollan entre ellos sus instituciones, i crecen cada dia en mora-

lidad pública i prosperidad material. I ¡cosa digna de notarse! Venezuela i Chile se hallan sin relacion alguna entre sí, i colocados en extremidades opuestas, como para servir de modelo a las demas repúblicas hermanas, marcando a todas ellas la diferencia que existe entre el órden i la anarquía, la exaltacion i la prudencia, i para hacer ver a las naciones extrañas que no debe desesperarse de la suerte de unos países llamados a grandes destinos, aunque extraviados ahora de la senda que conduce a la verdadera felicidad de las naciones por pasiones mui excusables en la infancia de ellas, i atendido su oríjen, inexperiencia i todos los antecedentes de su existencia política.

Hé aquí tambien las causas que han movido nuestra pluma siempre que hemos tratado de hacer ver las ventajas de nuestra situacion feliz, i que nos han hecho aprovechar i aun buscar las ocasiones de inculcar el amor al órden, para hacerlo amar mas i mas de nuestros conciudadanos, i atraer sobre él i sobre nosotros mismos las miradas de los pueblos americanos, ménos felices que nosotros, i necesitados por consiguiente de los argumentos del ejemplo i de los hechos. En esta obra, protestamos que jamas ha entrado la menor parte de vanidad o jactancia, o el ridículo orgullo de representarnos a los ojos del mundo como un pueblo excepcional entre los que tuvieron el mismo oríjen, o como especialmente llamado a diferentes destinos que los demas: semejante superficialidad seria indigna del carácter del país, i de la experiencia que acerca de la instabilidad de las cosas públicas en los paises nacientes, hemos llegado a adquirir a costa de los grandes sacrificios i desgracias que hemos arrostrado en comun con las nuevas naciones americanas.

Estamos persuadidos, por el contrario, que léjos de dar la debida importancia a los hechos salientes de nuestra historia de ayer i la de ahora, i de representarlos con el relieve correspondiente, o los rebajamos a veces nosotros mismos, o dejamos a la posteridad el cuidado de hacernos la debida justicia; dejamos, por ejemplo, como olvidada la última gloriosa campaña de nuestras armas en el exterior, su grandiosa terminacion en Yungai i el desinteres i magnanimidad de Chile en toda la obra

de restauracion del Perú; acaba de pasar el 20 de enero sin un recuerdo de estos hechos, i sin que nadie mencione que Chile adquirió desde su primer ensayo sobre las fuerzas españolas el dominio del Pacífico, que ha sabido conservarlo, i que de Chile i por él se han hecho todas las expediciones marítimas de importancia, inclusa la de la restauracion en beneficio de la causa americana. Mas extraño parece todavía el que no se fije bastante la atencion acerca de lo que pasa actualmente entre nosotros, sobre todo despues de aquella gran crísis electoral del año precedente (1841) i en esta misma estacion, que parecia a los ojos de muchos de un peligro inminente para la paz pública, sin que faltaran otros que la considerasen como el paso preliminar de una disolucion inevitable, o de verdadera retrogradacion hacia los tiempos de confusion i desórden. I sin embargo, Chile i sus instituciones salieron triunfantes de aquella penosa prueba; nació de ella misma la obra de la reconciliacion de los ánimos; la paz pública i el órden legal se cimentaron i establecieron sobre fundamentos mas sólidos que nunca; i se abrió una nueva éra de civilizacion i adelantamiento, de cuyos beneficios participan actualmente todos los chilenos.

Despues de esto, i en medio del cuadro brillante de actividad industrial i de espíritu de empresa que nos rodea, i del prospecto mas halagüeño todavía de continuada paz, i de mejora i prosperidad crecientes, talvez es un signo nada equívoco de nuestra solidez de principios i sobriedad de aspiraciones en el órden político, esa misma modestia que nos hace como olvidar las pájinas mas gloriosas de nuestra historia i no dar importancia a los adelantamientos de todo jénero que hemos conseguido a favor de esos mismos principios i del órden público felizmente establecido.

Pero semejante modestia, compañera inseparable del verdadero mérito, en los individuos como en las naciones aventajadas, no debe ser llevada demasiado adelante, o en perjuicio de los bienes que podrian resultar a otros i a nosotros mismos, dando a conocer nuestra situacion actual, i los medios por donde hemos llegado a ella. Importa que la conozcan, lo repetimos, los pueblos hermanos, por lo mismo que les deseamos

todo el bien posible, porque estamos seguros de sus simpatías, para con nosotros. Sabemos ademas, por experiencia, que las mismas ideas mas o ménos acertadas, i aun los mismos extravíos, han señalado la carrera de sus buenas i malas fortunas en todas las secciones americanas desde el principio de su transformacion política; i creemos deberles un buen ejemplo, que será fecundo en resultados importantes, i que no dudamos será seguido, como lo fué de una extremidad a otra el eco de la independencia i el instinto de libertad, desgraciadamente pervertido o extraviado en todas partes, i que ya es tiempo de sobra de que sea moderado por el buen sentido público i dirijido por la razon i la experiencia. Por eso, nunca hemos desesperado de la suerte de estas nuevas naciones, i aun creemos ver cercano el dia de su paz exterior i doméstica, para darse mutuamente la mano i caminar juntas por la via del órden hacia las mejoras sólidas i la mayor dicha social.

Del mismo modo, creemos de suma importancia que sea conocida nuestra situacion actual por las naciones europeas, en donde el sobrante de capitales i de una poblacion activa e industriosa, se hubieran abierto paso hasta nosotros, hace tiempo, sin las continuas revueltas i ajitaciones que nos han atormentado, i que hacian incierta, por no decir imposible, toda especulacion industrial o cualquiera empresa fundada en la estabilidad de nuestros gobiernos e instituciones. Felizmente, el estado i circunstancias de Chile no han debido escaparse a la observacion de aquellas naciones; i el hecho de ser este país el primero que con el pago exacto de la deuda interior i extranjera, ha dado positivas pruebas de su empeño por el restablecimiento de su crédito i el cumplimiento de sus obligaciones, empieza ya a reanimar las especulaciones de los europeos, i hoi se hacen a nuestro gobierno proposiciones de diversos jéneros que deben contribuir al desarrollo de nuestras riquezas naturales, i que no dudamos, serán realizadas en breve tiempo. Solo falta que las ventajas de Chile, así en el órden político como en el órden industrial, se hagan mas jeneralmente conocidas; i hé aquí el cargo de los escritores públicos, si desean que se apresure la época de los grandes adelantamientos a que es llamado el país.

Importa, por último, este conocimiento a los mismos chilenos, para animarles a las empresas útiles, estimular las bellas acciones con el ejemplo de nuestros conciudadanos que mas se han distinguido en obsequio del bien público, i formar el carácter nacional sobre la base del amor al país i a sus instituciones, trayendo a la memoria los males i extravíos pasados, i excitando el entusiasmo público, por medio de los recuerdos gloriosos de todas épocas, o de los varones ilustres, a quienes son debidos los bienes de que disfrutamos.

¿I qué dias mas oportunos para estos grandiosos recuerdos, que los de Chacabuco i la independencia, unidos en un mismo aniversario, como lo habian sido necesariamente por la fuerza de los acontecimientos? Sí; la jornada inmortal del 12 de febrero de 1817, que aseguró la independencia de Chile, i aun abrió la puerta a la de esta parte de América, debia ser celebrada al año siguiente i en igual dia, con la proclamacion i juramento solemne de esa misma independencia, perdida en una época fatal de desavenencias, i por lo mismo suspirada i mas ansiada que nunca. Imponente i grandiosa fué por cierto la pompa de aquel dia, sin igual el entusiasmo, puros i fervientes los votos del pueblo.... El entusiasmo reparó en breve el desastre de Cancha-Rayada, i los votos de la independencia fueron sellados con sangre chilena en Maipo. El dominio español cayó para siempre en Chile; nació nuestro poder marítimo solo por obra de este mismo entusiasmo, i con él solo fuimos a desafiar a nuestros antiguos señores en el mar, i en aquel imperio de los Incas, centro de todos sus recursos i empresas. Cuatro años mas tarde habia terminado en toda la América la guerra de la independencia.

Tales fueron en compendio las consecuencias de aquel famoso dia de Chacabuco, o mas bien el rápido encadenamiento de acontecimientos extraordinarios i gloriosos derivados de él, que lo harán memorable para siempre, i que no haya un chileno, que deje de saludar con entusiasmo la vuelta de cada uno de sus aniversarios. En el presente, que vemos realizados todos los bienes que se proponian los autores de la independencia, no podremos ménos de volver nuestras miradas de reconoci-

miento hacia ellos, i penetrarnos sobre todo del mas relijioso respeto para con la Providencia especial que tan visiblemente nos proteje. ¡Honor i homenaje eterno al 12 de febrero!

(*Araucano*, Año de 1842.)



HOSPITALES

Aunque parezca un lugar comun en materia de economías, nunca cesaremos de repetir que el órden i arreglo en la administracion de las rentas, es la base principal de ellas, por donde conviene empezar toda clase de mejoras o reformas i que debe producir los ahorros mas considerables i seguros.

No nos detendremos ahora en la historia de nuestra hacienda pública, tan pobre i desacreditada en los tiempos de desórden, que nunca alcanzaba a cubrir las primeras exijencias del servicio ordinario del estado, i tan abundante i próspera desde que, aun sin cambiar esencialmente el sistema de rentas, se introdujeron algunos arreglos en su administracion interior; arreglos que, corrijiendo abusos i vicios inveterados, i conduciendo gradualmente a mejoras sustanciales, la han puesto en el punto de riqueza en que se halla, i lo que es mas todavía, en situacion de recibir reformas tan importantes, como las que se están obrando actualmente en todo el réjimen de aduanas por el espíritu activo i emprendedor del digno ministro que se halla a la cabeza del departamento.

Para conocer lo que importan el órden i arreglo, bastará solo formar una lijera idea acerca de un ramo que poco atrae las miradas del público, sin embargo de su grande importancia; tal es el de la administracion de hospitales, que corria pocos años hace al cargo de varios particulares, sin sistema ni oficina regular que entendiese en la recaudacion e inversion de sus rentas, i que llevase la contabilidad correspondiente de un

modo claro i exacto. La creacion posterior de la junta de hospitales i su tesorería dieron desde el principio los mas satisfactorios resultados, ganando la humanidad aflijida, con los mayores capitales que desde luego pudieron dedicarse a la mejor asistencia de los enfermos i de los huérfanos, i aun consiguiendo un sobrante considerable de fondos que se pusieron sucesivamente a rédito, i que con sus nuevos incrementos permitirán ahora el que se emprendan edificios costosos en obsequio de los mismos establecimientos.

De este modo el hospital de San Juan de Dios, que en los años de 1827, 28 i 29, bajo la anterior administracion, habia gastado la suma de sesenta i siete mil trescientos noventa i ocho pesos seis i un cuartillo reales, pudo gastar en los años de 1833, 34 i 35, bajo la actual administracion, la cantidad de ochenta mil quinientos cincuenta i cuatro pesos siete i medio reales. En el hospital de San Borja, se invirtieron treinta i un mil cuatrocientos ochenta i un pesos tres cuartillos en los años de 1828, 29 i 30; i en los de 1833, 34 i 35, la suma de cuarenta i cuatro mil trescientos treinta i seis pesos. I finalmente en la casa de huérfanos, en un período de tres años i medio de la antigua administracion, i otro igual de la nueva, ha podido exceder ésta en la suma de veinte i tres mil setecientos ochenta i nueve pesos siete i medio reales los gastos de aquélla.

Gracias al celo, actividad e intelijencia del tesorero i la junta del ramo, posteriormente se ha mejorado todavía la asistencia de los enfermos i huérfanos, a pesar de haber crecido considerablemente el número de los que concurren a los hospitales, sin duda por el aumento de poblacion i las mismas mejoras del servicio.

Se hace por tanto indispensable la construccion de edificios mas extensos i convenientes; i nos es satisfactorio anunciar que el supremo gobierno de consuno con la junta de hospitales se ocupan actualmente de este importante objeto; no siendo posible mantener por mas tiempo el antiguo sistema de covachas i *crujías*, tan perjudicial al servicio i salubridad de los enfermos, ni proporcionar lugar a los muchos que lo solicitan en los establecimientos.

Es sabido que el hospital de mujeres, que fué construido orijinalmente para otro objeto, se halla en estado de ruina, por la antigüedad de sus edificios, que tampoco podrán servir por su forma, estrechez, falta de ventilacion, etc., para el destino que actualmente tienen. Es necesario, pues, un edificio enteramente nuevo i sobre un plan regular, económico i conveniente para el objeto.

En cuanto al hospital de San Juan de Dios, aunque orijinalmente construido con bastante solidez i extension para su destino i la poblacion de aquel tiempo, el incremento de enfermos que hemos indicado ántes, lo hace igualmente estrecho. Tampoco puede considerarse como un hospital en forma, o construido segun las reglas del arte, unidas a los adelantamientos que en esta parte ha proporcionado la ciencia. Contraria a ellas es, por ejemplo, su falta de ventilacion i forma de crucero que establece mas bien una corriente de aire pestilencial o infecto, i que se comunica de una sala a otra, por el contacto jeneral en que se hallan los enfermos, cualquiera que sea la naturaleza o diversidad de sus dolencias. Creemos, pues, que en lugar de ensancharse, este hospital debe ser edificado igualmente de nuevo.

En tal caso, proponemos por nuestra parte la venta de los terrenos que actualmente ocupan los hospitales de San Juan de Dios i San Borja, i la adquisicion de un buen local para estos mismos hospitales reunidos, que podria obtenerse a un bajo precio en los barrios de la Recoleta o la Chimba i que serian al mismo tiempo los mas convenientes para situar estos establecimientos con ventaja de ellos i sin perjuicio de la salubridad pública, como sucede al presente. Se concibe desde luego que, con la venta de los sitios i materiales de los hospitales mencionados, habria un exceso considerable sobre la compra de otro local, para destinarse a la construccion de los nuevos edificios, i para cubrir a lo ménos la mitad de su costo, si se atiende al alto precio a que han subido en la Cañada los terrenos i el pequeño valor que tienen actualmente en el barrio de la Chimba.

Aun sin estas ventajas, siempre sería conveniente la trasla-

cion de los hospitales, en razon de su mejor ventilacion en el barrio indicado, i por causa de la salubridad pública, segun hemos advertido ántes. Pero hai mas: la economía que resultaria de la reunion de los hospitales en un mismo local, aunque con las separaciones convenientes, sería mui considerable i produciria notables mejoras en su réjimen, asistencia i servicio interior; se haria éste mas regular, económico i conveniente, pudiendo simplificarse en casi todos sus departamentos, i aun ganarian en mayores facilidades la junta directora, su oficina de contabilidad, los médicos, practicantes, boticarios i demas empleados.

Tenemos a la vista los planos de un hospital jeneral de esta clase, i que ha reunido los sufrajios de los mejores facultativos de Europa, tal es el de Burdéos, ciudad importante de Francia, que contaba ya con monumentos de primer órden i el movimiento activo de su puerto en comunicacion con dos mares. Esta ciudad, con una poblacion de cerca de cien mil almas dentro de sus límites i mas de quinientas mil en su departamento, solo tiene un hospital jeneral, dividido en dos alas para los dos sexos, i subdividida cada una de ellas en series de espaciosas salas para los enfermos. Estas salas se hallan colocadas paralelamente entre sí, en los dos costados de un vasto patio, con galerías corridas, i separadas unas de otras por pequeños jardines de árboles i plantas, del mismo largo i doble ancho de las salas. En la fachada principal, se encuentra colocada la iglesia en su centro, i a los dos lados las puertas exteriores que conducen a los dos departamentos de mujeres i hombres; el frente en el fondo contiene varias oficinas, como refectorio i habitaciones de las relijiosas de caridad; botica, laboratorio, lencería, etc. con los pasadizos necesarios que conducen a otro patio interior, en donde se encuentran el anfiteatro i salas de diseccion, depósito de cadáveres, baños, panadería, lavadero, cocina, etc. Separadas de este modo las salas unas de otras, es fácil establecer la clasificacion de las enfermedades i la especial asistencia de cada una de ellas, sin el grave inconveniente de la aglomeracion, i comunicacion del aire infecto de muchas salas reunidas. Los jardines intermediarios proporcionan ademas a cada una

de ellas la mejor ventilacion posible, lo que es una ventaja inapreciable para los establecimientos de esta clase. En suma, i para abreviar este lijero bosquejo, el hospital jeneral de Burdéos, tan justamente celebrado, contiene en veinte salas setecientas diez camas para enfermos necesitados, dieziocho cuartos particulares para los que pagan, los departamentos correspondientes para los capellanes, cirujanos, relijiosas i demas asistentes, i todo perfectamente distribuido i calculado; siendo susceptible por su planta de los ensanches que con el tiempo quieran dársele.

Despues de esto, es casi inútil que expresemos nuestros deseos particulares de que el plan de tan bello establecimiento sea adoptado en Santiago, como lo ha sido ya para Concepcion otro bastante parecido, obra del arquitecto de gobierno el señor Minondo. Esperamos al ménos que la junta de hospitales no se decidirá a emprender las mejoras o construcciones que medita, sin considerar el plan que proponemos, o consultarlo a otra junta de médicos i de arquitectos, a fin de conseguir el acierto, por medio de una obra durable, que satisfaga a las necesidades presentes i futuras, digna de la capital, o que pueda servir de modelo a los demas hospitales de la república, i en consonancia con los nuevos adelantamientos del mundo civilizado en este jénero.

(*Araucano*, Año de 1842.)



ESCUELA NORMAL

I

Es cosa demostrada por la historia de todos los pueblos, i principalmente en las grandes épocas de la humanidad i la civilizacion, que cada una de ellas ha tenido una mision que llenar, respecto del destino del jénero humano, guiado sin duda por la Providencia hacia sus altos designios, o a los fines especiales que allá en su infinita sabiduría ha debido proponerse. El de esta república es ciertamente digno de fijar la atencion jeneral i de mover nuestro reconocimiento. Sus caminos i sus fines son en gran manera diferentes de los que siguen los países que nos rodean, aunque de oríjen comun, unidos en la misma causa de la emancipacion de la antigua madre patria i contemporáneos en la carrera de la libertad i civilizacion.

Chile, en efecto, aliado natural de los nuevos estados americanos desde el principio de su existencia política, luchó por ellos i al lado de ellos contra los ejércitos de España, sin deponer las armas hasta que sonó casi al mismo tiempo el último cañon de San Juan de Ulúa i de Chiloé, que pusieron término a aquellas largas i obstinadas guerras, llevando mas adelante, i aun por algunos años despues, los rencores i persecuciones que ellas habian enjendrado. En esta parte, fué, sin embargo, Chile un país excepcional: de breve duracion, i sin carácter de venganza o ferocidad, habian sido aquí las medidas tomadas contra los españoles, los que, aun no terminada la

guerra en nuestro territorio, venian a buscar un asilo seguro contra las persecuciones que sufrian en otros lugares. De este modo, se vió volver a Chile, cuando libertaban nuestras armas al Perú, a los mismos emigrados mas comprometidos en favor de la causa española, que solo habian dejado el país tres años ántes, sin encontrar resto alguno de persecucion o de odio popular. La jenerosidad i moderacion del carácter nacional relucieron entónces, como habia sucedido al tiempo de la victoria; i gracias a esta misma moderacion, Chile pudo disfrutar de algunos años de paz en aquella época, miéntras que otros países de América, ménos felices, prolongaban sin descanso, con las disensiones i guerras internas, la lucha jeneral de la independencia.

De breve duracion fueron igualmente nuestras divisiones interiores; i aun en medio de ellas, la gran mayoría de los chilenos clamaba por el restablecimiento de la paz, i los partidos se hacian recíprocamente proposiciones de avenimiento. Llegó el dia de esta paz deseada; i la misma moderacion del carácter nacional, que tan poderosamente habia contribuido a cicatrizar las heridas de la guerra de la independencia, sirvió entónces de base i apoyo para la pacificacion i organizacion obradas en la época de los diez años.

Hemos visto, por último, cuanto ha hecho la moderacion en la crísis reciente de las elecciones populares: a su influencia cedieron las aspiraciones, se conciliaron los partidos; i el país entero, ratificándose mas i mas en sus principios de paz i órden, no tuvo ni mantiene otras aspiraciones que la conservacion de estos bienes con el de una libertad racional, como la que disfruta ahora, i las mejoras morales i físicas a que aspira, así en su organizacion social, como en los medios de acrecentar su riqueza i conveniencia material.

Tal es, a nuestro modo de ver al ménos, el programa de la época actual; época de moderacion i órden, de reformas i mejoras graduales en todo jénero; de la completa realizacion, en una palabra, del sistema constitucional i sus leyes orgánicas. Hé aquí tambien lo que, a nuestro modo de ver, desea el país, i en lo que se empeña por su parte el gobierno. El país i las

cámaras lejislativas deben cooperar activamente a los mismos objetos.

El gobierno entre tanto echa las bases de aquellas mejoras i arreglos: los proyectos de lei presentados ántes a las cámaras, i los que ha preparado ya para la sesion venidera, acreditan que ha comprendido perfectamente su mision, i que trata de llenarla con el debido acierto. Contrayéndonos por ahora a un departamento poco atendido ántes, aunque de vital importancia, como lo es sin duda el de la instruccion pública, no se encontrará un solo ramo de enseñanza que no haya fijado la atencion del gobierno. Debia empezar por su organizacion fundamental; i se han preparado los proyectos de bases de la universidad, que deberá comprender la superintendencia i plan de estudios predispuestos en la lei fundamental. Debia sobre todo propagarse la enseñanza primaria, como la mas necesaria i jeneral; i no ha perdonado el gobierno medio alguno para conseguir este objeto. Mas la dificultad principal que se ha opuesto hasta el presente, consiste en la falta de maestros idóneos para las escuelas primarias i secundarias en casi todo el país; felizmente esta dificultad será obviada en adelante con la creacion de la escuela normal, en la que habíamos anunciado a nuestros lectores, se ocupaba hace tiempo el gobierno; insertamos ahora el supremo decreto que funda este nuevo establecimiento; i cuya publicacion habia sido retardada, hasta asegurarse de los medios mas oportunos para plantearlo desde luego con el debido provecho.* Las provincias serán llamadas,

* DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION PUBLICA

Santiago, enero 18 de 1842.

Teniendo en consideracion:

Que la instruccion primaria es la base en que deben cimentarse la mejora de las costumbres i todo pogreso intelectual, sólido i verdadero;

Que aquella instruccion no puede llenar tan importante objeto sin que sea comunicada por maestros idóneos i de conocida moralidad, i mediante métodos fáciles, claros i uniformes, que, ahorrando tiempo i dificultades, la hagan extensiva a todas las clases de la sociedad;

en cuanto sea posible, a tomar parte en la escuela normal, enviando a ella aquellos jóvenes de mejores costumbres i aptitudes que, pudiendo consagrarse a la carrera de maestros, vuelvan mas tarde a sus hogares, llevando la instruccion suficiente para comunicarla i propagarla hasta en los mas apartados ángulos de la república.

Hé aquí, pues, una de aquellas medidas trascendentales, llamada a obrar un cambio radical e importante en el bienestar del pueblo, i de un porvenir seguro i feliz. Sin ella, serian por lo ménos ineficientes todas las demas que se tomasen para la difusion de la enseñanza primaria, porque faltaria siempre el primer elemento, que consiste, sin duda, en la adquisicion de buenos i honrados maestros. Los pormenores del decreto a que nos referimos, proveen al mismo tiempo los medios de obtenerlos con toda seguridad en lo sucesivo, asignándoles desde su entrada en la escuela normal, en clase de alumnos, pensiones o ayudas de costa, que serán aumentadas a medida que se hagan aptos para pasar de ayudantes o maestros a las

Que, sin un establecimiento central en que se formen los preceptores, se estudien i aprendan los métodos, i se preparen i practiquen las reformas necesarias para la mejora de la enseñanza, no es posible por ahora llegar a aquel término,

He venido en acordar i decreto:

Art. 1.º Se establecerá en Santiago una escuela normal para la enseñanza e instruccion de las personas que han de dirijir las escuelas primarias en toda la extension de la república.

2.º En esta escuela, se enseñarán los ramos siguientes: leer i escribir con perfeccion, un conocimiento completo de los métodos de enseñanza mutua i simultánea, dogma i moral relijiosa, aritmética comercial, gramática i ortografía castellana, jeografía descriptiva, dibujo lineal, nociones jenerales de historia i particulares de la de Chile.

3.º Este establecimiento estará a cargo de un director nombrado inmediatamente por el gobierno i un ayudante que será nombrado a propuesta de aquél.

4.º El director no solo enseñará los ramos ántes designados, sino que velará sobre la conducta de los alumnos, tanto dentro como fuera del establecimiento, para lo que tomará frecuentes informes sobre cada uno de ellos i adoptará todas aquellas medidas que juzgue mas oportunas para su mejor comportamiento.

escuelas primarias o secundarias, así en los pueblos subalternos, como en las capitales de provincia o departamento. De este modo, i sin el menor gravámen de los padres poco acomodados, se abre por primera vez una nueva carrera a la juventud laboriosa i honrada que carece de ella; se saca de la abyeccion en que yacia la interesante profesion de maestro de primeras letras; i se asegura a todo el país el beneficio de una enseñanza uniforme i regular, bajo los métodos mas aprobados, por sujetos idóneos, de moralidad i experiencia.

Entre tanto nos es satisfactorio anunciar que todas las medidas de ejecucion de este bello establecimiento, han llegado a su perfecta madurez, i que mui en breve se verá del todo plan-

5.° Para ser alumno de esta escuela, se necesitan por lo ménos diez i ocho años de edad, instruccion regular en leer i escribir, i acreditar por medio de una informacion sumaria buena conducta, decidida aplicacion i pertenecer a una familia honrada i juiciosa.

6.° Los alumnos serán por ahora veintiocho, i durante el tiempo de su aprendizaje, gozarán de cien pesos anuales, para los gastos de su mantencion i vestuario. Pueden, no obstante, admitirse otros jóvenes, que, reuniendo las circunstancias expresadas en el artículo anterior, quieran dedicarse a la profesion de maestros; pero no disfrutarán de ninguna pension.

7.° Los alumnos, despues de terminada su enseñanza i comprobadas sus aptitudes por medio de un exámen, son obligados a servir en una escuela, en el punto de la república que el gobierno les designe, por el término de siete años. Su renta, que se arreglará a las circunstancias de cada pueblo, no bajará en este caso de trescientos pesos anuales.

8.° Todo jóven que gozare de pension por el gobierno, en el acto de incorporarse en la escuela, se obligará formalmente a cumplir con exactitud lo prevenido en el artículo que antecede, i en caso de contravenirlo, eludirlo o hacerse por su mala conducta indigno del cargo de maestro, deberá devolver al tesoro nacional lo que se hubiere gastado en su educacion. Los padres, curadores o personas bajo cuyo poder estén estos jóvenes, ratificarán esta obligacion.

9.° El réjimen i disciplina interior de la escuela normal serán determinados por un reglamento especial.

10. La cantidad a que ascendiere el costo anual de la mencionada escuela se deducirá de la suma destinada para este objeto en el presupuesto del departamento de justicia.—Refréndese i tómese razon.—BULNES.—*Manuel Montt.*

teado en la capital de la república. Aun hai mas; las intenciones del señor ministro de instruccion pública se extienden, segun entendemos, a dotar las capitales de provincia con una escuela normal, que supla a su vez de maestros a todos sus pueblos i jurisdicciones; siendo los deseos del gobierno de que no exista un punto o reunion de ciudadanos sin su escuela primaria al ménos, ni cabecera alguna de departamento que no posea una o mas escuelas secundarias, convenientemente dotadas i arregladas.

Tan vasto e importante plan merece, sin duda, la mas decidida cooperacion de las autoridades, i de los ciudadanos en jeneral. Contribuyendo las primeras a la propagacion de la buena moral i a la ilustracion del pueblo por medio de los establecimientos de educacion, cumplirán con un deber esencial, satisfaciendo una de las primeras necesidades públicas, formando honrados i útiles ciudadanos, abriendo el camino a todas las mejoras útiles, i destruyendo todos los obstáculos que oponen de ordinario la ignorancia o la falta de moralidad a los verdaderos i sólidos adelantamientos. Los ciudadanos pudientes, sobre todo, verian desde luego el fruto de semejantes establecimientos, si se asociasen para aumentarlos i protejerlos, desde que encontrasen sirvientes activos e intelijentes formados en ellos. Cuando cada hacienda de campo llegue a ser el asiento de una escuela regular, en la que los hijos de los inquilinos reciban con las primeras letras la instruccion moral i relijiosa que a poca costa se podria dar en ella, experimentarian los hacendados un cambio sensible e importante en el servicio, conservacion i mejora de sus propiedades: ligados desde luego los inquilinos a sus patrones i al suelo en que recibian semejante beneficio en sí mismos i en sus hijos, se harian mas activos i celosos en el cumplimiento de sus deberes, mas estables en el terreno que poseian, i por consiguiente, mas laboriosos i morales. Existen felizmente algunos ejemplos honrosos i dignos de imitarse; ellos hacen ver palpablemente que están mui léjos de ser ilusorias las ventajas que dejamos indicadas.

Mas no basta esto para que ellas se hagan tan jenerales como es de desearse. Se necesita que el espíritu público, el espíritu

patriótico i de mejora, tome a su cargo la instruccion primaria, que coopere con el gobierno a un fin tan laudable i benéfico; que vea en él todo el porvenir del pais; i que contribuya a apresurarlo, auxiliando i fomentando las instituciones mas propias para obtener tan felices resultados. ¿Citaremos, para mover a nuestros conciudadanos, los prodijios que en otras rejiones obra por sí solo el espíritu público de los particulares en la difusion de la enseñanza del pueblo, i los males que se evitan i los bienes que se consiguen por semejante medio? Materia sería esta que nos llevaria demasiado léjos, cuando sin necesidad de poner a la vista los ejemplos brillantes de la Prusia i otros estados jermánicos, de la Inglaterra i los Estados Unidos, de la Francia de nuestros dias i de otras naciones, llenas de vida i actividad i pobladas de cultos e industriosos moradores, podemos contar entre nosotros ciudadanos de sentimientos bastante elevados i patrióticos, para ponerse a la cabeza de este movimiento esencialmente civilizador i benéfico. Que sus fundaciones piadosas, sus acciones caritativas, i todos sus esfuerzos en favor de la humanidad, se conviertan hacia este objeto; i su caridad i filantropía serán entendidas, distribuidas i ejercitadas del modo mas acepto a la Divinidad i mas útil para sus semejantes.

Tales son, en primera línea, los medios con que podremos satisfacer las exijencias de la época actual i llenar progresivamente los deseos del país. De otro modo, no haríamos mas que jirar en una misma órbita, sin direccion ni vuelo seguro hacia aquellas mejoras o adelantamientos a que racionalmente podemos aspirar. El primer instrumento de todo adelantamiento moral o industrial, se ha dicho repetidas veces, es el hombre; procuremos, pues, mejorar al hombre, tomándolo primero en su infancia, i siguiéndolo despues en el curso de sus acciones en la vida pública i privada.

II

El decreto supremo para la fundacion de la escuela normal, inserto en un número anterior, excitando nuestro reconocimiento por una medida tan trascendental i benéfica, nos dió

motivo para añadir nuestras humildes reflexiones acerca de la importancia de la enseñanza primaria, i para indicar al mismo tiempo la parte que era llamado a tomar el país en el nuevo impulso que dicha enseñanza acaba de recibir del gobierno.

Sin salir ahora de esta materia, nos será permitido contraernos a la enseñanza de las niñas del pueblo, no ménos esencial e importante que la del otro sexo, aunque comparativamente mas favorecido por los cuidados de las autoridades i de los particulares, i por las mayores facilidades que se han encontrado para proporcionarle maestros. Pero en esta parte la educacion ha debido seguir su curso natural; despues de iniciada i establecida la de las clases mas acomodadas, ha venido naturalmente la del pueblo de ambos sexos; i si se considera que no hace todavía quince años que se fundó en la capital de la república el primer colejio de señoritas, i que ántes de aquella época carecia el bello sexo de todos los medios de instruccion regulares o adecuados a su posicion social, no deberá extrañarse que haya quedado como olvidada hasta ahora la parte mas humilde o necesitada de este mismo sexo. Deben considerarse ademas las diferencias esenciales de una i otra enseñanza, para graduar las mayores dificultades que han debido presentarse, siempre que se trataba de la educacion del pueblo, por su naturaleza mas jeneral o extendida; la necesidad de proporcionar las rentas suficientes, sin auxilio alguno de parte de los padres, i privándoles mas bien de los servicios que desde una edad tierna empiezan a prestarles sus hijos; i la falta absoluta de personas idóneas que puedan consagrarse a la enseñanza de las niñas pobres.

Delante de tan graves dificultades, las medidas del gobierno han debido ser limitadas i carecer por consiguiente del carácter de jeneralidad que no han permitido hasta ahora las rentas i demas elementos con que podia contarse. Fué ya, por lo mismo, un paso bastante avanzado el auxilio o proteccion dispensada a la clase gratuita que se educa en el colejio de relijiosas de los Sagrados Corazones, de donde podrán obtenerse con el tiempo algunas maestras para la propagacion de la enseñanza primaria; i mucho mas si los establecimientos verdaderamente

piadosos i benéficos de estas dignas relijiosas se extienden en todo el país, como entendemos que deberá suceder en breve respecto de las ciudades de San Felipe, Talca i Chillan.

Con todo, semejantes medios nunca corresponderán a la necesidad jeneralmente sentida de una educacion regular i comun a todas las niñas pobres; i las medidas del gobierno, por mas extensas i bien calculadas que sean, no producirán, en nuestro concepto, todo el efecto deseado, sin la cooperacion eficaz de los ciudadanos mas ilustrados i pudientes. Hemos invocado ántes esta cooperacion en favor de la enseñanza de los niños pobres; que nos sea permitido reclamarla igualmente respecto de las niñas de la misma condicion, i reclamarla principalmente de su propio sexo, tan dispuesto a la sensibilidad i beneficencia. Las señoras chilenas no ceden en esta parte de sus bellas prendas a las de ninguna otra seccion americana; i solo falta que una persona verdaderamente filantrópica las reuna i les haga ver el digno objeto a que deben encaminarse todos sus esfuerzos piadosos i humanos. De este modo, en la República Arjentina, la educacion primaria de las niñas pobres fué hace años fundada i promulgada exclusivamente por el celo ilustrado de las señoras de aquella capital; las que con una constancia digna de ser imitada por el otro sexo, han sabido conservar intacto el precioso depósito de la infancia que les estaba encomendado, aun en medio de los disturbios i desgracias que han acabado por cerrar las puertas de todos los demas establecimientos de enseñanza. Iguales sociedades de señoras, i con el mismo digno objeto, existen en la república del Ecuador, donde se recojen ya los frutos de tan útil institucion. Ella no podrá ménos de darlos mas precoces i sazonados en esta tierra de predileccion, desde el momento en que la tomen a su cargo sus bellas hijas, las mas aventajadas por las dotes de la fortuna i las disposiciones del ánimo, aquellas a quienes se vió en todos tiempos tomar el mas vivo interes en la suerte del país, i las que mas recientemente han gozado de los beneficios de una educacion cumplida, ahora naturalmente llamadas a propagar la parte mas esencial de ella entre la clase humilde de su sexo.

Miéntras no suceda esto, será cada vez mayor la distancia que separa una clase de otra; a medida que se vaya ilustrando la primera, i que la inferior permanezca estacionaria, serán por consiguiente mas débiles los lazos que las unan entre sí, como se experimenta al presente, con grave daño del órden doméstico i de la moralidad de las familias; i el progreso del país será penoso i lento, por falta de esposas intelijentes i morales para la clase mas laboriosa i necesitada, i de madres tiernas i virtuosas que puedan formar el corazon i dirijir las inclinaciones de sus hijos, haciendo de ellos desde temprano útiles i honrados ciudadanos.

Hé aquí en compendio la alta mision que son llamadas a ejercer las señoras chilenas, desde el momento en que emprendan la propagacion de la enseñanza primaria entre la clase menesterosa de su mismo sexo. El servicio importante que en ello harian a la sociedad, redundaria en provecho propio desde luego; su servidumbre doméstica, i aun las nodrizas de sus hijas, no pertenecerian en adelante a la clase mas vil i abyecta; tendrian personas de probidad e intelijencia, para los cargos de confianza, de que carecen ahora, i verian al rededor de sí un pueblo de artesanos u obreros activos, industriosos i morales, prontos a prestar sus servicios a la clase acomodada i a llenar con exactitud las obligaciones contraidas.

De propósito, hemos reservado para la última, aunque primera en importancia, la consideracion de la instruccion relijiosa que deberia distribuirse en estas escuelas, por los cuidados de sus dignas fundadoras. Resorte es este el mas eficaz i poderoso para mover el celo de todas las personas verdaderamente sensibles i piadosas, que con justa razon lamentan el estado de completa ignorancia o de grosera supersticion en que yace el pueblo; existiendo por consiguiente en las entrañas de la sociedad un mal gravísimo que, léjos de disminuir, se le ve cundir con el aumento de la poblacion i las nuevas necesidades sociales, sin que puedan alcanzar a remediarlo por sí solos los cuidados pastorales de la iglesia o la mano protectora del gobierno; porque ni una ni otro podrán hacerse cargo del continuo alimento espiritual que necesita el hombre desde su

infancia, o al ménos de aquellas primeras [illegible], apoyadas en los mejores ejemplos, que deben [illegible] la primera enseñanza, i cuya influencia [illegible] posteriormente en todos los actos de la vida [illegible].

Bella i grandiosa sería, por lo mismo, la empresa [illegible] bien tan inmenso, i por medios tan sencillos [illegible] los que suministra la enseñanza del [illegible] digna empresa puede i debe ser acometida [illegible] por la parte selecta del bello sexo. Ella sola, [illegible] i protejiéndolas i visitándolas con frecuencia, [illegible] los ojos de la multitud ciega i menesterosa a la luz de la relijion i del conocimiento de sus primeros deberes; distinguiendo i premiando los adelantamientos i bellas acciones de la infancia, estimularla i fomentarla en el camino de la virtud para lo venidero: sus cuidados para con la jeneracion naciente suplirán la falta de madres tiernas i de preceptoras intelijentes cerca de ella; i haciendo la felicidad de miles de sus semejantes, se granjearán el mas bello título a que debe aspirar la mujer superior i benéfica.

Hemos dicho que son fáciles i sencillos los medios de llegar a tan felices e importantes resultados; porque estamos persuadidos que desde el momento en que se obra por medio de una sociedad mas o ménos numerosa, se establecen insensiblemente la division i métodos regulares en los trabajos; la accion de cada individuo es mas fácil i espontánea, por cuanto no sale de aquel jénero de trabajo para el que naturalmente es mas apto; i la esfera en que obra toda la sociedad, se hace cada vez mas extensa, sin que se aumenten o graven los esfuerzos individuales. Tales son los beneficios que proporcionan en jeneral las sociedades, i principalmente las de pura beneficencia, segun lo experimentamos ya por las pocas que existen entre nosotros. ¿I por qué fin mas noble, puro i benéfico podrian empezar sus ensayos en este jénero las virtuosas chilenas que por el de sustituirse en lugar de madres de aquella clase indijente, que se puede decir que carece de ellas, desde que no pueden comunicar a sus hijos los primeros i mas esenciales rudimentos? Que las señoras de la capital se reunan para tratar

de los medios de establecer escuelas gratuitas de niñas en la misma capital, i mui pronto su accion se extenderá a las provincias, en donde fácilmente encontrarán dignas colaboradoras: que se contenten por ahora con una sola escuela; i mediante sus cuidados i ajencia, ella servirá de modelo i norma para las que despues se establezcan, i talvez para proveer de buenas maestras a todas ellas. La educacion de los dos sexos marcharia de este modo al mismo paso, o con igual provecho; i la sociedad entera recojeria, a la vuelta de mui pocos años, todo el fruto de la beneficencia del bello sexo chileno.

(*Araucano*, Año de 1842.)



LA ACCION DEL GOBIERNO

Está cercano de nosotros el tiempo en que, repasando todos los sistemas de gobierno, llamando alternativamente a dirijirlos a todos los hombres influyentes o de partido, probando a costa nuestra la anarquía i la dictadura, cambiando diariamente, por decirlo así, las formas i los hombres, i todo esto sin adelantar un paso i sin conseguir el bien deseado de un órden regular i estable, o de un gobierno conservador i benéfico, cansados i abrumados, i casi sin esperanza de mejora, nos abandonábamos a un cruel escepticismo, que por desgracia vaga todavía en algunas cabezas, formadas en aquella época, cortándoles todo vuelo a toda accion benévola, progresista o rejeneradora. Entónces, a manera de otros pueblos, constituidos en iguales circunstancias, se habia establecido entre nosotros, como un principio incontrovertible, que «todo gobierno era siempre una verdadera calamidad, o al ménos *un mal necesario*, consistiendo la bondad, *puramente relativa*, del mejor de ellos en el mayor o menor grado de opresion con que se hace sentir, o en el mayor o menor número de males que hace experimentar a los que le soportan.» Consecuentes con esta asercion de verdadero despecho, todos los actos públicos i aun privados llevaban la estampa de un error tan funesto. Minar sordamente el poder i hacer la guerra al ejecutivo a todo trance, era entónces un deber de los congresos i asambleas deliberantes, así como de todos los ciudadanos que se preciaban de patriotas o liberales, o que no conocian otro medio gubernativo ni

sistema político que el visionario legado por la España de 1812, calcado a su vez sobre las ideas revolucionarias o de perpetua anarquía de 1789 en Francia. En América, se exajeró, si puede ser, mas todavía; i hubo congreso de una república hermana en que se propuso la abolicion del poder ejecutivo, i diputado que brindó públicamente por el exterminio de todos los gobiernos del mundo. En una palabra, todos los esfuerzos i aspiraciones estaban cifrados en debilitar el poder i atarle las manos, haciendo de él un instrumento servil i degradado de las pasiones revolucionarias, en que se fundaban casi todos los actos públicos de aquella época de desgracias. No era extraño que el gobierno por su parte, colocado en semejantes circunstancias, sin accion para el bien, i atendiendo siempre a su conservacion o defensa, se limitase a parar los tiros de sus adversarios, i aun usase de represalias respecto de ellos, siempre que se le presentaba una ocasion favorable, cometiendo abusos o excesos que no podian ménos de pesar sobre muchos; i hacer que se mirase por todos al gobierno con mayor antipatía, o segun se decia entónces, como un *mal necesario* que no podia producir bien alguno positivo en favor de los gobernados. Todo entraba en la naturaleza humana, i era orijinalmente causado por las excesivas precauciones i desconfianzas de un pueblo nuevo que salia del opresivo réjimen colonial, i que no miraba en los gobiernos que se habia dado, mas que los sucesores de los antiguos reyes i sus satélites, siempre prontos a abusar i obrar de un modo despótico o arbitrario: era, sobre todo, la consecuencia necesaria de las máximas anárquicas que hemos indicado ántes, introducidas con la revolucion, esparcidas i fomentadas hasta tiempos mui cercanos de nosotros, i que retardaban la época deseada del establecimiento de la paz pública i de un órden legal, sólido i permanente.

Mas la perspectiva de semejante bien i los crueles desengaños sufridos, fueron bastante poderosos para que el buen sentido de los chilenos, primero que en otros países de América, diese de mano a tan perniciosas i funestas máximas del siglo pasado, como lo habian hecho los paises mas adelanta-

dos en la carrera de la civilizacion, o los mismos que las habian abrazado con ardor en aquella época de ensayos, transiciones i errores. Entónces este pueblo, digno de ser citado con elojio por su moderacion i cordura, aprovechando las lecciones de la experiencia propia i ajena, evitando los escollos i huyendo todos los extremos, fundó un estado de cosas regular i adaptado a sus circunstancias, con un gobierno conservador del órden, promovedor de los adelantamientos i limitado al mismo tiempo en el ejercicio del poder por saludables trabas, que impidiesen i corrijiesen el desenfreno i el abuso, en donde quiera que apareciesen.

Pronto se empezaron a palpar las felices consecuencias de tan ventajosa fundacion en el restablecimiento de la tranquilidad pública, la seguridad individual i de las propiedades, la mejora de las rentas i el sistema de crédito público, la recta administracion de justicia, el fomento de la industria i el trabajo, i tantos otros bienes reales, ántes desconocidos, de que disfrutamos actualmente. El pueblo no pudo ménos de conocer desde luego i prácticamente que no eran solo bienes negativos los que podia proporcionar un gobierno estable i regular; i que, sin el sacrificio de aquella forma de libertad pública o individual conveniente para sus goces o adelantamientos, para su decoro o dignidad como ciudadanos de un estado libre i soberano, les era dado esperar de ese mismo gobierno bienes sólidos i positivos que redundasen en beneficio de los particulares, i de toda la comunidad.

Nadie duda ahora de que tales esperanzas se han realizado en gran parte, i que en la prosperidad de que disfrutamos actualmente, entra por mucho la accion administrativa, o la mano creadora de un poder protector i benéfico, sin cuyo impulso o auxilio, aun despues de restablecida i conservada la tranquilidad pública, mui poco o nada se habria podido obrar en la carrera de los adelantamientos. Sobre este punto, la experiencia tambien nos ha dado a conocer la vanidad o inaplicacion a nuestras circunstancias de ciertas teorías de los economistas, que ya habian recibido un desmentido solemne en otros paises mas antiguos, ilustriosos i ricos que el nues-

tro: tal es, entre otras, la máxima de «dejad hacer i dejad pasar,» tan en voga en Francia en otro tiempo, donde todos ocurren sin embargo al gobierno en solicitud de auxilio para todo jénero de empresas, i de trabas o prohibiciones contra la concurrencia de afuera; máxima desmentida principalmente en los estados norte-americanos, los que, a pesar del espíritu de actividad i de empresa, talvez sin paralelo, que se nota en aquel pueblo, han debido i deben muchas de sus primeras obras públicas al celo de los respectivos gobiernos, que ejecutan por sí mismos las grandes empresas de canalizacion, ferrocarriles i otras de igual importancia, i que mal o mui tarde podrian llevarse a cabo, sin los capitales de afuera, o sea el extenso crédito que, entre otras ventajas, poseen aquellos gobiernos sobre los trabajos promovidos i administrados por sociedades particulares.

En esta parte, se ve fácilmente que nuestra situacion actual demanda una direccion mas poderosa todavía i auxilios extensos, que en vano buscaríamos entre los particulares, por grande que sea su influjo o espíritu público, si hemos de dar algunos pasos importantes i decisivos hacia el adelantamiento de nuestra naciente industria i el bienestar jeneral. Necesitamos que la accion del gobierno se extienda a todo jénero de mejoras i obre con igual actividad en todo el país, destruyendo obstáculos, abriendo nuevos canales de industria, i aun indicando i promoviendo entre los particulares aquellos jéneros de trabajos mas esenciales i adaptables a nuestras circunstancias, o que puedan proporcionar un empleo lucrativo al mayor número de ciudadanos.

El convencimiento íntimo de esta mision especial lo ha sentido el gobierno, i la reconoce el país; i si la accion protectora del primero no ha sido en tiempos anteriores tan jeneral i extensa como era de desear, debe atribuirse al cuidado principal del mantenimiento i consolidacion del órden público que debia absorber su atencion, i a los escasos recursos de una hacienda agobiada con el peso de grandes responsabilidades en el interior i exterior, i cuyo crédito apénas empezaba a establecerse en la época a que nos referimos. Mas ahora felizmente todo ha cam-

biado de aspecto; i a la época puramente conservadora (si así puede llamarse la anterior) ha sucedido otra de fomento, de reformas i mejoras, delante de las cuales está mui distante de retroceder la actual administracion, contando siempre con el apoyo de las cámaras lejislativas i la decision del pueblo.

Medidas de la mayor trascendencia, para llenar los objetos indicados, o para abrir el camino de las mejoras i asegurar la marcha progresiva del país, se preparan entre tanto en casi todos los departamentos de la administracion, para ser sometidas al cuerpo lejislativo en la sesion venidera. Por nuestra parte, recomendaremos desde ahora la lei del réjimen interior, cuya discusion quedó pendiente, i que no hemos cesado de considerar como de vital importancia, para llenar un vacío inmenso, echar los cimientos de una organizacion verdaderamente nacional i extensa, i a fin de que no haya un pueblo de la república, por lejano que se halle de la accion del gobierno supremo, en que no se sienta la influencia de esta accion, i de un modo igualmente provechoso en beneficio de todos.

Despues de esto, consideramos de no menor importancia la eleccion de los ajentes del gobierno, por cuyo intermedio deberán conseguirse semejantes bienes; i en este punto delicado, estamos persuadidos que la actual administracion hace tambien lo posible para obtener el acierto. Ella debe estar penetrada de que no bastan la probidad i el celo, para promover las mejoras sólidas, si no van acompañadas estas calidades de los conocimientos i aptitudes necesarios; i que, a esta época de adelantamientos, corresponden hombres de ideas i poseidos del espíritu de empresa. Por eso tambien la hemos visto rodearse de esta clase escojida desde los primeros tiempos de su existencia, aplicar los mismos principios en los nombramientos que posteriormente ha sido llamada a hacer, i no dudamos que en igual sentido obre en lo sucesivo.

Creemos, por último, esencial la cooperacion del país i su espontánea decision en favor de todas aquellas medidas de interes jeneral que tiendan a promover los adelantamientos; nuestro sistema republicano exije esta cooperacion de parte de todos los ciudadanos amantes del país, i la naturaleza de las

medidas a que aludimos, la hace indispensable, para que tengan todo el ensanche i los benéficos resultados de que son susceptibles. I aunque, como hemos indicado desde el principio, semejantes mejoras deben partir de la primera autoridad i ser ejecutadas en mucha parte por ella, no por eso deberá dejársele en cierto estado de aislamiento, o entregada exclusivamente a sus propios recursos, que por sí solos tampoco alcanzarian a satisfacer las actuales exijencias del país. Tales serian, por ejemplo, las obras públicas de canales, puentes, caminos, etc., en las que el gobierno pondria los estudios previos, la direccion científica i aun otros auxilios, miéntras que el público sería llamado a tomar parte en estas empresas, supliendo los capitales necesarios para completarlas i conservarlas, i satisfaciéndose con ventaja del lucro que ellas podrian proporcionar. Un sistema mixto de este jénero, pensamos que sería el mas adaptable a nuestras circunstancias; i que de todas suertes, inmensos bienes deberian resultar a la nacion de los esfuerzos unidos del gobierno i de todos los chilenos en la causa de los adelantamientos.

(*Araucano*, Año de 1842.)



ESTABLECIMIENTO

DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El proyecto de bases para el establecimiento de la Universidad de Chile, mandada fundar por ley de 19 de abril de 1839, ha sido plenamente aprobado por el consejo de estado i remitido a las cámaras lejislativas, como se verá por el mensaje que, con el mismo proyecto, aparece ahora en las columnas de este papel. El público i las cámaras se hallan, pues, en posesion de formar juicio acerca de un proyecto, que es en sí mismo, segun nuestro modo de ver, un paso importante, si no decisivo, que va a dar el país en la carrera de su civilizacion i adelantamientos. Formado segun las ideas dominantes del dia, i por los modelos mas acreditados en los paises que ántes de nosotros se han hallado en el caso de refundir sus instituciones universitarias, para nivelarlas a las necesidades de la época, o hacerlas contribuir eficazmente a la marcha progresiva de la civilizacion, nos hemos creido autorizados, desde que tuvimos conocimiento del proyecto, para representarlo como uno de los mas útiles i benéficos que habia preparado el gobierno, i acaso como el mas fecundo en importantes resultados, para esta i las jeneraciones venideras.

No se trata de aquellos establecimientos escolásticos o de ciencias especulativas, destinados principalmente a fomentar la vanidad de los que deseaban un titulo aparente de suficiencia,

sin ventajas reales e inmediatas para la sociedad actual; tampoco se ha tenido en vista la idea jigantesca de una de aquellas academias, propias de los países adelantados en saber i riquezas, donde se ostenta el lujo de las ciencias i donde los hombres eminentes en ellas encuentran la recompensa de una larga i laboriosa carrera.

Se desea satisfacer en primer lugar una de las necesidades que mas se han hecho sentir desde que con nuestra emancipacion política pudimos abrir la puerta a los conocimientos útiles, echando las bases de un plan jeneral que abrace estos conocimientos, en cuanto alcancen nuestras circunstancias, para propagarlos con fruto en todo el país, i conservar i adelantar su enseñanza de un modo fijo i sistemado, que permita, sin embargo, la adopcion progresiva de los nuevos métodos i de los sucesivos adelantamientos que hagan las ciencias. I esta necesidad tan jeneralmente sentida, que ha sido reconocida por actos auténticos en casi todas nuestras lejislaturas, i sobre la cual ha insistido principalmente la constitucion que nos rije, no podia llenarse sin una corporacion especial, a cuyo cargo estuviesen la formacion del plan de estudios i su cumplida ejecucion, lo mismo que las mejoras que deban introducirse con el tiempo, i sobre todo la asidua vijilancia i contraccion que exije la economía administrativa de la enseñanza en los diversos ramos que comprenden los conocimientos humanos.

Se echaba de ménos, en segundo lugar, un cuerpo conservador, por decirlo así, de estos conocimientos, que, bebiendo en las fuentes i manteniendo las buenas doctrinas, alejase de entre nosotros el empirismo, sin permitir que el mediano saber o el superficialismo, talvez mas fatales para las naciones que la ignorancia, ocupen el lugar del verdadero mérito, que solo puede ser puesto a la prueba i jeneralmente reconocido por medio de estos cuerpos científicos.

Se necesitaba igualmente de una academia en que pudiesen cultivarse i brillar los injenios nacionales, que frecuentemente nacen entre nosotros para morir pronto por falta de un teatro aparente i digno, i por falta de aquellos estímulos de

honor i gloria que solo pueden alentar a las almas elevadas i jenerosas, i que son en todas partes la vida de las ciencias i de las artes liberales. Estas mismas ciencias i artes apénas tienen aplicacion entre nosotros; i ninguna carrera segura aparece abierta al jóven estudioso que las ha cultivado con esmero i aprovechamiento, i que se ve obligado, por lo mismo, a interrumpir el curso de sus penosas tareas para dedicarse a otra vocacion ajena. Al cuerpo universitario está reservado presentar un vasto campo de accion en la carrera de los conocimientos humanos, estimular su cultivo, i coronar el mérito: él debe poner en honor las ciencias, i demostrar a los hombres industriosos en particular, como a la comunidad entera, que sin ellas no hai verdaderos i sólidos adelantamientos, que ellas son el manantial de todas las riquezas.

El gobierno, la lejislatura, i todas las administraciones públicas necesitan llamarlas con frecuencia en su auxilio; i nada útil o importante puede emprenderse, sin que primero sea sometido a la ciencia i arreglado por ella. Hé aquí tambien otro de los grandes objetos que debe llenar el cuerpo universitario, segun el texto de las atribuciones designadas al mismo cuerpo en jeneral, i a cada una de las facultades en el proyecto de bases. De este modo, la facultad de teolojía i su academia de ciencias sagradas, ademas de proporcionar al estado sujetos verdaderamente idóneos para el ministerio sacerdotal, suministrará frecuentemente al gobierno i a los prelados de la iglesia chilena las bases de las mejoras o reformas que convenga introducir en ella, en beneficio de los fieles i en consonancia con los principios jenuinos del evanjelio i decisiones de la iglesia.

La de ciencias sociales es llamada naturalmente a un continuo ejercicio en los diversos ramos que comprende, sobre todo, en un pais que se halla en el caso de completar o reformar su organizacion social: así pues, la economía política i las ciencias financieras, la política propiamente dicha, las ciencias legales i administrativas, el derecho público e internacional i las ciencias morales en jeneral, serán puestas a contribucion en beneficio del pais.

No será ménos frecuente el recurso de casi todos los poderes i autoridades del estado a la facultad de ciencias físicas i matemáticas: el movimiento industrial del pais debe apoyarse en ella, lo mismo que los medios de facilitarlo i protejerlo. Caminos i canales, bosques, aclimatacion i cultivo en jeneral, industria minera, fabril, etc., construcciones navales, fortificaciones, i cuanto contribuye a la defensa i gloria de la nacion i sus adelantamientos, debe ser meditado i preparado con el auxilio esencial de estas ciencias, i ejecutado por los que las profesan.

Las ciencias médicas, que felizmente empiezan a cultivarse por nuestros conciudadanos, necesitan de un centro comun de estudio i fomento, donde reciban el lustre i la popularidad que les corresponde, i donde deban hacerse para la jeneralidad mas útiles i benéficas que lo que han sido hasta el presente. La facultad de estas ciencias, criada en la universidad, debe llenar semejantes objetos, estudiar especialmente las enfermedades del país, i presentar a sus autoridades oportunamente el fruto de sus trabajos en este ramo, así como en los de hijiene pública i privada, tan descuidadas entre nosotros.

Nos resta que hablar de la facultad de humanidades, a la que está encomendado especialmente el estudio de la lengua nacional i el cultivo de las letras. Esta facultad, ademas del fomento que deberá dar a la ideolojía, la literatura, la historia i los demas ramos que le son peculiares, tiene el encargo de la enseñanza primaria i secundaria en toda la república, su fomento, i los libros elementales i métodos que deberán adoptarse en ella.

Fácilmente se dejan ver, por esta lijera reseña, los grandes objetos que debe llenar la universidad de Chile, las necesidades urjentes que es llamada a satisfacer i los inmensos beneficios que de semejante corporacion debe derivar el país, no solo en el curso de los años, sino tambien desde el principio de su carrera. I mas fácilmente resaltan todavía la importancia i utilidad práctica del establecimiento proyectado, cuando se contrasta con el edificio gótico de la antigua universidad de San Felipe, obra de otros tiempos, de otras costumbres i

otras exijencias; i que, si pudo servir entónces de algun aliciente para el cultivo de las ciencias, se habia hecho enteramente inútil, por no decir embarazoso, en la presente época. Nos prometemos extendernos en otra ocasion sobre esta materia.

(*Araucano*, Año de 1842.)



EL GOBIERNO I LA SOCIEDAD

Nada mas fácil que censurar a un gobierno imputándole como culpa, no solo todo el mal que existe, sino todo el bien que no existe; tema este segundo vasto i susceptible de amplificaciones oratorias tan fáciles i brillantes, que pocos escritores tienen bastante severidad de juicio para no dejar correr en ellas la pluma, aunque sea a expensas de la razon i la justicia. ¿Qué puede oponer nuestro gobierno al magnífico catálogo de lo que nos falta? Decretos i reglamentos que se llaman de rutina i de estilo, porque no tienen el poder májico de dar a la vida social un movimiento tan rápido, como el que vemos en otras naciones, con cuyas ventajas materiales i morales todos confiesan que no admiten comparacion las nuestras. Si; el catálogo de lo que nos falta, es inmenso; i el paralelo de nuestro estado social con el de otros pueblos privilejiados, nos da pocos motivos de orgullo. Pero la razon i la justicia exijirian que para atribuir esta diferencia al gobierno, se indagase: 1.° hasta qué punto es responsable de ella, i cuáles son las medidas específicas que, en el concepto de los censores, producirian la metamorfósis instantánea que echan de ménos; i 2.°, hasta qué punto se deben esas maravillas del espíritu público i de la industria a las medidas económicas de los gobiernos en los países dichosos que nos presentan como tipos.

Es un hecho incontestable que la actividad social, el movimiento rápido de la industria, el acelerado incremento de la prosperidad, no ha sido en ellos la obra del gobierno, ni se ha

debido, sino en mui pequeña parte, a providencias administrativas; i que el principal ajente en la produccion de esos fenómenos es el espíritu público de los habitantes, favorecido por circunstancias peculiares; tales como (en sentir de algunos) la raza; una antigua educacion moral i política, que ha tenido tiempo de echar raíces profundas en las costumbres; la situacion jeográfica; la fecundidad de producciones naturales ilimitadamente apetecidas por otros pueblos i fácilmente permutables por los productos de la industria extranjera; vias de transporte interior, preparadas en grande escala por la naturaleza misma; acá un suelo vírjen con medios inmensos de extension i de colonizacion, terrenos vastos, fértiles, regados en todas direcciones por rios caudalosos, navegables; i el torrente de la emigracion europea dirijido a él, primero por necesidad i luego por hábito; allá una antigua cultura, ciencias i artes florecientes, capitales acumulados por siglos. ¿Tienen estos medios a su alcance las nuevas repúblicas americanas? ¿Les es dado modificar los efectos profundos i misteriosos de la accion orgánica, que hace, segun se dice, tan diferente la fibra anglo-sajona de la céltica o de la ibera? ¿Les es dado variar en un momento las costumbres? ¿Está en sus manos crear, donde no los hai, esos instrumentos colosales de engrandecimiento a que deben su acelerado progreso los Estados Unidos, o esas producciones preciosas que han decuplado en pocos años la riqueza de la isla de Cuba? ¿Diremos a las cordilleras, allanaos; i a los torrentes, prestad vuestras aguas a la navegacion interior? I cuando tuviéramos todo ese poder en nuestras manos, nos restaria que hacer otro nuevo milagro, acercar nuestras costas a los grandes emporios del mundo. Compárense de buena fe lo que ha hecho en todas líneas la nacion chilena i los medios que el cielo ha puesto a su disposicion, con las dádivas que la naturaleza ha prodigado a otros pueblos, i no hallaremos razon para humillarla. Porque en esta parte el gobierno i la nacion tienen una responsabilidad solidaria. En vano se miraria la prosperidad nacional como la obra exclusiva del gobierno. Ella ha sido en todas partes la obra colectiva de la sociedad; i si no se puede culpar a ésta de lo

que no hace, sin tomar en cuenta sus elementos materiales, ménos se puede culpar al gobierno sin tomar al mismo tiempo en cuenta la materia i el espíritu, las costumbres, las leyes, las preocupaciones, los antecedentes morales i políticos. Proceder de otro modo es una manifiesta injusticia. Dígase en buena hora lo que nos falta; nunca estará de mas repetirlo; pero esplórense las causas de esa falta; indíquense los medios de remediarla; i la reseña de los prodijios sociales de otros pueblos será instructiva, será fecunda de resultados prácticos.

Lo que el gobierno puede prometer a sus comitentes es un deseo ferviente de merecer la aprobacion pública, una atencion asidua a los intereses de la comunidad; una resolucion firme de tomar en ellos sus inspiraciones, i no en la atmósfera de ningun partido. Lleno de estos sentimientos, acojerá siempre con docilidad las indicaciones de la prensa, que le parezcan fundadas en principios sanos i justos de política i de economía; i nunca ha estado mejor dispuesto a escucharla, que, cuando servida por escritores ilustrados, abogados celosos de la humanidad i del pueblo, la ve en estado de cumplir su mas bella i alta mision: proponer, discutir las innovaciones útiles, i discutiéndolas, prepararlas. Pero se necesitan consejos claros, definidos, no especulaciones aéreas. Los sueños dorados i las perspectivas teatrales desaparecen ante las severas, las inflexibles leyes de la materia i del espíritu; leyes que dejan límites harto estrechos a la esfera de accion de los lejisladores humanos.

Es preciso ver las cosas como son. El gobierno no puede obrar sin el concurso de la representacion nacional; i la reunion misma de todos los poderes políticos carece de imperio sobre ciertos accidentes materiales, i, para modificar los fenómenos morales, tiene que hacerlo por medio de las leyes, que influyen tanto mas lentamente sobre las costumbres, cuanto les es necesario valerse de ellas i de las preocupaciones mismas para ser eficaces. La marcha de nuestra república no será, si se quiere, como la de los dioses de Homero. Pero ¿quién ha dicho que todas las repúblicas, ni la mayor parte, han andado así? Lo que vemos, es que la marcha social ha sido siempre

mas veloz donde la ha favorecido una feliz combinacion de circunstancias. Por ellas, progresan rápidamente las repúblicas norte-americanas; por ellas, la Nueva Holanda i la isla de Cuba, que no son repúblicas. Si esas circunstancias naturales i morales se desenvuelven prodijiosamente bajo el influjo de la libertad democrática, tampoco es imposible que sea tan poderosa a veces su accion, que no la retarden ni aun las trabas de la servidumbre colonial; i su concurrencia es tan necesaria, que, sin ellas, la libertad misma, la mas activa i creadora de todas las influencias políticas, obrará de un modo comparativamente débil i lento sobre los desarrollos materiales.

Cada pueblo tiene su fisonomía, sus aptitudes, su modo de andar; cada pueblo está destinado a pasar con mas o ménos celeridad por ciertas fases sociales; i por grande i benéfica que sea la influencia de unos pueblos en otros, jamas será posible que ninguno de ellos borre su tipo peculiar, i adopte un tipo extranjero; i decimos mas, ni sería conveniente, aunque fuese posible. La humanidad, como ha dicho uno de los hombres que mejor han conocido el espíritu democrático, la humanidad no se repite. La libertad en las sociedades modernas desarrolla la industria, es cierto; pero este desarrollo, para ser tan acelerado en un pueblo como en otro, debe encontrarse en circunstancias igualmente favorables. La libertad es una sola de las fuerzas sociales; i suponiendo igual esta fuerza en dos naciones dadas, no por eso producirá iguales efectos en su combinacion con otras fuerzas, que, paralelas o antagonistas, deben necesariamente concurrir con ella.

El autor que acabamos de citar (M. Chevalier) nos ofrece un ejemplo mui notable de la variedad con que obra el espíritu de las instituciones democráticas en los mismos Estados Unidos. «El yanqui i el virjinio, dice este célebre escritor, son dos entes mui diversos; no se aman mucho; i frecuentemente discuerdan.... el virjinio de raza pura es franco, expansivo, cordial, cortes en las modales, noble en los sentimientos, grande en las ideas, digno descendiente del *gentleman* ingles. Rodeado, desde la infancia, de esclavos que le excusan todo

trabajo manual, es poco activo i hasta perezoso. Es pródigo; i en los nuevos estados, aun mas que en la empobrecida Virjinia, reina la profusion.... Practicar la hospitalidad es para él un deber, un placer, una dicha.... Ama las instituciones de su país; i con todo eso muestra con satisfaccion al extranjero la vajilla de familia, cuyos blasones, medio borrados por el tiempo, atestiguan que desciende de los primeros colonos, i que sus antepasados eran de casas distinguidas en Inglaterra. Cuando su espíritu ha sido cultivado por el estudio, cuando un viaje a Europa ha dado flexibilidad a sus formas i pulido su imajinacion, no hai lugar en que no sea digno i capaz de figurar, no hai destino a cuya altura no pueda elevarse; es una felicidad tenerle por compañero; se desearia tenerle por amigo. Sabe mas de mandar a los hombres, que de domar la naturaleza o cultivar el suelo... El yanqui, al contrario, es reservado, concentrado, desconfiado; su índole es pensativa i sombría, pero uniforme; su actitud carece de gracia, pero es modesta, i no es baja: sus ideas son mezquinas, pero prácticas; tiene el sentimiento de lo conveniente, no el de lo grandioso. No tiene la menor chispa de espíritu caballeresco, i sin embargo gusta de las aventuras i de la vida errante. El yanqui es la hormiga trabajadora; es industrioso; sobrio, económico... astuto, sutil, cauteloso; calcula continuamente, i hace alarde de los *tricks* con que sorprende al comprador candoroso o confiado, porque ve en ellos una prueba de la superioridad de su espíritu... Su casa es un santuario que no se abre a los profanos... No es un orador brillante, pero es un lójico rigoroso. Para ser hombre de estado, le falta aquella amplitud de espíritu i de corazon que nos hace concebir i amar la naturaleza ajena... Es el individualismo encarnado... En Baltimore como en Boston, en la Nueva Orleans como en Salem, en la Nueva York como en Portland, si se habla de un comerciante que por bien entendidas combinaciones ha realizado i conservado una injente fortuna, i preguntais de dónde es, «es un yanqui», os responderán. Si en el sur se pasa junto a una plantacion que parece mejor cuidada que las otras, con mas bellas arboledas, con chozas

de esclavos mejor alineadas i mas cómodas, «oh! es de un hombre de la Nueva Inglaterra,» oireis decir... En una aldea del Missouri, al lado de una casa cuyos cristales están hechos pedazos, i a cuya puerta riñen muchachos andrajosos, veis otra casa acabada de pintar, cercada de una reja sencilla i limpia, con una docena de árboles bien chapodados al rededor; i por entre las ventanas alcanzais a ver en una salita, tersa como la plata, una reunion de jóvenes bien peinados, i de niñas vestidas casi a la última moda de Paris. Una i otra son casas de labradores; pero el uno de ellos viene de la Carolina del Norte, i el otro de la Nueva Inglaterra.»

La libertad no es, pues, tan exclusiva como creen algunos: se alía con todos los caractéres nacionales, i los mejora sin desnaturalizarlos; con todas las predisposiciones del entendimiento, i les da vigor i osadía; da alas al espíritu industrial, donde lo encuentra; vivifica sus jérmenes, donde no existe. Pero no le es dado obrar sino con los dos grandes elementos de todas las obras humanas: la naturaleza i el tiempo. Las medidas administrativas pueden indudablemente ya retardar el movimiento, ya acelerarlo. Pero es menester que no nos exajeremos su poder. Hai obstáculos morales que no debe arrostrar de frente. Hai accidentes naturales que le es imposible alterar. Los que la acusan de inerte o tímida, harán un gran bien al público, señalándola el derrotero que debe seguir en su marcha. Sobre todo no olviden que bajo el imperio de las instituciones populares es donde ménos puede hacerse abstraccion de las costumbres, i que, medidas abstractamente útiles, civilizadoras, progresivas, adoptadas sin consideracion a las circunstancias, podrán ser perniciosísimas i envolvernos en males i calamidades sin término.

(*Araucano*, Año de 1843.)



EDUCACION POPULAR

(Los extractos que siguen sacados de una *Revista Americana*, publicada hace algunos años, nos han parecido mui aplicables a las circunstancias presentes de Chile.)

I

Que haya hombres a quienes alarme la universal difusion de los conocimientos, i que aun haya respetables diarios que tomen una actitud de hostilidad contra este objeto, solo prueba cuán justa es la causa, que, a pesar de tantos obstáculos, gana cada dia terreno. Poco, empero, nos inquieta esa hostilidad, excepto en cuanto es digna de notarse i sentirse. Porque, lo que se dice de la verdad, pudiera aplicarse a la instruccion, si no fuera decir lo mismo: *Es fuerte i prevalecerá.*

La causa del progreso de la naturaleza humana ha ido ya demasiado léjos, sus esperanzas han echado raíces demasiado profundas, para que podamos temer que retroceda. Hai en la gran masa social un movimiento que barrerá con todos los obstáculos que se le opongan. La jeneral atencion con que hoi se mira este asunto, este vivo i serio espíritu del siglo, nos pronostica grandes cosas. El pronóstico se cumplirá. Mas, para que sea completo el suceso, es de desear que todo el mundo se dedique esforzadamente a la correccion de los errores, al remedio de los abusos, al fomento de las mejoras. Hai mucho todavía que hacer, i particularmente en lo que debe conside-

rarse como el primero de los pasos preliminares: *la educacion del pueblo.*

Entre las varias materias que han ocupado los espíritus en los trescientos años que acaban de trascurrir, la educacion es una de las últimas a que ha cabido su parte en la atencion jeneral. El peso de la tiranía obligó a los hombres a meditar sobre sus derechos. La curiosidad i el amor a las especulaciones los impelieron a entrar en el vasto campo de las ciencias i de la filosofía intelectual. El natural incremento del gusto i el desarrollo de la imajinacion han enriquecido las artes i la literatura. Pero la ciencia de la educacion ha parecido presentar ménos alicientes o una utilidad ménos obvia. Los hombres podian vivir, defender sus derechos i sus opiniones, i acumular adquisiciones i placeres, sin dedicarse a esta ciencia; i estaba en la naturaleza de las cosas que antepusiesen su propio interes presente al interes futuro de sus hijos.

Así vemos que la educacion popular ha dado asunto a muchos ménos libros, que cualquiera otra de las grandes materias que afectan el bienestar de los hombres; a muchos ménos libros que las leyes, la medicina, la política o la relijion. Pero, al paso que sobre estas i otras materias hai un número infinito de libros, al paso que en los países extranjeros tantos salones, tantas galerías, tantos vastos edificios crujen bajo el peso de centenares de miles de volúmenes, se les puede recorrer todos i no hallar sino de cuando en cuando alguna olvidada obrita, probablemente superficial, sobre la educacion. Porque en esta, como en las otras cosas, la demanda es lo que produce el surtido. Si hubiese habido lectores, hubieran sobrado escritores. Aun hoi dia, cuando este asusto ha principiado a excitar la atencion, pocos son, comparativamente mui pocos, aun entre los padres que leen, los que se informan acerca de los mejores métodos de educacion. Viajes, poemas, novelas, cosas mui buenas en su tiempo i lugar, si son lo que deben ser; exhibiciones de cosas i escenas extrañas, muchas veces ficticias, tienen para los mas de nosotros mayor atractivo, que las discusiones que nos inducen a contemplar bajo todos los aspectos del interes i el deber las cosas i escenas domésticas.

Son de buen agüero para la edad que va a seguir a la nuestra el incremento que vemos cada dia en el número de los que escriben i leen obras de educacion; la direccion que toman muchos vigorosos entendimientos hacia este ramo, i el interes público que empieza a inspirar; las liberales donaciones con que lo fomentan los hombres de fortuna; la porcion de individuos de educacion i talento que ejercen el encargo de instruir a la juventud, no solo en nuestras universidades i colejios, sino en los liceos, academias i escuelas; i el emolumento que reportan por sus tareas, que en muchos casos es superior al de cualquier otro trabajo intelectual en este país. Este conjunto de circunstancias, unido, como lo está, a nuestras instituciones libres, i a los afortunados auspicios de nuestra condicion nacional, nos alienta a indefinidas esperanzas de progreso i mejoras, así en los principios, como en los métodos de educacion que hemos adoptado.

Este órden de cosas nos convida a indicar algunas de las reformas i adelantamientos que reclama, a nuestro juicio, el espíritu del siglo en que vivimos, reformas i adelantamientos que en realidad principian ya a tener efecto, i que se desenvolverán sin duda sobre una mas amplia escala en nuestros sistemas de enseñanza. Casi involuntariamente damos a nuestras expresiones el tono de la esperanza i la anticipacion; pero desde ahora anunciamos que debemos hablar de defectos i males que han prevalecido, i todavía prevalecen demasiado, en nuestros establecimientos literarios. Premitiremos tambien que vamos a ceñir principal, sino enteramente, nuestras observaciones a la educacion, no de los que siguen las carreras científicas, sino de la masa del pueblo, a la educacion popular; a los estudios que se hacen en nuestra lengua nativa en las escuelas comunes o de gramática, i en los colejios de niñas. I como nos hemos propuesto considerar la educacion en sus mas humildes escenas, nos limitaremos a obvias i sencillas indicaciones, cuya justicia reconocerán todos, aunque sean pocos los que se gobiernen por ellas.

Lo primero que es menester en un sistema de instruccion popular, es que sea intelijible; que los niños i los jóvenes

entiendan lo que aprendan. ¿Que entiendan lo que aprendan? se preguntará. ¿Cómo es posible que lo aprendan sin entenderlo? Respondemos que pueden encomendarlo a la memoria, recitarlo, i aun dar una muestra regular de que lo saben, sin saberlo absolutamente. ¿Entiendes lo que lees o lo que dices? es la pregunta de mas difícil respuesta que puede hacerse al viejo investigador, i al resguardado i cauto argumentador o controversialista. Pero, a los mas de los niños, i con respecto a lo que se les ha enseñado en los sistemas de educacion que están en boga, esta pregunta los confundiria. No trepidamos en decir que dos o tres años de los que se han empleado en la educacion de casi todos los individuos de este pais, se han desperdiciado, haciéndoles estudiar lo que no entendian. Por ejemplo, ¿qué es lo que un niño de siete hasta diez o doce años de edad puede entender en la ciencia de la gramática? Esta ciencia es una de las mas abstractas i profundas, envuelve una análisis del pensamiento, i exije un delicado escrutinio i comparacion de las ideas. La lengua es el instrumento del pensamiento; i si un hombre no puede comprender ni aun los instrumentos cuya ajencía es meramente mecánica sin algunas nociones de filosofía, ¿se podrá esperar que le sea mas fácil comprender científicamente el grande utensilio de las facultades intelectuales? Se dirá que esta comparacion es *contra producentem*, i que un hombre puede poseer el uso de la lengua sin investigar su teoría, como puede valerse de la máquina de vapor sin conocimientos filosóficos. Pero tenemos a mano la respuesta. Todo niño habla su lengua correcta o incorrectamente, no por lo que ha leído en su gramática, sino por lo que aprende conversando i leyendo. I uno de los daños de este sistema es que el niño imajina que por las nuevas denominaciones que da a las palabras, llamándolas *nombres*, *verbos*, etc., por el aparato de definiciones, i por la rutina de construir,* acumula una gran copia de conocimientos, miéntras que en realidad no aprende nada.

* Lo que suele llamarse *analizar*, aunque pocas veces merece este título.

En estas observaciones, no es nuestro ánimo censurar a los buenos e intelijentes instructores de la juventud, que se ven obligados, hasta cierto punto, a marchar por la senda trillada, porque la costumbre exije que se haga ese estudio en los primeros años. Hai en esto cierto misterio que ofusca la razon de los padres, que, si bien no tienen la mas lijera idea de la utilidad que pueda sacarse de ello, creen, por una especie de vaga e indefinible aprension grabada en sus almas, que la gramática es una cosa de alta i aun esencial importancia. El niño, pues, mal que le pese, ha de aprenderla, i tiene amenudo que sufrir reprimendas por su repugnancia i aparente rudeza, cuando, en realidad, en esa misma aparente rudeza i en esa repugnancia a cargar su memoria con frases que no entiende, da talvez indicios nada equívocos de un entendimiento claro i de disposiciones naturales felices.

La mejora, pues, que con toda confianza nos prometemos en este ramo, es que se postergue hasta una época mas adelantada en el curso de educacion; que, al estudio de la gramática, se junten la lectura, composicion i reflexion; i que se enseñe entónces, no una descarnada retahila de reglas, sino la ciencia del lenguaje.*

* Esta es la misma opinion que hemos emitido años há, i de que se escandalizaron algunos, como si hubiésemos deseado desterrar de los establecimientos literarios el estudio de la lengua patria, o como, si trasferirlo de una edad incapaz de ese estudio a otra época mas adelantada del entendimiento, no fuese el mejor medio, o por mejor decir, el único, de hacerlo con fruto. I aun no nos avanzamos entónces a todo lo que propone el autor del artículo. Dijimos que sería conveniente dar en los primeros años algunas nociones superficiales, pero claras e intelijibles de gramática, con el fin de manifestar a los niños los yerros que mas comunmente cometen hablando i de facilitar la adquisicion de otros idiomas, dejando para mas adelante el estudio filosófico del lenguaje. Este es nuestro modo de pensar todavía; i pudiéramos apoyarlo en la experiencia. La gramática de los niños debe ser mui diferente de la gramática de los jóvenes, que llevan a ella los conocimientos preparatorios indispensables; la teoría del entendimiento i el hábito práctico de analizar las ideas, cosas una i otra de la mayor importancia para la literatura i para todas las carreras

¿No aprenderá, pues, el niño, se nos preguntará, sino lo que pueda entender? Respondemos que nó. Porque ¿de qué le serviria? Se creerá talvez que un niño que aprende la gramática de una lengua desconocida, aprende lo que no entiende. Pero no es así. Si se le enseña bien, la gramática que aprende es la descripcion de la lengua desconocida que estudia. El niño, en este caso, no hace otra cosa que el adulto, o que el mas docto profesor de idiomas: no encomienda a la memoria lo que no entiende; todo lo que aprende le revela un hecho de la lengua que estudia.* Pero ¿no hai en los principios de toda ciencia muchas cosas necesariamente inintelijibles para el que se dedica a ella? Respondemos decididamente que nó; si erramos en esta asercion, nos someteremos gustosos a la correccion de los que nos convenzan de error. No creemos que en el curso de la enseñanza sea jamas necesario depositar en la memoria palabras cuyo significado no se sabe, palabras desnudas de sentido. Los primeros principios de toda ciencia

profesionales. La primera de estas gramáticas es la sola que en el estado actual de nuestras escuelas primarias puede enseñarse en ellas; pero desgraciadamente aun no se ha dado a luz ninguna que corresponda a su objeto.

Como cada pais tiene vicios peculiares en el uso de la lengua nativa, cada uno debe tener su gramática peculiar para la primera edad. La composicion de una gramática para los niños chilenos, seria, a nuestro juicio, una de las mejores materias para un premio universitario.

* La gramática de una lengua extranjera supone nociones elementales del idioma nativo: ellas deben formar una parte de la gramática primaria, la gramática de los niños. Desde que empieza para ellos la edad de la razon, se les puede enseñar a conocer las diferentes clases de palabras, las personas, los números, los jéneros, los tiempos, la proposicion, el réjimen. Eso o poco mas es todo lo que se necesita para pasar de la lengua patria a los idiomas extranjeros. Pero omitir enteramente este aprendizaje preparatorio produciria una de dos cosas: o el niño tendria que hacerlo sobre un idioma extranjero, i en tal caso ¿por qué no anticiparlo en el propio? o bien, al aprender el frances o el latin, tendria que encomendar a la memoria palabras cuyo sentido le fuese desconocido, i vendria a caer en el inconveniente mismo que deplora con tanta razon el autor del artículo.

tendrán talvez atinjencia i relaciones que el discípulo no pueda entender; pero es preciso que entienda todo lo que es necesario para que proceda de un modo intelijible en su estudio. Tomemos, por ejemplo, los axiomas de las matemáticas. ¿No son ellos intelijibles? La ciencia procede sobre el supuesto de que el principiante los entiende. Tómense las definiciones de cualquier ramo científico. Si el que lo estudia es incapaz de comprenderlas, ¿de qué le sirven? Sin duda los conocimientos que vaya adquiriendo darán nueva luz a las definiciones, axiomas i nociones elementales; pero nada impide que desde el principio se entiendan suficientemente.

Los males que resultan de este método vicioso de enseñanza, son de la peor especie. El menor de ellos es la pérdida de tiempo. Ni es el mas sensible de todos la pérdida de esos mismos conocimientos que dejan de darse al principiante en tiempo oportuno. Se pierde de ese modo la disposicion a aprender i el deseo de instruirse. Mucha parte de la ignorancia del comun de los hombres debe imputarse a este modo de comunicar la instruccion. ¡Cuántos alumnos atrasados i rudos no lo son, sino por esa inintelijible enseñanza! El entendimiento tratado de ese modo, engañado en sus esperanzas, da un testimonio de su dignidad nativa, dejando de tomar interes por lo que no alcanza. Palabras que no enseñan ni significan para él cosa alguna, le son naturalmente ingratas i deben serlo. Es i debe ser una cosa desapacible i repugnante encomendarlas a la memoria i recitarlas, aunque se haga con facilidad i despejo. Esa atencion a palabras cuyo sentido no se percibe, enjendra ademas un hábito de vaguedad i confusion; la facultad de juzgar se embota; el alma se acostumbra a contentarse con meros sonidos, i cae en una especie de neglijencia, que es casi una prostitucion moral. No puede haber disposicion mas perniciosa: es funesta para la adquisicion de sólidos conocimientos; pervierte el sano juicio aun en las cosas prácticas; es una injuria a las mas nobles facultades del alma i una traicion a la conciencia. Nuestra natural indolencia hace que nos contentemos con nociones vagas i superficiales; i a esta propension juntamos la influencia de una educacion descuidada.

I lo peor es que nada engríe i ensoberbece tanto, como una instruccion mal dijerida. Nadie mas pagado de sí mismo, que el verboso recitador de palabras i frases que no comprende.

Esperamos, pues, que se remediará este mal; que se simplificarán los libros de instruccion elemental, como se ha hecho en algunos ramos; que la educacion vendrá a ser ménos escolástica, ménos artificial, mas acomodada a la intelijencia de la primera edad; que se consultarán así mejor la capacidad i aptitud de los niños para destinarlos a diferentes estudios, i que no se les disgustará, ni se paralizará el desarrollo de sus facultades mentales con esa laboriosa i estéril aplicacion a materias que no están a su alcance. El espíritu humano es mui susceptible de interesarse i deleitarse en cada paso que da, en cada adquisicion que hace de verdaderos i sólidos conocimientos. Obtenido este efecto, se encontrará que el mero gusto de aprender es para él un estímulo poderoso que hace superfluas las influencias mezquinas del temor, la emulacion i los celos. Esto por sí solo constituirá una grande i nueva éra en los progresos de la educacion. Pero tocamos ya a otro punto sobre que van a recaer nuestras observaciones.

II

La segunda cosa, pues (continúa el *Revisor Americano)*, que debe procurarse para mejorar la educacion, es que los niños i jóvenes tomen mas interes en lo que se les enseña.

El tedio de las escuelas es proverbial. La cansada tarea, la fastidiosa leccion, que ha puesto a prueba todo su caudal de paciencia, es lo que probablemente recuerdan los mas de los niños i jóvenes al salir de la escuela. Éntrese en cualquiera de ellas; i se verá casi siempre una languidez mortal, una apática inatencion, a no ser que un cercano exámen o una medalla de premio encienda la emulacion i los celos. ¡Qué vacío en las miradas, qué pesadez en las actitudes, qué pereza en los movimientos! ¡Cuántos indicios de que todo se hace, porque es preciso hacerlo; de que cada discípulo se mantiene en su asiento, no por inclinacion, sino por compulsion; i de que, si

se les dejase en libertad, huirian de las paredes de la escuela, como de las murallas de una cárcel! Supongamos que se les deja salir, i sigámoslos al sitio destinado a sus horas de ocio. ¡Qué instantánea i completa metamorfósis! ¡Qué espíritu, qué viveza en los semblantes, qué brillo en los ojos, qué encantadora animacion! ¿Será, pues, verdad, que el hombre tiene mas de animal, que de intelijente, i que el autor de la naturaleza le formó para que tomase mas interes en el juego i en el ejercicio de la fuerza i destreza física, que en los intensos i exquisitos placeres del entendimiento? Por el honor de la naturaleza humana, no querríamos asentir a esta idea; i en realidad la tenemos por falsa. Ejemplos hai (i cada dia crecerá su número) de escuelas en que la sala de estudio excita el mas activo i agradable ejercicio de las facultades mentales, i se va a ellas con tanta ansia, como a los mas fascinadores entretenimientos.

Este paso, en la carrera de las mejoras, debe seguir naturalmente al que dejamos ya indicado. Entiendan los niños lo que aprenden, i tendrán andada la mitad del camino para interesarse en ello. Mas esto no basta. Debe enseñárseles lo que de suyo es a propósito para interesarles; i la enseñanza de estas materias debe hacerse de modo que se logre el objeto.

Nos aventuramos a disputar los títulos de mucha parte de lo que se enseña aun en la mejor clase de escuelas, por la falta de uno u otro de estos requisitos, es decir, o porque no es de suyo interesante, o porque el modo de presentarlo a los niños lo desnuda de todo interes. Pecan por este segundo defecto muchos de los estudios que se hacen en nuestras escuelas. Son interesantes de suyo, pero el modo de hacerlos es árido i fastidioso. La aritmética, la jeografía, la historia, como se enseñan ordinariamente, carecen de todo atractivo; i si se logra aprenderlas, es a fuerza de estímulos que no tienen nada que ver con el amor a los conocimientos. Es de toda imposibilidad que una coleccion de hechos abstractos, sin relacion a sus fundamentos, motivos o causas, sin relacion a la naturaleza o a la vida humana, sin ninguna apariencia de utilidad práctica o de aprovechamiento personal; es imposible, decimos, que esos hechos aislados, por verdaderos o importantes que sean, despierten

mas interes en el alma, que las definiciones de un diccionario o las fechas de una tabla cronolójica.

Dugald Stewart ha observado que la suma de nuestros conocimientos no depende del número de ideas que adquirimos, sino del número de relaciones que percibimos entre ellas. Pero muchos imajinan que hai una bondad o excelencia absoluta en ciertas ideas, en ciertas proposiciones inconexas o estériles, porque las ven de letra de molde, porque forman lo que se llama instruccion, i acaso tambien porque se paga por su adquisicion la mas preciosa de todas las cosas: dinero.

Pero, ¿qué placer (se nos permitirá preguntar), qué interes pueden producir en nosotros las cien reglas de la aritmética, siendo tan pocas las que talvez tendremos necesidad de aplicar, i las que se comprenden en sus principios, esto es, las que es capaz de demostrar el alumno? Provocan, es verdad, cierto esfuerzo intelectual, pero enojoso i mal dirijido. La jeografía pica la curiosidad dándonos a conocer los países extranjeros; nos encanta la descripcion de caudalosos rios i de impetuosas cataratas; de verdes i cultivados campos; de majestuosas selvas i montes; de reinos florecientes i de ciudades espléndidas. Malte-Brun ha hecho ver todo el partido que puede sacarse de estas materias en un tratado de jeografía. Pero los rudimentos que jeneralmente se dan no poseen aliciente alguno. Redúcense a meras mensuras jeométricas; a darnos el largo i el ancho de cada país; a una árida lista de lonjitudes i latitudes; de alturas i distancias; de poblaciones i productos. No negamos que algo de todo esto deba aprenderse; pero lo ménos posible, i en cuadros razonados i comparativos. Con respecto a los exprimidos i enjutos compendios de historia que circulan en manos de los niños, realmente no podemos sufrirlos. Son lo que deben ser: irresistiblemente fastidiosos. La historia interesa, no como una coleccion de hechos desnudos, que pueden repetirse de corrido en un exámen, i conservarse en la memoria hasta el dia siguiente, olvidándose prontamente i de mui buena gana, por la excesiva i molesta carga con que la abruman, sino en cuanto ofrece a nuestra vista, como en un vasto teatro, grandiosas

escenas en que figuran los hombres i los pueblos; en cuanto desenvuelve los ocultos resortes de la conducta humana, rastrea las causas, i expone las consecuencias, pinta los caractéres de los personajes, i sazona de cuando en cuando su narrativa con los divertidos pormenores que pertenecen a la biografía; despertando i avivando por todos estos medios los sentimientos morales de nuestra naturaleza.* Admitimos tambien que

* Nuestra opinion coincide en un todo con la del autor del artículo. El desnudo conocimiento de los hechos, sin el de sus causas i efectos, de nada sirve. Pero ¿no se haria demasiado larga, de ese modo, la historia de un pueblo? Para evitar este inconveniente, creemos que su enseñanza deberia limitarse a dar una idea de su orijen, a bosquejar el desarrollo de sus costumbres e instituciones, las varias fases de su civilizacion, i los personajes que han figurado en él. Sus conquistas, sus descubrimientos, sus artes, letras i comercio, deberian presentarse en grande, sin perjuicio de aquellos pormenores que pareciesen necesarios para fijar el carácter de los hombres i de las cosas. Un catálogo de las principales fuentes, i del grado de confianza que cada una merezca, sería tambien conveniente; porque el hábito de creer a ciegas cuanto se contiene en las pájinas de un autor antiguo o moderno es uno de los mas perniciosos. ¿Dará el jóven alumno igual crédito a las tradiciones de los primeros siglos de Grecia o Roma, a las conjeturas de Niebhur, a los cuentos del buen Plutarco, que a la narracion de Tucidides o de Tácito? ¿I no se le deberá distinguir lo que recibe de cada uno de estos canales, enseñándole desde temprano a darse cuenta de lo que cree?

Mas, cuando juzgamos indispensable el eslabonamiento de los hechos por medio de sus relaciones, no es nuestro ánimo recomendar para las primeras clases aquellas obras sistemáticas en que se presentan sintéticamente los grandes resultados históricos. El jóven que saluda por la primera vez la historia, difícilmente podrá entenderlos i apreciarlos. Destituido de conocimientos preparatorios, le sería necesario que los admitiese sobre palabra; inconveniente grave en las filosofías de la historia, porque tienen mucho de hipotético, i no pocas veces desfiguran los hechos, amoldándolos a las ideas peculiares, a los sistemas, a las preocupaciones, i aun a la vanidad nacional del autor.

La análisis nos parece el método mas instructivo en el estudio de la historia. Sería de desear que el jóven, en cuanto fuese posible, conociese los fundamentos de lo que se le presenta bajo la forma de jeneralizaciones abstractas. La historia es un rejistro de experiencias de la vida de los pueblos; i las verdades con que ella alimenta la razon

algo en forma de compendio és indispensable; pero no debe pasar de meras tablas i mapas, que sirvan como de padrones; que guien al investigador en su marcha i le muestren su posicion relativa i su progreso.

Claro es que no deseamos la supresion de estos ramos de enseñanza; solo queremos señalarles su tiempo i lugar, sus dimensiones i formas...

Al fijar la proporcion a que deben arreglarse los diferentes departamentos de educacion, querríamos que se diese al estudio de la naturaleza mas lugar que el que suele ordinariamente dedicarse a él: hablamos de la historia natural, la química, la física i la astronomía. La tierra, su estructura, las sustancias de que se compone, con las mutuas relaciones i la accion recíproca de unas en otras; sus minerales, plantas, i animales; su conexion con otros planetas, i con el sistema del universo, serían fuentes inagotables de interes i placer para el jóven alumno. Elementos de estas ciencias, idiomas, i a par de estos severos estudios, las artes de ornato, como declamacion, calografía, música, dibujo, pudieran ocupar los primeros años de la instruccion juvenil, subiendo despues a las adquisiciones de un órden intelectual mas elevado, como la literatura i la historia.

Creerán algunos que estos objetos bastarian para ocupar la

---

deben deducirse, subiendo de los hechos a las relaciones, no descendiendo de las relaciones a los hechos. Esa sola es su mision. A la filosofía toca despues la jeneralizacion suprema, la explicacion definitiva de estas verdades por las leyes sicolójicas del hombre i de la sociedad humana.

En cuanto al exámen de los alumnos de historia, nos parece que en este, como en otros ramos de enseñanza, el método de discursos i disertaciones por escrito es aun mas expuesto a ilusiones que el de programas e interrogatorios, i que lo mejor sería quizá combinar uno i otro. Creemos, ademas, que un programa no debe ser una serie de preguntas, como las de los catecismos de Ackerman, sino mas bien una tabla de materias, sobre las cuales se exploren con sagacidad la intelijencia i aprovechamiento del alumno, obligándole a salir del carril de los textos escritos, i a expresar sus ideas de la manera que las concibe.

vida entera, i no hai duda que, estudiados a fondo, así es; pero solo hablamos de sus elementos; i estamos seguros de que la mitad de los niños que frecuentan los colejios podrian seguir con mucho provecho este curso de educacion. Lo que conviene es que principien bien; que no depositen en la memoria, sino aquello que entienden; que se interesen en lo que se les enseña; que sientan el estímulo de la curiosidad; que el amor a la instruccion despierte i ensanche sus facultades mentales. De este modo, veríamos levantarse una nueva jeneracion. Introdúzcanse en nuestras salas de enseñanza unos pocos instrumentos i aparatos (que no costarian mucho) para que los niños formen alguna idea de las bellezas i maravillas de la naturaleza. En vez de aprender de memoria secas menudencias jeográficas, recorran las grandes facciones i los objetos mas señalados del globo terráqueo por medio de buenos mapas, planos de ciudades, bosquejos de monumentos i curiosidades, i combínese con el estudio de cada país el de las porciones mas interesantes de su historia. En vez de una multitud de reglas de retórica, háganseles leer obras de gusto, en que hallen ejemplos sanos de composicion. Hágase todo esto; i se verá en la sala de estudio una reunion agradable i animada... Sin eso, los niños estudian por complacer a sus padres i maestros, por darse importancia, por rivalidad, no por amor a la ciencia; i faltándoles este motivo, los veremos poseidos de miras mercenarias, o hundidos en una funesta apatía, en una jeneral aversion a toda lectura, a toda especie de conocimientos. No hallando su enerjía intelectual un campo en que desplegarse, porque no les interesa lo que estudian, no será extraño que se entreguen de todo punto al juego i a pasatiempos vulgares.

Los defectos que hemos expuesto, no deben imputarse a nuestros intelijentes instructores de la juventud, que se ven obligados a marchar por una senda trazada de antemano, i a dar el jénero de enseñanza que los padres desean i exijen para sus hijos. Agrégase a esto la excesiva modicidad de la remuneracion que reciben, la cual los pone en la precision de admitir mas niños que los que un solo hombre puede buena-

mente enseñar, i no les permite procurarse los medios necesarios, sobre todo, instrumentos i aparatos. El remedio a estos males puede solo aplicarlo la comunidad; i a ella recomendamos con encarecimiento este asunto. Ninguno toca mas de cerca a los deberes e intereses sociales; ninguno mas digno de promoverse por todos los órganos de comunicacion. La prensa de un pueblo intelijente que hace tan rápidos progresos debe considerarse empeñada en tan noble causa.

(*Araucano*, Año de 1843.)



DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA INSTALACION DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EL DIA 17 DE SETIEMBRE DE 1843

EXCMO. SR. PATRONO DE LA UNIVERSIDAD:

SEÑORES:

El consejo de la universidad me ha encargado expresar a nombre del cuerpo nuestro profundo reconocimiento, por las distinciones i la confianza con que el supremo gobierno se ha dignado honrarnos. Debo tambien hacerme el intérprete del reconocimiento de la universidad por la expresion de benevolencia en que el señor ministro de instruccion pública se ha servido aludir a sus miembros. En cuanto a mí, sé demasiado que esas distinciones i esa confianza las debo mucho ménos a mis aptitudes i fuerzas, que a mi antiguo celo (esta es la sola cualidad que puedo atribuirme sin presuncion), a mi antiguo celo por la difusion de las luces i de los sanos principios, i a la dedicacion laboriosa con que he seguido algunos ramos de estudio, no interrumpidos en ninguna época de mi vida, no dejados de la mano en medio de graves tareas. Siento el peso de esta confianza; conozco la extension de las obligaciones que impone; comprendo la magnitud de los esfuerzos que exije. Responsabilidad es esta, que abrumaria, si recayese sobre un solo individuo, una intelijencia de otro órden, i mucho mejor preparada que ha podido estarlo la mia. Pero me alienta la

cooperacion de mis distinguidos colegas en el consejo i el cuerpo todo de la universidad. La lei (afortunadamente para mí) ha querido que la direccion de los estudios fuese la obra comun del cuerpo. Con la asistencia del consejo, con la actividad ilustrada i patriótica de las diferentes facultades; bajo los auspicios del gobierno, bajo la influencia de la libertad, espíritu vital de las instituciones chilenas, me es lícito esperar que el caudal precioso de ciencia i talento, de que ya está en posesion la universidad, se aumentará, se difundirá velozmente, en beneficio de la relijion, de la moral, de la libertad misma, i de los intereses materiales.

La universidad, señores, no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si (como murmuran algunos ecos oscuros de declamaciones antiguas) el cultivo de las ciencias i de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto da vista moral, o bajo un punto de vista político. La moral (que yo no separo de la relijion) es la vida misma de la sociedad; la libertad es el estímulo que da un vigor sano i una actividad fecunda a las instituciones sociales. Lo que enturbie la pureza de la moral, lo que trabe el arreglado, pero libre desarrollo de las facultades individuales i colectivas de la humanidad—i digo mas—lo que las ejercite infructuosamente, no debe un gobierno sabio incorporarlo en la organizacion del estado. Pero en este siglo, en Chile, en esta reunion, que yo miro como un homenaje solemne a la importancia de la cultura intelectual; en esta reunion, que, por una coincidencia significativa, es la primera de las pompas que saludan al dia glorioso de la patria, al aniversario de la libertad chilena, yo no me creo llamado a defender las ciencias i las letras contra los paralojismos del elocuente filósofo de Jinebra, ni contra los recelos de espíritus asustadizos, que con los ojos fijos en los escollos que han hecho zozobrar al navegante presuntuoso, no querrian que la razon desplegase jamas las velas, i de buena gana la condenarian a una inercia eterna, mas perniciosa que el abuso de las luces a las causas mismas por que abogan. No para refutar lo que ha sido mil veces refutado, sino para manifestar la correspondencia que existe entre los sentimientos

que acaba de expresar el señor ministro de instruccion pública i los que animan a la universidad, se me permitirá que añada a las de su señoría algunas ideas jenerales sobre la influencia moral i política de las ciencias i de las letras, sobre el ministerio de los cuerpos literarios, i sobre los trabajos especiales a que me parecen destinadas nuestras facultades universitarias en el estado presente de la nacion chilena.

Lo sabeis, señores: todas las verdades se tocan, desde las que formulan el rumbo de los mundos en el piélago del espacio; desde las que determinan las ajencias maravillosas de que dependen el movimiento i la vida en el universo de la materia; desde las que resumen la estructura del animal, de la planta, de la masa inorgánica que pisamos; desde las que revelan los fenómenos íntimos del alma en el teatro misterioso de la conciencia, hasta las que expresan las acciones i reacciones de las fuerzas políticas; hasta las que sientan las bases inconmovibles de la moral; hasta las que determinan las condiciones precisas para el desenvolvimiento de los jérmenes industriales; hasta las que dirijen i fecundan las artes. Los adelantamientos en todas líneas se llaman unos a otros, se eslabonan, se empujan. I cuando digo *los adelantamientos en todas líneas*, comprendo sin duda los mas importantes a la dicha del jénero humano, los adelantamientos en el órden moral i político. ¿A qué se debe este progreso de civilizacion, esta ansia de mejoras sociales, esta sed de libertad? Si queremos saberlo, comparemos a la Europa i a nuestra afortunada América, con los sombríos imperios del Asia, en que el despotismo hace pesar su cetro de hierro sobre cuellos encorvados de antemano por la ignorancia, o con las hordas africanas, en que el hombre, apénas superior a los brutos, es, como ellos, un artículo de tráfico para sus propios hermanos. ¿Quién prendió en la Europa esclavizada las primeras centellas de libertad civil? ¿No fueron las letras? ¿No fué la herencia intelectual de Grecia i Roma, reclamada, despues de una larga época de oscuridad, por el espíritu humano? Allí, allí tuvo principio este vasto movimiento político, que ha restituido sus títulos de injenuidad a tantas razas esclavas; este movimiento, que se propaga en todos sentidos,

acelerado continuamente por la prensa i por las letras; cuyas ondulaciones, aquí rápidas, allá lentas, en todas partes necesarias, fatales, allanarán por fin cuantas barreras se les opongan, i cubrirán la superficie del globo. Todas las verdades se tocan; i yo extiendo esta asercion al dogma relijioso, a la verdad teolójica. Calumnian, no sé si diga a la relijion o a las letras, los que imajinan que pueda haber una antipatía secreta entre aquélla i éstas. Yo creo, por el contrario, que existe, que no puede ménos de existir, una alianza estrecha, entre la revelacion positiva i esa otra revelacion universal que habla a todos los hombres en el libro de la naturaleza. Si entendimientos extraviados han abusado de sus conocimientos para impugnar el dogma, ¿qué prueba esto, sino la condicion de las cosas humanas? Si la razon humana es débil, si tropieza i cae, tanto mas necesario es suministrarle alimentos sustanciosos i apoyos sólidos. Porque extinguir esta curiosidad, esta noble osadía del entendimiento, que le hace arrostrar los arcanos de la naturaleza, los enigmas del porvenir, no es posible, sin hacerlo, al mismo tiempo, incapaz de todo lo grande, insensible a todo lo que es bello, jeneroso, sublime, santo; sin emponzoñar las fuentes de la moral; sin afear i envilecer la relijion misma. He dicho que todas las verdades se tocan, i aun no creo haber dicho bastante. Todas las facultades humanas forman un sistema, en que no puede haber regularidad i armonía sin el concurso de cada una. No se puede paralizar una fibra (permítaseme decirlo así), una sola fibra del alma, sin que todas las otras enfermen.

Las ciencias i las letras, fuera de este valor social, fuera de esta importancia que podemos llamar instrumental, fuera del barniz de amenidad i elegancia que dan a las sociedades humanas, i que debemos contar tambien entre sus beneficios, tienen un mérito suyo, intrínseco, en cuanto aumentan los placeres i goces del individuo que las cultiva i las ama; placeres exquisitos, a que no llega el delirio de los sentidos; goces puros, en que el alma no se dice a sí misma:

. . . . Medio de fonte leporun
surgit amari aliquid, quod in ipsis floribus angit. (*Lucrecio.*)

De en medio de la fuente del deleite
un no sé qué de amargo se levanta,
que entre el halago de las flores punza.

Las ciencias i la literatura llevan en sí la recompensa de los trabajos i vijilias que se les consagran. No hablo de la gloria que ilustra las grandes conquistas científicas; no hablo de la auréola de inmortalidad que corona las obras del jenio. A pocos es permitido esperarlas. Hablo de los placeres mas o ménos elevados, mas o ménos intensos, que son comunes a todos los rangos en la república de las letras. Para el entendimiento, como para las otras facultades humanas, la actividad es en sí misma un placer; placer que, como dice un filósofo escoces,* sacude de nosotros aquella inercia a que de otro modo nos entregaríamos en daño nuestro i de la sociedad. Cada senda que abren las ciencias al entendimiento cultivado, le muestra perspectivas encantadas; cada nueva faz que se le descubre en el tipo ideal de la belleza, hace estremecer deliciosamente el corazon humano, criado para admirarla i sentirla. El entendimiento cultivado oye en el retiro de la meditacion las mil voces del coro de la naturaleza: mil visiones peregrinas revuelan en torno a la lámpara solitaria que alumbra sus vijilias. Para él solo, se desenvuelve en una escala inmensa el órden de la naturaleza; para él solo, se atavía la creacion de toda su magnificencia, de todas sus galas. Pero las letras i las ciencias, al mismo tiempo que dan un ejercicio delicioso al entendimiento i a la imajinacion, elevan el carácter moral. Ellas debilitan el poderío de las seducciones sensuales; ellas desarman de la mayor parte de sus terrores a las vicisitudes de la fortuna. Ellas son (despues de la humilde i contenta resignacion del alma relijiosa) el mejor preparativo para la hora de la desgracia. Ellas llevan el consuelo al lecho del enfermo, al asilo del proscrito, al calabozo, al cadalso. Sócrates, en vísperas de beber la cicuta, ilumina su cárcel con las mas sublimes especulaciones que nos ha dejado la antigüedad jentílica sobre el porvenir de los destinos humanos. Dante compone en el destierro su *Divina*

* Tomas Brown.

Comedia. Lavoisier pide a sus verdugos un plazo breve para terminar una investigacion importante. Chenier, aguardando por instantes la muerte, escribe sus últimos versos, que deja incompletos para marchar al patíbulo:

Comme un dernier rayon, comme un dernier zéphire
anime la fin d'un beau jour,
au pied de l'échafaud j'essaie ancor ma lyre.

Cual rayo postrero,
cual aura que anima
el último instante
de un hermoso dia,
al pié del cadalso
ensayo mi lira.

Tales son las recompensas de las letras; tales son sus consuelos. Yo mismo, aun siguiendo de tan léjos a sus favorecidos adoradores, yo mismo he podido participar de sus beneficios, i saborearme con sus goces. Adornaron de celajes alegres la mañana de mi vida, i conservan todavía algunos matices a el alma, como la flor que hermosea las ruinas. Ellas han hecho aun mas por mí; me alimentaron en mi larga peregrinacion, i encaminaron mis pasos a este suelo de libertad i de paz, a esta patria adoptiva, que me ha dispensado una hospitalidad tan benévola.

Hai otro punto de vista, en que talvez lidiaremos con preocupaciones especiosas. Las universidades, las corporaciones literarias, ¿son un instrumento a propósito para la propagacion de las luces? Mas apénas concibo que pueda hacerse esa pregunta en una edad que es por excelencia la edad de la asociacion i la representacion; en una edad en que pululan por todas partes las sociedades de agricultura, de comercio, de industria, de beneficencia; en la edad de los gobiernos representativos. La Europa, i los Estados Unidos de América, nuestro modelo bajo tantos respectos, responderán a ella. Si la propagacion del saber es una de sus condiciones mas importantes, porque sin ella las letras no harian mas que ofrecer unos pocos puntos luminosos en medio de densas tinieblas, las cor-

poraciones a que se debe principalmente la rapidez de las comunicaciones literarias hacen beneficios esenciales a la ilustracion i a la humanidad. No bien brota en el pensamiento de un individuo una verdad nueva, cuando se apodera de ella toda la república de las letras. Los sabios de la Alemania, de la Francia, de los Estados Unidos, aprecian su valor, sus consecuencias, sus aplicaciones. En esta propagacion del saber, las academias, las universidades, forman otros tantos depósitos, a donde tienden constantemente a acumularse todas las adquisiciones científicas; i de estos centros es de donde se derraman mas fácilmente por las diferentes clases de la sociedad. La universidad de Chile ha sido establecida con este objeto especial. Ella, si corresponde a las miras de la lei que le ha dado su nueva forma, si corresponde a los deseos de nuestro gobierno, será un cuerpo eminentemente expansivo i propagador.

Otros pretenden que el fomento dado a la instruccion científica se debe de preferencia a la enseñanza primaria. Yo ciertamente soi de los que miran la instruccion jeneral, la educacion del pueblo, como uno de los objetos mas importantes i privilejiados a que pueda dirijir su atencion el gobierno; como una necesidad primera i urjente; como la base de todo sólido progreso; como el cimiento indispensable de las instituciones republicanas. Pero, por eso mismo, creo necesario i urjente el fomento de la enseñanza literaria i científica. En ninguna parte, ha podido jeneralizarse la instruccion elemental que reclaman las clases laboriosas, la gran mayoría del jénero humano, sino donde han florecido de antemano las ciencias i las letras. No digo yo que el cultivo de las letras i de las ciencias traiga en pos de sí, como una consecuencia precisa, la difusion de la enseñanza elemental; aunque es incontestable que las ciencias i las letras tienen una tendencia natural a difundirse, cuando causas artificiales no las contrarían. Lo que digo es que el primero es una condicion indispensable de la segunda; que donde no exista aquél, es imposible que la otra, cualesquiera que sean los esfuerzos de la autoridad, se verifique bajo la forma conveniente. La difusion de los cono-

cimientos supone uno o mas hogares, de donde salga i se reparta la luz, que, extendiéndose progresivamente sobre los espacios intermedios, penetre al fin las capas extremas. La jeneralizacion de la enseñanza requiere gran número de maestros competentemente instruidos; i las aptitudes de estos sus últimos distribuidores, son, ellas mismas, emanaciones mas o ménos distantes de los grandes depósitos científicos i literarios. Los buenos maestros, los buenos libros, los buenos métodos, la buena direccion de la enseñanza, son necesariamente la obra de una cultura intelectual mui adelantada. La instruccion literaria i científica es la fuente de donde la instruccion elemental se nutre i se vivifica; a la manera que en una sociedad bien organizada la riqueza de la clase mas favorecida de la fortuna es el manantial de donde se deriva la subsistencia de las clases trabajadoras, el bienestar del pueblo. Pero la lei, al plantear de nuevo la universidad, no ha querido fiarse solamente de esa tendencia natural de la ilustracion a difundirse, i a que la imprenta da en nuestros dias una fuerza i una movilidad no conocidas ántes; ella ha unido íntimamente las dos especies de enseñanza; ella ha dado a una de las secciones del cuerpo universitario el encargo especial de velar sobre la instruccion primaria, de observar su marcha, de facilitar su propagacion, de contribuir a sus progresos. El fomento, sobre todo, de la instruccion relijiosa i moral del pueblo es un deber que cada miembro de la universidad se impone por el hecho de ser recibido en su seno.

La lei que ha restablecido la antigua universidad sobre nuevas bases, acomodadas al estado presente de la civilizacion i a las necesidades de Chile, apunta ya los grandes objetos a que debe dedicarse este cuerpo. El señor ministro vice-patrono ha manifestado tambien las miras que presidieron a la refundicion de la universidad, los fines que en ella se propone el lejislador, i las esperanzas que es llamada a llenar; i ha desenvuelto de tal modo estas ideas, que, siguiéndole en ellas, apénas me seria posible hacer otra cosa que un ocioso comentario a su discurso. Añadiré con todo algunas breves observaciones que me parecen tener su importancia.

El fomento de las ciencias eclesiásticas, destinado a formar dignos ministros del culto, i en último resultado a proveer a los pueblos de la república de la competente educacion relijiosa i moral, es el primero de estos objetos i el de mayor trascendencia. Pero hai otro aspecto bajo el cual debemos mirar la consagracion de la universidad a la causa de la moral i de la relijion. Si importa el cultivo de las ciencias eclesiásticas para el desempeño del ministerio sacerdotal, tambien importa jeneralizar entre la juventud estudiosa, entre toda la juventud que participa de la educacion literaria i científica, conocimientos adecuados del dogma i de los anales de la fe cristiana. No creo necesario probar que esta debiera ser una parte integrante de la educacion jeneral, indispensable para toda profesion, i aun para todo hombre que quiera ocupar en la sociedad un lugar superior al ínfimo.

A la facultad de leyes i ciencias políticas se abre un campo el mas vasto, el mas susceptible de aplicaciones útiles. Lo habeis oido: la utilidad práctica, los resultados positivos, las mejoras sociales, es lo que principalmente espera de la universidad el gobierno; es lo que principalmente debe recomendar sus trabajos a la patria. Herederos de la lejislacion del pueblo rei, tenemos que purgarla de las manchas que contrajo bajo el influjo maléfico del despotismo; tenemos que despejar las incoherencias que deslustran una obra a que han contribuido tantos siglos, tantos intereses alternativamente dominantes, tantas inspiraciones contradictorias. Tenemos que acomodarla, que restituirla a las instituciones republicanas. ¿I qué objeto mas importante o mas grandioso, que la formacion, el perfeccionamiento de nuestras leyes orgánicas, la recta i pronta administracion de justicia, la seguridad de nuestros derechos, la fe de las transacciones comerciales, la paz del hogar doméstico? La universidad, me atrevo a decirlo, no acojerá la preocupacion que condena como inútil o pernicioso el estudio de las leyes romanas; creo, por el contrario, que le dará un nuevo estímulo i lo asentará sobre bases mas amplias. La universidad verá probablemente en ese estudio el mejor aprendizaje de la lójica jurídica i forense. Oigamos sobre este

punto el testimonio de un hombre a quien seguramente no se tachará de parcial a doctrinas antiguas; a un hombre que en el entusiasmo de la emancipacion popular i de la nivelacion democrática ha tocado talvez al extremo. «La ciencia estampa en el derecho su sello; su lójica sienta los principios, formula los axiomas, deduce las consecuencias, i saca de la idea de lo justo, reflejándola, inagotables desenvolvimientos. Bajo este punto de vista, el derecho romano no reconoce igual: se pueden disputar algunos de sus principios; pero su método, su lójica, su sistema científico, lo han hecho i lo mantienen superior a todas las otras lejislaciones; sus textos son la obra maestra del estilo jurídico; su método es el de la jeometría aplicado en todo su rigor al pensamiento moral.» Así se explica L'Herminier, i ya ántes Leibniz habia dicho: «In jurisprudentia regnant (romani). Dixi sæpius post scripta geometrarum nihil extare quod vi ac subtilitate cum romanorum jurisconsultorum scriptis comparari possit: tantum nervi inest; tantum profunditatis.»

La universidad estudiará tambien las especialidades de la sociedad chilena bajo el punto de vista económico, que no presenta problemas ménos vastos, ni de ménos arriesgada resolucion. La universidad examinará los resultados de la estadística chilena, contribuirá a formarla, i leerá en sus guarismos la expresion de nuestros intereses materiales. Porque en este, como en los otros ramos, el programa de la universidad es enteramente chileno: si toma prestadas a la Europa las deducciones de la ciencia, es para aplicarlas a Chile. Todas las sendas en que se propone dirijir las investigaciones de sus miembros, el estudio de sus alumnos, converjen a un centro: la patria.

La medicina investigará, siguiendo el mismo plan, las modificaciones peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos; dictará las reglas de la hijiene privada i pública; se desvelará por arrancar a las epidemias el secreto de su jerminacion i de su actividad devastadora; i hará, en cuanto es posible, que se difunda a los campos el conocimiento de los medios sencillos de conservar i reparar

la salud. ¿Enumeraré ahora las utilidades positivas de las ciencias matemáticas i físicas, sus aplicaciones a una industria naciente, que apénas tiene en ejercicio unas pocas artes simples, groseras, sin procederes bien entendidos, sin máquinas, sin algunos aun de los mas comunes utensilios; sus aplicaciones a una tierra cruzada en todos sentidos de veneros metálicos, a un suelo fértil de riquezas vejetales, de sustancias alimenticias; a un suelo, sobre el que la ciencia ha echado apénas una ojeada rápida?

Pero, fomentando las aplicaciones prácticas, estoi mui distante de creer que la universidad adopte por su divisa el mezquino *cui bono?* i que no aprecie en su justo valor el conocimiento de la naturaleza en todos sus variados departamentos. Lo primero, porque, para guiar acertadamente la práctica, es necesario que el entendimiento se eleve a los puntos culminantes de la ciencia, a la apreciacion de sus fórmulas jenerales. La universidad no confundirá, sin duda, las aplicaciones prácticas con las manipulaciones de un empirismo ciego. I lo segundo, porque, como dije ántes, el cultivo de la intelijencia contemplativa que descorre el velo a los arcanos del universo físico i moral, es en sí mismo un resultado positivo i de la mayor importancia. En este punto, para no repetirme, copiaré las palabras de un sabio ingles, que me ha honrado con su amistad. «Ha sido, díce el doctor Nicolas Arnott, ha sido una preocupacion el creer que las personas instruidas así en las leyes jenerales tengan su atencion dividida, i apénas les quede tiempo para aprender alguna cosa perfectamente. Lo contrario, sin embargo, es lo cierto; porque los conocimientos jenerales hacen mas claros i precisos los conocimientos particulares. Los teoremas de la filosofía son otras tantas llaves que nos dan entrada a los mas deliciosos jardines que la imajinacion puede figurarse; son una vara májica que nos descubre la faz del universo i nos revela infinitos objetos que la ignorancia no ve. El hombre instruido en las leyes naturales está, por decirlo así, rodeado de seres conocidos i amigos, miéntras el hombre ignorante peregrina por una tierra extraña i hostil. El que por medio de las leyes jenerales puede leer

en el libro de la naturaleza, encuentra en el universo una historia sublime que le habla de Dios, i ocupa dignamente su pensamiento hasta el fin de sus dias.»

Paso, señores, a aquel departamento literario que posee de un modo peculiar i eminente la cualidad de pulir las costumbres; que afina el lenguaje, haciéndolo un vehículo fiel, hermoso, diáfano, de las ideas; que, por el estudio de otros idiomas vivos i muertos, nos pone en comunicacion con la antigüedad i con las naciones mas civilizadas, cultas i libres de nuestros dias; que nos hace oír, no por el imperfecto medio de las traducciones siempre i necesariamente infieles, sino vivos, sonoros, vibrantes, los acentos de la sabiduría i la elocuencia extranjera; que, por la contemplacion de la belleza ideal i de sus reflejos en las obras del jenio, purifica el gusto, i concilia con los raptos audaces de la fantasía los derechos imprescriptibles de la razon; que, iniciando al mismo tiempo el alma en estudios severos, auxiliares necesarios de la bella literatura, i preparativos indispensables para todas las ciencias, para todas las carreras de la vida, forma la primera disciplina del sér intelectual i moral, expone las leyes eternas de la intelijencia a fin de dirijir i afirmar sus pasos, i desenvuelve los pliegues profundos del corazon, para preservarlo de extravíos funestos, para establecer sobre sólidas bases los derechos i los deberes del hombre. Enumerar estos diferentes objetos es presentaros, señores, segun yo lo concibo, el programa de la universidad en la seccion de filosofía i humanidades. Entre ellos, el estudio de nuestra lengua me parece de una alta importancia. Yo no abogaré jamas por el purismo exajerado que condena todo lo nuevo en materia de idioma; creo, por el contrario, que la multitud de ideas nuevas, que pasan diariamente del comercio literario a la circulacion jeneral, exije voces nuevas que las representen. ¿Hallaremos en el diccionario de Cervántes i de frai Luis de Granada—no quiero ir tan léjos—hallaremos, en el diccionario de Iriarte i Moratin, medios adecuados, signos lúcidos para expresar las nociones comunes que flotan hoi dia sobre las intelijencias medianamente cultivadas, para expresar el pensamiento social? ¡Nuevas institu-

ciones, nuevas leyes, nuevas costumbres; variadas por todas partes a nuestros ojos la materia i las formas; i viejas voces, vieja fraseolojía! Sobre ser desacordada esa pretension, porque pugnaria con el primero de los objetos de la lengua, la fácil i clara trasmision del pensamiento, sería del todo inasequible. Pero se puede ensanchar el lenguaje, se puede enriquecerlo, se puede acomodarlo a todas las exijencias de la sociedad, i aun a las de la moda, que ejerce un imperio incontestable sobre la literatura, sin adulterarlo, sin viciar sus construcciones, sin hacer violencia a su jenio. ¿Es acaso distinta de la de Pascal i Racine, la lengua de Chateaubriand i Villemain? I no trasparenta perfectamente la de estos dos escritores el pensamiento social de la Francia de nuestros dias, tan diferente de la Francia de Luis XIV? Hai mas: demos anchas a esta especie de culteranismo; demos carta de nacionalidad a todos los caprichos de un extravagante neolojismo; i nuestra América reproducirá dentro de poco la confusion de idiomas, dialectos i jerigonzas, el cáos babilónico de la edad media; i diez pueblos perderán uno de sus vínculos mas poderosos de fraternidad, uno de sus mas preciosos instrumentos de correspondencia i comercio.

La universidad fomentará, no solo el estudio de las lenguas, sino de las literaturas extranjeras. Pero no sé si me engaño. La opinion de aquéllos que creen que debemos recibir los resultados sintéticos de la ilustracion europea, dispensándonos del exámen de sus títulos, dispensándonos del proceder analítico, único medio de adquirir verdaderos conocimientos, no encontrará muchos sufrajios en la universidad. Respetando, como respeto las opiniones ajenas, i reservándome solo el derecho de discutirlas, confieso que tan poco propio me pareceria para alimentar el entendimiento, para educarle i acostumbrarle a pensar por sí, el atenernos a las conclusiones morales i políticas de Herder, por ejemplo, sin el estudio de la historia antigua i moderna, como el adoptar los teoremas de Euclides sin el previo trabajo intelectual de la demostracion. Yo miro, señores, a Herder como uno de los escritores que han servido mas útilmente a la humanidad: él ha dado toda

su dignidad a la historia, desenvolviendo en ella los designios de la Providencia, i los destinos a que es llamada la especie humana sobre la tierra. Pero el mismo Herder no se propuso suplantar el conocimiento de los hechos, sino ilustrarlos, explicarlos; ni se puede apreciar su doctrina, sino por medio de previos estudios históricos. Sustituir a ellos deducciones i fórmulas, sería presentar a la juventud un esqueleto en vez de un traslado vivo del hombre social; sería darle una coleccion de aforismos en vez de poner a su vista el panorama móvil, instructivo, pintoresco, de las instituciones, de las costumbres, de las revoluciones, de los grandes pueblos i de los grandes hombres; sería quitar al moralista i al político las convicciones profundas, que solo pueden nacer del conocimiento de los hechos; sería quitar a la experiencia del jénero humano el saludable poderío de sus avisos, en la edad, cabalmente, que es mas susceptible de impresiones durables; sería quitar al poeta una inagotable mina de imájenes i de colores. I lo que digo de la historia, me parece que debemos aplicarlo a todos los otros ramos del saber. Se impone de este modo al entendimiento la necesidad de largos, es verdad, pero agradables estudios. Porque nada hace mas desabrida la enseñanza que las abstracciones, i nada la hace fácil i amena, sino el proceder que, amoblando la memoria, ejercita al mismo tiempo el entendimiento i exalta la imajinacion. El raciocinio debe enjendrar al teorema; los ejemplos graban profundamente las lecciones.

¿I pudiera yo, señores, dejar de aludir, aunque de paso, en esta rápida reseña, a la mas hechicera de las vocaciones literarias, al aroma de la literatura, al capitel corintio, por decirlo así, de la sociedad culta? ¿Pudiera, sobre todo, dejar de aludir a la excitacion instantánea, que ha hecho aparecer sobre nuestro horizonte esa constelacion de jóvenes injenios que cultivan con tanto ardor la poesía? Lo diré con injenuidad: hai incorreccion en sus versos; hai cosas que una razon castigada i severa condena. Pero la correccion es la obra del estudio i de los años; ¿quién pudo esperarla de los que, en un momento de exaltacion, poética i patriótica a un tiempo, se lanzaron a esa nueva arena, resueltos a probar que en las

almas chilenas arde tambien aquel fuego divino, de que, por una preocupacion injusta, se las habia creido privadas? Muestras brillantes, i no limitadas al sexo que entre nosotros ha cultivado hasta ahora casi exclusivamente las letras, la habian refutado ya. Ellos la han desmentido de nuevo. Yo no sé si una predisposicion parcial hacia los ensayos de las intelijencias juveniles, extravía mi juicio. Digo lo que siento: hallo en esas obras destellos incontestables del verdadero talento, i aun con relacion a algunas de ellas, pudiera decir, del verdadero jenio poético. Hallo, en algunas de esas obras, una imajinacion orijinal i rica, expresiones felizmente atrevidas, i (lo que parece que solo pudo dar un largo ejercicio) una versificacion armoniosa i fluida, que busca de propósito las dificultades para luchar con ellas i sale airosa de esta arriesgada prueba. La universidad, alentando a nuestros jóvenes poetas, les dirá talvez: «Si quereis que vuestro nombre no quede encarcelado entre la cordillera de los Andes i la mar del Sur, recinto demasiado estrecho para las aspiraciones jenerosas del talento; si quereis que os lea la posteridad, haced buenos estudios, principiando por el de la lengua nativa. Haced mas; tratad asuntos dignos de vuestra patria i de la posteridad. Dejad los tonos muelles de la lira de Anacreonte i de Safo: la poesía del siglo XIX tiene una mision mas alta. Que los grandes intereses de la humanidad os inspiren. Palpite en vuestras obras el sentimiento moral. Dígase cada uno de vosotros, al tomar la pluma: Sacerdote de las Musas, canto para las almas inocentes i puras:

......Musarum sacerdos,
virginibus puerisque canto.
(*Horacio.*)

¿I cuántos temas grandiosos no os presenta ya vuestra jóven república? Celebrad sus grandes dias; tejed guirnaldas a sus héroes; consagrad la mortaja de los mártires de la patria.» La universidad recordará al mismo tiempo a la juventud aquel consejo de un gran maestro de nuestros dias: «Es preciso, decia Gœthe, que el arte sea la regla de la imajinacion i la trasforme en poesía.»

El arte! Al oír esta palabra, aunque tomada de los labios mismos de Gœthe, habrá algunos que me coloquen entre los partidarios de las reglas convencionales, que usurparon mucho tiempo ese nombre. Protesto solemnemente contra semejante asercion; i no creo que mis antecedentes la justifiquen. Yo no encuentro el arte en los preceptos estériles de la escuela, en las inexorables unidades, en la muralla de bronce entre los diferentes estilos i jéneros, en las cadenas con que se ha querido aprisionar al poeta a nombre de Aristóteles i Horacio, i atribuyéndoles a veces lo que jamas pensaron. Pero creo que hai un arte fundado en las relaciones impalpables, etéreas, de la belleza ideal; relaciones delicadas, pero accesibles a la mirada de lince del jenio competentemente preparado; creo que hai un arte que guia a la imajinacion en sus mas fogosos trasportes; creo que sin ese arte la fantasía, en vez de encarnar en sus obras el tipo de lo bello, aborta esfinjes, creaciones enigmáticas i monstruosas. Esta es mi fe literaria. Libertad en todo; pero yo no veo libertad, sino embriaguez licenciosa, en las orjías de la imajinacion.

La libertad, como contrapuesta, por una parte, a la docilidad servil que lo recibe todo sin exámen, i por otra a la desarreglada licencia que se revela contra la autoridad de la razon i contra los mas nobles i puros instintos del corazon humano, será sin duda el tema de la universidad en todas sus diferentes secciones.

Pero no debo abusar mas tiempo de vuestra paciencia. El asunto es vasto; recorrerlo a la lijera, es todo lo que me ha sido posible. Siento no haber ocupado mas dignamente la atencion del respetable auditorio que me rodea, i le doi las gracias por la induljencia con que se ha servido escucharme.

(*Araucano*, Año de 1843.)



VIAS DE COMUNICACION

I

Vemos con placer en la *memoria* del secretario jeneral de la sociedad de agricultura i beneficencia, publicada en el *Agricultor* de noviembre, la reseña de los trabajos en que esta útil corporacion se ha ocupado durante el año último, trabajos que por su institucion se limitan a estudiar las necesidades de nuestra *industria* i a proponer las medidas conducentes a su fomento, como tambien los medios de hacer mas eficaz i fructuosa la *caridad pública*, cuando extiende una mano favorecedora a las clases que sufren; dos especies de objetos que tienen entre sí una conexion mas estrecha de lo que a primera vista aparece; porque animar la industria, variarla, extenderla, es obrar a un tiempo sobre todas las modificaciones del mal moral i físico que aflijen a la sociedad, i atacarlas en su fuente.

Entre estos objetos, se recomiendan algunos mas particularmente por su importancia; i quizá no hai uno que en el momento presente deba empeñar mas la solicitud de la sociedad que el de los marjales o *reveniciones* que de algunos años a esta parte han cundido con espantosa rapidez en la provincia de Santiago, inutilizando terrenos preciosos para el cultivo, i amenazando invadir a la capital misma. Sería de desear, para que pudieran aplicarse a esta plaga los correctivos convenientes, que se averiguase su causa; porque la que universalmente se reconoce por tal (el riego del llano de Maipo) es, a nues-

tro juicio, inadecuada. Observaciones cuidadosas sobre los períodos de las creces, i sobre la situacion de los terrenos revenidos, hechas por personas intelijentes, i precedidas de nivelaciones exactas, podrian dar mucha luz sobre este importante problema, en que versan talvez consideraciones jeolójicas; i la residencia en Santiago del sabio i laborioso Domeyko, que nos felicitamos de ver alistado entre los miembros de la sociedad de agricultura, es una circunstancia feliz, de que podemos aprovecharnos, sea para indagar las ajencias naturales que concurran a este ominoso fenómeno, sea para tratar de combatirlas; porque el mal es grave, i su remedio urjente. Bajo este i otros puntos de vista, la cooperacion de un hombre como don Ignacio Domeyko es preciosa para la sociedad.

Otro grande objeto de los trabajos de este cuerpo es el de las vias de comunicacion i trasporte; objeto de tan decidida importancia en el estado actual del país, que no hemos podido explicarnos la indiferencia con que lo mira *El Mercurio* (del 15 de diciembre de 1846), ni leer sin extrañeza esta cláusula: «El único medio (de proveer a él por ahora) es fomentar el comercio, i darle toda la libertad posible a fin de excitarlo a internarse en el país: entónces vendrian necesariamente las vias de comunicacion.» A nosotros nos parece (permítasenos la expresion) tan absurdo este juicio, como si tratándose del fomento de una manufactura, i de facilitar i multiplicar sus productos por medio de una máquina, cuyos buenos efectos hubiese demostrado en todas partes la experiencia, se dijese: el mejor medio de mejorar esa manufactura es fomentarla, darle toda la libertad posible: entónces vendrian necesariamente las máquinas. La comparacion es de una exactitud evidente. El trasporte de las mercaderías es el ministerio industrial del comercio; los caminos, las calzadas, los canales, los puentes, son las máquinas que facilitan i fertilizan esta especie de industria. Nadie duda de que convenga dar al comercio toda la libertad posible; i si *El Mercurio* encuentra que no se le ha dado toda la que se pudiera, indique los medios de aumentarla hasta donde le parezca que se puede. Pero en cualquier estado del país i de su comercio, ¿dejará de influir ventajosamente en éste todo ahorro en los costos

del trasporte, que es un ahorro en los costos de su produccion peculiar? *Fomentar el comercio*, dice *El Mercurio*, que es el *único* medio de proveer a las vias de comunicacion que le faltan. Pero ¿de qué se trata, cuando se procura proporcionárselas, sino de fomentar el comercio? No hai época de las sociedades en que las vias de comunicacion no sean un objeto directo de especulacion i trabajo. ¿Se coloniza un país desierto? Lo primero es unir sus esparcidos caseríos, abriendo, por lo pronto, veredas que conduzcan de unos a otros. ¿Crece la poblacion, crece con ella la riqueza, crece con ambas la necesidad de los cambios, i la cantidad de los objetos que se cambian? Las sendas se hacen anchos caminos; por donde ántes transitaba con dificultad i peligro un hombre, es preciso que transiten ahora recuas i carros, i que transiten sin peligro; es preciso suavizar lo escarpado, desecar los pantanos; a la balsa insegura, sucede el puente; el puente mismo se hace progresivamente mas cómodo i sólido; a las vias terrestres, se sustituyen las acuáticas; hasta que en una época de la mas adelantada civilizacion i opulencia llama el comercio a su servicio nuevos i mas poderosos ajentes naturales, que obren en grande escala i hagan mas i mas rápidas, ménos i ménos dispendiosas las comunicaciones. Varían con el desarrollo de la sociedad las especulaciones i los trabajos que tienden a multiplicar i facilitar los trasportes; pero, en ninguna de las fases de un pueblo, es lícito olvidar este objeto. El problema que se trata de resolver en una época dada, recae sobre la especie particular, sobre las direcciones, sobre la administracion i policía de caminos, que mas le convengan; pero no hai ninguna en que las vias de comunicacion bajo esta o aquella forma no merezcan ocupar la atencion del lejislador i del hombre de estado; bien que con una diferencia importante. Para un comercio pobre i atrasado, es necesaria la intervencion contínua i solícita del poder público; a proporcion que prospera, concurre mas directamente a la resolucion especulativa i práctica del problema; i llega al fin el tiempo en que no ha menester auxilio externo, i puede él solo proveer a sus necesidades. *Tener un gran comercio debe ser entre nosotros lo primero;* sin duda; i para tener un gran comercio, es para lo que es preciso

pensar, i pensar desde luego, i pensar continuamente en abrir, en ensanchar, en hacer mas i mas numerosas i expeditas las comunicaciones. Disminuir los costos de trasporte es lo que pide siempre i con instancia el comercio; lo que pide en Chile, i lo que pide en Inglaterra; lo que pide a los pueblos que se lanzan a la carrera industrial, i lo que pide a los pueblos que parecen acercarse al último término de esta carrera; término, sin embargo, que jamas se toca, por mas cercano que parezca. Cómo deba trabajarse en esta obra perpetua, es el problema especial de cada país i de cada época, i al que invoca la sociedad de agricultura la atencion de sus miembros i del público.

II

No hai ninguna época social en que no sea necesario atender a las vias de comunicacion; ora se tome en consideracion el comercio mismo, ora se consulten otros intereses de la sociedad no ménos importantes que el interes comercial. Esta es una verdad que apénas habria necesidad de enunciar; i de ella se sigue que en la época presente de Chile, como en otra cualquiera, toda la diferencia de opiniones, relativamente a caminos, no puede consistir sino en que unos crean preferible proveer a este objeto de un modo, i otros de otro.

¿Qué dice a esto *El Mercurio*? Dice que el artículo en que hemos expuesto esas ideas, se refuta a sí mismo. Dijimos que, desde la primera planta de un pueblo, se abren los primeros caminos, i que, creciendo la riqueza i comercio, se multiplican i ensanchan progresivamente las vias de comunicacion; lo cual, segun *El Mercurio*, se reduce a decir, que, en habiendo pueblos, riquezas i comercio, habrá caminos, i es repetir, con otras palabras, la asercion que él sostiene i que nosotros impugnábamos. Pero ¿hemos dicho, por ventura, que, a medida que se forma i se acrecienta un pueblo, nacen espontáneamente, sin la ajencia del hombre, i como por una especie de encanto, las carreteras, las calzadas, los puentes, los canales, los ferrocarriles? ¿Se produce todo esto, sin que la sociedad piense i trabaje en producirlo? ¿I puede imajinarse estado alguno so-

cial en que se deba mirar este objeto con la indiferencia que *El Mercurio* recomienda?

Se coloniza un país desierto, dijimos; i al instante es necesario unir sus esparcidos caseríos, abriendo por lo pronto veredas. Nó, dice *El Mercurio;* lo primero es construir caseríos; lo segundo, abrir veredas, que abren siempre los dueños para trasportar sus productos: lo que, si quiere decir algo, es que, miéntras no haya casas, ni pueblos, ni productos que trasportar, no hai necesidad de caminos; descubrimiento cuya orijinalidad no disputaremos.

Los dueños, dice *El Mercurio*, son los que abren esas veredas, porque la necesidad los obliga a ello.—De manera, que el poder público, desde el primer embrion de la sociedad, debe abandonar la materia de caminos al cuidado i celo de los particulares. ¿Es esa la mente de *El Mercurio?* ¿Es el mejor sistema de vias de comunicacion el que los particulares puedan crear por sí solos, sin que nadie los excite, concierte, i dirija? Si es así, han errado groseramente todas las naciones del mundo, porque ninguna ha existido ni existe, de aquellas en que el comercio, la civilizacion no han permanecido en mantillas, donde el poder público no haya tomado sobre sí la inspeccion i direccion, por lo ménos, i en casi todas las épocas de su historia, la ejecucion i administracion de esas obras. Aun en aquel estado de adelantamiento, de que nosotros nos hallamos todavía a cierta distancia; en aquel estado en que los hombres tienen bastantes luces i espíritu público para ceder espontáneamente una parte de su interes privado, de su interes del momento, al interes comun, al interes permanente; aun en ese estado, el poder público toma, casi siempre, si no la iniciativa en esas obras, una participacion importante.

El Mercurio declama contra la tarifa que *impide los lucros del comercio*, contra el reglamento *que lo encadena;* comprende en su filantrópica simpatía hasta el comercio de contrabando, que es el que la *cohorte de guardas tiene interes en hostilizar*, i *cuyos despojos se reparte*. Lo cierto es que con esa tarifa que impide los lucros del comercio, lo hemos visto aumentarse progresivamente. El surtido de artículos extranjeros en

nuestro mercado, es cada año mas grande; i no creemos que el comercio emprenda especulaciones ruinosas con el patriótico objeto de engrosar nuestras rentas. Está en el órden que los comerciantes deseen pagar menores impuestos, que es, en otros términos, embolsar mayores ganancias. No hai nada de extraño en que vean con ojeriza el reglamento. Toda traba es molesta, aun para aquéllos que, reconociendo su necesidad, se resignan a ellas; mucho mas para aquéllos que las creen innecesarias, i que sin embargo las respetan; e infinitamente mas para aquéllos que están en guerra abierta con la lei i que sudan i se desviven por eludirla e infrinjirla. Pero, en vez de declamar contra los impuestos de aduana, sería mejor hacer ver que el producto de las rentas es excesivo, atendidas las necesidades del estado, o que, en la reparticion de las cargas públicas, el comercio está desproporcionadamente gravado. El consumo de artículos extranjeros en Chile es grande, comparativamente a su poblacion; si el comercio no rindiese suficiente lucro, los capitales invertidos en él irian a buscar otros jiros; pues no lo hacen así, es indudable que reportan a lo ménos la ganancia ordinaria; por consiguiente, es el consumidor el que paga los impuestos de aduana. Se dirá que, por grandes que sean los consumos, serian mayores minorando los impuestos, mayor la cantidad de capitales que el comercio pusiese en movimiento, i mas cuantiosa la suma absoluta de las ganancias del comerciante, aunque fuese la misma o talvez menor su cuota relativa. Esta es una de aquellas vulgarísimas verdades económicas que están a el alcance de todos; pero, en su abstracta jeneralidad, ¿cuál es el sistema de rentas, cuáles los impuestos fiscales que no pudieran atacarse con ella? Supónganse reducidos los nuestros a un veinte, a un diez, a un cinco por ciento. Siempre sería verdad que, minorándolos todavía mas, se aumentarian los consumos, i creceria con ellos el lucro de los traficantes. Tal es la lójica de los declamadores: toman un principio abstracto; i como si él solo mereciese ocupar la atencion de los gobiernos i de los pueblos, lo aplican a diestro i siniestro a todo jénero de cuestiones. Uno invoca la libertad política, i olvida la seguridad, la moralidad, el órden. Otro clama por la libertad co-

mercial, como si no hubiese que pensar al mismo tiempo en otras cosas de igual o mayor trascendencia. En toda cuestion de interes público, versan consideraciones diversas i principios antagonistas; i es necesario atender a todo, so pena de sacrificar lo mas a lo ménos, el interes comun al interes de una clase. Ténganse presentes la magnitud i variedad de nuestras necesidades públicas; compárese con ellas la suma de los ingresos fiscales; compútese lo que cada ramo de industria contribuye a esta suma; adúzcanse datos positivos i dedúzcase de ellos o la exorbitancia de los impuestos, o su viciosa distribucion o administracion. Tal es, i no otro, el modo de ilustrar a las naciones i a los gobiernos. Predicar jeneralidades, amplificar lugares comunes, puede ser mui cómodo para deslumbrar a los ignorantes i dar pábulo al descontento; pero no es esa la mision respetable de la prensa periódica, destinada a promover el bien del país.

Las rentas del estado, dice *El Mercurio*, casi todas se las da el comercio. Falso, falsísimo. El comercio no da nada. Del bolsillo de los consumidores, sale todo. El comercio no hace mas que anticiparlo, para sacarlo luego de las arcas de los particulares con el interes correspondiente. Los comerciantes podrán quejarse, si se quiere, de que las contribuciones existentes no les permiten ampliar sus especulaciones, porque toda contribucion limita el consumo i la demanda. Pero esas contribuciones, sean moderadas o inmoderadas, i estén bien o mal repartidas, quien las paga verdaderamente es la masa de los habitantes de Chile.

El Mercurio cree que es absurdo abrir caminos interiores al comercio, cuando por las tarifas i reglamentos se le cierran las costas. Quisiéramos saber si, entre los medios de abrir las costas al comercio, no es uno de los mas eficaces abrirle caminos interiores. El efecto de éstos es facilitar los trasportes i disminuir los fletes; habilitar, por consiguiente, al comerciante para comprar mas baratos los artículos de exportacion, i habilitar a los consumidores de todas clases para comprar tambien mas baratos los artículos extranjeros importados, i para extender i multiplicar consiguientemente sus compras. Abrir, pues, caminos

interiores es dar al comercio exterior mas baratos los efectos que exporta, i aumentar la demanda de los que importa. ¿No es este uno de los mejores medios de *abrir las costas* al comercio?

«Quiero el estado abrir un camino; gravará al comercio; gavará a la agricultura. ¡Bello modo de fomentarlos, quitarles ahora la savia, para inoculársela, despues de exánimes, con la construccion de un camino!» Pura declamacion. Si se tratase de abrir caminos, taladrando la cordillera de los Andes, no pudiera dicurrirse de otro modo. Para que se vea lo que vale este argumento de *El Mercurio,* repetiremos la comparacion de nuestro artículo precedente, que no puede ser mas adecuada. Se trata de abreviar el proceder de una manufactura por medio de una máquina. ¡Qué pensaríamos del empresario que rechazase esta indicacion, diciendo: Se quiere que yo monte una máquina; el costo de ella gravará precisamente a la manufactura: ¡bello modo de fomentarla, quitarle ahora la savia, para inoculársela despues de arruinada! Esta misma comparacion puede servirnos para fijar la cuestion sobre su verdadero terreno. Una manufactura pequeña no se hallará en situacion de montar una máquina colosal; i en un estado puede ser inoportuna i ruinosa la apertura de vias de comunicacion, que no cuadren con sus recursos i sus necesidades. ¿Se trata de abrir alguna? Las objeciones que contra ella se propongan, deben fundarse en datos numéricos; como las del fabricante contra una máquina en la comparacion de su costo i del interes que reporte. Habiéndose demostrado de este modo que la construccion de caminos absorberá los capitales de la nacion i la dejará reducida a un cadáver, vendrá mui bien la metáfora de la savia.

Volvemos a nuestro tema. Las vias de comunicacion no pueden dejar de ser una materia de meditacion i trabajo para toda sociedad i para todo gobierno en cualquiera lugar i tiempo. Los medios de proveer a este objeto en circunstancias dadas, es el único punto sobre que cabe disputa.

III

Para despedirnos de *El Mercurio* en la cuestion de caminos, sobre la cual se ha dicho por una i otra parte mas que lo suficiente para que los lectores imparciales decidan, haremos algunas breves observaciones que pondrán de bulto la inexactitud i la inconsecuencia de las deducciones de nuestro adversario.

Nos atribuye haber empleado la mitad de un artículo en probar la utilidad de los caminos. Lo que nosotros nos propusimos probar, i lo que creemos haber probado superabundantemente, fué que, en todo país i en toda época, era necesario pensar en ellos, como uno de los instrumentos mas necesarios i mas eficaces de prosperidad i civilizacion; i que en un país i época dados, la sola materia en que cabia variedad de opiniones era la eleccion de los medios para promover este objeto; porque abandonarlo, postergarlo, no era posible, sin que la sociedad se faltase a sí misma o el gobierno a la sociedad.

El Mercurio, cuando mas empeñado parece en refutar esta asercion, lo primero que hace es aceptarla. Segun él, lo que importa saber es si conviene que el gobierno haga la designacion de los caminos que deben abrirse; si tiene fondos para llevarlos a cabo, o si, para crear esos fondos, inferirá perjuicios superiores a las futuras utilidades de los mismos caminos; i si debemos contentarnos por ahora con la mejora de los existentes i con la apertura de las vias cuya designacion ha hecho el país; limitándonos en lo demas a fomentar los elementos de prosperidad, para que, abundando los recursos, se allanen las dificultades del trasporte. ¿Qué es esto, sino decir que debemos pensar ahora mismo en caminos? ¿Con que se concede que mejoremos i refaccionemos los existentes, i que se abran los que designa el país? ¿Con que se nos permite contentarnos con esto ántes de pasar adelante? ¿En qué otro sentido, pues, ha obrado hasta ahora el gobierno? ¿En qué otro sentido hemos hablado nosotros? ¿No hemos indicado claramente que, al emprender esa clase de obras, era una consideracion esencial comparar sus costos con sus utilidades futuras?

Hemos hablado de la *participacion del poder público en estas obras;* i no ha podido ménos de parecernos mui extraña la interpretacion antojadiza de estas palabras en *El Mercurio*, como si hubiésemos querido limitarlas a la lejislacion de caminos, i la asignacion de fondos que el congreso hace anualmente para este objeto: cosas que no hemos mencionado siquiera, i que seguramente no expresan lo mismo que *participacion en las obras.* ¿No tendrá el poder público voto alguno sobre la direccion que se dé a tal o cual camino, sobre la construccion de tal o cual puente? I entre nosotros ¿no será necesario todavía mas? ¿Qué se hará con los fondos que la lejislatura destina a caminos? ¿No es claro que, si debe hacerse algun uso de ellos, si deben aplicarse a su destino, es el gobierno el que puede determinar ese uso i dirijir esa aplicacion? Para *El Mercurio*, es problemático que el gobierno pueda designar acertadamente las vias de comunicacion que hayan de abrirse; pero ¿a quién otro se conferirá este encargo? *Al país* parece confiarlo *El Mercurio*, cuando nos permite contentarnos con la apertura de aquellos caminos que *el país* ha designado. ¿I cómo expresa sus votos *el país?* ¿Qué órgano debe promulgarlos? ¿Una provincia, un departamento que pide un camino será *el país?* ¿Cómo satisfacer a tantas exijencias a un tiempo? ¿A quién tocará la eleccion entre ellas? *El Mercurio* nos permitirá decirle que se complace demasiado en abstracciones, i olvida frecuentemente lo que mas importa, las aplicaciones prácticas.

Lo peor es que pocas líneas mas abajo nos encontramos con que *el país* no es competente para la designacion, porque, para hacerla bien, es necesario haber establecido un *sistema* de vias de comunicacion, i *el país* no está en situacion de adoptar ninguno. *El país* debe callar, por consiguiente, i diferir sus designaciones para cuando poseamos ese *sistema*, que *El Mercurio* mismo no vislumbra, sino en un porvenir oscuro i lejano. Afortunadamente, *El Mercurio*, que con una mano nos pone delante *el sistema* para condenarnos a una absoluta inercia, nos lo quita con otra para permitir al gobierno i al país cuanto quieran. «Uno u otro camino, dice, cuya cons-

truccion medita el gobierno, son hechos parciales i aislados que ninguna relacion tienen con la cuestion jeneral; son exijencias locales mui conocidas de antemano.» De manera, que, miéntras no estemos en posesion del sistema, *El Mercurio* no da permiso al gobierno sino para que, a título de hechos parciales i aislados, se ocupe en proveer de vias de comunicacion a las localidades que lo exijan, i cuyas exijencias estén conocidas de antemano. Hé aquí, pues, que no es ya *al país*, sino a las localidades particulares, a quienes se comete la designacion, siendo el gobierno el que califica las exijencias i el que obra a consecuencia de ellas. ¿Qué mas necesita el gobierno? Si eso se le concede, ¿qué es entónces lo que se le disputa? ¿No percibe *El Mercurio* que, so color de hechos aislados i de exijencias locales conocidas, da al gobierno facultades omnímodas para la designacion de caminos?

Pero no paran aquí las inconsecuencias de *El Mercurio:* cuanto mas avanzamos en la lectura del artículo, ménos acertamos a deslindar con claridad qué es lo que niega i qué es lo que otorga al gobierno. Despues de reconocer como hechos aislados, parciales, inconexos con *el sistema*, los nuevos caminos que abra el gobierno para satisfacer a las exijencias de las localidades, sienta absoluta i categóricamente que, por la ignorancia en que todos estamos acerca de dicho *sistema*, no supone al gobierno en aptitud para la designacion de las obras. Ni una palabra de *hechos aislados*, ni de *exijencias conocidas: El Mercurio*, con mejor acuerdo, revoca la concesion anterior; porque lo que es útil a una localidad *puede* ser perjudicial al país; porque toda aplicacion de fondos a la apertura de nuevos caminos *puede*, en vez de ventajas, traer males; porque todo gravámen a los particulares *puede* ser mui oneroso al país; porque lo mas seguro es *fomentar por ahora el comercio para que él designe con su presencia los caminos en lo futuro;* bien entendido que no han de reputarse como fomento del comercio la facilidad i multiplicacion de los trasportes, la rebaja de fletes, el mayor número de consumidores de las mercaderías que importa, i el abaratamiento de los efectos que exporta: eso ¿qué gracia es? El verdadero fomento

del comercio no es ni puede ser otro que la rebaja de derechos. Se impone silencio a las exijencias de las localidades: sean en hora buena tan grandes, tan imperiosas, tan conocidas como se quiera: *pueden* ser perjudiciales al país. Es preciso aguardar al *sistema*. Este sistema, que ántes era perfectamente conciliable (no sabemos cómo) con hechos parciales i aislados i con exijencias locales, es ahora un principio absoluto, que lo domina todo, que no reconoce ningun hecho aislado, que no transije con ninguna exijencia.—I todo esto en un espacio de pocos renglones. ¿Qué lójica es esta? Encontramos tantas contradicciones en la de *El Mercurio,* que casi se nos hace cargo de conciencia atribuírselas, i si no saltasen a los ojos, preferiríamos creer que no habíamos acertado a entenderle.

Al citar las frases de *El Mercurio*, hemos caído en cuenta de una cosa, a que no habíamos prestado la atencion necesaria. *El Mercurio* deja escapar en ellas un rayo de luz que nos revela otro órgano, otra autoridad, a quien toca la designacion de los nuevos caminos. Este órgano, esta autoridad, no es ya el país, no son ya las localidades; es la *presencia del comercio.* Desde que en una localidad se presenta el comercio, allí es menester abrir un camino. Pero en esa suposicion ¿qué es del sistema jeneral? ¿No *será posible* que lo que aprovecha a la localidad designada por la *presencia del comercio*, perjudique al país? ¿*No será posible* que la aplicacion de fondos a ese camino traiga males en vez de ventajas? ¿*No será posible* que esa *savia*, dejando de circular por el cuerpo social, lo ponga en un estado de consuncion, i acumulada en la localidad favorecida, produzca una excrecencia funesta? No es fácil seguir el hilo enmarañado de los raciocinios de *El Mercurio;* pero, a lo que podemos comprender, las designaciones de la *presencia del comercio* echan por tierra el sistema jeneral. Bueno hubiera sido que se nos indicasen las señales que hubiesen de caracterizarlo para que no confundamos con ella alguna otra cosa que se le asemeje. *La presencia del comercio* es otra entidad metafísica; quedamos con ella en la misma dificultad que sin ella. ¿Quién revelará los oráculos de esa divinidad infalible? ¿I qué razones se nos dan para

que sus votos hayan de oirse *en lo futuro* i no desde ahora?

Hemos dicho que los impuestos salen del bolsillo de los consumidores; *El Mercurio* dice que el comercio es quien paga al estado, nó el consumidor; i para probarlo hace este raciocinio: «Las ganancias del comercio son el producto de sus capitales i su trabajo; cuando gana ménos, porque paga una contribucion mayor, su capital i su trabajo han producido ménos: ninguno duda que del bolsillo de los particulares sale el pago de los intereses del capital del comercio, i del trabajo de los comerciantes; de consiguiente, todos los impuestos que paga el comercio son cantidades que deja de ganar.» Mui bien! I toda esa cadena de proposiciones ¿prueba acaso que los impuestos no salgan del bolsillo de los particulares? ¿No se deduce de ellas mismas que salen? Si las ganancias del comerciante salen del bolsillo de los particulares, como dice *El Mercurio*, es preciso que el precio a que compran los particulares una pieza de paño, por ejemplo, cubra los intereses del capital, el trabajo del comerciante, i los impuestos correspondientes a esa pieza de paño. Suponiendo, pues, que el comerciante realice alguna ganancia (suposicion irrecusable, porque si no ganase, dedicaria su capital i su trabajo a otra cosa), es evidente que los impuestos no pueden salir de otra parte, que del bolsillo de los consumidores. Esto para nosotros es claro como la luz; i si estamos alucinados, es una alucinacion de que participan las primeras autoridades en materia de economía política, Ricardo, por ejemplo, cuya doctrina es que los impuestos son siempre pagados por el consumidor, por cuanto el productor (título que comprende, como *El Mercurio* sabe mui bien, al acarreador) los hace siempre entrar en los costos de produccion, i aplica sus capitales i su industria a otros jiros, desde que el precio que recibe no cubre todos los costos, i no le deja ademas la ganancia ordinaria. Que un comerciante gana mas, pagando menores impuestos, no prueba nada contra nuestra asercion. Un comerciante gana, supongamos, un ocho por ciento, pagando cierto impuesto. Reducido éste a la mitad, ganaria talvez un diez o multiplicaria sus operaciones de manera que ganase siempre un ocho o quizá ménos, pero sobre

un capital mas cuantioso.—Concedido. Pero, tanto en el primer caso, como en el segundo, si el comerciante realiza alguna ganancia, sea grande o pequeña, es necesario que el impuesto, grande o pequeño, haya sido cubierto por el consumidor. Confesamos sinceramente lo que *El Mercurio* nos echa en cara, que nuestras ideas se encuentran en algunos libros; i reconocemos con la misma sinceridad que el raciocinio de *El Mercurio* es exclusivamente suyo.

Fuera de esto, dice *El Mercurio*, no todos los comerciantes ganan.—A los que pierden, es cierto que no les reembolsa completamente el consumidor lo que anticiparon por razon de impuestos. Pero el comercio en jeneral gana. Por consiguiente, como resultado jeneral, los impuestos son reembolsados a los comerciantes por los consumidores. Si así no fuera, no solo no se hubiera aumentado el comercio, como lo hemos visto aumentarse, sino que hubiera tenido precisamente que reducirse a un círculo mas estrecho, importando ménos cantidad de mercaderías, i vendiéndolas a mas alto precio. No hai mercado en el mundo donde no se vean simultáneamente ganancias exorbitantes, ganancias moderadas, pérdidas, quiebras; donde no haya épocas de prosperidad i épocas de calamidad: esta es la condicion del comercio en todas partes; pero siempre que en jeneral le vemos llevar una marcha ascendente, lenta o rápida, es de toda evidencia que en jeneral reporta ganancias; lo que no pudiera ser si los consumidores no le reembolsasen la totalidad de los costos, incluso el valor de los impuestos cuyo pago ha anticipado por ellos.

Cuando *El Mercurio* dice que el buen efecto de las tarifas liberales no es permitir al comercio que embolse un tanto por ciento mas, sino que multiplique sus operaciones, enuncia el efecto a que tiende indisputablemente la rebaja de derechos; i ya lo habíamos indicado nosotros en nuestro artículo anterior. Pero ¿cómo se produce ese efecto? Aumentándose el consumo; no puede ser de otro modo. Reconocemos con *El Mercurio* que el consumo tiene por límite el número i los recursos de la poblacion. Pero de aquí no se sigue que, rebajados los impuestos, no crezcan en jeneral los consumos; porque es

evidente que una misma poblacion con una misma suma de recursos podrá pagar mas número de varas de paño cuando éstas se le vendan a cuatro pesos, que cuando se le vendan a cinco.

El límite del consumo, en circunstancias dadas, depende de muchas causas a que es innecesario aludir: *El Mercurio* las conoce bien; i si no hubiéramos dado ya demasiada extension a este artículo, pudiéramos indicar una, en que ya es tiempo de pensar, i cuya remocion no seria talvez favorable a la libertad del comercio en el sentido en que *El Mercurio* la entiende, pero mejoraria la condicion del pueblo, i le haria capaz de consumir mas i de multiplicarse rápidamente; resultados que no serian sin duda indiferentes para el incremento del comercio. No somos partidarios del sistema de tarifas, ni de otro alguno. Lo que deseamos es que se examinen las cuestiones de gobierno i economía social con datos positivos i bajo todas sus relaciones necesarias; no con puras posibilidades; no con miras parciales, que se dirijen solo a un lado del objeto, i prescinden completamente de los otros. En la cuestion de caminos, por ejemplo, no es un balance de intereses puramente materiales de lo que se trata. Una funcion mas elevada desempeñan en la sociedad las vias de comunicacion. No podemos ménos de recordar a *El Mercurio* algo de lo que ha dicho sobre esta materia uno de los mas fervorosos amigos de la humanidad, Miguel Chevalier. Sus luminosas ideas compensarán de algun modo a nuestros lectores el fastidio de esta larga i estéril polémica.

«A primera vista parecerá una paradoja establecer relacion entre la civilizacion i la libertad por una parte, i una cosa tan material como las vias de comunicacion por otra. Pero, si el hombre no es un puro espíritu, es harto evidente que su desarrollo está subordinado a condiciones del órden físico, i que las instituciones en que las sociedades se proponen afianzar sus progresos, no pueden existir sin una consagracion material. En el número de los hechos que dan a la civilizacion este indispensable carácter, figuran en primera línea las vias de comunicacion. ¿Cuáles son, en efecto, las naciones mas ci-

vilizadas i libres? La Francia, la Inglaterra, la Béljica, la Holanda, una parte de la Alemania, i en fin, los Estados Unidos de América; es decir, las que poseen mejores comunicaciones.

«Es permitido, sin duda, decretar un progreso, i formularlo en las tablas de la lei; pero, miéntras ese progreso carezca de una sancion material, miéntras no podamos en cierto modo tocarlo i asirlo, la creacion es imajinaria, es una apariencia engañosa. Se puede bien, en medio del entusiasmo, votar la libertad de un pueblo con *síes* i *nóes*, con bolas blancas i negras; pero toda libertad que no se rodee de instituciones positivas a propósito para hacerla fecunda de mejoras vitales, conformes a la doble naturaleza, espiritual i material, del hombre, es una libertad nominal, falaz, peligrosa.»

Chevalier hace en seguida una comparacion entre los Estados Unidos de América i las repúblicas sur-americanas, i atribuye a descuido de éstas en materia de caminos mucha parte de sus desgracias i de sus lentos progresos. Preséntanos despues una magnífica pintura de las maravillas materiales que se deben a las vias de comunicacion, i señalando luego algunos de sus efectos morales, dice:

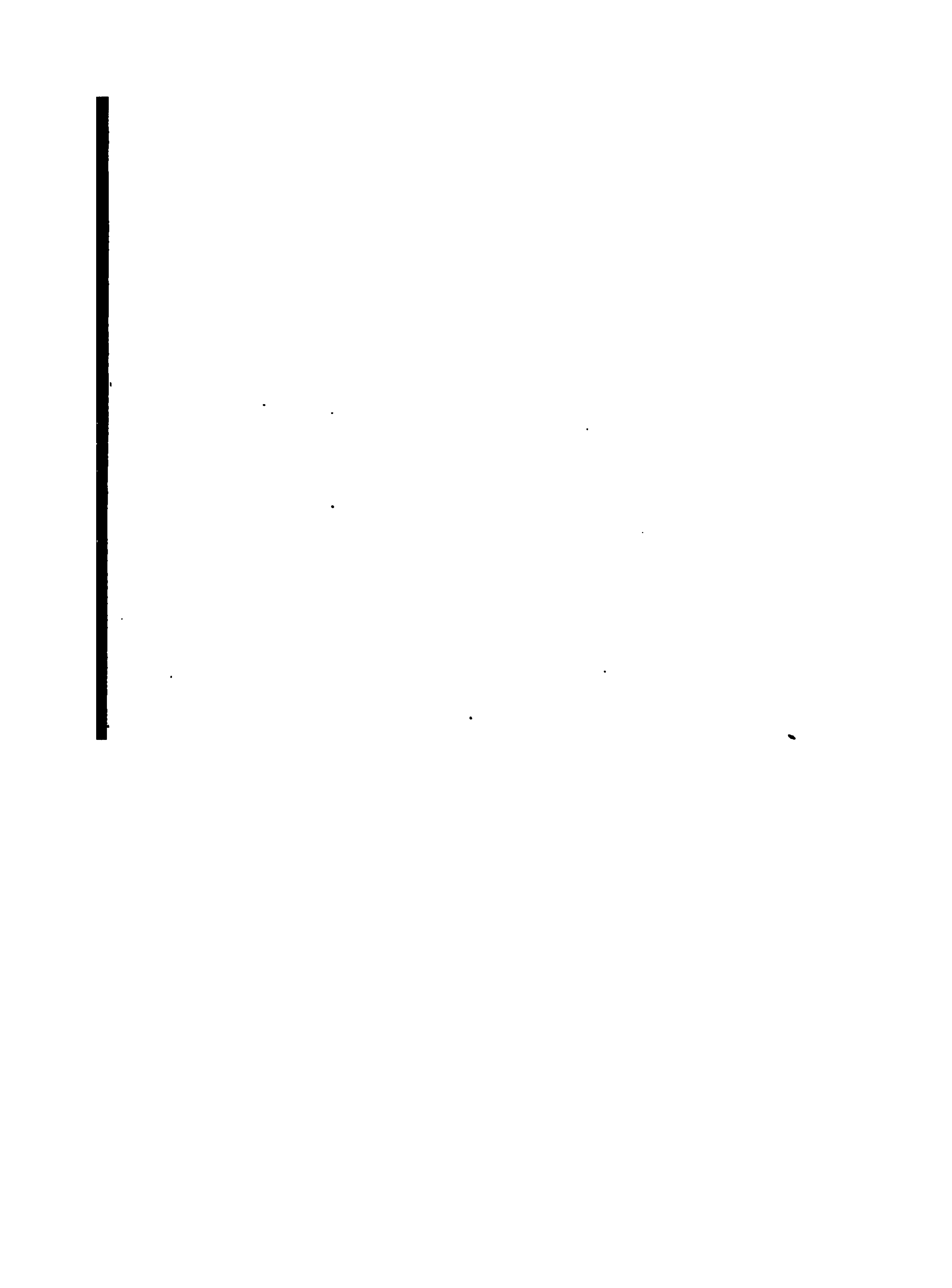
«Con la historia en la mano, sería fácil mostrarlas como instrumentos de dominacion política. Mirad a Roma: a donde quiera que lleva sus armas victoriosas, se apresura a construir esas calzadas que se citan como modelos, esas vias romanas cuyo nombre se ha hecho sinónimo de camino sólido. Tal era en efecto la solidez que les daba, que todavía se encuentran vestijios de ellas en mil puntos de Europa. Este rasgo es sin duda uno de los mas característicos de la política romana, uno de los que distinguen mas profundamente al pueblo rei, de las naciones que le habian precedido, i de las razas que pudieron conquistar, pero no afirmar sus conquistas. Tal es tambien la táctica de una nacion moderna, la Inglaterra... a quien sus enemigos deben hacer al ménos esta justicia, que, a semejanza de Roma, se manifiesta particularmente atenta a la utilidad de las vias de comunicacion: a donde quiera que penetra la raza inglesa, uno de sus primeros cuidados es establecer medios perfeccionados de trasporte.

«En las vías de comunicacion, es preciso ver tambien un ajente político de administracion i gobierno. Ya recordareis aquella tan impresiva pintura que hace Walter Scott en su *Rob Roy* del estado de Escocia un siglo há. ¿Qué es lo que ha puesto fin a esa anarquía i ha convertido esa barbarie en civilizacion? Es, a lo ménos en parte, el número de caminos que el parlamento hizo abrir por entre las montañas de Escocia al fin de la época cuya historia nos da el ilustre novelista. I sin ir tan léjos, ¿no han concurrido los caminos del oeste a la pacificacion de la Vendée i de la Bretaña desde 1830?

«A las vias de comunicacion perfeccionadas, toca mudar las condiciones de los imperios i el equilibrio político del mundo. Por ellas, los hombres i los productos circulan con mas rapidez, las ideas se derraman con igual aumento de velocidad, i todas las relaciones que constituyen la vida de los pueblos se aceleran en la misma proporcion. Por ellas, los gobiernos podrán a su arbitrio hacer sentir su accion tutelar o su mano severa a distancias cada vez mayores: la distancia de las fronteras a la capital disminuirá gradualmente; i todas las secciones de un estado podrán comunicar entre sí, verterse, i por decirlo así, trasfundirse unas en otras, centralizarse, administrarse, gobernarse, como si su extension fuese cada dia menor. La confederacion americana ocupa un espacio diez veces mayor que la Francia, con intereses rivales, opiniones divididas, instituciones diametralmente contrarias bajo algunos respectos, pues una mitad de esta federacion reconoce la esclavitud, que la otra detesta. I con todo, la union americana parece indisoluble. I la causa es que este imperio, nacido ayer, se ha cubierto de una admirable red de vias de comunicacion, que ata unos con otros los trozos dispuestos a separarse. Lo activo i fértil de la circulacion mantiene de un extremo a otro de este dilatado territorio incesantes relaciones de negocios i un cambio perpetuo de ideas i afectos. No hai familia que no cuente algunos miembros en las mas distantes capitales, i todos ellos continúan formando un solo cuerpo.»

(*Araucano*, Año de 1846 i 1847.)





UNIFORMIDAD DE MEDIDAS

I PESOS

BASE DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL, HISTORIA DE SU ORÍJEN I VENTAJAS QUE PRESENTA

I

Nadie ignora que en todas las naciones bien constituidas, siempre que un poder firme e ilustrado ha empezado a dirijir su actividad hacia mejoras administrativas, su primer anhelo ha sido por uniformar los pesos i las medidas. Se fijaban las bases, se adoptaba, mas o ménos arbitrariamente, la *unidad* que debia servir de comparacion, tanto a las medidas de extension, como a las de peso; i luego despues el interes privado, la mala fe i el descuido volvian a variar dichas medidas, de tal modo que, con el trascurso del tiempo, desaparecia hasta la tradicion de la verdadera *unidad* que les habia servido de *prototipo*. Ninguna prevision ni potestad humana eran suficientes para remediar ese mal notorio, miéntras faltaba una idea noble, grandiosa, apoyada sobre el progreso de las ciencias naturales i matemáticas, que viniese en auxilio de las aspiraciones i tendencias del siglo pasado.

Esta idea la sujirió al hombre la mensura del meridiano terrestre i la del péndulo que marca segundos en cualquiera latitud del globo, bien determinada. Ya se veia mui claro que, para dar estabilidad a las medidas, era indispensable sustraerlas al capricho i arbitrio de los pueblos, fijándolas en alguna

base tan fija e inmutable como el mundo. Penetrado de esta necesidad, el célebre astrónomo Casini fué el primero que, en su libro sobre el tamaño i la figura de la tierra, escrito al principio del siglo XVIII, propuso adoptar por *pié jeométrico* la seis milésima parte de un minuto del gran círculo terrestre.

Pero el tiempo no habia llegado todavía para vencer de una vez las preocupaciones i los antiguos hábitos de los pueblos. En Francia, mas que en ninguna otra parte, se repetian incesantemente reclamaciones contra la escandalosa, como la llamaba Delambre, diversidad de medidas.

Viene la revolucion, i aparecen hombres prontos a derribar cuanto mal se les señala como ligado con las instituciones feudales que tratan de destruir hasta el último vestijio. Fué en 1790 cuando con aplausos se recibió la primera mocion de Talleyrand en la asamblea constituyente para la reforma de los pesos i medidas. El mismo año, en la sesion del 6 de mayo, da su informe sobre esta mocion De Bonnaie; i el 8 del mismo mes pasa en la expresada asamblea un decreto, en virtud del cual se suplica al rei que escriba a Su Majestad Británica rogándola que incite al parlamento ingles a cooperar con la asamblea constituyente de Francia a la fijacion de la *unidad natural* de pesos i medidas; para que, bajo los auspicios de las dos naciones, los comisionados de la Academia de Paris puedan reunirse en número igual con miembros enviados por la Sociedad Real de Lóndres, i entre todos determinen con la mayor exactitud posible lo largo del péndulo que, bajo la latitud de 45° o de cualquiera otra bien determinada, señale segundos; debiendo en seguida deducirse de este péndulo un modelo invariable destinado a servir de base al nuevo sistema de pesos i medidas.

Entre tanto no cesa de ajitarse la misma cuestion en el seno de la Academia Francesa; i ántes que el mencionado decreto de la asamblea tuviese efecto, se presenta una comision compuesta de Laplace, Lagrange, Monje i Condorcet, proponiendo un nuevo plan, tan profundo en sus principios fundamentales, como completo i de inmediata ejecucion. Los ilustres nombres de sus autores bastan para penetrarnos del mayor respeto a

la obra i para imponer al mundo una veneracion solemne. Es digno de saber en qué términos se expresan los mencionados sabios en su informe, que inmediatamente obtuvo una aprobacion jeneral de la nacion.

Partiendo del principio que sería mas natural comparar las distancias de un lugar a otro con lo largo del cuadrante de uno de los círculos terrestres, que con la lonjitud de un péndulo, opinan desde luego los comisionados que la *unidad* de medidas ha de ser tomada sobre la tierra misma. La única cuestion que por un momento los detiene es ¿si el círculo mas aparente para estas medidas debiera ser el ecuador o el meridiano? Pero, atendiendo a que la superficie del terreno en el ecuador no presenta ménos irregularidades que en cualquiera de los meridianos; que, para determinar lo largo del arco celeste relativo al espacio que se intenta mensurar, se presentarian siempre en mayor número las dificultades en el ecuador que en cualquier meridiano de la zona templada; que, en fin, miéntras cada pueblo tiene su meridiano propio, son mui pocos los habitantes del ecuador; en atencion a todo esto proponen los comisionados que se mida el meridiano terrestre, i que se adopte por *unidad real de medidas* la diez millonésima parte de un cuadrante del meridiano.

Al adoptar estos principios, dice el mencionado informe, no se introduce ninguna cosa arbitraria, sino la escala aritmética en que las divisiones de la unidad deben necesariamente arreglarse; i tampoco habrá arbitrariedad en la determinacion de la unidad de medida para los pesos, si para esta unidad se toma, como lo proponen los comisionados, un cierto volúmen de agua destilada, pesada en el vacío (o reducido su peso al que tuviera pesada en el vacío) i con un grado de temperatura determinada.

En consecuencia de estos principios, instan los comisionados que se mida un arco de meridiano desde Dunquerque hasta Barcelona; elijen esta línea con preferencia a cualquiera otra, porque, pasando el mencionado arco por la latitud media, i extendiéndose como a 6° al norte i a 3° 1/2 al sur de esta latitud, tocando al mismo tiempo las extremidades de esta línea al

mismo nivel del mar, se simplificarian i se harian mas exactos los cálculos; i al prolongar dicha línea del otro lado de los Pirineos trataron de sustraer los instrumentos de aquella accion que las masas de los cerros pudiesen ejercer sobre las observaciones.

Viene despues el desarrollo de todo el plan de la obra, cuya ejecucion comprendia entre sus principales operaciones: 1.° la determinacion astronómica de las latitudes de Dunquerque i Barcelona; 2.° una nueva mensura de las antiguas bases que habian servido para determinar el grado del círculo terrestre en Paris i para el gran mapa de Francia; 3.° nuevos experimentos destinados a determinar con la mayor prolijidad posible el peso de cierto volúmen de agua pesada en el vacío, etc.

Pero, si causa admiracion el leer la parte científica del expresado informe de los cuatro mas eminentes matemáticos de aquella época, no ménos dignas de atencion son las reflexiones en que se revela el sentimiento noble i desinteresado que los elevó a esta altura.

«No hemos creído necesario, dicen los comisionados, que se espere la cooperacion de otras naciones, ya sea para escojer la *unidad* de las medidas, ya para comenzar las operaciones. En efecto, hemos excluido del plan que proponemos todo lo que se pudiera considerar como arbitrario; no hemos admitido ningun elemento que no perteneciera igualmente a todas las naciones. Para escojer la latitud de 45° para el paralelo que debia cortar al meridiano, no nos movió la posicion jeográfica de Francia, sino la consideracion de que a esta latitud corresponde la lonjitud media del péndulo i de cualquiera division del círculo. En fin, de todos los meridianos del globo hemos preferido elejir el que nos presenta un arco cortado por dicha latitud, el cual, sin ser demasiado largo para que sus mensuras fueran mui difíciles, tiene sus extremidades en el mismo nivel del mar. Ningun hecho, ninguna consideracion pueden dar el mas leve pretexto para acusarnos de haber querido guardar cualquiera especie de preeminencia.

«En una palabra, si con el tiempo i las vicisitudes de las cosas humanas se borrase hasta la memoria de estas opera-

ciones, i solamente se conservase el resultado, ningun indicio quedaria que pudiese señalar a *qué nacion habrian pertenecido la primera idea i la ejecucion de esta obra eminentemente filantrópica.*»

Vemos en esto un ejemplo raro en que el bien público i el interes de la humanidad se sobreponen hasta al patriotismo i al orgullo nacional.

Tal ha sido el pensamiento que presidió en la creacion del plan propuesto por la comision i presentado a la asamblea nacional, la cual lo aprobó unánimemente el dia 26 de marzo de 1791.

Cuatro dias despues, recibió el expresado plan la sancion del rei; e inmediatamente se nombraron las comisiones para las diferentes operaciones que indicaba el proyecto. En ellas figuraron Lavoisier, Laplace, Borda, Coulomb i otros nombres de los mas ilustres de Francia. Lenoir fué encargado de construir cuatro círculos repetidores de Borda, como tambien reglas de platina, que debian servir para las mensuras de las bases, i varios otros instrumentos i aparatos; Delambre i Mechain recibieron la comision de mensurar el arco de meridiano comprendido entre Dunquerque i Barcelona.

Quince meses pasaron desde la promulgacion de la lei ántes que Delambre i Mechain pudiesen entrar en el desempeño de su encargo. En fin, el 24 de junio de 1792, se les entregó una proclamacion del rei al pueblo i a todas las autoridades para que se respetasen las señales, reverberos, armazones i todo lo relativo a la proyectada obra: esta proclamacion ha sido uno de los últimos actos de la autoridad que iba a expirar en un cadalso.

Habiéndose convenido entre Delambre i Mechain que el primero se encargase de la parte septentrional del arco i que el otro fuese al sur, cupo a este último una línea como de 170,000 toesas de largo, extendida de Barcelona a Rodes, i a Delambre lo que quedaba de Rodes a Dunquerque, que era una distancia como 380,000 toesas.

El 25 de junio del mismo año, parte Mechain con dos primeros círculos repetidores para el sur, miéntras Delambre principia sus operaciones en el norte.

Ardua i peligrosa fué la tarea de los dos eminentes sabios al proseguir sus operaciones en medio del furor revolucionario. Detenido por el inquieto populacho, escapó Mechain con dificultad de sus garras, i fué al otro lado de los Pirineos, donde continuó con seguridad i sin interrupcion sus mensuras. No ménos expuesto Delambre a la suspicacia de la desenfrenada turba, poco faltó para que pagase con su preciosa sangre su incansable celo por la ciencia i el bien de la humanidad.

Suprimida el 11 de setiembre de 1793 la Academia, no podia ya cubrir con su respetable proteccion a sus comisionados. Seis meses despues el gobierno, impaciente i fastidiado con la demora de las operaciones fundamentales, decreta que se admita en toda la república un *metro provisional*, cuya lonjitud se arregló entónces por las antiguas mensuras del arco del meridiano terrestre, medido anteriormente por diversos astrónomos i en diversas partes del mundo.

En fin, el 30 de diciembre (9 nivoso), otro decreto firmado por Barrère, Robespierre i sus secuaces, suprime de la lista de los comisionados a Delambre, Brisson, Coulomb, Laplace, Lavoisier i Borda, i se prohibe a Mechain volver a Francia.

Pero ni el terror revolucionario, ni el frenesí mas horrible del jacobinismo, pudieron anonadar la empresa, escudada por la noble idea del bien público, i sostenida por los hombres mas grandes que entrañaba la Francia. Mui pronto la lei del 18 brumario restableció la comision: vuelven a sus operaciones Mechain i Delambre, i con un nuevo celo, con un entusiasmo heroico, prosiguen las mensuras en medio del hambre, de la epidemia i de innumerables calamidades.

Entónces fué cuando emprendieron la parte mas delicada de sus tareas, la de mensurar las dos bases que debian unirse con toda la red de triángulos estendida desde Dunquerque hasta Barcelona. Una de ellas fué tomada sobre un llano que se extiende de Melun a Lieursaint; la otra, denominada *base de Perpiñan*, se midió sobre el camino de Perpiñan a Narbona entre Vernet i Salas: la primera tenia 6075,900069 toesas, i la segunda 6006,24148 toesas de platina con que se midieron.

Veneracion inspira al jenio del hombre el seguir a los dos sabios en todos los pormenores de su laboriosa obra. Véase con qué precaucion colocan cada toesa de platina en su apoyo nivelado, con qué exactitud miden i avalúan la mas pequeña expansion del metal, causada por las variaciones de temperatura, i con qué minuciosidad toman cuenta hasta del espesor del pelo que determina el punto de contacto de una vara con otra. Medidas las bases, ¡con qué maestría escojen los puntos principales para unirlas con la mencionada red de triángulos; miden los ángulos en los vértices de cada triángulo, i la direccion que toman los lados de estos triángulos respecto del meridiano; i coronan su obra con repetidas observaciones astronómicas de latitudes en Dunquerque, Paris, Evant, Carcasona i Monjuí!

Siete años pasaron los dos jeómetras en medio de los expresados trabajos: jamas se ha visto obra ejecutada con mayor sabiduría, celo i perseverancia. En fin, concluidas las mensuras i coordenados los datos en rejistros llevados con la mayor prolijidad posible, se publicó un llamamiento jeneral a todas las naciones amigas o neutrales para que mandasen diputados a un congreso científico, destinado a revisar los trabajos de Delambre i Mechain i a sacar el último resultado de la obra.

Citado para el principio del año 7, dicho congreso excitó tanto interes i entusiasmo en toda Europa, que los mas enviados llegaron ántes del señalado término. Entre ellos figuraron dos diputados de España, Císcar i Pedráyes, uno de Holanda, el célebre Van Swinden, otro de la República Helvética, que era Tralles, i muchos otros no ménos conocidos por su gran saber en ciencias matemáticas.

Empezó el congreso por examinar todos los instrumentos que habian servido para las mensuras i observaciones, i en seguida nombró una comision compuesta de Van Swinden, Tralles, Císcar, Laplace, Legendre, Mechain i Delambre, para que, de los innumerables datos que les suministraban las mensuras de Delambre i Mechain, determinase, mediante un cálculo exacto i riguroso, el largo de un *cuadrante del meridiano terrestre* i la verdadera lonjitud del *metro*.

Cuatro miembros de esta comision, Tralles, Van Swinden, Legendre i Delambre se ocuparon, cada uno por separado, en ejecutar los cálculos; cuyos resultados, comparados entre sí i con las medidas del arco hechas por Bouger i Lacondamine en América, probaron que el cuadrante del meridiano terrestre tiene 5130740 toesas i el metro 443,295936 líneas; se entienden líneas de la toesa que sirvió para la mensura de las bases i en la cual se tomó inmediatamente la lonjitud del *metro* que debia servir de modelo o prototipo para las nuevas medidas.

El dia 6 floreal del año 7 (26 de abril de 1795), dió su informe la comision, redactado por Van Swinden.

Al mismo tiempo, Fabroni junto con Lefevre Guinau terminaban las operaciones relativas a la fijacion de la unidad del peso: operaciones no ménos prolijas que las anteriores, i que consistian en determinar con toda exactitud el peso de un cierto volúmen de agua destilada, reducido a su valor efectivo en el vacío i a la temperatura de 4° del termómetro centígrado sobre cero. La comision nombrada para un exámen escrupuloso de estos experimentos se componia de Tralles, Coulomb, Vasalli (diputado del Piamonte), Mascheroni (diputado de la República Cisalpina) i Van Swinden. Tralles fué quien redactó el informe de esta comision; i agregado éste al anterior, se leyó un informe jeneral sobre la unidad de pesos i medidas el dia 11 prerial en una asamblea jeneral del Instituto; el que, luego despues, presentó al cuerpo lejislativo, en su sesion del 4 mesidor (22 de junio), los modelos del metro i del quilógramo hechos en platina.

Al remitir dichos modelos a la barra de los dos consejos del cuerpo lejislativo i a nombre del instituto nacional de ciencias, pronunció estas memorables palabras el relator Van Swinden:

«Jamas la ignorancia i la ferocidad de los pueblos bárbaros arrancarán estos *modelos prototipos* a la valentía, el patriotismo i las virtudes de una nacion penetrada del conocimiento de sus intereses, de su honor i de sus derechos. Pero, si algun temblor de tierra los destruyera, si fuera posible que un espantoso rayo viniese a derretir el metal conservador de estas

medidas, no por eso, ciudadanos lejisladores, el resultado de tantos trabajos, el precioso tipo de la *unidad* de medidas se perderia para la gloria nacional i la utilidad pública.

«En realidad, con el intento de asegurar eternamente un medio conservador para el metro, determinó Borda con la mas perfecta exactitud las dimensiones del péndulo que da segundos en Paris i cuya lonjitud, segun Borda, equivale a 9938 diez milésimos de metro; de manera que en caso que se destruyese el *prototipo*, bastaria construir un buen péndulo en Paris, dividirlo en 9938 partes iguales i agregar 62 de estas divisiones al largo del mismo péndulo, para obtener exactamente el metro.»

Tal ha sido la historia de la primera idea i de su ejecucion en la importante obra que emprendieron los mas eminentes sabios de la época moderna; tal ha sido el oríjen del *metro*, que, tarde o temprano, ha de pasar por *unidad de medida* en todas las naciones cultas del universo. Los documentos mas preciosos de esta obra, todas las observaciones, mensuras i cálculos, en fin, las descripciones de todos los instrumentos i de los métodos que Mechain i Delambre emplearon en sus largas operaciones; todo esto, para mayor seguridad de los pueblos, se ha publicado en el precioso libro intitulado: *Base du système métrique décimal ou mésure de l'arc du méridien entre Dunkerke et Barcelone* (Paris 1814 en tres tomos en 4.°), i este libro se señalará para siempre como la mejor prueba de la exactitud i conciencia con que los citados jeómetras procedieron en su empresa.*

La Francia dió el primer ejemplo para la adopcion de la nueva *unidad* de medidas con todas sus divisiones decimales: ella fué la primera que las impuso a sus treinta i dos millones de habitantes tenazmente adheridos en los antiguos hábitos i costumbres. Hartas dificultades se presentaron desde luego, que parecian invencibles: mas de diez años habian pasado desde el decreto del cuerpo lejislativo, i todavía, rebelde a la nueva

* Esta obra se halla completa en la Biblioteca Nacional de esta capital.

lei, el comercio volvia atras a su antiguo desarreglo. A su inexplicable tenacidad, tuvo que ceder en 1812 Napoleon, permitiendo que se *tolerasen* en el comercio, i solo para los usos del comercio, una *toesa* del tamaño de dos metros, dividida en seis piés; un cuarto, un ochavo i un dieziseisavo del litro; una libra del valor de un medio quilógramo, etc.; pero este decreto ha sido desde 1.° de marzo de 1840 definitivamente revocado con referencia a la citada lei del 18 jerminal del tercer año de la república, i en todo el reino no se conocen en la época actual otros pesos i medidas que los del sistema métrico decimal.

A mas del pleno triunfo que dicho sistema acaba de obtener en la nacion que lo vió la primera en su nacimiento, ya se ha introducido i recibido con fuerza de lei en Béljica i en Holanda, dos naciones cuyo comercio e industria, considerados con relacion a la poblacion i a la extension del territorio de ambos reinos, han llegado talvez al mayor grado de su desarrollo, aventajando a las demas naciones del continente.

Varias tentativas para la introduccion del sistema métrico se han hecho en Suiza, en Italia, i últimamente en Venezuela i Nueva Granada, dos de las mas adelantadas repúblicas de América; i si los antiguos hábitos, las preocupaciones nacionales, i un cierto horror a las innovaciones, se oponen todavía a la jeneralizacion de las nuevas medidas, no por eso los pueblos desconocen la necesidad de introducirlas. Con dificultad resistiria a esta tendencia cualquiera nacion que quisiera hoi dia uniformar sus pesos i medidas i arreglarlos de nuevo. Notemos que, entre tanto, todos los pesos i medidas de las naciones cultas se avalúan en la *unidad métrica*, que les sirve de punto de comparacion i de seguridad contra la mala fe i los estragos del tiempo.

II

Con jeneral entusiasmo, se ha recibido el proyecto para el nuevo arreglo de pesos i medidas, por todos los amigos del adelantamiento nacional; i si un justo celo por el bien del país hace todavía vacilar a algunos ciudadanos en adoptar el me-

ditado arreglo, por temor de las dificultades inherentes a toda reforma de hábitos i costumbres, es de creer que un exámen detenido de ellas, haga ver a todo ánimo despreocupado que una incomodidad pasajera, un trabajo, aun de algunos años, no debe detener al lejislador en su marcha, cuando se divisan en el porvenir ventajas, i un bien incuestionable.

Una de esas dificultades, i que, segun parece, es la que mas pudiera atemorizar, aun a los hombres versados en el manejo de los negocios públicos, es quizá la introduccion de unas cuantas palabras de nomenclatura casi desconocida en el país. Se sabe, en efecto, cuán apegado es el hombre del pueblo a las palabras que le son familiares; que a veces se hace esclavo de ellas; i que todo nuevo aprendizaje le repugna; desconfía de todo término extraño a su oído, como hostil a su nacionalidad.

Importa, pues, examinar el proyecto de lei bajo este respecto i ver si en efecto la dificultad es tan grande, como parece a la primera vista.

Es cierto que a muchas personas desagradará, en la primera lectura del proyecto, el encontrar quince nuevas palabras, apénas oídas ántes; i es natural que al recibir esta primera impresion piensen en la que el nuevo arreglo pudiera producir en el público. Pero vuélvase a repetir la lectura, i examínese lo que hai de nuevo en la propuesta lei relativamente a los términos o denominaciones.

Se verá entónces que todo ello se reduce únicamente a tres *nombres radicales*, cuyo sonido pudiera talvez desagradar al oído de un purista; estos nombres son:

el metro,
el litro i
el gramo.

A ellos se juntan las tres preposiciones siguientes:

deci,
centi,
mili,

para denominar las cantidades diez, ciento, i mil veces meno-

ros que las que se expresan con los tres primeros términos; i otros tres,

deca,
hecto,
quilo,

para denominar las cantidades diez, ciento i mil veces mayores.

Observemos ahora si hai en todo eso cosa alguna que repugne al oido americano, para darle suficiente motivo de desechar en nuestro idioma el órden lójico que domina en el proyectado sistema de nomenclatura.

En primer lugar, *metro* es una palabra castellana; significa *verso*, i antiguamente significaba la composicion i *medida* ajustada del verso; nótese bien: significaba *medida*. Ahora se dice *barómetro*, *termómetro*, *grafómetro*, etc.; i nadie pensaria expulsar aquel término del diccionario, aun cuando se pudiera poner en su lugar otra palabra de uso mas comun, para denominar la nueva *unidad* de lonjitud, que en todos los idiomas modernos cultos se llama *metro*.

El *litro* tampoco deberia tener nada de extraño a nuestro oido. *Litre* es una palabra familiar para el pueblo; i se sabe que a nuestra jente del campo de las inmediaciones de Santiago, no es del todo desconocida la voz *litro*, que se emplea por lo comun como sinónima de *rito* o *carona*, i se oye repetir mui amenudo en la plaza. Al adoptar, pues, la palabra *litro*, como nombre de la unidad de medida para líquidos, se enriqueceria la terminolojía científica de nuestra lengua, i se pondria en relacion con la de los demas idiomas, sin ofender el oido del pueblo.

En fin, la palabra *gramo* se diferencia tan insensiblemente de la de *grano*, que talvez pudiera ofrecer algun inconveniente la demasiada semejanza entre ambas. Por otra parte, la palabra *gramo* se emplea en todas las obras científicas españolas, i se usa mui amenudo por los ensayadores.

Pasemos ahora a las preposiciones.

Teniendo las tres primeras, *deci*, *centi*, *mili*, un orijen latino, presentan una fisonomía de parentesco, un aire de fa-

milia, en nuestro idioma. Ni son tan raras en él las palabras compuestas para que se extrañe una nueva i poco numerosa importacion de ellas, cuando el inconveniente de la novedad es mas que compensado por una ventaja inapreciable que desde luego proporciona a las personas familiarizadas con el sistema decimal. Esta ventaja consiste en que, al aprender el uso facilísimo de las mencionadas tres preposiciones, se aprende al mismo tiempo mas de la mitad de la aritmética relativa a los números *denominados*. Así al pronunciar la palabra *deci*metro se aprende que el *deci*metro es la *deci*ma parte del metro, i que por consiguiente *diez deci*metros valen un metro. Al decir *mili*gramo ya se sabe que esto quiere decir una *mile*sima parte del gramo, i que, por de contado, *mil mili*gramos valen un gramo. En fin, se percibe mui bien que, al aprender el modo de aplicar aquellas tres preposiciones a los tres primeros términos (que es obra de pocos minutos), todas aquellas operaciones de cálculo, que ahora tanto nos fastidian, cuando se trata de reducir, por ejemplo, onzas a granos, piés a líneas, o recíprocamente, se reducen al simple mecanismo de correr la coma de la derecha a la izquierda i de la izquierda a la derecha. ¿No valdria esta ventaja la pena de incomodarse un poco en aprender el uso de las citadas preposiciones, o de introducir el uso de ellas en el lenguaje comun del pueblo, sabiendo que mediante este sistema, tan sencillo i lójico, el hombre, al aprender a hablar, aprende a contar i a pensar lójicamente?

Lo mismo se podria decir con relacion a las tres otras preposiciones, *deca*, *hecto*, *quilo;* con la diferencia de que, siendo de oríjen griego, no nos presentan la misma ventaja que las anteriores, tanto al oído como al entendimiento. Pero notemos que en el uso práctico, en el comercio i trato jeneral entre la jente, no se usan estas preposiciones, sino en tres casos particulares, que son:

Para decir *quilo*metro, que es una lonjitud de mil metros;

*Hecto*litro, o medida de cien litros, i

*Quilo*gramo o peso de mil gramos.

Los demas términos de esta especie se emplearán mui poco

i solamente en el lenguaje científico, o bien entre la jente de la mejor educacion, a la que costaria poco o nada comprender su significacion. En efecto, nadie dice en Francia o en Béljica, donde el sistema métrico decimal está completamente establecido, «he comprado un decámetro de paño,» o bien, «necesito un decálitro de vino:» sino, «he comprado diez metros de paño,» «necesito diez litros de vino.» Si el proyecto de lei comprende en su redaccion todos estos términos i denominaciones, que rara vez o nunca se usan en la vida comun i entre la plebe, es porque él abraza en sí la totalidad del sistema métrico decimal, en toda su extension, tal como ha salido de la mano de sus inventores i como se halla establecido en otras naciones.

Se ve por consiguiente que todas las dificultades inherentes a la nueva terminolojía se reducen:

1.° Al uso de tres palabras que el oído no extraña, que son, *metro*, *litro*, *gramo;*

2.° Al uso de tres preposiciones de oríjen latino, *deci*, *centi*, *mili*, que se agregan a cada una de las anteriores para indicar las cantidades, diez, ciento, i mil veces menores;

3.° Al uso de tres palabras algo mas extrañas, *quilo*metro, *hecto*litro, i *quilo*gramo.

¿I esto sería capaz de atemorizar a los lejisladores en la adopcion del sistema métrico?

Pero fijémonos por un instante en el artículo 15 del proyecto de lei, i veremos que, mediante el arbitrio que en el mencionado artículo se propone, se allanan todavía mas las dificultades arriba señaladas. Por este artículo, se ve que no se trata de imponer desde luego al pueblo el uso aun de aquellos pocos términos nuevos que la lei expresa. Se propone acostumbrar el país al conocimiento i uso de los nuevos pesos i medidas, dejando al público por diez años el uso de los antiguos nombres i divisiones, para que en este tiempo se familiarice con los tres nuevos términos i aprenda poco a poco la aplicacion de las citadas *preposiciones*.

Hé aquí de qué modo podrá verificarse este aprendizaje entre el vulgo i la jente del campo.

Entra un hombre a una tienda para comprar cierto número

de varas de algun jénero. Se le vende, i se le mide con una vara dividida en tercias, cuartas i pulgadas si se quiere, pero con una vara marcada por un lado con el metro, dividido en decímetros i centímetros. Es natural que, al ver una nueva medida, trate el comprador de conocerla, de aprender su nombre i sus divisiones: grabadas en este mismo metro las voces *metro*, *decímetro*, *centímetro*, le parecerán primero algo extrañas; principiará talvez por burlarse de ellas, las repetirá despues sin malicia, i acabará por acostumbrarse tanto a las palabras, como a las ideas que expresan.

Otro ve que, para venderle un cuartillo de aceite, se le mide con un *cuartillo nuevo* que llevará el sello de la municipalidad i que tendrá casi la misma capacidad que el *cuartillo antiguo*, con una pequeña diferencia inapreciable a la vista. Estando grabada en este nuevo cuartillo la denominacion de *medio litro*, es imposible que de vez en cuando no se presente esta palabra como asunto de conversaciones, tan largas i tan frecuentes en nuestros despachos; i en los mas casos la explicará el bodegonero, aun cuando no fuese por otro motivo que el de hacer alarde de su saber en esta materia.

Lo mismo sucederia con el uso de la nueva fanega que corresponde a un medio hectólitro. Acostumbrado el país al tamaño i a la nueva nomenclatura de esta medida, olvidará poco a poco la antigua, i aceptará sin violencia la disposicion de la lei, cuando trascurridos los diez años de *tolerancia* (artículo 15), se trate de suprimir la antigua division en almudes.

Con mayor facilidad, se acostumbrará el vulgo al uso de una nueva libra, que será un cuatro por ciento mayor que la antigua, i en cuyo peso estará grabado el nombre de *medio quilógramo:* debiendo tambien estar estampado en la pesa *de dos libras* el nombre de *quilógramo*, en la de media libra el de *un cuarto de quilógramo*, etc.

Pasados los diez años que el citado artículo 15 del proyecto de lei nos señala, quedará todavía en la voluntad del gobierno i de las cámaras el recurso de prolongar este mismo estado de aprendizaje por otros diez años, si se juzga necesario; pero el nuevo sistema métrico se arraigará mas i mas en el país, i

entrará en la educacion del pueblo, que al cabo conocerá sus grandes bienes i ventajas.

Entre tanto, el gobierno, las oficinas fiscales, todo el comercio por mayor i la clase mas ilustrada del país emplearán el nuevo sistema: i seria talvez vergonzoso a esta última el oponerse a la introduccion de la nueva medida, disculpándose con la dificultad de aprender unas ocho palabras, conocidas en todos los idiomas, o con la incomodidad de hacerse a los nuevos cálculos i reducciones: teniendo presente que todo cálculo de decimales es infinitamente mas fácil i cómodo que las operaciones aritméticas de granos, líneas, adarmes, almudes, tercias, tomines i otras tantas fracciones de unidades.

Protestamos sobre todo contra la idea de llamar oficialmente al metro, vara, al hectólitro, fanega, al quilógramo, libra, al litro, cuartillo. No hai cosa mas perjudicial que dar un mismo nombre a dos cantidades desiguales. El pueblo mismo correjiria el vicio de semejante arbitrariedad, teniendo que repetir a cada momento, en sus compras i ventas, las denominaciones: vara *antigua*, vara *moderna*, fanega *antigua*, fanega *moderna*, libra *antigua*, libra *moderna*, etc.; i solo con omitir el adjetivo se cometerian equivocaciones, voluntarias o involuntarias, de ciento por ciento sobre el avalúo de los pesos o de las capacidades para líquidos o áridos.

En fin, unas tablas bien hechas para la reduccion de los pesos i medidas que se usan actualmente en Chile, a los pesos i medidas que se quiere introducir, tablas que mui pronto se van a computar i publicar para el uso comun, mas fácil i cómodo, remediarán toda especie de equivocaciones i errores de cálculo, al paso que allanen las dificultades inherentes a la reforma; i si con todo lo expuesto nos quedase todavía algun recelo, temor o incertidumbre por lo que pudiera suceder, tengamos presente que se trata de una reforma útil, hermosa, digna de los esfuerzos de una nacion civilizada.

(*Araucano*, Año de 1847.)



DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EN EL

ANIVERSARIO SOLEMNE DE 29 DE OCTUBRE DE 1848

Excmo. señor Patrono:

Señores:

Cumplo con el deber que me impone el reglamento del consejo de la universidad en su artículo 24. Conformándome a él, dirijiré vuestra atencion a cuatro puntos: el estado actual de la instruccion pública; la enumeracion de las mejoras introducidas en este ramo, de sus resultados, i de los obstáculos que las hayan contrariado; un resúmen de los acontecimientos que tengan relacion inmediata con la instruccion pública; i una noticia de los miembros de la universidad que han fallecido i que se hubieren distinguido por su celo en favor del mismo objeto. Procuraré ser breve, i llenar, en cuanto me fuere posible, estas indicaciones.

Las tres primeras tienen tal conexion entre sí, que, en beneficio de la brevedad i de la claridad misma de esta exposicion, me parece conveniente no separarlas.

Respecto de la primera, es poco lo que tengo que añadir al luminoso cuadro presentado a las cámaras i al público por el señor ministro del ramo, vice-patrono de la universidad, en su memoria de 11 de setiembre de este año. Principiando por la

instruccion primaria, es triste el paralelo de nuestra situacion presente con la de otras naciones civilizadas; pues adoptando por base el total de los individuos que la reciben en toda la extension de la república, segun el estado jeneral que acompaña a la memoria citada; aumentándolo con la cuota correspondiente a la provincia de Chiloé, conforme a la noticia sumamente incompleta que existe en la secretaría de la facultad de humanidades; agregando conjeturalmente las cuotas de los departamentos de la provincia de Concepcion que no pudieron comprenderse en aquel estado; i tomando en cuenta la inevitable deficiencia de los datos respecto de las otras secciones i de la provincia misma de Santiago, por el considerable número de escuelas diminutivas que se escapan a la observacion, i de individuos de ambos sexos que aprenden en sus casas, creo que podremos valuar el número de las personas a quienes se suministra el primer jérmen de cultura mental, en uno por cada cuarenta i cinco habitantes; de que se deduce que se extiende, apénas, a la sexta parte de los que son llamados a recibirlo.

Es preciso reconocer que, de todos los países que gozan de una civilizacion mas o ménos adelantada, ninguno presenta, para la difusion de la enseñanza primaria, las dificultades que Chile. En muchos de nuestros campos, la poblacion no forma vecindarios compactos de tal cual importancia, como las aldeas i pueblos menores de Europa i de otros países de América. El viajero busca muchas veces en vano la apariencia de esos pequeños grupos de familias; i donde esperaba encontrar uno de ellos, lo que se le ofrece a la vista es un espacio extenso en que se levantan a largos trechos esparcidas habitaciones, que apénas comunican entre sí. De los que viven de este modo, ¿cuántos son los que pueden enviar sus hijos a una escuela, que, por precision, está situada a gran distancia de la mayoría? Los que se aprovechan del beneficio de la instruccion primaria, con que el estado i las municipalidades les brindan, no guardan proporcion ni con el número de las escuelas, ni con el costo invertido en ellas. Las mismas familias que, concentradas en una villa, pudieran dar treinta o cuarenta educan-

dos, apénas contribuyen con una pequeña fraccion de este número. Aun las que residen a moderada distancia, para proporcionar este bien a los niños, tendrian que someterse a una privacion casi completa del auxilio no insignificante que desde la primera edad pueden éstos prestarles para sus diarios trabajos i para los menesteres domésticos. Así es que la mayor parte se resiste a enviarlos, o solamente los dejan ir en la estacion del año en que les es ménos necesaria su ayuda. No solo es, pues, limitada la concurrencia a las escuelas, sino amenudo interrumpida; i de este modo la semilla preciosa que el estado esparce a no pequeña costa sobre los campos de la república, se puede decir sin exajeracion que no rinde la mitad del fruto que debiera.

Si queremos formar alguna idea de la cuota que cabe a cada provincia en esta distribucion de la primera enseñanza, hallaremos una desigualdad notable, que no siempre es fácil explicar por las circunstancias locales i por la mas o ménos cultura de los pueblos. ¿Quién creeria encontrar en el grado superior de esta escala a la provincia de Chiloé? A la verdad, no tenemos acerca de ella datos medianamente completos; pero podemos computar en 26,000 almas la poblacion de Quinchao, Calbuco, Dalcahue i Chonchi, juzgando por el censo de 1843, i a lo ménos en 1,500 el número de niños que frecuentan las escuelas, segun los estados que he tenido a la vista; de que se sigue que se distribuye allí la educacion rudimental a uno de cada 17 individuos, cuando el término medio de toda la república es uno entre 45. Valparaíso, Santiago, Valdivia, Atacama i Talca exceden tambien al término medio i componen la parte mas iluminada del territorio chileno. En la provincia de Valparaíso, que ocupa el segundo lugar, la cuota es 1 por 28; en la de Santiago, 1 por 33; en la de Valdivia, 1 por 38; en la de Atacama, 1 por 40; en la de Talca, 1 por 43; en la de Coquimbo, 1 por 50; en la de Aconcagua, 1 por 60; en la de Nuble, 1 por 67; en la de Concepcion (con la incertidumbre que nace de lo incompleto de las noticias), 1 por 75; en la de Maule, 1 por 96; i en la de Colchagua, colocada en la última línea, i a bastante distancia de las otras, 1 por 150. Yo no pretendo

presentar estos guarismos, sino como meras aproximaciones, pero creo que no se alejan mucho de la realidad.*

El departamento en que está mas difundida la instruccion primaria, es el de Valparaíso, donde de cada 12 individuos de toda edad i sexo, va uno a la escuela. En el de Calbuco, de cada 14 individuos, i en el de Santiago de cada 27, va uno.

Calculando la proporcion de los sexos en la asistencia a las escuelas, no tendremos tampoco motivo de felicitarnos.

Como al total de niñas que participan de la enseñanza primaria, segun aparece en el estado adjunto a la memoria ministerial, no sería razonable hacer iguales agregaciones que al de niños, la proporcion de las primeras es necesariamente algo menor de lo que en él se presenta, i se puede conjeturar con alguna verosimilitud que de cada seis niños que van a la escuela, los cinco pertenecen a nuestro sexo.

Si pasamos ahora a la apreciacion de la enseñanza que se da en las escuelas a los que no sufren los inconvenientes que he tenido el honor de indicaros, o pueden con algun esfuerzo vencerlos, encontraremos que en ningun punto de la república se le ha dado todavía toda la extension que sería de desear,

* Segun los datos publicados recientemente por el ministerio de instruccion pública, en vista de las noticias que acaban de remitírsele por el señor intendente de Chiloé, hai en toda la provincia 17 escuelas fiscales, i 67 particulares, educándose en las primeras 952 individuos, i en las segundas 1,648: total 2,600. Esto hace variar un poco el cálculo de 1 por 17 que he dado a la provincia, juzgando por los cuatro departamentos de Quinchao, Calbuco, Dalcahue i Chonchi. Computando la poblacion local en 52,000 almas (49,000 segun el censo de 1843), resulta que de cada 20 individuos de toda edad i sexo, va uno a la escuela. Chiloé conserva, pues, una considerable superioridad sobre todas las otras provincias de la república, en cuanto al número de personas que reciben la instruccion primaria. En la provincia de Valparaíso, una poblacion que no baja de 80,000 almas, sostiene 53 escuelas particulares. En la de Santiago, la poblacion no baja de 230,000 almas, mas que el cuádruplo de la de Chiloé; i el número de escuelas de particulares no llega al duplo de las de aquella remota provincia, tan escasa de recursos de toda clase. Este resultado, que puede mirarse como bastante exacto, es altamente honroso al pueblo chilote.

i a que solo podrá llegar gradualmente en una serie de años. Hai con todo localidades en que se camina con mas o ménos celeridad a este apetecible desarrollo. A la lectura, escritura i rezo, que forman todo el pábulo mental que se da en varias escuelas a la niñez, i aun ése de un modo defectuoso, hai muchas que añaden el catecismo i principios de aritmética; crece el número de aquéllas en que se desenvuelve algo mas el cálculo i se dan nociones de gramática castellana: en las escuelas de niñas, ocupan mas o ménos lugar los ejercicios i habilidades propias del sexo.

La falta de idoneidad de los profesores, que en muchas partes retarda el progreso, es un obstáculo que solo puede remediarse lentamente por el número de jóvenes que reciben una instruccion adecuada i hacen su aprendizaje de pedagojía en la Normal, o que se forman en las mejores escuelas de las provincias. Desgraciadamente no puede contarse con todos ellos; porque, en un país donde se presentan, aun a capacidades ménos que mediocres, tantas ocupaciones lucrativas, solo una decidida vocacion a las tareas ingratas i deslucidas de la enseñanza mas elemental, retendrá en ella a las intelijencias que hayan recibido cierto cultivo; i poco podria esperarse de las medidas que se empleasen para hacerlas permanecer en un ejercicio de tan poco lucro i brillo, contrariando sus inclinaciones i sus miras de mejor fortuna. A la verdad, no se puede decir que se desperdicie así del todo la simiente preciosa, creada en aquellos planteles; porque, en todas las ocupaciones sociales, será útil hasta cierto punto la adquisicion de personas preparadas en ellos; pero este capital de conocimientos se desvía del empleo a que lo ha destinado la nacion, i en que pudiera producir mas ventajas; porque el mas provechoso, como el mas necesario de todos es, incontestablemente, el que difunde las nociones rudimentales en que termina la barbarie i aparece el primer albor de la civilizacion.

La facultad de humanidades se ha consagrado con un celo constante al desempeño del encargo que sobre la instruccion primaria le encomendó la lei orgánica de la universidad. Ella ha mirado con atencion preferente la Escuela Normal, a la

que el digno decano hace espontáneamente, o en comisiones de la facultad, frecuentes visitas de inspeccion. Tengo la complacencia de decir que en ellas ha visto mejorarse gradualmente el réjimen del establecimiento, merced al interes que ha tomado en ello nuestro gobierno, i a las luces i la asidua contraccion del benemérico director.* El plan de estudios ha sido poco hace revisado por la facultad i el consejo, i aprobado por el gobierno; él abraza en el dia, ademas de la lectura, escritura i aritmética, la gramática castellana, el dibujo lineal, la cosmografía, la jeografía física i descriptiva, el dogma i moral cristiana, los fundamentos de la fe, la historia sagrada i profana, i el canto. El local es ya medianamente cómodo; i lo será de todo punto, cuando esté concluido el edificio; como lo veremos mui pronto. La institucion del internado ha correspondido a lo que se esperaba de ella. Una disciplina severa garantiza la moralidad de los alumnos. En una escuela sucursal, se ensaya prácticamente la pedagojia; i la vecindad de la Quinta Normal ha parecido un medio oportuno de suministrar a los futuros preceptores algunos conocimientos elementales en la teoría i la práctica de la agricultura, que, llevados despues a las provincias, no dejarán de influir en el progreso de esta industria bienhechora, que tanto importa a Chile. En fin, a esta extensa i variada instruccion, que ocupa tres años, se agregarán nociones prácticas en agrimensura, vacunacion, idioma frances i algun otro estudio, a juicio del director; dedicando a ellos los alumnos, especialmente los mas adelantados, el tiempo vacante que sus ocupaciones ordinarias les dejaren.

El consejo de la universidad, por su parte, se ha ocupado sin cesar en el exámen de los estados que periódicamente se le remiten de las provincias i departamentos; i aunque ciertamente es grande el número de las secciones en que se ha faltado a este deber, hai departamentos, i aun provincias enteras, en que las juntas i las inspecciones lo cumplen con laudable regularidad. Son frecuentes las demandas de auxilios indis-

* Don Máximo Argüelles.

pensables para el servicio de las escuelas; i el consejo trasmite estas peticiones al gobierno, que rara vez deja de satisfacer a ellas con remesas tan abundantes como le es posible. Así ha desaparecido en alguna parte la práctica de poner en manos de los niños para sus primeras lecturas libros ininteligibles a su edad i talvez perniciosos, sustituyéndose a ellos los que con este objeto han dado a luz las prensas chilenas; de los cuales, i de los otros que han parecido adaptables, ha formado la facultad una lista, que se ha circulado. Estos libros se distribuyen grátis a los alumnos indijentes; i el resto se vende a un precio ínfimo, que se aplica a las otras necesidades de las escuelas. Se han dictado tambien providencias para mejorar el local de algunas demasiado estrecho, expuesto a la intemperie, o situado en paraje ménos a propósito por la escasez del vecindario. Se emplea el cuidado posible en la buena conducta, en la asiduidad de los preceptores. I en suma, nada omite el gobierno para subvenir a las mas imperiosas necesidades, ya fundando escuelas primarias, donde mas se siente su falta, ya proveyéndolas de lo mas indispensable, donde existen.

La facultad de humanidades, no contenta con observar de cerca la Normal i dirijir sus progresos, ni con la inspeccion de las otras escuelas de Santiago, se ha dedicado a la revision de textos, libros de lectura i programas. Algunos de estos libros han sido compuestos, traducidos o adaptados a las escuelas de Chile por miembros de la facultad; i entre ellos merece señalarse la *Vida de Jesucristo*,* no solo por la acertada eleccion, sino por la sencillez i pureza del lenguaje, requisito indispensable en todos los textos, i sobre todo en las obritas que se destinan a las primeras lecturas, pero que, por desgracia, no siempre se solicita con suficiente esmero. Debo mencionar tambien el *Tratado de Pedagojia* i el *Libro de las Madres i Preceptoras*,** que tienen, entre otras calidades re-

* Por don Domingo Faustino Sarmiento, autor tambien del *Método gradual de lectura*, que la facultad de humanidades ha designado como el mas a propósito para las escuelas, i de otros opúsculos destinados a la instruccion primaria.

** Por don Rafael Minvielle, miembro de la facultad.

comendables, la de la adaptacion a Chile; el *Compendio de la Historia de Chile;*[1] i una sucinta i bien escrita cartilla de aritmética, jeneralizada ya en las mejores escuelas.[2] Aun ha hecho mas la facultad: ha extendido sus miras a la organizacion de todo lo concerniente a la instruccion primaria en todo el territorio de la república. El producto de sus trabajos, preparado por uno de sus mas celosos i laboriosos miembros, [3] ha sido el proyecto de lei propuesto últimamente, con lijeras modificaciones, a las cámaras lejislativas por el patriótico secretario de la misma.[4] En él, se ha procurado la mas conveniente distribucion de este beneficio a toda la poblacion chilena, ampliando, graduando, mejorando la enseñanza, i haciendo del preceptorado una carrera honrosa, que atraiga competentes capacidades con dos nuevos i poderosos alicientes: la distincion i la esperanza. La facultad no ha podido dejar de reconocer que el alma de todo sistema orgánico de enseñanza primaria es la frecuente inspeccion. La que actualmente existe, ejercida por personas que, cuando estén animadas del mejor espíritu, carecen, por la mayor parte, de otras cualidades no ménos esenciales, pero que no sería justo exijir de ellas, no puede nunca ponerse en paralelo con la de visitadores idóneos, que se envíen periódicamente a las provincias. Se ha principiado a ensayar este método con buen suceso. El público ha visto el resultado de la visita de Colchagua por un jóven, que ha manifestado especial vocacion para la enseñanza primaria.[5] Del patrocinio que nuestro gobierno dispensa a la educacion popular, me prometo que se continuará en el plan de inspeccion por visitas, cualquiera que sea la suerte que tenga bajo otros respectos el proyecto de la facultad; i que se multiplicarán gradualmente los visitadores, hasta que puedan recorrerse cada año todas las escuelas de la república, i espe-

1 Por don Vicente Fidel López, miembro de la facultad.
2 Por don José Dolóres Bústos.
3 Don José Victorino Lastarria.
4 Don Antonio García Réyes.
5 El señor Bústos, mencionado anteriormente.

cialmente las que se sostienen con fondos fiscales o municipales. Combinando las dos especies de inspeccion, podríamos lisonjearnos de tener en breve un sistema de educacion primaria mas eficiente, que el que ahora consume con escaso fruto erogaciones cuantiosas.

Un miembro de la facultad de humanidades, que ha hecho de la instruccion primaria un objeto especial de estudio, i a quien nuestro gobierno dió el encargo de observar la organizacion de este ramo en las naciones mas adelantadas de Europa i América, ha regresado, poco tiempo hace, i presentará en breve al gobierno, a la universidad i al público el fruto de sus laboriosas investigaciones. Creo justo decir, por la muestra que se ha dado de ellas a la facultad de humanidades en una de sus sesiones, presenciada por el señor ministro de instruccion pública, i a que yo tambien tuve el honor de asistir, que don Domingo Faustino Sarmiento ha hecho un acopio abundante de datos preciosos, de que pueden hacerse convenientes aplicaciones a nuestro país, con las modificaciones que las circunstancias requieran. Ninguna materia de las concernientes a la instruccion primaria, ha sido desatendida por el ilustrado viajero; i entre ellas la enumeracion de los medios que se han empleado en otras naciones con el objeto de sufragar a los costos necesariamente considerables de una extensa instruccion primaria, abierta a todas las clases i verdaderamente popular, que fué la parte a que se contrajo la lectura del voluminoso manuscrito, no es la de ménos importancia para nosotros.

En vano pediríamos a la experiencia de otros pueblos un plan completo, adaptable a todo el territorio chileno, bajo los accidentes especiales que en gran parte lo caracterizan, i que he tenido el honor de indicaros. Pero concibo que, en algunas de sus poblaciones, i talvez en departamentos enteros, no sería difícil la adaptacion, parcial a lo ménos, de alguno de los sistemas que en Europa i en los Estados Unidos de América han pasado por la prueba del tiempo, acarreando resultados que han excedido a todas las esperanzas. Séame permitido añadir que en este, como en otros objetos, nada convendria ménos

que aspirar a esa severa uniformidad en que algunos cifran la perfeccion; i que someter a una misma norma poblaciones que abundan de cuanto es necesario para organizar un buen plan de instruccion primaria, i poblaciones que carecen de todo i hasta del deseo de mejorarse, sería defraudar a las primeras de lo que tienen derecho a esperar, i perjudicar al mismo tiempo a las otras; a quienes Santiago, Valparaíso, Talca, Copiapó i otros pueblos de la república, bien organizados, presentarian modelos que imitar i elementos de que aprovecharse.

No podemos ménos de unir nuestros votos a los del señor vice-patrono por el establecimiento de las *salas de asilo*, destinadas a instruir i moralizar la niñez en la porcion mas indijente de la sociedad, donde no tiene por lo regular otra escuela que el mal ejemplo i la vagancia. Es imposible pintar con mas vivos colores que lo ha hecho su señoría la importancia de las salas de asilo; i es fácil calcular los saludables efectos que producirán a la sociedad toda, disminuyendo el número de los delitos que alarman el hogar doméstico i forman uno de los mas gravosos i desiguales impuestos sobre la propiedad. El clero, los vecinos acomodados, el bello sexo, aceptarán sin duda la filantrópica invitacion de su señoría; i los datos recojidos por el gobierno, a que el señor Sarmiento añadirá instructivas noticias acopiadas en su viaje, facilitarán la planta de esta benéfica institucion en los principales pueblos de la república.

Yo no puedo terminar este cuadro del estado i esperanzas de la educacion primaria, sin ofrecer el debido reconocimiento a los relijiosos i relijiosas de los Sagrados Corazones, que, dedicados por su instituto a este caritativo ministerio, la dispensan grátis a gran número de niños de ambos sexos, ademas de contribuir a la educacion colejial en establecimientos separados, con edificios competentes, construidos a su propia costa, i con un réjimen bien entendido, en que se consulta especialmente la moralidad de los alumnos. Ni sería justo pasar en silencio a la cofradía del Santo Sepulcro, que, celosa de promover la enseñanza en las clases ménos acomodadas de la

sociedad, ha fundado una escuela gratuita de dibujo lineal, que cuenta tres años de existencia. El señor decano de humanidades, en los informes que sobre la materia ha dado al consejo, elojia la facilidad i aun cultura con que se han producido los jóvenes artesanos en sus explicaciones orales, i la rápida destreza de sus operaciones en la pizarra. Los exámenes de este año han sido particularmente admirados. Comprendieron, ademas de la teoría i práctica del dibujo lineal, nociones de jeometría descriptiva, i rudimentos de arquitectónica. El mismo señor decano, que presta especial atencion a este plantel, ha tributado las debidas alabanzas a la contraccion i celo de don Luis Prieto i Cruz, a su benevolencia con los artesanos, a su desinteresada dedicacion, i a los sazonados frutos de intelijencia i moralidad con que ha visto coronar sus trabajos. El supremo gobierno ha hecho una pública demostracion de reconocimiento al digno profesor, i acordó ademas la compra de veintiocho de los mejores dibujos presentados a exámen.

La enseñanza del dibujo lineal, segun nos asegura el señor ministro de justicia, medra en algunas provincias; i será en breve restituida a su prosperidad anterior en el Instituto Nacional, mediante el restablecimiento de la exencion del servicio en las milicias, de que ántes gozaban los alumnos. La Escuela de Artes i Oficios se abrirá en breve. La pintura i la escultura principiarán a cultivarse bajo la direccion de un sobresaliente artista extranjero; i ya se empiezan a recojer algunos elementos para la formacion de un gabinete.

Distinciones honoríficas a la modesta industria, a las artes liberales que suavizan las costumbres i elevan el alma, son, como lo ha observado nuestro digno vice-patrono, el mejor estímulo para su fomento. Yo me complazco en repetir los elojios de su señoría al ciudadano que concibió la idea de una distribucion de premios de esta naturaleza en la gran fiesta de la patria. ¡Honor al amigo del pueblo, al amigo de la humanidad, a que se debe la institucion del aniversario de la *caridad cristiana!* * ¡Honor al gobierno que ha comprendido

* Don Pedro Palazuélos.

la importancia de esta institucion, i ha querido solemnizarla con su asistencia!

La instruccion preparatoria i superior se nos presenta bajo un aspecto lisonjero; i en esta parte merece mucha mas confianza la exactitud de los datos. El total es de 3,400 educandos, que es como uno en cada 350 habitantes; proporcion que no debe parecer excesiva en un país en que el réjimen constitucional llama gran número de individuos al ejercicio de funciones importantes, no solo en las profesiones literarias, sino en la representacion nacional, en el servicio de las municipalidades, de las oficinas públicas i de la administracion de justicia, i en que la clase de propietarios territoriales i de personas acomodadas es cada dia proporcionalmente mas numerosa. Corresponden a la provincia de Santiago 51 centésimos, i a la capital 49; lo que tampoco parecerá desproporcionado, si se tiene presente que este último guarismo contiene casi en su totalidad la instruccion científica de la república i una parte tambien considerable de la instruccion colejial. La proporcion en que ésta se distribuye entre los diferentes sexos, no es siquiera la de 1 a 3, pues de 100 personas que la reciben, apénas 30 son niñas; pero, bajo este respecto, hai una notable desigualdad entre las diferentes provincias. En las de Coquimbo, Valdivia i Chiloé, no hai establecimientos para proporcionar este beneficio a las mujeres; en Concepcion i Talca, las educandas no llegan a la tercera parte del total; en Valparaíso, pasan de la mitad; en Colchagua, alcanzan a mas de 55 por 100; i en Maule, hacen justamente un 70 por 100. Santiago presenta a primera vista un resultado mui poco satisfactorio, pues las mujeres que reciben una instruccion superior a la de las escuelas no llegan a la cuarta parte del total de ambos sexos a que se suministra esa educacion. Pero hai que notar: 1.° que, en los colejios de varones de la capital, una porcion considerable de los alumnos no pertenece a su vecindario, lo que, al paso que exajera la cuota de varones en la provincia de Santiago, la rebaja en las otras; i 2.° que, en ciertas familias cuyo número crece continuamente, las niñas reciben el complemento de su educacion al lado de sus padres. Podemos,

pues, admitir con seguridad que la proporcion de los sexos es algo mas favorable a la mujer, de lo que aparece en los anteriores guarismos. Sin embargo, aun tomando en cuenta estas observaciones, el número de las mujeres a quienes se ofrece una instruccion superior a la ínfima de las escuelas, es mucho menor de lo que debiera; i me parece una necesidad imperiosa aumentarlo. La proporcion, segun hemos visto, es mucho menor respecto de la enseñanza primaria; i en ella es tambien mas urjente el remedio. A la mujer ha confiado la naturaleza una mision sagrada: la de infundir al niño las primeras nociones, i lo que es mas, los primeros sentimientos de relijion i moral. Formar buenas esposas i buenas madres es proveer al primero de todos los objetos en el programa de la educacion nacional.

Relativamente a la instruccion colejial, se me permitirá llamar vuestra atencion a lo que me parece un vacío. En los colejios de niñas, se da a la mujer una instruccion jeneral acomodada a todas las situaciones de la vida, mas o ménos completa, sin duda, pero no calculada como una preparacion para otros estudios. No es así en la juventud de nuestro sexo. Jeneralmente hablando, la que entra en los colejios lleva puesta a mira en la adquisicion de los conocimientos superiores, necesarios para el ejercicio de una profesion peculiar: la del foro en la mayor parte de los casos, la eclesiástica, medical o comercial, o la de agrimensores o injenieros, en otros. Pero pocos, poquísimos frecuentan las aulas con el solo objeto de dar al entendimiento aquel cultivo indispensable de que, en una sociedad adelantada, no debe carecer ningun individuo que no pertenezca a las ínfimas clases. Lo que suple en cierto modo esta falta, es el gran número de los que, habiéndose iniciado en los estudios preparatorios de una carrera literaria, la abandonan, i llevan a los destinos subalternos aquel caudal de luces que han podido adquirir en su infructuosa tentativa. ¿I de qué les sirve entónces el tiempo invertido en ciertos estudios que solo tienen valor, como un medio para subir a otros de mas elevacion e importancia? ¿De qué les sirven, por ejemplo, dos o tres años empleados en la adquisicion del latin, que no los

habilitan ni para entender siquiera este idioma? Es evidente que igual tiempo i trabajo dedicados a objetos de jeneral aplicacion, hubieran sido de mas provecho para ellos i para la sociedad entera. Si se considerase como indispensable a todos los que no vivan del trabajo mecánico esta instruccion jeneral, sin la mira ulterior a una profesion literaria, no veríamos tan frecuentemente personas de otras clases, que, no habiendo recibido mas cultivo intelectual que el de las primeras letras, o habiendo dedicado talvez a la instruccion colejial una parte considerable de la edad mas preciosa, no pueden mostrarse decorosamente en el trato social, lo deslucen en cierto modo, i tampoco pueden ejercer, como es debido, lòs derechos del ciudadano, i los cargos a que son llamados en el servicio de las comunidades o en la administracion inferior de justicia. Pero el oríjen del mal no está tanto en la organizacion de los estudios colejiales, como en la jeneral preocupacion que solo ve en ellos el camino que conduce a los destinos profesionales. Poquísimos entran en nuestros colejios sin esta aspiracion a las carreras superiores. Se emprende una marcha en que es dado a pocos llegar al término apetecido; i el resultado forzoso es el desperdicio de mucho tiempo i trabajo, i la acumulacion de un número desproporcionado de alumnos en ciertas clases que solo tienen una utilidad relativa, i en que la excesiva concurrencia abruma al profesor i perjudica a la enseñanza. ¿I de qué arbitrio puede echarse mano para minorar el mal? Si hubiese una separacion completa entre la enseñanza propiamente preparatoria i la instruccion jeneral de que hablamos; si se destinasen clases i cursos a parte para una i otra, es harto probable que los destinados a la segunda serían mirados con desden, i que la juventud correria en tropel a los otros con el mismo empeño que ahora. En el Instituto Nacional, se ha dado el primer paso para llenar el vacío que os he señalado; pero, en esta materia, el resultado a que aspiramos solo puede ser la obra del tiempo. La superabundancia de aspirantes a los destinos forenses hará ménos cuantiosos sus emolumentos; i a medida que sea menor el aliciente i mayor el número de esperanzas frustradas en esta ardua carrera, se-

rán mas concurridas las otras, i mas solicitados por sí mismos los conocimientos de uso jeneral.

En los ramos de instruccion preparatoria i superior, están a la vista de todos las mejoras i progresos de los últimos años. He tenido ocasion de apreciarlas en los exámenes del último año escolar. Las muestras dadas en la gramática del idioma nativo, en el frances, en el ingles, en la jeografía i cosmografía, en la historia sagrada i profana, en la literatura, en la filosofía, en las ciencias médicas, en el derecho, han dejado poco que desear. Debo notar, como uno de los mejores síntomas de adelantamiento, el desarrollo que se ha dado al estudio de las lenguas castellana i latina. El de las matemáticas habia llegado ántes de esta época a un punto de que no era fácil que subiese; i si los otros estudios han adelantado comparativamente mas, consiste en el superior desenvolvimiento que de antemano habia tenido el de matemáticas, i a que los otros no han llegado sino mucho mas tarde. Pero, en el estudio de las ciencias físicas, es en el que encuentro mas motivo de felicitacion, por el impulso que les da actualmente un distinguido profesor, que a sus profundos conocimientos reune aquella cualidad tan importante en el profesorado, el amor puro i desinteresado al saber. Este entusiasmo jeneroso (de que no faltan otros ejemplos en el Instituto Nacional), comunicado a la mejor parte de los alumnos, es un don de mucho mas precio que el de la enseñanza que se les dispensa; no solo porque lleva en sí la semilla de futuros adelantamientos, sino porque eleva i ennoblece las almas. Otra circunstancia que merece mencionarse de un modo especial, es la extension con que hoi se estudian la historia i fundamentos de la relijion. La enseñanza relijiosa es la materia a que el consejo de la universidad consagra una atencion mas detenida i constante en el exámen de los estados e informes que sobre la instruccion primaria i colejial se le remiten periódicamente.

En esta lijera ojeada sobre el estado actual de la enseñanza preparatoria i superior, no debo omitir la importancia que se ha dado a las *oposiciones*, certámenes literarios o científicos en que los aspirantes a clases vacantes de provision suprema

ofrecen una muestra pública de sus talentos i aptitudes. Todos saben el interes que las últimas han excitado; i es fácil calcular el poderoso estímulo que dan a la parte mas brillante de la juventud que cursa las altas clases, que es la que jeneralmente suministra candidatos al profesorado de las inferiores. Las reglas prescritas por el gobierno a las oposiciones, abren un teatro lucido a los estudios, i garantizan la imparcialidad de los nombramientos. Creo, con todo, que es necesario variar la forma de las oposiciones, segun las especialidades del ramo literario o científico sobre que recaen. En los que tienen aplicaciones manuales, como la anatomía i la química, la destreza física, la manipulacion, es una parte esencial. En los de literatura, lo son la análisis i la composicion improvisadas, como en los de lenguas la traduccion extemporánea del idioma extraño al nativo, i recíprocamente. No estaria de mas que en todos se sometiesen los candidatos a la prueba de la interrogacion por personas competentes, nombradas al efecto. Finalmente, no pueden tomarse demasiadas precauciones contra el peligro de que en los discursos se luzca con trabajos ajenos, o se venda como orijinal lo que se ha copiado o traducido. Se han hecho en el consejo indicaciones para la consecucion de estos objetos en lo posible, i discutidas que sean, se elevarán a la consideracion del gobierno.

Lo dicho hasta aquí se aplica especialmente al Instituto Nacional; pero debo añadir que es tambien mui satisfactorio el estado presente de la Academia Militar, i del Seminario Conciliar de Santiago; que, sobre todo, la disciplina interior del primero es digna de particulares elojios, i presenta (puede decirse sin exajeracion) un modelo perfecto; que en él se ha dado por la primera vez a la jimnástica el lugar que le corresponde; que hai anexa al establecimiento una excelente escuela de cabos; que en el Seminario es cada dia mejor i mas extensa la enseñanza; i que, en algunos de los colejios provinciales costeados por la nacion, se observan tambien, aunque en diferentes proporciones, mejoras i adelantamientos. El de la Serena es el que ocupa el grado mas alto en la escala; especialmente por el cultivo extenso de algunos ramos de ciencias físicas, que

tienen relacion con la industria minera. Síguenle de cerca los de Talca i Cauquénes; i si el de Concepcion ha tenido que luchar contra el defectuoso plan de estudios que allí se observaba, el señor vice-patrono nos da la esperanza de que, concluido, como va a serlo pronto, el espacioso edificio que se le está construyendo, se organizará el internado i se mejorará la enseñanza. Este progreso de los establecimientos que paga la nacion, ha influido favorablemente en los colejios de los particulares; i no ha tenido poca parte en él la necesidad de conformarlos, en todo lo sustancial, a los textos i programas del Instituto, donde deben ser examinados i aprobados los alumnos para que les sirvan sus estudios en las carreras profesionales.

Este privilejio de recibir exámenes que habiliten para los grados universitarios, no se ha conferido a la Academia Militar i al Seminario, sino respecto de los alumnos que se educan en esos establecimientos. Se ha extendido el mismo privilejio, con algunas restricciones adicionales, a los colejios de la Serena, San Felipe, Cauquénes i Talca, que sin esta medida sería difícil que prosperaran, porque la ventaja de recibir exámenes valederos para grados universitarios, de que goza el Instituto de Santiago, atrae demasiado la juventud de las provincias a la capital. El consejo de la universidad está convencido de que el privilejio del Instituto, que es una carga pesadísima para sus profesores, debe sin embargo mantenerse con el menor número de excepciones posible; porque, miéntras se rindan allí los exámenes con la solemnidad i rigor que conviene, ejercerá el Instituto, como sucede actualmente, una influencia benéfica sobre los otros planteles de educacion; se propagarán a éstos los progresos i mejoras de aquél; i sin recurrir a providencias directas, se obtendrá en la enseñanza toda la uniformidad que es de desear.

La instruccion colejial i superior del Instituto comprende los ramos siguientes: catecismo, historia sagrada i fundamentos de la fe, sucesivamente; gramática castellana, métrica castellana, latinidad, lengua griega (que cuenta todavía con mui pocos alumnos), frances, ingles, dibujo natural i de pai-

saje (ademas del dibujo lineal, que se enseña a los jóvenes artesanos), aritmética, áljebra i jeometría para los estudiantes de humanidades, jeografía i cosmografía, principios jenerales de literatura, literatura latina, nociones de historia de la literatura, cursos bastante completos de historia profana, filosofía, derecho natural, economía política, teoría de la lejislacion, derecho romano i patrio, derecho canónico, derecho de jentes, todos los ramos de matemáticas puras hasta la jeometría sublime i la jeometría descriptiva, topografía i jeodesia, física experimental, química aplicada a la mineralojía i la medicina, botánica aplicada a la medicina, anatomía, fisiolojía, patolojía i clínica. Varios de estos ramos se enseñan en cursos bienales; i para los de gramática castellana, latinidad, historia i matemáticas hai bastante número de clases.

En la Academia Militar, se enseñan, ademas de la relijion, la gramática i métrica castellanas, el frances i el ingles alternativamente, aritmética, áljebra i jeometría, incluyendo algunos de los ramos superiores, jeografía i cosmografía. En la seccion de cabos anexa al establecimiento, fuera de los competentes conocimientos relijiosos, se dan lecciones de aritmética, jeometría i gramática castellana. En una i otra seccion, ocupan el debido lugar la escritura, el dibujo, la ordenanza, el ejercicio militar i la táctica, la urbanidad i la jimnástica.

Finalmente, el Seminario Conciliar de Santiago comprende clases de gramática castellana, latinidad, frances, retórica, jeografía, filosofía, fundamentos de la fe, elementos de aritmética, áljebra i jeometría, de botánica, jeolojía i zoolojía, canto llano, teolojía dogmática e historia eclesiástica.

Estos son los tipos de educacion colejial i superior, de educacion militar i eclesiástica, a que procuran aproximarse los establecimientos de las provincias, aunque en diferentes grados, como he tenido el honor de indicaros. Se hacen esfuerzos para extender progresivamente la planta de unos i otros, cuanto lo permitan sus fondos, que en algunas partes son demasiado escasos.

La separacion de las dos enseñanzas preparatoria i superior, decretada por el supremo gobierno, i próxima ya a realizarse,

es una medida que deberá producir los mejores efectos en una i otra, i que dará el necesario desenvolvimiento al cuerpo universitario, ocupándolo directamente en la segunda. Este es un ministerio esencial de las universidades. Pero la nuestra no es una mera copia de las antiguas corporaciones que tienen este título en las naciones europeas. La primera idea de su creacion está en nuestra carta fundamental, que exije la institucion de una elevada majistratura, a cuyo cargo corra la inspeccion de la enseñanza nacional, i su direccion, bajo la autoridad del gobierno. Esta superintendencia es la que la lei ha depositado en el consejo universitario; i sea que resida en una autoridad unipersonal, o como ha parecido mas conveniente, en una autoridad colejiada, es evidente que pudiera existir sin la universidad. Pero la lei orgánica ha querido reunir a la superintendencia de la educacion nacional un cuerpo, que, dividido en cinco secciones, dedique su atencion, no solo a la enseñanza, sino al cultivo de los diferentes estudios, comprendiendo hasta la instruccion primaria. La separacion de que acabo de hablaros, tiene por objeto hacer efectivo el primero de estos deberes: la enseñanza. La universidad va a ser así un cuerpo docente; i segun las provisiones del decreto supremo, va a serlo de un modo que, a mi juicio, concilia dos grandes miras: la de dirijir la enseñanza en el sentido de la moralidad i la utilidad pública, i la de dejar a los profesores universitarios la independencia i libertad que corresponden a su alta mision.

Pero no se debe olvidar que nuestra lei orgánica, inspirada, en mi humilde opinion, por las mas sanas i liberales ideas, ha encargado a la universidad, no solo la enseñanza, sino el cultivo de la literatura i las ciencias; ha querido que fuese a un tiempo universidad i academia; que contribuyese por su parte al aumento i desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo, destinado exclusivamente a la trasmision de los conocimientos adquiridos en naciones mas adelantadas, sino que trabajase, como los institutos literarios de otros pueblos civilizados, en aumentar el caudal comun. Este propósito aparece a cada paso en la lei orgánica, i hace

honor al gobierno i a la lejislatura que la dictaron. ¿Hai en él algo de presuntuoso, de inoportuno, de superior a nuestras fuerzas, como han supuesto algunos? ¿Estaremos condenados todavía a repetir servilmente las lecciones de la ciencia europea, sin atrevernos a discutirlas, a ilustrarlas con aplicaciones locales, a darles una estampa de nacionalidad? Si así lo hiciésemos, seríamos infieles al espíritu de esa misma ciencia europea, i le tributaríamos un culto supersticioso que ella misma condena. Ella misma nos prescribe el exámen, la observacion atenta i prolija, la discusion libre, la conviccion concienzuda. Es cierto que hai ramos en que debemos, por ahora, limitarnos a oirla, a darle un voto de confianza, i en que nuestro entendimiento, por falta de medios, no puede hacer otra cosa que admitir los resultados de la experiencia i estudio ajenos. Pero no sucede así en todos los ramos de literatura i ciencia. Los hai que exijen investigaciones locales. La historia chilena, por ejemplo, ¿dónde podrá escribirse mejor que en Chile? ¿No nos toca a nosotros la tarea a lo ménos de recojer materiales, compulsarlos i acrisolarlos? I lo que se ha hecho hasta ahora en este solo ramo, bajo los auspicios de la universidad, las memorias históricas que cada año se le presentan,* lo que se ha trabajado por un distinguido miembro de la universidad en la historia de la iglesia chilena,** lo que ha dado a luz otro distinguido miembro sobre la historia de la constitucion chilena,*** ¿no nos hacen ya divisar todo lo que puede i

* *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista i sistema colonial de los españoles en Chile*, por don José Victorino Lastarria, de la facultad de humanidades, año de 1844; *Memoria sobre las primeras campañas de la independencia en Chile*, por don Diego José Benavente, de la facultad de leyes i ciencias políticas, año de 1845; *Memoria sobre la primera escuadra nacional*, por don Antonio García Réyes, de la facultad de humanidades, año de 1846; *Memoria sobre el primer gobierno nacional*, por don Manuel Antonio Tocornal, de la facultad de leyes, año de 1847.

** Don José Ignacio Víctor Eizaguirre, decano de la facultad de ciencias sagradas.

*** Don José Victorino Lastarria

debe esperarse de nosotros en un estudio peculiarmente nuestro? Pocas ciencias hai que, para enseñarse de un modo conveniente, no necesiten adaptarse a nosotros, a nuestra naturaleza física, a nuestras circunstancias sociales. ¿Buscaremos la hijiene i patolojía del hombre chileno en los libros europeos, i no estudiaremos hasta qué punto es modificada la organizacion del cuerpo humano por los accidentes del clima de Chile i de las costumbres chilenas? I un estudio tan necesario ¿podrá hacerse en otra parte que en Chile? Para la medicina, está abierto en Chile un vasto campo de exploracion, casi intacto hasta ahora, pero que mui presto va a dejar de serlo, i en cuyo cultivo se interesan profundamente la educacion física, la salud, la vida, la policía sanitaria i el incremento de la poblacion. Se han empezado a estudiar en nuestros colejios la historia natural, la física, la química. Por lo que toca a la primera de estas ciencias, que es casi de pura observacion, aun para adquirir las primeras nociones, se trata de ver, no las especies de que nos hablan los textos europeos, sino las especies chilenas, el árbol que crece en nuestros bosques, la flor que se desenvuelve en nuestros valles i laderas, la disposicion i distribucion de los minerales en este suelo que pisamos i en la cordillera ajigantada que lo amuralla, los animales que viven en nuestros montes, en nuestros campos i rios, i en la mar que baña nuestras costas. Así los textos mismos de historia natural, es preciso, para que sirvan a la enseñanza en Chile, que se modifiquen, i que la modificacion se haga aquí mismo por observadores intelijentes. I dado este paso, suministrada la instruccion conveniente, ¿no daremos otro mas, enriqueciendo la ciencia con el conocimiento de nuevos seres i nuevos fenómenos de la creacion animada i del mundo inorgánico, aumentando los catálogos de especies, ilustrando, rectificando las noticias del sabio extranjero, recojidas por la mayor parte en viajes hechos a la lijera? El mundo antiguo desea en esta parte la colaboracion del nuevo: i no solo la desea; la provoca i la exije. ¿Cuánto no han hecho ya en esta línea los anglo-americanos? Aun en las provincias españolas de América i bajo el yugo colonial, se han dado ejemplos de esta importan-

te colaboracion; el nombre del granadino Cáldas, que jamas visitó la Europa, i el de Molina, que adquirió en Chile los conocimientos a que debió su reputacion, figuran honrosamente en las listas de los observadores que han aumentado i enriquecido la ciencia. ¿No seremos nosotros capaces de hacer en el siglo XIX lo que hizo en el XVI el jesuita español José de Acosta, cuya historia natural i moral de las Indias, fruto de sus observaciones personales, es consultada todavía por el naturalista europeo? I si lo somos, ¿se condenará como inoportuna la existencia de un cuerpo que promueva i dirija este cultivo de las ciencias? Lo dicho se aplica a la mineralojía, a la jeolojía, a la teoría de los meteoros, a la teoría del calor, a la teoría del magnetismo; la base de todos estos estudios es la observacion, la observacion local, la observacion de todos los dias, la observacion de los ajentes naturales de todas las estaciones sobre toda la superficie del globo. La ciencia europea nos pide datos; ¿no tendremos siquiera bastante celo i aplicacion para recojerlos? ¿No harán las repúblicas americanas en el progreso jeneral de las ciencias mas papel, no tendrán mas parte en la mancomunidad de los trabajos del entendimiento humano, que las tribus africanas o las islas de la Oceanía? Yo pudiera extender mucho mas estas consideraciones, i darles nueva fuerza aplicándolas a la política, al hombre moral, a la poesía, i a todo jénero de composicion literaria; porque, o es falso que la literatura es el reflejo de la vida de un pueblo, o es preciso admitir que cada pueblo de los que no están sumidos en la barbarie es llamado a reflejarse en una literatura propia, i a estampar en ella sus formas. Pero creo que basta lo dicho para que se forme idea de que el doble cargo que la lei orgánica impone a la universidad no es una concepcion monstruosa ni prematura, i que podemos i debemos trabajar en ambos con utilidad nuestra i con utilidad comun de las ciencias.

La facultad de humanidades, que ha empezado temprano a distinguirse entre las otras de la universidad, lo ha comprendido así. La facultad de medicina, la de ciencias físicas, entran con ardor en esa carrera. El gobierno, para facilitársela,

ha aumentado recientemente el número, demasiado escaso, de los individuos de que se componen. Los miembros corresponsales, nombrados a propuesta de una i otra i del consejo, concurrirán a sus trabajos, haciendo observaciones i recojiendo datos en las provincias, i aun en los países extranjeros. Las dos facultades tendrán reuniones frecuentes, como las tiene la de humanidades, a quien se debe la alabanza de haber dado el primer ejemplo; serán admitidos en esas reuniones los alumnos que lo deseen; i los resultados que se obtengan, resultados que mirarán principalmente a objetos locales, se pondrán en noticia del público.

Vuelvo, señores, a la enseñanza, que indisputablemente es el primero de los encargos cometidos a la universidad; i al mismo tiempo me propongo recordaros lo que se ha hecho relativamente al cultivo intelectual, que no es tan insignificante como algunos piensan. Me he felicitado con vosotros por las mejoras que se notan en la instruccion preparatoria i científica; i me es grato decir que en este punto la primera, la principal parte, se debe a las luces, la contraccion, el celo de los excelentes profesores del Instituto Nacional; porque todo lo que en éste se adelanta, se adquiere para los demas establecimientos literarios de la república, a los cuales sirve de tipo. Otro asunto se me ofrece, mas ingrato, odioso talvez. Tengo que indicar defectos i vacíos. No corro el peligro de herir ninguna susceptibilidad delicada, porque mis reparos no miran a ningun establecimiento, a ninguna clase particular, a ningun individuo. Son jenerales; i reconozco excepciones honrosas. Temo solo que se me acuse de que deseo sembrar de espinas las carreras profesionales, e imponer condiciones demasiado onerosas a los grados universitarios, exijiendo nuevos estudios i ampliando los que hoi se hacen. Pero yo cumpliria mal con los deberes que me impone la lei, si no os diese una cuenta menuda de mis convicciones sobre el estado actual de la enseñanza, sobre la calidad de los frutos que produce i sobre los medios de perfeccionarla.

En el ramo de la historia i los fundamentos de la relijion, no tengo nada que notar. El consejo ha dispuesto que forme

una parte de la instruccion preparatoria i científica, exijiéndose previo exámen i aprobacion en él para obtener los grados universitarios. Un miembro de la facultad de teolojía,[1] bien conocido por sus luces i su dedicacion a la enseñanza, ha dado a luz un tratado elemental *de la Verdadera Relijion i de la Verdadera Iglesia*, a que la aceptacion de la autoridad competente, i la acojida del público, han hecho completa justicia. Otro miembro de la misma facultad[2] ha compuesto un curso de historia sagrada, que hasta ahora solo conozco por el favorable informe de la comision respectiva, i que ha sido aceptado para la enseñanza. Es probable que no tardará en publicarse.

Tampoco tengo nada que notar en la aritmética i jeografía. Se ha compuesto por un miembro de la facultad de humanidades[3] un tratado de aritmética comercial, en que el autor se ha propuesto agotar todas las aplicaciones del cálculo a los problemas que puedan ofrecerse en las operaciones mercantiles; pero, no habiendo evacuado todavía su informe la comision nombrada al efecto, no debo anticipar mi juicio. El tratado de jeografía[4] que se prefiere jeneralmente en los colejios, tiene, entre otros méritos, el de estar adaptado para los establecimientos de Chile. Un profesor del Instituto Nacional[5] ha dado a luz un buen resúmen de cosmografía; i recientemente se ha publicado por un miembro de la facultad de humanidades un tratado extenso, en que se ha procurado dar una descripcion entera del sistema del universo, segun el estado presente de la ciencia astronómica; si con algun suceso, no me toca decirlo.

En cuanto al estudio del idioma nativo, no encuentro que sea suficiente; porque no veo que el resultado corresponda al gran número de clases destinadas a él. Las hai en todos los

1 El presbítero don Ramon Valentin García.
2 El presbítero don Francisco de Paula Taforó.
3 Don Rafael Minvielle.
4 Por don José Victorino Lastarria.
5 Don Cárlos Riso Patron.

colejios, i en algunos mas de una; las hai en no pocas escuelas; i sin embargo, juzgando por el uso jeneral i por las producciones de nuestra prensa, se echa de ver que es limitadísimo el número de los que escriben el castellano con mediana pureza; i digo mas, el número de los que no incurren en faltas graves, que argüirian una ignorancia grosera i la mas vulgar educacion, si no viésemos muchas veces en los mismos escritos que se deslucen con ellas, muestras evidentes de escojida instruccion, i extensa cultura intelectual. Discursos se pronuncian, i en reuniones literarias, salpicados de solecismos chocantes. Es preciso confesar que, bajo este punto de vista, la literatura chilena no está a la altura de la de otras repúblicas americanas. Pero no basta indicar el mal; es preciso señalar las causas. Yo encuentro una en la superficialidad de los libros que sirven de textos, que no hacen notar los vicios en que jeneralmente se incurre; que no advierten aquéllos que se nos pegan de la lectura de obras extranjeras i en especial francesas; que, limitándose a nociones vagas i estériles, no dan bastante noticia de las especialidades del castellano. Otra encuentro en el poco uso que se hace de composiciones escritas de estilo familiar, i en la falta de preceptores idóneos. Encuentro la principal de todas en que no se leen los clásicos de la lengua, que se miran con excesivo desden, cabalmente cuando son mas estudiados i admirados que nunca en las naciones cultas de Europa. Veo con gusto que en el Instituto Nacional se ha dado de algunos años a esta parte mas amplitud i profundidad a este estudio, i que uno u otro establecimiento particular ha seguido su ejemplo. Pero en las escuelas es donde yo desearia principalmente que se adoptase otro método, haciendo conocer a los niños las faltas que en el lenguaje popular se cometen (que, aunque graves, no son muchas), en vez de cargar su memoria i ofuscar su entendimiento con definiciones inexactas, que no representan los hechos de la lengua, i que realmente no dicen nada a la intelijencia del niño. No es dar un buen cimiento a la disciplina mental, acostumbrar el entendimiento a pagarse de palabras que no le representan ideas.

Encuentro, jeneralmente hablando, algunos defectos en el

estudio que se hace de la lengua latina. Veo que no se atiende bastante a su pronunciacion. Nimio parecerá este reparo. Pero, si no se nos hace habitual la prosodia latina, i si no se empieza a formar ese hábito desde mui temprano, es decir, desde que empiezan a proferirse las primeras palabras latinas, i nos acostumbramos a enunciaciones viciosas i acentos falsos, ¿no desaparecerá para nuestros oídos aquella armonía, que todavía nos es dable percibir en el metro latino? Yo encuentro, ademas, en lo poco que se fija la atencion sobre esta materia, una de las causas que contribuyen a la incorreccion con que hablan i escriben la lengua patria aun personas de no vulgar cultura que han estudiado el latin. Veo que no se dan a conocer, sino mui por encima, las jenialidades i elegancias de esta bella lengua, que, aun medianamente poseída, facilita de un modo increible el aprendizaje de las otras, i sirve de guia para el recto uso de nuestro propio idioma, hablado i escrito. Veo que la práctica antigua de composiciones escritas ha caído en desuetud, i me felicito de que un eminente profesor frances,* se haya propuesto renovarla, facilitándola con el excelente libro, que ya ha dado a luz, i con el que debe seguirle, que completará la materia. Aprovecho esta oportunidad de manifestar mi gratitud a los auxilios que me ha prestado este distinguido literato en otros trabajos de la misma especie; i lamento que no haya logrado hasta ahora, a pesar del liberal patrocinio de nuestro gobierno, difundir en la juventud de Santiago la aficion a la lengua griega, tan importante en el estudio de la literatura profana i de las ciencias eclesiásticas.

En el Instituto Nacional, se hace actualmente el estudio del latin de un modo que no dudo satisfará en breve todas las exijencias razonables. Quizá es allí solo donde se ha comprendido que debe aspirarse a algo mas que una tintura superficial, suficiente apénas para el eclesiástico, el jurisconsulto i el médico. Yo he visto muestras brillantes en los exámenes del último año escolar; i entre los alumnos que han completado esta parte de su educacion, los hai de un mérito sobresaliente,

* El señor Vandel-Heyl, miembro de la facultad de humanidades.

que ejercen el profesorado en el mismo Instituto i en otros establecimientos. El discurso pronunciado por uno de ellos* sobre esta misma materia en un acto solemne del Instituto Nacional, es una produccion admirable por el talento, por el lenguaje; i revela en el jóven profesor una aficion entusiástica a la lengua i literatura que recomienda. Indicar la superioridad de los textos de que se hace uso en el Instituto, i que se adoptan gradualmente en otros colejios, sería de mi parte un testimonio recusable. Pero no puedo dejar de hacer una observacion. En el movimiento del espíritu humano, todo marcha, aun el conocimiento de los idiomas antiguos, en que la materia parecia estar agotada. ¿Quién imajinaria que, hasta en el mecanismo de la declinacion de los nombres i pronombres, hubiese algo nuevo que decir? Pues aun en esta parte, la concienzuda i laboriosa Alemania, compulsando prolijamente todos los monumentos de la antigüedad latina, ha denunciado notables inexactitudes en las reglas i tipos comunes. Los textos en que no están consignadas estas revelaciones de la filolojía moderna, son por consiguiente defectuosos.

El estudio de las lenguas vivas extranjeras se perfecciona de dia en dia. Solo sería de desear que, como el del castellano i el latin, se completase con algunas nociones de las respectivas literaturas. En la preparacion a la carrera comercial o a los usos jenerales de la vida, este complemento podria parecer un lujo superfluo; pero no debe decirse lo mismo de los establecimientos que cuentan la literatura entre los ramos de enseñanza, i sobre todo del que debe presentar a los otros un modelo tan cabal i perfecto como nuestras circunstancias permitan. No pediria yo, por supuesto, un estudio profundo. A lecturas escojidas, traducciones de los mejores pasajes, explicaciones de los principios estéticos, i comparaciones de los varios gustos i estilos en las principales épocas literarias, desempeñado todo esto en lecciones orales por profesores competentes i con alguna mas detencion en la literatura antigua i la de nuestra lengua, deberia limitarse este curso, que daria, a

* Don Miguel Luis Amunátegui.

de los del año anterior. Yo no conozco la obra, sino por el informe de la comision; pero el juicio i saber de los respetables eclesiásticos que lo han emitido, me inspira la mayor confianza. Me son mui conocidas, ademas, no solo la ilustracion i laboriosidad del autor, sino su celosa solicitud en la investigacion i adquisicion de materiales, sin perdonar molestia ni costo. Entiendo que, entre los documentos que ha podido acopiar, los hai bastante curiosos, relativos a la historia jeneral de Chile. Creo que nuestra historia eclesiástica, publicada por la prensa, no tardará mucho en satisfacer la impaciencia con que se desea.

El vuelo que en tan pocos años han tomado los estudios históricos, hace esperar que llegaremos en esta línea a un grado de adelantamiento que satisfaga a los mas descontentadizos.

Pero el objeto mas interesante de todos en este departamento es la jeografía chilena. El primer trabajo importante en ella, despues de los pintorescos bosquejos publicados en los diarios chilenos por don Claudio Gay, ha sido la *Araucanía* del señor Domeyko; interesante bajo el punto de vista jeolójico, no ménos que bajo el moral i político, por la animada pintura de las costumbres araucanas, i por la discusion filosófica de un problema vital para Chile: el de la civilizacion de aquella raza indómita.

Aguardamos con ansia la parte relativa a la jeografía en el viaje científico de don Claudio Gay, que la ha hecho un objeto especial de investigacion. No puedo ménos de lamentar aquí los obstáculos que han retardado la ejecucion de una obra, tan importante para nuestra historia natural i civil, i para el conocimiento de nuestro propio país, bajo todos respectos. Por muchos títulos, debiera ser ella buscada, leída, meditada por los lectores chilenos: los documentos inéditos que contiene son del mayor interes. No se pueden alabar demasiado el celo i dilijencia que su autor ha empleado para recojerlos en este país i en los demas que ha visitado. Cuanto puede hacer una intelijencia superior unida a la mas paciente laboriosidad, lo ha hecho el instruido viajero, hijo adoptivo de

Chile, para dar a su obra toda la copia de noticias curiosas i de descripciones orijinales, que ha sido posible, i para hacerla digna de la proteccion que le ha dispensado el gobierno, i le ha prometido el público.

Otro viaje científico está ya a punto de emprenderse, con el objeto de explorar la jeolojía de Chile, de estudiar su jeografía i de hacer a su agricultura indicaciones útiles. Llevadas a cabo estas dos empresas, i continuando con el celo que ahora se hace, los trabajos históricos, conoceremos nuestro suelo, nuestra naturaleza física, nuestros antecedentes; i no iremos a mendigar esta instruccion en obras extranjeras, excelentes, admirables bajo otros respectos, pero plagadas de errores en casi todo lo que concierne a nosotros.

La clase superior de literatura, que, como he dicho, entra ahora en el plan de los estudios universitarios, pondrá este ramo en el pié conveniente. Se echará una ojeada rápida, pero instructiva, sobre las diversas literaturas, contemplándolas en las obras i pasajes mas jeneralmente admirados, i consultando (cuanto sea posible) los orijinales. No se trata de dar pábulo a aquella falsa erudicion que consiste en adoptar juicios ajenos i opiniones sistemáticas sin conocer los objetos sobre que recaen. Un compendio de la historia de la literatura hará el complemento de los estudios de este ramo.

La filosofía no es la ciencia que se ha cultivado ménos en Chile. Se han estudiado i juzgado con acierto sus varios sistemas. Un antiguo profesor del Instituto Nacional,* cuyo alejamiento del teatro de sus meritorios trabajos, es tan justamente llorado, abrió el camino al estudio de exámen i conviccion propia, que es eminentemente esencial i característico de la filosofía. Otro excelente profesor, miembro de la facultad,** ha seguido sus huellas. Su curso tiene el mérito de ser fácilmente accesible a las intelijencias juveniles, i otro que insisto en mirar como indispensable en los textos i como demasiadamente

* Don Ventura Marin, autor de unos *Elementos de Filosofía* bien conocidos i que manifiestan profundos conocimientos en esta ciencia.

** Don Ramon Briseño.

raro, el de la correccion i pureza en el lenguaje. Sé que se ocupa en la redaccion de un nuevo texto; i ño dudo que dará en él la debida importancia a la lójica i la filosofía moral, la primera de las cuales no tiene talvez en la primera obra toda la extension que merece. Doi una alta importancia a los estudios lójicos, incluyendo en ellos el del raciocinio inductivo, que conviene a las ciencias experimentales, i el de la crítica que pesa los testimonios o interpreta los textos dudosos. Ni llevo mi admiracion a lo moderno hasta el punto de mirar con desprecio la herencia de aquel gran jenio que con tanta sagacidad trazó el camino de la razon en algunos de sus mas familiares procedimientos. No me avergüenzo de pensar que la teoría aristotélica del raciocinio merece estudiarse: en esta materia, como en otras, no debe confundirse el uso con el abuso.

Sobre el estudio de las ciencias matemáticas i físicas, poco añadiré a lo que he dicho en otra parte de este discurso. Pero no sería justo pasar por alto los grandes servicios que ha prestado en este ramo un antiguo i benemérito profesor que es hoi decano de la facultad, i que los ha coronado con su traduccion del tratado de *Jeometría Descriptiva* de Leroy.* Faltaria tambien a la justicia si no consignase aquí los servicios de un eminente profesor frances,** que fundó las clases de química i mineralojía en el Instituto, i cuyos *Elementos de química mineral* sirven actualmente de texto. Merecen tambien distinguida mencion los del secretario de la facultad don Ignacio Domeyko, que despues de haber establecido las clases de química, física i mineralojía en la Serena, con sus respectivos

* Son mui conocidos los trabajos anteriores del señor don Andres Gorbea: su traduccion de las *Matemáticas Puras* de Francœur, de que solo falta el *Cálculo Integral*, retardado por algunas dificultades tipográficas; su *Jeometría, Trigonometría, Nociones de jeometría descriptiva* i *Jeometría práctica*, destinadas a la Escuela Militar de Saint Ciro i adaptadas a nuestra Academia Militar. El señor Ballarna habia traducido la *Aritmética* i el *Áljebra elemental*.

** A M. Crosnier se debe la construccion del laboratorio en el Instituto.

laboratorio i gabinete, continúa los cursos de M. Crosnier en el Instituto Nacional; ha abierto uno de física; ha publicado un *Tratado de Ensayes*, *Elementos de Mineralojía*, una breve exposicion de la *Jeolojía de Chile*, el ya citado viaje a las provincias australes de Chile con el título de *Araucanía*, un trabajo sobre las *Aguas de las inmediaciones de Santiago;* i da actualmente una nueva edicion de la *Física de Puillet* en castellano, para la enseñanza de este ramo. Todos conocen sin duda su *Introduccion al estudio de las ciencias naturales*, elocuente reseña de las maravillas de la naturaleza, i de las prodijiosas conquistas del injenio humano; himno sublime, inspirado a la par por el sentimiento relijioso i por el entusiasmo de la ciencia.

Poseedor este ramo de una excelente coleccion de instrumentos, proporcionada por el supremo gobierno, sería de desear que, pues se hacen observaciones meteorolójicas, se publicasen diaria o periódicamente, como se hace en otros países, no mas adelantados que Chile. ¿I no estaremos en estado de aprovecharnos de los vastos trabajos astronómicos de Europa, siquiera para que no adolezca nuestro almanaque de las imperfecciones i vacíos que en él se notan? El objeto parecerá pequeño; pero ¿de qué se trata para desempeñarlo, sino de reducciones fáciles que trasporten al horizonte de Santiago algunos de los fenómenos celestes que tan exacta i copiosamente, i con tanta anticipacion, se anuncian en Paris i Lóndres?

Se necesita imperiosamente un local adecuado para nuestro museo de historia natural, coleccion preciosa, a que dió la primera planta i mucha parte de lo que contiene (recordémoslo con gratitud) el ilustrado viajero de quien ya he tenido el honor de hablaros.

Otra necesidad es la de buenos textos de historia natural, adaptados a nuestro suelo. He indicado el inconveniente de los destinados a la enseñanza de esta ciencia en Europa; i para remediarlo, nada es mas a propósito que el viaje científico del mismo señor Gay. Este es un trabajo a que nos parece llamado el estimable profesor de botánica i química médica,

en el Instituto, que lo es tambien de ciencias naturales en el Seminario de Santiago; uno de los primeros individuos que en Chile han dirijido su atencion a esta parte interesante de los conocimientos humanos.* Pero el vacío que mas urje llenar es el que ha señalado el señor vice-patrono en la memoria del ministerio de instruccion pública. Su señoría lamenta lo reducido de las aplicaciones que se han hecho hasta ahora de los estudios matemáticos. Carecemos, dice, de arquitectos civiles, de injenieros expertos en la construccion de caminos, puentes i toda clase de obras públicas. Pero el mismo señor ministro nos da esperanzas halagüeñas de ver remediada esta necesidad dentro de poco tiempo. El gobierno, añade su señoría, ha aceptado con entusiasmo la idea de fundar en Santiago una escuela práctica de arquitectura civil, bajo la direccion de un injeniero que debe llegar de Europa de un momento a otro. El gobierno ha preparado tambien todo lo concerniente a la organizacion de un verdadero cuerpo de injenieros de minas i de ensayadores.

El ramo de medicina es, segun entiendo, de los que se desenvuelven i perfeccionan cada dia. En esta parte, se debe todo a la solicitud del supremo gobierno; i si Chile puede ya gloriarse de tener facultativos instruidos i de merecida reputacion, formados en nuestras aulas, obra es del constante fomento i patrocinio que la autoridad suprema ha dispensado a este ramo. Conocido es el celo del señor decano de la facultad, que ha formado, poco tiempo hace, el plan de estudios para la escuela de medicina; i que, en el consejo de la universidad, es uno de los que mas esforzadamente abogan por el rigor i severidad de los estudios en este, como en los otros departamentos de la enseñanza. Arriba indiqué las reuniones periódicas de la facultad, que inmediatamente van a abrirse, i el

* A don Vicente Bustillos se deben algunos apreciables trabajos de análisis química; entre ellos, una memoria sobre el *Ácido piroleñoso*, presentada a la facultad de que es miembro. La farmacéutica le es tambien deudora de su mejoramiento: formados por él han sido algunos de los individuos mas intelijentes que en la actualidad la sirven.

nombramiento que se ha hecho de nuevos miembros de número i corresponsales, para facilitarlas, i dar principio a los demas trabajos. Me lisonjeo, pues, de que veremos pronto realizarse aquella importante prescripcion de la lei: «Ademas del fomento jeneral de todos los ramos de este departamento científico, dedicará la facultad una atencion especial al estudio de las enfermedades endémicas de Chile, i de las epidémicas que aflijen mas frecuentemente la poblacion de las ciudades i campos del territorio chileno; dando a conocer los mejores medios preservativos i curativos, i dirijiendo sus observaciones a la mejora de la hijiene pública i doméstica.»

En el ramo de ciencias legales i morales, hai un decidido progreso. Pero no creo que debamos limitar nuestra ambicion a lo que ya se ha hecho. Este es de todos los ramos de ciencias humanas el mas importante para nosotros. ¿Qué falta, pues, se preguntará, para que sea su estudio lo que debe ser? Voi a indicarlo, sometiendo, como en todo, mi juicio, al de mi ilustrado auditorio.

Yo desearia, señores, que el estudio de la jurisprudencia romana fuese algo mas extenso i profundo. Lo miro como fundamental. Para alcanzar su fin, no basta que se aprenda la nomenclatura de la ciencia, i que se adquiera una tintura de reglas i prescripciones inaplicables muchas veces a nuestra práctica. El objeto de que se trata es la formacion del jurisconsulto científico; el aprendizaje de aquella lójica especial, tan necesaria para la interpretacion i aplicacion de las leyes, i que forma el carácter que distingue eminentemente la jurisprudencia de los romanos. Para hacerlo, es preciso poner al alumno en estado de consultar las fuentes; i el método histórico es el que nos las hace accesibles. Yo abusaria de vuestra paciencia, si tratase de recomendar este método con autoridades de los jurisconsultos mas eminentes de nuestros dias. Ni creo tampoco que sea menester refutar la preocupacion de aquéllos que desconocen la utilidad práctica del derecho romano, sobre todo en países cuya lejislacion civil es una emanacion i casi una copia de la romana. Basta decir que en ninguna época ha sido mas altamente apreciado, ni mas jeneralmente re-

conveniencia se estudie aun bajo el punto de vista de la práctica judicial forense. Yo citaré con Savigny, el ejemplo de los jurisconsultos franceses, que se sirven, dice, del derecho romano con mucha habilidad, para ilustrar i completar su código, i lo interpretan segun el verdadero espíritu de ese mismo código.

Yo deduzco de estas observaciones la necesidad de dar algun ensanche al estudio del derecho romano, por medio de un texto mas comprensivo i sustancial. El que sirve ahora es demasiado mezquino i pobre; i la instruccion que suministra no es comparable a la que se daba en nuestros mismos establecimientos literarios cuarenta o cincuenta años há. La formacion de un nuevo texto, en que se dé a la materia la amplitud que reclama, aprovechándonos para ello de lo mucho i excelente que se ha publicado en la Alemania i la Francia en estos últimos años, es una obra a que la facultad de leyes se ha creido llamada, i en que ya se trabaja. No urje ménos la redaccion de un texto del derecho privado patrio, es decir, del español con todas las adiciones i correcciones que ha recibido en Chile desde nuestra emancipacion política, que no son pocas, ni de poca importancia. El método histórico es aquí absolutamente necesario para dar a una masa tan heterojénea la debida unidad i armonía. Cada elemento nuevo introducido en un cuerpo legal afecta mas o ménos directamente los elementos anteriores; i su influencia se extiende a veces mucho mas de lo que a primera vista parece, sin que por eso deje de exajerarse otras veces. Una obra como la que indico, no debe ser una simple yustaposicion de lo nuevo a lo antiguo. Ella supone, segun yo lo concibo, una elaboracion científica, que trace la direccion i alcance de cada una de las diversas partes injeridas en el cuerpo legal, i formule lo que resulte de la accion combinada de todas. No es una reforma lo que se le pide, sino una exposicion luminosa, a que concurran, sin dejarse ver demasiado, la erudicion legal i aquella lójica particular de que he tenido el honor de hablaros, i que insisto en mirar como la prenda mas apreciable del verdadero jurisconsulto. A nuestro derecho público, en que comprendo el constitucional

i el administrativo en sus varios ramos de gobernacion, hacienda i justicia, debe darse tambien el debido lugar en los estudios legales, por medio de un tratado elemental elaborado de la misma manera que el de lejislacion civil. Mucho es, pues, lo que resta que trabajar en este ramo para poner los estudios en el pié conveniente. I no deben desanimarnos las dificultades, en vista de lo que se ha hecho i se está haciendo en un departamento de la ciencia legal, que no es por cierto el ménos vasto i difícil. Las *Instituciones de Derecho Canónico Americano*, recientemente dadas a luz por el reverendo obispo electo de Ancud, son una obra que, si se me permite expresar un juicio, llena completamente mis ideas en cuanto a la formacion de textos elementales. Su título mismo está diciendo que es un libro destinado a las naciones hispano-americanas; pero lo está ademas especialmente a la iglesia i foro de Chile. Ni está reducido a las dimensiones de un libro estrictamente elemental. El profesor que lo use, tendrá a su arbitrio elejir las materias de indispensable conocimiento para la totalidad de los alumnos, miéntras que el resto puede servir a los de superior aplicacion i talento para extender sus estudios, i al profesor mismo para refrescar los suyos i consultar en caso necesario las fuentes, que se acotan siempre con el debido esmero. El estilo es clarísimo, jeneralmente puro, i tiene toda la elegancia que puede pedirse a un texto de enseñanza. Libros de doctrina igualmente selecta i copiosa, que no salga de los límites de la instruccion elemental, sino para darle mas luz i solidez, adaptados a la América, adaptados a Chile, es lo que yo desearia que tuviésemos en todos los ramos de enseñanza primaria, preparatoria i superior. Este es un objeto que ocupa la atencion del consejo universitario, i en que se trabaja actualmente.

La economía política, que forma parte de los estudios de derecho i lejislacion, es uno de los ramos en que se echa ménos un libro a propósito para la enseñanza i adaptado a Chile. ¿Quién no percibe cuán importante, cuán indispensable es que en un texto de esta ciencia se tenga a la vista el país con sus peculiares necesidades i recursos? La estadística, creada, fo-

mentada por el supremo gobierno, puede ya suministrar una buena copia de datos preciosos, que, segun lo ha indicado, a lo que yo recuerdo, el señor rector del Instituto, en su último discurso público, debiera formar una parte de la instruccion que se da en este ramo. Si se adopta para ella alguna de las muchas obras elementales que se han publicado i se publican en Europa, convendria que por lo ménos se le agregase un apéndice, que fuese como un corolario de la teoría jeneral, aplicado a Chile.

Para la lejislacion jeneral, no hai un texto completo. Uno de sus mas importantes tratados es la materia de un libro que sirve actualmente para la enseñanza. Se han sucitado contra él objeciones graves, sobre cuyo mérito no me es lícito anticipar el juicio del individuo nombrado para examinarlo, que es uno de los que mas honran a la universidad por sus luces i de los que con mas celo la sirven, a pesar de sus incesantes tareas profesionales.* El autor de este libro** ha ejercido con mucho lucimiento el profesorado, es uno de nuestros mas aventajados escritores, i uno tambien de los miembros de este cuerpo, de quienes hai mas que esperar por su talento, su laboriosidad i su amor al saber.

La academia de práctica forense prospera. No puedo ménos de mencionar con satisfaccion los informes que en estos últimos meses me ha dado mas de una vez el digno decano de la facultad sobre el brillante desempeño de los jóvenes que se han presentado para obtener el grado de licenciados.

Desarrollado, como he tenido el honor de indicarlo, el estudio de las ciencias legales, se hace preciso extender a tres años el que ahora se hace del derecho civil, romano i patrio, i creo que es fácil hacer esta innovacion, sin que para ello sea menester aumentar el total del tiempo que se dedica al aprendizaje de la profesion forense; porque se logra el objeto con diferir la enseñanza de algunos ramos superiores para el bienio que media entre los grados de bachiller i licenciado, época

* Don Gabriel Ocampo, miembro de la facultad de leyes

** Don José Victorino Lastarria.

mui a propósito para hacerlos con mas detencion i aprovechamiento.

Las ciencias sagradas progresan. El *Manual del Párroco Americano*, otra produccion del reverendo prelado electo, de quien ya os he hablado, i otro libro, tambien, no solo de completa i escojida doctrina, segun el dictámen de personas intelijentes, sino de adaptacion al país, merece mencionarse en primera línea, por la inmensa importancia del asunto, i lo grave de la necesidad que está destinado a satisfacer. La academia de ciencias sagradas, creada, organizada por el mui reverendo prelado que tan dignamente preside hoi a la iglesia chilena, debe mucho a la contraccion i celo de su benemérito sucesor en el decanato de la facultad. Finalmente, en el Seminario Conciliar de esta diócesis, se han extendido i mejorado los estudios, como lo manifiesta la lista de los cursos que en él se siguen actualmente; pero siento decir que los otros establecimientos de la misma especie se hallan todavía en embrion, i tienen bastante que hacer para ponerse en el pié conveniente.

Entre las circunstancias que han contribuido jeneralmente a la mejora de la instruccion, no sería justo que pasase en silencio los servicios del actual rector del Instituto: he tenido frecuentes ocasiones de apreciar sus luces, su actividad vijilante i celosa.

Un agüero feliz para el porvenir es la noble i santa emulacion con que las casas relijiosas de la capital se han presentado a concurrir a la grande obra de la enseñanza nacional. De tiempo atras, habian dado el primer señalado ejemplo los relijiosos de estricta observancia de la órden de predicadores, cuyo celo i liberalidad en este punto son dignos de todo elojio. Animados del mismo espíritu, se presentan ahora el convento principal de la misma órden i el de relijiosos mercenarios. El señor decano de teolojía formó el plan de estudios para estas casas, que ha sido revisado por el consejo i ha merecido la aprobacion del supremo gobierno. Ni son de olvidar los servicios que ellas prestan al mismo tiempo a la instruccion primaria. Solo es de desear que se propague el mismo celo a las

otras de la capital i a los conventos de las provincias, que es donde mas se hace sentir la necesidad de esta cooperacion; pero no comprendo aquí a Valparaíso, donde una órden venerable que ha colocado la educacion entre los primeros objetos de su instituto, tiene para cada sexo un establecimiento floreciente, como en la capital uno de niñas, a que es de esperar, como he dicho, que se añada otro de niños en Santiago.

He indicado de paso algunos de los trabajos del consejo. Daros un catálogo individual de todos ellos, ni es posible en esta ocasion, ni necesario. Bastará indicaros las materias en que jeneralmente se ocupa. No hai estado de escuela o de colejio, fiscal, municipal o particular (i si bien no se reciben todos los que la lei prescribe, se reciben muchísimos), que no sea examinado por el consejo, que hace las observaciones debidas sobre las faltas que nota, que trasmite al supremo gobierno la noticia de las necesidades que se sufren en los establecimientos fiscales o municipales, i estimula el celo de las juntas, inspectores i preceptores. El consejo revisa los textos i programas; promueve su formacion; discute menudamente los reglamentos i planes de estudios; inspecciona directamente por medio de sus miembros los colejios de la capital, i da impulso, en cuanto le es posible, a los objetos de las facultades. No hai corporacion alguna en que la asistencia sea mas asidua, ni a que concurra constantemente mayor número de sus vocales. I en este punto debo decir que no son inferiores a los otros miembros los conciliarios,* que no reciben por ello retribucion alguna.

Recientemente ha determinado el consejo que una parte del pequeño sobrante de las sumas asignadas para gastos de las secretarías se invierta en suscripciones a las mas acreditadas obras periódicas que sobre materias científicas i literarias se publican en Europa i en los Estados Unidos de América. Estas obras se destinan al uso de las facultades i de la juventud estudiosa.

* El señor don Antonio Váras i el secretario de la facultad de ciencias físicas don Ignacio Domeyko.

Finalmente, se ha representado al supremo gobierno, que, entre varias lijeras modificaciones a la lei orgánica, proponga a la lejislatura añadir al consejo otro conciliario mas, i que lo sea siempre, por razon de su empleo, el rector del Instituto Nacional. El cuidado que tiene el gobierno de elejir para este difícil cargo personas idóneas, como lo han sido las que lo han ejercido por una larga serie de años, i el conocimiento experimental que en él se adquiere de los defectos o necesidades de la enseñanza, hacen, a mi juicio, mui conveniente la participacion de este empleado en las medidas del consejo, i no podrá ménos de facilitarlas. Lo mismo digo relativamente al delegado universitario, cuando se haya nombrado.

Solo me resta, señores, cumplir con el último de los deberes que en esta ocasion me impone la lei: pagar un tributo de respeto a la memoria de los miembros fallecidos en este quinquenio, que se han distinguido por su celo en favor de la instruccion. Yo coloco en primer lugar aquel hombre insigne, en cuya pérdida ha llorado la patria la de muchos hombres; sabio lejislador, que presidió a la formacion de nuestro código constitucional; ministro diplomático, que representó con celo i dignidad a la república en Inglaterra i en el Perú; ilustrado ministro de justicia, que trabajó con acierto en la reforma de la administracion judicial, i dejó preparado un vasto proyecto para la organizacion de este ramo; defensor enérjico de los intereses nacionales i de las leyes en el ejercicio del ministerio público, en el senado i en el consejo de estado; esforzado promovedor de la instruccion pública en el consejo universitario, en la facultad de leyes, de que fué el primer decano, en la academia de práctica forense; i que, en todos estos destinos, hizo resplandecer, a la par, una intelijencia luminosa, enriquecida con extensos i variados conocimientos, atesorados en una memoria privilejiada; un alma pura, a quien asustaba hasta la mas lejana sombra de miras opuestas a la escrupulosa integridad del hombre público (de lo que yo pudiera citar pruebas conocidas de pocos, conocidas de uno de mis colegas que está presente, i gozó de sus mas íntimas confianzas); una independencia de carácter, que no se doblegó

jamas a influjos personales, que no traicionó jamas sus convicciones, que jamas se arredró de expresarlas; un culto al honor nacional que rayaba en lo caballeresco; aquel rarísimo patriotismo, que busca el bien sin mendigar la popularidad; todo esto sostenido, adornado por una elocuencia de razon, fácil, fluida, animada, espontánea, llena de rasgos felices, sin la menor apariencia de estudio. De sus cualidades sociales i domésticas, ¿qué puedo decir que no sea sabido de los que me escuchan? ¿Quién ignora cuán elevado, cuán profundo, fué en don Mariano Egaña el sentimiento relijioso? Esposo i padre tierno, i no ménos tierno hijo, que llevaba el amor a la memoria de su venerable padre hasta la idolatría; amigo fiel, consecuente, servicial; liberal bienhechor de la humanidad doliente i de la pobreza desvalida; alma afectuosa i enérjica, i sin embargo cerrada al odio i la venganza; sus antipatías eran todas al crímen, a la prevaricacion, a las contemplaciones indebidas, a la perniciosa induljencia. Yo no temo que se me culpe de exajeracion, cuando digo que la naturaleza no presenta, sino de tarde en tarde, un conjunto tan espléndido de virtudes i de talentos. I aun no lo he dicho todo: aun no os he hablado de aquella amabilidad de trato, que, en medio de su desprecio, talvez excesivo, a las exterioridades frívolas que la sociedad impone como deberes, i cuya omision es la que ménos perdona, daba tanta gracia a su conversacion, i la hacía tan instructiva, tan interesante, i tan exenta de pedantería; ni de aquella franqueza jenial, que trasparentaba todos los movimientos de su alma; ni de aquella noble hospitalidad de su casa de campo, asilo de recreacion inocente, monumento de amor filial, adornado con esmero i gusto i a no pequeña costa; todavía la mas bella residencia campestre en Chile, i uno de los primeros objetos de curiosidad del viajero que visita la capital.

Contrayéndome a lo que tiene relacion con la universidad i la instruccion pública, don Mariano Egaña tomó siempre una parte principal en los trabajos del consejo universitario, asistió con la mayor asiduidad a sus reuniones, fué el alma de sus deliberaciones, i propendió en él con especial celo a la

difusion de la enseñanza relijiosa i moral. Sabido es que hizo un estudio particular de la historia i antigüedades chilenas: ha dejado una coleccion de documentos curiosos que las ilustran, i apuntes históricos de su pluma. Formó una rica biblioteca, en que no se ha olvidado ningun ramo de ciencia o de literatura; i en que no faltan obras de las que por su precio no están a el alcance de muchos, no pocas de ellas únicas en el país, raras algunas en la misma Europa, copiosa sobre todo en historia i jurisprudencia, i lo que a mi juicio la recomienda particularmente, adaptada al uso de lectores americanos, de lectores chilenos. Yo que he tenido la ocasion de rejistrar este opulento depósito, me he convencido de que, al formarlo, se tuvo mui presente a la América Española i a Chile. Comprado por la nacion, que ha querido vincular allí para siempre la memoria de aquel ciudadano ilustre, ornamento de la humanidad i gloria de Chile, estará pronto abierto a la juventud estudiosa i al público. Don Mariano Egaña vivirá asi para la patria, a quien fué arrebatado en una época de la vida en que el vigor de las facultades intelectuales la daba todavía la esperanza de largos e importantes servicios.

Aun al lado de este hombre eminente, pueden aparecer sin deslucirse, dos venerables sacerdotes, dignos de recordarse por lo que hicieron en favor de la instruccion pública. El primero es el ilustrísimo señor don José Ignacio Cienfuégos. Decidido, desde que dió Chile el primer grito de libertad, a sostener tan santa causa, trabajó en ella esforzadamente, como ciudadano, como miembro del poder ejecutivo, como miembro de la lejislatura. Confinado al presidio de Juan Fernández, fué allí el consuelo de sus compañeros de destierro. Despues de aquella época de infortunio para las armas de la patria, se le nombró gobernador del obispado de Santiago; i no necesito recordaros el celo con que en este destino se consagró a la iglesia chilena, no ménos que a los intereses del estado, como miembro del senado conservador i como diputado de Talca. Cura de aquella ciudad, no contento con ejercer dignísimamente su evanjélico ministerio, habia contribuido, de su propio peculio en gran parte, a la construccion de la iglesia i de una hermosa

casa de ejercicios espirituales. Fué prebendado de la catedral de Santiago, en la cual ascendió hasta la dignidad de dean. En edad ya avanzada, impulsado por el anhelo de promover el bien de la iglesia chilena, hizo dos viajes a la capital del mundo católico; el primero con el carácter de ministro plenipotenciario, en que obtuvo de la santidad de Pio VII concesiones importantes, i la mision de un vicario apostólico provisto de plenísimas facultades para el arreglo de los negocios eclesiásticos. En el segundo, enteramente privado, se le condecoró con la mitra de Retimo *in partibus infidelium,* aceptada con la mira de proveer a las necesidades de Chile, donde no habia a la sazon ningun pastor de igual jerarquía. Instituido despues para la diócesis de Concepcion, desplegó allí con nuevo lustre el espíritu apostólico de que estaba animado. Presentes teneis las inestimables prendas de este benemérito sacerdote: un patriotismo que no se desmintió jamas; una constante dedicacion al servicio de la iglesia i del estado; un celo virtuoso, templado por la prudencia i la mansedumbre; una ilustracion superior; una intachable pureza de conducta; una atractiva suavidad de carácter. En medio de las graves ocupaciones que os he bosquejado, sirvió meritoriamente a la instruccion pública. En 1819, desempeñó a satisfaccion de todos la comision que se le confirió para el restablecimiento del Instituto Nacional. En 1820, escribió i dió a luz a sus expensas un *Caton cristiano político* para el uso de las escuelas. En su segundo viaje a Roma, hizo imprimir allí, a sus expensas tambien, el *Catecismo de doctrina cristiana*, que goza de tan merecida reputacion, i de que repartió gratuitamente en el país innumerables ejemplares. El célebre abate Molina habia puesto a disposicion del señor Cienfuégos, su deudo, una valiosa hacienda situada en la provincia del Maule; i el señor Cienfuégos la cedió a Talca, para que se empleasen en la educacion de la juventud sus productos, que forman la principal renta del colejio de aquella ciudad.

Don José Santiago Íñiguez es el segundo de los individuos del clero chileno que creo dignos de memoria como bienhechores de la instruccion pública: sacerdote venerable; modelo

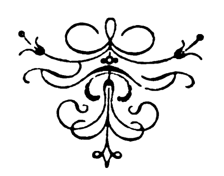
de sencillez i austeridad en la vida privada; lumbrera de la iglesia de Santiago por sus virtudes i por su vasta erudicion en las ciencias sagradas. Versado tambien en las ciencias i la literatura profanas, fué el primer profesor de economía política en el Instituto Nacional, donde enseñó ademas el derecho natural i de jentes, como teolojía i humanidades en el Seminario Conciliar. Ejerció con distincion el profesorado; i a pesar de su quebrantada salud concurrió a los trabajos de la facultad a que pertenecia. Selló sus eminentes servicios a la relijion i a la nacion, destinando su cuantioso patrimonio a objetos de beneficencia pública.

Otro nombre, señores, se asoma a mis labios, que no me es posible pronunciar. Ya concebís que aludo a un jóven que, nacido en Inglaterra, se formó principalmente en Chile; que casi niño fué profesor del Instituto Nacional; que contribuyó allí bastante al restablecimiento del estudio de la lengua latina; que en una gramática de este idioma introdujo por la primera vez las doctrinas de la filolojía europea de los últimos años; que dejó acopiados materiales para una segunda edicion de aquella obra en que desgraciadamente hubo de trabajar otra mano; que cultivó la literatura con suceso; que se distinguió en el foro desde que entró en él; que fué precipitado al sepulcro en la flor de la vida, malogrando las mas bellas esperanzas. El vecindario de Santiago le lloró, i conocia solamente la mitad de su alma.

Hai otro asunto, i será el último; mas personal, si cabe. Reelejido casi unánimemente por este ilustre cuerpo para el primer lugar de la terna del rectorado vacante; reelejido de este modo en la reunion universitaria mas numerosa que se ha visto hasta ahora, debo aprovecharme de esta primera oportunidad para dar a la universidad un testimonio público de mi profunda gratitud. Debo darlo asimismo al excelentísimo señor patrono, que se ha dignado confirmar el sufrajio de la universidad. Debo darlo al señor ministro de instruccion pública, que se ha servido mencionar a las cámaras lejislativas mi reeleccion en términos tan honoríficos para mí. Pero la mejor muestra de mi reconocimiento será la consagracion de

mis débiles fuerzas al servicio de la nacion chilena, mi constante favorecedora, de la universidad i de la juventud estudiosa, en quien (lo he dicho muchas veces i me complazco en repetirlo) en quien tengo una fe sincera: la patria, que hace tanto por ella, que espera tanto de ella, a cuya organizacion es llamada ella a poner la última mano, no verá frustrada su esperanza. Contribuir a este venturoso resultado, es la mision de la universidad en la esfera de sus atribuciones. Para la parte que en esta mision me toque a mí, siento no poder ofreceros mas que celo i trabajo. Contad con ellos, miéntras me quede un resto de vida i de fuerzas.

(*Anales de la Universidad*, Año de 1848.)



MEMORIA

PRESENTADA AL CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD

EN SESION DE 11 DE MARZO DE 1854

SEÑORES:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del supremo decreto de 23 de abril de 1844, me cumple dar cuenta del estado actual de la instruccion pública, de las mejoras introducidas en ella durante el quinquenio principiado en setiembre de 1848, de los obstáculos que las han contrariado, i de los acontecimientos que durante el mismo período hayan tenido una relacion inmediata con la instruccion pública. Concluiré, como se me previene en el mismo decreto, dando una breve noticia de los miembros de esta universidad que han fallecido, i que se han distinguido por su celo en favor de la instruccion.

I

Por el artículo 1.°, número 8, de la lei de 19 de noviembre de 1842, que asentó sobre nuevas bases esta universidad, se cometió a la facultad de filosofía i humanidades el encargo de dirijir las escuelas primarias, proponiendo al gobierno las reglas que juzgase mas convenientes para su organizacion; el de redactar, traducir, revisar los libros que hubiesen de servir de texto en ellas; el de llevar un rejistro estadístico que presentase cada año un cuadro completo de la enseñanza primaria en Chile; i el de hacer, por medio de sus miembros i de

corresponsales intelijentes. La visita e inspeccion de las escuelas primarias de la capital i de las provincias.

Por otra parte, en el decreto de 23 de abril de 1844 arriba citado, se cometió al consejo de la universidad la inspeccion de todos los establecimientos de educacion, nacionales, provinciales o municipales, en cuyo número se comprendieron sin duda las escuelas primarias, segun se ve por el artículo 50. La inspeccion se extendia, con ciertas limitaciones, a los establecimientos particulares.

Para llevar a efecto estos encargos se establecieron juntas provinciales de educacion (artículo 57), e inspecciones departamentales (artículo 62).

La facultad de humanidades pudo ejercer i ejerció satisfactoriamente la inspeccion de las escuelas primarias de la capital; pero carecia de medios para extenderla mas allá de la ciudad de Santiago. Esto fué sin duda lo que dió motivo al precitado decreto de 23 de abril, que parece trasferir la inspeccion jeneral de las escuelas al consejo, por medio de las juntas provinciales i de las inspecciones de educacion. Mas tardó poco en percibirse que esta organizacion era poco ménos que completamente ineficaz para el objeto que se deseaba. Una que otra provincia ha habido en que merced al celo del jefe superior se desplegó por algun tiempo una actividad bienhechora, i se cumplió con la debida regularidad el encargo de dirijir estados periódicos al consejo. Pero la mayor parte de las provincias no los han remitido sino a intervalos mas o ménos largos, i aun entónces incompletos. Hai algunas, i no por cierto de las ménos avanzadas en civilizacion i riqueza, de las que no se han recibido mas que uno o dos estados desde el año de 1844 hasta el dia. Aquella especie de animacion que se notó al principio, fué poco a poco entibiándose, i la experiencia me parece haber ya demostrado la insuficiencia de esta armazon de juntas i de inspecciones para los fines de su institucion, i en particular, para proveernos de datos estadísticos con la frecuencia i regularidad necesarias. Lo que a este respecto se ha obtenido, se debe en su mayor parte a la accion directa del ministerio de instruccion pública ejercida por los órganos oficia-

les de la administracion. Hácese, pues, cada dia mas urjente la creacion de otro órden de cosas, o el complemento del que ya se ha ensayado cometiendo la estadística de la enseñanza a una seccion del ministerio de instruccion pública. La facultad de humanidades i el consejo podrian seguir, como hasta aquí, facilitando en este ramo los trabajos del supremo gobierno, ya en la discusion de los reglamentos, ya en la revision de los textos, ya en la indicacion de otros nuevos, o en la reforma de los existentes. La inspeccion, confiada principalmente a los visitadores, aumentándose su número de manera que todas las escuelas de la república pudiesen ser visitadas a lo ménos una vez cada año, jeneralizaria los excelentes resultados que ya se han logrado por este medio en las escuelas en que hasta ahora ha podido emplearse. Durante la ausencia de los visitadores, cuidarian los inspectores de que se observase el réjimen establecido por aquéllos en las escuelas fiscales, municipales i conventuales, i les darian cuenta de lo que sobre este punto mereciera su atencion o reclamara su intervencion.

Las juntas provinciales ejercerian la inspeccion en las capitales de provincia, pero dejando siempre a los visitadores la incumbencia de proponer i plantear las reformas, en una palabra, todo lo concerniente a la sustancia, forma i distribucion de la enseñanza. A mi juicio, la accion legal de los visitadores deberia ser uniforme en las escuelas fiscales, municipales i conventuales; extensiva en ellas a plantear las reformas didácticas, i limitada en las escuelas particulares a recomendarlas. Pero, en la parte represiva de prácticas opuestas a la moralidad i a la salubridad, las atribuciones de los visitadores deberian ser unas mismas en todos los establecimientos de enseñanza primaria, cualquiera que sea la procedencia de los fondos de que subsistan.

De estos antecedentes, se colije la necesidad de un reglamento que determine las atribuciones de los visitadores en las varias clases de escuelas primarias; sus relaciones con los inspectores i las juntas; las facultades de que pueden hacer uso; i su correspondencia periódica con el ministerio de instruccion pública i con el consejo universitario. Pero es preciso recor-

dar que, si las prescripciones del gobierno no fuesen acompañadas de la competente sancion, de nada serviria multiplicar los reglamentos, i a la vuelta de pocos años tendríamos que volver a lamentar su ineficacia.

II

La base de la estadística de la enseñanza primaria i de toda la educacion nacional, es el censo de la poblacion; i hasta ahora solo tenemos el de 1843, que no nos permite rastrear, como tan de desear sería, la proporcion en que cada provincia, cada departamento, cada distrito, cada pueblo, goza ahora de este gran beneficio, que es a un mismo tiempo el jérmen i la medida de la civilizacion intelectual. No solo ha debido cambiar considerablemente desde aquella época la poblacion absoluta de cada localidad, sino la proporcion de las poblaciones de las varias localidades entre sí; porque está a la vista de todos que la marcha de la poblacion, rápida en varias partes, en otras es lenta, en algunas apénas sensible. Pero es preciso resignarnos a sacar el partido posible de esta defectuosísima base. Procedamos momentáneamente sobre la suposicion de haber permanecido estacionaria la poblacion desde 1843, i comparémosla con el cuadro jeneral de la educacion primaria en Chile en 1853, presentado por el señor ministro de instruccion pública al congreso. La razon entre el número de niños que van a la escuela i el de los habitantes, sería aproximadamente en

Chiloé.	1/20
Valdivia	1/38
Concepcion	1/55
Ñuble.	1/66
Maule.	1/84
Talca	1/59
Colchagua.	1/125
Santiago.	1/33
Valparaíso.	1/25

Aconcagua	1/57
Coquimbo	1/48
Atacama	1/28
Chile.	1/47

De manera que, segun esta cuenta, tendríamos en la escala de débil iluminacion de las diferentes provincias este órden gradual: Chiloé, Valparaíso, Atacama, Santiago, Valdivia, colocadas sobre el término medio de la república; i bajo este término Coquimbo, Concepcion, Aconcagua, Talca, Ñuble, Maule i Colchagua. Comparando estos resultados con los que consigné en la memoria que tuve el honor de leer en la sesion solemne de 1848, la discrepancia no es grande. Chiloé i Valparaíso ocupaban entónces, como ahora, los dos primeros lugares en la serie, i ahora, como entónces, Maule i Colchagua parecen retener los dos últimos. En Santiago i Valdivia, subsisten los guarismos anteriores 1/33, 1/38; Chiloé ha descendido aparentemente de 1/17 a 1/20, i Talca de 1/43 a 1/59; pero Atacama ha subido de 1/40 a 1/28, cambiando de lugar con Santiago; Coquimbo de 1/50 a 1/48, Aconcagua de 1/60 a 1/57, Valparaíso de 1/28 a 1/25, Concepcion de 1/75 a 1/55, Ñuble de 1/67 a 1/66, Maule de 1/96 a 1/84, i Colchagua misma de 1/150 a 1/125. La república toda por término medio parece haber descendido de 1 por 45 a 1 por 47. Pero es indudable que la cantidad absoluta de la enseñanza primaria ha subido en todas partes, i que el pequeño descenso que en algunas aparece es debido a la mayor exactitud de los datos de que se ha servido el señor ministro de instruccion pública.

No puede ménos de ocurrir una reflexion, i ciertamente poco a propósito para darnos una idea ventajosa de los progresos de la instruccion primaria. Gracias al celo del supremo gobierno i de las cámaras, se han fundado desde 1843 gran número de escuelas primarias dotadas con fondos fiscales; las municipalidades han contribuido por su parte; i el número de las escuelas particulares ha recibido tambien algun incremento; pero la poblacion ha crecido al mismo tiempo en una ra-

[illegible]

... es apenas una décima parte del de aquellos a quienes dan a la sociedad este temprano e indispensable cultivo del alma, que es la semilla de toda civilizacion.

La fundacion de nuevas escuelas por los medios que han estado en accion hasta ahora, no puede seguir el movimiento de la poblacion, que se desarrolla en una progresion jeométrica. Si no apelamos a otros medios, será cada año menor la razon entre el número de alumnos primarios i el número de los habitantes. La clase que participa de la instruccion ele-

mental, será cada año una fraccion menor de la nacion; i a nadie se ocultará todo lo que habria de ominoso i desconsolador en esta incontestable deduccion de los datos numéricos, si no nos apresurásemos a dotar de recursos mas adecuados la educacion nacional. Tenemos a la vista el ejemplo de otros países; una moderada contribucion de los vecindarios, ensayada al principio, si se quiere, en los departamentos mas poblados i ricos, i extendida gradualmente a los otros, es el arbitrio único para proveer a una necesidad cada dia mas imperiosa. Sin eso, la barbarie iria cada año extendiendo su imperio sobre una porcion mas considerable del cuerpo social. La mejora de la enseñanza en ciertos ramos, el adelantamiento de la instruccion colejial i científica, no compensarian jamas, en la balanza del bienestar comun, los males inherentes a ese incremento relativo de las clases condenadas a una carencia completa de toda cultura intelectual i moral. Si nos figuramos un círculo cuyas dimensiones creciesen continuamente, i en que un segmento iluminado brillase cada vez con una luz mas viva, pero, a pesar de su incremento absoluto, formase una parte progresivamente mas pequeña de la superficie total, podremos representarnos la marcha de las luces en Chile, segun sus actuales tendencias. ¿I qué órden de cosas puede haber mas opuesto al espíritu de las instituciones que nos rijen?

Los instructivos cuadros presentados en la última memoria del señor ministro de instruccion pública, manifiestan que se educan actualmente en las escuelas 5,603 niñas, es decir, una por cada tres personas del otro sexo. En 1848, la proporcion era de una niña por cada cinco niños varones. Ha variado, pues, notablemente la proporcion de los sexos en favor de la mujer.

Si bajo este aspecto tenemos motivo de felicitarnos, hai otro en que el cuadro de la educacion popular no es enteramente sombrío. De las 571 escuelas esparcidas sobre la superficie de la república, hai por lo ménos 410 en que, fuera de la lectura, escritura i catecismo, se dan nociones de aritmética, i en cierto número de estas escuelas se enseña ademas un poco de gramática, de jeografía, de historia i de otros ramos.

Ni deja de ser satisfactorio que las escuelas particulares pagadas por los padres de familia eduquen casi la mitad de todos los alumnos primarios; que en ellas estén casi equilibrados los sexos; i que en cerca de la mitad se den conocimientos de aritmética, estudiándose en algunas gramática, jeografía, nociones de historia i otros ramos. El interes con que ya empieza a mirarse la educacion del pueblo i los cuidados incesantes que consagra el gobierno a ella, hacen esperar que de dia en dia crecerá el número de los que por especulacion o por una vocacion especial se dedican a este ramo de enseñanza.

Pero, donde yo veo la esperanza de un porvenir mas lisonjero, sobre todo despues que el sostenimiento de las escuelas esté a cargo de los vecindarios, es en el ensanche i mejoramiento de la Normal de preceptores, objeto constante de la solicitud del gobierno. De allí se difundirán los mejores métodos, la mejor disciplina pedagójica, i lo que no vale ménos, el lustre, el prestijio de honor, de que debe rodearse la enseñanza de las primeras letras, confundida hasta ahora con las profesiones mas humildes i oscuras, i acompañada, por consiguiente, de la incuria, del desaliño, de la ignorancia grosera, de la aspereza repulsiva, que van poco a poco desapareciendo de las escuelas en las principales poblaciones.

En la Escuela Normal, se da instruccion actualmente como a 70 alumnos: 50 pertenecen al curso de primer año, 5 al de segundo, 13 al de tercero. Segun el plan oficial, debe enseñarse relijion, caligrafía, aritmética, jeometría elemental i práctica, jeografía descriptiva, nociones de jeografía física i de cosmografía, gramática castellana, idioma ingles, música vocal. En el primero i mas importante de estos ramos, no se da a la enseñanza la extension que sería de desear en un establecimiento destinado a difundir las sanas ideas en todo el territorio de la república, ideas cuya insuficiencia es casi en todas partes verdaderamente lamentable. En la mayor parte de los otros ramos, la enseñanza dista todavía bastante de lo que debiera ser. Se echa ménos la clase de dibujo; la jimnástica por falta de algunos elementos no está en ejercicio. Se abrirá una clase de práctica pedagójica, en la sala espaciosa que le está destinada,

luego que se la provea de los muebles i útiles necesarios, que será mui presto. El hermoso i vasto edificio con que ha sido dotada la escuela hace desear que se mejore el menaje. Importa sobre todo una vijilancia incesante sobre la disciplina del establecimiento. Los medios que se han empleado hasta ahora, no han alcanzado a llenar este objeto de un modo satisfactorio.

La instruccion que debe darse en la Escuela Normal, segun su planteacion oficial, puede compararse ventajosamente con la que se adquiere en algunos colejios. Pero no sé si diga que bajo este respecto puede irse demasiado léjos. Vendrá sin duda una época en que convenga no solo conservar, sino ensanchar, el plan de estudios que la Escuela Normal abraza al presente. Pero, miéntras se halle en mantillas la enseñanza primaria, no es necesario para su mejora gradual que se formen desde luego institutores adornados de conocimientos de que, en la vocacion a que se destinan, no están llamados a hacer uso por ahora. La excesiva extension de la enseñanza produce dos inconvenientes graves: el aprendizaje abraza objetos que no caben talvez cómodamente en un trienio, o no pueden adquirirse sino de un modo extremadamente superficial; lo extenso perjudica a lo sólido. 'Pero lo peor de todo es que el jóven se hallaria al salir de la Escuela Normal provisto de aptitudes, que, en un país donde en todas las carreras se deja sentir una escasez notable de sujetos idóneos, le habilitarian para dedicarse con fruto a ocupaciones mucho mas lucrativas que el profesorado primario, i le harian, si no desertar de él, mirarlo como una consideracion de interes secundario, i desempeñarlo con distraccion i repugnancia. No faltarian ejemplos que citar en comprobacion de lo que digo.

No hai establecimiento de educacion en que mas importe la eleccion i revision de los textos. Este es un punto que no debe confiarse al juicio del director i profesores de la escuela, por idóneos e ilustrados que sean. La materia es bastante grave para merecer la atencion, no solo de la facultad de humanidades, no solo del consejo universitario, sino del supremo gobierno. Los textos de la Escuela Normal están destinados a formar, por medio de los maestros de primeras letras, el cate-

cismo del pueblo, el alimento de las nueve décimas partes de la poblacion chilena. ¡Cuánto no va en esto al porvenir de la república! I esta consideracion se aplica con no menor fuerza a los hábitos de órden, aseo, comportacion urbana i decente, que deben inculcarse en la Escuela Normal, i que tan lastimosamente se echan ménos en las clases ineducadas i a veces en una esfera mas alta.

Otro establecimiento popular de educacion, de que debo hablar aquí, es la Escuela de Artes i Oficios. En ella, ademas de la relijion, se enseñan caligrafía, gramática castellana, aritmética i principios de áljebra, jeometría elemental, trigonometría, jeografía descriptiva, mecánica industrial, jeografía, dibujo ornamental i de máquinas, i elementos de jeometría descriptiva. El año de 1854, en que debe completarse la enseñanza de la primera falanje de alumnos, añadirá nuevos conocimientos teóricos, i perfeccionará la práctica de los cuatro talleres de herrería, fundicion, mecánica i carpintería. Hai 33 alumnos de primer año, 12 de segundo, 20 de tercero; en todo 65. Concurren al taller de herrería 8 alumnos, al de fundicion 9, al de mecánica 30, al de carpintería 17. El establecimiento se halla en un pié floreciente; sus productos tienen considerable demanda; su disciplina es un modelo de precision i regularidad. El local recibe progresivos aumentos. En cuanto al aprovechamiento teórico i práctico de los alumnos, vale poco mi juicio; pero el de personas competentes deja poco que desear, a lo ménos respecto de la mayoría de las clases. El sabio i modesto director don Julio Jariez se ocupa en la redaccion, para la Escuela de Artes, de un curso de ciencias matemáticas i físicas, que es traducido por don Francisco Pérez, i de que ya se han publicado la aritmética, áljebra, jeometría i trigonometría; seguirán la jeometría descriptiva, la mecánica industrial i los elementos de física i química, aplicados a las artes.

La escuela de sordos-mudos colocada en un departamento de la Normal empezaba a dar las mejores esperanzas, cuando un accidente fatal vino a paralizar su adelantamiento. He visto i admirado los progresos que en tan poco tiempo han

hecho estas interesantes criaturas, tan acreedoras a la atencion del gobierno i a la caridad pública. Llegan a once las que contiene en la actualidad la escuela. Se presentarán muchas mas, si (como es de esperar) continúa la enseñanza, ya que, no en manos del señor Schieroni, en otras igualmente idóneas.

III

Sin una comunicacion constante de los colejios con el consejo de la universidad, sin la remision periódica de cuadros o estados que representen la instruccion que se da en cada uno i el personal que la distribuye i la recibe, es imposible formar idea del caudal de enseñanza de que cada uno de estos establecimientos es la fuente, ni de su circulacion en la sociedad. Pero es preciso decirlo: apesar de las repetidas órdenes del gobierno, no se verifica la remision de esos estados con la debida regularidad; i exceptuando los establecimientos públicos de la capital, i cierto número de los particulares de la misma, no hai colejio de que tengamos noticias bastantes para apreciar, ni aun aproximativamente, la calidad i movimiento de la enseñanza que en él se proporcione. Sabemos cuál es la planta oficial de los colejios provinciales pagados por el erario; pero ignoramos hasta qué punto corresponde lo que existe con lo que debe ser. No me es dado, pues, hacer en esta exposicion otra cosa que solicitar del gobierno nuevas órdenes para que se practique cada año en una época dada la remision de esos cuadros, ajustados a los modelos que para este efecto se han suministrado con profusion, cada vez que se ha indicado su. falta; contándose principalmente con el celo de los intendentes i gobernadores para el cumplimiento de esas órdenes. Sin que se realice la constante comunicacion que he indicado, la direccion atribuida por la lei orgánica al consejo universitario es casi enteramente ineficaz fuera de la órbita de la capital. Me veo, pues, en la necesidad de ceñirme a esta órbita para llenar del modo posible el programa de mi exposicion.

En la esperanza de que los documentos existentes en el archivo del consejo me suministrarian bastantes datos para exhibir a lo ménos un cuadro de los colejios particulares de uno i otro sexo de la capital, habia principiado a examinar los estados correspondientes; pero tardé poco en convencerme de su insuficiencia para el objeto que me proponia. En algunos de los de mas nota, se echa ménos el elemento mas importante de todos; se dan los totales de los alumnos que cursan cada clase, i se omite el total de los que se educan en el establecimiento. Para evitar este i otros defectos en adelante, se hace necesario que, junto con la órden de remitir al consejo los estados en una época determinada del año, se intime a cada colejio la obligacion de trazar el suyo en absoluta conformidad al modelo.

Para el mejoramiento de los estudios preparatorios, se han creado en el Instituto Nacional una clase de física elemental, otra de historia de América i la particular de Chile, otra de teneduría de libros; i a la enseñanza de dibujo lineal destinada a los artesanos, ha sido agregada la de dibujo de adorno.

A las clases de estudios preparatorios del Instituto, han asistido en el año último 682 alumnos, de los cuales los 252 intertornos, los 430 externos. El curso de estudios con las adiciones de que acabo de hablar, comprende ahora el catecismo, los fundamentos de la fe, la historia sagrada, la historia eclesiástica, aritmética, áljebra, jeometría, jeografía, cosmografía, historia profana en todos sus diferentes ramos, gramática castellana, ortolojía i métrica castellanas, lengua latina, lenguas francesa e inglesa, literatura, física elemental, filosofía i derecho natural, teneduría de libros, dibujo natural i de paisaje. Para los que se destinan a la carrera de matemáticas, no es obligatorio el latin, pero se les agregan la trigonometría, la jeometría analítica, las secciones cónicas.

Razones graves obligaron al gobierno a limitar la edad de los alumnos internos del Instituto; sus estudios son los que acabo de indicar. La disciplina mejora. Los exámenes del año último han sido en jeneral satisfactorios. Los que yo he presenciado, me parecieron regulares.

En el Seminario Conciliar, el curso preparatorio de humanidades dura de cuatro a seis años, i debe comprender, ademas del catecismo i la historia sagrada, la aritmética, áljebra i jeometría elementales, la jeografía i cosmografía, elementos de historia profana antigua i moderna, gramática castellana, lengua latina. Sucesivamente deben estudiarse en dos años la lójica, metafísica i moral, los fundamentos de la fe, la retórica, la física, la lengua francesa. Las ciencias eclesiásticas comprenderán: lugares teolójicos, teolojía dogmática, moral i expositiva, historia de la teolojía, controversia bíblica, derecho natural, derecho canónico concordado con el civil, liturjía, historia eclesiástica, literatura i oratoria sagradas, cómputo eclesiástico. Casi todas estas clases existen ya; i el plan abrazará ademas la enseñanza de los idiomas sagrados, que no se ha introducido todavía por falta de medios. Asisten a las clases 152 alumnos; los 115 internos.

Por lo que he podido juzgar en el exámen de un corto número de alumnos, la enseñanza de las letras humanas es extensa i liberal en el Seminario. La disciplina interior, excelente.

En la Escuela Militar, han recibido exámen, a fines de 1853, setenta alumnos, de ellos veintitres pertenecientes a la seccion de cabos. Fueron examinados en los ramos de relijion, caligrafía, gramática i métrica castellanas, lengua francesa e inglesa, historia, aritmética, áljebra, jeometría elemental, trigonometría rectilínea, trigonometría esférica, sistema métrico, jeometría descriptiva, topografía, cosmografía, jeografía física, jeografía política, dibujo, fortificacion pasajera, ordenanzas militares, ejercicio militar, táctica, jimnástica i esgrima. La seccion de cabos aprende relijion, caligrafía, aritmética, gramática, historia sagrada, historia de Chile, ordenanza, dibujo, ejercicio militar, jimnástica, esgrima. Sobre los resultados de estos exámenes, me remito a los informes de las comisiones, que se publicarán inmediatamente en los *Anales*. Solo notaré que los votos de distincion han recaído principalmente en las clases de gramática castellana, de idiomas extranjeros, de historia sagrada, de historia de América, de

jeometría elemental i trigonometría rectilínea, de áljebra, de sistema métrico, de ordenanza i dibujo. Entre los textos adoptados para la enseñanza, debo hacer mencion especial del de topografía i agrimensura, por el malogrado don José Agustin Olavarrieta, miembro de la facultad de matemáticas. La Escuela Militar conserva el carácter de regularidad, aseo i decencia, que dé algunos años acá la ha distinguido honrosamente.

IV

No dejaré de repetir una observacion jeneral que se ha hecho algunas otras veces sobre la instruccion colejial, i que por su importancia merece inculcarse. Se miran jeneralmente los ramos que forman esta especie de instruccion como meramente preparatorios para las carreras profesionales; es decir, que se consideran solamente como un medio, no como un fin importante en sí mismo. De esta jeneral preocupacion, nacen graves inconvenientes para el incremento de la civilizacion intelectual. Los que no aspiran a una profesion científica, no aprecian en su justo valor la posesion de aquellos conocimientos que distinguen en todas partes a la jente educada; i es preciso confesarlo, se nota amenudo esta falta en la clase mas favorecida de la fortuna, que es donde deben presentarse en realce aquella amenidad i elegancia, que proceden de una intelijencia cultivada i caracterizan a una sociedad en progreso. De ahí el hacerse los estudios preparatorios sin verdadera contraccion, sin amor, como condiciones indispensables que abren la puerta a conocimientos, no mas elevados, sino mas lucrativos; como adquisiciones que, para los iniciados en éstos, no valen la pena de conservarse, i de que en el curso de la vida aparecen pocos vestijios. Otra consecuencia del mismo principio es la limitada concurrencia de la juventud a los colejios provinciales, destinados principalmente a la difusion de ese caudal de luces de que no debe carecer un hombre de regular educacion, i que le habilita no solo para el comercio social, sino para llenar decentemente las funciones a que son

llamados indistintamente los ciudadanos en nuestra organizacion política. Las carreras literarias, i en especial la del foro, son el grande objeto de la ambicion de los jóvenes; i por eso vemos que en ciertos colejios se ha solicitado con ardor el establecimiento de clases de derecho, como un medio de atraer la juventud a su seno, i de retenerla algun tiempo. A las ciencias físicas, que apénas empiezan a despertar la atencion de la juventud estudiosa de la capital, se manifiesta poca o ninguna aficion en las provincias, exceptuada Coquimbo, donde siguen cultivándose los ramos que interesan a la principal industria del norte. Los progresos, pues, que en esta parte se observan están reducidos al establecimiento central de educacion, de donde sin duda se difundirán gradualmente a lo demas del país. La nueva organizacion del departamento físico-matemático debe acelerar este importante movimiento.

V

El consejo ha mirado como uno de sus primeros deberes el mejoramiento de la enseñaza relijiosa, i ha tenido la satisfaccion de que no hayan sido ineficaces sus esfuerzos. Sobre las faltas que a esto respecto han revelado los cuadros periódicos de los colejios, ha hecho repetidas observaciones; pero, no recibiéndose estos cuadros con la regularidad que sería de desear, no es fácil decir hasta qué punto se hayan llevado a cabo las indicaciones del cuerpo. En la capital, la mejora ha sido evidente; se han adoptado mejores textos; los exámenes han justificado el adelantamiento de los alumnos en esta parte. He presenciado algunos en el presente año; i debo notar, como una circunstancia no comun, que en la respuesta de los niños no se repetian textualmente las lecciones; que ellas no eran un trabajo puramente mecánico de la memoria. Esta es una condicion a que es preciso atender para apreciar el cultivo que verdaderamente recibe la mente en sus primeros albores, i que no siempre me ha parecido realizada en las pruebas orales a que me ha cabido asistir.

El catecismo del padre frai José Benítez ha logrado la acep-

tacion que merecia, adoptándose en la mayor parte de los colejios i escuelas.

En 1848, habia publicado don Ramon Valentin García un *Tratado de la Verdadera Relijion i de la Verdadera Iglesia*, destinado a la instruccion de la juventud en el Instituto Nacional. Sobre su adaptacion a este objeto, basta citar el juicio expresado por el autor. «La experiencia, dice, nos ha enseñado que estas lecciones no están al alcance de los que no han estudiado los principios del raciocinio i los elementos de la ciencia de la razon.» Penetrado de esta idea, concibió el pensamiento de un trabajo mas sencillo que el anterior, pero al mismo tiempo mas comprensivo que la bien conocida obrita del presbítero don Jaime Bálmes, a quien tanto deben la iglesia i las letras: *La Relijion Demostrada al alcance de los niños*, reimpresa el año de 1846 en Santiago. El nuevo trabajo del digno prebendado ha salido a luz el año próximo pasado; i me han parecido encontrarse en él las calidades de sencillez i perspicuidad que en el anterior se habian echado ménos. Hasta qué punto realice las otras condiciones esenciales de una obra de esta especie, toca a la autoridad eclesiástica decidirlo, i se aguarda su dictámen.

VI

Al hablar de otro ramo interesante de la instruccion preparatoria, la gramática de la lengua castellana, mi juicio debe ciertamente recibirse con desconfianza, en cuanto al verdadero valor de las innovaciones que yo he introducido en los textos, i a los efectos que ellas han producido hasta ahora. Sobre el compendio destinado a las escuelas, i jeneralmente a la juventud que no aspira a un conocimiento profundo de la lengua, diré solamente lo que me propuse al redactarlo, i los intelijentes decidirán si he logrado llenar mi programa. Quise desterrar de estos rudimentos aquellas definiciones vagas, inexactas, oscuras, que no hacian mas que recargar de palabras la intelijencia infantil, acostumbrándola a pagarse de fórmulas que para ella no tenian sentido alguno. Quise hacer una reseña de

los defectos que suelen cometerse no solo por los niños, sino por los adultos, de todos los vulgarismos que deslucen el lenguaje i los escritos aun de personas instruidas, i hasta las producciones en que se ostentan conocimientos nada vulgares i centellean talentos privilejiados. Quise trazar un método práctico, que, seguido por los profesores en la parte mas difícil de la gramática, ahorrase el estudio de reglas complicadas que la memoria no retiene con fidelidad, aun cuando el entendimiento las abarque, i sustituyese a ellas hábitos correctos, que llevasen adelante aquel primer aprendizaje que principia en la cuna, corrijiéndolo donde se desvía de lo que se llama buen uso, que es el jeneral de los países en que se habla el castellano. Ignoro si se practica este método en los establecimientos que han adoptado mi compendio i si sus ventajas prácticas han correspondido a mi esperanza. Pero se me permitirá repetir lo que dije en la advertencia que precede a este opúsculo: «Son muchos, muchísimos, aun en la clase educada, los que, leyendo algunas pájinas de esta gramática rudimental, evitarian graves errores en el uso de la lengua nativa.» Varias veces he visto niños que en los exámenes repetian con bastante exactitud las reglas; i que, presentándoseles una frase incorrecta para que indicasen el solecismo, el vulgarismo, cometido en ella, salian mal de esta prueba. Creo por lo ménos que mi plan es el que debe seguirse en este libro de los niños. No me lisonjeo de haberlo desempeñado cumplidamente; pero su ejecucion puede ser mejorada por otros que tengan mas tiempo i mas luces que dedicar a este ingrato trabajo.

Los mismos ejercicios prácticos en mayor escala, i por una mas completa análisis, deben repetirse en el estudio de la gramática superior; pero bajo este punto de vista es justo decir que hai poco que añadir a lo que se observa actualmente en el Instituto. Lo que en el estudio de la gramática se llama allí análisis lójica, merece ciertamente este nombre. Ella descompone en sus mínimas partes el razonamiento, dando cuenta de los grados de dependencia en que se hallan entre sí, no las palabras, sino las ideas i los grupos de ideas

de que se compone el pensamiento complejo, desarrollado en cada periodo. Practíquese otro tanto en el estudio del latin; i no seria difícil aplicarlo a los idiomas extranjeros vivientes.

Doi una importancia de primer órden al estudio bien hecho de las lenguas vivas i muertas. No lo apreciamos en su justo valor, cuando nos limitamos a considerarlo como un medio, sea para la adquisicion de los conocimientos científicos, sea para la mutua comunicacion i comercio. Aspiraciones mas elevadas lo ennoblecen. Oigamos lo que dice sobre este punto una escritora que ha sabido unir en esta materia la filosofía al buen gusto, i la teoría al ejemplo.

«No ha faltado razon para hacer del estudio de las lenguas antiguas i modernas la base de los establecimientos de educacion en que se han formado los hombres mas intelijentes de Europa. El sentido de una frase en una lengua extranjera es a un mismo tiempo un problema gramatical e intelectual, i un problema enteramente proporcionado a la intelijencia del niño. Al principio no entiende él mas que las palabras; elévase luego a la comprension de la frase; i sucesivamente la hermosura de la expresion, su enerjía, su armonía, toda la vida del lenguaje del hombre, se le hace sentir por grados, traduciéndolo. Prueba sus fuerzas luchando a solas con las dificultades que le presentan a la vez dos lenguas; intérnase en las ideas, compara i combina diversos jéneros de analojías i semejanzas; i la actividad espontánea del espíritu, la sola que da un verdadero desarrollo al pensamiento, es vivamente excitada en este trabajo, superior a cualquier otro por el número de facultades que ejercita; i es una felicidad poder emplear la memoria flexible del niño en una especie de conocimientos sin la cual se veria limitada toda su vida al círculo de su propia nacion; círculo estrecho, como todo lo que es exclusivo. El estudio de la gramática exije el mismo encadenamiento, la misma fuerza de atencion que las matemáticas; pero su conexion con el pensamiento es mucho mas íntima. La gramática enlaza las ideas unas a otras, como el cálculo encadena los guarismos; la lójica gramatical es tan exacta como la del áljebra; i tiene la ventaja de aplicarse a todo lo que hai de mas

viviente en nuestro espíritu; las palabras son a un tiempo guarismos e imájenes, esclavas i libres, sometidas a la disciplina de la sintáxis, i todopoderosas por su significacion natural... Todo ha pasado por las palabras, i todo vuelve a encontrarse en ellas, cuando sabemos examinarlas.»

Tenemos aquí no solo justamente apreciada la importancia del estudio de las lenguas en un establecimiento de educacion, sino bosquejado el rumbo que debe seguirse en su mejoramiento gradual.

La práctica de los ejercicios escritos continúa en todas las materias en que puede tener cabida. El libro de temas de que está encargado don Luis Antonio Vendel-Heyl, dará en el estudio de la lengua latina la debida regularidad a este método, estableciendo una graduada correspondencia entre los temas i las reglas de la gramática adoptada en el Instituto. Han ido desapareciendo de la pronunciacion de este idioma algunos defectos que la afeaban, i un conocimiento mas cabal de la prosodia (facilitado ahora por la que ha publicado el mismo eminente profesor), acabará de correjir la inexactitud de que todavía se ven ejemplos en la acentuacion. Mas, para lograr este objeto, es un auxilio indispensable el ejercicio de la versificacion latina, que yo considero, no como un fin que tenga valor alguno en sí mismo, sino como un medio, sea para adquirir una pronunciacion esmerada, sea para percibir los encantos de la armonía en los grandes modelos poéticos que nos ha legado la antigüedad. Adquirimos de esta manera, si es lícito decirlo así, un sentido nuevo que pone a nuestro alcance todo lo que hai de bello en la lengua de la imajinacion manejada por los grandes poetas. Leer sin esta preparacion a Virjilio i Horacio es como leerlos en prosa, como leerlos en una traduccion imperfecta; es defraudar a la intelijencia de una adquisicion preciosa en el aprendizaje de las lenguas, que consiste en hacerla capaz, no solo de comprender lo escrito, sino de apreciar las bellezas de la ejecucion artística. Este es sin duda el último grado a que podemos llegar en la posesion de un idioma, i a que pocos alcanzan; pero, sin subir a tanta altura, podemos todavía sacar mucho fruto de un estudio de-

tenido de la pronunciacion i el ritmo; i esto no solo en las lenguas antiguas, sino en los idiomas vivientes. De nuestros limitados conocimientos en esta materia, procede la injusticia con que muchos juzgan lo que no son capaces de apreciar, o por el contrario, la afectada admiracion con que celebran lo que en realidad no perciben. Solo una cosa me permitiré añadir a estas observaciones que se acusarán talvez de frívolas i pedagójicas: si vale algo el estudio de la literatura, es preciso proporcionarle los medios necesarios para la contemplacion instructiva de los grandes modelos; sin lo cual es imposible conocerlos, i en el culto que aparentemente se les tributa hai una presuncion pedantesca.

He hablado de la importancia de los ejercicios prácticos. La filosofía misma no debe desdeñarse de adoptarlos. Producir tendencias i hábitos provechosos es el grande objeto de toda disciplina del alma. No hai razonamiento alguno hablado o escrito, en que no tenga parte el procedimiento intelectual que llamamos raciocinio; i en muchas producciones literarias él es el que forma el elemento dominante. Señálese por via de ejercicio en una de ellas la cadena raciocinativa, que la imajinacion i el sentimiento vivifican, i que el lenguaje del escritor reviste de formas mas o ménos vistosas i gratas. No se trata del silojismo escolástico: él debe tener sin duda su parte, porque él formula una de las operaciones mas frecuentes con que el alma llega a cierto jénero de verdades i las desenvuelve en una serie de consecuencias rigorosas. Los escolásticos erraron pretendiendo darnos en su silojismo el instrumento universal de la razon humana. Aun en los raciocinios deductivos en que se busca una ilacion necesaria, el procedimiento intelectual toma ya un jiro, ya otro. Hai tantas especies de raciocinios deductivos, como axiomas diversos; cada axioma es la fórmula de un proceder raciocinativo peculiar, o por mejor decir, de un instinto mental que nos guia sin saberlo en el ejercicio de la razon. Una lójica tan instructiva como fácil sería la que nos desentrañase la marcha del entendimiento en las producciones didácticas i oratorias; la que nos pusiese a la vista estos resortes nativos, estos instintos

maravillosos, que la criatura racional mantiene en incesante actividad, i que manifestase al mismo tiempo sus abusos, sus tropiezos i sus extravíos.

VII

Para el estudio de la jeografía, pudiera servir un texto breve, acompañado tambien de frecuentes ejercicios prácticos, en la resolucion de problemas por el expedito manejo de los globos, como se acostumbra en los colejios de Europa i de los Estados Unidos. Se adquiriria por este medio en poco tiempo, i de un modo tan fácil como entretenido i agradable, el conocimiento de nuestro planeta en sus grandes rasgos físicos i en sus principales divisiones políticas.

Se pueden omitir sin inconveniente aquellos pormenores de que la memoria es jeneralmente un depositario infiel, i que suministran, cuando es necesario, los mapas, los diccionarios jeográficos. Por el contrario, los resultados jenerales que presentan el balance estadístico de los imperios, de los idiomas, de las relijiones, del comercio, de la riqueza, de la fuerza armada, deben mirarse como de una importancia primaria.

Sirven para la clase preparatoria de física experimental los elementos publicados por el rector del Instituto don Antonio Ramírez. Don Domingo Faustino Sarmiento, a quien tanto debe la enseñanza primaria, ha querido tambien popularizar el conocimiento de los fenómenos físicos, traduciendo *El Por qué o La Física al alcance de todos*. ¡Ojalá se imitara su ejemplo, vertiendo a nuestra lengua tantas excelentes obritas que se publican en frances e ingles con el objeto de hacer accesibles a todos las mas útiles verdades científicas! Estas traducciones proporcionarian excelentes libros de lectura para las escuelas i los colejios de uno i otro sexo.

La cosmografía, ceñida a brevísimas dimensiones en su primer aparecimiento entre los ramos preparatorios, se estudia en el dia mas cumplidamente por el texto de don Cárlos Riso Patron, que en una edicion reciente ha extendido i mejorado bastante la primera, i ha presentado los principales problemas

que por medio de los globos deben resolver los alumnos. Se ha redactado otro texto aun mas extenso por don Diego Martínez, que parece haberse dedicado a esta materia con predileccion. Aunque el consejo universitario ha dado su aprobacion a uno i otro, dejando al profesor del ramo la eleccion del que le parezca mas adecuado, i aunque por ahora se ha preferido el primero, sería digno de la liberalidad con que el supremo gobierno proteje las letras i estimula los trabajos didácticos, conceder algun auxilio al señor Martínez, para cubrir hasta cierto punto los costos de impresion i grabado. Sus *Lecciones* podrán siempre consultarse con aprovechamiento; i los mismos que estudian por el texto del señor Riso Patron, hallarán mas desarrollados en el del señor Martínez algunos puntos importantes a que solo ha cabido un pequeño espacio en el plan adoptado por el autor del primero. Séame permitido añadir que el señor Martínez se hace notar por un ardor nada comun en los estudios literarios, que en jeneral no se cultivan, sino a la lijera, i como una transicion necesaria.

VIII

Este es el lugar de mencionar otras composiciones didácticas que, ejecutadas por beneméritos profesores, han obtenido la aprobacion del consejo. He citado ya algunas, i añado ahora la coleccion de pasajes selectos en ingles por don Enrique Cood, los elementos de aritmética, jeometría i trigonometría por don José Basterrica, i otro estimable tratado de aritmética por don Luis Gorostiaga.

Merece una mencion distinguida el tratado de jeografía antigua por don Guillermo Antonio Moreno. Bajo su forma primitiva, se encontraron en él algunos defectos que, advertidos por la comision encargada de examinar la obra, indujeron al autor a reformarla. Hállase ahora, con las correcciones introducidas en ella, sometida de nuevo al exámen de la misma comision, que aun no ha pronunciado su juicio. Es de creer que, enmendadas las inexactitudes, i mejorado el plan, podrá en breve recomendarse a la aprobacion del consejo este meritorio tra-

bajo, que hace honor a la instruccion i laboriosidad del señor Moreno.

Ha salido a luz i obtenido la aprobacion del consejo una historia de la edad media, escrita en frances por Víctor Boreau, i traducida al castellano por don Raimundo Silva. Preparanse otras publicaciones en el ramo de historia, que no tiene todavía en nuestros establecimientos de educacion suficiente número de textos adecuados. Déjase sentir la necesidad de elevarlo entre nosotros a la altura en que lo han colocado de algunos años a esta parte la erudicion, la crítica i la filosofía de tantos grandes escritores; i de reducirlo al mismo tiempo a las exijencias de la enseñanza elemental. Es preciso dar textos en que no se fatigue la memoria juvenil con pormenores enojosos, i en que, mirándose la verdad histórica como un requisito indispensable, se descarten las exajeraciones, los cuentos vulgares, las apreciaciones inexactas, las teorías aventuradas.

En esto, como en todos los otros ramos, podremos disfrutar, por medio de buenas traducciones, lo mucho i excelente que produce sin cesar la infatigable actividad literaria i científica de las naciones europeas i de los Estados Unidos de América. Pero no olvidemos que una buena version no es cosa tan fácil, como a primera vista parece. No aumentemos el número de esas traducciones que necesitan ellas mismas de traducirse; que, en el tránsito de una lengua extranjera a la nuestra, dejan el orijinal a la mitad del camino; i que, deslustrando lo que tocan, adulteran cada dia mas nuestro idioma nativo. Una buena traduccion exije una intelijencia mas que medianamente cultivada; i si se destina a la enseñanza, exije tambien una escrupulosa pureza de lenguaje, i una esmerada aunque modesta elegancia.

Al hacer mencion de la historia, no es posible pasar por alto las memorias anuales que, en conformidad al artículo 28 de nuestra lei orgánica, se presentan cada año en la sesion solemne del cuerpo universitario. Ellas han ilustrado épocas importantes de nuestra historia, i en especial la de nuestra emancipacion política. En casi todas ellas, se nota un trabajo

de investigacion, que ha sacado a luz particularidades conocidas de pocos, i numerosos datos en que fundar apreciaciones justas de los hombres i de las cosas, aun cuando alguna vez las del lector imparcial discrepen de las del autor; como no puede ménos de suceder miéntras fermenten las pasiones de partido que ensangrentaron aquellas luchas heroicas: *periculosæ plenum opus aleæ*. En cierto número de esas obras, el mérito de la ejecucion literaria realza el interes del asunto: la narracion es sencilla i rápida; el lenguaje correcto; el estilo animado, i no pocas veces pintoresco.

Los concursos solemnes abiertos por las facultades han producido pocos pero estimables trabajos. Entre ellos, el de la historia eclesiástica de Chile por el presbítero don José Ignacio Víctor Eizaguirre, miembro i por algunos años decano de la facultad de teolojía, es particularmente acreedor a la gratitud nacional. La memoria presentada por don Miguel Luis i don Gregorio Víctor Amunátegui al concurso literario de la facultad de humanidades del año de 1850 narra los sucesos de una época aciaga de nuestra emancipacion, acopiando curiosas noticias, juzgando los hechos con discernimiento i exponiéndolos amenudo con animacion i lucidez. La comision que examinó esta obra no fué mas que extrictamente justa en los elojios que de ella hizo. Igual suceso tuvo la memoria presentada por los mismos señores al concurso literario de 1852, sobre los acontecimientos de la revolucion en los años 1811 i 1812. Pero, aun fuera de las ocasiones a que aludo, han salido de nuestras prensas varios opúsculos literarios interesantes por el asunto i notables por la ejecucion. La historia de las constituciones modernas por don José Victorino Lastarria, miembro de la facultad de humanidades, encontrará probablemente no pocos lectores que protesten contra algunas de las doctrinas políticas del autor; pero esta obra, como todo lo que sale de sus manos, lleva el sello de un pensamiento vigoroso i de una exposicion elegante.

En lo que la actividad del injenio nacional ha brillado mas en los últimos años, es en las composiciones poéticas. Chile puede competir en el dia con cualquiera de las otras repúbli-

cas hispano-americanas, si no en el número, en la excelencia de sus buenos ensayos poéticos; i yo no limitaria este juicio a nuestras jóvenes naciones, si a la copia i belleza de las imájenes i al vuelo de los pensamientos acompañase en ellos una diccion mas castigada, un conocimiento mas cabal de la lengua. A la verdad, bajo este respecto hai diferencias; pero si en ciertas composiciones la tersura del estilo da un vestido trasparente a la suavidad de los pensamientos i afectos, i ocurre apénas algun desliz de aquellos que no son raros en algunos de los mas célebres escritores castellanos de nuestros dias, en otras topamos con vulgarismos groseros, con faltas que acusan una inexplicable ignorancia de las primeras nociones gramaticales; i esto en medio de las pompas de una fantasía lozana, al lado de frases de una orijinalidad feliz, i de rasgos que parecerian trazados por el pincel de Byron. Expresaré con injenuidad lo que pienso. La incorreccion gramatical i el abuso de los neolojismos deslucen nuestra literatura en todos sus ramos: en los trabajos del foro, en los discursos académicos, en las discusiones políticas, en las producciones de la oratoria sagrada. Fuera de unas pocas i bien conocidas excepciones, todo lo que sale de nuestra prensa lleva esta desgraciada estampa. Digo *el abuso de los neolojismos*, porque me sentiria poco dispuesto a elojiar el mezquino purismo que aspirase a estereotipar los idiomas, i que cuando todo progresa, cuando pululan en todas líneas ideas orijinales i creaciones portentosas, se obstinara en revestirlas con el ropaje de otros siglos, que no alcanzaron ni aun a columbrarlas de léjos. Semejante al pintor de la fábula, que, para competir con Velásquez, ponia la ropilla de la corte de Felipe II a los personajes contemporáneos que retrataba.

No quiero hablar de trasgresiones mas graves; del abuso lamentable que se hace del talento en colorir escenas impúdicas, i los extravíos de una filosofía irrelijiosa i antisocial. ¿Se han agotado por ventura las vetas laboreadas por los grandes injenios de los tiempos pasados? ¿No tienen ya nada que dar al poeta el espectáculo de la naturaleza i el desenvolvimiento de los afectos puros del alma? Es un gusto estragado el que soli-

cita impresiones fuertes, conculcando lo mas venerable i alarmando el pudor. La impiedad i la sensualidad pueden ser alicientes para ciertos lectores; pero un alma naturalmente elevada, un alma adornada con dotes sobresalientes, debe desdeñarse de emplearlas.

IX

Despues de lo que tuve el honor de decir pocos meses há sobre el progreso i estado actual de los estudios universitarios i sobre las mejoras que pudieran hacerse en ellos, solo tengo que felicitarme por la acojida que el supremo gobierno se ha servido dar en gran parte a las indicaciones del consejo, que en aquella ocasion expresé a la larga. Los decretos supremos que actualmente se insertan en los *Anales*, contienen las modificaciones a que desde el próximo año escolar quedarán sujetos los estudios profesionales.

La filosofía, segun este arreglo, quedará reducida, como prevenian los reglamentos vijentes, a un curso anual, que solo figurará entre los estudios preparatorios. Pero tenemos motivos de creer que, para completar los de la seccion universitaria, se planteará en ella una clase de filosofía superior, en que tendrá esta ciencia el desenvolvimiento que corresponde a su importancia.

Todos vemos con satisfaccion el lugar que en el nuevo arreglo se asigna al derecho administrativo, i la extension que se desea dar a otro ramo de derecho que se hace cada dia mas acreedor a la atencion de la juventud estudiosa, i de la clase industriosa i acomodada que se dedica al comercio.

En el quinquenio escolar terminado en setiembre último, han recibido el grado de licenciados en la facultad de teolojía 3, en la de leyes 108, en la de medicina 40, en la de matemáticas 1. Se han graduado de bachilleres en teolojía 26, en leyes 98, en medicina 10, en matemáticas 11, en filosofía i humanidades 36.

Para la enseñanza superior, ha publicado don Ignacio Domeyko la física experimental i meteorolojía de Pouillet, com-

pendiada en parte, en parte variada i adaptada a Chile; don Vicente Bustillos, un tratado elemental de *Química Orgánica;* i don Claudio Brunet de Baines, un curso de arquitectura destinado a la clase que se le encomendó en el Instituto Nacional, establecida por decreto supremo de 17 de noviembre de 1849.

En medio de la extension i solidez progresiva que toman los estudios universitarios, no puedo ménos de notar que no se ha llevado a cumplido efecto la direccion inmediata de ellos confiada a comisiones de las respectivas facultades, segun el decreto orgánico que separó de la instruccion preparatoria la profesional i científica. Es de toda necesidad que se celebren las reuniones periódicas de las comisiones. Lo es igualmente que se deslinden con mas individualidad i precision las atribuciones del delegado universitario, i sus relaciones, sea con el consejo de la universidad, sea con los decanos de las facultades. Conviene asimismo arreglar el uso de la biblioteca que empieza a formarse bajo los auspicios de la universidad. Aunque ella no sea por ahora mas que un modesto gabinete de lectura, crece rápidamente; i debe precaverse el deterioro i extravío de los objetos que la componen. Sobre todas estas materias, prepararé con el delegado universitario algunos trabajos, que tendré el honor de presentar al consejo, para someterlos al exámen i aprobacion del supremo gobierno.

X

Entre los sucesos de alguna importancia enlazados con el progreso de la instruccion, no es de los ménos notables la creacion de la escuela de pintura bajo la direccion de don Alejandro Ciccarelli, i con arreglo a lo prescrito en el decreto de 4 de enero de 1849.

Por decreto de 6 de marzo del mismo año, se trazó la primera planta de la Escuela de Artes i Oficios, instalada en 7 de setiembre siguiente, bajo la direccion de don Julio Jariez.

Por otro de 20 de octubre del mismo año, tomó el gobierno bajo su proteccion la escuela de música i de canto establecida

por la cofradía del Santo Sepulcro; profesor don Adolfo Desjardins. Sobre esta base, se estableció en 17 de junio de 1850, a cargo del mismo artista, una escuela i conservatorio de música.

Por decreto de 7 de enero de 1850, fué trasladado el Instituto Nacional a su nuevo i grandioso edificio.

Por otro de 30 de julio del mismo año, se agregaron a los estudios forenses el de los códigos especiales de guerra i marina, el de comercio i el de minería.

Por otro de 3 de agosto siguiente, fué convertida la academia forense en una clase de derecho práctico.

En 30 de enero de 1851 se dictó un extenso reglamento para la Escuela de Artes i Oficios, i otro en 30 del mismo mes i año para el Conservatorio de Música.

En 6 de agosto de 1852, se fundó por el supremo gobierno un periódico mensual con el título de *Monitor de las Escuelas Primarias*, i se encargó su redaccion a don Domingo Faustino Sarmiento, tan conocido ya por su constante dedicacion i servicios a la instruccion popular.

En 17 del mismo mes i año, comprados por la nacion al señor Gilliss, jefe de la expedicion astronómica de los Estados Unidos de América, los edificios, instrumentos i libros del Observatorio Astronómico, erijido en el cerro de Santa Lucía, fué nombrado para su direccion don Cárlos Moesta, con cargo de dar lecciones de astronomía práctica a los alumnos que el gobierno le designase i de llevar una clase auxiliar de matemáticas superiores en el Instituto.

En enero de 1853, se estableció un curso teórico-práctico de obstetricia en la casa de expósitos.

En 12 de julio, ha sido anunciado un premio de mil pesos para el autor nacional o extranjero, del libro en que mejor se desenvuelva el influjo de la instruccion primaria en las costumbres, industria i prosperidad nacional; la organizacion que convenga darla en Chile; i el modo de procurarla rentas adecuadas.

En 11 de noviembre, se confió nuevamente a don Luis Antonio Vendel-Heyl la formacion de una coleccion de trozos escojidos de los autores latinos, con comentarios i análisis,

que, junto con los pasajes insertos, den una idea cabal de cada composicion; i se le encargó al mismo tiempo la redaccion de un curso de temas latinos, graduados i adaptados a la gramática latina de que se hace uso en el Instituto.

Sería largo citar las providencias dictadas por el supremo gobierno, particularmente en los dos años últimos; ya para la fundacion de nuevas escuelas (en que se ha dado bastante parte al sexo que se hallaba hasta ahora mas desprovisto de establecimientos de enseñanza), ya para aumentar la dotacion de las escuelas existentes i proveerlas de los útiles necesarios, ya para el mejoramiento de los colejios provinciales.

En otra ocasion, he hablado del nuevo arreglo del Museo i de la conservacion del Observatorio Astronómico, como medio no solo de promover entre nosotros el estudio de la naturaleza i de la portentosa economía del universo, sino de contribuir por nuestra parte, aunque desde luego no sea sino con escasas ofrendas, al caudal de las ciencias, patrimonio comun del jénero humano. Nuestras producciones naturales incompletamente exploradas, i nuestra posicion austral, nos proporcionan ventajas, que tarde o temprano llamarán la atencion de los sabios a nuestros estudios i trabajos. Paguemos así la parte que nos fuere posible de lo que debemos a la ilustracion i cultura de los pueblos que nos han precedido; deuda inmensa que comprende toda nuestra civilizacion, i todas nuestras esperanzas de un porvenir hermoso, que corone la existencia, comprada con tantos esfuerzos heroicos. Este es un objeto que no debemos perder de vista en el cultivo de las ciencias, i a que ya ha llegado su dia.

XI

La universidad ha sufrido dolorosas pérdidas en los últimos años; algunas de ellas profundamente sensibles.

Aunque a don José Alejo Eizaguirre, dean de esta santa iglesia metropolitana i miembro de la facultad de ciencias sagradas, no haya debido esta universidad mas que el lustre de su nombre, ella ha participado en el justo duelo que su

muerte causó a la nacion. Su memoria es venerada i bendecida por no pocas familias, a que sus oportunos consejos restituyeron la paz doméstica; que le hicieron depositario de confianzas íntimas, que fueron liberalmente socorridas por su ejemplar caridad. Conocidos fueron de todos su integridad sin mancha, su caudal de doctrina, i aquel cúmulo de virtudes que concurrian a formar en su persona el mas cabal dechado del cristiano i del sacerdote. Cuando fuese cierto que no acertó alguna vez a conciliar con estas relevantes prendas toda aquella deferencia que piden las leyes de la patria al ciudadano, nadie por eso dejaria de estimar la pureza de sus motivos, i la entereza con que honró convicciones profundas i desinteresadas.

Don Juan de Dios Vial del Rio, presidente de la corte suprema de justicia, solo dejó un nombre ménos en la facultad de leyes i ciencias políticas; pero un nombre ilustrado por servicios a la causa de la independencia, desde su primera época; servicios que le hicieron el blanco de la persecucion, i le acarrearon su confinacion a un calabozo infecto, léjos de su familia i del suelo natal. Representante de la nacion largo tiempo, colocado sucesivamente en varios destinos judiciales, i elevado por fin a la cumbre de la judicatura, mostró en todas esas situaciones cualidades altamente apreciables, i contribuyó no poco al respeto con que fué acatada la corte que presidió. No puedo dejar de asociar a su memoria la de su colega en el mismo tribunal, en la facultad de leyes i en la cámara de senadores: el íntegro, el relijioso, el modesto don Santiago Echevers, ornamento de la majistratura i de la humanidad.

Don José Miguel Irarrázaval, miembro de la misma facultad i de la cámara de senadores, a que presidió algunos años, se labró una reputacion tan distinguida por el escrupuloso desempeño de sus deberes en este destino, como por la intelijencia despejada que manifestó en él, i por la decencia i moderacion que siempre le acompañaron en sus funciones públicas i en la vida privada.

Pero me llama un hombre que hizo tanto como el que mas en favor de la instruccion superior. No recordaré, porque es

sabido de todos, lo que deben a don Andres Antonio de Gorbea las ciencias matemáticas, que poseia profundamente en sus mas elevados ramos; de cuyo estudio puede casi llamarse el fundador en Chile, i cuya enseñanza dirijió por muchos años en el Instituto, contribuyendo a ella no solo por sus asiduas lecciones orales, sino por recomendables escritos. Fué decano de la facultad i conservador del museo, desde la nueva organizacion de la universidad; fué jefe de injenieros civiles desde la formacion de este cuerpo, i sirvió sin interrupcion estos destinos hasta su fallecimiento, que honraron expresivas demostraciones del sentimiento público, inspirado por una justa apreciacion de su mérito. Hacen el mejor elojio de don Andres Antonio de Gorbea sus distinguidos discípulos i el estado floreciente en que ha dejado la ciencia que era toda su ocupacion, todo su entretenimiento, todo su amor. Pero no sería justo pasar en silencio otras prendas que solo estaban a el alcance de los que le trataban i oían: su inalterable serenidad i templanza en la discusion; la sencillez de sus costumbres; la liberalidad con que franqueaba el auxilio de sus conocimientos a los que se hallaban en el caso de recurrir a ellos.

Los títulos de don José Miguel de la Barra al agradecido recuerdo de los chilenos no se limitaron al decanato de la facultad de humanidades que sirvió desde la nueva organizacion de la universidad hasta su muerte, i en que se dedicó de un modo particular a la inspeccion de las escuelas de la capital. Fué secretario de la primera mision enviada por la naciente república a las naciones de Europa, sirviendo en ella a las órdenes del ilustre Egaña, con quien le unian vínculos estrechos de amistad i confianza, corroborados por la semejanza de costumbres i opiniones. Nombrado para el consulado jeneral de Chile en Lóndres, creyó de su deber rechazar un *exequatur* que juzgó injurioso a la posicion en que se habia colocado su país. Fué intendente de la provincia de Santiago; fué jefe de la oficina de estadística. Desempeñó varios otros cargos a satisfaccion del gobierno; especialmente el de secretario del ilustre jeneral que con tanta gloria acaudilló la expedicion enviada contra la confederacion perú-boliviana. Trabajó con

empeño en la creacion de establecimientos de beneficencia. Tuvo mucha parte en la fundacion de la Sociedad de Agricultura i en los primeros trabajos de este cuerpo; influyó bastante en la reorganizacion de la universidad; i ha dejado en el Asilo del Salvador un monumento de su piedad cristiana. En cuanto a sus prendas personales, no tengo que añadir al acabado retrato que de este hombre a todas luces estimable ha trazado en su discurso de inauguracion el jóven literato que fué llamado a reemplazarle en la facultad de humanidades.

Otro miembro de esta facultad ha apreciado con bastante exactitud en una ocasion semejante las cualidades i servicios de don Ventura Cousiño. Adhiero cordialmente a lo que allí se dijo en su alabanza, como profesor, como literato, como hombre privado. Lamentable fué el accidente que le arrebató tan temprano a las letras, i despues de largos padecimientos le arrojó al sepulcro.

El prebendado de esta santa iglesia metropolitana don Pedro Réyes, fué en el ministerio sacerdotal un modelo de austera virtud, de cristiana abnegacion i humildad. Sirvió con asidua dedicacion el decanato de la facultad de teolojía a que está anexa la direccion de la academia de ciencias sagradas.

En la muerte de don Pedro Palazuélos Astaburuaga, miembro de la facultad de teolojía, fundador de la escuela del Santo Sepulcro i del Conservatorio de Música, desapareció un amigo del pueblo, a cuya moralizacion i bienestar se consagró, cifrando ambas cosas en la fe i en el amor al trabajo. Dedicó a ellas lo que en sus circunstancias le era dado: un celo ardoroso i una actividad infatigable. Hablaba a la mente del artesano i del proletario con ceremonias piadosas i representaciones simbólicas. Deseaba quitar al progreso industrial sus tendencias materialistas i santificar el trabajo. Tuvo la conciencia de una mision especial, i consiguió en ella resultados plausibles.

El doctor Lafargue, por sus profundos estudios en su pais natal, la Francia, por los servicios que prestó en Paris durante la asoladora epidemia del cólera i que le granjearon una medalla de honor, por los premios que la Academia de Medicina de Burdéos adjudicó mas de una vez a sus memorias medica-

les, i por los extensos conocimientos que despues se le vió desplegar en Chile, i particularmente en su oposicion a la cátedra de anatomía, fisiolojía e hijiene, i en el lucidísimo desempeño de ésta, era sin disputa uno de los miembros mas distinguidos de nuestra facultad de medicina. Ni se limitaba su saber a esta ciencia. Una memoria suya sobre la condicion jeolójica de los terrenos contiguos al volcan de Antuco, le granjeó en Francia la cruz de la lejion de honor. «El doctor Lafargue ha muerto, dijo el señor Aguirre, elejido por la misma facultad para sucederle, víctima de una malhadada predisposicion de ánimo. Su muerte procedió de afecciones morales, mas agudas a veces que las dolencias físicas; verdaderas enfermedades del alma.»

He hablado de don José Agustin Olavarrieta, miembro de la facultad de humanidades. Su delicada salud i prematura muerte privaron a la nacion de los frutos que sus largos i lucidos estudios en Chile i Europa, i su despejado talento prometian. Ha dejado una muestra de lo que podia esperarse de sus trabajos científicos, en el tratado de *Topografía i Agrimensura*, que, como dije ántes, sirve de texto en la Escuela Militar.

Cerrará este catálogo mortuorio don Francisco García Huidobro. Modesto hasta rayar en el encojimiento, hizo un uso liberal de su fortuna en pro de los menesterosos, ocultando sus beneficios, como si se avergonzara de hacerlos. No hubo una conciencia mas recta, ni un corazon mas puro. Presidió por muchos años a la Biblioteca Nacional sin remuneracion de ninguna clase. Una triste enfermedad le arrebató ántes de tiempo al país.

(*Anales de la Universidad*, Año de 1854.)



MEMORIA

QUE EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEBIÓ PRESENTAR ANTE ESTA CORPORACION EN 1859

Dos causas, señores, han contribuido al largo retardo de esta exposicion, que debia haberos sido presentada mas de un año hace. La primera es notoria, el estado de mi salud: el excelentísimo señor patrono tuvo la bondad de concederme el espacio de tiempo que me fuese necesario para ejecutar este trabajo. La segunda es la escasez de los materiales que esta exposicion exijia; porque de los informes periódicos de las provincias no habian venido, ni con mucho, los suficientes para deducir resultados jenerales, a lo ménos aproximativos. Ya en otras ocasiones he tenido que lamentar esta falta, a pesar de las órdenes que el supremo gobierno habia repetidas veces circulado para su remision. Baste decir que hai provincia de que apénas se habrán recibido, durante los tres quinquenios precedentes, uno o dos estados jenerales de los prescritos por decretos supremos; i la provincia a que aludo es cabalmente una de las mas adelantadas de la república.

Principiaré, como lo hice en las dos épocas precedentes, echando una mirada sobre la instruccion primaria. Contra la difusion de este importantísimo elemento de civilizacion, militan todavía, i militarán algun tiempo, las causas que enumeré en mi primera memoria, pronunciada el 29 de octubre de 1848;

aunque es de esperar que obrarán con una diminucion progresiva de fuerza, si despues de tantas ajitaciones desastrosas la paz interior restablece su imperio.

La proporcion de los que, por cada mil habitantes de toda edad i sexo, asistian en cada provincia a las escuelas, pareció entónces aproximativamente la que se deja ver en la lista que sigue:

En Chiloé..........	50
Valparaíso....	35
Santiago......	30
Valdivia.......	26
Atacama.......	25
Talca........	23
Coquimbo....	20
Aconcagua....	17
Ñuble..........	15
Concepcion...	13
Maule..........	10
Colchagua.....	7

El término medio para toda la república no pasaba de 22: Chiloé, Valparaíso i Santiago ocupaban la parte superior de la escala, i en la extremidad inferior estaba Colchagua. El departamento mas favorecido era el de Valparaíso, donde por cada mil habitantes iban mas de ochenta a la escuela; siguiéndose a éste el de Calbuco, en que la proporcion era representada por 70, i luego el de Santiago, donde alcanzaba apénas a 40.

La proporcion de los sexos era sumamente desfavorable a la mujer, pues apreciando en 22 por 1,000 el total de los que frecuentaban las escuelas, el de los varones alcanzaba a mas de 18 i el de las mujeres a un poco ménos de 4, estando por consiguiente aquéllos a éstas en la razon de 5 a 1.

La enseñanza mas elemental se reducia a lectura, escritura i rezo; i en este escaso pábulo de la intelijencia naciente se juntaba a lo mezquino lo imperfecto i grosero. No defraudemos, con todo, de la merecida alabanza a los que en las loca-

lidades ménos populosas i florecientes, donde no era posible encontrar preceptores de la mas mediocre idoneidad, se dedicaban a la ruda tarea de maestros de escuela, sin mas recompensa que el óbolo del pobre, i sin otra perspectiva que la de una ancianidad indijente.

En ciertas escuelas, se enseñaba ademas el catecismo, i se daban rudimentos de aritmética i de gramática de la lengua nativa, que se desarrollaban en otras de órden superior, sobre todo en las fiscales i municipales. A las de niñas, faltaba, en jeneral, mucho para llegar aun a este humilde nivel; pero en recompensa se las ejercitaba mas o ménos en las labores i habilidades propias del sexo.

En la exposicion que tuve el honor de hacer al consejo de la universidad el 11 de marzo de 1854, indiqué, aunque de un modo bastante imperfecto, la marcha de la instruccion primaria durante el quinquenio corrido hasta el año precedente. El número de niños que entónces iban a la escuela en cada provincia, comparado con la cifra de la poblacion segun el censo de 1843, aparece en esta escala descendente, deducida de los datos de la memoria ministerial de 1853:

En	Chiloé	50 por 1,000
	Valparaíso......	40
	Santiago........	30
	Valdivia.........	26
	Atacama........	26
	Coquimbo.......	20.
	Concepcion.....	19
	Talca	17
	Nuble	15
	Aconcagua	15
	Maule...........	12
	Colchagua......	8

El término medio de toda la república era algo inferior al del quinquenio precedente, subiendo a poco mas de 21.

Habiéndose tomado por base el censo de 1843, todos los re-

sultados obtenidos en 1853 debian ser forzosamente algo superiores a la realidad por el incremento que hubo de tener la poblacion en un decenio entero. Siendo este aumento en la mayor parte de las provincias, lento i en la totalidad poco rápido, creo que los guarismos precedentes pueden adoptarse como no mui distantes de una apreciacion exacta.

Ateniéndonos a ello, resulta que Chiloé, Santiago, Valdivia, Coquimbo i Ñuble, conservaban la cifra del quinquenio anterior; que Valparaíso i Concepcion habian subido notablemente en la escala; que, en Colchagua i Maule, se observaba un lijero ascenso; que Atacama i Aconcagua descendian un poco; que Talca bajaba de 23 a 17, acaso por algun error en los datos; i que, en el término medio de toda la república, se notaba una leve merma. Lo que no admite duda, es que la marcha absoluta de la instruccion primaria habia subido en todas partes, i que las proporciones decrecientes se deben al aumento de la poblacion, que no pudo ménos de ser vario en las diferentes localidades.

En esta distribucion de la enseñanza primordial en Chile, es consolatorio observar que la razon de las niñas a los varones habia recibido un aumento considerable, elevándose desde el quinto hasta el tercio.

Si se me permitiera descender hasta la última cuota de la instruccion, que en tiempos pasados mas que ahora, i en las clases superiores a la ínfima, se dispensaba a la niñez, veríamos, en gran número de familias, lo que pudiéramos llamar un embrion de escuela. Las ocupaciones sedentarias de la mujer permitian a las ancianas de mas instruccion rodearse de algunas jóvenes alumnas, a quienes, junto con el manejo de la aguja, enseñaban la lectura i las oraciones cristianas, participando de estos dos últimos ramos unos pocos varones de la mas tierna edad. Dése el valor que se quiera a este casi imperceptible jérmen de cultura mental, que en parte subsiste todavia, él forma un elemento social que no desmerece la atencion del moralista, i que, cuando haya gran número de madres instruidas, que, imitando el digno ejemplo de algunas, se dediquen a dar por sí mismas el primer alimento a la niñez

i lo hagan mas abundante i sustancioso, ensalzará la maternidad al puesto que le está destinado en la trasmision de las luces i de los sentimientos morales, separará de esta enseñanza rudimental las espinas que la hacen ingrata i la grabará mas profundamente en los corazones de las alumnas.

A fines del segundo quinquenio, se computaba en 571 el número de escuelas esparcidas sobre el territorio de la república. En 410 de ellas, se añadian a la lectura, escritura i catecismo nociones de aritmética, i en algunas un poco de gramática, de jeografía, de historia; mejoras que no dejaban de notarse aun en las escuelas de particulares; las cuales formaban como la mitad del total, con la circunstancia de hallarse en ellas casi equilibrados los sexos.

Pasemos al tercer quinquenio terminado en 1858. Comparando la memoria ministerial de aquel año con el último censo jeneral, pareceria que la asistencia de las personas de toda edad i sexo a las escuelas pudiera representarse en cada provincia, a fines de dicho quinquenio, por la escala descendente que sigue:

En Chiloé.....		57 por 1,000
Concepcion..	38 a	39
Valdivia....		36
Atacama ...		34
Valparaíso..		29
Santiago ...		22
Talca......		22
Coquimbo..	21 a	22
Aconcagua..		21
Arauco		21
Colchagua..		14
Ñuble		14
Maule	13 a	14

En la república toda, por término medio 23.

No se han tomado en cuenta las escuelas nocturnas, ni el aumento de poblacion desde la fecha del censo hasta 1858;

consideraciones que obran en sentido contrario, porque si la primera hace mirar los guarismos precedentes como algo inferiores a la realidad, la segunda debe hacerlos mirar como algo superiores: compénsanse, pues, en parte; pero de todos modos no me parecen tener ninguna importancia cuando se trata de un resultado que no se aleje mucho de la exactitud.

Debo confesar, sin embargo, que algunos de los guarismos precedentes, no me inspiran confianza, especialmente los relativos a Valparaiso i Santiago, en que la enseñanza primaria está sin duda representada por cifras demasiado débiles.

Juzgando por los antecedentes, creo que podemos aceptar el término medio 23 como no distante de la realidad, aun tomando en cuenta las dos consideraciones de que acabo de hablar. Es preciso, pues, reconocer que no es nada lisonjero para nosotros el paralelo que bajo este respecto se haga entre Chile i otros pueblos civilizados. La distancia es grande entre nuestra patria, donde hacia 1858 de cada 1,000 personas de toda edad i sexo iban 23 a la escuela, i Dinamarca, donde ántes de la misma época iban 217; los Estados Unidos, donde (aun incluyendo la poblacion esclava) en 1850 iban 178; la Prusia, donde algunos años há iban 161; la Béljica, donde iban 120; la Francia, donde en 1843 iban 95; i el Austria, donde en 1838 la proporcion era de 73; todas estas cifras, atendido el progreso jeneral mas o ménos rápido de la cultura en la Europa cristiana i en la Union Americana, son sin duda algo inferiores a lo que han debido ser hacia 1858. Para encontrar inferioridad a Chile bajo el punto de vista de que se trata, sería necesario trasportarnos a las dos extremidades de Europa: Rusia, donde de cada mil iban 20 a la escuela, i Portugal, donde en 1850 iban 12.

En el quinquenio de que hablamos, el número de las escuelas fiscales habia subido hasta 417 i el de las municipales a 71; en las cuales se educaban hasta 25,616 alumnos, subiendo el número de las niñas a cerca del tercio del de los varones. Se habian establecido escuelas nocturnas en varios puntos; i empezó a ponerse en planta la provechosa idea de crear en algunas poblaciones escuelas superiores, destinadas a servir de mo-

delo para el progresivo ensanche de la instruccion primaria, i para suplir la falta de liceos o colejios provinciales donde no los habia. Jeneralmente han recibido grandes mejoras la enseñanza i la disciplina bajo la inspeccion de visitadores idóneos; sin que se hayan perdido de vista la organizacion material, la comodidad i aseo donde quiera que ha sido posible.

Las escuelas de particulares no podian ménos de experimentar una baja a consecuencia del incremento de las escuelas dotadas; i con todo eso, se contaban hasta 177 de niños varones i 75 de niñas; distribuyéndose en ellas la enseñanza de los ramos elementales a 18,085 alumnos. En este total, las niñas componian apénas una quinta parte; pero es preciso no olvidar el gran número de escuelas de niñas que podemos llamar domésticas, porque, circunscritas a un hogar privado, no aparecen en los documentos oficiales, sino cuando toman cierta importancia: escuelas que la necesidad hace pulular en las localidades oscuras.

Como quiera que sea, la memoria ministerial de 1858 nos indica las proporciones siguientes de hombres i mujeres en la concurrencia a las escuelas.

	Saben leer.	Saben escribir.
En Atacama.	24,45	20,87
Valparaiso. . . .	19,71	16,27
Santiago.	16,81	13,62
Llanquihue. . .	15,18	12,33
Chiloé	14,10	11,74
Coquimbo. . . .	12,89	10,68
Valdivia.	11,34	9,44
Concepcion. . .	11,06	9,42
Aconcagua . . .	10,72	8,93
Arauco.	10,33	8,62
Ñuble	9.34	8,35
Talca.	9,20	8,05
Colchagua . . .	9,12	7,44
Maule	8,29	7,10
Chile.	13,47	10,65

Deducimos del último censo jeneral el cuadro siguiente, que indica la proporcion del número de personas de toda edad i sexo que en cada provincia sabian leer i de las que entre éstas sabian ademas escribir:

	Tanto por ciento de los que saben leer.		Tanto por ciento de los que saben escribir.	
	Hombres.	Mujeres.	Hombres.	Mujeres.
Atacama.	17.46	6.99	15.67	5,20
Valparaiso . . .	11.55	8.16	10.12	6,15
Santiago.	8.94	7.87	7.84	5,78
Chiloé	12.60	1.50	10.78	0,96
Coquimbo.	7.51	5.38	6.55	4.13
Valdivia.	7,65	3.60	6.74	2,70
Concepcion. . . .	7.01	4.05	6,27	3,15
Aconcagua	6.10	4.62	5,26	3,67
Arauco.	7.25	3.08	6.52	2,10
Ñuble	6.29	3.05	5.83	2,52
Talca.	5.75	3.45	5,20	2,85
Colchagua.	5.49	3.63	4,75	2.69
Maule.	5,68	2.61	5,07	2,03
Chile.	8.58	4,89	6,94	3,70

La Escuela Normal de Preceptores, de cuyo excelente arreglo i fructuosa enseñanza bajo la direccion de don Guillermo Antonio Moreno he podido juzgar por mí mismo, ha ejercido ya una influencia sensible en la instruccion primaria. Contaba a fines del tercer quinquenio 105 alumnos, i al concluir el quinquenio dió 17 profesores, que, terminado su aprendizaje, pasaban a dirijir escuelas de primeras letras en varios puntos de la república. A 97 subia ya el número de los que habia creado este plantel; i se esperaba que se hallaria presto en estado de educar hasta 25 a 30 cada año.

Se ve por estos datos la insuficiencia de la Escuela Normal para surtir de profesores las escuelas dotadas, cuyo número no puede ménos de ser progresivamente mas i mas grande. I sin embargo, la necesidad de uno o mas establecimientos de esta clase es evidente, pues por este solo medio se puede ele-

var a la competente altura la primera enseñanza. Comprendiendo todos los gastos anexos a ella, acarreará por precision un costo enorme, a que es necesario proveer por otros medios que los adoptados hasta ahora. Tenemos a la vista el gran modelo de los Estados Unidos, que en esta materia nos excitan principalmente a imitarlos, como condicion precisa para hacernos capaces de seguir sus huellas en otras.

Los ramos que abraza actualmente la enseñanza de la Escuela Normal de Preceptores son numerosos, i seguramente no están circunscritos a lo que con mas urjencia demanda el estado jeneral del país: lectura, caligrafía, doctrina cristiana i fundamentos de la fe, gramática castellana, idioma frances, aritmética, jeometría, jeografía, cosmografía, historia sagrada, historia de América i particular de Chile, pedagojia teórica i práctica, dibujo lineal, música vocal i jimnástica. De estos ramos, se enseñan bastante bien los mas, i con decidida superioridad algunos. Se dan tambien nociones de agricultura.

La Escuela Normal de Preceptoras, establecimiento reciente, no ha podido dar todavía todo el fruto que es de esperar de la instruccion i celo de las relijiosas que lo dirijen. En los primeros meses de 1858, presentó ya algunas maestras, que fueron inmediatamente destinadas a varias localidades. Lo que hemos dicho sobre la insuficiencia de la Escuela Normal de varones para llenar su grande objeto, se aplica con multiplicada fuerza a la de mujeres.

Acerca de la Escuela de Artes, debemos decir que los ramos de instruccion jeneral no guardan proporcion con los mecánicos e industriales: si éstos se muestran adelantados i florecientes, en aquéllos la instruccion parece comprimida por la grande atencion que se presta a los otros, en que los frutos de la enseñanza apénas dejaban que desear.

En la Escuela Militar, que, por el grado de instruccion que en ella se da a los alumnos aventaja a muchos establecimientos que no tienen un título tan modesto, se enseñaban con regular suceso, fuera de los ramos estrictamente militares i de los relijiosos, caligrafía, aritmética, áljebra, jeometría elemental, trigonometría rectilínea i esférica, topografía, jeome-

tría descriptiva, cosmografía, jeografía física i política, sistema métrico, la gramática castellana extensamente, el frances i el ingles, historia de América i particular de Chile. Se enseñaban tambien dibujo, esgrima i jimnástica; i todos saben que han sido facciones características de esta escuela la excelente disciplina orgánica, el urbano i decente comportamiento.

No debo omitir en esta breve reseña la Quinta Normal de Agricultura, donde, segun el nuevo plan de estudios aprobado por el gobierno el 18 de febrero de 1858, se estudian como una preparacion necesaria para el curso de agronomía los ramos siguientes: aritmética, gramática castellana, mensura de terrenos, botánica i dibujo de planos i máquinas; todo anunciaba resultados satisfactorios.

Diré una palabra sobre la Escuela de Sordo-Mudos creada para externos por decreto supremo de 26 de octubre de 1852 i colocada entónces en una sala contigua a la capilla de la Soledad, bajo la direccion de don Eliseo Schieroni. Trasladóse despues al local de la Escuela de Preceptores, i se redujo a internado, en conformidad al decreto de 9 de diciembre del mismo año. Habia crecido notablemente el número de alumnos, i su educacion habia hecho satisfactorios progresos, cuando la separacion de su hábil institutor produjo la casi completa ruina del establecimiento. En mayo de 1858, no existian allí mas que seis sordo-mudos al cuidado de un inspector especial, que los ocupaba en leer i escribir i en un tallor de encuadernacion de libros; industria que ya poseian en términos de trabajar por sí solos. Así es que el año siguiente se tuvo a bien disolver esta diminuta escuela, que solo contaba ya cinco alumnos. Se aguardaba un profesor idóneo para restaurar con mejores auspicios un establecimiento tan indispensable.

Una señora chilena, animada de caritativo celo, i no destituida de talento i de un fondo de instruccion que ella ha tenido el mérito de adquirir por sí misma, tiene a su cargo un internado de sordo-mudas, a quienes enseña por un método especial, debido a sus propias meditaciones i larga experiencia, i en que si, como me lo hacen creer los informes de

personas competentes, se echan ménos los procedimientos filosóficos a que se ha elevado en otras partes esta difícil enseñanza, por lo ménos, mediante la atencion i solicitud maternal de la institutriz, se han obtenido resultados que alivian la dura suerte de estas desgraciadas criaturas, i reivindican para ellas, en alguna parte, las preciosas facultades de que las ha deshere lado la naturaleza.

Está enlazado con el asunto presente el establecimiento de las bibliotecas populares, destinado a proporcionar lecturas instructivas i amenas, i de incomparable utilidad a las clases ménos acomodadas, sobre todo en las poblaciones rústicas, donde escasean, o mejor dicho, faltan enteramente libros, si no son los que sirven para el uso de las escuelas. A Chiloé, donde la lectura está mas jeneralmente difundida que en otra alguna provincia de la república, hace poco que se enviaban los desechos de la prensa periódica, i libros estropeados, aun los ménos apropósito, para que sirviesen de textos de lectura en las escuelas. Las bibliotecas populares, organizadas por decreto supremo de 16 de enero de 1856, se han ido extendiendo desde entónces i han sido progresivamente surtidas de libros; excitando en algunas partes el celo de los vecindarios para su fomento, de lo que recientemente ha dado un buen ejemplo el del Tomé en favor de la del departamento de Coelemu, a impulsos de su patriótico bibliotecario don Nolberto Solis Ovando.

¡Cuán honroso sería para el país, i cuán conducente a su civilizacion i cultura, el ver multiplicados estos ejemplos, i mas jeneralizado el interes por la propagacion de la enseñanza elemental, fuente de todos los adelantamientos! En una poblacion como la de Santiago, culta i rica, en que se invierten gruesas sumas en objetos relijiosos i caritativos, ¡cuán poca atencion ha merecido a los particulares el mas digno de todos: la educacion popular! Entre las fundaciones piadosas, ¿cuáles son las que existen para escuelas primarias? Me complazco en citar un noble ejemplo, el de los propietarios de la hacienda de Viluco, que el 15 de octubre del año pasado, el dia del santo de una hija arrebatada desgraciadamente a su

Se sabe que las relijiosas de los Sagrados Corazones tienen establecimientos de la misma especie bastante concurridos; i siento que, por la causa a que tantas veces he aludido, no me sea posible hacer cumplida justicia al celo de las respetables relijiosas que lo dirijen.

La segunda institucion a que me he referido es la de los *Hermanos de las Escuelas Cristianas* a la que puso los primeros cimientos el venerable Juan Bautista de la Salle, i de la cual habló extensamente el presbítero don Blas Cañas, al instalarse en la facultad de teolojía de esta universidad el 3 de noviembre del año pasado. Los hermanos, ademas de los tres votos de toda institucion relijiosa, se obligan a instruir gratuitamente a los hijos del pueblo en todos los ramos de enseñanza elemental (que es el fin peculiar de esta institucion), infundiendo en los alumnos el amor al trabajo, i preparándolos para ejercitarlo con intelijencia, honradez i economía. En este discurso, que no podemos ménos de recomendar a cuantos se interesan en la educacion del pueblo, se enumeran las utilidades que estas escuelas producirian a mui poca costa en la poblacion del campo, prestando un poderoso auxilio a los trabajos del gobierno, i derramando, a par de la enseñanza, la moralidad relijiosa, que tambien necesita de celosos cooperadores en una gran parte del territorio chileno. Existen en la actualidad, segun el ilustrado presbítero, 310 establecimientos de esta clase en Francia, Italia i la Béljica, dirijidos por mas de dos mil hermanos. El señor Cañas, apreciando la tendencia i espíritu de la hermandad, se expresa así:

«No participaré jamas de las ideas que reinan en ciertas almas mezquinas que cierran para el hijo del pobre las puertas de la ilustracion. Nó, quiero verlo instruido, pero ántes quiero verlo trabajador... El hijo del artesano muchas veces consume los productos de la industria de su padre laborioso en las exijencias de un colejial bien montado; i si mas tarde no es un jenio, resulta que no es ni literato ni artesano; ocupa una posicion difícil... Hé aquí la principal ventaja de la institucion de los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Ella no descuida los ramos jenerales de la instruccion primaria para el

pueblo; pero su principal esmero es no desviarles del trabajo... ¡Honor a todos los hombres que se dedican a la enseñanza! ¡Honor a los sabios profesores cuya mision es iniciar a las clases elevadas en los tesoros de la ciencia i del jenio! La obra es sin duda grandiosa, pero ¿qué deberemos pensar del maestro del pueblo? El pueblo es el jénero humano, es el hombre desnudo, es el hijo del pobre. Pues bien: a éstos abren sus brazos los *Hermanos de las Escuelas Cristianas*, i procuran ennoblecerlos iluminando su intelijencia i formando su corazon... Somos testigos del anhelo con que el gobierno actual procura extender i fomentar la instruccion primaria; pero no temo decir que los *Hermanos* ahorrarian en gran parte los sacrificios que ella cuesta.»

El señor Cáñas, citando al *Monitor de las Escuelas*, habla de la escasez de preceptores idóneos i de la imperiosa necesidad de remediar esta falta creando nuevas escuelas normales o ensanchando la de Santiago; pero cree que, por la planteacion de estas escuelas cristianas, se llenaria en pocos años el déficit de maestros competentes, que ahora en número insuficiente puede producir nuestra Escuela Normal. Sin ir tan léjos, pensamos que el establecimiento de que se trata, considerado como un auxiliar de las escuelas de preceptores, cuya necesidad nos parece indisputable, reportaria resultados altamente benéficos. De todos modos, la indicacion del señor Cáñas es mui digna de tomarse en consideracion.

Prometen tambien mucho para la propagacion de la enseñanza del pueblo las Sociedades de Instruccion Primaria; como la de Valparaíso, cuyos estatutos obtuvieron la aprobacion del supremo gobierno en 28 de noviembre de 1856; las de Concepcion i de Ancud aprobadas por decretos supremos de 5 de febrero de 1857; i la de Santiago, que apénas establecida, contaba ya con seis buenas escuelas i con 500 alumnos de ambos sexos. El excelentísimo señor presidente ha surtido de algunos libros a esta filantrópica asociacion, segun se ve por la nota oficial de 8 de junio de 1859.

En el estado de la instruccion preparatoria, tenemos bastantante de que felicitarnos. El Instituto Nacional (ciñendo aquí

esta denominacion, como jeneralmente se hace, a la seccion de enseñanza preparatoria) es sin duda uno de los establecimientos mas completos i prósperos que han aparecido hasta ahora en las repúblicas sur-americanas. A la verdad, segun las memorias ministeriales de 1853 a 1858, en el número total de alumnos se advierte una levísima baja, pues el de los internos qne en 1853 era de 252, en 1858 no pasaba de 244; al paso que el de los externos que en la primera de estas épocas era de 430, en la segunda no ha subido a mas de 432. Los totales de internos i externos fluctúan; i comparando a 1853 con 1859 solo se nota una diferencia de 5 a favor del segundo. Pero no puede ponerse en duda que sin la influencia maléfica de las últimas ajitaciones civiles habria sido mucho mayor el incremento. La voga de algunos colejios particulares de Valparaíso i Santiago ha propendido tambien a deprimirlo; pero obra en el mismo sentido una causa de mas duradero influjo i a que sería conveniente poner remedio; es a saber, la ganancia de tiempo que respecto de ciertos ramos se consigue en los colejios particulares, donde los colejiales, recargados con menor número de clases simultáneas, logran ponerse al cabo de pocos meses en estado de rendir exámenes totales de ellos; aunque ciertamente con algun perjuicio en la calidad de la instruccion adquirida, que no puede ser tan extensa, ni grabarse tan profundamente en la memoria.

Enseñábanse en el Instituto Nacional en 1858: catecismo, historia sagrada, vida de Jesucristo, fundamentos de la fe;

Gramática castellana, inclusas la ortolojía i la métrica; latin, griego, frances, ingles, aleman;

Historia antigua, romana, de la edad media, moderna, de América i de Chile;

Aritmética, áljebra, jeometría, trigonometría, elementos de física.

Enseñábanse ademas de un modo mas rigoroso i completo, para los que seguian el curso de matemáticas: aritmética, áljebra, jeometría, trigonometría rectilínea i esférica, jeometría analítica.

I habia clases sueltas de partida doble, de dibujo natural,

de dibujo lineal i ornamental i nociones de arquitectura para los artesanos.

Sobre el actual cultivo de los ramos preparatorios en el Instituto Nacional, haré una observacion que no me parece indigna de considerarse. Se da, en mi concepto, una extension exajerada a los estudios históricos en detrimento de otros a que talvez no se imparte toda la que reclaman para que haya el equilibrio debido. ¿De qué sirve ocupar la memoria de una infinidad de pormenores que por la mayor parte se olvidan despues de terminado el curso de historia? El conocimiénto de las principales trasmigraciones que han variado la distribucion de nuestro globo entre las diferentes razas humanas, el de las grandes revoluciones que han acelerado o contrariado la marcha de la civilizacion en los pueblos cuya herencia hemos recojido, i el de los personajes insignes que han influido en ellas o que se han ilustrado por sus virtudes i talentos; hé ahí todo el campo a que me parece debiera circunscribirse el texto histórico. Todo esto desenvuelto rápidamente, descrito a grandes rasgos, podria caber en un volúmen no mayor que el de la sola historia moderna, dejaria huellas duraderas en la memoria, i enriqueceria al mismo tiempo la intelijencia, haciendo resaltar las conexiones de causas i efectos que dan tanto interes a la relacion de los hechos i hacen a la historia una institutriz de moral i política. La division del tiempo en las principales éras a que deben referirse los sucesos, iria mano a mano con éstos en el texto histórico, sin necesidad de un curso separado de cronolojía, que de otro modo se echaria ménos, i pondria al alumno en aptitud de contemplar paralelamente los fastos de los pueblos i las varias fases de la vida del mundo en la serie de los siglos; ejercicio cuya utilidad no es necesario encarecer i que se facilitaria mucho por medio de cuadros sinópticos. Digo otro tanto de la jeografía sagrada, antigua i medieval que, sin hacerla el asunto de un curso a parte, se aprenderia suficientemente, poniendo las denominaciones modernas al lado de las que ya han caido en desuetud, segun fuesen éstas presentándose al historiador.

Acerca de los estudios históricos, me atreveria tambien a

proponer la cuestion siguiente: puesto en manos de los alumnos el texto histórico, i suponiendo que esté calculado para la intelijencia juvenil, ¿será necesario que haya clases i profesores que lo expliquen? Confieso que me siento inclinado a la negativa. Un buen texto histórico debe, en jeneral, explicarse a sí mismo. Las dudas que de cuando en cuando le ocurran, puede resolverlas el estudiante por medio de obras históricas mas extensas que se pongan a su alcance en el gabinete de lectura, i por medio de los cuadros sinópticos arriba dichos. Bastará muchas veces para ilustrarle el *Diccionario Castellano* de la Academia, que en toda clase de materias debe acostumbrarse a manejar amenudo. Con esto, i con los exámenes periódicos, que serian obligatorios, como lo son ahora, se conseguiria cuanto es de apetecer, i con algunas ventajas accesorias que no creo necesario indicar.

Mediante el ahorro de tiempo que se lograria del modo dicho, pudieran cultivarse mas i mejor otros ramos, las lenguas, por ejemplo, multiplicando los ejercicios prácticos, orales i escritos.

Solo hai tres ramos de historia que, a mi juicio, deben tratarse separadamente. El primero es la historia sagrada, que corresponde a los estudios relijiosos i forma un todo con ellos, i cuya cronolojía i jeografía se incorporarian en ella del mismo modo incidental que la cronolojía i jeografía profanas en la historia jeneral a que pertenecen. El segundo es la historia de América i de Chile, que deberia tratarse del mismo modo, el tercero, la historia de la literatura i de las ciencias, que constituirian capítulos especiales en el texto de literatura i en cada uno de los tratados científicos; porque los hechos que en estas historias, i particularmente en la de las ciencias, han de narrarse, tienen conexiones estrechas entre sí i nacen sucesivamente unos de otros, formando una cadena continua en cada una de las varias clases de objetos en que ha desarrollado su actividad i ha hecho progresivas conquistas el espíritu humano.

Sería de desear que ni a la jeografía ni a las lenguas faltasen sus especiales historias (escritas, por supuesto, con la ma-

yor concision); porque, en un establecimiento como el Instituto de Santiago, no deben estudiarse estos ramos como en un colejio mercantil. La historia de la jeografía de América es de sumo interes para nosotros; i en ella se han suscitado ya cuestiones importantes que se discuten con calor entre los varios gobiernos sur-americanos: mucho podria sacarse de las obras de Alejandro Humboldt, cuya reciente pérdida lamenta el mundo científico. Suministraria, sobre todo, materiales curiosos la obra que con el título de *Historia de la Jeografía del Nuevo Continente* dió a luz este incomparable viajero, i que por desgracia no llegó a completar.

La historia, que actualmente ocupa tanto tiempo i da tanto trabajo a la memoria, abunda de particularidades inútiles, omite objetos importantes, desatiende los vínculos naturales de las ideas, es incompleta i es redundante; i en vez de interesar i cautivar la intelijencia juvenil, la ofusca i fatiga.

Pero la filosofía es el ramo que podria sacar mas ventajas de este ahorro de tiempo. Segun ahora se cultiva, no tiene la lójica el desarrollo que demanda. De la lójica demostrativa, se aprende poco; de la inductiva, casi nada. I ésta es cabalmente a la que se da mas precio i se consagra mas tiempo en las corporaciones científicas de Europa, principalmente con relacion a las ciencias físicas, a las cuales sirve de lumbrera. Llenando estos vacíos, conservando a la psicolojía, a la teodicea, a la ética todo el lugar que se merecen, pero abreviando o eliminando ciertas cuestiones de metafísica trascendental (arena polvorosa de sistemas de duracion efímera, que se combaten i se destruyen unos a otros, sin dejar otro efecto práctico, que una tendencia decidida al escepticismo) no sería necesario dar al texto filosófico mas extension que la que ahora ocupa; i se le haria mas sólidamente instructivo.

Sobre la importancia de los ejercicios prácticos en todos los ramos de instruccion que los admitan, me remito a lo dicho en mi anterior memoria. Allí observé la conveniencia de su aplicacion a la filosofía misma. ¿Qué ejercicio puede concebirse mas útil que la análisis del proceder mental? Nada me parece mas provechoso para una jóven intelijencia que el hacerla

recorrer, distinguir i apreciar los varios trámites que, en una discusion escrita o verbal, se nos ponen delante como conducentes a una conclusion verdadera o que se pretende serlo. Una práctica habitual de esta especie es lo que da rectitud i solidez al juicio; a su adquisicion o perfeccionamiento debe prestarse la mayor atencion en todo jénero de enseñanza; por ella, se pondria a descubierto todo lo que hai de sofístico i de insustancial en tantas declamaciones que al pronto deslumbran por su brillantez i su ambiciosa elocuencia. No se crea que aludo aquí al auxilio de la dialéctica escolástica, especie de análisis cuya utilidad está reducida a mucho ménos de lo que algunos piensan; aludo a la aplicacion del raciocinio demostrativo en todas sus diferentes especies, i sobre todo a la del raciocinio inductivo.

No se crea, con todo, que bastase un año solo para la filosofía teórica i práctica, aun eliminadas las cuestiones espinosas de metafísica trascendental. Un bienio no me pareceria demasiado para tan importante estudio.

La facultad de humanidades presentó al consejo de la universidad, i éste trasmitió al supremo gobierno, un plan especial para los ramos de humanidades, estudiados, no con direccion a las ciencias profesionales, sino con la mira de formar el hombre de educacion, el hombre apto para desempeñar de un modo digno las funciones sociales i los cargos públicos. A fin de lograr mejor este objeto, se trazó una serie de estudios, diferente, en parte, de la que conduce al ejercicio de las profesiones, en la cual los que no aspiren a ellas cursarán algunos años las aulas, sin alcanzar a instruirse de lo que talvez les importa mas para las ocasiones de la vida privada i de los destinos que les confiera la patria. El supremo gobierno se ocupa en revisar este plan; i es de esperar que se decida a realizarlo con las modificaciones que en su sabiduría encuentre convenientes.

Un profesor de reputacion europea (don Justo Florian Lobeck) se ha incorporado recientemente en nuestra facultad de humanidades i en la seccion preparatoria del Instituto para la enseñanza de las lenguas clásicas, a que se ha agregado la

de su idioma nativo, el aleman. Las muestras que ya ha dado de sus profundos conocimientos, así en las obras que ha publicado en Europa, como en las instructivas memorias que ha leído a nuestra facultad de humanidades, hacen esperar que elevará el cultivo de aquellas lenguas a la altura conveniente, a que es preciso confesar que no ha alcanzado todavía entre nosotros.

Por decreto de 8 de enero de 1857, se estableció i organizó una biblioteca en la seccion preparatoria del Instituto con los libros que de antemano poseia el establecimiento i con otros suministrados por el supremo gobierno, a que debian agregarse los que sucesivamente se comprasen con la cantidad consultada para este objeto en el presupuesto.

Comparando con el Instituto Nacional de Santiago los institutos, liceos i colejios provinciales costeados con fondos fiscales, los hallaremos insuficientemente dotados para dar a sus alumnos la instruccion competente; bien que bajo este respecto es grande la desigualdad entre las diferentes provincias. La escasez de documentos de que ántes he hablado, no me hace posible entrar en pormenores; no hai en el archivo de la universidad sino mui pocos estados periódicos relativos al tercer quinquenio. Solo, pues, se podrian presentar noticias parciales inconexas, no un cuadro de la instruccion preparatoria suministrada en cada provincia durante aquella época.

Uniformar los estudios que se hacen en los institutos provinciales con los de la seccion preparatoria del Instituto Nacional en los ramos indispensables para la obtencion de grados universitarios, es un objeto que nos parece sumamente deseable i a que tienden sin duda los esfuerzos del supremo gobierno; pero, cuando esto no pudiese por ahora verificarse en todas las provincias, se remediaria en mucha parte la necesidad haciéndolo en tres o cuatro de dichos establecimientos, cómodamente situados para que toda la poblacion provincial tuviese este recurso a su alcance.

El Seminario Conciliar de Santiago ha sido puntual en la remision de dichos estados. Por ellos i por las visitas que he podido hacer al establecimiento, me ha parecido hallarse bas-

tante bien montado i con mucho aprovechamiento de los alumnos en los ramos de que he podido juzgar, principalmente en el estudio de la lengua latina. Ademas del catecismo, ampliamente explicado, de los fundamentos de la fe i de las gramáticas castellana i latina, se enseñaban allí frances, aritmética, áljebra i jeometría, cosmografía i jeografía, física experimental, historia sagrada i eclesiástica, historia antigua, historia romana, medieval, moderna, la del descubrimiento de América i la particular de Chile, filosofía con su respectiva historia, literatura, teolojía en todos sus varios ramos inclusa la liturjia i canto, derecho natural i derecho canónico concordado con el civil. El establecimiento se hace notar mui particularmente por su bien entendida organizacion.

De los otros seminarios conciliares de la república, no tenemos noticias tan continuadas. Juzgando por las que poseemos, parece aventajarse a los dos restantes el de la Serena. Son notorias las dificultades con que sus reverendos prelados han tenido que luchar; i se espera mucho de su laboriosa consagracion a estos nacientes planteles del clero católico.

Siendo el latin la lengua de la iglesia i curia romana, de la version *Vulgata*, i de las obras de muchos de los santos padres, es natural que se cultive con especial esmero en los seminarios conciliares; i así es efectivamente en el de Santiago. He asistido a exámenes de latin en varios colejios de la capital, i en ninguno me han parecido tan satisfactorios. Se presta en aquél un cuidado particular a la pronunciacion; lo que se debe, segun creo, a un profesor italiano que tuvo a su cargo una de las clases del Seminario, i trabajó en sustituir la prolacion italiana a la nuestra, donde ésta es manifiestamente viciosa. Es debida tambien la superioridad del Seminario en cuanto al latin a la práctica asidua de composiciones latinas en prosa i verso. Esto último ha parecido a muchos tiempo perdido; i ciertamente, considerado como un fin, vale poco; pero es un medio utilísimo para adquirir una acentuacion correcta, no solo en latin, sino en el castellano mismo.

Observaré de paso que un cultivo esmerado del latin, ademas de entrar como elemento indispensable en el estudio

tuacion i renovacion del noviciado, a consecuencia de las reglas que actualmente rijen sobre la edad de la profesion solemne.

Respecto de los colejios de particulares, es todavía mayor la escasez de datos auténticos; excepto el de San Luis, que ha sido puntualísimo en remitirlos, i en que la enseñanza, bastante esmerada, i en jeneral fructuosa, comprendia (fuera de los de instruccion primaria para los principiantes) estos ramos: historia sagrada, vida de Jesucristo i fundamentos de la fe; aritmética elemental i científica, áljebra, jeometría, trigonometría, jeografía, cosmografía, física; gramática castellana, latina, idiomas frances e ingles; historia en sus diferentes ramos, filosofía, literatura. Enseñábase tambien la teneduría de libros por partida doble.

La falta a que aludo me impide asociar a la voz pública que recomienda algunos de estos establecimientos, la del humilde individuo que os habla. Sensible es, sobre todo, tener que pasar en silencio varios colejios de niñas, cuyas directoras se contraen con una laboriosidad que excede a todo elojio al desempeño de sus arduos deberes, harto mezquinamente recompensados. Me es duro no citar algunos de ellos, que, por una larga serie de años, han dado sobresalientes alumnas, que hoi adornan la sociedad de Santiago; establecimientos que han ejercido una influencia marcada en la cultura del bello sexo en las clases superiores, i por este medio en la civilizacion jeneral. Pero indicarlos de esta manera es nombrarlos.

Los colejios de particulares de Valparaíso han desatendido de todo punto la trasmision de estados periódicos. Por fortuna, puedo reproducir aquí sobre esta materia el informe de un ilustrado miembro de la facultad de humanidades, comisionado por el consejo universitario para que, con ocasion de otro encargo que le habia sido conferido por el supremo gobierno en aquella ciudad, inspeccionase sus establecimientos de educacion. Hízolo así en efecto, aunque no con toda la contraccion deseable, que ocupaciones preferentes le embarazaban. El comisionado encontró en ellos en 1858 un progreso satisfactorio. Si algunos años ántes el método de enseñanza

era de pura rutina, reducido a los idiomas extranjeros, que en efecto se hablaban corrientemente por los alumnos i se pronunciaban con una rara perfeccion, daba pobrísimas ideas de gramática. Se enseñaba algo de jeografía i de historia, i probablemente de cálculo en lo concerniente al comercio. Pero el idioma patrio era mirado con inconcebible descuido, a que contribuia sin duda el ser extranjeros casi todos los profesores. Mas en 1858 habia cambiado notablemente este órden de cosas. Los estudios se hacian jeneralmente de un modo mas sólido; i en algunos de estos colejios se enseñaba el castellano por un jóven chileno de acreditada competencia, que era solicitado por otros.

Visitas de esta especie producirian en la instruccion colejial los mismos efectos que se han logrado en la enseñanza primaria. El consejo de la universidad abrigaba esta idea, i se propuso ensayarla repartiendo entre sus miembros la inspeccion de los establecimientos colejiales de Santiago. Pero un encargo cometido a personas recargadas casi todas con laboriosas ocupaciones, solo pudo efectuarse de cuando en cuando en una pequeña porcion de los numerosos colejios de la capital, i por otra parte no era en ésta sola donde convenia la inspeccion, sino tambien en Valparaíso i en otras poblaciones principales de la república. Los estados periódicos pueden adolecer en no pocos casos de exajeracion i de datos falsos. Se aumenta acaso el verdadero número de los alumnos para dar una aparente importancia al colejio, i se dan unas pocas lecciones superficialísimas sobre alguna materia con el objeto de figurar en los estados una clase que en realidad no existe; artificio de que seguramente son incapaces las personas respetables que dirijen los establecimientos mas concurridos i acreditados, pero que es de temer en otros, i de que sé por informes fidedignos que no han faltado ejemplos. Las visitas de que acabo de hablar, pudieran poner alguna traba a este abuso; la dificultad está en organizarlas i repetirlas frecuentemente, i esto es a lo que no alcanzan los medios de que actualmente puede disponer el consejo. Lo mismo es aplicable, en gran parte, a la facultad de humanidades, que es la que parece

mas inmediatamente llamada a ejercer la inspeccion de que se trata.

Para juzgar ahora del punto a que ha llegado entre nosotros la enseñanza colejial o secundaria, es necesario volver los ojos a las producciones de la prensa chilena, que atestiguan su difusion i sus frutos. Bajo este aspecto, se echa de ver un progreso notable en los últimos años, en cuanto al número, a la sustancia i a la forma de los escritos literarios. Se conoce i se habla mejor i mas jeneralmente la lengua patria. Aquella mezcla impura de vulgarismos, aquella irrupcion de neolojismos i sobre todo de galicismos, que lo enturbiaba todo, van desapareciendo hasta de la conversacion familiar; i si alguna vez nos choca, es en el lenguaje de los hombres de otra jeneracion que se desdeñan de estudios que no han podido hacer en la edad juvenil i cuya necesidad no conciben. Creen algunos ser mejor entendidos del pueblo hablándole, como dicen, en su idioma. Pero no está jamas fuera del alcance de la jente ménos instruida un lenguaje sencillo i correcto. Las frases bajas que no disonarian ni carecerian de gracia en la boca del vulgo, las repudia el orador sagrado como ajenas de las verdades augustas i de los preceptos severos que inculca. Hai un librito de pocas pájinas en que se hace reseña de los vicios en que suele incurrirse, no solo por los niños, a quienes se dirije, sino por hombres de educacion, por personas constituidas en dignidad, i lo que es mas reparable, por algunos de nuestros literatos i poetas. ¿I quién es el que fuera de las aulas se digna hacer uso de un preservativo tan cómodo i tan a la mano? Pero, despues de todo, tenemos, como ántes dije, bastante de que felicitarnos. En la historia i la biografía, han seguido ejercitándose plumas vigorosas, que han dado interes i esplendor a los anales patrios. Crece el número de jóvenes escritores que se distinguen por un estilo, en jeneral, correcto, fluido, ameno, elegante, rico de imájenes i a veces elocuente. Una falanje de jóvenes oradores ha ilustrado la arena parlamentaria i el foro. En la elocucion didáctica no campea como ántes, casi solo, un escritor célebre, que junta a la pureza i la amenidad del lenguaje la profundidad filosófica Al

lado de los historiadores i poetas que ya aplaudíamos, se presentan otros igualmente notables. Alguno de ellos, que supo vindicar con su ejemplo la inspiracion poética negada lijeramente a los hijos de Chile, se mantiene a la altura dominante que desde su primer aparecimiento ha ocupado. Otros se le acercan. La lira chilena hace oír cada dia dulces ecos en variedad de asuntos i tonos. Nuevas leyendas han sucedido a la primera i mas celebrada de todas. I si en el jénero mas difícil de composicion, en el drama, no se ha trabajado con igual suceso, en la novela se han hecho ensayos felices. Pero es preciso decirlo todo: en esta aurora de tan alegres presajios, hai sombras de siniestro agüero. Se abusa de la mas bella de las artes prostituyéndola, mal de su grado, a emociones licenciosas. Se ha buscado la sublimidad en la blasfemia. ¡Cuánto mas digno empleo es el que hace de su talento una poetisa chilena que solo presta su voz a los afectos jenerosos; que ha cantado la libertad, la patria, los héroes de Chile; la musa de la caridad cristiana, que tiene jemidos para todos los dolores, i se goza en derramar flores (como ella misma dice) sobre la tumba del oscuro servidor del pueblo.

Aquí deberia daros un resúmen numérico de la enseñanza preparatoria; pero es difícil separarla de la profesional i científica. En la seccion preparatoria del Instituto, en los Seminarios Conciliares, en la Escuela de Artes i Oficios, en la Escuela Militar i en varios colejios particulares, se siguen cursos que propiamente pertenecen a la instruccion científica. Algunos ramos como la filosofía i la literatura se habia creído conveniente dividirlos, agregando una parte a los estudios universitarios; en adelante parece que la universidad abrirá sus aulas a un curso bienal de literatura. Estas consideraciones me obligan a exhibir en una sola planilla una i otra enseñanza, como lo haré dentro de poco en lugar oportuno.

Una cosa sí recomendaríamos por punto jeneral ántes de pasar a distinta materia, i es la frecuente revision de los textos; no solo porque aun el lenguaje comun en que están escritos pide talvez en algunas partes mas exactitud, mas correccion i pureza, sino porque apénas hai ramo de conocimientos que

no avance con mas o ménos celeridad en esta época de laboriosas investigaciones que de cuando en cuando llevan una luz inesperada a las profundidades tenebrosas de lo pasado; porque la ciencia se enriquece cada dia de nuevos hechos i arrebata nuevos arcanos a la naturaleza; i porque los métodos se perfeccionan i las nomenclaturas varían necesariamente con ellos. Así la historia debe descartar tradiciones apócrifas i exajeraciones increibles, o presentarlas como tales: el tiempo no pára i es preciso que la historia le siga de cerca. Los grandes sucesos que han dejado huellas recientes, son los que mas nos interesan. No es menester decir que deben caracterizarse con escrupulosa imparcialidad los hombres i las cosas, i arrancarse aun a la vanidad nacional sus prestijios. Así en la jeografía, i sobre todo en la jeografía de Chile, debe sacarse provecho de la rica mies que nos ofrecen cada dia los viajes i las exploraciones científicas; pero importan los trazos a grande escala, i debe añadir a la superficie el relieve, en que, con relacion a Chile, nos suministran preciosos datos un Pissis, un Domeyko. Quizá se me acuse de proponer un ideal imposible. Pero *est quodam prodire tenus;* i en este perfeccionamiento gradual, aunque se ande a paso lento, es preciso andar siempre.

Si por datos numéricos hubiéramos de juzgar del estado presente de la enseñanza universitaria, creeríamos ver en ellos algun síntoma de decadencia; i nada sería mas injusto, ni mas erróneo. ¿Qué causa interna pudiera asignarse para producirlo? En ninguna época, ha sido dirijida la enseñanza universitaria por profesores mas competentes, mas sabios, mas laboriosos. Pero exhibamos primeramente los datos numéricos.

Los totales de los estudiantes que cursaban las aulas universitarias del Instituto Nacional, eran en los años de 1855, 56, 57 i 58, segun las memorias ministeriales de los años de 1856, 57, 58 i 59, respectivamente, los que aparecen aquí:

1855	246
1856	201
1857	190
1858	206

baja que se verificó casi enteramente en los estudios forenses, segun se muestra en estas cifras, referentes a la clase inicial de derecho romano, que es por donde principia el cuadrienio legal:

1855	50
1856	16
1857	23
1858	39

La clase de práctica forense, que termina el cuadrienio, fluctuó de un modo diferente:

1855	48
1856	33
1857	42
1858	43

Ahora bien, esta clase no ofrece mas que una baja de cinco alumnos en 1858 con respecto a 1855; que, si bien se mira, es lo ménos que pudo temerse en vista de las convulsiones políticas que conturbaron al país. Extraño parece que el número de los alumnos que principiaron el cuadrienio legal haya descendido bruscamente de 50 a 16 entre 1855 i 1856; pero vemos un movimiento contrario en 1857 en que subió a 23, i todavía mas en 1858 en que llegó a 39; pero, cualquiera que haya sido la causa, ella no obró sino de un modo casi insensible sobre el resultado de los estudios legales, como lo prueban los guarismos referentes al cuarto año de dichos estudios. Lo que arriba he dicho sobre la ganancia de tiempo que logran los estudiantes que aprenden ciertos ramos fuera del Instituto, se aplica mui particularmente a los estudios legales; i no es de admirar que esta práctica afecte de un modo notable la concurrencia a ellos en el Instituto, siendo tantos los aspirantes a grados universitarios en esta carrera, i tanta el ansia de obtenerlos en el menor plazo posible para ejercer una profesion que desde luego proporciona medios de subsistencia decente, que

habilita para multitud de empleos honoríficos i lucrativos, i a veces conduce rápidamente a la fortuna.

Se han tomado providencias para poner trabas a esa práctica. Yo miraria como la mas eficaz i la mas conveniente la severidad de los exámenes que se rinden en ambas secciones del Instituto. I me confirma en este juicio el informe dado por don Miguel María Güémes en 23 de diciembre de 1856; quien, hablando de los alumnos de clases privadas, observa que sus exámenes se resienten siempre de la precipitacion con que se hace el estudio que precede a ellos, «i lo que es peor (añade), de la falta absoluta de profesor que dirija ese estudio. Sabido es que todos, o casi todos los estudiantes de que hablo, hacen por sí solos los estudios de las materias de que dan exámen; i solo por mera fórmula o por cumplir con el reglamento de la casa buscan un bachiller o licenciado que los presente a exámen; bachiller o licenciado que, por supuesto, no ha tenido parte ninguna en la enseñanza de los alumnos, i los presenta a exámen por puro favor.» Se han sentido ya los buenos efectos de las providencias tomadas para reprimir tan pernicioso abuso.

Las ciencias sagradas i eclesiásticas, que se enseñan principalmente en los seminarios conciliares (excepto el derecho canónico, que tambien hace parte de la enseñanza universitaria en el Instituto Nacional), debieran formar (segun el plan aprobado en 2 de noviembre de 1845) la materia de tres cursos bienales en que se repartiesen los ramos siguientes: lugares teolójicos; teolojía dogmática, moral i expositiva; controversias bíblicas; historia eclesiástica; derecho canónico concordado con el civil en lo tocante a juicios, delitos i penas; idiomas sagrados i literatura sagrada; cómputo eclesiástico; liturjia. No ha sido posible todavía realizar este plan; el estudio de las ciencias sagradas i eclesiásticas dura solamente cuatro años: en los dos primeros, se cursan lugares teolójicos, teolojía dogmática, historia eclesiástica, historia de la teolojía; en los dos restantes, teolojía moral i derecho canónico, concordados con el derecho civil en sus puntos de contacto.

En 1857 i 1858, asistian siete alumnos a estos cursos en

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Como una muestra del movimiento en la facultad de leyes, notaré que en 1859 se confirieron 38 grados de bachiller en humanidades. Sabido es que se solicita este grado con la mira de habilitar para recibir el de bachiller en leyes; por consiguiente, el guarismo anterior es mas bien una medida del cultivo de los estudios forenses, que de los de filosofía i humanidades.

Por decreto de 20 de marzo de 1857, se sustituyó al estudio del derecho español el del derecho civil chileno.

Creada la clase de práctica forense por decreto supremo de 23 de abril de 1851, se mandaron agregar a ella los códigos especiales de comercio, minas, guerra i marina. Despues se tuvo a bien suprimir las ordenanzas de guerra i marina, i se dispuso que se diese mas ensanche a la materia de jurisdiccion militar. En el plan de estudios legales decretado en 7 de diciembre de 1853, fué tambien segregado de esta clase el derecho comercial i colocado en el último año del cuadrienio. Solo quedaron en la clase de práctica el código de minería i el derecho penal. El derecho público i el constitucional se enseñaban por un texto especial i por el texto de la constitucion política.

Otro hecho notable es la adopcion de un nuevo texto para la clase de economía política, obra del profesor don Juan Gustavo Courcelle Seneuil, bien conocido en el mundo literario por publicaciones anteriores sobre la ciencia económica. El nuevo texto, en cuanto me es dado juzgar, abraza un cuerpo de doctrina que deslinda con precision los pincipios, deduce con una lójica rigorosa las consecuencias i las aplica a objetos importantes de administracion pública i de interes privado. A una teoría en muchos puntos orijinal, era menester que se acomodase la nomenclatura: la del autor, aunque nueva en parte, me ha parecido siempre clara i precisa.

En el texto de derecho internacional, pudieran acaso interpolarse párrafos nuevos que el trascurso de pocos años en una época de reforma i de rápido movimiento político parece haber hecho necesarios. En el derecho marítimo, ha surjido un órden de cosas nuevo que debemos conocer a fondo. I con este moti-

vo se me permitirá observar de paso que el primer gobierno que en esa materia tomó la iniciativa fué el de Chile, en un tratado, que a la verdad no llegó a canjearse, pero que no deja de merecer atencion por la conformidad de algunas de sus estipulaciones con las reglas recientemente acordadas por las grandes potencias de Europa.

El supremo gobierno ha dictado el 7 de octubre del año pasado un plan de estudios legales que acarreará innovaciones de alguna trascendencia. Segun este plan, se dividen dichos estudios entre los seis años del curso total de jurisprudencia de este modo: caben al primer año el derecho romano, el derecho natural, literatura superior; al segundo año, derecho romano, derecho internacional, literatura superior; al tercer año, código civil i derecho canónico; al cuarto año, derecho comercial, derecho público administrativo, economía política; al quinto año, procedimientos civiles, código de minería; al sexto año, procedimientos criminales, derecho penal. Absueltos los cuatro primeros años, los alumnos que hubieren rendido exámenes satisfactorios podrán incorporarse desde luego en los cursos del quinto; pero el tiempo de práctica requerido por disposiciones anteriores se contará desde el dia en que el alumno hubiere obtenido el grado de bachiller.

Las clases de derecho romano, derecho internacional, código civil, derecho canónico, derecho público administrativo i las del quinto i sexto años deberán hacerse en lecciones diarias. Las clases de derecho natural, literatura superior, derecho comercial i economía política deberán hacerse tres veces a la semana en lecciones de hora i media.

Este plan, sabiamente concebido, me sujiere algunas observaciones, que someto a la sabiduría del gobierno i de los profesores. La primera es que el texto de derecho romano, demasiado diminuto para dos años de lecciones diarias, pudiera ampliarse en beneficio de la instruccion; i tal me parece haber sido la mente del lejislador, juzgando por la medida de tiempo que señala a la enseñanza de este ramo. Algunos la creerán excesiva; pero la utilidad de ese estudio no se resume, como algunos imajinan, en adquirir lijeras nociones de las

leyes romanas. Dásenos en él una clave para los cuerpos legales romanos, opulento depósito de aquella sabia jurisprudencia, i se nos enseña aquella lójica legal de que nos dieron tan bellas muestras los jurisconsultos de Roma; lójica puesta, por decirlo así, en accion, i tan rigurosa en sus deducciones que el gran Leibniz no dudó compararla con el proceder del raciocinio matemático. Se puede juzgar de su importancia por el uso que hacen de ella los expositores de los códigos franceses en sus admirables comentarios, familiares ya a nuestros mas eminentes letrados. Si no se mira bajo este aspecto, i no se estudia con esa amplitud el derecho romano, sería para nosotros un libro cerrado; se entenderian imperfectamente las obras clásicas de jurisprudencia, i no temeria decir que el cultivo de este ramo pudiera limitarse a un curso anual sin inconveniente, i que aun haria poca falta si se suprimiese del todo.

Creemos tambien que se facilitaria mucho el conocimiento de los códigos, resumiéndolos en concisas instituciones que expusiesen los principios fundamentales i sacasen de ellos las mas notables consecuencias; la palabra del profesor los elucidaria con breves discursos i oportunos ejemplos, remitiéndose por lo demas a los artículos textuales del respectivo código, que completarian la materia i fijarian las explicaciones del profesor. Estas instituciones serian lo mas a propósito para dar a la enseñanza una forma científica; i sin ellas cabrian difícilmente los códigos, sobre todo cuando se nos presenten las nuevas codificaciones de la lei comercial, penal i judiciaria, i la de las ordenanzas de minas, que es de suma necesidad.

Lo mismo se aplica al texto de derecho público administrativo, que ha sido tan justamente recomendado por el consejo universitario, i en que se ha procurado dar a la lei positiva el realce de una teoría científica. La extension de la obra exijiria la redaccion de una especie de *Instituta*, que comprendiese lo mas interesante i se remitiese por lo demas a la lectura del tratado, preparada por las explicaciones orales. Sin este arbitrio, me parece imposible que bastasen seis años para

el aprendizaje del derecho, segun el plan tan acertadamente coordinado por el gobierno.

El decreto de 7 de diciembre de 1852 es propiamente el estatuto orgánico de la facultad de ciencias matemáticas i físicas. Dividióse la profesion en las cinco carreras de injeniero jeógrafo, injeniero civil, injeniero de minas, ensayador jeneral i arquitecto.

Despues de los cursos que se siguen en la seccion preparatoria, se impone al injeniero jeógrafo un curso de tres años, en que han de estudiarse: áljebra superior, trigonometría esférica, jeometría de las tres dimensiones, jeometría descriptiva con sus aplicaciones a la teoría de las sombras i de la perspectiva, física superior, química jeneral, cálculo diferencial e integral, topografía i jeodesia, principios de mecánica i nociones de astronomía; agregándose a todo ello sus ejercicios prácticos convenientes.

Al injeniero civil se impone el mismo curso trienal, i ademas en el cuarto año un curso de puentes i caminos con su parte práctica, el dibujo de máquinas, la aplicacion de la jeometría descriptiva al corte de piedras i maderas, arquitectura, mineralojía i jeolojía.

Al injeniero de minas correspondia seguir la misma serie trienal con excepcion de la jeodesia, cálculos diferencial e integral; pero con estas adiciones i modificaciones: química mineral, docimástica (o sea tratado de ensayes i de análisis), mineralojía, jeolojía, metalurjia, mensura i laboreo de minas, con las respectivas operaciones prácticas i manipulaciones de laboratorio.

Al ensayador jeneral, ademas de cursos preparatorios, se exijen física, química inorgánica, docimástica i mineralojía con un año de manipulaciones de laboratorio i trabajos prácticos análogos a la carrera.

Finalmente, al arquitecto, fuera de cursos preparatorios de aritmética, áljebra i jeometría, de trigonometría rectilínea, de dibujo lineal i ornamental, se exijen física i química elementales i un curso bienal de arquitectura, que comprenderá elementos de jeometría descriptiva i será seguido de seis meses de práctica.

LA ASOCIACION EN CHILE

I

El plan recientemente proyectado de introducir la navegacion de vapor en el Pacífico merece la atencion i apoyo del público todo, porque nada puede ser mas interesante a Chile que el ver aplicada a sus comunicaciones marítimas la potencia extraordinaria de este ajente, que, sin embargo de estar todavía en su infancia, ha hecho ya tanto en beneficio de la especie humana.

Mucha diversidad de opiniones ha habido acerca del primer descubrimiento de la navegacion de vapor; mas al presente no admite duda que Barcelona fué el primer pueblo en que apareció. En 1543, Blasco de Garai, oficial de la marina española, despues de repetidas representaciones, logró inducir a Cárlos V a que se nombrase una comision para examinar este descubrimiento, debido a Garai. El resultado fué decisivo; i las playas resonaron con los aplausos de los espectadores al ver las evoluciones náuticas del buque ejecutadas sin el auxilio de velas o remos. Los comisionados dieron al emperador un informe favorable; pero el ministro de hacienda, sea por supersticion u otro motivo, desaprobó el proyecto. Este gran descubrimiento, que hubiera sido la gloria i la esperanza de España, quedó sepultado en olvido por mas de dos siglos; i Garai, con un jenio digno de la edad presente, bajó al sepulcro sin recompensa i sin gloria; de manera que ignoraríamos su nombre si no hubiera sido por Navarrete, cuyas eruditas

indagaciones sacaron a luz la existencia de este grande hombre al cabo de cerca de tres siglos.

Poco mas de cien años despues del descubrimiento de Garai, el marques de Worcester introdujo el mecanismo de vapor en algunas manufacturas: i no hace mucho tiempo que se aplicó el mismo medio en Escocia (aunque no con entero suceso) para dar movimiento a un buque. Finalmente Fulton, aprovechándose de los conocimientos de sus contemporáneos, i aplicándolos con mucho talento, llevó a cabo la grande obra, que en ménos de veinticinco años ha efectuado una tan gran revolucion en el mundo comercial. Si Cárlos V hubiese alargado una mano protectora al primer descubridor, ¡qué grandes resultados se hubieran obtenido probablemente! España, con su riqueza, intelijencia i comercio, hubiera señalado para siempre en su historia este brillante i magnífico invento.

Los rápidos progresos del vapor solo guardan proporcion con las ventajas que ofrece al mundo. Todo el continente europeo goza ya de su saludable influencia. La Gran Bretaña, quizá mas que ninguna otra nacion, animó i perfeccionó este nuevo ramo de la náutica. Sus paquetes cruzan todos los mares de Europa; i su comunicacion con las colonias orientales ha llegado a tal punto de celeridad, que solo exije ahora algo ménos que la mitad del tiempo que ántes se empleaba en ella. La India ha comenzado a sentir sus efectos: desde el Mar Rojo hasta las playas del Indostan se ha extendido rápidamente la navegacion de vapor; i aun la Nueva Holanda, que apénas empieza a salir de la barbarie, participa ya de sus beneficios.

La Francia es la nacion que ha sabido aplicarla mas extensamente a la guerra; i en su expedicion a Arjel la adoptó con el mejor suceso a las operaciones ofensivas. Ella ha llevado la navegacion de vapor a los estados italianos, las islas Jónicas, el Archipiélago i el Austria, reportando una rica recompensa para su industria. Los estados de Alemania, la Rusia, Suecia i Dinamarca participan del bien jeneral.

Los Estados Unidos, que tienen ventajas peculiares para la navegacion de vapor, la han adelantado de un modo increíble: como que se hallan situados sobre una inmensa costa

marítima, con una cadena de lagos que cierran casi toda su frontera occidental, i bañados por los rios mas caudalosos del mundo, cuyos brazos se ramifican i serpentean por todos los valles, i riegan sus hermosas praderas, acarreando buques i botes en todas direcciones, impelidos por la prodijiosa fuerza del vapor. El Misisipi, que recibe los tributos de infinitos rios i raudales i lleva sus caudalosas aguas al océano, desafiando el poder del hombre, se ha sometido al yugo de la ciencia; i sus fértiles valles i prados, que pocos años há eran unos desiertos improductivos, rebosan ahora de vida i alegría.

Tales han sido los prodijiosos efectos del vapor respectivamente al comercio. En las manufacturas i caminos, su influencia sobre la sociedad ha sido inmensa: las distancias parecen aniquilarse; i puntos entre los cuales mediaba ántes toda la extension de la América comunican ahora entre sí mediante un viaje de pocos dias. Sin embargo, este asombroso mecanismo se halla todavía en su infancia; i está reservado a las edades venideras ver el complemento de su maravilloso poder. Pero los que hemos mencionado no son sus mas benéficos efectos: acercando las naciones unas a otras, i cimentando la alianza de todos los pueblos, suaviza las asperezas de carácter, da mas elasticidad a las almas, promueve las ciencias i armoniza los sentimientos.

Si tales han sido las felices consecuencias de este descubrimiento en casi todas las secciones del mundo cristiano, ¡cuáles serian sus efectos probables en Chile i en los demas países situados sobre la costa del Pacífico! Si no nos engañamos, la situacion jeográfica de Chile hace mas interesante el uso del vapor para esta república, que para la misma Europa. Es verdad que sus rios no son tan a propósito, como algunos otros, para la navegacion interior. Sin embargo, puede llevarse esta navegacion hasta el centro mismo de su territorio, i sus costas i desiertos se llenarán de vida i actividad; brotarán nuevas fuentes de agricultura e industria; se sentirán los admirables efectos de la civilizacion en los mas remotos ángulos de la república; se extenderá el goce de las comodidades de la vida, i crecerá con ellas rápidamente la poblacion.

Habiendo hecho ver las ventajas que se han realizado, i pueden realizarse todavía, con el auxilio de este poderoso ajente del hombre, trataremos ahora del medio que se ha adoptado i puede tambien adoptarse aquí para obtenerlas. Todos confesarán que el principio de vida que lo anima consiste en el espíritu de asociacion, a que debe tantos beneficios el mundo civilizado. Los esfuerzos individuales no han alcanzado nunca grandes objetos, a lo ménos objetos de interes jeneral. Tanto en Europa, como en América, se han ejecutado casi todas las obras públicas por medio de compañías, i este es el único arbitrio para llevarlas fácilmente a cabo, pues en él se combina el bien de los individuos con el del público sin menoscabo del uno o del otro; i despertándose la emulacion, se excita la actividad del alma para nuevos descubrimientos i nuevas asociaciones, en que se concilian de la misma manera los intereses de los individuos i de la comunidad. El espíritu de asociacion produce los mas benéficos efectos sobre la sociedad humana, inspirando la mutua confianza, que es la base del crédito comercial, difundiendo las noticias i conocimientos, i dando nuevas garantías a la seguridad de toda clase de propiedades. Si no fuese por él, ¿cuál sería el estado de la gran familia mercantil? ¿Quién arriesgaria sus bienes, enviándolos a los últimos confines de los mares, si las compañías de seguros no tomasen sobre sí el peligro? ¿Cómo estableceria su crédito una gran nacion marítima sin las asociaciones de bancos? ¿Cómo se construirian las obras públicas, los puentes i caminos nuevos, sino por este medio? El espíritu de asociacion ha establecido universidades i colejios, ha fomentado las artes i las letras, ha hermoseado las ciudades, vivificado los campos i levantado asilos de beneficencia para los aflijidos i menesterosos. A él debemos, en una palabra, toda la riqueza, abundancia i felicidad que se gozan en el grado mas alto de civilizacion i cultura.

Esperamos ver naturalizado i arraigado en Chile este espíritu de asociacion; i nos prometemos que esta primera tentativa será el preludio de otras mas importantes i grandiosas. Volvamos la vista a lo que ha hecho en otras partes, i colejiremos lo que hará entre nosotros; porque una vez puesto en

movimiento, la esfera de su actividad no tiene límites. El siglo en que vivimos es un siglo de maravillas. La historia no nos presenta época alguna en que la marcha de la civilizacion i el cultivo de las artes i ciencias hayan hecho progresos tan rápidos como al presente. El honor de la nacion i nuestro interes propio deben estimularnos a tomar parte en este movimiento jeneral, que se deja ya sentir aun en países que parecian condenados a una eterna barbarie.

II

Varios vecinos respetables de esta capital han concebido el proyecto de una *Sociedad de Agricultura i Colonizacion*, con la mira de concentrar en estos objetos, tan importantes para la prosperidad de la república chilena, la atencion, el estudio i el celo patriótico de los habitantes de Chile.

Dar a conocer i propagar los métodos prácticos para mejorar el cultivo de las tierras i la cria de ganados; promover la formacion de bosques i plantíos, su conservacion, la aclimatacion de árboles i plantas de utilidad i adorno, sea trasportándolos de un punto a otro de la república, sea haciéndolos venir de otros países; recojer datos i presentar planes para el establecimiento de una policía rural, que moralice la poblacion del campo, proteja las propiedades, estimule el trabajo, haga fáciles i seguras las comunicaciones i acarreos, i dé reglas para la mejor distribucion de las aguas; favorecer i adaptar a las circunstancias de Chile las empresas de colonizacion que se formen en los paises extranjeros; alentar la inmigracion de pobladores, labradores i agrónomos, que introduzcan nuevos ramos de industria agrícola, o perfeccionen los que ya tenemos; i sobre todos estos puntos hacer accesibles al público i difundir a todos los ángulos de la república las luces adquiridas por la observacion i experiencia de otros pueblos: tales son las materias principales en que tendrá que ocuparse la Sociedad; i no dudamos que esta desnuda enumeracion de ellas será suficiente para granjearle una acojida favorable.

Como la cuota de contribucion que se impone a los socios

es sumamente moderada, * ya se deja ver que, para la existencia de la Sociedad i el desempeño de las variadas funciones que toma a su cargo, es de indispensable necesidad que sea bastante grande el número de los individuos que la compongan; i por lo mismo nos prometemos con toda confianza que se apresurarán a entrar en su seno todos los que aman el nombre de Chile, todos los que se interesan por el fomento de la prosperidad de este suelo afortunado, que encierra tantos elementos de riqueza; todos los que desean ver aumentada su poblacion, i adelantada la cultura intelectual i moral de sus habitantes, que aquí, como en otras partes, seguirán los mismos pasos que el incremento de los medios de subsistencia i bienestar.

Nos es grato añadir que las primeras autoridades i una gran parte de los vecinos mas respetables de Santiago, han dado una lisonjera aprobacion al proyecto, i han ofrecido contribuir con su influjo i su cooperacion a sostenerlo.

En otro número de este periódico, se insertarán los estatutos provisorios que se han formado para la composicion, direccion i economía de la Sociedad. Ellos son ya la materia de las discusiones de los miembros fundadores, i serán presentados a una junta jeneral, que, con este i otros objetos preparatorios, deberá reunirse el domingo 20 del corriente (mayo de 1838), a las doce del dia, en el salon de la Universidad, i a que se ruega se sirvan concurrir todos los señores que hasta aquella fecha la compongan.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que la Sociedad Chilena de Agricultura, de que dimos una breve idea en nuestro número 402, ha celebrado su primera sesion el domingo 20 del actual. La parte mas escojida del vecindario concurrió a aquel acto, dando un testimonio evidente del interes que toma en esta institucion benéfica, a la cual se apresuraron a incorporarse

* *Artículos 10 i 11 de los estatutos provisorios:* «Los socios *fundadores, residentes i corresponsales* pagarán al tesorero de la Sociedad la cuota de dos pesos cuatro reales por semestre.

«Pagarán ademas todos los miembros, al tiempo de su admision, el derecho del diploma, a razon de ocho pesos los miembros protectores, cuatro los fundadores i residentes, i dos los corresponsales.»

la mayor parte de los concurrentes. En aquella reunion, se aprobaron los estatutos de la Sociedad, que habian sido preparados por los fundadores, i se nombraron los empleados que debian llevar la direccion de los trabajos i el arreglo de los asuntos concernientes; nos es grato añadir que todos estos nombramientos han recaído en personas especialmente recomendables por su patriotismo i sus talentos. Una circunstancia nos ha complacido sobremanera, i es que dos ciudadanos beneméritos, don Manuel Sálas i el reverendo padre frai José Javier Guzman, ambos fundadores de la independencia e igualmente anhelosos por los progresos de la industria, fueron aclamados unánimemente protectores de la Sociedad; así han recibido una recompensa digna de sus constantes esfuerzos por la prosperidad de la república i una muestra de la gratitud que les profesa el pueblo chileno. Fueron tambien nombrados protectores los ministros secretarios de estado, que tan particularmente han favorecido el establecimiento de la Sociedad; i su excelencia el presidente de la república, que es uno de sus celosos promotores, recibió el título de patrono de ella. Una diputacion compuesta del presidente i los demas empleados de la nueva asociacion vino a participar a S. E. este nombramiento; i como era de esperarse, la diputacion quedó altamente satisfecha de las benévolas disposiciones de S. E. hacia este establecimiento, del decidido interes que le inspira, i de la proteccion eficaz que está resuelto a dar a sus trabajos.

Sabemos que la Sociedad de Agricultura cuenta ya con un número considerable de socios; i nos asiste la confianza de que llegará a establecerse sólidamente, i rendir los grandes beneficios que promete, atendida la acojida favorable que ha encontrado en el público, el empeño i luces de los miembros que la componen, i los recursos que le ha facilitado la cooperacion del gobierno i el celo de los particulares, los cuales le han donado para su biblioteca i museo obras importantes i máquinas. Felicitamos, pues, a la nacion por el establecimiento de esta institucion, que tanto honor hace al estado de nuestra civilizacion, i que va a ejercer una grande i provechosa influencia en nuestra industria.

El domingo próximo el presidente de la república va a instalarla solemnemente. Esperamos que todos los que se interesen en la prosperidad de Chile concurrirán ese dia a la sala de la Universidad, a las doce de la mañana. La Sociedad desea con ansia contar en su seno a todos aquellos individuos que por su profesion están llamados a poner en planta los métodos que se introduzcan i las modificaciones que se propongan sobre el sistema actual de trabajos rurales: a este efecto ha comisionado a los señores que abajo se expresan para que se encarguen de presentar a la Sociedad a todos aquellos que quieran incorporarse en ella:

Don Domingo Eizaguirre, don Pedro Mena, don Francisco Huidobro, don Diego Antonio Bárros, don Antonio García Réyes, don Ramon Formas, don Pedro Palazuelos Astaburuaga, don Isidro Arlegui, don Estanislao Portales, don Pedro Francisco Lira, don Bernardo José de Toro, don Andres Bello, don José Gabriel Palma, don Ramon Luis Irarrázaval, don Miguel de la Barra, don Manuel Carvallo, don Cárlos Bello, don Juan Manuel Cobo, don Ventura Marin i don Ramon Renjifo.

III

La historia de todos los paises, como la de todos los tiempos, i principalmente la del nuestro, nos demuestra claramente que es del todo ineficaz la accion de los gobiernos, en materia de adelantamientos, cuando no es secundada por la cooperacion unánime i espontánea de los gobernados; i si esta verdad es aplicable, como no puede dudarse, al órden político i moral, sobre todo en los sistemas modernos, se hace innecesaria cualquiera demostracion respecto del progreso físico i material, o sea de la riqueza nacional, que como es sabido contribuye tan poderosamente a los demas adelantamientos. De este modo, cualesquiera que fuesen las leyes que dictase un gobierno benéfico en favor de este o aquel jénero de industria, o de todos ellos, cualesquiera que fuesen los esfuerzos que hiciese por introducir tales métodos o mejoras en los ramos existentes, o los nuevos jéneros de produccion que a costa de mil sacrifi-

cios i empeños procurase para sus gobernados; todo quedaria inútil i sin resultado, si encontrase con un pueblo indolente o desaplicado, vicioso o enemigo del trabajo, o si entre los que podian dar el primer impulso, el primer ejemplo, se hallasen los mismos defectos, el egoísmo mas exajerado, o las mas tenaces preocupaciones en favor de añejas rutinas i contra todo jénero de mejoras; con un pueblo en fin, retrógrado o estacionario.

Estas verdades, que por su sencillez i su fuerza parecen demasiado triviales, no debemos cansarnos de repetirlas, siempre que se trate del futuro prospecto del país, o de que reciba desde ahora aquel impulso de vida que debe animarlo i apresurar su marcha. Nuestra situacion se presta admirablemente para semejantes progresos; i no puede dudarse que son en extremo lisonjeros los que se han hecho en estos pocos años pasados, en que nuestras industrias agrícola i minera, que forman toda nuestra riqueza, saliendo de la infancia, casi repentinamente, han rivalizado en sacudir el yugo de la rutina i las preocupaciones, adoptando con prudencia, sobriedad i cautela nuevos métodos de trabajo, indíjenas o extranjeros, i aplicables todos a la situacion actual del país.

Aun cuando no se viese mas que esto, i aun cuando no observásemos las nuevas industrias o los nuevos inventos, orijinados en el país, o importados de fuera, que casi diariamente se establecen entre nosotros, bastaria para afirmarse decididamente que estamos en progreso, i que ha llegado al punto en que se necesitaba de cierta unidad i direccion, para lograr todo el fruto que deberia sacarse de la ilustracion actual de la clase elevada o capitalista, i de la buena disposicion jeneral.

Sin esta direccion protectora, sin esta unidad o concentracion de fuerzas físicas e intelectuales, de capitales i de instrumentos, en estado de aislamiento, mas o ménos completo, serian tambien de mui poco provecho para el progreso rápido i jeneral, las mejores disposiciones de los pueblos i los mas decididos esfuerzos de los particulares. Hé aquí el oríjen de las sociedades industriales i comerciales, i de las otras socie-

dades benéficas o de fomento, que todas juntas contribuyen inmensamente en donde quiera que existen, al mismo fin del progreso. I hé aquí tambien la necesidad que mas se hace sentir ahora en nuestro país, i la mejor oportunidad, en nuestro concepto, para satisfacerla.

Se dice, sin embargo, que falta el espíritu de asociacion, i aun el ánimo para crearlo, por los desengaños que se han tocado en otros tiempos, siempre que se ha intentado el establecimiento de una sociedad cualquiera; i que hasta las mui aisladas o pequeñas, entre dos o cuatro personas, para una especulacion o empresa particular, o no han prosperado, o han sido mui pronto disueltas.

Por nuestra parte, creemos que en esta objecion hai un error manifiesto, si se aplica a nuestras circunstancias i estado actual, mui diferentes ahora de lo que fueron solo hace cuatro o seis años, en que todo marchaba lentamente, o dando los primeros pasos que siempre son dudosos e inciertos.

Poco tiempo ántes de esta época, por ejemplo, se miraban con desprecio, o como quimeras, la formacion de prados artificiales en grandes haciendas (limitados entónces a un corto número de chácaras o hijuelas), los canales de riego, los grandes cercados que encierran ahora casi todas las propiedades rústicas, la elaboracion por mayor de las harinas para la exportacion, i tantos otros adelantamientos i nuevos jéneros de industria agrícola que han doblado los productos del suelo, imprimiendo una actividad i enerjía en sus trabajos, desconocida a nuestros mayores, i aun en épocas mui cercanas de la nuestra. I si miramos a la industria minera, no dudaremos en afirmar que su desenvolvimiento i progresos han sido todavía mas rápidos i extraordinarios, respecto del estado de pobreza i atraso en que se hallaba este importante ramo hacia los años solamente de 1825 o 26: ¿Quién hubiera podido figurarse entónces que la multitud de minas *broceadas*, sin citar otros casos, podrian ponerse en actividad con ventaja, i que de estos i otros metales (como la combinacion de cobre i azufre, nombrada eje), desechados por inútiles i aun perjudiciales, deberian sacarse beneficios mas que dobles, respecto de los cobres que

se tenian por mas apreciados? ¿I quién se imajinaria que las mismas escorias encerraban una verdadera riqueza, que debia ceder a una pequeña industria o al mas lijero esfuerzo?

Asi no debe extrañarse que las mismas preocupaciones que se oponian en los tiempos pasados a todo jénero de mejoras, aun las mas sencillas i fáciles, aquellas, en una palabra, en que cada individuo debia moverse por su interes particular, opusiesen aun mayor resistencia a la reunion de muchos intereses, con el objeto mas quimérico todavía en la época a que nos referimos, de conseguir grandes resultados para todos i cada uno de los que entrasen en este jénero de empresas. Semejante espíritu de asociacion no debia, pues, existir en este país; eran prematuros los esfuerzos que se hiciesen para criarlo o fomentarlo; i debian necesariamente fracasar los que, suponiendo su existencia, intentaron aclimatar una planta exótica, cuyas ventajas no eran bastante conocidas o apreciadas, i que por consiguiente no podia ser cultivada entre nosotros.

La situacion política del país, es menester confesarlo, tampoco se prestaba a innovaciones o mejoras sólidas, que no pueden nacer, ni ménos fomentarse, cuando prevalece el desórden i la ajitacion, i que requieren estabilidad i completa seguridad para lo venidero. Así no era de extrañar que, en medio de las pasadas divisiones i cambios políticos, los intereses individuales se aislasen cada vez mas, i que el vuelo de los ánimos benéficos i jenerosos fuese reprimido a vista de la instabilidad jeneral.

Una nueva éra de paz i órden, de seguridad i organizacion, debia preparar i aun iniciar otra de adelantamientos i mejoras de todo jénero, i abrirnos la puerta, por decirlo así, del bienestar i prosperidad. Así el arreglo de la hacienda nacional, o mas bien el órden de franqueza, exactitud i moralidad, introducido en este ramo importante del servicio público, inspirando confianza i dando los mejores ejemplos, puso desde luego en circulacion una abundancia comparativa de capitales i crédito, cuya existencia ni aun era sospechada en nuestro país. La buena administracion de justicia, i las buenas leyes que aseguran la propiedad contra el fraude i la inexactitud antigua,

i la correccion de abusos mas o ménos arraigados, coronaron la obra que debia dar impulso a la actividad i adelanto actual.

Aun ántes de llegar a este punto, la conveniencia o la necesidad habia hecho nacer en esta capital una sociedad que debia fecundizar sus contornos estériles o perdidos para la vejetacion i el cultivo, i llegar pronto a mejorar el clima de la poblacion mas importante de la república. La Sociedad del Canal de Maipo, que creció i se perfeccionó a la sombra de la paz, dando el mas completo desmentido a los que se esforzaban en manifestar la imposibilidad de semejantes establecimientos entre nosotros, ha hecho ver, del modo mas concluyente i victorioso, de cuánto es capaz una reunion cualquiera, por pequeño que sea el número de sus miembros, i por cortos que sean sus principios i sus medios, siempre que de buena fe se dedique a un objeto útil o conveniente. La Sociedad del Canal de Maipo ha sobrepasado en mucho las esperanzas de sus mas celosos fundadores, reembolsando con excesivo lucro todas las anticipaciones, i poniendo en jiro, ademas del capital de las tierras fecundizadas por sus trabajos, otro mayor quizas, que le proporcionan su crédito i sus nuevas i multiplicadas empresas.

Del mismo modo, otra sociedad puramente benéfica o de fomento, tuvo su oríjen en circunstancias mas felices, aunque bastante azarosas para el país, en medio de la última guerra del Perú, i cuando el mismo órden interior, o su consolidacion, parecian depender en cierto modo del éxito de aquella importante lucha. La Sociedad Chilena de Agricultura fué anunciada entónces al público por unos pocos ciudadanos que deseaban establecerla, i todos respondieron a este llamamiento, con el mismo interes por su prosperidad, aunque mui léjos de la persuasion de que pudiese extenderse su existencia mas allá de unos pocos meses. De esta misma persuasion, participaban sus fundadores; pero creian honroso i útil al mismo tiempo, hacer un ensayo que determinase, si era o nó llegada la época conveniente para excitar al ménos el espíritu de sociedad, empezando por aquella a que parecia ligado el interes de la clase propietaria i de la mas numerosa de la poblacion; que si

se manifestaba por el resultado, i a pesar de los esfuerzos de los fundadores, la imposibilidad de llevar adelante esta obra benéfica, siempre se habria dado un buen ejemplo i se habria trazado el camino por donde deberia empezarse en lo venidero.

Con semejantes dudas e incertidumbres, entre los mismos socios, aunque con la mayor dedicacion i celo, empezó modestamente sus trabajos la nueva sociedad, teniendo que luchar con todas las dificultades de una empresa nueva i desconocida i aun con los tristes pronósticos i desconfianza de la opinion pública. La naturaleza de sus trabajos (i este era otro jénero de contrariedad) no permitia que se percibiesen desde el principio su utilidad o provecho. Todo debia ser orgánico i prelíminar en los primeros tiempos. Con todo, pudo dar desde entónces útiles lecciones a los labradores por medio del periódico de la misma sociedad, i provocar la comunicacion de ideas i de mejoras entre los hacendados, i aun entre los que no lo eran: en fin, por la primera vez se habló en el público de agricultura, i se trató de ensayos en grande, de caminos, i de toda clase de mejoras; i tan felices principios, estimulando a los miembros a continuar con el mismo empeño, produjeron frutos precoces i benéficos, que sería largo enumerar en este lugar.

Bastará saber que la Sociedad Chilena de Agricultura ha existido desde tres años há con sus reuniones periódicas, sus útiles publicaciones, sus investigaciones i ensayos, no ménos fecundos en benéficos resultados; que ha distribuido, entre sus numerosos asociados, de la capital i las provincias, grandes cantidades de semillas i plantas, venidas de Europa i del Norte de la América; que ha echado los fundamentos de una biblioteca i de un gabinete de instrumentos i modelos de agricultura; i que, gracias a la liberal proteccion del gobierno, es poseedora de un terreno cómodo i extenso, en estas cercanías, donde podrá multiplicar sus ensayos i dar lecciones prácticas a el alcance de todos. Un profesor de agricultura i otros agrónomos que se aguardan de Europa, pedidos por el gobierno, van a coronar la obra i cambiar sin duda en mui poco tiempo el aspecto de nuestros campos, ayudados del espíritu de adelantamiento que se nota en todas las clases.

Hemos llegado, pues, a la época del fomento i de las mejoras prácticas; i debe aprovecharse por cuantos aman el pais, i por cuantos se hallan en aptitud de dar la mejor direccion posible al espíritu público, o de contribuir a la prosperidad jeneral. El gobierno, podemos asegurarlo, se halla dispuesto por su parte a cooperar a sus adelantamientos del modo eficaz con que ya lo ha hecho respecto de la Sociedad de Agricultura i otras empresas benéficas.

Por la nuestra, hemos demostrado con hechos palpables que el mejor medio de conseguir tan importante objeto, es el de las sociedades, i que éstas pueden establecerse entre nosotros al ménos con el mismo provecho que en los países mas adelantados. Procuraremos indicar en otros números cuáles sean las que mas convienen, en nuestro concepto, i dar a conocer al público las medidas que haya meditado, o esté dispuesto a adoptar el gobierno, con el mismo fin de promover o cooperar al progreso.

IV

No se halla distante de nosotros el tiempo en que la introduccion de un nuevo invento, de un procedimiento nuevo, aplicables a nuestras artes o industria naciente, era una verdadera novedad que causaba sensacion o sorpresa. La concesion de un privilejio exclusivo, i aun de una patente de navegacion, que pasan ahora frecuentemente, i como inapercibidas, en nuestras columnas oficiales, eran cosas raras en aquella época.

Con mayor razon todavía, el establecimiento de una sociedad de beneficencia o fomento, debia notarse como una éra nueva en la historia de nuestros adelantamientos. De este modo al ménos se presentó al público, ahora tres años solamente, la Sociedad Chilena de Agricultura, cuya existencia, o mas bien el proyecto de ella, fué anunciada anticipadamente en los números 402 i 406 de este periódico, con las observaciones convenientes acerca de la naturaleza de aquella sociedad i los objetos que debia proponerse. Siguiendo el mismo camino, hemos procurado estimular el espíritu de asociacion en uno de nuestros

números precedentes, revelando a aquella parte del público que no las conociese, las ventajas que ha reportado el país de las sociedades existentes, i las que derivará sobre todo en adelante de las mismas i de las que vayan naciendo.

Ahora nos es sumamente satisfactorio anticipar a nuestros lectores el proyecto que han concebido varios ciudadanos distinguidos i celosos del bien público (entre ellos dos ilustres jenerales), de establecer una sociedad de minería bajo las mismas bases, i con los mismos objetos que la Sociedad Chilena de Agricultura, que ya ha dado tan felices resultados. La fundacion de esta nueva sociedad, puramente de fomento, coincidirá probablemente con la formacion de otra comercial, que se propone explotar en grande las minas de diferentes metales que existen en las cadenas de montañas, o sea de las cordilleras mas inmediatas a la capital. Esta última sociedad cuenta ya con los preciosos conocimientos de un eminente profesor de minería, capitales considerables, i los conocimientos prácticos de varios antiguos mineros retirados a esta ciudad.

Con semejantes medios, i en el centro de los recursos, no dudamos de la prosperidad de una i otra empresa. Ambas deberán ayudarse recíprocamente, i contribuir del modo mas eficaz al adelantamiento de este ramo importante de nuestra riqueza nacional. Así la poblacion minera de la república, es decir, toda la de nuestras provincias del norte, va a tener, en las dos sociedades enunciadas, una escuela teórico-práctica, en donde se propondrán i aplicarán los mejores métodos, donde podrán discutirse i practicarse ahorros considerables, con la mejora de métodos e instrumentos, con la introduccion de máquinas que economicen brazos, materiales i tiempo, i mil otras ventajas que no se harán esperar. Aun la teoría de la ciencia recibirá considerables adelantos por medio de la sociedad de fomento; i será al mismo tiempo el canal mas conveniente por donde se elevarán al gobierno todos los proyectos de mejoras que dependan de la autoridad, o en que pueda intervenir la lei.

La policía de seguridad i la de salubridad en las minas,

deberán ser uno de los primeros objetos en que se ocupe esta sociedad. Le recomendaremos por nuestra parte, i ántes que todo, la discusion de los medios mas convenientes para promover la moralidad i las buenas costumbres entre los mineros; la propagacion de los principios relijiosos, i aun la enseñanza primaria, en cuanto pueda extenderse por ahora. Sabemos que sus fundadores abundan en estas ideas; i todo deberá esperarse de sus disposiciones benéficas.

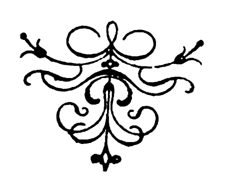
Con semejantes principios, i con tan importantes objetos a la vista, no debe suponerse, ni por un momento, que la nueva Sociedad de Minería pueda hacerse con el tiempo émula peligrosa de la Sociedad de Agricultura. Por el contrario, estamos ciertos, que se considerarán como hermanas i se auxiliarán mutuamente, teniendo presente que ambos ramos son igualmente importantes en este país, por su naturaleza i accion sobre la riqueza pública, i tan íntimamente ligados entre sí, que no podrá suponerse la prosperidad del uno sin la del otro, i viceversa. Tales son al ménos las miras de los que se proponen el establecimiento de la Sociedad de Minería, i podemos asegurar que los fundadores de la de agricultura, aunque considerasen, al formar sus estatutos, que el ramo de la minería podia ser comprendido estrictamente entre los objetos que tenian en vista, se abstuvieron de incluirlo expresamente bajo la impresion de que una sociedad especial de minería era tan importante como la de agricultura, i que no tardaria en establecerse, si prosperaba ésta.

Ahora no puede dudarse que haya llegado este caso; i solo nos resta exhortar a los fundadores de la Sociedad de Minería a que den cuánto ántes principio a su organizacion i trabajos. Entre tanto, estamos autorizados para ofrecerles la mas decidida proteccion del gobierno; i no deben dudar que las columnas de este papel les estarán siempre abiertas, i que contribuiremos con nuestros humildes esfuerzos al mejor éxito de tan laudable empresa.

(*Araucanos*, Años de 1835, 1838 i 1841.)

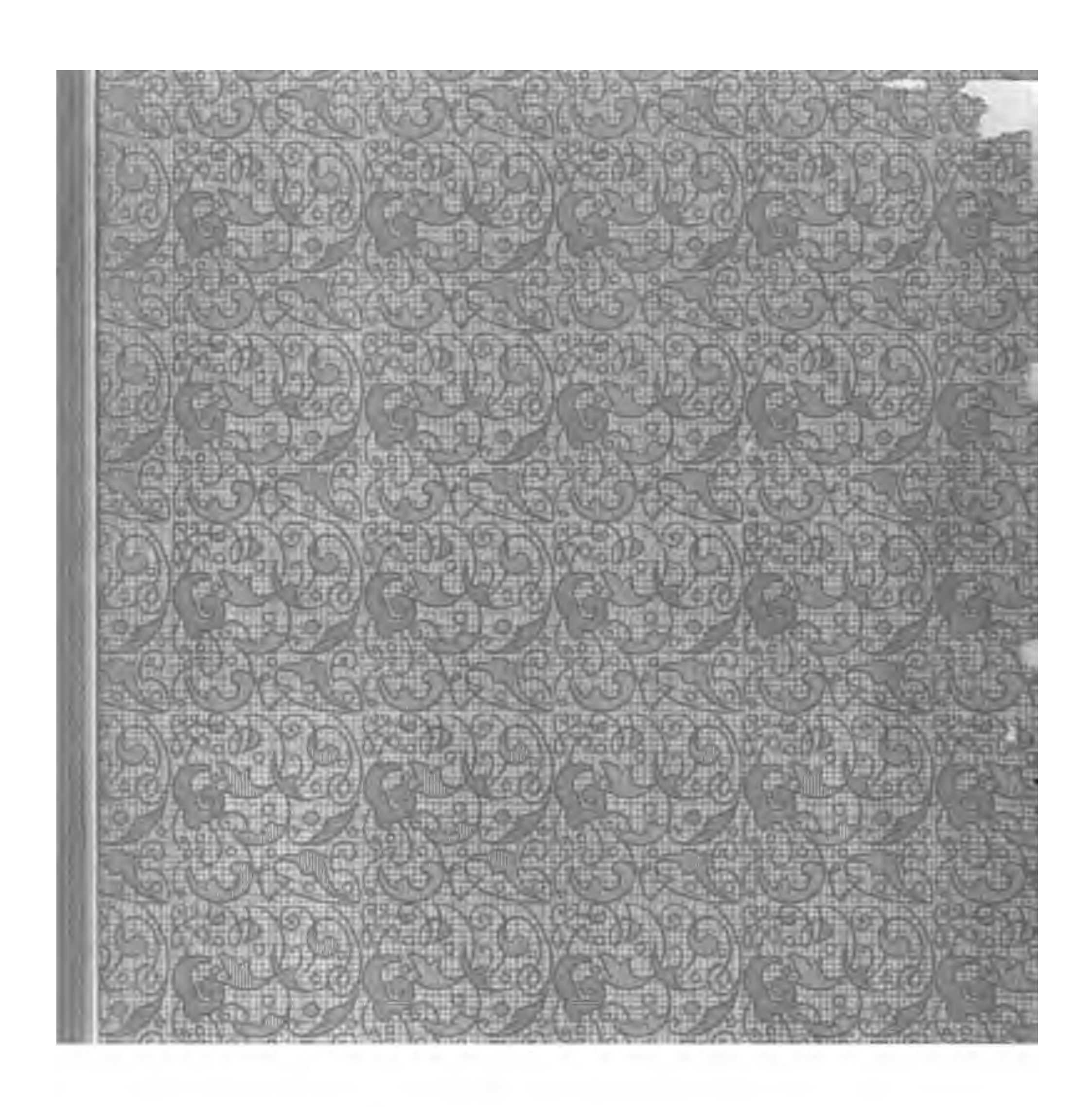


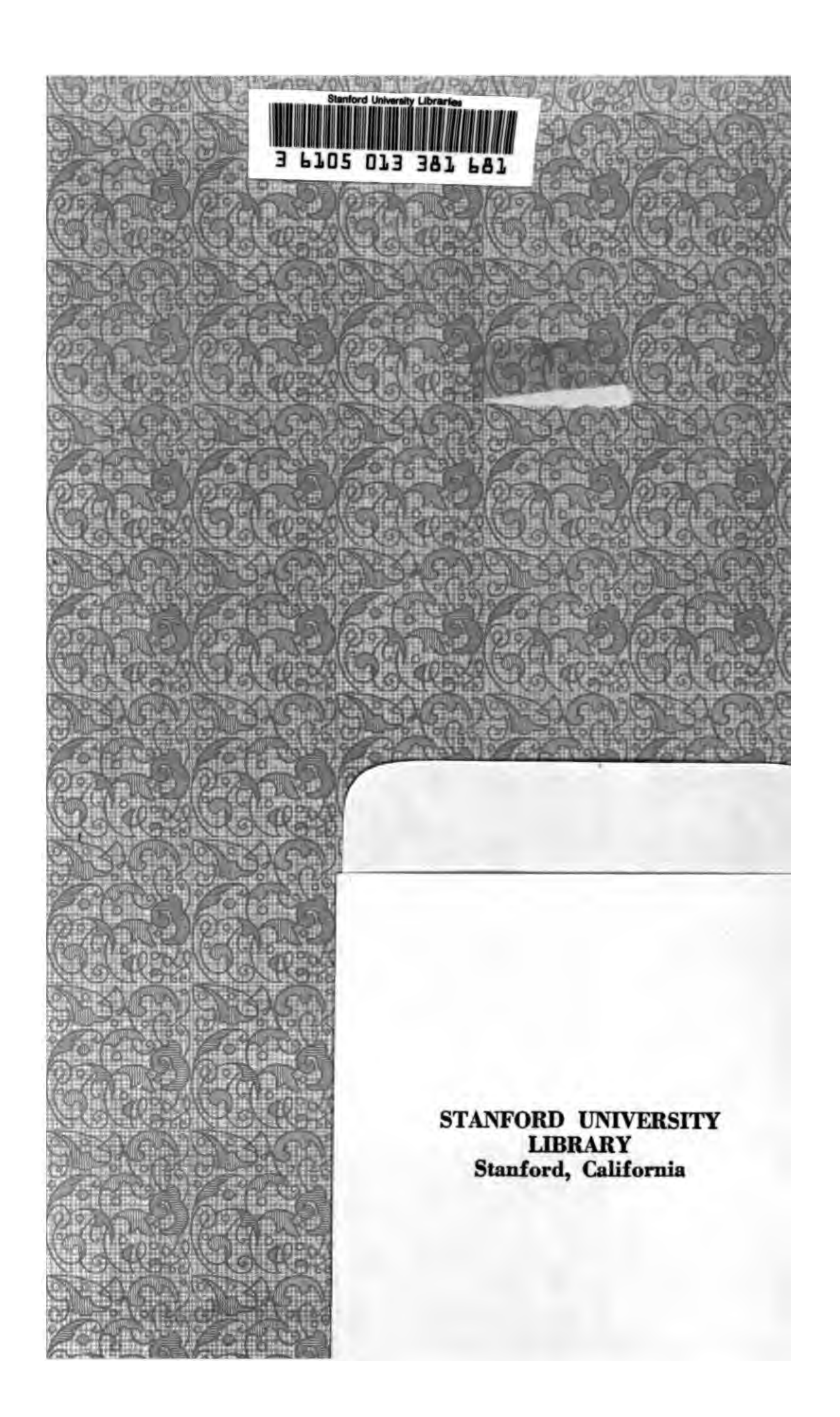
ÍNDICE



4






Stanford University Libraries
3 6105 013 381 681

